

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL

Año académico 2016/17

DOCTORANDO: **GARCÍA GUTIÉRREZ, EDUARDO**

PROGRAMA DE DOCTORADO: **D401 ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS, LITERARIOS Y TEATRALES**

DEPARTAMENTO DE: **FILOLOGÍA, COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**

TITULACIÓN DE DOCTOR EN: **DOCTOR/A POR LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**

En el día de hoy 08/09/17, reunido el tribunal de evaluación nombrado por la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado y Doctorado de la Universidad y constituido por los miembros que suscriben la presente Acta, el aspirante defendió su Tesis Doctoral, elaborada bajo la dirección de PEDRO CARRERO ERAS.

Sobre el siguiente tema: *EL TEMA DEL PRISIONERO DE LA GUERRA CIVIL EN LA NOVELA ESPAÑOLA PUBLICADA DESDE LA TRANSICIÓN HASTA PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI*

Finalizada la defensa y discusión de la tesis, el tribunal acordó otorgar la CALIFICACIÓN GLOBAL¹ de (**no apto, aprobado, notable y sobresaliente**): SOBRESALIENTE

Alcalá de Henares, 8 de septiembre de 2017

EL PRESIDENTE

Fdo.: Carmen Valcaícel

EL SECRETARIO

Fdo.: Fernando Larraz

EL VOCAL

Fdo.: Javier Sánchez Zapatero

Con fecha 14 de septiembre de 2017 la Comisión Delegada de la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado, a la vista de los votos emitidos de manera anónima por el tribunal que ha juzgado la tesis, resuelve:

- Conceder la Mención de "Cum Laude"
 No conceder la Mención de "Cum Laude"

La Secretaria de la Comisión Delegada

FIRMA DEL ALUMNO

Fdo.: Eduardo García Gutiérrez

¹ La calificación podrá ser "no apto" "aprobado" "notable" y "sobresaliente". El tribunal podrá otorgar la mención de "cum laude" si la calificación global es de sobresaliente y se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad.

INCIDENCIAS / OBSERVACIONES:

En aplicación del art. 14.7 del RD. 99/2011 y el art. 14 del Reglamento de Elaboración, Autorización y Defensa de la Tesis Doctoral, la Comisión Delegada de la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado y Doctorado, en sesión pública de fecha 14 de septiembre, procedió al escrutinio de los votos emitidos por los miembros del tribunal de la tesis defendida por *GARCÍA GUTIÉRREZ, EDUARDO*, el día 8 de septiembre de 2017, titulada *EL TEMA DEL PRISIONERO DE LA GUERRA CIVIL EN LA NOVELA ESPAÑOLA PUBLICADA DESDE LA TRANSICIÓN HASTA PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI*, para determinar, si a la misma, se le concede la mención “cum laude”, arrojando como resultado el voto favorable de todos los miembros del tribunal.

Por lo tanto, la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado resuelve otorgar a dicha tesis la

MENCIÓN “CUM LAUDE”

Alcalá de Henares, 21 de septiembre de 2017
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS
OFICIALES DE POSGRADO Y DOCTORADO



Firmado digitalmente por
VELASCO PEREZ JUAN
RAMON - DNI 03087239H
Fecha: 2017.09.22
11:22:29 +02'00'

Juan Ramón Velasco Pérez

Copia por e-mail a:

Doctorando: GARCÍA GUTIÉRREZ, EDUARDO

Secretario del Tribunal: FERNANDO LARRAZ ELORRIAGA

Director de Tesis: PEDRO CARRERO ERAS



DILIGENCIA DE DEPÓSITO DE TESIS.

Comprobado que el expediente académico de D./D^a _____
reúne los requisitos exigidos para la presentación de la Tesis, de acuerdo a la normativa vigente, y habiendo
presentado la misma en formato: soporte electrónico impreso en papel, para el depósito de la
misma, en el Servicio de Estudios Oficiales de Posgrado, con el nº de páginas: _____ se procede, con
fecha de hoy a registrar el depósito de la tesis.

Alcalá de Henares a ____ de _____ de 20 ____

Fdo. El Funcionario

Universidad de Alcalá

Facultad de Filosofía y Letras

Departamento de Filología, Comunicación y Documentación

Programa de Doctorado en Edición e Interpretación de Textos



EL TEMA DEL PRISIONERO DE LA GUERRA CIVIL
EN LA NOVELA ESPAÑOLA PUBLICADA DESDE LA
TRANSICIÓN HASTA PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI

TESIS DOCTORAL

Eduardo García Gutiérrez


2017

D. Pedro CARRERO ERAS
PROFESOR HONORÍFICO INVESTIGADOR DE LITERATURA ESPAÑOLA DE LA
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

H A C E C O N S T A R

Como Director de la Tesis Doctoral de **D. Eduardo GARCÍA GUTIÉRREZ**, titulada "**EL TEMA DEL PRISIONERO DE LA GUERRA CIVIL EN LA NOVELA ESPAÑOLA PUBLICADA DESDE LA TRANSICIÓN HASTA PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI**", que este Trabajo de Investigación reúne las condiciones científicas necesarias para su presentación y defensa en el Departamento de Filología, Comunicación y Documentación.

Y para que conste donde convenga, a los efectos oportunos, firmo el presente en Alcalá de Henares, a tres de abril de dos mil diecisiete



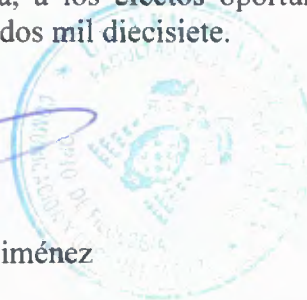
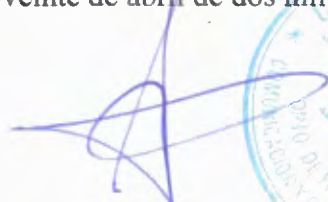
Fdo. Pedro Carrero Eras

D. Manuel PÉREZ JIMÉNEZ
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA, COMUNICACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ,

H A C E C O N S T A R

Que la Tesis Doctoral presentada por **D. Eduardo García Gutiérrez**, titulada **“EL TEMA DEL PRISIONERO DE LA GUERRA CIVIL EN LA NOVELA ESPAÑOLA PUBLICADA DESDE LA TRANSICIÓN HASTA PRINCIPIOS DE SIGLO XXI”** bajo la dirección del Dr. D, Pedro Carrero Eras, reúne las condiciones científicas necesarias para su presentación y defensa en este Departamento de Filología, Comunicación y Documentación de la Universidad de Alcalá.

Y para que conste donde convenga, a los efectos oportunos, firmo el presente en Alcalá de Henares, a veinte de abril de dos mil diecisiete.



Fdo.: Manuel Pérez Jiménez



UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Programa de Doctorado en Edición e Interpretación de Textos

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Departamento de Filología, Comunicación y Documentación

**EL TEMA DEL PRISIONERO DE LA GUERRA CIVIL
EN LA NOVELA ESPAÑOLA PUBLICADA DESDE LA
TRANSICIÓN HASTA PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI**

**Tesis Doctoral presentada por
Eduardo García Gutiérrez**

**Director
Dr. Pedro Carrero Eras**

Alcalá de Henares, 2017

A mis familiares y amigos. De forma
especial a Maribel, Alvaro y Adrián
por la ayuda y el apoyo recibidos
a lo largo de todo este tiempo.

ÍNDICE

Introducción	25
1. La Democracia (1975-...). Contexto histórico, político y social	37
1.1 La Transición (1975-1982).....	42
1.1.1 Euforia democrática (1975-1978).	43
1.1.2 El desencanto (1978-1982).....	46
1.2 La consolidación de la Democracia. El gobierno socialista (1982-1996).....	48
1.2.1 Panorama político.....	49
1.2.2 La lucha antiterrorista.....	51
1.2.3 Política económica.	52
1.2.4 Política social.	53
1.2.5 Política exterior.	54
1.2.6. La corrupción en el PSOE: la caída del gobierno socialista.	55
1.3 El gobierno del Partido Popular (1996-2004).	58
1.3.1 El terrorismo.....	59
1.3.2 Las comunidades autónomas y el Plan Ibarretxe.	60
1.3.3 Dos crisis mal gestionadas: El accidente del Yakovlev 42 y el hundimiento del Prestige.....	61
1.3.4 Política económica.	62
1.3.5 Política social.	63
1.3.6 Política exterior.	64
1.3.7 Deficiente gestión. Caída del gobierno del PP.....	65
2. La literatura española a finales del S. XX. La novela durante la Democracia	69
2.1 La narrativa durante el Franquismo.	71
2.2 La narrativa durante el Exilio.....	75
2.3 La narrativa durante de la Democracia.	77
2.3.1 El mercado editorial.	78
2.3.2 Los premios literarios.....	82
2.3.3 La incursión de nuevas tecnologías.....	83
2.3.4 La literatura en castellano dentro y fuera de nuestras fronteras.....	84
2.3.5 El “Posmodernismo”.....	85
2.3.6 La recuperación de la narratividad: <i>La verdad sobre el caso Savolta</i>	87
2.3.7 Falta de tendencias específicas: Diversificación de la literatura.	88
2.3.8 La mujer en la literatura de la Democracia.	89
2.3.9 Las “singularidades” de la narrativa.....	90
2.3.9.1 La novela histórica.	90
2.3.9.2 La novela negra o policiaca.	91

2.3.9.3 El culturalismo y la metaliteratura.	92
2.3.9.4 El realismo.....	93
2.3.9.5 El intimismo.	95
2.3.9.6 Otras tendencias literarias.	97
2.3.10 La muerte de la novela: Literatura del agotamiento.....	99
3. La narrativa que trata el tema de la Guerra Civil.....	103
3.1 La Guerra Civil, un tema de la novela histórica.....	105
3.1.1 La función de la novela histórica.	106
3.1.2 El componente histórico.....	107
3.1.3 División de la novela histórica.	109
3.1.4 La novela histórica durante la Democracia.	111
3.2 El tema de la Guerra Civil en la narrativa.....	115
3.2.1 El tema de la Guerra Civil durante el conflicto (1936-1939).....	116
3.2.1.1 La cultura durante la Guerra Civil.....	116
3.2.1.2 Las novelas que tratan el tema del conflicto bélico.....	118
3.2.2 El tema de la Guerra Civil durante el Franquismo (1939-1975).....	119
3.2.2.1 Primera etapa (1939-1966).....	120
3.2.2.2 Segunda etapa (1966-1975).....	123
3.2.3 El tema de la Guerra Civil durante el Exilio (1939-1975).....	124
3.2.3.1 Rasgos generales.	125
3.2.3.2 Relaciones del exilio con otros procesos culturales y literarios.....	127
3.2.3.3 El exilio interior.....	128
3.2.3.4 El final del exilio en la Democracia.	129
3.3 El tema de la Guerra Civil durante la Democracia (1975-...).	131
3.3.1 El “Autobiografismo”.....	136
3.3.1.1 La “autoficción”.	136
3.3.1.2 Características generales.	138
3.3.1.3 Función y objetivos.	138
3.3.1.4 Temas.....	139
3.3.2 La “Mitificación”.....	142
3.3.2.1 El mito.	142
3.3.2.2 Características generales.	143
3.3.3 El “Traumatismo”.....	146
3.3.3.1 La Teoría del Trauma.....	146
3.3.3.2 El “Traumatismo” como respuesta.....	148
El revisionismo histórico.....	150
La amnesia y el olvido.....	151
La “Mitificación”.....	156

3.3.3.3 La recuperación de la memoria.....	157
La investigación historiográfica.....	159
Las memorias de los supervivientes.....	160
Función terapéutica.....	163
Función pedagógica.....	164
Función restauradora.....	166
3.4 El “Boom” de la Guerra Civil. Valoración artística de las novelas que tratan este tema.....	169
3.4.1 La Guerra Civil como artículo de consumo de la cultura de masas.....	169
3.4.2 La gran cantidad de novelas publicadas.....	170
3.4.3 La calidad de las novelas que tratan el tema de la G. Civil.....	171
4. El tema del prisionero de la Guerra Civil, y de su inmediata posguerra.....	177
4.1 La identificación de la Guerra Civil.....	179
4.2 La percepción del bando contrario.....	183
4.3 La represión durante la Guerra.....	187
4.3.1 La represión republicana.....	187
4.3.2 La represión nacional.....	190
4.4 La represión durante la posguerra.....	195
4.4.1 Observación y vigilancia de la sociedad.....	197
4.4.2 Las leyes que legitiman la represión.....	198
4.4.3 La oposición política durante el franquismo.....	200
4.5 El prisionero de la Guerra Civil en la novela.....	203
4.5.1 La concepción del prisionero.....	203
4.5.2 Sentimientos de los prisioneros políticos.....	206
4.5.2.1 El miedo a la represión en ambos bandos.....	207
4.5.2.2 La “Junta de Casado” y la desesperanza de la derrota.....	208
4.5.2.3 El miedo atmosférico.....	209
4.5.2.4 El derrotismo de la sociedad y el desamparo del mundo carcelario.....	211
4.5.2.5 Esperanzas en la Segunda Guerra Mundial.....	214
5. El trauma psicológico y “la muerte civil del individuo”.....	217
5.1 Captura de los prisioneros.....	221
5.1.1 Las detenciones durante la Guerra Civil y su posguerra.....	222
5.1.1.1 En el bando republicano.....	222
5.1.1.2 En el bando nacional.....	223
5.1.2 Perspectiva de las detenciones en la narrativa de Guerra Civil.....	225
5.1.2.1 El carácter arbitrario de las detenciones.....	226
5.1.2.2 Las denuncias y la figura de los delatores.....	227

5.1.2.3 El odio, la envidia, y las viejas cuentas pendientes.....	232
5.1.2.4 Los familiares de los prisioneros.....	235
5.2 Interrogatorios, torturas, maltratos y abusos a los prisioneros.....	237
5.2.1 Los interrogatorios a los prisioneros “anteriores”.....	238
5.2.2 Los interrogatorios a los prisioneros “posteriores”.....	240
5.2.3 Los interrogatorios en la literatura.....	241
5.2.3.1 La importancia de la confesión.....	242
Justa entre policías y detenidos. El proceso de la obtención de la confesión.....	243
La violencia psicológica.....	247
Las torturas.....	251
La victoria de los prisioneros.....	256
Los interrogatorios sin torturas, ni maltratos.....	258
5.2.3.2 Los sentimientos y las sensaciones de los prisioneros ante los interrogatorios.....	260
5.3 La cárcel. El modelo penitenciario franquista.....	265
5.3.1 La concepción de la cárcel.....	265
5.3.1.1 El aislamiento como elemento reformador.....	267
5.3.1.2 El trabajo como elemento reformador.....	269
5.3.1.3 La modulación de la pena como elemento reformador.....	270
5.3.2 La cárcel franquista. La reeducación político-moral de los prisioneros.....	270
5.3.2.1 La prisión como elemento de dominio y transformación.....	271
5.3.2.2 “La disciplina de un cuartel”.....	272
5.3.2.3 “La seriedad de un banco.” El trabajo de los prisioneros.....	275
5.3.2.4 “La caridad de un convento.” La austeridad y la desposesión de bienes morales y materiales....	275
5.3.2.5 La incertidumbre.....	277
5.3.3 La masificación de los prisioneros.....	277
5.3.3.1 Consecuencias para el régimen franquista.....	278
El colapso de la administración.....	278
La grave repercusión económica.....	281
La conflictividad penitenciaria.....	281
5.3.3.2 Consecuencias para los propios prisioneros. Un grave problema humanitario.....	281
Dificultades para dormir.....	283
La falta de higiene.....	284
Las plagas de insectos.....	286
La insalubridad del aire.....	287
La salida al patio.....	288
El frío del invierno y el calor del verano.....	288
La alimentación.....	290
La enfermería.....	295

5.3.3.3 Las diferencias sociales dentro de la prisión.	299
5.3.3.4 Paulatina disminución de la población reclusa.....	299
5.3.4 La vida en el interior de las cárceles franquistas.....	302
5.3.4.1 La jornada del preso.	302
Los recuentos.....	303
Asistencia actos religiosos.....	304
El paseo y las salidas al patio.	305
El rancho.....	306
Registros, “cacheos” y requisas.....	307
Dormir.....	308
El espacio disciplinario. Distribución de los prisioneros en el interior de las prisiones.	311
5.3.4.2 El trabajo de los prisioneros.	312
Redención de Penas por el Trabajo.....	313
El salario.	314
Los requisitos para poder acceder al sistema.....	316
Los tipos de trabajos que realizan los prisioneros.	317
5.3.4.3 Los castigos a los prisioneros.	322
Los maltratos a los prisioneros. El carácter vejatorio de muchos de ellos.	323
La prohibición de las visitas de los familiares.....	324
Las celdas de castigo.	325
5.3.4.4 Los hijos de los prisioneros y su tutela por parte del Estado.	326
El Patronato Nacional de San Pablo para Presos y Penados	326
Proyecto de reeducación masiva.....	327
Los extrañamientos y desapariciones de menores.....	328
Mujeres embarazadas y condenadas a muerte.....	329
5.3.4.5 La rutinaria vida diaria del prisionero: monótona y repetitiva.....	331
Las celdas de adaptación, de los condenados a muerte y de castigo. Incomunicación, soledad y aislamiento	331
Las distracciones de los presos.....	334
Las celebraciones de días festivos.	335
La redención de penas a través de una instrucción elemental o de actividades culturales.....	336
Esperanzas depositadas en la Segunda Guerra Mundial.....	337
El movimiento del aparato judicial.....	340
Documentar la experiencia carcelaria.....	341
Canciones y poesías populares.	342
Poesía literaria.	346
“El bulo”.....	348
El sistema de información.	353

El semanario Redención.	357
“Las comunicaciones”. Visitas de familiares y amigos.	358
Las deficiencias de los locutorios.	359
Las autorizaciones especiales y restricciones en las “comunicaciones”.....	361
El estado de los prisioneros y la preocupación de los familiares.....	361
Ruptura de la monotonía.....	363
La visita de los hijos el día de la Merced.....	365
La correspondencia de los familiares.	367
Los traslados prisioneros.	369
5.3.5 Relaciones con otros prisioneros.....	374
5.3.5.1 La camaradería y el compañerismo.....	374
La especial relación de amistad entre los prisioneros de un mismo partido.....	375
La organización política en el interior de las prisiones.	377
Los prisioneros se ayudan los unos a los otros.....	378
Las “comunidades”.....	382
5.3.5.2 Las diferencias entre prisioneros.....	384
Las diferencias políticas e ideológicas.	384
La diferente procedencia geográfica.....	386
Las diferencias sociales.	387
Los prisioneros comunes.	388
5.3.5.3 La presencia del sexo en las cárceles de la posguerra.	391
Las masturbaciones.....	391
La homosexualidad.....	393
5.3.6 Trámites burocráticos y diligencias.....	395
5.3.6.1 La imputación de delitos. La acusación de “Rebelión militar”.....	396
5.3.6.2 Los sentimientos de los prisioneros antes del juicio.	397
5.3.6.3 El fiscal.....	399
5.3.6.4 El abogado defensor.	399
5.3.6.5 Las sentencias. La pena de muerte.	400
5.3.6.6 El juicio como una pantomima.....	401
5.3.6.7 La esperanza de ver a los seres queridos.	402
5.3.7 Estrategias para resistir al proyecto franquista.....	403
5.3.7.1 Fracaso del sistema redentor franquista. El proceso depuración ideas de los prisioneros. ...	403
5.3.7.2 Negación franquista del drama humanitario.....	405
5.3.7.3 Las estrategias de los prisioneros. El objetivo es sobrevivir.	406
El sistema de administración de bienes y recursos morales.	407
Los enfrentamientos con los carceleros.....	407
El portavoz problemas de todos los prisioneros.....	408

6. La resolución de “la muerte civil del individuo”	413
6.1 Ejecuciones de prisioneros.....	415
6.1.1 Durante la Guerra Civil.....	416
6.1.1.1 Bando Republicano.....	416
El “Terror caliente”.....	416
La revolución social.....	419
Introducción.....	419
Torturas y atrocidades cometidas.....	424
Doble focalización. Las ejecuciones desde el punto de vista de los milicianos y los prisioneros.....	430
Justificación “terror caliente” en el bando republicano.....	434
El miedo a los ataques del enemigo. Asaltos a las cárceles.....	435
El “Terror legal”.....	438
6.1.1.2 Bando Nacional.....	440
La represión en aquellos lugares donde triunfa el golpe.....	442
“Cada general consideraba su zona un virreinato”.....	442
Las instrucciones del general Mola.....	443
Las primeras víctimas: militares que no apoyan el golpe.....	444
Los bandos de Guerra.....	444
“Erradicar un ideal y aterrorizar a la población para someterla.”.....	445
También recaen sobre los familiares.....	446
Justificación: las supuestas atrocidades republicanas.....	447
Federico García Lorca.....	447
La mujer prisionera.....	448
Ejército que avanza y conquista posiciones.....	450
La violencia vengadora ejecutada sobre propio terreno.....	451
La sistemática eliminación del enemigo.....	451
El paseo.....	452
Las víctimas de esta represión.....	452
El terror del Ejército de África.....	454
La represión en Badajoz.....	458
La matanza de la Plaza de Toros.....	461
La urgencia de extirpar el virus de la anti-España.....	463
“Erradicar un ideal”.....	464
Aterrorizar a la población para someterla.....	466
Torturas y ejecuciones de los prisioneros.....	467
6.1.1.3 Interpretaciones literarias.....	471
El miedo a la represión en ambos bandos.....	471
El terror provoca un silencio ante las atrocidades cometidas.....	471

Impotencia ante los asesinatos cometidos.	471
Exceso de confianza.....	472
Al que ha sido seleccionado no hay nada que le salve.	472
Prohibido expresar el luto por las víctimas.....	473
Aptitud de los prisioneros ante estas situaciones.....	475
Resignación y abandono ante el triste final que les espera.....	476
Recurren a todo tipo de subterfugios para salvar su vida.	476
Aptitudes con el objetivo de salvar la vida.....	478
6.1.2 Durante la Posguerra.	482
6.1.2.1 La prisión como un elemento de destrucción absoluta y colectiva del cuerpo.	483
6.1.2.2 “Terror caliente”.	483
El odio y la violencia desatados.	485
6.1.2.3 “Terror legal”.....	486
La Ley de Responsabilidades Políticas.	487
Atasco del aparato judicial.	488
La “Junta de Casado”.	488
La “Causa General”.....	489
Los trámites para la ejecución de un prisionero.	490
6.1.2.4 Víctimas ilustres de la represión.....	49
Julián Besteiro.	491
Francisco Largo Caballero.....	492
Lluís Companys.....	492
Matilde Landa.....	493
Las “Trece Rosas”.	493
6.1.2.5 Las novelas analizadas y la violencia como trauma.....	494
La tendencia del esencialismo humanista.....	495
La Guerra Civil es consecuencia de un mal congénito de los españoles.....	495
La violencia como algo irreflexivo.....	496
La violencia asociada a una exacerbación sexual efervescente e incontrolable.....	498
Tendencia posmodernista.	498
La casualidad sitúa a las personas como víctimas o verdugos.	498
6.1.2.6 El rito de la muerte.	499
Los familiares de los prisioneros. Un gran sentimiento de impotencia ante las ejecuciones.....	501
La espera hasta la ejecución.	501
Venganza de las autoridades.	502
Incertidumbre en torno a la ejecución.	503
¿Será la próxima noche?	503
¿Realmente nos van a matar?.....	503

Afecta también al resto de compañeros.	504
Resignación ante el destino final.....	504
Reminiscencias traumáticas.	505
Suicidios.....	506
La conmutación de la pena.	507
La cárcel se concibe de diferente manera.	507
Conciben la ejecución con un sacrificio.....	508
“La saca”.....	508
Ruidos que delatan su presencia.	509
Aptitud de otros prisioneros.....	511
Aptitud de los carceleros.....	512
Los prisioneros aceptan de diferente manera que van a morir.....	514
Momentos que se constituyen en los recuerdos más traumáticos.....	516
Entrada en capilla.	517
Acciones realizadas durante las últimas horas de vida.....	517
Exaltación de los sentimientos.....	518
La asistencia religiosa.	520
Las cartas de despedida de los familiares.	523
El traslado en el camión.....	523
El miedo de los prisioneros.....	524
La ejecución.....	525
6.2 Liberaciones y fugas de los prisioneros.	527
6.2.1 Liberaciones de prisioneros.....	527
6.2.1.1 Guerra Civil.....	527
Sentimientos de los prisioneros.	528
Liberaciones producidas por el avance del ejército.....	528
La intercesión de familiares o amigos.	529
6.2.1.2 Posguerra.	532
La obtención de la libertad.	532
La arbitrariedad.....	533
Las Comisiones de Examen de Penas.....	536
La aplicación de “medidas extraordinarias” de libertad condicional.	537
La espera del momento de la liberación.	542
Los compañeros que todavía quedan encarcelados.	544
La actitud de los prisioneros que se marchan.	548
La propia liberación del prisionero.....	550
El control exhaustivo prisionero del liberado.....	552
En la calle todo ha cambiado. Sentimientos de derrotismo y desesperanza.....	557

6.2.2 Las fugas de los prisioneros.....	562
6.2.2.1 Guerra Civil.....	562
6.2.2.2 Posguerra.....	567
Las esperanzas de los prisioneros.....	567
La necesidad de disponer de apoyos en el exterior.....	568
Los factibles planes de fuga.....	569
6.2.3 Las secuelas en los prisioneros.....	571
6.2.3.1 Secuelas físicas.....	571
6.2.3.2 Secuelas psíquicas.....	573
El síndrome del estrés postraumático.....	573
La muerte mental del individuo. El sentimiento de culpabilidad.....	577
Conclusiones.....	581
Bibliografía.....	609
Obras literarias.....	611
Corpus de narraciones analizadas.....	611
Otras novelas consultadas sobre la Guerra Civil.....	612
Estudios críticos.....	615
De carácter histórico.....	615
De carácter literario.....	618

Introducción.

La novela española del siglo XX que trata el tema de la Guerra Civil se constituye en un aspecto de la Literatura española del pasado siglo de gran relevancia, puesto que, desde el año de la finalización del conflicto bélico hasta la entrada en el nuevo milenio, son innumerables la cantidad de novelas escritas que, de forma íntegra o parcial, tratan el tema de la contienda civil. Este hecho es debido a que, desde un punto de vista estrictamente histórico, la lucha va a tener unas graves consecuencias sociales y políticas, las cuales se caracterizarán, aparte de la penuria, la muerte y el hambre que toda guerra origina, por la creación de una dictadura militar que someterá a España a lo largo de casi cuarenta años.

Como desde el punto de vista literario el tema de la lucha fratricida es algo tan amplio, con esta investigación exclusivamente hemos intentado describir y analizar la figura de su prisionero político y, de forma concreta, aquel que aparece representado en la novela histórica que trata el tema de Guerra Civil, y que es editada desde la finalización de la dictadura franquista hasta los albores del siglo XXI.

Dentro de la novela que trata el tema del conflicto bélico, el aspecto literario del prisionero se convierte en un motivo muy recurrente dentro de la novela histórica que versa sobre la

Guerra Civil, pues, aparte de aquellos textos que de forma íntegra o parcial hablan de la figura del prisionero, en multitud narraciones de la más diversa índole que hablan del conflicto siempre aparecerá alguna referencia, por breve que sea, relativa, por ejemplo, a las detenciones o a las ejecuciones practicadas durante este momento histórico. A pesar de constituirse en un elemento tan reiterativo, este se configura en una parcela dentro de la narrativa que prácticamente no ha sido estudiada. Una situación muy diferente es la que nos encontramos con el trato que ha recibido este tema desde el punto de vista histórico, el cual sí que está siendo ampliamente examinado por parte de la crítica historiográfica. Por esta razón creemos conveniente la realización de un estudio de este tipo, pues, aunque de un tiempo a esta parte sí que han sido publicados diferentes trabajos referentes a la narrativa que gira en torno al tema de la lucha, en el campo específico de las obras que hablan de la figura de los prisioneros políticos, estas continúan siendo muy escasas. En este sentido, solo cabe mencionar la obra que José Ignacio Álvarez Fernández le dedica al tema: *Memoria y trauma en los testimonios de la represión franquista*, así como los capítulos “Memoria literaria y ficción del universo concentracionario”, de María Campillo, y “Los discursos autobiográficos de la prisión política”, de Carles Feixa y Carme Agustí. Ambos textos aparecen en el análisis historiográfico que sobre la cárcel de la inmediata posguerra realiza la obra colectiva *Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la Guerra Civil y el Franquismo*.

Debemos de señalar aquí que la figura del prisionero que analizamos en estas novelas abarca tanto al procedente del bando republicano, como al del bando nacional, desde que este es perseguido y capturado hasta su posterior ejecución o liberación. De forma más precisa, queremos puntualizar que referente al ámbito del reo republicano, también estudiamos la figura del prisionero político encarcelado durante los primeros años de la dictadura, pues los presos recluidos a principios de los años cuarenta proceden, no solo de las últimas localidades tomadas por los nacionales, sino también de la desmembración del ejército republicano en retirada. Estos presos, que claramente pueden ser considerados como una consecuencia de la guerra, claramente se diferencian de aquellos otros que durante este mismo periodo también serán encarcelados a raíz de su resistencia política al régimen. Aunque el franquismo siempre establecerá una clara diferencia entre ambos, esta distinción es meramente circunstancial en las prisiones durante los primeros años de la posguerra, tal y como puede desprenderse de las narraciones estudiadas, puesto que el hacinamiento y las difíciles condiciones de vida obligarán a las autoridades penitenciarias a no poder establecer una clara diversificación entre ambos.

En la narrativa que trata el tema del conflicto bélico, se va a producir una particular situación debido al partidismo que la narrativa adopta por uno u otro bando. De esta forma,

se observa cómo la narrativa que trata el tema de la lucha parte de una preferencia por la temática de la causa nacional sobre la republicana, tanto en la novela política de la propia Guerra Civil, como en la prosa que se pone al servicio del régimen en la inmediata posguerra. A continuación, a mediados de siglo se produce una equiparación entre ambas partes, que finalizará en el tardofranquismo con una clara hegemonía de la temática republicana, fruto de la voz que adquirieron en este periodo aquellos autores que habían sido marginados antes de la proclamación de la Nueva Ley de Prensa e Imprenta. Con la llegada de la Democracia se aprecia la tendencia casi unánime –salvo algunas excepciones como las obras que estudiamos aquí *El segundo del Apocalipsis*, de Sebastián Juan Arbó, o *Lobos, perros y corderos*, de José Luis Martín Descalzo– de no defender la causa nacional. Aunque ésta tampoco es condenada de una manera radical, sí que en el inmediato posfranquismo llegarán incluso a invertirse los papeles de tal manera que durante los primeros años de la Transición aparecerán textos con el mismo tono despreciativo y reivindicador que el empleado durante la posguerra por los vencedores. A pesar de esta radical posición inicial, a medida que nos alejamos en el tiempo, se percibe cómo en el tema de la Guerra Civil se produce, no sólo en el plano literario, sino también en el cinematográfico, una mayor capacidad para enjuiciar, desde la perspectiva que otorga la distancia temporal, los hechos históricos que entonces acontecieron.

Este dominio de la temática republicana durante la Democracia se constituye en una de las principales razones que determinan que en el presente estudio exista una clara hegemonía de la temática del prisionero republicano sobre el nacional. Además, no debemos olvidar que, desde el punto de vista histórico, el republicano, a diferencia del otro, se constituye en la víctima, no solo del avance de los rebeldes durante la contienda, sino también de la victoria sublevada en la inmediata posguerra.

A diferencia de lo ocurrido en otras situaciones similares, como es, por ejemplo, el Holocausto, la violencia y la represión ejercidas sobre los integrantes del bando perdedor de la lucha fratricida son inmediatamente silenciadas por el franquismo, pues estas se convierten entonces en un tema prohibido. A partir del año 1975, momento en el que se produce el fallecimiento de Franco, tiene lugar el inicio de una nueva etapa política. Se van a cerrar las viejas heridas, abiertas durante la guerra, que habían mantenido divididos a los españoles a lo largo de los treinta y seis años que había durado la dictadura. Hay que esperar hasta la llegada de este momento, para que tanto las investigaciones historiográficas, como los recuerdos de los últimos testigos directos de estos acontecimientos, hayan podido por fin salir a la luz. Es este el motivo por el que hemos escogido narraciones pertenecientes, principalmente al último cuarto del siglo XX: estas novelas van a ser escritas dentro de unas

circunstancias políticas diferentes, las cuales van alejar al escritor, no solo de la amenaza de la censura precedente, sino también de los efectos que la propia autocensura puede ejercer sobre los textos. Ellos no van a sufrir ahora ningún tipo de coacción, por lo tanto, pueden desarrollar con total libertad este tema.

Como ya hemos señalado anteriormente, el objeto de estudio de la presente tesis doctoral consiste en analizar cómo aparece representado el tema del prisionero de la Guerra Civil y de su inmediata posguerra en la novela del último cuarto del siglo XX. Para llevar a cabo esta labor, en un primer lugar realizamos una recopilación de obras escritas durante este periodo y que tratan, de una manera íntegra o parcial, el tema de la Guerra Civil. Acto seguido, realizamos una selección de obras quedándonos con aquellas que de una manera relevante tratan el tema del prisionero político. Para estrechar ese cerco, utilizamos un par de parámetros que exponemos a continuación.

El primero de ellos está relacionado con la tendencia literaria donde se pueden ubicar las diferentes ficciones que sobre la lucha fratricida se editan en este periodo. De esta manera, dejamos a un lado aquellos textos que, publicados principalmente en la década de los años ochenta, se engloban dentro de la tendencia mitificadora del conflicto bélico, puesto que la Guerra aquí, aunque continúa siendo el motor de la trama, se constituye en un simple escenario donde se relatan otros planteamientos de diverso tipo. Por el contrario, seleccionamos narraciones que se incluyen dentro de cada una de las dos manifestaciones de la tendencia traumática, puesto que el conflicto, aparte de adquirir ahora una veracidad, se va a constituir, ante todo, en un hecho próximo, real y doloroso.

En la primera manifestación de la tendencia traumática –que se podría delimitar entre los años 1975 y 1983– nos encontramos con la presencia de unos determinados autores que describen sus propias vivencias personales durante la Guerra. Se convierten así, en testigos directos de lo que narran. Es este, a modo de ejemplo, el caso de *El libro de San Marcos*, de Victoriano Crémer, donde el autor detalladamente nos relata sus experiencias personales en la prisión de San Marcos, en León, cuando él mismo estuvo recluso en ella durante la lucha fratricida.

En cambio, la segunda manifestación de la tendencia traumática se produce –después del paréntesis que otorga la tendencia mitificadora– a raíz de la revitalización de la narrativa de la Guerra que tiene lugar en la década de los años noventa. Es ahora cuando, a consecuencia de las investigaciones historiográficas, la presencia de un movimiento sociopolítico y cultural, y el deseo de una nueva generación de escritores, se pretende rescatar del olvido una serie de episodios de la lucha antes de que se produzca la desaparición de los últimos testigos de la misma. Así aparece representado, por ejemplo, en la narración *Soldados de Salamina*, de

Javier Cercas, donde su protagonista intenta dilucidar una serie de sucesos que acaecieron en torno a la figura de ideólogo falangista Rafael Sánchez Mazas durante la lucha antes de que la desaparición de los últimos testigos de los mismos impida su correcta clarificación.

Ante esta situación, es también normal que hayamos seleccionado un mayor número de obras editadas durante la primera etapa de la tendencia traumática, que de su posterior revitalización en la década de los noventa, pues los textos que nos encontramos editados durante los primeros años de la Democracia son redactados por testigos directos de la Guerra Civil, mientras que los segundos son creados por una nueva generación de escritores que quiere esclarecer unos determinados hechos del pasado, antes de que fallezcan los últimos testigos directos del conflicto bélico.

Por último, tomamos como referencia la forma utilizada por los autores para narrar los hechos que estos describen. Hemos intentado, así, escoger diferentes narraciones donde la imagen del prisionero aparezca reflejada a partir de diferentes puntos de vista, con la pretensión de obtener una perspectiva más amplia de cómo su figura es representada en esta narrativa. De esta manera, hemos seleccionado varias obras que la crítica define como “novelas memorialistas”, las cuales se configuran a partir de las experiencias que sus autores vivieron tanto durante la Guerra, como en su inmediata posguerra. Estos, al ser testigos directos de unos determinados hechos, deciden poner por escrito, de una forma novelada, sus vivencias personales en los diferentes centros de reclusión de la época, como es, por ejemplo, el caso de textos como *Desde la noche y la niebla*, de Juana Doña, o *Réquiem por la libertad*, de Ángeles García-Madrid. Debido a estas circunstancias, hacemos en esta investigación más hincapié en este tipo de narraciones que en el resto, pues estos textos van a ser los que muestren con todo su realismo y crudeza los sufrimientos que van a padecer los prisioneros durante estos trágicos años. Además, a consecuencia de su carácter autobiográfico y testimonial, estos relatos prácticamente no han tenido gran transcendencia en el panorama literario, por lo que a través de este estudio también pretendemos darlos a conocer, puesto que han sido redactados por unos escritores que, a consecuencia de una lucha fratricida, vivieron unas traumáticas experiencias que bajo ningún concepto deberían de volver a repetirse.

Al centrarnos más en el ámbito de la ficción, debemos de indicar que también hemos seleccionado obras donde el tema del prisionero se constituye también en una parte importante de la narración, como es, por ejemplo, *La voz dormida*, de Dulce Chacón, la cual utiliza como referencia diferentes obras memorialistas para crear la ficción que describe. En una situación similar se ubica *Las trece rosas*, de Jesús Ferrero, el cual, a partir de unos determinados acontecimientos históricos, recrea en su obra la vida de estas trece jóvenes desde que fueron

detenidas y encarceladas, hasta que se produjo el momento de su ejecución. En la misma línea se encuentran dos narraciones seleccionadas –*La noche sin riberas* y *Oscuro amanecer*– de las cuatro que componen la serie *Los años de la ira*, de Ángel María de Lera, donde el autor toma sus propias experiencias en la cárcel de la posguerra para desarrollar la historia que describe. No podíamos olvidarnos tampoco de los testimonios directos de los supervivientes, como es el caso de *Las cárceles de Soledad Real*, de Consuelo García, donde la autora literalmente transcribe las grabaciones de las conversaciones que ha mantenido con la homónima militante comunista. Por último, también hemos seleccionado textos que tratan el tema de los prisioneros desde el punto de vista de la ficción, como es este el caso de *El superviviente*, de Ramón J. Sender, o de *Jeremías, el anarquista*, José Luis Castillo-Puche.

AUTOR	TÍTULO	AÑO
Caso, Ángeles	<i>Un largo silencio</i>	2000
Cercas, Javier	<i>Soldados de Salamina</i>	2001
Chacón, Dulce	<i>La voz dormida</i>	2002
Castillo-Puche, José Luis	<i>Jeremías, el anarquista</i>	1975
Crémer, Victoriano	<i>El libro de San Marcos</i>	1980
Doña, Juana	<i>Desde la noche y la niebla (mujeres en las cárceles franquistas)</i>	1978
Ferrero, Jesús	<i>Las trece rosas</i>	2003
García, Consuelo	<i>Las cárceles de Soledad Real</i>	1983
García-Madrid, Ángeles	<i>Réquiem por la libertad</i>	1982
Guzmán, Eduardo de	<i>El año de la victoria</i>	1974
Guzmán, Eduardo de	<i>Nosotros, los asesinos</i>	1976
Haro Tecglen, Eduardo	<i>El niño republicano</i>	1996
Juan Arbó, Sebastián	<i>El segundo del Apocalipsis</i>	1981
Lera, Ángel María de	<i>La noche sin riberas</i>	1976
Lera, Ángel	<i>María de Oscuro amanecer</i>	1977
José Luis	<i>Lobos, perros y corderos</i>	1978
Medio, Dolores	<i>Atrapados en la ratonera. Memorias de una novelista</i>	1980
Olaizola, José Luis	<i>La guerra del general Escobar</i>	1983
Semprún Jorge	<i>Autobiografía de Federico Sánchez</i>	2004
Sender, Ramón J.	<i>El superviviente</i>	1978
Silva, Lorenzo	<i>Carta blanca</i>	2004
Vázquez Montalbán, Manuel	<i>Autobiografía del general Franco</i>	1992

Estas novelas constituyen el corpus central de narraciones analizadas. Pero, a pesar de esta situación, en ningún momento nos olvidamos de otras narraciones de la Guerra editadas durante este mismo periodo que tratan el motivo del prisionero de una forma más parcial. A lo largo de este estudio hacemos referencias constantes a ellas cuando evocan alguna situación

referente a los prisioneros políticos, como es, por ejemplo, el caso de grandes narraciones sobre el conflicto bélico como son *Herrumbrosas lanzas*, de Juan Benet, o *Mazurca para dos muertos*, de Camilo José Cela.

Después de explicar detalladamente cuáles han sido las razones que nos llevaron a elegir estas narraciones, continuamos describiendo el método de investigación que hemos seguido. Una vez establecidas las novelas seleccionadas, el siguiente paso que realizamos fue –obviamente después de leerlas– el de extraer los datos más representativos que de los prisioneros en ellas aparecen. Estas referencias, a continuación, fueron introducidas en una base de datos de Microsoft Access creada para tal efecto, con la intención de tenerlos correctamente ordenados y clasificados, no solo en los diferentes núcleos temáticos que estudiamos –como detenciones, ejecuciones o liberaciones–, sino también en motivos literarios muchos más específicos como puedan ser el hambre, las torturas o el miedo. Esto nos ha permitido segmentar muy detalladamente las referencias que extraíamos de los textos, a la vez que, después, también nos ha facilitado la labor de análisis y comparación que hemos llevado a cabo, no solo entre las propias reseñas, sino también con las diferentes fuentes históricas y literarias consultadas. De esta manera hemos pretendido obtener así una imagen, lo más fidedigna posible, de cómo aparece retratado en esta narrativa la figura del prisionero.

El resultado obtenido es el que describimos a continuación en la presente tesis doctoral. Para exponerlo nos hemos visto en la obligación de estructurarlo en seis grandes bloques bien diferenciados: en el primero de todos ellos, a modo introductorio, exponemos los principales cambios históricos, políticos y sociales que tienen lugar desde el fallecimiento de Franco, hasta los primeros años del siglo XXI. De esta manera, podremos ser capaces de entender mejor la novela que se escribe durante este periodo, y sobre la que describimos, a continuación, en el segundo capítulo, sus principales hitos y orientaciones. En tercer lugar, examinamos de forma particular la narrativa histórica que trata el tema de la Guerra Civil, así como sus principales tendencias y diferentes manifestaciones que tienen lugar durante estos años. En el cuarto capítulo analizamos la figura del prisionero político, haciendo especial énfasis en cómo es concebida y representada su figura en la narrativa. Acto seguido, indagamos, en el quinto bloque, en el trauma psicológico, es decir, en el conflicto que surge en la mente de estos individuos a raíz de las dramáticas experiencias que van a vivir mientras son detenidos, interrogados y recluidos en los centros de reclusión de la Guerra y de su inmediata posguerra. Se inicia así, con su detención un proceso que José Ignacio Álvarez Fernández denomina “la muerte civil del individuo”, y cuya resolución analizamos en el sexto y último apartado, cuando estudiamos cómo incide este trauma al producirse las ejecuciones o las liberaciones, según el caso, de los prisioneros.

Para finalizar esta introducción, únicamente nos queda por comentar que desde el punto de vista personal, el tema de la Guerra Civil surgió cuando al finalizar mi carrera universitaria, allá por el año 2001, asistía al *boom* que por aquel entonces constituía el tema de la Guerra civil, no solo en el mundo literario, sino también en el cinematográfico y el cultural. Es entonces cuando atraído, tanto por los acontecimientos históricos que ocurrieron durante el conflicto, como por sus consecuencias, le propuse a mi director de tesis analizar cómo en la novela contemporánea aparecían representadas las detenciones, las torturas o las ejecuciones que se habían practicado sobre unos individuos cuyo único delito había sido el de no comulgar con las ideas que dominaban en una determinada zona del territorio nacional. Con esto queremos remarcar el hecho de que esta investigación no está para nada motivada a partir de la enorme repercusión política, social y cultural que ha surgido a raíz de la promulgación de la Ley de Memoria Histórica, en el año 2007, por parte del gobierno socialista de Rodríguez Zapatero.

Para nosotros, por lo tanto, el tema de la Guerra Civil, y más concretamente el del prisionero político, adquiere un gran atractivo en el sentido de que, a través de este estudio, también aportamos nuestro granito de arena para que unos determinados acontecimientos que sucedieron en el pasado ahora puedan ser entendidos mejor. Aun así, no podemos tampoco olvidarnos del marcado carácter doloroso que estos también han adquirido, no porque hayamos tenido un familiar directo que haya sufrido las consecuencias de la represión llevada a cabo en este periodo, sino porque en la actualidad, el exacerbado clima de confrontación política que vivimos debe hacernos recapacitar, ser más tolerantes con aquellos que se constituyen como el otro y comprender que bajo ningún concepto nunca más tienen que repetirse los errores que antaño motivaron la lucha fratricida, de forma que España diga para siempre adiós a sus guerras civiles.

1. La democracia (1975-...).
Contexto histórico, político y social.

La muerte del dictador el 20 de noviembre de 1975 representa un hito muy importante en la Historia española del siglo XX, puesto que supone, por un lado, la finalización del régimen totalitario, el cual se había perpetuado en el tiempo con el apoyo del Ejército, y por otro, el inicio de un proceso democrático, cuyos precedentes se pueden situar claramente ya en el Franquismo.

Los miembros del PCE (Partido Comunista de España), antes que ningún otro grupo político, cambiaron su estrategia oficial. En 1956, Santiago Carrillo, su nuevo secretario general, no solo dictaminó la finalización de la guerra de forma inmediata, sino que también abanderó la nueva política que seguiría el partido: la reconciliación nacional. Situación esta que le permitiría realizar diferentes contactos con otros grupos de exiliados. Tal como ocurrió en el Congreso de Múnich, celebrado en junio de 1962, y al que asistió la oposición franquista presente en el exilio (republicanos, monárquicos y socialistas).

Hasta finales de los años sesenta, por el contrario, diferentes sectores sociopolíticos del interior, influenciados principalmente por el Mayo francés (1968), no expresaron su malestar contra el régimen. La presunta estabilidad que la dictadura había mostrado en un principio,

dejaba paso ahora a una paulatina descomposición motivada por diversos factores, entre ellos destacaba la proliferación de diferentes movimientos separatistas, la inadecuación de instituciones tradicionales –Iglesia, familia...– a la realidad social, o el violento aumento de acciones terroristas, no solo, por parte de ETA (*Euskadi ta Askatasuna*), sino también del GRAPO (Grupo de Resistencia Antifascista Primero de Octubre). Lo cierto es que si la instauración de una democracia en vida de Franco era un hecho prácticamente imposible, la perpetuación del régimen tras su fallecimiento, era algo más que improbable, puesto que el país, anhelante de libertad, asistía, rodeado de democracias, a la caída, en 1974, de las penúltimas dictaduras occidentales: la de Grecia y la de Portugal.

1.1 La Transición (1975-1982).

El proceso democratizador que se inicia en este momento adquiere una gran relevancia dentro de nuestra Historia, puesto que en siete años se pasa, de una forma totalmente pacífica, de una dictadura militar a un sistema plenamente democrático. Para llevarla hasta el final y hasta sus últimas consecuencias, se tienen en cuenta dos enunciados, los cuales se convierten en las principales exigencias en el camino hacia la democracia: amnistía general y renuncia a represalias. De esta manera, todo aquel que aceptara estas reglas podría participar y disfrutar del nuevo proceso constitucional que se estaba fraguando. La reconciliación se convierte entonces en un hecho de tal relevancia, que tanto los de un lado, como los de otro, aplacan sus odios, llegando incluso a descubrir el placer de encontrarse, presumiendo

De un alto grado de integración institucional, de contactos, entrevistas personales, confesiones de mutuas simpatías y, finalmente, en la disposición, alentada por los resultados electorales, a que el nuevo edificio constitucional se levantara por consenso¹.

¹ Juliá, Santos, “De «guerra contra el invasor» a «guerra fratricida»” en *Víctimas de la Guerra Civil*, Santos Juliá (coord.), Madrid, Temas de hoy, 1999, pág. 51.

La Guerra Civil, que se transfigura como el principal escollo para alcanzar la armonía nacional, es percibida ahora de una forma totalmente diferente a como anteriormente se había hecho. Se aprecia en su interpretación una línea bien definida: el conflicto bélico se transforma en la gran tragedia, en la gran catástrofe nacional. La Transición se erige entonces como el momento idóneo para olvidar ese pasado, dejar a un lado el mito de las dos Españas, compartir responsabilidades y alcanzar la reconciliación nacional. Estas constituyen las principales características de la Transición, que la diferencian de otros procesos históricos similares, tales como la proclamación de la Gloriosa (1868), o el advenimiento de la Segunda República (1931), y la convierten en el intento más duradero y eficaz de alcanzar la democracia.

La Transición se puede dividir en dos periodos claramente definidos: el primero de ellos estaría constituido por lo que se ha venido a denominar como “La euforia democrática (1975-1978)”: un primer periodo marcado por el entusiasmo que se respira ante los diferentes cambios políticos que se están fraguando, y que culminaría con la promulgación de la Constitución de 1978. En un segundo término se hallarían los cuatro años del “Desencanto (1978-1982)”, caracterizados por la presencia de una manifiesta apatía y escepticismo ante la incapacidad de la joven democracia por dar una rápida y eficaz respuesta a los problemas sociopolíticos del país, muchos de ellos heredados del Franquismo.

1.1.1 Euforia democrática (1975-1978).

La coronación de Juan Carlos I tiene lugar dos días más tarde del fallecimiento de Franco, concretamente el 22 de noviembre. Asume así la Jefatura del Estado a título de Rey —en 1969 Franco le había nombrado su sucesor—, aunque surge en torno a su figura cierta incertidumbre y desconfianza, no solo por parte de los sectores opositores al franquismo, los cuales observaban en su persona la continuidad del régimen, sino también los del lado opuesto, pues los franquistas más acérrimos vislumbraban la instauración de una monarquía alejada de los tradicionales valores franquistas. Desde un primer momento, en la mente del joven monarca está presente la idea de realizar un cambio político que desemboque en una democracia. El 5 diciembre 1975 confirma a Arias Navarro como Presidente del Gobierno con el objetivo de que este inicie el proceso democratizador, pero el escaso liderazgo, las tímidas reformas continuistas, y la falta de un programa coherente y unitario terminarán para hacerle dimitir ocho meses más tarde. Será remplazado por Adolfo Suárez, el cual también había desempeñado, al igual que su predecesor, cargos públicos en el franquismo.

El nuevo Presidente del Gobierno se compromete a promover la democracia y a convocar elecciones en el plazo de un año. Para realizar esta labor, utiliza las estructuras políticas franquistas existentes. De esta manera, se proclama la Ley de Reforma Política del Estado (1976), la cual, después de haber sido aprobada por el Consejo de Ministros y las Cortes franquistas, es refrendada por todos los españoles en referéndum. A través de ella se pretende, no solo dismantelar, desde la legalidad, el sistema judicial y político del anterior régimen –hecho que permitirá la creación de unas Cortes democráticas que modifiquen las Leyes Fundamentales del Franquismo–, sino también, conseguir “la legitimidad democrática con el reconocimiento del principio de la soberanía popular y de los derechos fundamentales de la persona”².

Mientras tanto, en la calle se vive un momento de exaltación democrática, prueba de ello son las masivas manifestaciones que tienen lugar en Barcelona (febrero de 1976) a favor de la amnistía. Estas van a ser rápidamente respaldadas por otras celebradas en Madrid, Valencia y Bilbao, las cuales hallarán su respuesta el 30 julio con un indulto de presos políticos e ideológicos.

El nuevo gobierno, como es lógico, se encuentra también en este momento con la oposición de los sectores más reaccionarios y radicales. El GRAPO secuestra el 11 de diciembre al presidente del Consejo de Estado, Antonio María de Oriol y Urquijo, y el 24 de enero al presidente del Consejo superior de Justicia Militar, Emilio Villaescusa Quilis –ambos serán posteriormente liberados el día 11 febrero de 1977 por la policía–. Este hecho tiene una rápida respuesta por parte de la extrema derecha al perpetrar el atentado que termina con la vida de cinco abogados laboristas de CC.OO. (Comisiones Obreras).

Estos acontecimientos provocan una situación de tensión e inestabilidad que se traduce en una incertidumbre de cara a la continuidad del gobierno en un futuro inmediato. Pero a pesar de las adversidades, o incluso se podría pensar que estimulado por ellas, las reformas democráticas continúan su curso: después de la supresión del Tribunal de Orden Público y de la derogación del decreto ley sobre el terrorismo, se lleva a cabo la modificación de la Ley de Asociaciones Políticas, que permitirá la regulación de los diferentes partidos políticos. Esta situación provoca que el 9 abril de 1977 se legalice el PCE, verdadera prueba de fuego que materializa el alcance real del proceso democrático que se está llevando a cabo. En este mismo mes, también se proclamará la Ley de Asociación Sindical, que habilitará, por un lado, la existencia de sindicatos y de asociaciones de empresarios, y por otro, la desaparición del hasta entonces llamado Movimiento Nacional.

Es en este clima político donde se configuran los principales grupos parlamentarios que concurrirán a las elecciones de 1977. Entre ellos se hace necesaria la presencia de una

² Redero San Román, Manuel, *La transición española*, Madrid, Historia 16, 1994, pág. 20.

candidatura de centro que cuente con la presencia del propio Adolfo Suárez, puesto que él mismo se había convertido en el principal impulsor de las reformas democráticas. De esta manera, aunque “de forma muy tardía, atropellada y no exenta de conflictos”³ se configura un partido político bajo las siglas UCD (Unión de Centro Democrático), donde se aglutinan franquistas, jóvenes reformistas del régimen y un gran número de opositores no socialistas. La presencia de estas enormes desigualdades motivan la disolución del partido. Por su parte, Adolfo Suárez, tras su dimisión, funda, en julio de 1982, el CDS (Centro Democrático y Social), partido con el que se presentará a los comicios de ese año. Después de un sorprendente y prometedor renacimiento en las elecciones de 1986, donde manifiesta cierta incertidumbre estratégica –diferentes pactos le hacen oscilar entre el PSOE (Partido Socialista Obrero Español) y AP (Alianza Popular)– en las votaciones de 1993, después de la retirada de Suárez de la política, el partido pierde su representación en el Congreso, y para que su final resulte todavía más grotesco, su candidato en las elecciones generales de 2000, el financiero Mario Conde, se veía condenado en varios procesos relacionados con el caso Banesto.

El 15 de junio de 1977 se celebran las primeras elecciones democráticas en más de cuarenta años. Adolfo Suárez, al frente de UCD, se alza con la victoria convirtiéndose así en el primer Presidente del Gobierno de la Democracia –a corta distancia se queda el PSOE, y algo más alejados están el PCE, AP y PSP (Partido Socialista Popular)–. Durante esta legislatura –a la que se denomina Constituyente– tienen lugar un hecho relevante: el restablecimiento de la *Generalitat* (29 de septiembre); pues le seguirá el regreso a España de Josep Tarradellas –fundador de ERC (*Esquerra Republicana de Catalunya*) y Presidente del Gobierno autonómico en el exilio–, que permanecerá en su cargo hasta 1980, momento en el que será relevado por Jordi Pujol.

El 25 octubre, dos días más tarde de este significativo retorno –puesto que supone la conexión con la legalidad existente antes de 1936–, los principales partidos políticos en el congreso, con el apoyo de las asociaciones empresariales y de CC.OO., firman los Pactos de la Moncloa con el objetivo, no solo de estabilizar el proceso de transición a la democracia, sino también de adoptar una política económica común que mitigue los efectos de la crisis del petróleo (1973), los cuales se estaban traduciendo en una imparable subida, tanto de la inflación, como del paro.

En este periodo, también se nombra una comisión, formada por representantes de los principales partidos políticos, con el objetivo de elaborar una “Constitución para todos los

³ Tusell, Javier, *Historia de España, XIV. Dictadura franquista y Democracia, 1939-2004*, John Lynch (dir.), Barcelona, Crítica, 2005, pág. 297.

españoles”. Los ponentes, a los que se conoce como los “Padres de la Constitución”, son José Pedro Pérez Llorca, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, y Gabriel Cisneros de UCD, Gregorio Peces-Barba del PSOE, Manuel Fraga de AP, Jordi Solé Tura del PSUC (*Partit Socialista Unificat de Catalunya*) y Miquel Roca Junyent de la Minoría Catalana. Ellos consiguen elaborar un proyecto constitucional que se establece como el resultado más decidido y eficaz de alcanzar un acuerdo entre las diferentes fuerzas democráticas.

El texto definitivo, después de ser ratificado, el 31 de octubre de 1978, en una sesión conjunta de las dos cámaras –la del Congreso y la del Senado–, es sometido, dos meses más tarde, a referéndum. Este, aunque con un resultado favorable, permitirá la entrada en escena de la abstención de un tercio del censo electoral, situación esta debida, no solo a la repetición de consultas populares, sino también a “la aparición de un cierto «desencanto» en el juicio de los ciudadanos acerca de la democracia conseguida”⁴.

1.1.2 El desencanto (1978-1982).

La apatía y el escepticismo de la sociedad –de nuevo se produce una abstención del 32% en las elecciones generales de marzo de 1979– manifiestan el sentimiento de desengaño colectivo frente a las malogradas expectativas que despertó en un principio la Transición: “desarrollo de un proyecto nacional de modernidad, ruptura radical con el pasado, realización utópica de la emancipación ilustrada”⁵. El desencanto se convierte así en el motivo central de la joven democracia, pues esta, como no es capaz de dar una rápida solución a los problemas sociopolíticos del país –muchos de ellos heredados del franquismo–, cierta decepción y desilusión embarga los medios de comunicación, los discursos políticos y las manifestaciones culturales del momento.

A pesar de esta situación, el proceso democrático continúa su curso, aunque duramente sacudido por el terrorismo de ETA –en el año 1980 ocasiona prácticamente un centenar de muertos–. El 3 de abril de 1979, tienen lugar las primeras elecciones municipales desde la Guerra Civil, donde se puede observar ya un cambio en la orientación del electorado a favor del PSOE, especialmente en las grandes ciudades. Además, en el mes de octubre

⁴ *Ibid.*, pág. 303.

⁵ Moreno Nuño, Carmen, *Las huellas de la Guerra Civil: mito y trauma en la narrativa de la España democrática*, Madrid, Libertarias, 2006, pág. 34, nota pie de pág. nº 15.

son aprobados los estatutos autonómicos de Cataluña y del País Vasco, iniciándose así la descentralización autonómica.

Por el contrario, en el Ejército se estaba germinando cierto malestar, producido, no solo, por los cambios políticos que se estaban produciendo, sino también, por la incontrolable acción terrorista:

Las razones de inquietud y descontento militar respondían a la propia ideología del Ejército franquista, según la cual su misión más importante era la defensa de la unidad de España y la vigilancia contra el enemigo interno. Desde esta perspectiva, la existencia misma de la Constitución, la concesión de estatutos de autonomía y el incremento de las acciones terroristas dirigidas contra los jefes militares condujo a los grupos más radicales de las Fuerzas Armadas a organizar sus planes conspiratorios⁶.

La Operación Galaxia se constituye como la primera intentona golpista que es desarticulada. A partir de ella, se pretendía tomar el palacio de la Moncloa y constituir un Gobierno de “salvación nacional”, pero sus principales cabecillas –el Teniente Coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero y el Capitán de la Policía Armada Ricardo Sáenz de Ynestrillas– son detenidos y encarcelados antes de que lleven a cabo sus planes.

Una nueva tentativa, protagonizada por un recientemente liberado Antonio Tejero, tiene lugar, el 23 febrero 1981, en el Congreso de los Diputados durante la votación de investidura del nuevo presidente del gobierno: Leopoldo Calvo Sotelo –Adolfo Suárez había dimitido de su cargo el 29 enero al carecer del respaldo de su partido ante la dura oposición socialista–. Con esta acción, Tejero consigue secuestrar, no solo al Gobierno de la Nación, sino también al Parlamento en pleno. Este constituye el momento más dramático desde que se iniciara la Transición, “la democracia, lejos de estar consolidada, estuvo a punto de ser suprimida por la fuerza de un golpe militar”⁷, pero la eficaz intervención del propio monarca al adoptar una posición constitucional, termina por desbaratar el golpe militar. Dos días más tarde, el 25 febrero, se reanuda la interrumpida sesión del Congreso.

Al igual que la Operación Galaxia, otras intentonas sin consecuencias tienen lugar en la década de los años ochenta, la primera de ellas, prevista para el 27 octubre 1982 –víspera de las elecciones generales–, es desmantelada en ese mismo mes, quedando prácticamente en el olvido y sin que se viera perjudicada la campaña electoral. Una situación similar se vive también durante la Semana Santa de 1985, aunque esta vez el golpe es abortado por sus propios organizadores a consecuencia de la estrecha vigilancia llevada a cabo por el CESID (Centro Superior de Información de la Defensa). En este caso, se planeaba atentarse contra el gobierno cuando este asistiera al desfile militar del Día de las Fuerzas Armadas, que se celebrará, sin consecuencias, el 2 de junio en La Coruña.

⁶ Yllán Calderón, Esperanza, *La transición española*, Madrid, Akal, 1998, pág. 39.

⁷ *Ibid.*, pág. 39.

1.2 La consolidación de la Democracia. El gobierno socialista (1982-1996).

Unas nuevas elecciones generales se celebran el 28 de octubre de 1982. La sobrada victoria del PSOE supone, por un lado, el desmoronamiento de UCD –al que ya nos hemos referido–, y por otro, el inicio de un nuevo periodo en la Democracia española, caracterizado por la permanencia de los socialistas en el gobierno a lo largo de cuatro legislaturas, tres de ellas con mayoría absoluta parlamentaria.

Esta etapa, que es considerada como el verdadero comienzo de la Democracia, se llega a identificar, incluso, con la fase de su normalización, a pesar de que institucionalmente la Transición había concluido en 1978 y de que la política socialista había sido calificada de continuista con respecto al anterior gobierno. Además, se hace patente, especialmente a lo largo de los años ochenta, una “desimplicación”, por parte de los ciudadanos, de la vida política. Esta postura –que se ve favorecida, tanto por la perpetuación del PSOE en el gobierno, como por la inexistencia de una firme oposición que le plantara cara– ha sido definida como un “democratismo cínico”, puesto que la sociedad, si por un lado, no tiene la menor duda de que el sistema político actual es el mejor posible, por otro, posee

unas opiniones muy negativas acerca de sus dirigentes políticos, dando así la impresión de que se encuentra muy poco interesada en participar activamente en la joven democracia⁸.

De esta forma, el paso de la dictadura a la democracia supone también el tránsito –por parte de la sociedad– de una ilusión inicial a un desarme político y moral, de un compromiso ideológico a una efímera solidaridad sin objetivos de acción específicos, y de una vehemente voluntad de incorporarse a Europa a una perspectiva más objetiva, que valora los pros y los contras de pertenecer a ella. Nos encontramos así con una sociedad “irreverente, individualista, hedonista y de ideología ecléctica”⁹, donde, no solo la narrativa, sino también la música, abandonan su compromiso sociopolítico para acercarse, ambas, a un posmodernismo que encuentra en “la movida madrileña” su máxima representación.

1.2.1 Panorama político.

La modificación de la Ley de Asociaciones Políticas propició –tal como ya hemos comentado– la creación de los diferentes partidos políticos, pero su conformación tiene lugar a lo largo de este periodo.

El PSOE celebra su primer Congreso de la Democracia en diciembre de 1976, y acto seguido, inicia un gran despegue ante la opinión pública, puesto que sus ideas –claramente identificadas, tanto con la libertad, como con la voluntad de transformar la sociedad– adoptan una postura mucho moderada, especialmente a partir del XXVIII Congreso, donde, no solo renuncian al marxismo, sino que además aceptan la economía de mercado. Este proceso no terminará aquí, continuará limándose a lo largo de las diferentes legislaturas. Hecho que determinará que en numerosas ocasiones se le critique cierta derechización política.

Por su parte, la derecha se agrupa en torno al partido político AP, el cual estuvo siempre ligado a su mentor, Manuel Fraga. En sus inicios, lejos de caracterizarse por aglutinar a todo el franquismo político, solo consigue el apoyo de aquel de mayor edad, puesto que el sociológico deriva hacia el partido del gobierno. A finales de los años ochenta, después de los vaivenes de Fraga en la dirección del partido y de la incorporación, en 1989, de los democristianos del PDP (Partido Demócrata Popular), y del PL (Partido Liberal), se refunda con el nombre de Partido Popular (PP), y José María Aznar se convierte en su candidato a la Presidencia del Gobierno.

⁸ Tusell, Javier, *Historia de España...*, cit., pág. 350.

⁹ Prieto de Paula, Ángel L., y Mar Langa Pizarro, *Manual de literatura española actual*, Madrid, Castalia, 2007, pág. 17.

En cambio, la escisión de los comunistas es un hecho evidente, que se materializa en 1983 con la creación de dos partidos políticos diferentes, por un lado Ignacio Gallego funda el Partido Comunista de los Pueblos de España, mientras que por otro Santiago Carrillo constituye la Mesa por la Unidad de los Comunistas. De esta manera, y al igual que otros partidos políticos, la izquierda tiene que esperar “hasta finales de 1988 para que quedara perfilado un nuevo liderazgo y la adopción de una línea de oposición capaz de convertirse en alternativa, al menos, al socialismo gobernante”¹⁰. De esta manera, Julio Anguita, que había sido alcalde de Córdoba –ciudad esta donde el PCE era el partido más votado–, acepta la dirección de IU (Izquierda Unida), partido político de ideología comunista, donde también tienen cabida descontentos socialistas, ecologistas y pacifistas, y que pretende constituirse en un amplio frente después de las disensiones internas del PCE.

El centrismo catalán está representado por Jordi Pujol y su Pacte Democràtic per Catalunya, donde también se aglutinan militantes de diferentes tendencias e ideologías, tales como liberales y socialdemócratas, “muchos de ellos de procedencia católica, unidos por el vínculo del catalanismo”¹¹. Una vez conseguido el estatuto de autonomía para Cataluña –su principal objetivo durante los primeros años de la joven democracia– Jordi Pujol, al frente del grupo nacionalista CIU (*Convergència i Unió*), se alza, en 1980, con la Presidencia de la Generalitat, en la cual se mantendrá hasta 2003. Al igual que en otro tiempo le ocurrió a su predecesor –Josep Tarradellas–, la dilatada permanencia en el cargo provoca que durante el periodo aquí estudiado se haya podido establecer una clara identificación entre su persona y la comunidad autónoma a la que ha representado.

A diferencia del caso catalán, el nacionalismo en el País Vasco se caracteriza por su extremada fragmentación y polarización –aparte de la amenaza terrorista–. Carlos Garaikoetxea, el primer *lehendakari* tras la promulgación del Estatuto de Guernica (1980), protagoniza, en 1986, una escisión dentro del PNV (Partido Nacionalista Vasco) a consecuencia de las discrepancias acaecidas con la dirección del partido en torno a Ley de Territorios Históricos (1983). En ese mismo año funda EA (*Eusko Alkartasuna*), partido socialdemócrata, pero partidario de la autodeterminación, con el que ha sido diputado del parlamento vasco en diferentes ocasiones. Además, otro elemento de esta fragmentación es el implantado por aquellos sectores políticos procedentes del entorno de ETA, cuya evolución ha terminado por encaminar sus pasos en contra, no solo, del terrorismo, sino también, del nacionalismo.

¹⁰ Tusell, Javier, *Historia de España...*, cit., pág. 359.

¹¹ *Ibid.*, pág. 298.

1.2.2 La lucha antiterrorista.

En diferentes ocasiones, la política terrorista seguida por el gobierno socialista ha sido valorada como uno de los mayores fracasos. Este juicio de valor se sustenta principalmente en los inconvenientes que originan los GAL (Grupos Antiterroristas de Liberación), cuya acción, que se extiende entre los años 1983 y 1987, supone algo más de una treintena de víctimas. Al parecer, su actividad, suscitada por los medios policiales y gubernamentales del País Vasco –quedando definida una actitud inicial de total desentendimiento por parte del gobierno de la nación–, no tiene un efecto apreciable desde la perspectiva de la lucha antiterrorista, llegándose incluso a valorar esta como contraproducente, puesto que los sucesos más despiadados del terrorismo –los atentados colectivos e indiscriminados de Hipercor, en Barcelona, y de la casa cuartel de la Guardia Civil, en Zaragoza– tienen lugar en 1987, una vez finalizado el momento más violento de los GAL.

El clima de horror social motivado por estos asesinatos colectivos de ETA, determina que los diferentes partidos políticos del parlamento vasco, a excepción de HB (*Herri Batasuna*), suscriban los pactos, tanto de Madrid (1987), como de Ajuria Enea (1988), con el principal objetivo de estabilizar y pacificar *Euskadi*. En esta misma línea, también han de ubicarse los diferentes contactos que el gobierno mantiene con la banda terrorista, como el de Argel (1986) o el de Burdeos (1988), los cuales quedaron prácticamente suspendidos un año más tarde sin resultado alguno.

El 20 noviembre 1989, un día antes de la sesión de investidura en el Congreso de Felipe González como Presidente Gobierno de la IV Legislatura, era asesinado Josu Muguruza, diputado electo de HB, en el Hotel Alcalá de Madrid. El atentado es reivindicado, en un principio, por los GAL, pero el hecho de que estos llevarán ya dos años inactivos, y que no solo los asesinos actuaran de un modo particular, sino que la ejecución del crimen se produjera en la emblemática fecha del 20 noviembre, provoca que las fuerzas de seguridad dirijan pronto sus sospechas hacia grupos de extrema derecha. Ángel Duce y Ricardo Sáenz de Ynestrillas –ambos pertenecientes a la agrupación BB. AA. (Bases Autónomas), y este último hijo del capitán golpista de la Operación Galaxia– son juzgados por este episodio. Aunque las autoridades temen, en un principio, por la reaparición de grupos parafascistas organizados, esta, afortunadamente, no se produce, quedando el suceso en un hecho aislado.

A principios de la década de los años noventa, el ex subcomisario de Policía José Amedo y el policía Michel Domínguez son juzgados por varios delitos de los GAL. Reciben, entonces, una importante remuneración económica a cambio de que ambos permanezcan en silencio

con respecto a sus máximos responsables, pero cuando esta financiación se acaba, ambos se muestran muy locuaces ante el juez Baltasar Garzón. En 1994 consiguen salir de prisión, y en su lugar son juzgados, tanto los secretarios de estado Rafael Vera y Julián Sancristóbal, como el ex ministro José Barrionuevo. Incluso se llega a plantear “la posibilidad de una responsabilidad judicial de González”¹². Además, en 1995, es reabierto el caso Lasa-Zabala –dos terroristas que habían sido torturados y asesinados por los GAL–, a consecuencia de ello –un año más tarde– es encarcelado el General de la Guardia Civil Enrique Rodríguez Galindo, el cual, aunque había desempeñado un importante papel en la lucha antiterrorista, es condenado, en el año 2000, a más de 70 años de prisión, al encontrarle culpable por haber dirigido diferentes acciones antiterroristas abiertamente ilegales.

1.2.3 Política económica.

En 1982, cuando el PSOE alcanza el poder, la situación económica del país es francamente deplorable: las inversiones estaban retrocediendo, la tasa del paro se situaba por encima del 15%, el déficit sobrepasaba el 5% del PIB, “la balanza exterior arrojaba un serio resultado negativo y el crecimiento se mantenía en unos niveles inferiores al uno por 100”¹³. Además, la moneda también se devaluaba, la inflación subía, y se hacía cada vez más necesario la realización de un ajuste industrial y energético.

Aunque el gobierno lleva a cabo diferentes reformas, la recuperación económica no se produce hasta la segunda mitad de los años ochenta, momento este de gran prosperidad que se ve favorecido por el incremento de la inversión extranjera tras el ingreso de España en la CEE (Comunidad Económica Europea). En este periodo, la economía española crece a una media anual de entre un 4,5% y un 5%¹⁴. Un ritmo muy alto, superior a la media de otros países europeos, y en cierta manera comparable a los datos de los años del “milagro”, en la década de los años sesenta. Como es lógico, esta prosperidad económica provoca que se introduzcan ahora importantes avances en ámbitos como las pensiones, la sanidad o la educación, y de forma paralela motiva, además, el incremento del gasto social, que conformará para el ciudadano un “estado de bienestar” totalmente inexistente hasta ese momento.

¹² *Ibid.*, pág. 383.

¹³ *Ibid.*, pág. 345.

¹⁴ *Ibid.*, pp. 359-360.

Pero la fluctuación de la economía se hace notar de nuevo en la década de los años noventa con la irrupción, en torno a 1993, de una nueva crisis económica. En el mes de diciembre de este año, por un lado, queda en suspensión de pagos la papelera Torras –dirigida por el financiero Javier de la Rosa–, por otro, es intervenido el banco Banesto, cuyo presidente –el empresario Mario Conde– ingresa en prisión un año más tarde. Pero la crisis no solo afecta a las grandes empresas, la entidad PSV (Promoción Social de Viviendas), vinculada al entorno del sindicato UGT (Unión General de Trabajadores), pasa también por serias dificultades: lo que en un principio debería haber sido un simple problema de gestión, se convierte ahora en un conflicto abierto entre el gobierno y el sindicato, donde llega incluso a darse la posibilidad de una huelga general.

1.2.4 Política social.

El gobierno socialista lleva a cabo también diferentes reformas sociales, las cuales se hacen más patentes una vez superada la crisis económica de la primera mitad de los años ochenta. De esta manera, a la Ley del Divorcio, aprobada en julio de 1981 por UCD, le sigue –ya en la etapa socialista– la Ley del Aborto, en noviembre 1983, donde se estipulan los límites y los plazos para abortar ante la existencia de un peligro grave por parte de la embarazada. Igualmente, se realizan algunas modificaciones en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, referentes al asilo, asistencia al detenido, código penal y *habeas corpus*. En 1988 también se promulga, la Ley de Televisión Privada, que permitirá, por primera vez, la emisión de canales privados de televisión en nuestro país.

Importantes progresos tienen lugar, además, en el ámbito de la educación, donde, no solo, se aumenta, de forma considerable, el número de becas, sino que también, se prolonga la edad escolar hasta los 14 años –anteriormente estaba en los 11 años–, aparte de introducirse diferentes medidas legislativas, las cuales salen normalmente airosas del parlamento a consecuencia de las amplias mayorías socialistas. De este modo, en primer lugar se promulga, en 1983, la Ley de Reforma Universitaria (LRU), a través de la cual se intenta adaptar la Universidad al marco político, social y legal vigente. Dos años más tarde, en 1985 ve la luz la Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación (LODE), donde se estipula el propio derecho a la educación, y se regula la financiación de los centros públicos y privados. Finalmente, en tercer lugar se aprueba, en 1990, la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), a través de la cual se amplía la enseñanza obligatoria hasta los 16 años y se establece una formación profesional superior.

En el ámbito laboral se realizan también importantes mejoras. Se establece así, la semana laboral en cuarenta horas –con la pretensión de reducirla a treinta y cinco–, las vacaciones se prolongan hasta los treinta días anuales y se acometen diferentes modificaciones en las ordenanzas relativas a la jubilación. Además, se introducen también los fondos de las pensiones y las disposiciones referentes al turismo social.

A raíz de la recuperación económica de la segunda mitad de los ochenta, los sindicatos aumentan también sus reivindicaciones, aunque el gobierno socialista, amparado por una mayoría absoluta y ante la inexistencia de una alternativa política opositora, no considera que estos puedan constituir una amenaza. En 1988, una cuestión de menor importancia como es la pretensión por parte del gobierno de introducir un Plan de Empleo Juvenil desencadena, de forma imprevista, una huelga general. Esta, considerada como la primera de la Democracia, había sido incitada por las centrales sindicales y por diversas corrientes izquierdistas que protestaban ante la derechización fáctica del gobierno. Y es que tal como nos señala Ángel L. Prieto de Paula y Mar Langa Pizarro¹⁵, el pragmatismo político –como era de prever– obliga al PSOE a moderar sus principios ideológicos iniciales, situación que le arrastra a distanciarse de UGT, el que hasta entonces había sido “su sindicato”.

1.2.5 Política exterior.

De una manera decisiva, España empieza a formar parte del mundo occidental en la primera legislatura socialista, al definir no solo sus intereses estratégicos, sino también sus opciones primordiales. El trayecto, que ya había sido iniciado por UCD –en mayo de 1982 España entra en la OTAN (Organización del Tratado Atlántico Norte)–, no cuenta, en un principio, con el apoyo del PSOE, pero los socialistas sabrán rectificar a tiempo, aunque partiendo de la base de que España se mantendría al margen de su estructura militar, y de que en el territorio nacional existiría, tanto una prohibición al emplazamiento de armas atómicas, como una progresiva reducción de las fuerzas militares norteamericanas. A pesar de este radical cambio de postura, el gobierno decide contar también, en este tema, con el apoyo popular, para ello, en marzo de 1986, somete a referéndum la pertenencia de nuestro país a la Alianza Atlántica. No obstante, el propio Felipe González considerará posteriormente esta consulta como uno de los errores más graves, pues, aunque esta obtiene un resultado positivo, habría que haber visto si el gobierno socialista habría mantenido a España en la OTAN con el voto popular en contra.¹⁶

¹⁵ Prieto de Paula, Ángel L., y Mar Langa Pizarro, *Manual de literatura...*, cit., pág. 16.

¹⁶ Tusell, Javier, *Historia de España...*, cit., pp. 348-349.

El ingreso de España en la CEE (Comunidad Económica Europea) constituye probablemente el hito histórico más relevante –en lo que a política exterior se refiere– del periodo socialista. El tratado, que fue suscrito en junio de 1985, entra en vigor a principios de 1986 y permitirá convertir a España en el “fragmento de una superpotencia”. De esta forma, no solo nuestra economía, sino también nuestra política exterior, adquieren un nuevo rumbo. Desde muy pronto, el gobierno español se coloca junto a aquellos países de la comunidad “más integracionistas, de acuerdo” a cómo se constituye “el clima de la opinión pública nacional, tanto de izquierdas, como de derechas”¹⁷.

La unidad de los gobiernos de los diferentes estados europeos, incluido el de nuestro país, puede observarse, de manera especial, cuando se desencadena la Guerra del Golfo Pérsico (2 de agosto de 1990 - 28 de febrero de 1991) a consecuencia de la invasión iraquí de Kuwait. La gran mayoría de la opinión pública apoyará el posicionamiento del gobierno socialista, influenciada, en gran medida, por la capacidad pedagógica del ministro de asuntos exteriores, Francisco Fernández Ordóñez.

A partir de este momento, nuestro país adquiere un protagonismo decisivo en los medios internacionales de cara a su importante labor en operaciones de control y preservación de la paz. Se transforma así en el noveno contribuyente económico de la ONU (Organización de las Naciones Unidas), y desde 1988 envía fuerzas de seguridad a los lugares más conflictivos del mundo, como es, por ejemplo, el caso de Namibia, Angola, Haití, Nicaragua, El Salvador, Somalia, la antigua Yugoslavia o Afganistán.

1.2.6. La corrupción en el PSOE: la caída del gobierno socialista.

A lo largo de la década de los años ochenta, y también en la primera mitad de los noventa, se hace patente la hegemonía del partido gobernante, la cual, unida a la “desimplicación” política de la ciudadanía, y a la inexistencia de una firme oposición política, constituyen los elementos necesarios para obtener un nivel de calidad de la democracia poco exigente. Situación esta que contribuye a que numerosos miembros de la clase política se vean implicados en diferentes asuntos de corrupción.

El primer caso que llama la atención pública es el constituido por Juan Guerra –hermano del Vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra–, el cual, realizando labores de secretario de su hermano, había utilizado la Delegación del Gobierno en Sevilla para despachar asuntos

¹⁷ *Ibid.*, pág. 348.

personales, aunque muchos de ellos de un carácter menor, sí más de uno de dudoso procedimiento. Por el contrario, Alfonso Guerra reacciona de forma desafortunada al negar cualquier culpabilidad, cuando sí que eran evidentes ciertas responsabilidades. El vicepresidente llega incluso a enfrentarse directamente con el propio Felipe González, y tras diferentes escarceos, termina por abandonar el gobierno en 1991. A lo largo de este tiempo, y hasta el año 1996, fecha en la que el PSOE deja el poder, llevará a cabo “una auténtica guerrilla contra el sector más identificado con González”¹⁸. Es lo que se ha conocido como “Guerrismo”.

El año 1992 se convierte en el momento de los grandes acontecimientos para España –la celebración de las Olimpiadas de Barcelona, la Exposición Universal de Sevilla, la Capitalidad Cultural de Madrid y los actos de conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América–, aunque para el gobierno socialista también representa un punto de inflexión al verse sumergido, a partir de entonces, en diversos casos de corrupción, los cuales acreditan su evidente declive. Al llamativo caso Filesa –un entramado de empresas que habían financiado de manera irregular diversos gastos del PSOE originados a raíz de la campaña electoral del año 1989–, le sigue, ya en 1994, la huida del ex director de la Guardia Civil, Luis Roldán, acusado de malversación de fondos públicos –posteriormente sería detenido en el aeropuerto de Bangkok, juzgado y encarcelado–. La responsabilidad política de este aparatoso episodio recae en la figura del Ministro del Interior, Antoni Asunción, el cual presenta su dimisión en abril de 1994, tras haber permanecido solo cinco meses en el cargo, puesto que su predecesor, José Luis Corcuera, también había dimitido a consecuencia de que el Tribunal Constitucional declarase como ilícitos algunos apartados de la Ley de Seguridad Ciudadana (1992).

En estas circunstancias también se producen las detenciones de Mariano Rubio, ex gobernador del Banco de España, y de Manuel de la Concha, síndico de la Bolsa de Madrid, las cuales son motivadas por la presencia de irregularidades en la gestión de sus propios patrimonios. Estos arrestos también tienen sus inmediatas consecuencias políticas, entre ellas la dimisión, tanto del Ministro de Economía y Hacienda, Carlos Solchaga, que había avalado públicamente a Mariano Rubio, como la del Ministro de Agricultura, Vicente Albero, que reconoce haber ocultado al fisco las inversiones que había realizado en el despacho del propio Manuel de la Concha.

Pero la cosa no acaba aquí, también se produce la destitución del Fiscal General del Estado, Eligio Hernández, “antes de que la suprema instancia judicial declarase ilegal su

¹⁸ *Ibíd.*, pág. 37.

nombramiento, lo que siempre había sido evidente”¹⁹; y se descubre un fraude continuado en las contrataciones públicas llevadas a cabo en la Comunidad Foral de Navarra, del que saldrían perjudicados, obviamente, los máximos dirigentes socialistas de la comunidad.

Además, en el mes de junio de 1995, se hace público que el CESID lleva más de diez años espionando y grabando conversaciones privadas de políticos, empresarios y periodistas. Esta constituye una acción claramente anticonstitucional, a pesar de que no existía “una legalidad concreta al efecto”²⁰. De nuevo el escándalo tiene unas drásticas consecuencias políticas para el gobierno de González: por un lado, dimiten de su cargo el Vicepresidente del Gobierno, Narcís Serra, el Ministro de Defensa, Julián García Vargas, y el Director General del CESID, el General Emilio Alonso Manglano; y por otro, los nacionalistas catalanes, no solo retiran, en el mes de julio, su apoyo parlamentario al gobierno, sino que dos meses más tarde se abstienen de votar los Presupuestos Generales del Estado, lo que precipita la disolución de las Cortes y la convocatoria de elecciones generales anticipadas, las cuales se celebrarán en marzo de 1996.

Estos sucesivos fraudes, producto de la hegemonía del partido gobernante, afectan de manera directa a importantes personajes de la vida política, económica y social, propagando en la sociedad la impresión de una corrupción generalizada, más aún cuando el propio Presidente del Gobierno, en lugar de rehabilitar el panorama político, se ve en la obligación de prescindir de varios de sus ministros. En este sentido, la política, que a lo largo de la década de los años ochenta había pasado totalmente desapercibida para la opinión pública, recobra ahora su protagonismo, ante la urgente necesidad de mejorar el panorama político existente. A este hecho, contribuye, de manera notable la victoria del PP en las elecciones al Parlamento Europeo de 1994. El nuevo cambio de orientación del electorado se hace mucho más perceptible en las elecciones Autonómicas y Municipales de 1995, las cuales ya presagian la inminente victoria del Partido Popular en las elecciones Generales de 1996.

¹⁹ *Ibid.*, pág. 382.

²⁰ *Ibid.*, pág. 383.

1.3 El gobierno del Partido Popular (1996-2004).

El candidato de los populares a la Presidencia del Gobierno, José María Aznar, representa a una nueva generación dentro de la política española, caracterizada por poseer unos puntos de vista muy diferentes al de aquellos políticos que hicieron la Transición, puesto que perciben a esta, no como un esfuerzo común o un elemento biográfico, sino más bien como un dato o una realidad recibidas²¹. De esta manera, los socialistas se encuentran en la primera mitad de los años noventa ante la figura de un líder que realiza una oposición política sin concesiones, dejando entrever que por primera vez pueden ser derrotados en las urnas, tal como finalmente ocurrirá en las elecciones de 1996, aunque con un margen de votos más reducido del que en un principio se esperaba. Esta situación obligará al PP a realizar pactos con los partidos nacionalistas, dejando atrás la imagen de una derecha intransigente y añorante del franquismo, para demostrar que es plenamente capaz de integrarse dentro de la fórmula política democrática.

²¹ *Ibid.*, pág. 415.

1.3.1 El terrorismo.

La banda terrorista ETA atraviesa en este momento por un periodo de impotencia, prueba de ello es tanto el reducido número de víctimas existentes entre los años 1996 y 1997, como que estas se correspondan con objetivos fáciles para sus asesinos. Las víctimas no solo eran concejales del PP, o personas que por algún aspecto social se les pudiera relacionar con la derecha, sino también personajes de ideología izquierdista que se caracterizan por adoptar una posición “en absoluto contraria a la colaboración con los nacionalistas moderados”²². Sus asesinos muestran, además, con estas acciones una crueldad desproporcionada, es por ejemplo el caso del secuestro del funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara, que permanecerá retenido –hasta su liberación– durante 532 días, o la posterior captura e inmediata ejecución del concejal popular en Ermua, Miguel Ángel Blanco.

La esperanza de alcanzar la paz en el País Vasco se hace posible en 1998, tras el anuncio de una tregua indefinida por parte de ETA, aunque esta ilusión pronto quedará disipada cuando la banda reanude su actividad en poco más de un año. Mientras tanto, la lucha antiterrorista continúa su curso, al aumentar el creciente número de detenidos, debido a la eficacia policial y a la colaboración internacional. En particular, destaca el papel que asume Francia, que había pasado de ser el “santuario” donde los terroristas podían refugiarse tras haber cometido sus acciones delictivas, a convertirse, a partir de 1984, en el lugar hostil que los expulsaba, para finalmente, a partir de 1986, extraditarlos a España después de haberlos detenido. De esta forma, la colaboración de las fuerzas de seguridad a ambos lados de los Pirineos pronto da sus frutos, a finales del año 2002 se había conseguido detener a la dirección del grupo terrorista hasta en tres ocasiones.

Aparte de la lucha directa contra la propia banda, también se llega a combatir el entorno que la apoya. A finales de 1997 son encarcelados los miembros de la mesa de HB, al haber cedido una parte de su espacio electoral a ETA para que esta emitiera un video durante el transcurso de la campaña electoral de 1996; posteriormente, en mayo de 1998, se desmantela el entramado de empresas que servían de apoyo financiero al grupo terrorista; y por último, un mes más tarde, se procede a cerrar el diario *Egin*, “cuyo director –se dijo– no solo era nombrado por ETA, sino que incluso recibía instrucciones de ella en su ordenador”²³.

En este mismo sentido, y ya durante la segunda legislatura de los populares, se plantea la cuestión de crear una nueva legislación referente a los partidos políticos que facilite la

²² *Ibid.*, pág. 438.

²³ *Ibid.*, pág. 425.

ilegalización de Batasuna. La nueva ley, después de haber sido aprobada por el Consejo de Ministros, es ratificada por el 95% del Congreso, con la excepción de los nacionalistas vascos y gallegos. Esta novedosa reglamentación siempre creará serios interrogantes de principio, llegando incluso a plantear dudas en cuanto a su validez práctica.

Probablemente ni la eficacia de la ley hubiera podido ser en ningún caso tan considerable como se le atribuyó, ni tan contraproducente como pensaron los medios nacionalistas²⁴.

A consecuencia del creciente voto de los populares y de las reformas llevadas a cabo por estos en materia terrorista, los nacionalistas vascos se ven en la necesidad de adoptar una serie de iniciativas que logren, tanto la paz en el País Vasco, como la agrupación del fragmentado voto nacionalista. Tras diversos contactos entre el PNV, EA y ETA –y después de que se rompieran las relaciones con los socialistas–, en marzo de 1998 el *lehendakari* José Antonio Ardanza publica un documento que ha sido conocido como el Pacto de Estella-Lizarra. En él se parte de la base de que el conflicto vasco existe entre los propios ciudadanos de *Euskadi*, se reconocen los avances producidos a raíz del Estatuto de Autonomía, y se niega en la presencia de un déficit democrático en la comunidad autónoma. Además, también se pide “un cese ilimitado de la violencia, y un dialogo sin condiciones ni límites para un nuevo marco institucional²⁵.”

1.3.2 Las comunidades autónomas y el Plan Ibarretxe.

En la década de los años ochenta, esencialmente durante el gobierno socialista, se produce en nuestro país un proceso de descentralización política, el cual se lleva a cabo a partir de la configuración de un sistema de Comunidades Autónomas, cuyos Estatutos de Autonomía son aprobados, en su gran mayoría, entre 1982 y 1983 –aunque hay que esperar hasta bien entrada la década de los años 90 para que sean ratificados los estatutos de Ceuta y de Melilla–. Las presiones de los diferentes gobiernos regionales se centran, a partir de entonces, en elevar los derechos competenciales de sus comunidades, los cuales se estipulan en diferentes acuerdos, el último de ellos en 1992, donde, a partir de la Ley Orgánica de Transferencia, las propias Autonomías adquieren competencias en materias de Sanidad y Educación.

A este respecto, a lo largo de toda la Democracia se ha producido un efecto que Javier Tusell ha calificado como “la carrera de la liebre y la tortuga”²⁶, donde la primera, aunque en un principio

²⁴ *Ibid.*, pág. 446.

²⁵ *Ibid.*, pág. 425.

²⁶ *Ibid.*, pág. 367.

corra más rápido que la segunda, siempre termina alcanzada por esta última. Este hecho también es perceptible en el ámbito que nos ocupa, pues las competencias que unas determinadas comunidades consiguen, pronto quieren ser adquiridas por el resto de las autonomías, y una vez que estas ya las tienen, las primeras, a su vez, inician nuevas reivindicaciones. De esta forma, las “nacionalidades históricas”, siguiendo el ejemplo de las nuevas naciones que surgen a raíz de la desmembración de la Unión Soviética, proceden a reivindicar en este momento el “derecho de autodeterminación”. Una propuesta de este tipo es la planteada por el *lehendakari* Juan José Ibarretxe en septiembre de 2002, donde sugiere la concepción de un estado libre asociado para el País Vasco, que disponga

De capacidad de relación con Navarra y con Iparralde (el País Vasco francés), de un poder judicial vasco autónomo, [y de] exclusividad en competencias como seguridad, lengua, cultura y representación internacional²⁷.

La empresa, aparte de situarse prácticamente al margen de la Constitución de 1978, cuenta con una escasa viabilidad política, puesto que para llevarla a cabo, necesita alcanzar una mayoría que no podrá lograr, ni en el Congreso, ni en el Parlamento Vasco.

Por el contrario, desde el gobierno, no solo queda de forma contundente y claramente definida la oposición a dicho proyecto, sino que surge en torno a él una reacción antagónica, basada en un propósito neoconservador y españolista, que se manifiesta, esencialmente, durante la segunda legislatura popular. Esta “re-españolización” se apoya principalmente en diversos factores como la presencia de una ambición nacionalista española, la existencia de una creciente presunción por parte de los propios populares, y la aparición de un manifiesto desprecio hacia los partidos de la oposición, donde también se incluyen los nacionalistas²⁸. De esta forma, se prescinde de cualquier visión pluralista de España, para adquirir gran valor el papel que esta, como unidad, puede desplegar en el exterior. Este neo-españolismo cuenta, incluso con el apoyo de una parte de la opinión pública, la cual reivindica este nacionalismo patrio a través de multitudinarias concentraciones que se realizan en contra del Plan Ibarretxe, pero eso sí, a favor del Estatuto de Autonomía y de la Constitución.

1.3.3 Dos crisis mal gestionadas: El accidente del Yakovlev 42 y el hundimiento del Prestige.

Al igual que ocurrirá posteriormente con la II Guerra de Irak, la política del gobierno español se aparta de la seguida por otros países europeos al enviar tropas a Afganistán sin contar, no solo

²⁷ *Ibid.*, pág. 446.

²⁸ *Ibid.*, pág. 434.

con la opinión pública, sino también con el criterio de otros partidos políticos²⁹. Sin embargo, la responsabilidad directa del accidente aéreo del *Yakovlev 42* en Turquía –donde pierden la vida 62 militares españoles– no debe de ser atribuida a las autoridades españolas, pero lo que sí es censurable por su parte es el hecho de que estas contraten aviones ucranianos para realizar el transporte, y posteriormente traten de evitar cualquier implicación, incluso hasta el punto de realizar un rápido entierro de las víctimas, a costa de cometer errores en la identificación de los cadáveres. De esta forma, es paradójico cómo Estados Unidos, que participa directamente en el conflicto, tiene 37 bajas, mientras que España, que no combate, asume casi el doble.

En una línea similar actúa el gobierno de Aznar cuando se produce el hundimiento del petrolero *Prestige*. El barco se encontraba transitando frente a las costas de Finisterre –zona donde a lo largo de un siglo se han producido unos 150 naufragios–, cuando un fuerte temporal provoca una vía de agua en el casco. El buque, aunque antiguo, había sufrido reparaciones no hacía mucho tiempo y los propietarios –también responsables de su estado de conservación– se hallaban ocultos detrás de varias sociedades interpuestas. El barco, tras recibir órdenes de alejarse de la costa, se parte por la mitad y se hunde:

La decisión tomada por las autoridades españolas –el alejamiento de la costa– fue equivocada, precipitada y absurda. Pero todavía lo resultó más no ser consciente de la tragedia ecológica producida y tratar de desviar la atención de sus costas. Aznar, enfurecido y contestado, tardó un mes y un día en ir a Galicia³⁰.

1.3.4 Política económica.

Una vez pasado el escollo económico de principios de los años noventa, una nueva recuperación económica se inicia a partir de 1994. Nuestro país se convierte entonces –junto con Irlanda– en la nación europea occidental que más crece, debido a que el gobierno opta una política económica orientada, principalmente, hacia el tratado de Maastricht, con el objetivo de entrar así en la “zona euro”. De esta manera, se obtiene una estabilidad macroeconómica –rebaja de los tipos de interés y una disminución, no solo del déficit público, sino también de la deuda–, que se materializa con la reducción en tres puntos del diferencial de renta con respecto a la media europea, llegándose, incluso, “al grado más alto de convergencia real alcanzado nunca, un 83%”³¹. En este ámbito, también adopta un importante papel el consumo, la inversión privada, y la apertura económica al exterior,

²⁹ *Ibid.*, pág. 450.

³⁰ *Ibid.*, pág. 450.

³¹ *Ibid.*, pág. 428.

donde nuestro país pasa de ser un receptor de capitales, a un exportador de ellos –principalmente en Hispanoamérica, donde se convierte en el primer inversor europeo–. A esta situación también hay que añadirle un crecimiento del empleo y una disminución de la presión fiscal, a pesar de que se instauran, tanto el impuesto de sociedades (1996), como el IRPF (1998). Así las cosas, la sociedad española tiene ahora una positiva sensación de prosperidad y optimismo de cara al futuro.

1.3.5 Política social.

En este ámbito, la política seguida por el PP tiene, al igual que en otros aspectos, sus luces y sus sombras. Los aspectos más positivos se pueden situar, por un lado, en torno a la profesionalización del Ejército, y por otro, en la regularización de la inmigración.

En 1998 se aprueba la “plena voluntariedad y profesionalidad del servicio en las fuerzas armadas”³², debido, principalmente, al gran volumen de objetores de conciencia. Esta, que se lleva a cabo con el acuerdo de los diferentes partidos y con el unánime apoyo de la sociedad, se empieza a aplicar de manera inminente, y aunque en un principio se hace evidente la falta de candidatos para cubrir las plazas ofertadas, finalmente el servicio militar obligatorio es abolido el 31 de diciembre de 2001. La “mili”, que se había constituido como el tradicional rito de iniciación a la vida adulta, desaparece así de la vida de los jóvenes españoles.

A consecuencia del desarrollo económico que se experimenta a partir de la segunda mitad de los años noventa, nuestro país, después de caracterizarse porque una buena parte de sociedad se viera en la obligación de exiliarse al finalizar la guerra, se convierte –al igual que el resto de Europa– en un estado que recibe a inmigrantes que buscan un futuro mejor. De esta forma, antes de que la inmigración se convierta en un grave problema, se alcanza un acuerdo consensuado entre los diferentes partidos políticos. La nueva ley ve la luz en enero de 2000, y aunque con algunas modificaciones, es la que se ha mantenido a lo largo de los años hasta la actualidad.

Por el contrario, una auténtica batalla se lleva a cabo en el ámbito de los medios de comunicación a consecuencia, tanto de la necesidad del gobierno por obtener el apoyo de aquellos que le son más favorables, como del resentimiento hacia aquellos otros que le son contrarios. Esta situación se hace todavía más palpable a partir de elecciones generales de 1996, donde se puede apreciar la atrevida utilización que los populares realizan de los medios, especialmente de aquellos de titularidad pública. Pero a diferencia de como anteriormente

³² *Ibid.*, pág. 419.

había hecho el PSOE, se utilizan ahora determinadas influencias para conformar un nuevo y propicio entorno de cara al gobierno. Este hecho, aparte de constituir uno de los mayores errores de su gestión, puede ser considerado “como una ruptura con las normas más elementales de la práctica democrática”³³.

El enfrentamiento entre los medios partidarios del gobierno con aquellos otros más desfavorables, se inicia en la televisión digital, a continuación se traslada a las emisoras de radio y a las publicaciones escritas, para terminar –de una manera confusa– no solo en los juzgados, sino también ante la opinión pública. Además, la tergiversación con la que el juez Gómez de Liaño lleva el caso es tal que todos sus autos, menos uno, son posteriormente anulados por la instancia superior³⁴. Finalmente, el caso Sogecable –como así se le denomina– es archivado en 1998, y los principales directivos de la empresa condenada deciden iniciar, entonces, acciones legales contra el magistrado, el cual, en 1999, no solo es condenado por prevaricación, sino que además, pierde su puesto en la carrera judicial. Por último, el gobierno de Aznar se ve en la obligación de rectificar –aunque parcialmente– ante las presiones ejercidas, tanto por los medios de comunicación independientes, como por la Unión Europea.

Tras las elecciones de 2000, el Partido Popular vuelve a ganar las elecciones, consiguiendo –contra pronóstico– una mayoría absoluta. Enfrente tiene al candidato socialista Joaquín Almunia, el cual se había convertido en el Secretario General del partido, después de que Felipe González renunciara a la reelección (1997) y de que Josep Borrell dimitiera de su condición de candidato, tras ganarle en las primarias del partido celebradas en 1998.

El resultado electoral obtenido por los populares cambia drásticamente las posibilidades y los modos de ejercer el poder que estos adoptan, puesto que a partir de entonces se decantan por una postura más neoconservadora de la que habían mostrado hasta ahora. Además, esta mayoría es utilizada por el gobierno como un “cheque en blanco”, que utiliza para introducir diferentes reformas legislativas. De esta forma, ve la luz el Plan Hidrológico Nacional (2001), y en materia educativa, son promulgadas, primero, la muy protestada Ley Orgánica de Universidades (LOU), y más tarde, la Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza (LOCE), con la que se pretendía reformar la enseñanza secundaria. Pero, donde el gobierno se va a llevar el mayor varapalo, es sin lugar a dudas con la reforma laboral, pues pensaban que su mayoría parlamentaria también les serviría para enfrentarse a los sindicatos. Los populares llevan a cabo la reforma laboral a través de un decreto ley, que posteriormente debe de ser ratificado en el congreso. Esta acción define el modo de actuar del gobierno durante la VII Legislatura:

³³ *Ibid.*, pág. 422.

³⁴ *Ibid.*, pág. 423.

“imponer el grueso de una disposición para tan solo rectificarla luego en puntos concretos y no tan decisivos”³⁵. El “Decretazo” –como lo denomina la oposición– es aprobado en el Parlamento el 14 de junio de 2002, y el 20 de ese mismo mes se convoca la consecuente huelga general –las cifras de participación varían considerablemente, entre un 20% y un 80%, según la actividad–³⁶. Aunque, como era de esperar, la reforma laboral no es modificada, la huelga sí que supone un cambio en la posición del gobierno con respecto a los sindicatos.

1.3.6 Política exterior.

Desde un principio, se hace bastante evidente la intención que el Presidente del Gobierno tiene de implicarse directamente en la Guerra de Irak, a pesar de no contar con el apoyo de la opinión pública. Esta posición tiene su origen –tal como nos señala Javier Tusell– en

Un nacionalismo que ponía su ideal en una “España grande”, solo posible a partir de la cohesión nacional, y que necesitaba superar “un cierto complejo histórico”, e incluso “una nueva leyenda”. A ello había que sumar su admiración sin fisuras por el partido republicano norteamericano³⁷.

José María Aznar, que se había convertido en un “socio incómodo y antipático” para sus aliados europeos, actúa ahora como el único y verdadero Ministro de Asuntos Exteriores con la esperanza de que la oposición de Francia en el Consejo de Seguridad de la ONU sea transitoria, la guerra en Irak dure poco, y la victoria norteamericana resulte abrumadora. De esta manera, nuestro país podría –a partir de entonces– adoptar un importante papel en el exterior con el apoyo de Estados Unidos. Esta beligerante postura, que rompe rudamente con la tradición política española –en otra ocasión se habría optado por una posición menos suntuosa y más moderada al lado de sus socios europeos–, provoca, además, una inesperada reacción popular que se materializa en una multitudinaria manifestación en contra de la guerra, que tendrá lugar en febrero de 2003.

Por otro lado, es probable que la crisis diplomática entre España y Marruecos se viniera fraguando desde hacía meses a consecuencia de las sucesivas quejas españolas, ante la falta de control de la inmigración ilegal, por parte del país rifeño. La decisión del gobierno marroquí de retirar a finales del 2001 al embajador en Madrid –que en un principio se podría atribuir como circunstancial– es tomada por uno de los ministros de “soberanía”, es decir, aquellos que son nombrados directamente por el monarca. Este hecho constituye el preludeo

³⁵ *Ibid.*, pp. 448-449.

³⁶ *Ibid.*, pág. 449.

³⁷ *Ibid.*, pág. 451.

de la posterior ocupación marroquí –en julio de 2002– del islote de Perejil, saltando así, ante a la opinión pública, un litigio sobre el que esta no tenía la menor constancia. Tras el desalojo de los ocupantes marroquíes por parte de las fuerzas de Infantería de la Marina española, y de la retórica explicación de la operación realizada por el Ministro de Defensa –Federico Trillo–, la cuestión se queda sin resolver, volviéndose al “statu quo” inicial.

A una situación similar se llega también con el tema de Gibraltar. Después de informar –en abril de 2002– de que el Ministro de Asuntos Exteriores español –Josep Piqué– ha mantenido contactos con su homólogo británico, con el objetivo de alcanzar una soberanía compartida sobre el peñón –de modo similar a como se había hecho en Hong Kong–, las expectativas generadas pronto se disipan, al demostrar que estas se habían creado sobre un optimismo exagerado³⁸.

1.3.7 Deficiente gestión. Caída del gobierno del PP.

El 11 de marzo de 2004, tres días antes de la celebración de las elecciones generales, tiene lugar uno de los atentados terroristas más crueles cometidos en Europa: de manera prácticamente simultánea, se producen 10 explosiones en cuatro trenes de la red de Cercanías de Madrid. A consecuencia de ello, no solo pierden la vida ciento noventa personas, sino que además se contabilizan más de mil setecientos heridos. El golpe conmociona al país y deja totalmente fuera de juego al gobierno, el cual creía que el terrorismo islámico concebía a España, no como un lugar donde cometer atentados, sino más bien como una simple base logística, a pesar de que en 1985, otro atentado islamista ya se había cobrado la vida de 18 personas en un restaurante de Madrid.

Las elecciones generales del 14 de marzo no son las primeras que se celebraban bajo el estigma del terrorismo –ETA ya había estado presente en otros momentos importantes–, y al gobierno tampoco nadie le puede culpar de lo sucedido, aunque sí que es reprochable su forma de actuar ante la catástrofe: oculta –o ignora– la verdad ante la opinión pública, reacciona de manera desmesurada contra sus adversarios políticos, y no consigue reunir un consenso ante una situación de este tipo. De esta forma, al igual que el PSOE en 1996 perdió las elecciones, a consecuencia, no de “la corrupción de una parte de sus miembros, sino [de] la persistencia del fenómeno y [de] su aparente incapacidad para resolverlo”³⁹, el PP no pierde tampoco las elecciones por la deficiente actuación del gobierno ante el atentado del 11-M, sino por la continuada repetición de

³⁸ *Ibid.*, pág. 451.

³⁹ *Ibid.*, pág. 4.

diferentes crisis mal gestionadas –el caso Sogecable, el “decretazo”, el hundimiento del *Prestige*, o el accidente del *Yakovlev 42*–, las manifestaciones de superioridad, que habían debilitado su imagen, y, especialmente, la colaboración española en la Guerra de Irak, la cual no era ni comprendida, ni admitida por la mayor parte de la opinión pública.

Después del fracaso socialista en las elecciones generales del 2000, Joaquín Almunia presenta su dimisión como Secretario General, y unas nuevas primarias son convocadas para elegir al nuevo líder del partido. La victoria de José Luis Rodríguez Zapatero sobre José Bono supone una renovación generacional en el seno del partido, que va a propiciar la desaparición de los militantes de la posguerra y de la Transición. Su lugar será ocupado ahora por los de la Democracia.

Aunque en un principio la oposición política del PSOE al PP pudiera ser calificada como endeble, esta va progresivamente creciendo favorecida por los consecutivos errores del gobierno de Aznar. De esta manera, puede apreciarse ya, en las Elecciones Autonómicas y Municipales de 2003, un nuevo cambio en la tendencia del electorado a favor de los socialistas. Aquí se puede observar, una equiparación entre las dos fuerzas políticas, situándose incluso estos últimos ligeramente por encima de los populares. Más tarde, en las elecciones generales del 14 marzo de 2004, los socialistas, dirigidos por su nuevo candidato, se alzan con la victoria; enfrente suyo se encuentra el nuevo líder de los populares: Mariano Rajoy. El PSOE regresa así a la Moncloa en unas elecciones claramente marcadas por los atentados terroristas del 11-M, y por un aumento de la participación –el abstencionismo en nuestro país es de izquierdas–. Y aunque este no logra una mayoría absoluta –solo consigue 16 escaños más que el Partido Popular–, la situación sí que le permitirá crear un gobierno, aunque en minoría: José Luis Rodríguez Zapatero es proclamado Presidente con el apoyo, entre otros, de ERC e IU, iniciándose así, en la Democracia, una nueva legislatura parlamentaria.

2. La literatura española a finales del S. XX. La novela durante la Democracia.

2.1 La narrativa durante el Franquismo.

La victoria nacional en la Guerra Civil española (1936-1939), influye de una manera drástica y con unas graves consecuencias en la cultura de la época, dado que instaura una compacta censura y provoca que toda una generación de escritores desaparezca del panorama literario –un gran número de ellos fallecen durante la Guerra, otros son encarcelados, exiliados o simplemente silenciados–. De esta forma, se produce un alejamiento de las tendencias vanguardistas e innovadoras de principios de siglo, que hasta la fecha habían sido impulsadas por autores como Miguel de Unamuno, Ramón María del Valle-Inclán, Gabriel Miró o Benjamín Jarnés, entre otros. Así las cosas, la ficción que nos encontramos una vez finalizado el conflicto bélico, es de un marcado carácter nacionalista, aunque entronca con las tradicionales directrices realistas de la segunda mitad del S. XIX.

La novela *La familia de Pascual Duarte* (1942), de Camilo José Cela, instaura el inicio del “Tremendismo”, el cual se caracteriza por presentar, en una trama de gran crudeza y con un lenguaje desgarrado, unos violentos acontecimientos protagonizados por unos seres marginados, –como prostitutas, criminales, o incluso individuos que presentan unas graves

deficiencias físicas o psíquicas—, pudiéndose establecer, de esta manera, una estrecha relación entre el universo literario representado y la realidad social de los años cuarenta.

Más avanzada la posguerra, aparecerán en el panorama literario las obras que consolidaran definitivamente esta tendencia: nos estamos refiriendo a *Nada* (1945), narración con la que Carmen Laforet consigue el premio Nadal, o *La sombra del ciprés es alargada* (1948), primera novela de Miguel Delibes. Ambos textos se ven precedidos por otros textos de menor envergadura pero que van a ir definiendo el camino de esta tendencia, es el caso de *Mariona Rebull* (1944), que inicia la pentalogía *La ceniza fue árbol*, de Ignacio Agustí, *Javier Mariño* (1943), de Gonzalo Torrente Ballester, o de *¡Ay..., estos hijos!* (1943), de Juan Antonio de Zunzunegui.

En el año 1951, un nuevo relato de Cela, *La colmena*, provoca que los novelistas se aparten del “Tremendismo”, y se acerquen ahora a una insólita directriz dentro del realismo de posguerra llamado “Neorrealismo”. Este, con claras influencias, entre otras, del existencialismo francés y de la generación perdida norteamericana, se caracteriza por presentar una literatura realista y objetiva, donde aparece un protagonista colectivo, se describen diferentes situaciones simultáneas, se introduce una mirada cinematográfica y se realiza una “oposición” política al régimen franquista al proclamar las injusticias que los individuos sufren en la sociedad. Ya en 1954, surgen en el panorama editorial cinco novelas que claramente se adscriben al realismo de los años cincuenta, son *El fulgor y la sangre*, de Ignacio Aldecoa, *Los bravos*, de Jesús Fernández Santos, *El trapecio de Dios*, de Jorge Ferrer-Vidal, *Juegos de manos*, de Juan Goytisolo, y *Pequeño teatro*, de Ana María Matute. Dos años más tarde, Rafael Sánchez Ferlosio escribe la obra más emblemática del “Neorrealismo”, *El Jarama* (1956), que obtiene el Premio Nadal en 1955.

A finales de los años cincuenta una nueva generación de escritores realistas, a la que la crítica denomina como “Realismo social”, entra en escena. Dentro de esta segunda oleada nos podemos encontrar con novelas como *Las afueras* (1958), de Luis Goytisolo, *Entre visillos* (1958), de Carmen Martín Gaité, *Nuevas amistades* (1959) y *Tormenta de verano* (1962), ambas de Juan García Hortelano, *La mina* (1960), de Armando López Salinas, o *Dos días de septiembre* (1962), de José Manuel Caballero Bonald.

La tendencia realista sufrirá una nueva transformación con la publicación, por un lado, de la obra *Tiempo de silencio* (1962), de Luis Martín-Santos, que por primera vez en la narrativa de posguerra utiliza el monólogo interior y la segunda persona, aparece la presencia de un perspectivismo narrativo, aplica una estructura laberíntica, y maneja un lenguaje barroco¹. Y por

¹ Carrero Eras, Pedro, y Eduardo García Gutiérrez, “Tiempo de silencio, de Luis Martín-Santos. La renovación estética de la narrativa realista” en *E-Excellence. Biblioteca virtual* [en línea] disponible en <http://www.liceus.com/bonos/compra1.asp?idproducto=554>.

otro, con la edición de *La ciudad y los perros* (1963), de Mario Vargas Llosa², novela precursora de la novela hispanoamericana en nuestro país y ganadora del Premio Biblioteca Breve, en 1962.

Ambas narraciones inauguran una segunda etapa dentro del “Realismo social”, que se caracteriza por presentar una serie de innovaciones formales con respecto al movimiento neorrealista, entre las que destaca la introducción del subjetivismo, la identificación entre el autor y el narrador, la presencia de diferentes discursos, y la visión de la sociedad de la época basada en el enfrentamiento de las clases sociales. Las primeras manifestaciones innovadoras las hallamos, por ejemplo, en las novelas *Últimas tardes con Teresa* (1966), de Juan Marsé, *Cinco horas con Mario* (1966), de Miguel Delibes, o *Señas de identidad* (1966), de Juan Goytisolo.

Al lado de este realismo, también se encuentra la “Novela experimental”, aparte de la “Novela metafísica”, la “novela ética” y el “Humorismo”³. El “Experimentalismo” presenta unos rasgos característicos particulares, los cuales se centran fundamentalmente en la hegemonía del lenguaje, la experimentación verbal y la deconstrucción metaliteraria. De esta manera, existe un predominio del estilo sobre la historia, puesto que esta última –que no será resuelta al final de la obra –, aparecerá representada a lo largo de la misma a partir de diferentes alusiones e insinuaciones. A esta caótica circunstancia hay que añadirle, además, una disolución de los personajes, diferentes grados de perspectivismo, y un enrevesado discurso plagado de referencias culturales. Estos juegos formales, lejos de desaparecer, aumentarán su complejidad a medida que nos adentramos en la década de los años setenta, provocando que el conjunto de textos que se incluyen aquí sean difícilmente accesibles para el gran público, puesto que, aparte de la dificultad que entraña entender estas narraciones, en la mayoría de ocasiones estos no presentan el desenlace final de la historia que describen⁴. Este hecho provoca en el lector un estado de desorientación y de frustración, debido a que ha permanecido expectante a la espera de conocer una resolución de la historia que finalmente no se produce.

A pesar de ello –y durante el breve periodo de su existencia–, el experimentalismo es cultivado por una relevante nómina de escritores, donde destacan, sin lugar a dudas, las obras *Volverás a Región* (1967), *Una meditación* (1970) y *Un viaje de invierno* (1972), de Juan Benet, *San Camilo*, 1936 (1969) y *Oficio de tinieblas-5* (1973), de Camilo José Cela, *Parábola de un naufragio* (1969), de Miguel Delibes, *El mercurio* (1969), de José María

² Martínez Cachero, José María, Santos Sanz Villanueva y Domingo Ynduráin, “La novela”, en *Historia y crítica de la literatura española (al cuidado de Fco. Rico). Época contemporánea 1939-1980*, Domingo Ynduráin (ed.), Barcelona, Crítica, 1980, pág. 345.

³ Asís Garrote, María Dolores de, *Última hora de la novela en España*, Madrid, Eudema, 1990.

⁴ Carrero Eras, Pedro, y Eduardo García Gutiérrez, “Juan Marsé, Angel María de Lera y Juan Benet. La novela realista y experimental de la segunda mitad del siglo XX” en *E-Excellence. Biblioteca virtual* [en línea] disponible en <http://www.liceus.com/bonos/compra1.asp?idproducto=277>.

Güelbenzu, o *Reivindicación del Conde Don Julián* (1970), además de la ya citada *Señas de identidad*, ambas de Juan Goytisolo.

Finalmente, el enorme peso de las críticas recibidas, unido al progresivo abandono que de la forma realizan los escritores, a favor de la fábula y de los temas, determinan que a principios de la Transición se pueda dar por finalizada esta tendencia narrativa. Pero antes de que esto ocurra, verá la luz *La saga/fuga de J. B.* (1972), de Gonzalo Torrente Ballester, donde la heterogénea combinación de tiempos verbales, que principalmente aparece representada en los monólogos interiores del protagonista, se anuda aquí a un definido argumento que realiza una paródica revisión de la historia de España. Además, el máximo representante de esta narrativa, Juan Benet, llega a publicar a partir del año 1975 –aunque con algunas excepciones– narraciones mucho más transparentes desde el punto de vista estético⁵, como es, por ejemplo: *El aire de un crimen* (1980), *En la penumbra* (1989) y *El caballero de Sajonia* (1991).

Tal como hemos podido observar, un rasgo que define la narrativa de este periodo –y que posteriormente también aparecerá a lo largo de la Democracia– es la imposibilidad de adscribir, de forma concreta, a un determinado autor dentro de una tendencia específica, debido a que cada una de sus obras poseen, bien los rasgos característicos de una tendencia específica, bien la combinación idónea de elementos de las diferentes orientaciones estilísticas con el objetivo de conseguir obras híbridas.

⁵ Carrero Eras, Pedro, y Eduardo García Gutiérrez, “Juan Marsé, Angel María de Lera y Juan Benet. La novela realista y experimental de la segunda mitad del siglo XX” en *E-Excellence. Biblioteca virtual* [en línea] disponible en <http://www.liceus.com/bonos/compra1.asp?idproducto=277>.

2.2 La narrativa durante el Exilio.

No podíamos dejar de hacer aquí un breve inciso para aludir a la narrativa del exilio, a pesar de que hablaremos ampliamente de ella en el apartado “4.2 El tema de la Guerra Civil en la narrativa”, cuando nos refiramos a la narrativa que trata el tema del conflicto bélico.

El conjunto de creadores, que comenzaron generalmente a escribir en la década de los años treinta y que se vieron forzados a abandonar su tierra a raíz de la victoria nacional de la Guerra Civil, presentan una narrativa mucho más literaria e interpretativa que la del interior, aunque eso sí mucho menos sociológica. En ella se aprecia, como rasgo característico, la presencia de una identidad y de una dignidad que han sido, no solo arrebatadas a la fuerza, sino también fragmentadas o producto de la distancia espacial, temporal, y cómo no, también emocional⁶.

Dentro de la amplia nómina de novelistas que se encuentran bajo la etiqueta de los exiliados debemos de mencionar, en un primer término, la figura de Ramón J. Sender, que participó

⁶Moreno Nuño, Carmen, *Las huellas...*, cit., pág. 31.

activamente en la lucha, y a consecuencia de ello, permanece exiliado en Francia, México y Estados Unidos. En su narrativa destacan principalmente temas referentes al conflicto bélico como es el caso de *Contraataque* (1938), *El rey y la reina* (1947), *Los cinco libros de Ariadna* (1957) o *Réquiem por un campesino español* (1960) –cuya primera versión vio la luz en 1953 con el título de *Mosén Millán*–. Otro lugar destacado lo ocupa Max Aub, el cual, aparte de dedicar la sexalogía “El laberinto mágico” (1943-1968) a la Guerra Civil, también se acerca al realismo en *Las buenas intenciones* (1954), y muestra su lado más vanguardista en *Juego de Cartas* (1964). Por su parte, Francisco Ayala (1906-2009) realiza una marcada crítica social, con ciertos toques humanistas en obras como *Muertes de perro* (1958) o *El fondo del vaso* (1962). Para terminar, una mención particular requieren también las obras de Rosa Chacel, *Teresa* (1941) o *Memorias de Leticia Valle* (1945), donde inicia una marcada línea psicológica e intimista que tendrá como punto culminante a *La sinrazón* (1960).

2.3 La narrativa durante de la Democracia.

Con la muerte del General Franco el 20 de noviembre de 1975, finaliza la dictadura totalitaria, que –con el apoyo del Ejército– se había mantenido en el poder a lo largo de prácticamente cuarenta años. La pacífica instauración del nuevo sistema democrático también trae consigo la abolición de la censura franquista y el asentamiento de la libertad de expresión. Se restauran, así, los lugares naturales destinados para la crítica y la denuncia, y un aire de libertad se respira, en las instituciones en la calle, en los medios de comunicación...

La narrativa, que hasta la fecha se había convertido en portavoz de los problemas de la sociedad –sus autores dominaban las estrategias necesarias para expresar esta problemática eludiendo la censura⁷, es liberada ahora de ese compromiso testimonial⁸ y político –aunque otros

⁷ Grande González, Concepción, *La guerra civil en la novela de la Democracia: en busca de la identidad perdida*, Ann Arbo (Michigan), UMI, 1993, pág. 90.

⁸ Aldecoa, Josefina, “Nosotros los de entonces”, en *Medio siglo de narrativa española. (1951-2000)*, Miguel García-Posada (coord.), Madrid, Comunidad de Madrid / Consejería de Educación, 2002, pág. 17.

autores prefieren ubicarla en 1987, cuando en la celebración de un congreso que conmemora la celebración de aquel otro que reunió en plena guerra civil a los escritores antifascistas, el poeta Octavio Paz señala que los intelectuales no deben comprometerse ya con intereses partidistas⁹, pues al existir ahora la libertad de prensa, las publicaciones periódicas disponen de los elementos específicos para mostrar ellos mismos la realidad social circundante. Esta situación, permite que la literatura abandone ese carácter comprometido en el que se hallaba sumergida, para centrarse ahora en nuevos caminos hasta entonces inexplorados, basados en la renovación formal y en la innovación de los contenidos.

Además, la abolición de la censura también permite que las editoriales tengan ahora “las puertas abiertas” para publicar todo aquello que la censura había prohibido anteriormente. De esta forma, ven la luz, en un primer término, aquellas obras que esperaban –durante el franquismo– el momento oportuno para ser publicadas, puesto que su edición, entonces, era algo totalmente impensable. Es, por ejemplo, este el caso de las novelas *En el día de hoy* (1976), de Jesús Torbado, y *El desfile de la victoria* (1976), de Fernando Díaz Plaja, que describen la hipotética victoria republicana en la Guerra Civil, o de *Autobiografía de Federico Sánchez* (1977), de Jorge Semprún, que relata los entresijos y trapos sucios del PCE. En un segundo término, se hallan aquellas narraciones que no eran suficientemente conocidas en el interior, encontrándose aquí multitud de obras escritas, no solo en las diferentes lenguas autonómicas, o por autores extranjeros, sino también aquellas pertenecientes a la tradición intelectual más liberal. En realidad, esta recuperación ya se había iniciado en la segunda mitad de los años sesenta, pero es ahora cuando esta se realiza de una forma mucho más rápida, decidida y completa. Se recatan así, las obras de Alberti, Lorca o Valle-Inclán, las cuales habían permanecido olvidadas a lo largo de prácticamente cuarenta Años.

2.3.1 El mercado editorial.

En la actualidad, la literatura se ve ampliamente favorecida por la presencia de un mercado editorial, al cual se ha quedado unido, desde entonces, el mundo de la narrativa. Situación esta que resulta imperdonable para muchos, al considerar que hemos pasado de la presencia de una censura política, a una censura editorial, debido a que en este momento las editoriales –integradas ahora en grandes grupos empresariales– se encuentran condicionadas por el número de libros que un determinado novelista vende, constituyendo este el rasero a través del

⁹ Tusell, Javier, *Historia de España...*, cit., pág. 393.

cual se mide, no solo el crédito del autor, sino también la calidad de sus narraciones. Sirven de ejemplo, de hecho, tanto la lista de escritores más vendidos que se realiza en la Feria del Libro de Madrid, como las diferentes relaciones de libros más vendidos que se efectúan en diferentes librerías y grandes almacenes. Aunque, no debemos de olvidar, que esta mercantilización de la literatura se da exclusivamente en el ámbito de la narrativa, ya que es muy difícil que las obras de otros géneros literarios –poesía o teatro– se lleguen a colar en estos rankings de ventas.

Otro elemento a tener en cuenta, es la gran oferta de títulos que disponen los lectores a la hora de escoger una novela. Labor esta que se encuentra, además, condicionada por diversos factores, como las redes sociales e internet, las recomendaciones de los libreros, o las valoraciones de la prensa. Pero, de entre todos ellos, sobresalen, sin lugar a dudas, las estrategias publicitarias, con las que las editoriales intentan atraer la atención de los lectores. El cuidado que se dedica a este aspecto es cada vez mayor, pues, aparte de la publicidad propiamente dicha, también se añaden otras fórmulas. Es este el caso de cómo los novelistas han pasado –independientemente de la edad o de la generación a la que pertenezcan–, de ser bastante esquivos a la hora de mostrarse en público, a ser reconocidos entre los lectores, llegando incluso a adquirir cierta notoriedad social, al participar activamente en tertulias radiofónicas y televisadas, escribir columnas en periódicos, o a colaborar en diferentes eventos culturales. Sin olvidarnos de que la promoción de las novelas demanda, no solo, su presencia en entrevistas y reportajes, sino también su asistencia a ferias del libro, donde los propios lectores pueden incluso intercambiar algunas impresiones con ellos.

De esta forma, podemos decir que en la actualidad, la literatura se acerca a los lectores a partir de las promociones, el marketing, o “el gancho mediático” de un determinado escritor, en lugar de a través de los contenidos que los propios libros presentan. Esta situación provoca que los rasgos y características literarias –que anteriormente gozaban de gran prestigio–, se dejen ahora a un lado para dejar paso a proclamas ajenas a lo literario que se centran más en la dinámica del libre mercado, la ley de la oferta y la demanda, o la concentración empresarial. Muy representativa al respecto, es la descripción que Darío Villanueva realiza sobre el estado de la narrativa actual:

Hoy, el éxito lo buscan con desesperación lo mismo buena parte de los editores que de los autores. A aquellos les importa más la difusión que los valores culturales y, entre los escritores, se persigue la fama y el dinero antes que la obra bien hecha¹⁰.

Aparecen, así, en el panorama literario una serie de factores que bajo la apariencia de impulsar la narrativa hispánica, simplemente están fomentando el mercado editorial. En

¹⁰ *Ibid.*, pág. 38.

este sentido, se hallaría, en un primer término, el fenómeno denominado como “hiperactividad editorial”, el cual consiste en poner en circulación flamantes títulos y nuevos autores con tal frenesí –situación que se ha visto frenada en los últimos años a consecuencia de la crisis económica que hemos padecido– que cada pocos días los libros inéditos se superponen a los anteriores en las estanterías de las librerías. La vanguardia se constituye así como un elemento muy importante dentro del mercado editorial, pues, al igual que cualquier otro producto perecedero, determina que exista una rápida y constante renovación de la oferta, no solo en el terreno de las obras literarias, sino también en el ámbito de los autores. Esta situación induce, por un lado, a aquellos escritores –independientemente de su prestigio– que quieran mantenerse en permanente actualidad, a producir de una manera regular nuevas narraciones –muchas de ellas por encargo–, forzando, para ello, su creatividad, lo que se traduce en un descenso en la calidad de los textos. Además, por otro lado, como cada poco tiempo tienen que aflorar nuevos nombres, si estos llegan a las librerías “sin etiqueta”¹¹, es decir, sin un premio literario bajo el brazo, es probable que su vida comercial sea bastante breve: apenas se le dedicarán reseñas en los principales suplementos literarios y las ventas de su novela serán bastante reducidas, hecho que provocará que encuentre grandes dificultades en la publicación de su siguiente obra.

Es más, como ni los lectores ni la crítica especializada son capaces de abarcar tal ingente cantidad de textos, ambos terminan por acercarse a las narraciones, bien de aquellos autores consagrados, bien de aquellos otros avalados por un premio literario. En este sentido cobra cierta importancia el hecho de que algunas editoriales pertenezcan al mismo conjunto empresarial que determinadas publicaciones periódicas, ya que en sus suplementos literarios se elogiarán las novelas publicadas en su propio grupo, mientras que se menospreciarán aquellas editadas por la competencia. De esta forma, es comprensible que los lectores de un determinado periódico se acerquen más a aquellos textos que estas publicaciones han etiquetado más positivamente, y se aproximen con cierto resquemor –en el mejor de los casos– a aquellas otras de la competencia, condicionando así su libertad de elección.

Ante este panorama literario, creemos que se debe establecer aquí la diferencia que existe entre escribir y publicar: todos los autores son plenamente libres a la hora de escribir, y pueden llevar a cabo esta labor por razones de la más diversa índole, pero a la hora de publicar sus textos, sabemos que esta se lleva a cabo, principalmente, con el objetivo de

¹¹ Cuevas, Alejandro, “Novela y mercado” en *La aventura del contar. La última narrativa en lengua española, 1990-2000*, Teresa Gómez Trueba y Carmen Morán Rodríguez (coord.), Valladolid, Universidad de Valladolid, Centro Buendía, 2004, pp. 67-68.

obtener un beneficio económico. Además, estos escritores deben ser conscientes, no solo de que sus narraciones van a ser tratadas con la más absoluta frialdad y superficialidad, sino que además, van a tener que luchar –como ya hemos visto– contra elementos que absolutamente nada tienen que ver con el mundo de la literatura.

En la actualidad, la novela, al igual que otros elementos culturales como la música o el cine, se ha convertido en un objeto de consumo que se inserta en el mercado para competir con otras formas de diversión, tales como la televisión o los videojuegos. Esta situación es debida a diversos factores, entre ellos se encuentra el progresivo aumento de las nuevas tecnologías, el paulatino crecimiento del nivel de vida de la clase media o la tardía escolarización generalizada, que no se produjo en nuestro país hasta los años setenta, momento este en el que la televisión ya había penetrado en la gran mayoría de hogares españoles.

De esta suerte, la narrativa como objeto de consumo –el *best-seller*– domina claramente el mundo literario en la actualidad, puesto que la denominada cultura de masas, que prácticamente acapara el mercado editorial, se acerca a aquellos sectores de la sociedad menos habituados a la lectura, los cuales, ni por asombro se hallaban, tiempo atrás, al tanto de la realidad político-social, cultural e histórica que les rodeaba, como lo están ahora. Esta situación tiene su origen en el desarrollo económico de los años sesenta, que posteriormente propicia la extensión de la escolarización generalizada y la activación de numerosos programas de alfabetización para adultos. A esta situación hay que añadirle la proclamación, en 1970, de La Ley General de Educación, que instaaura como obligatoria la Enseñanza General Básica. Como es lógico, el incremento del nivel cultural de la población favorece la práctica lectora, situación a la que hay que añadir el fomento de la lectura realizado también desde las escuelas españolas. En este sentido, cobra también cierta importancia el mundo de la televisión, pues, aparte de las numerosas adaptaciones televisivas y cinematográficas llevadas a cabo de diferentes novelas, este medio también ha tratado de ocuparse, tanto de la narrativa, como del universo creativo de sus autores en diversos espacios, aunque la dura competencia ha terminado por desplazarlos a horarios de menor audiencia. Así las cosas, las editoriales de la Democracia se ven en la obligación de responder a las demandas de los nuevos lectores, siendo entonces razonable que exista, en la actualidad, una cultura, y más concretamente, una literatura, destinada a satisfacer las exigencias de ese gran público.

A pesar de todo, no hay que ser tan pesimista, pues, aunque la novela haya ganado un gran número de lectores en detrimento de su prestigio, no toda la literatura que se publica es mercado –ya señalábamos anteriormente la situación de la poesía y del teatro–. De hecho, de vez en cuando surgen obras y autores de calidad que consiguen abrirse camino entre la

vorágine. Por el contrario, no debemos olvidar tampoco que en otros periodos de la Historia también ha existido una literatura de menor calidad, la cual ha dominado abiertamente determinados géneros, como es, por ejemplo, el caso de los pliegos de cordel en el S. XVII, o del vodevil y del folletín en el S. XIX.

2.3.2 Los premios literarios.

Los premios literarios fueron bastante determinantes en las primeras décadas de la dictadura, pero con la llegada de la Transición estos aumentaron en número y perdieron así, su valor literario. A pesar de ello, existen varios premios de carácter institucional que todavía conservan cierta trascendencia. El más célebre de todos ellos es el Premio Cervantes –considerado como “el Nobel de las letras hispánicas”–, que fue creado en 1976 y está destinado a distinguir la trayectoria literaria de un autor en lengua castellana por su decisiva contribución al patrimonio cultural. También destaca el Premio Nacional de las Letras Españolas, fundado en 1984 con el objetivo de reconocer la obra global de un escritor español, independientemente de la lengua peninsular en la que haya redactado sus obras. En una línea similar, se halla el Premio Nacional de Literatura, el cual fue instaurado en su disposición actual en 1987 –pero cuya modalidad de ensayo data de 1976– para resaltar, en sus diferentes variedades por géneros, la mejor obra publicada en el año anterior por un autor español en cualquiera de las lenguas del territorio nacional.

Una mayor repercusión comercial –y también económica– tienen algunos premios de narrativa otorgados por editoriales. Lejos quedan los años de la posguerra y del franquismo donde galardones como el Nadal (1944-...) –de Ediciones Destino–, el Planeta (1952-...), el Alfaguara (1965-1972) –de las editoriales homónimas–, o el Biblioteca Breve (1958-1972) –de Seix Barral– contribuyeron a promover la recuperación de la narrativa española, mermada, en aquel entonces, por la gran cantidad de escritores que durante la guerra, habían muerto o habían sido enviados al exilio. Es este el caso de Carmen Laforet o de Miguel Delibes, que ganaron, respectivamente, el Premio Nadal en los años 1944 y 1947, o de Ana María Matute que fue galardonada con el Planeta en 1954. Al lado de estos premios comerciales –en 1998 renació el Alfaguara y en 1999 el Biblioteca Breve–, durante la Democracia se consolidan otros de similares características como el Herralde –creado en 1983 por la editorial Anagrama–, el Fernando Lara –nacido en 1996 del acuerdo entre la Fundación José Manuel Lara y un grupo de editoriales–, el Primavera –fundado en 1997 por Espasa-Calpe–, o el Ciudad de Torrevieja –constituido en 2001 por Plaza y Janés–.

En la actualidad, este tipo de galardones han adquirido un componente esencialmente comercial, convirtiéndose –no exentos de polémicas– en una garantía a la hora de que una determinada novela logre un elevado número de ventas. Además, para los propios escritores esta constituye la forma más segura para lograr fama y éxito, elementos estos anclados en la novelística actual que perturban el ritmo natural en la consagración de una carrera literaria. De esta manera, existen autores mediocres a los que se les ha atribuido injustamente gran número de premios, mientras que grandes escritores de prestigio carecen de ellos, o si los han recibido, estos han llegado prácticamente en el ocaso de su vida –cuando no de manera póstuma–. Además, hay narradores que han sido valorados de forma positiva por la crítica, aunque con escasa repercusión comercial, y por el contrario, premios que se han convertido en grandes éxitos de ventas, pero denostados por los especialistas. En resumen, y según palabras de Ángel L. Prieto de Paula y Mar Langa Pizarro: “la saturación de premios favorece la indiscriminación y hace que estos apenas resulten orientativos para el lector”¹².

2.3.3 La incursión de nuevas tecnologías.

Las nuevas tecnologías también han hecho acto de presencia en el mundo editorial, especialmente en aquellos ámbitos relacionados con la edición y la publicación de obras literarias. De esta manera, nos encontramos, en un primer término, con el denominado *Print on Demand* (Impresión a la carta), a través del cual el texto original es almacenado digitalmente con el objetivo de imprimirlo y encuadernarlo en un único proceso, justo en el momento en el que se recibe el pedido. Esta situación tiene sus beneficios, pues, aparte de eliminar los problemas de almacenamiento, mengua los riesgos económicos, facilita el acercamiento de escritores minoritarios al mercado editorial, y permite la fácil adquisición de libros agotados y descatalogados.

En un segundo lugar se halla la aparición de soportes electrónicos que ya comienzan a suplantar al papel impreso, es este el caso, por un lado, de los CD-ROM y de los DVD, los cuales han adquirido cierta aceptación en el ámbito académico y profesional, prueba de ello es la publicación de diccionarios y enciclopedias, los cuales han encontrado un gran aliado en estos formatos al ver facilitada la búsqueda de cada una de sus entradas. Por otro lado, se encuentran los llamados *ebooks* (libros electrónicos), cuya tecnología de tinta electrónica soluciona los inconvenientes

¹² Prieto de Paula, Ángel L., y Mar Langa Pizarro, *Manual de literatura...*, cit., pág. 49.

—resolución, reducida dimensión de la superficie de lectura...— que la reproducción de ediciones digitales presenta en otros dispositivos portátiles. Incluso este tipo de terminales permiten presentar de forma inmediata el texto que se está leyendo, resolver los problemas de almacenamiento, y facilitar los diferentes procedimientos de búsqueda que pueda necesitar el lector.

Por último, se encuentra Internet, lugar donde cada vez se pueden encontrar más páginas dedicadas a determinados temas, autores o géneros, y portales donde se pueden adquirir las ediciones digitales, tanto de las novedades más recientes, como de los grandes clásicos, sin olvidarnos tampoco de que aquí también se pueden hallar aquellas publicaciones más raras y difíciles de localizar.

Aunque la realización de cualquier valoración sobre el futuro puede quedar inmediatamente anulada por el abrumador desarrollo tecnológico que vivimos, no cabe duda de la importancia que próximamente van a adquirir las ediciones electrónicas en detrimento del libro tradicional, tal como nos señalan Prieto de Paula, Ángel L., y Mar Langa Pizarro¹³; pues, aunque este posee un significativo valor cultural, la pésima calidad de los papeles usados actualmente en su elaboración, implica un inevitable y progresivo deterioro que amenaza la preservación de sus contenidos. Con esto, no queremos decir que las nuevas tecnologías atenten contra la novela, pues la experiencia de leer una narración —independientemente del soporte en la que esta se halle— constituye una experiencia imaginativa difícilmente concebible dentro de otros medios visuales.

Además, puede que a lo largo del tiempo haya variado la situación en la que tiene lugar el acto individual de lectura, “pero no la necesidad humana de narrar, ni la de sentirse copartícipe de una historia que se descifra al ritmo de esa lectura, en la que el receptor ha de emplearse activamente”¹⁴. De esta forma, asistimos ahora a un proceso similar —el texto impreso está cediendo parte de su terreno al libro electrónico— al que se dio en otros periodos de la Historia, donde los textos que habían sido escritos en estelas, tablas, murales o relieves, fueron trasladados a papiros y pergaminos, y posteriormente estos a su vez al papel impreso.

2.3.4 La literatura en castellano dentro y fuera de nuestras fronteras.

En el interior de nuestras fronteras, ni que decir tiene el hecho de que existe una plena implantación de la narrativa en castellano en aquellas comunidades autónomas monolingües. Por el contrario, muy diferente es la situación que se da en aquellas otras regiones bilingües

¹³ *Ibid.*, pp. 42-43.

¹⁴ *Ibid.*, pág. 216.

–Galicia, Cataluña y el País Vasco–, donde, no solo la narrativa, sino también la literatura, no presentan –como es obvio– un asentamiento tan homogéneo, puesto que con la llegada de la democracia proliferan las narraciones escritas en las diferentes lenguas regionales. Esta situación es potenciada por las propias instituciones autonómicas, las cuales, en el ámbito educativo, dan una mayor importancia a la lengua regional, en detrimento del castellano, cuando lo ideal sería que existiera una equiparación entre ambas.

Por el contrario, fuera de nuestras fronteras –no solo en Sudamérica, sino también en numerosos países europeos– la narrativa contemporánea escrita en nuestra lengua ha alcanzado un sólido prestigio, esencialmente porque las traducciones de las novelas –entre otros– de Arturo Pérez Reverte, Almudena Grandes, Gonzalo Torrente Ballester, o Antonio Muñoz Molina han sido avaladas por la crítica extranjera.

En el ámbito que nos ocupa, también tiene cierta relevancia el papel realizado por diferentes organismos estatales, donde destaca, sin lugar a dudas, la importante labor llevada a cabo por el Instituto Cervantes, tanto en la enseñanza de nuestro idioma, como en la promoción y la difusión de nuestra cultura, más allá de nuestras fronteras.

2.3.5 El “Posmodernismo”.

En las últimas décadas, prevalecen una serie de tendencias culturales muy heterogéneas, pero caracterizadas por la presencia de un eclecticismo y de un escepticismo conceptuales, que es lo que se ha venido llamando como “Posmodernismo”. Aunque el término, también se ha utilizado para designar

Cualquier expresión cultural que manifieste la crisis de los valores de la modernidad y el término ciego de la razón ilustrada, con la consiguiente sustitución de las grandes ideas y las utopías de progreso por el pragmatismo¹⁵.

En el ámbito que aquí nos ocupa, el de la narrativa, este se concretiza a través de atractivos argumentos, un lenguaje objetivo y personajes fácilmente identificables por los lectores. Además, la crítica también ha destacado la presencia de elementos imaginativos, oníricos y lúdicos, la existencia de espacios urbanos, y la aparición de un nuevo realismo en el que aparece representado el mito, lo inexplicable y lo fantástico. Se produce así una “conexión entre lo vital

¹⁵ Prieto de Paula, Ángel L., y Mar Langa Pizarro, *Manual de literatura...*, cit., pág. 159.

y lo literario”¹⁶, que posibilita la introducción, por un lado, de atributos orales y humorísticos, y por otro, de diferentes influencias populares, cinematográficas y de los medios de comunicación. En consecuencia, aparece un tratamiento provocativo de la realidad social que motiva, tanto el cuestionamiento, como la desnaturalización de los diferentes patrones sociales y culturales, con el objetivo de denunciar los esquemas y códigos dominantes de la sociedad¹⁷.

La narración *Belver Yin* (1981), de Jesús Ferrero, –que en su tiempo la crítica la calificó de “pastiche posmoderno” y de “novela *light*”– constituye una de las narraciones paradigmáticas del “Posmodernismo” contemporáneo¹⁸, al evadirse completamente de la realidad política y social de la época. Entre sus características destaca la aparición de un nutrido surtido de elementos procedentes del cine, la música, los cómics y el folletín, y la presencia de una atractiva trama de aventuras –muy en la línea de *La verdad sobre el caso Savolta* (1975), de Eduardo Mendoza–, donde también tienen cabida el amor, el erotismo, el espionaje y, por supuesto, el crimen.

Algunos autores como Josefina Aldecoa¹⁹ nos señalan que la sociedad española de los años treinta fue escasamente consciente del corto pero intenso movimiento secular e intelectual que tuvo lugar en ese tiempo. De forma similar, a principios de la década de los años ochenta la sociedad española comienza a vivir, tanto una frivolidad de los fenómenos culturales, como una explosión de la diversión y del entretenimiento, son los años de la “movida madrileña”: manifestación del “Posmodernismo” que constituye uno de los signos más evidentes de la consolidación de la democracia y que se caracteriza por su estética *kitsch* y su mentalidad del “todo vale”. De esta forma, la cultura, y más concretamente la literatura de la Democracia, enlazan, directamente, con la de preguerra. En el mismo sentido se expresa Amalia Pulgarín²⁰–cuyas ideas, aunque se refieran de una manera específica a la novela histórica, también se pueden aplicar, en general, al caso de la narrativa contemporánea– al indicarnos que la prosa de la Democracia representa la prolongación de los principios narrativos postulados a principios del siglo XX, los cuales han necesitado de casi cuarenta años para que estos se hayan definitivamente consolidado. Para la autora, el inciso temporal que distancia ambas narrativas no ha sido en vano –a diferencia de cómo piensa Josefina Aldecoa–²¹, pues este ha proporcionado, no solo, nuevas experiencias, sino también, innovadoras herramientas que la narrativa aplica en la actualidad.

¹⁶ *Ibid.*, pág. 163.

¹⁷ Galván, Fernando, “Posmodernismo: Las formas de la heterogeneidad” en *Ensayos sobre la metaficción inglesa*, VV.AA., La Laguna, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 1994, pág. 9.

¹⁸ Prieto de Paula, Ángel L., y Mar Langa Pizarro, *Manual de literatura...*, cit., pp. 159-160.

¹⁹ Aldecoa, Josefina, “Nosotros...”, cit., pág. 18.

²⁰ Pulgarín, Amalia, *Metaficción historiográfica: la novela histórica en la narrativa hispánica posmodernista*, Madrid, Fundamentos, 1995, pp. 210-211.

²¹ Aldecoa, Josefina, “Nosotros...”, cit., pág. 18.

2.3.6 La recuperación de la narratividad: *La verdad sobre el caso Savolta*.

Una vez finalizado el régimen franquista, la narrativa de la Democracia se caracteriza por alejarse del carácter político y social que esta poseía, produciéndose ahora una recuperación de la narratividad, es decir, que se restablece el gusto por contar una historia, por describir una serie de sucesos y acontecimientos que resultan atractivos para el lector. Además, también se produce en este periodo la exploración –por influencia de la literatura hispanoamericana– de caminos dominados por lo lúdico, lo onírico, la imaginación y la fantasía. Situación esta que induce al auge de géneros narrativos que habían sido marginados durante el franquismo, tales como la novela histórica o la policiaca.

Aun así, no debemos dejar de señalar aquí, que este cambio de orientación de la narrativa no es, ni mucho menos comparable, al acaecido a consecuencia de la Guerra Civil, pues las innovaciones que tienen lugar a partir del año 1975, aparte de que ya estaban gestándose desde hacía tiempo, no fueron, ni tan rápidas, ni tan profundas como en su momento lo fueron las del año 1939.

La diversificación de la narrativa de finales de los años sesenta y principios de los setenta –que indicábamos anteriormente–, se acentúa todavía más a partir del año 1975, con la publicación de *La verdad sobre el caso Savolta*, de Eduardo Mendoza, la cual introduce por primera vez en conjunto estos rasgos, aunque alguno de ellos ya los podíamos encontrar en narraciones como *Escuela de mandarines* (1974), de Miguel Espinosa, o *Cervero son las sombras* (1975), de Juan José Millás.

La obra de Mendoza –que ha sido catalogada en numerosas ocasiones de rica, compleja y moderna, aunque su autor “nada más quiso emular las novelas anglosajonas de acción que por entonces eran sus predilectas como lector. Buscaba, ante todo, un relato que entretuviera”²²– recrea, con un lenguaje fresco y un estilo cuidado, una trama policiaca ambientada dentro de la tensión social de la Barcelona de principios de siglo, fusionando así, en una misma obra, elementos, tanto históricos, como policíacos. Además, en la narración, se puede percibir un paralelismo entre los hechos descritos y la realidad española a finales del franquismo, como es, por ejemplo, la presencia del descontento social, la incredulidad en proyectos utópicos irrealizables, o la incertidumbre ante la actuación de grupos reaccionarios.

Al igual que otras narraciones que también fueron pioneras en su momento, la narración de Eduardo Mendoza introduce también una serie de innovaciones con respecto a la novelística precedente. En un primer término se produce, tal como ya hemos comentado, una recuperación

²² Sanz Villanueva, Santos, “Penúltima hora de la novela española” en *La aventura del contar. La última narrativa en lengua española*, 1990-2000, Teresa Gómez Trueba y Carmen Morán Rodríguez (coord.), Valladolid, Universidad de Valladolid / Centro Buendía, 2004, pág. 27.

de la narratividad, es decir, que partimos, durante el franquismo, de una novela que carece de interés por los contenidos, a otra que restablece el gusto por contar una historia, y por describir una serie de sucesos y acontecimientos que son atractivos para el lector. En segundo lugar, aparece la presencia de una intriga o suspense –basados en el apoyo de géneros narrativos marginales como el folletín, la picaresca o la novela rosa–, que perdurará a lo largo de toda la obra, manteniendo así al lector en una intensa y constante incertidumbre. Aunque su trama, que comienza in media res, tampoco quedará resuelta en las páginas finales, pues esta termina con un final abierto, rasgo propio de las novelas policíacas contemporáneas. Finalmente, el texto también presenta otras renovadoras cualidades que no podemos dejar de señalar aquí, estas son la fragmentación del argumento, la elaboración de un complejo montaje de escenas, o la pluralidad de recursos utilizados para la elaboración del relato.

2.3.7 Falta de tendencias específicas: Diversificación de la literatura.

A partir de la publicación de la novela *La verdad sobre el caso Savolta*, el rasgo principal que domina la prosa de este periodo –tal como señalábamos anteriormente– es la variedad y la diversificación de la novela, que se traduce en la presencia de una gran pluralidad de temas, técnicas y planteamientos, que hacen patente la ausencia de un proyecto colectivo y homogéneo que englobe a toda la narrativa. Esta multiplicidad de direcciones, que muchos autores ven de manera positiva al interpretarla “como una muestra de la riqueza de una prosa apasionada por contar historias”²³, es debida a una serie de factores, entre los que destaca, en un primer término, un desnortamiento de los escritores, como indica Santos Sanz Villanueva²⁴. Esta falta de rumbo –que se hace mucho más evidente en la novela y en la poesía que en el teatro– tiene su origen en la improductiva búsqueda de salidas que la narrativa realiza después de la decepción de la novela experimental. De esta suerte,

Parece, pues, que todo el mundo busca algo diferente sin que se sepa muy bien cuál es la meta. Resulta claro que lo que no existe es un proyecto colectivo como, en cierto modo, lo hubo en los periodos anteriores, y, por ello, más que de tendencias debe hablarse de singularidades²⁵.

En un segundo lugar, resalta también ahora la presencia de una productiva coincidencia de autores que pertenecen a diferentes generaciones, cada uno de ellos con sus registros y características particulares. De esta manera, al lado de autores totalmente consagrados en

²³ *Ibid.*, pág. 197.

²⁴ Sanz Villanueva, Santos, *Historia de la literatura española*, 6/2. *Literatura actual*, Barcelona, Ariel, 1994, pp. 48-49.

²⁵ *Ibid.*, pág. 49.

el mundo literario, como Camilo José Cela, Miguel Delibes o Gonzalo Torrente Ballester, publican también sus obras, no solo, escritores consolidados en los años cincuenta y sesenta –Juan Marsé, Ana María Matute o Carmen Martín Gaité–, sino también las nuevas generaciones de novelistas que se afianzan en el panorama literario a lo largo de toda la Democracia –Juan José Millás, Antonio Muñoz Molina o Javier Marías.

Por último, sobresale, además, un desvanecimiento de las líneas que separan los diferentes géneros, tanto desde el punto de vista formal, donde nos encontramos con fórmulas mestizas que comparten rasgos narrativos, poemáticos y ensayísticos, como desde la perspectiva de los contenidos, pues igualmente observamos la presencia de narraciones híbridas que se podrían circunscribir en el interior de más de una de estas “singularidades”. Es, por ejemplo, el caso de las novelas del capitán Alatriste, de Arturo Pérez-Reverte, las cuales, a pesar de incluirse dentro de la narrativa de aventuras, al estar ambientadas en el siglo XVII, también participan de la novela histórica; o el caso del abundante repertorio gastronómico que aparece en las obras de Pepe Carvalho, de Miguel Vázquez Montalbán, cuyas recetas más de un crítico las consideraría como elementos culturalistas.

2.3.8 La mujer en la literatura de la Democracia.

Debemos de señalar que durante la Democracia, en especial a partir de la década de los años ochenta, la presencia de escritoras como Esther Tusquets, Carme Riera, Rosa Montero o Monserrat Roig, propician la plena incorporación de la mujer a la narrativa –camino este ya iniciado durante la posguerra por autoras como Carmen Laforet, Carmen Martín Gaité, Josefina Aldecoa, Elena Quiroga o Ana María Matute– en similares términos de igualdad y competencia que sus congéneres masculinos. En nuestro país no existía, hasta este momento, una literatura que reflejara una perspectiva feminista de similar manera a la desarrollada en otras literaturas como la francesa, la alemana o la estadounidense.

El hecho de que tanto la prensa, como las revistas especializadas, comenzaran a hablar de este tipo de narrativa, unido a los importantes beneficios que consiguen las editoriales a partir de la venta de muchas de estas novelas, respaldan el asentamiento de esta “literatura femenina”. Prueba de ello es la presencia –en la actualidad– de publicaciones periódicas que tratan exclusivamente el género, de colecciones que reúnen sus títulos más relevantes, o de premios literarios convocados solo para mujeres.

En términos generales, la crítica suele coincidir en la presencia de una serie de rasgos característicos que claramente definen a esta narrativa escrita por mujeres, entre ellos destaca

la presencia de una mayor atención en el emisor, el predominio de la primera persona, o la inclinación a buscar la explicación –más que la interpretación– de la realidad, sin olvidarnos de una incuestionable preferencia por temas que se ocupan, tanto de la emancipación personal, como de la relaciones humanas, familiares y laborales.

2.3.9 Las “singularidades” de la narrativa.

La narrativa española, en general, experimenta –tal como ya hemos visto– una profunda renovación estética con la llegada de la Democracia. Atrás quedan los años donde la novela constituía un arma política y social, para dejar paso ahora a un remozado interés por los argumentos que intenta crear textos que fomenten el simple placer de la lectura. Ante la gran cantidad de textos que han visto la luz en este periodo, mostramos, a continuación, cada una de las “singularidades” –como Santos Sanz Villanueva las denomina– en las que podemos agrupar la narrativa contemporánea, tras la diversificación que esta sufre una vez finalizado el régimen franquista.

2.3.9.1 La novela histórica.

La recuperación de la narratividad, unida a la fragilidad de las líneas divisorias de los géneros literarios y a la actual concepción de las relaciones entre historia y ficción, provoca que la novela histórica –a la que nos referiremos más ampliamente en el apartado “4.1 La Guerra Civil, un tema de la novela histórica”– acapare el protagonismo de la narrativa actual al presentar al lector una actitud irónica, despreocupada y alejada de los procesos históricos que relata, muy en la línea de la “desimplicación” política que vive la sociedad en los años ochenta.

La buena acogida de esta prosa se inicia en los primeros años de la Transición y continúa a lo largo de toda la Democracia hasta llegar a nuestro presente actual, situación que es confirmada por el hecho de que muchas de estas novelas, no solo se hayan convertido en auténticos *best-sellers*, sino que además, se encuentren respaldadas por diferentes premios literarios, tanto institucionales –es este el caso de Juan Benet, que obtiene el Premio de la Crítica por *Herrumbrosas lanzas* (1983-1986)–, como comerciales, *En el día de hoy* (1976), de Jesús Torbado, o *El ingenioso hidalgo y poeta Federico García Lorca asciende a los infiernos* (1980), de Carlos Rojas, galardonadas, respectivamente, con los premios Planeta y Nadal.

2.3.9.2 La novela negra o policiaca.

Al lado del género histórico, la novela policiaca o negra constituye otra de las líneas narrativas más importantes de la Democracia. A pesar de ello, la crítica, en numerosas ocasiones, ha tratado a los autores españoles que se han acercado a esta novelística como simples adaptadores de un género foráneo, al que consideran como una literatura menor, puesto que posee un nivel de lectura poco exigente y trata temas de un marcado carácter morboso.

Los extremos del género se encuentran bastante difuminados, ya que, roza, por un lado, los límites del relato de espionaje y de la novela de ciencia ficción, debido, evidentemente, a la utilización de elementos imaginativos y lúdicos, y por otro, la frontera de la narrativa de terror, la folletinista, la erótica e incluso, hasta la histórica, constituyéndose así en una “singularidad” bastante heterogénea.

En el año 1972, Manuel Vázquez Montalbán publica *Yo maté a Kennedy*, narración que, no solo, inaugura la serie *Pepe Carvalho* (1972-2004), sino que además, también supone el comienzo de la novela negra escrita durante la Democracia. En ella se aprecia, aparte de la ya característica despolitización de la narrativa de la Transición, la inclusión de elementos culturales y cinematográficos, así como la introducción de diferentes relaciones intertextuales. A estos rasgos, que se combinan perfectamente con autenticidad, ironía y compromiso, habría que unirle también la presencia de unos diálogos verosímiles, un llamativo argumento y una intriga perfectamente construida.

Desde los primeros años de la Transición, la novela negra española posee más elementos en común con el realismo crudo de la narrativa policiaca norteamericana de los años veinte, que con el crimen psicológico inglés decimonónico, debido a que en su argumento aparece claramente representada la realidad social que envuelve al crimen que se ha cometido. Es, por ejemplo, este el caso de las obras *Expediente Barcelona* (1983) o *Crónica sentimental en rojo* (1984), ambas de Francisco González Ledesma, donde se aprecia un realismo distanciado, pero muy crítico, que denuncia el entorno social de los núcleos urbanos. Este rasgo también se trasluce en la prosa de Manuel Vázquez Montalbán, Juan Madrid o Jorge Martínez Reverte, los cuales, después de haber militado en la izquierda opositora a la dictadura, han dejado entrever en sus obras una sensación de desencanto, ante la falta de soluciones a los problemas sociales heredados del tardofranquismo. Posteriormente, ya en la década de los años noventa, estas reivindicaciones sociales se irán diluyendo progresivamente, a consecuencia de “la muerte de las grandes ideologías, la moderación de los partidos de derechas y el descrédito de las tesis de la izquierda más tradicional”²⁶.

²⁶ Prieto de Paula, Ángel L., y Mar Langa Pizarro, *Manual de literatura...*, cit., pág. 201.

En el ámbito de los personajes, también podemos apreciar una evolución con respecto a la figura del investigador o del detective protagonista. Lejos queda ahora la presencia de aquel idealista –propio de las novelas de los años ochenta– que estaba dispuesto a acabar con cualquier injusticia, incluso, moviéndose entre los márgenes de la ley, y manejando las mismas armas y actitudes que sus delincuentes. En la actualidad, nos encontramos con personajes más humanos y cercanos, sirvan de ejemplo las figuras del sargento de la Guardia Civil y de su ayudante, que aparecen en las obras de la serie *Bevilacqua y Chamorro* (1998-2010), de Lorenzo Silva, o la presencia de una mujer al frente de las investigaciones policiales, como es la inspectora Petra Delicado, protagonista del conjunto de novelas negras escritas por Alicia Giménez Bartlett entre los años 1996 y 2009. En estos personajes también se observa la presencia de una mayor carga psicológica, la cual repercute, de una forma inversamente proporcional, sobre la parte que la novela dedica a la investigación criminal, tal como ocurre en las novelas *El premio* (1996), de Manuel Vázquez Montalbán, *Plenilunio* (1997), de Antonio Muñoz Molina, o *No acosan al asesino* (2001), de José María Guelbenzu.

Al igual que cualquier otro género destinado al gran público, la novela policiaca española ha tenido siempre el apoyo del mercado editorial. Desde finales de los años ochenta, varias editoriales han dedicado colecciones exclusivas a este género, es por ejemplo el caso de Etiqueta Negra, de la Editorial Júcar, la Serie Policiaca de Ediciones B, o El Club del Misterio de la Editorial Bruguera. También a partir del año 1988 se comienza a celebrar la Semana Negra de Gijón, y en el Salón Internacional del Libro (LIBER), de 1987, tiene lugar un encuentro entre escritores ingleses y españoles. Además, los premios literarios se han acercado al género en diferentes ocasiones, es este el caso de *La jeringuilla* (1986), de Pedro Casals, que fue finalista del Premio Planeta, la obra *Mimoun* (1988), de Rafael Chirbes, que asimismo fue finalista del Premio Herralde (Anagrama), o *El alquimista impaciente* (2000), de Lorenzo Silva, ganadora del Premio Nadal (Destino).

2.3.9.3 El culturalismo y la metaliteratura.

La vía experimental se podría decir que pervive a lo largo de los años ochenta poniendo de manifiesto una nueva perspectiva para las diferentes promociones de escritores. Esta “singularidad” se aleja ahora de la experimentación verbal o formal para abrirse camino a favor de la narratividad, los elementos culturalistas y las reflexiones metaliterarias. Esta narrativa continúa manteniendo así su carácter distintivo, al seguir dirigiendo sus referencias a un limitado círculo de avisados, el cual se reduce, ahora –todavía más– al exclusivo mundo de la literatura. De

esta manera, el novelista conjuga en sus narraciones, a modo de “objeto encontrado”, un heterogéneo conjunto de elementos culturales que pertenecen a las más diversas tradiciones: alusiones literarias y mitológicas, reflexiones sobre el propio proceso creativo, monólogos dramáticos, o remisiones cinematográficas.

A partir de la conjugación de estos elementos, Santos Sanz Villanueva²⁷, establece una clasificación de las diferentes variedades de la novela culturalista. El primero de estos paradigmas estaría constituido por la obra metaliteraria que emprende la elaboración de una novela dentro del propio texto. En un segundo término se hallaría la narración, también metaliteraria, que retoma o rehace textos precedentes, a la vez que realiza un homenaje de ellos. Otro tipo lo conformaría la ficción que contiene en su interior otra ficción, pero sin plantearse problemas constructivos o narratológicos de ningún tipo. Un cuarto caso lo establecería la narración que contiene un conjunto distintivo de “experiencias intelectuales o estéticas centrado en la celebración de los placeres de la inteligencia”²⁸, donde se encontraría también aquí la denominada “novela de profesor”, es decir, aquella que se encuentra redactada a partir de agudezas técnicas dirigidas exclusivamente a profesionales. Y finalmente, se localizaría el relato que mezcla en su interior, tanto la ficción, como el estudio crítico literario.

Este nuevo cambio de perspectiva se puede apreciar, incluso, en aquellos autores más puramente experimentalistas, los cuales reducen las innovaciones formales a favor de la narratividad, ganando, con ello, nuevos lectores. Es, por ejemplo, el caso de las novelas *El aire de un crimen* (1980), *En la penumbra* (1989) y *El caballero de Sajonia* (1991), de Juan Benet, *Gramática parda* (1982), de Juan García Hortelano, *Estela del fuego que se aleja* (1984), de Luis Goytisolo, o *El centro del aire* (1991), de José María Merino.

A partir de los años 90, disminuye el número de novelas culturalistas publicadas –salvo algunas excepciones–, puesto que sus rasgos y recursos acaban por reintegrarse en los textos de otras tendencias. Además, muchos de los temas referentes al mundo literario han sido publicados en artículos y ensayos más especializados, los cuales atraen la atención –en muchas ocasiones– de aquellos lectores deseosos por conocer todo aquello que publica un determinado autor²⁹.

2.3.9.4 El realismo.

Desde la conclusión del realismo a finales de los años sesenta, en la Democracia, prácticamente no se habían tratado temas sociales hasta la década de los años noventa –salvo

²⁷ Sanz Villanueva, Santos, “Penúltima hora...”, cit., pp. 33-34.

²⁸ *Ibid.*, pág. 34.

²⁹ Prieto de Paula, Ángel L., y Mar Langa Pizarro, *Manual de literatura...*, cit., pp. 198-199.

las excepciones ya comentadas—. Esta nueva inclinación hacia el realismo presenta, tal como nos señala Santos Sanz Villanueva³⁰, varias directrices, aunque —a diferencia de periodos literarios precedentes— se encuentra exento de complicaciones formales y apartado de cualquier vinculación política.

Una primera manifestación, es la constituida por una abundante nómina de periodistas, que introducen en sus textos las técnicas del realismo inmediato, propias del *New Journalism* norteamericano. Es este, por ejemplo, el caso de Arturo Pérez Reverte, Manuel Vicent o Rosa Montero. Una segunda dirección, es aquella que se centra más en describir las vacilaciones y las desilusiones colectivas, alcanzando para ello “la esencia de la historia a través del subjetivismo de la experiencia personal”³¹, aunque, eso sí, evitando las técnicas conservadoras de la directriz precedente, tal como aparece representado en algunas de las narraciones de Antonio Muñoz Molina, Luis Landero o Luis Mateo Diez. Finalmente —y la más relevante de las tres— se encuentra la presencia de una joven generación de narradores, catalogada como “Generación X”³², que tienen el deseo “de testimoniar su propio mundo precario, su desaliento juvenil y el absurdo de una vida cotidiana sin horizontes”³³. Constituyen lo que ha venido en llamarse el “Realismo sucio”, el cual se caracteriza por ofrecer unas narraciones de fácil lectura, amenas y provocadoras, donde la violencia, el sexo y la cultura de masas se dan la mano en un mundo que añora tiempos mejores.

La novela *Historias del Kronen* (1994), de José Ángel Mañas, —que queda finalista del Premio Nadal e incluso es adaptada al cine, en 1995, por Montxo Armendáriz— puede ser considerada como el máximo exponente de esta corriente. Desde el punto de vista formal, la obra, redactada en primera persona, presenta unos diálogos muy fluidos que, no solo representan el lenguaje coloquial de la juventud, sino que en muchas ocasiones rempazan el papel del narrador, al traslucirse en ellos “la agresividad y la violencia de parte de una sociedad alienada por la tecnología y la incomunicación”³⁴. En la misma línea se encuentran también los relatos *Mensaka* (1995), también del mismo autor, *El triunfo* (1990) y *Quédate* (1993), de Francisco Casavella, *Lo peor de todo* (1992), *Héroes* (1993) y *Caidos del cielo* (1995), de Ray Loriga, o *Muertos o algo mejor* (1996), de Violeta Hernando.

Tanto las drogas, como el alcohol, constituyen, en el conjunto de narraciones que componen “el realismo duro” o “sórdido” —como también se le ha denominado³⁵, los elementos básicos para llenar un vacío donde la música y el cine constituyen los únicos escapes de un mundo sin sentido. Se rinde así, un claro homenaje, no solo al cine, sino también a la literatura del

³⁰ Sanz Villanueva, Santos, “Penúltima hora...”, cit., pp. 28-29.

³¹ Prieto de Paula, Ángel L., y Mar Langa Pizarro, *Manual de literatura...*, cit., pág. 77.

³² Término que fue popularizado a raíz de la publicación, en 1991, de la novela homónima de Douglas Coupland.

³³ Sanz Villanueva, Santos, “Penúltima hora...”, cit., pág. 28.

³⁴ Prieto de Paula, Ángel L., y Mar Langa Pizarro, *Manual de literatura...*, cit., pág. 195.

³⁵ Incluso el editor Jorge Herralde llegó a denominar, de forma irónica, al conjunto de estos escritores como la “cofradía del cuero”.

realismo sucio norteamericano –propio de las décadas setenta y ochenta–, donde se pueden ubicar autores como Charles Bukowski, Raymond Carver o Richard Ford.

Si a principios de los años noventa las narraciones del realismo sucio son consideradas como frescas y originales, la obsesiva repetición de recursos y temas propicia que con el paso del tiempo sean calificadas de monótonas y simplistas. De esta forma, los lectores –generalmente adolescentes– dejan poco a poco de prestarles atención, y de una manera progresiva esta novelística acaba por desaparecer del mercado editorial.

La separación que el culturalismo y la metaliteratura habían establecido entre la ficción y las consideraciones sobre la escritura³⁶ provocan que en el panorama literario surjan, a partir de entonces, planteamientos más classicistas de la narrativa, liderados por las nuevas generaciones de escritores. Uno de los rasgos característicos de esta prosa lo constituye el enorme impacto que el mundo de la imagen tiene sobre estos relatos, cuyos recursos, si no son empleados adecuadamente, terminan por convertir el texto en mero guion televisivo. Aparece así, en el panorama literario la novela *Que veinte años no es nada* (1998), a la que le seguirá *Linus Daff, inventor de historias* (2000), ambas de Marta Rivera de la Cruz. Un mayor apoyo, por parte de los medios, lo encontramos en la figura de Espido Freiré, que consigue el Premio Planeta por la novela *Melocotones helados* (1999). En la misma línea se encuentra también Manuel Rivas, donde el conjunto de relatos englobados bajo el título *¿Qué me quieres, amor?* (1996), aparte de ganar el Premio de Narrativa Torrente Ballester, en 1995, y el Nacional de Literatura al año siguiente, son llevados al cine de la mano de José Luis Cuerda bajo el título de *La lengua de las mariposas* (1999).

2.3.9.5 El intimismo.

En este periodo, se observa la presencia de un fuerte componente psicológico en la narrativa, aparece así, una exaltación del ámbito íntimo caracterizado por la predilección de temas que describen los problemas del individuo de nuestro tiempo, tales como la identidad personal, la soledad, la locura, la amistad o el amor. Este acercamiento al universo privado del sujeto supone también una nueva reformulación de los personajes, los cuales rompen aquí con las tradicionales imágenes tanto de la mujer dependiente, frágil y pasional, como del hombre fuerte y valiente, para equiparar a ambos en un estado semejante donde deben de enfrentarse, no solo, contra ellos mismos, sino también contra el resto de individuos que componen la sociedad.

³⁶ Prieto de Paula, Ángel L., y Mar Langa Pizarro, *Manual de literatura...*, cit., pág. 199.

Este intimismo –o confesionalismo–, puede aparecer representado en la narrativa contemporánea de diferentes maneras. En un primer término se hallaría la presencia del autobiografismo, el cual aparece reflejado, por ejemplo, en *Ardor guerrero* (1995), de Antonio Muñoz Molina, *Recuerdos de otra persona* (1996), de Soledad Puértolas, o en el conjunto de novelas que componen la tetralogía *Antagonía* (1973-1981), de Luis Goytisolo. Pero sin duda la parte más reservada de la persona aflora en las obras *Coto vedado* (1985) y *En los reinos de Taifa* (1986), ambas de Juan Goytisolo, donde aparece la necesidad, por parte del autor, de mostrar al lector la parte más íntima y privada de su ser, su homosexualidad³⁷.

Una manifestación particular dentro de esta tendencia, es aquella escrita por mujeres, y que también va destinada, principalmente, a lectoras femeninas. En esta narrativa se exploran las relaciones, pasiones y amores que existen entre madres e hijas, entre amigas, o simplemente, entre mujeres. De esta manera, aparecen en el panorama editorial novelas como *Beatriz y los cuerpos celestes* (1998) o *Un milagro en equilibrio* (2004), ambas de Lucía Etxebarria, –ganadoras, respectivamente, del Premio Nadal y del Premio Planeta–, *Contra el viento* (2009), de Ángeles Caso –ganadora del Premio Planeta–, *Un calor tan cercano* (1997), de Maruja Torres, o *Las edades de Lulú* (1989) y *Atlas de geografía humana* (1998), de Almudena Grandes. Pero lo que realmente llama la atención en esta “singularidad” es la presencia –cada vez más– de un creciente número de autores masculinos que tratan temas femeninos en sus obras. Es este, por ejemplo, el caso de *Más allá del jardín* (1995), de Antonio Gala, *Mujercísimas* (1995), de Terenci Moix, *El sentimiento* (1995), de José María Guelbenzu, o *Las visiones de Lucrecia* (1996), de José María Merino. Una mención especial, en este ámbito, requieren algunas de las narraciones de Álvaro Pombo, el cual muestra su particular visión del universo femenino en obras como *Aparición del eterno femenino contada por S.M. el Rey* (1993), *Telepena de Celia Cecilia Villalobo* (1995), o la ganadora del Premio Nacional de la Crítica, *Donde las mujeres* (1996).

Por último, esta intimidad también aparece expresada en los cambios que se producen en el ámbito de las relaciones familiares, las cuales, afianzadas anteriormente por fuertes lazos, pasan ahora por serias dificultades. En este sentido, se encuentran, primero, las crisis de la mediana edad, las cuales se ven intensificadas por rupturas matrimoniales, tal como aparece reflejado en las novelas de Juan José Millás *El desorden de tu nombre* (1988), *La soledad será esto* (1990) y *Volver a casa* (1990), a las que se considera como una trilogía de la sociedad. Y en un segundo término el tema de la ruptura de las relaciones entre padres e hijos, la cual, basada en una falta

³⁷ Carrero Eras, Pedro, y Eduardo García Gutiérrez “La novela experimental: Juan Goytisolo” en *E-Excellence. Biblioteca virtual* [en línea] disponible en <http://www.liceus.com/bonos/compra1.asp?idproducto=783>.

de comunicación entre ambos, aparece claramente representada en las novelas de la ya citada “Generación X”, donde se refleja la frenética vida de unos jóvenes que añoran tiempos mejores.

2.3.9.6 Otras tendencias literarias.

- **La novela de ciencia ficción.** En líneas generales, las novelas de este género se caracterizan por presentar un argumento verosímil, ambientado en el futuro y ampliamente cargado de elementos divulgativos y fantásticos. El auge de esta literatura –de gran arraigo en el ámbito anglosajón, pero demandada en nuestro país por los lectores más jóvenes solo a partir de los años ochenta– tiene su origen en diversos factores tales como “las consecuencias psicológicas del fin del milenio, la falta de creencias religiosas, el debilitamiento del proyecto espacial estadounidense y la divulgación de descubrimientos científicos”³⁸. De esta manera, aparecen en el panorama literario la AEFCFT (Asociación Española de Fantasía, Ciencia Ficción y Terror), las editoriales Timun Mas y Minotauro o las colecciones Nova Fantasía en Ediciones B y Etiqueta Futura en Júcar, que se dedican de una manera específica a este género narrativo.

Algunos títulos que podemos citar aquí serían *Mundo araña* (1981), de Mariano Antolín Rato, *El mundo de Tarek* (1993) y *Consecuencias naturales* (1994), de Elia Barceló, o *Sangre a borbotones* (2002), de Rafael Reig. Aunque debemos señalar que la mayor parte de las novelas de este tipo que se publican en España lo constituyen traducciones de textos británicos y estadounidenses.

- **La novela erótica.** A lo largo del franquismo, la censura perseguía cualquier referencia de tipo erótico que apareciera en las obras artísticas. Situación esta que progresivamente se irá relajando en los últimos años del régimen y que permitirá –en los llamados “años del destape”–, la aparición tanto de películas, como de revistas, de un elevado contenido erótico. Con la llegada de la libertad –durante la Transición– el cine continúa sacando franca ventaja a la novela erótica, situación que se mantiene hasta la actualidad, debido principalmente a su carácter visual.

En el ámbito de la narrativa, Tusquets es la primera editorial que le dedica

³⁸ *Ibid.*, pág. 182.

una colección a este género: La Sonrisa Vertical. Se crea a raíz de la celebración del premio literario homónimo, que fue ganado en su primera edición por *La educación sentimental de la señorita Sonia* (1979), de Susana Constante. Este galardón y la propia colección, se han constituido como los elementos de referencia de este género durante la Democracia, pues la editorial no ha tenido competidores hasta que en el año 1986, se lanzan las colecciones La Fuente de Jade en Alcor-Martínez Roca, y X Libris en Plaza & Janés.

Dentro de esta directriz destacan aquí las novelas *La insólita y gloriosa hazaña del cipote de Archidona* (1977), de Camilo José Cela, *El mismo mar de todos los veranos* (1978) de Esther Tusquets, *Felicidades conyugales* (1989), de Mercedes Abad, o *Alevosías* (1991), de Ana Rossetti.

- **La novela testimonialista.** A raíz de la muerte de Franco, numerosos autores se acercan también al testimonialismo, a través de libros de memorias, diarios o epistolarios. Algunos ejemplos de este tipo son, por un lado, los libros de memorias como *Derribos* (1981), de Mercedes Salisachs, o *Atrapados en la ratonera: memorias de una novelista* (1980) y *En el viejo desván* (1991), de Dolores Medio, y por otro, los diarios como *Alcancía. Ida, y Alcancía. Vuelta* (1982), de Rosa Chacel.

En este sentido, debemos hacer una mención particular a aquellas personas que a lo largo de la Democracia han plasmado su experiencia personal, tanto de la Guerra Civil, como de la inmediata posguerra –de las que hablaremos ampliamente en el siguiente capítulo del presente trabajo–. Aunque debemos de mencionar aquí el carácter ficticio de muchas de ellas, como es, por ejemplo, el caso del monólogo interior del protagonista de la novela *Días de llamas* (1979), de Juan Iturralde, o la obra *Carne de murciélago* (1998), del dramaturgo Francisco Nieva, donde se realiza un retrato iconoclasta y surrealista del Madrid de la época.

- **La novela lírica.** A grandes rasgos, podemos decir que la novela lírica se caracteriza por ser un género híbrido que toma grandes dosis de emotividad e intimismo. Por esta razón, sus límites se dan la mano, por un lado, con la novela intimista, y por el otro, con la narrativa testimonial. Además, esta literatura –al igual que otros géneros narrativos– sufre una importante revitalización con la llegada de la Democracia, debido, principalmente, a la introspección y a la subjetividad que se introducen en la prosa de este periodo. De esta manera, se podría incluir aquí gran parte de la producción

literaria, tanto de Francisco Umbral, como de Manuel Villar Raso. Aunque una mención especial requieren algunas de las narraciones de Javier Marías, tales como *El siglo* (1983), *El hombre sentimental* (1986) o *Todas las almas* (1989), donde se analizan diferentes sentimientos al lado de temas tan recurrentes como el viaje, la muerte, los amores fugaces, o el ejercicio de la escritura.

2.3.10 La muerte de la novela: Literatura del agotamiento.

La situación descrita de la narrativa actual establece que podamos considerarla como un periodo peculiar dentro de la historia de la literatura del siglo XX, aunque de nuevo vuelvan a alzarse las voces que preconizan su muerte, advierten de su falta de rumbo, manifiestan la falta de obras maestras o anuncian que esta se encuentra ya agotada, tal como John Barth³⁹ nos señalaba ya en 1967. Otro autor que comparte también esta misma opinión es Santos Sanz Villanueva, el cual se muestra mucho menos pesimista y llega, incluso, a observar un atisbo de esperanza al pensar que los novelistas sean capaces todavía de encontrar los elementos necesarios para revitalizarla:

¿Será verdad ese final definitivo de un ciclo amplio? Tal vez como nunca antes los novelistas asumen la responsabilidad de encontrar los medios para que, en competencia con tantos seductores entretenimientos, el temido augurio no se convierta en funesta realidad⁴⁰.

Por el contrario, cierta emoción domina el mundo editorial, los lectores y buena parte de la crítica cuando se proclama que la narrativa española goza de buena salud, al comprobar, no solo, que múltiples autores pueden vivir de su producción literaria, sino también, que considerables traducciones de nuestras narraciones atraviesan nuestras fronteras y son recibidas con satisfacción por el público europeo.

La presencia de manifestaciones tan opuestas tiene su origen, de manera especial, en las complicadas relaciones que existen, tanto entre el mercado literario y el mundo del arte, como entre la literatura y los medios de comunicación. Numerosos han sido los debates que han surgido en torno a la calidad y a la perspectiva de futuro de la narrativa española, pero, en este sentido, resulta muy interesante la reflexión que Ángel L. Prieto de Paula y Mar Langa Pizarro realizan sobre ella:

³⁹ Barth, John, "La literatura del agotamiento", manejamos una edición del texto publicada en *Jorge Luis Borges*, Jaime Alazraki (coord.), Madrid, Taurus, 1987, pp. 170-182.

⁴⁰ Sanz Villanueva, Santos, "Penúltima hora...", cit., pág. 39.

Con la cautela con que debemos pronunciarnos en un mundo de contornos tan borrosos y de cambios tan raudos, cabe pensar que si los lectores no renuncian al placer de la lectura, si las nuevas generaciones de escritores siguen persiguiendo caminos personales, y si continúa habiendo editoriales capaces de usar la intuición y la buena gestión para apostar por el talento, la vigencia de la novela española estará asegurada⁴¹.

Y es que, frente a lo ocurrido en otras épocas, en la actualidad la narrativa ha conseguido gran vitalidad al consolidarse como el género de mayor prestigio social, puesto que permite ofrecer al gran público diferentes perspectivas de una misma realidad. Asistimos, entonces, a un periodo de la narrativa –no solo en España, sino también en el resto de países occidentales– dominado por una cultura popular, no elitista, abierta y dinámica, que intenta avivar las conciencias adormecidas por los medios de comunicación⁴².

⁴¹ Prieto de Paula, Ángel L., y Mar Langa Pizarro, *Manual de literatura...*, cit., pág. 216.

⁴² Galván, Fernando, "Posmodernismo...", cit., pág. 23.

**3. La narrativa
que trata el tema de la Guerra Civil.**

3.1 La Guerra Civil, un tema de la novela histórica.

En el capítulo anterior señalábamos el carácter individualista de la narrativa contemporánea. Esta circunstancia, unida a su carácter transgresor y a la libertad de la que goza la pluma de los escritores, determina que el género se haya convertido en el “más independiente, maleable y autárquico, por no conocer límite, ni norma, porque en definitiva, su única ley es la ausencia total de ley”¹. Situación esta que aparece claramente representada en la novela histórica, donde se pueden apreciar elementos que pertenecen, tanto al ámbito de la literatura, como al de la historia. De esta forma, no podemos incluir esta “singularidad” dentro del terreno exclusivo de la ficción, ni en el interior de la disciplina historiográfica, puesto que esta literatura utiliza principios de ambos universos con el objetivo de describir una serie de acontecimientos que pertenecieron al pasado.

¹ Álvarez, Vicente, “La novela: aventura y perversión” en *La aventura del contar. La última narrativa en lengua española, 1990-2000*, Teresa Gómez Trueba y Carmen Morán Rodríguez (coord.), Valladolid, Universidad de Valladolid / Centro Buendía, 2004, pág. 79.

Surge entonces la siguiente cuestión: ¿Cuánto tiempo tiene que haber transcurrido, entre el momento real en el que tuvieron lugar los acontecimientos que la novela relata, y el momento en el que el propio autor los pone por escrito, para que podamos considerar a una novela como histórica? Como es de suponer, tiene que haber pasado un determinado lapso de tiempo entre ambas situaciones para que el autor pueda describir, con cierta perspectiva, los hechos históricos que presenta, pues tal como indica María del Pilar Palomo:

Las novelas de historia coetánea son *Historia* para los lectores de cincuenta años después, pero no para el receptor del momento. Quiero decir que la Guerra de Marruecos; no puede ser vista como materia histórica en 1928 ó 1930 –*El blocao*, de Díaz Fernández o *Imán*, de Sender–; como no lo es la guerra española del 36, hasta que el distanciamiento temporal entre el tiempo de escritura y tiempo de lo narrado se convierta en materia histórica para el receptor que nació como testimonio coetáneo o inmediato².

A este respecto –aunque bastante menos concreto– se muestra Vance Robert Holloway, el cual, tomando como referencia los estudios de David Cowart³, señala que como esta es una narrativa en la que el pasado cobra cierta importancia, se deben de incluir aquí, no solo todas aquellas novelas en las que destaque una conciencia histórica –bien en los personajes, bien en la acción–, sino también aquellos relatos ubicados en la actualidad que desarrollan un trasfondo histórico y una realidad presente, con la condición de que en todos ellos los elementos históricos se remonten “al menos a una generación anterior, fuera del ámbito de la experiencia madura vivida por el autor”⁴.

3.1.1 La función de la novela histórica.

La literatura en general, como es obvio, constituye un amplio medio de comunicación que proporciona diversos conocimientos a nuestra sociedad. Para el caso particular de la novela histórica, esta nos ayuda, por un lado, a conocer y a entender mejor cómo era nuestro pasado, y por otro, a comprender cómo es el presente en el que vivimos, pues, tal como nos indica Kurt Spang en su artículo “Apuntes para una definición de la novela histórica”, esta narrativa analiza el pasado en busca de soluciones que se puedan aplicar a los problemas de nuestro presente:

La historia ciertamente no se repite, pero el hombre con sus virtudes y vicios, sus debilidades y aspiraciones no cambia y muchas circunstancias históricas sorprenden por su llamativo parecido con los

² Palomo, María del Pilar, “La novela histórica en la narrativa española actual” en *Narrativa española actual*, AA.VV., Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1990, pág. 80.

³ Cowart, David, *History and the Contemporary Novel*, Carbondale, Southern Illinois University Press, 1989.

⁴ Holloway, Vance Robert, *El posmodernismo y otras tendencias de la novela española (1967-1995)*, Madrid, Fundamentos, 1999, pág. 131.

tiempos actuales y, por lo tanto, pueden ofrecer paralelos o también contrastes a la hora de buscar las soluciones de conflictos del presente⁵.

Esta proyección –que claramente se puede apreciar en las narraciones de Lourdes Ortiz, Carlos Pujol o Manuel Villar Raso– se ve apoyada, tanto por la sensación de verdad que en todo momento transmite la narración, como por la identificación que se produce entre el receptor de la novela, es decir, el propio lector, y el protagonista de la misma. Situación esta que provoca que la decodificación de la problemática del personaje histórico se realice, saltándose diferentes épocas y circunstancias, en función de la que posee el propio lector⁶; consiguiéndose así que los sentimientos de los personajes retratados sean, para el lector, mucho más humanos y cercanos.

3.1.2 El componente histórico.

La novela histórica –al igual que el resto de la narrativa contemporánea– tiene sus orígenes en la epopeya, las crónicas medievales, las prosificaciones de los cantares de gesta o los libros de caballerías; posteriormente, después de haberse constituido como tal a finales del siglo XVIII, vive un primer momento de esplendor en el siglo XIX, para finalmente renacer, con la llegada de la democracia, en el último cuarto del siglo XX.

El rasgo que claramente define la narrativa histórica de esta última etapa –a diferencia de lo ocurrido en periodos anteriores– queda constituido, desde el principio, por la introducción de la diversidad a la hora de elaborar sus argumentos. Para llevar a cabo esta tarea, sus autores toman como referencia una serie de personajes y acontecimientos históricos, a partir de los cuales crean una trama ficticia. Aparece así, en la gran mayoría de estas narraciones dos líneas argumentales bien definidas, cada una de ellas asociada a ese elemento real o ficticio, ya señalado.

Los novelistas, al igual que los historiadores, recrean en sus textos unos determinados hechos históricos que ocurrieron en el pasado, pero, tal como nos señala Osvaldo Rodríguez Pérez⁷, estos se ven enormemente influenciados por la particular perspectiva de sus autores.

⁵ Spang, Kurt, “Apuntes para una definición de la novela histórica” en *La novela histórica: teoría y comentarios*, Navarra, Eunsa, 1995, pág. 112.

⁶ Palomo, María del Pilar, “La novela histórica...”, cit., pág. 77.

⁷ Rodríguez Pérez, Osvaldo, “Poesía e Historia: a propósito del «Canto General», de Pablo Neruda”, *El Guiniguada*, n° 2 (1991), pp. 258-259.

Estamos, por lo tanto, ante la interpretación subjetiva de unos acontecimientos que se ven influenciados –en ambos casos –por la ideología, el medio cultural y el entorno profesional del autor. De esta manera, al echarse por tierra el proyecto de reconstruir objetivamente el pasado tal cual fue, lo que se obtiene no es un pasado real, sino narrado, es decir, la particular visión de unos determinados hechos históricos. Situación esta que pone de manifiesto cómo los límites entre la ficción y la Historia quedan claramente difuminados⁸.

La subjetividad de la Historia, establece –como es lógico– que los hechos históricos sean interpretados de tantas formas como historiadores se acerquen a ellos. Circunstancia que claramente es aprovechada por esta prosa, cuyos argumentos, aparte de nutrirse de las distintas formulaciones e interpretaciones históricas, expresan la dificultad de adquirir unos conocimientos sobre el pasado al delatar la fragilidad de unos principios históricos que han permanecido inalterables a lo largo del tiempo. A este respecto, Amalia Pulgarín señala que estas narraciones demuestran que la única recreación histórica que se puede llevar a cabo es la realizada a partir de la imaginación, por esta razón, los novelistas ofrecen únicamente aquellas representaciones imaginativas, donde, sin enmascarar los elementos verídicos⁹, no solo se combina lo mítico con lo histórico, sino que también se introducen componentes apócrifos y anacrónicos¹⁰.

La presencia de ese carácter humano a la hora de elaborar la Historia favorece, además, la difusión de aquello que se ha denominado como “verdades menores”, es decir, que salen a la palestra aquellos elementos históricos que son menos importantes o secundarios –tales como la parte más oculta, marginal, humana y polémica de la Historia–, pero que llegan a convertirse en el eje principal de muchas ficciones, puesto que ponen al descubierto, aparte de las deficiencias de la propia Historia, la circunstancia de que los acontecimientos también pudieron ocurrir de otra manera. Un lugar destacado, dentro de estas “verdades menores” lo ocupan la vida privada de los propios personajes históricos, la cual –inventada e imaginada por el autor– se convierte en una historia oculta que todavía no ha sido desvelada, y por consiguiente en una réplica al discurso histórico oficial. Además, estas narraciones también dan la voz a aquellos sectores sociales más marginados de la sociedad, donde las minorías étnicas, las mujeres y los niños, se convierten en los protagonistas de muchas de estas ficciones.

⁸ García, Emilio Ramón, *De las olimpiadas de Barcelona a la Ley de la memoria histórica: la revisión de la historia en la novela histórica española*, Murcia, Nausicaä, 2007, pág. 86.

⁹ Pulgarín, Amalia, *Metaficción historiográfica...*, cit., pág. 212.

¹⁰ García, Emilio Ramón, *De las olimpiadas...*, cit., pág. 81.

3.1.3 División de la novela histórica.

En líneas generales, la narrativa histórica adquiere cierta relevancia a partir de los años cincuenta, debido principalmente a los profundos cambios políticos, sociales y culturales que se están produciendo en Occidente. Asociada al Posmodernismo, esta prosa tiene como rasgo principal el no atenerse a un único plan preestablecido. De esta manera, al no poseer una forma homogénea, la novela histórica tiene en la actualidad múltiples posibilidades, muchas de ellas muy creativas. Ante esta diversificación, se han llevado a cabo algunas sistematizaciones del género, las cuales se realizan, generalmente, tomando como referencia las relaciones que se establecen entre el componente histórico y el ficticio. En un primer término, presentamos la clasificación de Kurt Spang, donde la novela histórica se divide en:

- **Novela histórica ilusionista:** Este tipo de narrativa es aquella que se ha cultivado desde la antigüedad hasta prácticamente los inicios del siglo XX. Se caracteriza porque sus creadores tienen como objetivo fundamental elaborar “una ilusión de autenticidad y de veracidad de lo narrado”¹¹, es decir, que pretenden hacer creer al lector que todo aquello que aparece en el texto sucedió realmente. Por esta razón, no solo todos los acontecimientos y situaciones que una determinada novela nos describe tienen una función dentro de la misma, sino que además, la figura del narrador adquiere aquí gran importancia al erigirse, dentro de la trama, en un testigo de los hechos que relata, convirtiéndose así, en un sujeto implicado, paciente y comprometido con el argumento de la novela. Sirvan de ejemplo las novelas *El señor de Bembibre* (1843), de Enrique Gil y Carrasco, o *Doña Blanca de Navarra, crónica del siglo XV* (1847), de Francisco Navarro Villoslada.
- **Novela histórica antiilusionista:** A diferencia de la novela histórica ilusionista, podemos decir que esta es mucho más novedosa, puesto que empieza a desarrollarse a finales del siglo XIX. A través de ella, sus autores pretenden reflejar:

La actitud fundamental del historiador, que considera contingente la historia y, por tanto, falta de coherencia, y que justifica precisamente su labor por la obligación de seleccionar, ordenar e interpretar los acontecimientos inconexos a través de procedimientos narrativos y ficcionalizadores para que, de esta forma, adquieran un sentido¹².

¹¹ Spang, Kurt, “Apuntes para..., cit., pág.85.

¹² *Ibid.*, pág. 90.

De esta manera, al partir del presupuesto de que los acontecimientos reales ocurridos en el tiempo no tienen el mismo valor que los hechos históricos descritos por los historiadores, la narrativa histórica presenta aquí –a diferencia de lo que ocurría en la ilusionista– una ruptura, una escisión entre lo ficticio y lo histórico, que se hace patente a los ojos del lector. Este proceso se sustenta a partir de una composición textual fragmentaria, cuyas piezas, independientes entre sí, presentan una débil conexión intrínseca. Además, el narrador también presenta aquí algunas discordancias con la categoría precedente, al aparecer representado como un ser subjetivo impasible y distanciado. De esta manera, se pretende eliminar, tanto la sensación de linealidad, como la imagen de autenticidad y verosimilitud, que predominaban en la narrativa histórica clásica. El caso más paradigmático de esta categoría lo constituyen los tres volúmenes de la obra *La Guerra Carlista* (1908-1909), de Ramón María del Valle-Inclán.

Mucho más completa, si cabe, es la clasificación realizada por Darío Villanueva, el cual diversifica la narrativa histórica en cuatro grupos¹³:

- **La reconstrucción:** En esta primera categoría, el autor coloca aquellas recreaciones más veraces y realistas del pasado, incluso las que adoptan una gran transcendencia sobre el futuro. Es este el caso de las obras *La sombra del tiempo* (1981), *Un viaje a España* (1982) y *El lugar del aire* (1984), de Carlos Pujol, o *La ciudad de los prodigios* (1986), de Eduardo Mendoza.
- **La fabulación:** En un segundo caso sitúa las representaciones del pasado que poseen un carácter mucho más libre y en las que predomina una aventura argumental creada sobre un trasfondo histórico. Ejemplos de este tipo son *Memorias inéditas de José Antonio Primo de Rivera* (1977) y *El ingenioso hidalgo y poeta Federico García Lorca asciende a los infiernos* (1980), de Carlos Rojas, o *Mansura* (1984), de Félix de Azúa.
- **La proyección transcendente del pasado sobre nosotros:** En tercer lugar ubica las novelas que pretenden realizar una recreación del pasado como metáfora del presente, es decir, que reproducen aquellos episodios del pasado pero acercando su sentido a la realidad del presente. En este sentido, se podrían incluir aquí *Las naves*

¹³ Villanueva, Darío, “La novela” en *Letras españolas 1976-1986*, Madrid, Castalia / Ministerio de Cultura, 1987, pp. 19-64.

quemadas (1982), de J. J. Armas Marcelo, *La Urraca* (1982), de Lourdes Ortiz, *Don Manuel o la agricultura* (1976), de Bernardo V. Carande, o *El retrato oval* (1977), de Juan Gil-Albert.

- **Aprovechamiento de la distancia temporal de lo narrado como motivo para ejercicios de estilo:** Finalmente, en el cuarto y último apartado, se incluirían aquellos textos que emplean el pasado como entorno para la creación de una trama retórica, fantástica o mítica. Dentro de esta categoría se incluirían la laureada obra de Jesús Fernández Santos, *Extramuros* (1979), o *¡Viva el pueblo!* (1981) y *La reliquia* (1983), ambas de Germán Sánchez Espeso.

3.1.4 La novela histórica durante la Democracia.

En la literatura universal, desde la publicación de las obras de autores como Robert Graves, Marguerite Yourcenar, Arthur Koestler o Umberto Eco, la novela histórica se ha convertido en un gran éxito editorial que es seguida por un gran número de lectores. Esta situación también se hace palpable en el caso español, donde, después del experimentalismo de los años setenta, se aprecia cómo esta narrativa—claramente influenciada por obras análogas europeas e hispanoamericanas— se nutre, por un lado, del restablecimiento de la acción, y por otro, de la confección de mundos ficticios propios. Además, su carácter posmodernista le confiere, como nos señala Amalia Pulgarín¹⁴, cierto tono paródico que, desvinculado de elementos nostálgicos, compasivos o sentimentales, varía entre la despreocupación y el cuestionamiento histórico, puesto que estas narraciones muestran cierta desconfianza hacia el pasado, al manifestar tanto sus ambigüedades¹⁵, como las dificultades que presenta para solucionar los viejos problemas de la humanidad.

Durante el Franquismo, ya señalábamos que aparecían algunas tendencias literarias, como es el Realismo Social, que mostraban una disensión con respecto a los preestablecidos cánones franquistas. Estas discrepancias serán mucho más palpables tras la muerte del dictador, pues la narrativa en general, y más concretamente la histórica, atacará la suntuosidad y la grandiosidad de la historiografía franquista al desacreditar “el concepto

¹⁴ Pulgarín, Amalia, *Metaficción historiográfica...*, cit., pp. 19-20.

¹⁵ *Ibid.*, pág. 211.

de la Historia de la única y verdadera esencia de España”¹⁶. De esta forma, se insertan en la novela elementos transgresores de diverso carácter, que la definen como una narrativa antirrealista, desmitificadora y rupturista con los códigos estéticos franquistas. Sirva de ejemplo, el caso de la figura del héroe nacional, el cual se caracterizaba por poseer una serie de atributos –nobleza, bondad o la valentía– que solamente estaban reservados para unos pocos, mientras que ahora este papel es adoptado por la gente común. De esta forma, los grandes personajes históricos se ubican en un nivel similar al de cualquier otro mortal. Una situación similar la encontramos también al hablar de las históricas polarizaciones que el franquismo promulgaba:

Allí donde los historiadores franquistas presentaban sus premisas por medio de oposiciones binarias, del “yo” (el cristiano, el noble, el héroe) y el “otro” (el judío, el Islam, el secularismo, el masón), ahora se presentan como un conflicto múltiple de ideas, donde lo oficial, lo oficioso, lo plausible, lo posible y lo imposible se dan cita¹⁷.

Este carácter transgresor de la narrativa histórica actual, no sólo apunta contra el franquismo, sino también contra la novela histórica precedente, la cual tuvo un mayor auge –tal como ya hemos comentado– durante el siglo XIX. En este sentido, las narraciones contemporáneas impugnan la linealidad argumental decimonónica que se clausuraba con un final cerrado y unívoco. Por esta razón, los nuevos escritores crean un discurso heterodoxo y ecléctico, que en numerosas ocasiones se separa de las formas y contenidos preestablecidos con el objetivo de “denunciar la insuficiencia de estos para reflejar el caos y la pluralidad de la realidad”¹⁸. Muy apreciable, también es, por cierto, que las novelas históricas del siglo XX nos proporcionen, además, esa imagen común y ordinaria de la historia, al introducir anacronismos, incluir textos apócrifos, desmitificar el discurso histórico oficial, elaborar un mundo ficticio incompatible con el real, o mostrar personajes y acontecimientos ficticios junto a otros históricos. Situación esta totalmente inadmisibles en la narrativa tradicional, la cual evitaba las infracciones y ocultaba los nexos de unión entre lo real y lo imaginario con el objetivo de evitar discrepancias con la historia oficial¹⁹.

Esta perspectiva transgresora de la prosa contemporánea ha determinado que en numerosas ocasiones haya sido calificada de literatura *light*, pues, tal como nos señala Constantino Bertolo, “nada pone en entredicho, aunque haya hecho de la duda su refugio

¹⁶ García, Emilio Ramón, *De las olimpiadas...*, cit., pág. 95.

¹⁷ García, Emilio Ramón, *De las olimpiadas...*, cit., pp. 95-96.

¹⁸ Pulgarín, Amalia, *Metaficción historiográfica...*, cit., pág. 203.

¹⁹ García, Emilio Ramón, *De las olimpiadas...*, cit., pp. 87-88.

privilegiado”²⁰. Por el contrario, creemos –tomando como referencia a las ideas de Amalia Pulgarín– que la aparente superficialidad de muchas de estas narraciones no imposibilita lecturas más profundas en las que determinados elementos pueden alcanzar “un efecto subversivo no contemplado en un primer nivel de análisis”²¹.

A lo largo de toda la Democracia, aparecen narraciones históricas que se aproximan, desde diferentes puntos de vista, tanto a la historia más reciente, como a aquella otra mucho más lejana. De esta manera, nos encontramos con recreaciones de la antigüedad en *No digas que fue un sueño* (1986), de Terenci Moix, o *El último Catón* (2001), de Matilde Asensi, de la Edad Media en *Urraca* (1982), de Lourdes Ortiz, o en *Iacobus* (2000), de Matilde Asensi, del Renacimiento español en *El hereje* (1998), de Miguel Delibes, del Siglo de Oro en *Extramuros* (1978), de Jesús Fernández Santos o en la serie de novelas que componen *Las aventuras del Capitán Alatriste* (1996-2011), de Arturo Pérez-Reverte, o de principios del siglo XX en *La verdad sobre el caso Savolta* (1975), de Eduardo Mendoza. A este respecto, una mención especial requieren los textos ambientados en la Guerra Civil y en su inmediata Posguerra –objeto de estudio de la presente tesis–, puesto que el conflicto bélico se constituye aquí como uno de los temas que mayor interés ha suscitado.

²⁰ Bertolo, Constantino, “Introducción a la narrativa española actual” en *Revista de Occidente*, 98-99 (1989), pág. 58.

²¹ Pulgarín, Amalia, *Metaficción historiográfica...*, cit., pág. 20.

3.2 El tema de la Guerra Civil en la narrativa.

El tema de la Guerra Civil en la narrativa, tal como veremos a continuación, no es exclusivo de la Democracia, pues este aparece también representado en novelas redactadas durante el propio conflicto bélico, el Franquismo y el exilio. Aunque hay autores, como Ignacio Elizalde²², que piensan que a estos textos también habría que considerarlos como novela histórica, creemos que para estos casos es más justo hablar, no de novela histórica, ya que el autor no tiene un distanciamiento histórico de los hechos que narra –tal como hemos visto en el apartado anterior–, sino más bien de novela política, social o de la memoria; puesto que, por un lado, la guerra constituye en sí una lucha social e ideológica, y por otro, como muchas de las situaciones descritas han sido vividas, previamente, por sus autores –incluso muchos de ellos llegaron a combatir en uno de los dos bandos–, estas son interpretadas desde un determinado y particular punto de vista político. En consecuencia, es normal encontrarnos,

²² Elizalde, Ignacio, “La Guerra Civil en la novela y en el teatro” en *Letras de Deusto*, XVI, nº 35 (1986), pág. 40.

por ejemplo, con novelas en las que el autor solamente menciona las atrocidades cometidas en uno de los dos bandos: aquellas cometidas por el bando contrario al que él pertenece. Describe así, solo una parte de la verdad –aquella que más le interesa–, y oculta, por el contrario, aquella otra que no le conviene que se sepa.

Aparte, Gareth Thomas²³ señala que como estos textos describen unos acontecimientos históricos tan recientes, es probable, en un primer término, que estos, no hayan finalizado cuando es publicada la novela, como es el caso de las novelas editadas durante la propia guerra. Además, en un segundo lugar, puede ocurrir que todavía continúen vivos testigos directos de los hechos históricos descritos, lo que provoca que el autor se vea en la obligación de dar una mayor precisión a los datos que aporta. Finalmente, es posible que el propio autor sea protagonista de los hechos históricos que describe, lo que determina que puedan existir una serie de relaciones afectivas y morales con respecto a esos sucesos: sirva de ejemplo la figura del escritor Ramón J. Sender, cuya esposa fue asesinada en la Guerra por el bando nacional.

A partir del año 1975, con la llegada de la democracia, el tema tanto de la Guerra Civil, como el de su inmediata posguerra, podían tratarse ahora con total libertad –a diferencia de lo que ocurría durante el Franquismo– y desde un punto de vista diferente al de la historia oficial. Al tomar como referencia las ideas de María del Pilar Palomo y de Vance Robert Holloway, que exponíamos al principio de este capítulo, podemos establecer que en la Democracia, las ficciones de la lucha fratricida se pueden considerar como novelas históricas, puesto que el propio conflicto bélico no constituye un hecho histórico coetáneo para el receptor de este periodo. En este sentido, entre el momento de elaboración de la obra y la finalización de la lucha fratricida sí que ha transcurrido, no solo el tiempo suficiente, sino también esa generación que estos autores nos proponían.

3.2.1 El tema de la Guerra Civil durante el conflicto (1936-1939).

3.2.1.1 La cultura durante la Guerra Civil.

En 1936 estalla la Guerra Civil, y durante el conflicto la literatura deja a un lado su componente estético para acercarse más al ideológico. De esta manera, no solo los escritores e intelectuales de

²³ Thomas, Gareth, “Tensiones internas y el problema del estilo trágico en la novela de la Guerra Civil española” en *La Guerra Civil española: arte y violencia*, Derek Gagen y David George (eds.), Murcia, Universidad. Secretariado de Publicaciones, 1990, pp. 13-28.

la época se ven presionados a la hora de definir su postura política, tomar partido por uno de los dos bandos, e implicarse directamente en la lucha contra el enemigo, sino que la gran mayoría de sus textos, se convierten, además, en simples piezas de propaganda política.

Desde este punto de vista político, los autores se van a ir incorporando, de una manera progresiva, a uno o a otro bando, dependiendo de la generación literaria a la que pertenezcan²⁴. Así, los noventayochistas, que se muestran bastante inactivos durante la Guerra, al término de esta acercan su postura con el franquismo, a excepción de Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez, que se posicionan desde un principio al lado de la República, y de Miguel de Unamuno, que se muestra el más indeciso de todos al simpatizar, primero con la República, después aproximarse a los sublevados al estallar la guerra, para finalmente ponerse de parte de los vencidos. Mucho más neutrales son los autores de principios de siglo, donde se encuentran intelectuales como Ramón Pérez de Ayala, José Ortega y Gasset o Gregorio Marañón, los cuales, aunque en un principio se sitúan en torno a la “Agrupación de intelectuales al servicio de la República”, posteriormente, y tras el breve exilio de alguno de ellos, se integran de manera natural y sin problemas en la sociedad franquista de la posguerra. Por el contrario, los jóvenes autores de las generaciones de los años veinte y treinta optan desde un principio y de forma prácticamente unánime, por la defensa del gobierno legítimamente constituido, a excepción de Gerardo Diego²⁵, que toma partido por el bando nacional.

A pesar de la situación descrita, debemos de señalar –sin lugar a dudas– que durante la guerra se percibe una mayor actividad cultural en el bando republicano que en el nacional. Prueba de ello es la celebración, en 1937, del “II Congreso Internacional de Escritores”, al que acuden diferentes autores e intelectuales internacionales, tales como Alejo Carpentier, Cesar Vallejo, Octavio Paz, André Malraux o Tristán Tzara. Además, a lo largo del conflicto, también se publican numerosas revistas literarias y culturales entre las que destacan *El mono azul* (1936-1939), dirigida por José Bergamín y Rafael Alberti, *Madrid. Cuadernos de la Casa de la Cultura* (1937-1938), u *Hora de España* (1937-1939). Como es lógico, en el bando nacional también nos encontramos con publicaciones análogas, es este el caso de *Vértice. Revista de la Falange* (1937-1946), lugar donde encontraron espacio los narradores más jóvenes e inéditos de la época, tales como Juan Antonio de Zunzunegui, Samuel Ros o Gonzalo Torrente Ballester.

²⁴ Grande González, Concepción, *La guerra civil...*, cit., pp. 48-51.

²⁵ Blanco Aguinaga, Carlos, Julio Rodríguez Puértolas e Iris M. Zavala, *Historia social de la literatura española*, Madrid, Editorial Castalia, 1979, pág. 15.

3.2.1.2 Las novelas que tratan el tema del conflicto bélico.

Las primeras obras literarias que tratan el tema del conflicto bélico hacen su aparición, de una manera muy temprana, durante la propia Guerra Civil, especialmente en torno a los años 1938 y 1939. Estas novelas, fruto de la politización de la cultura de la época, se caracterizan por poseer un marcado carácter político, que lleva inherente, como es obvio, un partidismo por uno de los dos bandos. Las historias que los escritores nos presentan son maniqueístas y carecen de objetividad, puesto que los hechos históricos que se describen participan de la ideología de sus autores, la cual, a su vez, coincide con la de los lectores. De esta manera, el escritor da a conocer la causa de una determinada facción, constituyendo la obra literaria un objeto de propaganda política, a partir de la cual se proclaman las ideas de ese bando. Situación esta que ayuda a levantar la moral, tanto de civiles, como de militares, contribuyendo, así, a ganar la guerra.

Independientemente de que el número de novelas escritas en el bando nacional sea mayor que las del bando republicano –situación debida a que la producción literaria de estos últimos se centra más en la poesía y en el teatro– todo lo que aparece en estas narraciones –personajes, estructura, estilo– está supeditado a la causa política que defiende el autor de la obra. Aparece así una exaltación de la facción de la que este es partidario, mientras que menosprecia la del bando contrario; hecho que lleva asociada, como es lógico, la dicotomía: buenos frente a malos. Un ejemplo bastante claro de este rasgo lo encontramos en el ámbito de los personajes, donde nos encontramos con una idealización de aquellos partidarios de la causa del autor: estos son jóvenes, apuestos, impetuosos, valientes, poéticos..., incluso hasta en el momento de su muerte. Es este el caso del protagonista de la novela nacional *El teniente Arizcunt* (1937), el cual se ofrece como voluntario para realizar una misión de la que jamás regresará. Tiempo después cuando encuentren su cuerpo, este conservará “en su mano izquierda, y a la altura de sus ojos, el Devocionario del Requeté abierto en la página en que se lee la oración de la hora de la muerte”²⁶. Por el contrario, en el lado opuesto se hallan los personajes del bando contrario, los cuales son tratados de forma denigrante, y rebajados a niveles casi infrahumanos, al considerarlos capaces de cometer, en todos los niveles, las mayores atrocidades.

Las novelas que tratan el tema de la Guerra Civil durante el propio conflicto bélico se puede dividir en dos grupos, independientemente de si estas pertenecen a una u otra facción. De esta manera, nos encontramos, por un lado, con novelas que pertenecen a autores totalmente

²⁶ Claramunt, Jorge, *El teniente Arizcunt*, Burgos, Edit. Española, 1937, pág. 18.

consagrados, es el caso de *Las alas invencibles* (1938) y *Esclavitud y libertad. Diario de una prisionera* (1938), de Concha Espina, *Madrid, de corte a checa* (1938), de Agustín de Foxá, o de *Una isla en el mar rojo* (1939), de Wenceslao Fernández Flórez, para el bando nacional; mientras que para el republicano estaría *Contraataque* (1938), de Ramón J. Sender, *Acero de Madrid* (1938), de José Herrera Petere, o *La forja de un rebelde* (1941-1944), de Arturo Barea. Esta última publicada ya en la posguerra en Londres, pero escrita por su autor durante la guerra. Por otro lado, aparecen en el panorama literario otra serie de novelas, tal como nos señala Gareth Thomas²⁷, y a las que también se refiere Ignacio Soldevila²⁸, de un marcado carácter popular, y procedentes de los apuntes y reflexiones de soldados o civiles en la retaguardia, en muchos casos de escritores no profesionales, los cuales, una vez finalizada la lucha, permanecen en el anonimato. Esta narrativa testimonial, que empieza a aparecer en el panorama literario a partir de 1938, tiene sus mayores momentos de esplendor, tanto al final del conflicto bélico, como en la inmediata posguerra, y se caracteriza por el predominio de un realismo naturalista, el cual se combina, en ocasiones, con un estilo propio de la poesía épica. Algunos ejemplos de estas narraciones son, en el caso de los nacionales, *Cada cien ratas un permiso* (1939), de Pedro Álvarez, *Checas de Madrid* (1939), de Tomás Borrás, *Camisa Azul* (retrato de un falangista) (1939), de Felipe Ximénez de Sandoval, o *Armas de Caín y Abel* (1938), de José Andrés Vázquez, mientras que en el de los republicanos, *Gavroche en el parapeto (Trincheras de España)* (1937), de Elías Palma, o *Entre dos fuegos* (1938), de Antonio Sánchez Barbudo.

3.2.2 El tema de la Guerra Civil durante el Franquismo (1939-1975).

La narrativa de la Guerra Civil escrita durante el Franquismo se puede dividir en dos etapas, tal como nos indica Maryse Bertrand de Muñoz²⁹: la primera de ellas estaría constituida por las décadas de los años cuarenta, cincuenta y una parte de los sesenta, concretamente hasta el año 1966, momento en el que se promulga la Nueva Ley de Prensa e Imprenta; mientras que la segunda, más corta que la anterior, daría comienzo con esta ley y finalizaría en el año 1975 con la muerte de Franco.

²⁷ Thomas, Gareth, "Tensiones internas...", cit., pp. 19-21.

²⁸ Soldevila Durante, Ignacio, *Historia de la novela española (1936-2000)*, Madrid, Cátedra, 2001, Vol. I, pág. 240.

²⁹ Bertrand de Muñoz, Maryse, "La Guerra Civil de 1936-1939 en las novelas publicadas en español en Francia durante el franquismo por exiliados o residentes en España" en *Guerra y Novela. La guerra española de 1936-1939*, Sevilla, Alfar, 2001, pág. 187.

3.2.2.1 Primera etapa (1939-1966).

Al igual que cualquier otro régimen dictatorial, el franquismo también se caracteriza por imponer una determinada ideología, y limitar la libertad de expresión. De esta manera, nada más institucionalizarse se promulga la Ley de Prensa del 22 abril 1938, a partir de la cual cualquier tipo de publicación –libros, periódicos, folletos...–, antes de ver la luz, deben de pasar previamente por la censura. Situación que determina que cualquier texto que no siga la línea del Movimiento Nacional será prohibido. Es este el caso de narraciones que tratan temas como el comunismo, el anarquismo, el socialismo, el separatismo, la masonería, el ateísmo o la sexualidad. De esta forma, tanto la literatura, como los medios de comunicación se convierten en los métodos de alienación y manipulación del sistema totalitario. El régimen alcanza así un estilo y un lenguaje propios, que se caracterizan por exaltar las virtudes militares y los valores católicos tradicionales, tal como aparece reflejado en la historiografía franquista, donde se establece una continuidad entre la España imperial católica y el Franquismo.

Durante la primera década del Franquismo asistimos a una literatura de la Guerra Civil triunfalista, exaltada y belicista, marcada por la representación exagerada y superficial de los hechos históricos, y creada en la línea ya iniciada por las obras nacionales publicadas durante la Guerra Civil. Esta narrativa, alejada de la tendencia Tremendista de la literatura, y con un marcado carácter, testimonial, popular, folletinesco, religioso y moralizante, se convierte en un instrumento al servicio del régimen, puesto que crea un mundo mítico que justifica la propia guerra, y legitima la posterior dictadura frente a las condenas y críticas que contra el Franquismo llegan desde fuera de nuestras fronteras. Gareth Thomas³⁰ señala al respecto que esta es una mitología estética neorromántica que enaltece lo irónico y lo militar, tiene su origen en el vitalismo nietzscheano y en la moralidad católica, realiza una justificación de la violencia, y efectúa una exaltación de la guerra, el heroísmo, el peligro, y el sacrificio por la patria. De esta manera, la lucha, representada por un lado de una forma exacerbada y hermosa, y por otro como el momento inaugural del nuevo régimen, se concibe como una cruzada, como una “segunda Reconquista” que tiene por objeto la expulsión de la “anti-España”, y la recuperación de los antiguos anhelos imperiales que entroncan con los Reyes Católicos. Por ello, los personajes nacionales, tanto masculinos como femeninos, aparecen representados como unos héroes que poseen unos positivos valores humanos y morales, mientras que, por el contrario, los del bando republicano son caracterizados como unos seres nocivos y ociosos,

³⁰ Thomas, Gareth, *The novel of the Spanish Civil War (1936-1975)*, Cambridge, Cambridge UP, 1990, pp. 65-93.

carentes de personalidad, y capaces de cometer las mayores atrocidades y herejías. Se mantiene así, no solo, la dicotomía entre buenos/malos que ya aparecía en las narraciones de la Guerra, sino que además, también se le añade ahora la de vencedores/vencidos. De esta manera, las narraciones intentan conseguir un efecto emotivo sobre el lector, el cual será todavía más exaltado con la aparición de frecuentes preguntas retóricas y exclamaciones, y con la presencia de exageradas descripciones sobre todo tipo de atrocidades.

Es obvio el hecho de que el valor literario de muchas de estas obras es bastante escaso, sirvan de ejemplo los títulos de algunas de ellas: *Princesas del martirio* (1940), de Concha Espina, *Cristo en los infiernos* (1941), de Ricardo León, *El puente* (1941), de José Antonio Giménez Arnau, *Frente de Madrid* (1941), de Edgar Neville, *Leoncio Pancorbo* (1942), de José María Alfaro Polanco, *Boda en el infierno* (1942), de Rosa María Aranda, o *Idilio bajo el terror* (1943), de Laura de Cominges. Pero es aquí, en la “mala literatura”, tal como nos indica Raymond Carr, donde los investigadores que se interesen por la vida social de la época pueden encontrar una gran fuente de información:

The value of novels to the historian is frequently in inverse proportion to their literary merit: bad novels often make good sources. Thus the *Episodios nacionales* of Galdós become more useful the later period they describe; nevertheless, for the historian, his non-historical novels often give a fine picture of Spanish society, especially of middle-class life and of the strains and stresses produced by the challenge of ‘modern’ ideas in a traditional religious society. Of more recent novelist Pío Baroja is a most sensitive observer; his *Aurora roja* contains an excellent description of revolutionary attitudes. Many novels illuminate the crisis which began in 1931; beside the well-known works of Arturo Barea, André Malraux, Ramón Sender, and George Bernard Shaw, Agustín Conde de Foxa’s *Madrid de Corte a Checa* (1938) and J. M. Gironella’s *Los cipreses crecen en Dios* (Barcelona, 1953), though less familiar in England, have their merits; one is an impressionistic account of the atmosphere in the capital, the other a reconstruction of conflicts in Catalan town³¹.

Una mayor calidad presentan las novelas que sobre el tema se empiezan a producir en las décadas cincuenta y sesenta. Los escritores que se acercan al tema de la Guerra Civil en este momento son autores que vivieron personalmente el conflicto bélico, bien durante su infancia, bien durante su juventud; y es ahora, después del tiempo transcurrido, cuando deciden enfrentarse a ella con el objetivo de comprenderla. De esta forma podemos dividir a esta narrativa, siguiendo las directrices de Gonzalo Sobejano³², en dos grandes tendencias:

- **El documento patriótico:** El tono beligerante característico del franquismo de la inmediata posguerra decae con motivo de la finalización de la Segunda Guerra Mundial,

³¹ Carr, Raymond, *Spain 1808-1939*, Oxford, Oxford University Press, 1966, pág. 714.

³² Sobejano, Gonzalo, *Novela española de nuestro tiempo (en busca del pueblo perdido)*, Madrid, Editorial Prensa Española, 1975.

y el estado conjuga, a partir de este momento, la autarquía ideológica del régimen con diferentes llamadas a la armonía nacional. Aunque esta nueva circunstancia no se traduce en una política de reconciliación con el bando republicano, sí que ofrece un nuevo contexto narrativo donde se puede observar cómo la guerra deja de ser algo deseable –como ocurría en periodos precedentes–, para convertirse en un hecho histórico inevitable, que claramente es definido por Antonio Gómez López-Quiñones como “una suerte de mal menor en el que los «auténticos» españoles sencillamente hicieron lo que tenían que hacer”³³. A pesar de este cambio de perspectiva, la novela belicista conserva su carácter mítico y patriótico de la década anterior, mantiene abiertas las heridas de la guerra en lugar de curarlas, y continúa mostrando al republicano como un ser malo y nocivo para la sociedad. La obra más representativa de esta tendencia es *Los cipreses creen en Dios* (1953), primera parte de la trilogía que José María Gironella dedica al tema de la Guerra Civil, y a la que le seguirán *Un millón de muertos* (1961) y *Ha estallado la paz* (1966).

- **El testimonio crítico:** Los principios doctrinales del franquismo, que eran totalmente aceptados, bien por ideología, bien por temor, en la inmediata posguerra –prueba de ello es la narrativa de la guerra producida en los años cuarenta–, se van haciendo cada vez más vulnerables con el paso del tiempo, y permiten el nacimiento del “Neorrealismo” o “Realismo social”. Es al abrigo de este nuevo enfoque de la literatura española donde tiene lugar el nacimiento del “testimonio crítico”, pues el conflicto adquiere aquí un carácter más realista al aparecer representado, no como un hecho justificable, sino más bien como algo repulsivo, inhumano y espeluznante. De esta forma, la narrativa, por un lado, revela ahora el miedo a las bombas, a la vida en las trincheras, a el dolor de las heridas, o a la muerte en el frente, y por otro, muestra la figura de los integrantes del bando republicano como seres mucho más humanizados, aunque pertenecientes a la clase obrera y proletaria, es decir, a los grupos sociales más marginados y desfavorecidos del régimen.

Dentro de este estilo, destaca la figura de José Luis Castillo-Puche, el cual, desde una perspectiva existencialista, muestra en sus obras –*Con la muerte al hombro* (1954), *El vengador* (1956) o *Sin camino* (1956)– las dificultades de la

³³ Gómez López-Quiñones, Antonio, *La guerra persistente. Memoria, violencia y utopía: representaciones contemporáneas de la Guerra Civil española*, Madrid, Iberoamericana, 2006, pág. 13.

comunicación y la incertidumbre del destino humanos. Una mención especial requieren aquí aquellas obras escritas por mujeres, las cuales, aunque no han participado directamente en la guerra, nos describen, basándose en sus vivencias personales, la vida en la retaguardia. Es, por ejemplo, el caso de *En esta tierra* (1955) o de la trilogía *Los mercaderes* –compuesta por las novelas *Primera memoria* (1960), *Los soldados lloran de noche* (1964) y *La trampa* (1969)–, de Ana María Matute, *La isla y los demonios* (1950) y *La mujer nueva* (1955), de Carmen Laforet, *Diario de una maestra* (1961), de Dolores Medio, o *La estación de las hojas amarillas* (1963), de Mercedes Salisach.

3.2.2.2 Segunda etapa (1966-1975).

La segunda etapa de la narrativa de la Guerra Civil escrita durante el Franquismo se inicia en el año 1966 con la promulgación de la Nueva Ley de Prensa e Imprenta, la cual venía a remplazar a la de 1938, y aunque no eliminó la censura, sí que la suavizó notablemente. Las diferentes publicaciones, tal como nos indica Maryse Bertrand de Muñoz, “estaban ahora invitadas a someter a sus textos a aprobación para evitar medidas posteriores”³⁴. Puesto que determinados temas, tales como:

La historia de España reciente y el régimen de Franco con sus corolarios, la Guerra Civil, los problemas políticos del momento, las huelgas, las nacionalidades, la guerrilla de la posguerra, la persona del Caudillo, la posibilidad de su muerte, todas las ideologías políticas distintas así como lo que atañe al estado, al orden público y a la paz con otras naciones, la religión, la moral y las costumbres todo ello seguía siendo tabú y por lo tanto motivo de especial vigilancia de la censura³⁵.

Esta situación, unida a un nuevo deseo social de reconciliación nacional, al aperturismo del régimen, y a la renovación estética de la narrativa española introducida por *Tiempo de silencio* (1962), provocan que por primera vez en el Franquismo aparezcan novelas de la Guerra Civil de la más alta calidad. Esta narrativa, mucho más atrevida desde la perspectiva política, se caracteriza por presentar, tanto un cambio en su representación mimética tradicional, como un progresivo abandono de la figura del héroe nacional, a pesar de que la guerra continúa manteniendo su magnitud precedente. Pero, como indica José Carlos Mainer, ahora esta empieza a concebirse de una manera diferente de como anteriormente se había hecho: se

³⁴ Bertrand de Muñoz, Maryse, “El personaje «republicano» en la novela en España durante el franquismo” en *Guerra y Novela...*, cit., pp. 213-214.

³⁵ *Ibid.*, pp. 213-214.

aleja de las interpretaciones socio-económicas y políticas precedentes, para convertirse en un reproche moral, en un hecho histórico que destruyó lo más valioso del ser humano y cuyos personajes, aparte de sumirse en una profunda crisis personal, aceptarán la parte que les toca de la culpa colectiva que recae sobre la clase media vencedora³⁶. Además, desde la perspectiva de los vencidos, no solo muestra su particular punto de vista, sino que también manifiesta una visión más objetiva de ellos, al dejar de ser tratados como seres malvados y perversos, para convertirse simplemente en unos infelices que han errado su camino.

La novela ganadora del Premio Planeta *Las últimas banderas* (1967), de Ángel María de Lera, es la narración que inaugura esta segunda etapa al exhibir, por primera vez en el Franquismo, la Guerra Civil desde el punto de vista del bando republicano. En ella se refieren las peripecias de un capitán republicano antes de que Madrid sea tomada por las tropas nacionales. Este mismo año también ve la luz *Volverás a Región* (1967), de Juan Benet, que nos presenta una serie de monólogos interiores de los que se desprende una terrible sensación trágica al recordar el pasado vivido durante la guerra. Le seguirán *Visperas, festividad y octava de San Camilo del año 1936 en Madrid* (1969), de Camilo José Cela, que describe los días precedentes y posteriores al levantamiento militar del 18 julio en Madrid –fecha en la que se celebraba la festividad de San Camilo–, o *Historias de una historia* (1973), de Manuel Andújar. Esta novela, que no apareció completa hasta 1986 por motivos de la censura, muestra la guerra desde una perspectiva más humana, superponiéndola a un trasfondo político y social. Para terminar esta relación, citaremos *Tres días de julio* (1968) y *Desastre en Cartagena* (1971), ambas de Luis Romero, las cuales pueden considerarse como unas crónicas documentales o reportajes históricos del conflicto bélico.

3.2.3 El tema de la Guerra Civil durante el Exilio (1939-1975).

Una vez finalizado el conflicto bélico, en el año 1939, miles de personas se ven abocadas, tras la victoria de los nacionales, a abandonar el país. Situación esta que solamente es comparable, desde el punto de vista histórico, a las expulsiones y persecuciones que sufrieron, respectivamente, los judíos y los moriscos en los siglos XV y XVII³⁷.

³⁶ Mainer, José Carlos, “1975-1985: Los poderes del pasado” en *La cultura española en el posfranquismo*, Samuel Amell & Salvador García Castañeda (eds.), Madrid, Editorial Playor, 1988, pp. 11-26.

³⁷ Rodríguez, Juan, “El exilio literario en la periferia de la literatura española” en *La Literatura y la Cultura del exilio republicano español de 1939: Actas del IV Coloquio Internacional: Hotel Las Lagunas, del 16 al*

3.2.3.1 Rasgos generales.

La perspectiva que la narrativa del exilio presenta es muy diferente, como es obvio, a la novela que se escribe en el interior, pues la de la diáspora no solo es mucho más literaria e interpretativa que la otra –aunque también menos sociológica–, sino que, además, en ella la guerra aparecerá representada de forma insistente a lo largo de casi cuarenta años. Este hecho es debido a que el propio conflicto bélico se constituye en esta literatura como el elemento que determina el porvenir de miles de exiliados. Pero, como era de esperar, la manera en la que la guerra aparece representada en esta narrativa a lo largo de todo el exilio no es la misma, por ejemplo, en la inmediata posguerra que a finales de los años sesenta. Por lo tanto, para poder sistematizarla, tomamos como referencia la clasificación que José María Naharro-Calderón³⁸ establece para ella, el cual la divide en tres grupos:

- **El Infraexilio:** Bajo esta etiqueta se localizan aquellos autores que se aferran a la memoria de los testigos y de las víctimas de la guerra, puesto que esta ha adquirido un carácter ejemplar del pasado. Ellos se muestran hipnotizados por el trauma del conflicto bélico, en especial por sus consecuencias –la expulsión, el hambre, el dolor, las torturas, la nostalgia, la muerte³⁹, y parecen encontrarse, particularmente durante los primeros años de su destierro, fuera de los límites espacio-temporales, ya que la derrota ha echado por tierra cualquier proyecto que tuvieran planeado para el futuro. De esta forma, es normal que lleguen a definir “su presencia en el mundo como la de un fantasma, un muerto viviente o un reencarnado”⁴⁰. Dentro de esta primera categoría se podrían incluir, por ejemplo, las narraciones que componen la sexología *El laberinto mágico* (1943-1968) o *La gallina ciega. Diario español* (1971), ambas de Max Aub.
- **El Supraexilio:** Después de la derrota de la guerra, las predicciones más pesimistas de los exiliados son confirmadas con el ingreso de la España franquista en la FAO (1950),

19 de julio de 2002 San Antonio de Baños, La Habana, Cuba, disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=17107>, pág. 7.

³⁸ Calderón, José María, “¿Y para qué la literatura del exilio en tiempo destituido?” en *El exilio literario español de 1939: Actas del Primer Congreso Internacional*, Manuel Aznar Soler (ed.), Sant Cugat del Vallès, Gexel / Cop d’lides, 1998, pp. 64-66.

³⁹ Naharro-Calderón, José María, “De exilios, interxilios y sus literaturas” en *E-Excellence. Biblioteca virtual* [en línea] disponible en <http://www.liceus.com/bonos/compra1.asp?idproducto=976>.

⁴⁰ Rodríguez, Juan, “El exilio literario...”, cit., pág. 10.

con la firma del Convenio de Amistad y Cooperación con Estados Unidos (1953), o con la entrada oficial en la ONU (1955). El régimen franquista es reconocido así por la mayoría de países, hecho que supone para los desterrados, por un lado, la segunda traición de las potencias democráticas –la primera tuvo lugar durante la Guerra con el Pacto de no intervención–, y por otro, la constatación de la derrota y la pérdida irreversible de la patria. Esta nueva situación histórica provoca que el propio exilio se transforme, perdiendo su razón de ser, para acercarse a una experiencia de la guerra mucho más universal y trascendental, tal como aparece reflejado en los volúmenes *La cabeza del cordero* (1949), e *Historia de macacos* (1955), de Francisco Ayala.

- **El Intraexilio o Exilio latente:** Después de los nefastos acontecimientos históricos de los años cincuenta, la diáspora española simplemente intenta superar la tragedia, pero sin olvidarse de ella, pues esta aflorará a lo largo de las trayectorias literarias de los autores al aparecer representada a través de una mezcla de elementos, tanto reales, como literarios. Situación esta que ya se manifestaba, por ejemplo, el caso de la novela *St. Cyprien, plage... campo de concentración* (1942), de Manuel Andújar.

En el apartado dedicado a la literatura de la Guerra Civil, ya señalábamos como durante el propio conflicto bélico los personajes republicanos eran enaltecidos y glorificados por sus autores correligionarios. Situación esta que cambia con la llegada de la posguerra, pues a medida que se van moderando las efervescencias políticas, los escritores del exilio, también van a ir dando a sus personajes, de forma gradual, unos valores y unas características cada vez más humanas. De esta manera, tomando como referencia las ideas de Maryse Bertrand de Muñoz, podemos establecer dos estados a la hora de establecer una clasificación de los personajes republicanos. En una primera fase se hallarían aquellos seres que la autora cataloga como combatientes, los cuales luchan –durante la Guerra– por la victoria de República con el objetivo de evitar que sus familiares, amigos y compañeros caigan bajo las garras del fascismo. Se aprecia, en ellos, un sufrimiento, tanto personal, como colectivo, ya que “nada impide que sigan día a día, con sus esfuerzos, el camino trazado hacia un porvenir mejor para sus semejantes”⁴¹. Es este, por ejemplo, el caso del protagonista de *La forja de un rebelde* (1942), de Arturo Barea, el cual siente un gran aprecio por el pueblo, circunstancia que determinará que cuando llegue la Guerra, luche para defender la República y mejorar la calidad de vida de los suyos.

⁴¹ Bertrand de Muñoz, Maryse, “El personaje «republicano»...”, cit., pág. 196.

La posterior victoria de los sublevados y el exilio introducen a estos seres en un segundo estado, mucho más nostálgico que el anterior y donde sufrirán una profunda transformación: se convierten en personas melancólicas, que se aíslan en su interior y sienten cierta nostalgia por la patria. Situación que determina, por un lado, una mayor profundidad de su psicología, y por otro, una excesiva articulación de sus vidas en torno a la idea del regreso. Sirva de ejemplo la figura de la expatriada en Estados Unidos que nos presenta la novela *Retorno* (1967), de María Dolores Boixados, donde observamos cómo la tormentosa vida de su protagonista se desarrolla alrededor del lejano e hipotético retorno a España.

Antes de finalizar este asunto, una apreciación que debemos de realizar con respecto a estos personajes exiliados es que, en ninguna de las dos situaciones descritas, ellos suelen conseguir los objetivos que se proponen, puesto que enfrente siempre se van a encontrar con un enemigo mucho más fuerte y poderoso que ellos: los sublevados, los cuales no solo ganarán la guerra, sino que, además, permanecerán en el poder a lo largo de prácticamente cuarenta años, impidiendo así, la rauda vuelta a casa de los expatriados. Pero esta situación, en lugar de frustrarlos, los convierte en unos seres “más entrañables, más interesantes, más valiosos en su afán, en su quehacer, en su búsqueda”⁴².

3.2.3.2 Relaciones del exilio con otros procesos culturales y literarios.

A pesar de que la diáspora de la Guerra Civil haya evitado cualquier delimitación de carácter general, debido a la dispersión geográfica o las diferencias ideológicas y culturales, esta constituye un sistema cohesionado, característico y con unos objetivos editoriales y periodísticos comunes⁴³, puesto que sus autores, como no pueden escribir para otros receptores españoles contemporáneos, lo hacen para los exiliados. Se constituye así, una sociedad entre lectores y escritores establecida de forma equivalente a otras formas de adhesión geográfica o política⁴⁴.

Este hecho no evita la existencia de una relación fluida con otros sistemas culturales, entre los que se encuentran, por un lado, la literatura de los países receptores, donde incluso se llegan a desarrollar –debido a la prolongada duración del destierro– situaciones de doble pertenencia⁴⁵, es decir, que los autores también adquieren lazos de unión con los países de acogida. Y por otro,

⁴² *Ibid.*, pág. 195.

⁴³ Rodríguez, Juan, “El exilio literario...”, cit., pág. 7.

⁴⁴ *Ibid.*, pág. 8.

⁴⁵ *Ibid.*, pág. 8.

con la literatura que se escribe en el interior, cuyas relaciones se irán acentuando con la diáspora republicana a medida que la oposición clandestina se vaya haciendo cada vez más notoria dentro del régimen. Aunque en este sentido el franquismo, con la ayuda de la censura, eluda –por motivos políticos e ideológicos– cualquier relación con el exilio, provocando que estos autores sean totalmente desconocidos para los lectores del interior –independientemente de las calidades artísticas y literarias de sus obras–. Y sin olvidarnos tampoco de que ambas literaturas –la del exilio y la del interior– mantienen, en los primeros años de la posguerra, posiciones enfrentadas al reivindicar su producción artística como la auténtica, al tiempo que niegan la legitimidad de la otra. Circunstancia esta que consolidaba así, el mito de esas las dos Españas⁴⁶ siempre enfrentadas.

3.2.3.3 El exilio interior.

Hasta ahora hemos hablado únicamente de los autores propiamente exiliados: aquellos que cruzaron la frontera después de la victoria nacional de la Guerra Civil. Pero también debemos mencionar aquí a los escritores que sufrieron un exilio interior, es decir, aquellos novelistas que sin abandonar el país observaron cómo sus obras –o sus ideas– eran totalmente ocultadas y silenciadas por el régimen. Dentro de este grupo, nos encontramos con dos categorías claramente diferenciadas: en un primer término, se hallan esos autores que se ven obligados, en un principio, a abandonar el país. Aunque, posteriormente, retornan a España durante el Franquismo, a pesar de tener que pagar un alto precio por su regreso, ya que, no solo se ven obligados a claudicar ante el régimen franquista, sino que, además, tienen que contemplar cómo su obra es condenada al más absoluto silencio. Es, por ejemplo, este el caso de Juan Gil-Albert, el cual vuelve a la patria en 1947 después de haber estado exiliado en México y en Argentina. En un segundo lugar, se hallan aquellos escritores partidarios del bando republicano que nunca se vieron obligados a abandonar la España franquista, puesto que eran unos niños cuando estalló la guerra, y no pudieron, por lo tanto, participar de una manera activa en ella. No obstante, si querían ver editadas sus novelas, estas, o se ajustaban a los cánones franquistas, o se publicaban fuera de nuestras fronteras, puesto que la opresión y la censura les impedían que se editaran en el interior. Es este el caso de *Año tras año*, de Armando López Salinas, publicada en París en 1962, *El cansado sol de septiembre* (1964), de José María Castillo Navarro, que primero vio la luz su traducción al francés, *Los vencidos*

⁴⁶ *Ibid.*, pág. 8.

(1965), de Antonio Ferres, que al igual que la anterior fue primero publicada su traducción, en este caso al italiano, en 1964, o *Estos son tus hermanos* (1965), de Daniel Sueiro, y *Si te dicen que caí* (1973), de Juan Marsé, publicadas ambas en México.

Guerra Civil	Franquismo		
1936-1939	1ª Etapa		2ª Etapa
	1939-1945	1945-1966	1966-1975
Novela política nacional	Instrumento de la dictadura	Documento patriótico	Nueva focalización
		Testimonio crítico	
Novela política republicana	Exilio interior		
	Exilio (Infraexilio, Supraexilio e Intraexilio)		
1936-1939	1939-1975		
Guerra Civil	Exilio		

Este esquema representa las diferentes tendencias de la narrativa de la guerra que se dan durante el propio conflicto y el Franquismo. Como se puede observar, hemos marcado en azul aquellas que tratan de una manera específica temas nacionales, en cambio, señalamos en rojo aquellas otras que giran en torno al bando republicano, con la pretensión de ilustrar así –tal como indica Maryse Bertrand de Muñoz⁴⁷ la evolución que sufre esta temática. De esta forma, podemos observar cómo de la situación de dominio que la narrativa partidaria de la causa nacional tiene sobre la republicana, tanto en la novela política de la Guerra Civil, como en la prosa que se pone al servicio del régimen en la inmediata posguerra, pasamos, con el “Testimonio crítico” de mediados del siglo, a una equiparación entre ambas partes, para finalizar en el tardofranquismo con una clara hegemonía de la temática republicana fruto de la voz que adquirieron en este periodo los autores marginados a raíz de la proclamación de la Nueva Ley de Prensa e Imprenta.

3.2.3.4 El final del exilio en la Democracia.

Juan Rodríguez, tomando como referencia las ideas de Adolfo Sánchez Vázquez, nos señala que la literatura de la diáspora republicana –en contra de lo que se pueda pensar– no finaliza con la llegada de la democracia, sino que esta sufre una paulatina disolución a lo

⁴⁷ Bertrand de Muñoz, Maryse, “El personaje «republicano»...”, cit., pág. 217.

largo del tiempo⁴⁸, producida, esencialmente, por la distancia cronológica, y por el retorno, o el fallecimiento, de sus principales autores. Aunque son muy pocos los escritores que tras su exilio realizan en este periodo un regreso a la literatura española, es este, por ejemplo, este el caso de Manuel Andújar, que publica *Un caballero de barba azafranada* (1992), o de Francisco Ayala, el cual, durante la Democracia escribe, entre otras obras, *De triunfos y penas* (1982) y *El regreso* (1992).

Para finalizar, debemos de señalar que en la actualidad, la literatura del exilio –al igual que la narrativa de otros periodos históricos– solamente tiene un marcado interés en el ámbito académico. Aunque de vez en cuando se celebran diferentes congresos que conmemoran centenarios, o se inauguran fundaciones que pretenden rescatar del olvido este rico patrimonio cultural.

⁴⁸ Sánchez Vázquez, Adolfo, “Fin del exilio y exilio sin fin”, en *Recuerdos y reflexiones del exilio*, Sant Cugat del Vallés, Gexel / Associació d’Idees, 1997.

3.3 El tema de la Guerra Civil durante la Democracia (1975-...).

A partir del año 1975, con la llegada de la democracia, la narrativa de la Guerra Civil sufre una importante revitalización a raíz de la abolición de la censura⁴⁹, pues esta permite que se exhiban nuevas perspectivas del conflicto –muchas de ellas opuestas al régimen y cuya publicación hubiera sido totalmente impensable hasta este momento–. Entre las que destaca, sin duda, una visión de la lucha desde el punto el vista republicano –del que ya hemos señalado algunas manifestaciones al final del Franquismo–, así como la aparición de temas referentes a la República, la dura posguerra, o el exilio.

Una mención particular, al respecto, requieren aquellos textos que por primera vez realizan una crítica abierta contra el franquismo. En este sentido, ven la luz diferentes

⁴⁹Bertrand de Muñoz, Maryse, “Presencia y transformación del tema de la guerra en la novela española desde los años ochenta”, en *Ínsula*, 589-590 (1996), pp. 11-14.

narraciones a las que Carmen Moreno Nuño⁵⁰ cataloga como literatura de la “revancha”⁵¹, y que recuerdan a aquellas otras publicadas en la inmediata posguerra, puesto que mantienen –aunque ahora desde el punto de vista republicano– el mismo tono, y también el mismo discurso, reivindicativo y despreciativo de entonces. Es este el caso de *Memorias de un fascista español* (1976), de Fernando González, o de *Los cachorros del fascismo* (1978), de José Vidal Sales, donde nos encontramos –en ambos casos– con la presencia de unos jóvenes protagonistas que en un determinado momento de su vida creyeron en el fascismo, pero que posteriormente este les defraudó y ahora lo difaman de la manera más virulenta. Sin llegar a extremos tan radicales, también se escriben en esta época novelas que critican duramente, tanto la guerra, como el franquismo. Sirvan de ejemplo algunas de las narraciones que estudiamos en el presente trabajo, como pueden ser *En el día de hoy* (1976), de Jesús Torbado, o *El amargo sabor de la retama* (1979) y *Conocerás el poso de la nada* (1982), ambas de José Luis Castillo-Puche.

Queremos realizar también aquí una reflexión sobre los autores que se acercan ahora a esta narrativa. A lo largo de la Democracia podemos apreciar la presencia de dos generaciones diferentes de escritores. La primera de ellas, la de más edad, estaría constituida por aquellos testigos directos de la guerra que, especialmente durante la Transición, expresan, por primera vez y sin ningún tipo de coacción, sus propias experiencias. Es este, por ejemplo, el caso de Ángel María de Lera, el cual espera la llegada de la democracia para desarrollar la historia que ya nos presentaba en *Las últimas banderas*. En un segundo término se hallan los escritores más jóvenes, los cuales, aunque no han vivido el conflicto bélico –poseen un amplio conocimiento del mismo, obtenido a través de la Historia escrita y la tradición oral– sí que sienten la necesidad de revivirlo a través de sus narraciones, pues a partir de él intentan encontrar una identidad, no sólo personal, sino también colectiva.

Diferentes matizaciones también se aprecian al comparar el trato que se realiza de este tema en los textos redactados por autoras femeninas de sus congéneres masculinos. En líneas generales, las escritoras, aunque no todas ellas son novelistas, describen, por un lado, la situación de la mujer republicana durante el propio conflicto bélico, y por otro, relatan diferentes historias de la guerra que se ubican en la retaguardia. Al respecto, Alicia Redondo Goycochea señala que

⁵⁰ Moreno Nuño, Carmen, *Las huellas...*, cit., pág. 33.

⁵¹ El término es acuñado en la propia Transición por la derecha, la cual manifiesta cierta obsesión ante hipotéticos ánimos revanchistas que el bando perdedor de la guerra pudiera desvelar en este periodo.

Estas historias suelen constituir pequeños cuadros más que grandes frescos, y muchas veces son relatos parciales, de un acontecimiento, de una familia o de un pueblo, que no incorporan nombres de personajes históricos conocidos. Suelen hacer hincapié en descripciones espaciales, de la casa y de objetos, y esto es justamente, lo que les proporciona esa otra historicidad, la de la vida diaria, la intrahistoria⁵².

Desde el punto de vista temático, en ocasiones, la guerra parece encubierta por otros enfrentamientos más particulares, como pueden ser las disputas entre hermanos, las diferencias entre distintas religiones o el enfrentamiento entre sexos. En este sentido, cobra cierta importancia el tema carcelario, al que nos referiremos ampliamente más adelante, pues hay un gran número de ellas que describen sus experiencias personales en las prisiones franquistas, como es, por ejemplo, el caso de *Desde la noche y la niebla* (1978), de Juana Doña, o *Réquiem por la libertad* (1982), de Ángeles García Madrid.

A partir de la instauración de la democracia, y con la desaparición de la censura, tiene lugar en la narrativa el “*Boom*” de la Guerra Civil, a consecuencia del gran número de novelas que sobre el tema se han publicado a partir de entonces.

Al desaparecer todo tipo de coacción, parece como si los escritores quisieran echar fuera a todos sus demonios interiores [...]. Varios de ellos habían escrito antes textos que no podían ver la luz por no ser permitidos por el organismo censorio, pero muchos más parecían esperar la muerte del dictador para ponerse a la obra⁵³.

De esta manera, aparecen en el panorama literario todo tipo de narraciones que versan sobre el tema, entre las que nos podemos encontrar novelas ambientadas tanto en la guerra, como en su inmediata posguerra, partidarias del bando nacional –las que menos–, como del republicano, o en las que el conflicto es el tema principal, como en las que constituye un mero espacio donde tienen lugar otro tipo de situaciones. Ante este hecho, es normal que en numerosas ocasiones se haya intentado realizar una categorización de las novelas que tratan el tema de la Guerra Civil. En este sentido, Ignacio Elizalde recopila en su artículo “La Guerra Civil en la novela y en el teatro”⁵⁴, alguna de las clasificaciones más relevantes realizadas durante los años setenta y ochenta.

La primera de ellas es la realizada por Gonzalo Sobejano, en su obra *La novela española de nuestro tiempo*⁵⁵, donde presenta, no una clasificación de las novelas, sino de sus autores, en función de cómo estos vivieron la guerra, y en consecuencia, cómo esta aparece caracterizada

⁵² Redondo Goicoechea, Alicia, *Ana María Matute (1926-...)*, Madrid, Ediciones del Orto, 2000, pp. 52-53.

⁵³ Bertrand de Muñoz, Maryse, “Novela histórica, autobiografía y mito. (La novela y la Guerra Civil española desde la Transición)” en *La novela histórica a finales del Siglo XX (Actas)*, Madrid, Visor, 1995, pág. 25.

⁵⁴ Elizalde, Ignacio, “La Guerra Civil...”, cit., pp. 33-52.

⁵⁵ Sobejano, Gonzalo, *Novela española...*, cit., pp. 54-55.

en sus narraciones. Debemos de señalar que al tomar como referencia la fecha de publicación de este texto, es obvio que la tipificación aquí mostrada se refiera a aquellos autores que publicaron sus obras durante la Guerra Civil y el Franquismo.

- **Observadores:** En este primer paradigma se engloban aquellos escritores que no participaron de una manera activa en la guerra, puesto que la vivieron de forma pasiva en la retaguardia. Por lo tanto, la representación que realizan en sus obras de la lucha es generalmente cronística y anecdótica. Se podrían incluir aquí a autores como Concha Espina, Wenceslao Fernández Flórez, Agustín de Foxá o Tomás Borrás.

- **Militantes:** Dentro de este grupo se encuentran aquellos que de una forma activa, bien como soldados, bien como representantes de una determinada ideología política, intervinieron en el conflicto bélico. Sus textos se caracterizan por revelar un testimonio de lo que realmente han vivido, pero no se pueden considerar como novelas definitivas –tal como señala Ignacio Elizalde⁵⁶ debido principalmente a su cercanía, inmadurez literaria y radicalismo político. Nos encontramos aquí con autores como Rafael García Serrano, Cecilio Benítez de Castro, José María Alfaro Polanco, José Vicente Torrente, o Ricardo Fernández de la Reguera.

- **Intérpretes:** Finalmente, en último lugar se hallan aquellos escritores que buscaron clarificar el significado de la guerra. Este tipo de autores aparecieron muy pronto entre los representantes del exilio, pero tardaron más en aflorar en el interior de la Península debido –como ya hemos señalado– a la censura franquista. Las interpretaciones que realizan del conflicto bélico son muy variadas, van desde las lecturas autobiográficas hasta las epopeyas, parábolas sociales y morales, e incluso el esperpento. Entre los autores del exilio, se podría encuadrar aquí a Arturo Barea, Max Aub, Paulino Masip, Ramón J. Sender o Francisco Ayala, mientras que de la narrativa del interior se hallaría José María Gironella, Luis Romero o Ángel María de Lera.

Al respecto de esta catalogación, Concepción Grande González⁵⁷ indica que aunque esta es muy útil para la novela que trata el tema de la Guerra Civil, puesto que al ordenar a los escritores

⁵⁶ Elizalde, Ignacio, “La Guerra Civil...”, cit., pág. 35.

⁵⁷ Grande González, Concepción, *La guerra civil...*, cit., pág. 60.

en función de cómo vivieron el conflicto bélico, nos permite también encuadrar a la propia guerra a partir de diferentes perspectivas, pero, por otro lado, esta numeración no permite diferenciar la narrativa escrita durante la Guerra, de aquella otra redactada en la inmediata posguerra, más aún, al tener en cuenta que muchos de estos autores lo hicieron en ambos periodos. Ya apuntábamos en el apartado “3.2 El tema de la Guerra Civil en la narrativa”, que la narrativa de estos dos momentos históricos es muy diferente entre sí, pues, mientras que durante la Guerra, la novela de los dos bandos presenta un marcado carácter partidista, político y propagandístico –intenta levantar la moral, tanto en el frente, como en la retaguardia–, en la inmediata posguerra nos encontramos, en un sentido, con la novelística nacional, que es más triunfalista, exaltada y belicista, y en el otro a la republicana, caracterizada por ser más literaria, interpretativa y abocada al exilio.

La otra distribución que el artículo de Ignacio Elizalde expone, es la realizada en los años ochenta por Maryse Bertrand de Muñoz⁵⁸, la cual nos propone, en una completa bibliografía sobre la Guerra Civil, una división basada a partir de los diferentes puntos de vista que las novelas adoptan sobre el propio conflicto bélico:

- **Guerra presentida:** En esta primera categoría se incluyen aquí aquellas obras ambientadas antes del propio conflicto, pero donde la guerra se intuye, generalmente, a través de la presencia de diferentes elementos históricos, sociales y políticos. Se haya aquí, por ejemplo, la narración *Ya no es ayer* (1976), de Francisco García Pavón.
- **Guerra vivida:** Bajo esta denominación se circunscriben las narraciones que están caracterizadas en la propia lucha. Las situaciones y acontecimientos que en ellas aparecen suelen constituir las vivencias que sus autores vivieron durante la guerra. Es este el caso de *La viña de Nabot* (1979), de Segundo Serrano Poncela, o *Jaque a la dama* (1982), de Jesús Fernández Santos.
- **Guerra recordada:** En este apartado se insertan los textos, cuyos narradores, o personajes, recuerdan, de manera retrospectiva, los trágicos sucesos acaecidos durante el conflicto. De esta forma, la guerra se concibe aquí como una gran pesadilla que nunca más debería volver a repetirse. Muy representativo, a este respecto es *Los años triunfales* (1978), de Antonio Ferres.

⁵⁸ Bertrand de Muñoz, Maryse, *La Guerra Civil española en la novela: Bibliografía comentada*, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1982.

- **Guerra referida:** En este último caso la guerra ya no constituye el núcleo temático central de la narración, sino que adopta un papel secundario al aparecer brevemente referida de una manera muy lejana e imprecisa. Incluso en numerosas ocasiones simplemente es un escenario donde tienen lugar otro tipo de acontecimientos. Sirvan de ejemplo las narraciones *Lo que no tiene nombre* (1977), de Jesús Fernández Santos, *El Valle de los Caídos* (1978), de Carlos Rojas, o *La mirada inmóvil* (1979), de Ramón J. Sender.

Aunque algún tiempo más tarde, la autora, en un tercer volumen de la misma bibliografía: *La Guerra Civil española en la novela. Los años de la democracia. Bibliografía comentada*⁵⁹, se reafirma en esta clasificación, pronto la abandonará, para adoptar entonces una división bipolar compuesta por las categorías “Autobiografismo” y “Mitificación”, que verá la luz en el artículo “Novela histórica, autobiografía y mito. (La novela y la Guerra Civil española desde la Transición)”⁶⁰.

3.3.1 El “Autobiografismo”.

3.3.1.1 La “autoficción”.

Para desarrollar esta primera tendencia, Maryse Bertrand de Muñoz⁶¹ toma como referencia las ideas que Serge Doubrovsky desarrolla sobre la “autoficción” en la literatura francesa. Para este autor, ese es el género novelesco donde una persona corriente describe sus experiencias personales –incluso hasta el autor puede inventarse un ser que relate una experiencia ficticia–, aunque sin seguir un orden cronológico preciso, pues son las propias palabras las que marcan el orden de los acontecimientos. En palabras del propio Doubrovsky (traducido por Bertrand de Muñoz):

El texto [...] opera una vida, no en el vacío. Su partición, su corte, su descuartizamiento son los mismos que estructuran el ritmo en la existencia del narrador⁶².

⁵⁹ Bertrand de Muñoz, Maryse, *La Guerra Civil española en la novela. Los años de la democracia. Bibliografía comentada*, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1986.

⁶⁰ Bertrand de Muñoz, Maryse, “Novela histórica...”, cit., pág., pp. 19-38.

⁶¹ *Ibid.*, pág. 24.

⁶² Doubrovsky, Serge, “Autobiographie / Vérité / Psychanalyse” en *L’Esprit Créateur. Autobiography en 20th-Century French Literature*, XX, nº 3 (1980), pág. 90.

De esta manera, “la autoficción” no puede ser considerada, ni autobiografía, ni novela en el sentido estricto de la palabra, sino que más bien un tipo intermedio que toma elementos, tanto de uno, como de otro género.

Durante el Franquismo, este tipo de relatos tuvieron una producción literaria muy reducida, debido a que las mermadas libertades y la omnipresente censura no favorecían la aparición de lo personal en la literatura. Pero es a partir del año 1975, con la muerte del dictador, cuando se produce un considerable aumento en la publicación de obras autobiográficas y memorialistas⁶³. A diferencia de los autores franceses, que propugnan una escritura mucho más reflexiva e intelectualizada, los creadores españoles generalmente se convierten en simples testigos de aquello que narran⁶⁴. El ejemplo más representativo de este hecho lo constituye la novela *Autobiografía de Federico Sánchez* (1977), de Jorge Semprún, la cual describe la experiencia política del autor como militante del PCE de una forma novelada, pues en ella se entremezclan los hechos históricos, con otros ficticios y personales.

La gran mayoría de narraciones que en la Transición pueden enumerarse dentro de la “autoficción”, lo constituyen aquellos textos cuyos autores muestran al lector el testimonio de su experiencia personal durante la Guerra Civil, y a los que Bertrand de Muñoz engloba dentro de la tendencia autobiográfica de la narrativa bélica. Este tipo de narraciones son redactadas por aquellas personas –testigos directos que conocieron y vivieron personalmente la guerra– que esperan la llegada de la libertad de expresión para poder mostrar abiertamente sus experiencias, puesto que muchos de ellos, opositores al régimen, habrían visto mermada su libertad, si estos textos hubieran visto la luz durante el Franquismo. Entre los ejemplos que podríamos mencionar aquí se encuentran narraciones como *El amargo sabor de la retama* (1979) y *Conocerás el poso de la nada* (1982), ambas de José Luis Castillo-Puche, *El segundo del Apocalipsis* (1981), de Sebastián Juan Arbó, *Vida, pasión y muerte en Río Quemado* (1978), de Manuel Barrios, *Hospital de guerra* (1981), de Santiago Loren, *Asalto a la ciudad* (1984), de Gregorio Gallego, o las novelas de Ángel M^a de Lera: *Los que perdimos* (1974), *La noche sin riberas* (1976) y *Oscuro amanecer* (1977), las tres continuación de la galardonada *Las últimas banderas*.

⁶³ Caballé, Anna., “Etapas de la literatura autobiográfica durante el franquismo (del silencio al boom)”, en *La oposición al régimen de Franco: estado de la cuestión y metodología de la investigación: actas del Congreso Internacional que organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED, tuvo lugar en Madrid del 19 al 22 de octubre de 1988*, Javier Tusell (ed.), Madrid, UNED, 1990, pp. 311-317.

⁶⁴ Bertrand de Muñoz, Maryse, “Novela histórica...”, cit., pág. 25.

3.3.1.2 Características generales.

Dentro de las novelas que se engloban dentro del “Autobiografismo”, podemos observar cómo el conflicto bélico aparece representado como un hecho histórico tremendamente próximo, real y doloroso, debido principalmente, tanto a su cercanía temporal, como al hecho de que estos escritores describen su traumática experiencia personal vivida durante la guerra. En palabras de la propia Bertrand de Muñoz:

El deseo de enjuiciarla [a la Guerra], de probar su sentir y su parecer sobre estos acontecimientos tan crueles no estaba ausente casi nunca, ni siquiera en los autores más objetivos en apariencia⁶⁵.

De esta manera, se puede establecer una relación de identificación –que no es confirmada por la gran mayoría de escritores– entre el narrador de la novela –que fundamentalmente emplea la primera persona–, el protagonista y el autor, la cual nunca llega a desaparecer, aunque esta se haga, en numerosas ocasiones, dudosa y vacilante. Además, esta conexión permite, por un lado, mostrar los diferentes puntos de vista que ofrece la vivencia personal, y por otro, establecer una comparación entre esa experiencia del autor, y las situaciones que este describe en la novela. De esta manera, estamos ante un diálogo que se establece entre un “yo” –el autor-narrador– que no solo se está autoexhibiendo ante un interlocutor –que claramente se puede identificar con el lector–, sino que también está tratando de darle a este una serie de razones que justifiquen esos acontecimientos que presenta. Estamos, por lo tanto, ante un sujeto que como analiza y concretiza su propio pasado, únicamente va a mostrar al lector un particular, interno y subjetivo punto de vista de los hechos que describe.

3.3.1.3 Función y objetivos.

Bien es cierto que desde estos primeros años de la Transición hasta la actualidad, siempre ha existido cierta curiosidad por recordar, tanto en la literatura, como en el cine, los acontecimientos acaecidos durante el conflicto bélico, a pesar de que muchos españoles piensen que ya va siendo hora de olvidar aquellos trágicos sucesos, se compartan responsabilidades y se alcance una reconciliación que destierre para siempre “el mito de las dos Españas”.

Esta situación está relacionada con las dos funciones que adquiere, tal como nos indica

⁶⁵ Bertrand de Muñoz, Maryse, “Novela histórica...”, cit., pág. 30.

Concepción Grande González⁶⁶, el tema de la Guerra Civil en la narrativa de estos primeros años de la Democracia. En un primer término, el novelista nos presenta a un individuo que se enfrenta a su particular tragedia cotidiana, ante la cual también se siente impotente. Este ser necesita encontrar un hueco dentro de la sociedad, y como es lógico también encontrarse a sí mismo, para ello necesita escarbar en su pasado –especialmente aquel que transcurre durante la Guerra Civil– porque al ordenar, tanto los pensamientos, como los acontecimientos que tuvieron lugar en este periodo, podrá, al fin, superar la lucha fratricida, aceptar el pasado, y, finalmente, encontrar su propia identidad. Estado este que le permitirá comprender mejor cómo es el presente en el que vive. Por otro lado, en un segundo lugar, el novelista también pretende que los lectores de las nuevas generaciones, especialmente aquellas que no vivieron la guerra, conozcan las crueldades y atrocidades que en ella se llegaron a perpetrar, para que, no solo, eviten que estas se vuelvan a cometer en un futuro, sino que además, se percaten y valoren del proceso totalmente pacífico llevado a cabo en la Transición. En palabras de la propia autora:

No se trata de echar la culpa a nadie, ni de elogiar a uno de los dos bandos, sino de dar una explicación personal de lo que la guerra supuso para ciertos individuos, y al hacerlo, conocer nuestro pasado y aceptarlo, y por supuesto, aprender de él para que no se repita⁶⁷.

3.3.1.4 Temas.

Uno de los motivos más recurrentes del “Autobiografismo” es el tema del prisionero político de la Guerra Civil –materia central del presente trabajo–, el cual cobra cierta relevancia en estos años al describir las atrocidades cometidas sobre los reclusos políticos en las cárceles franquistas de la posguerra. Las obras literarias que tratan este tema utilizan la memoria como el recurso esencial para recordar el particular pasado de un narrador, que ha visto, o ha vivido, los acontecimientos que describe. De esta manera, tal como nos señala Santos Alonso⁶⁸, las experiencias personales que aquí se presentan se convierten en el testimonio real de una serie de tormentos y sufrimientos que padecieron los prisioneros políticos en las cárceles franquistas durante años. Por esta razón, los autores describen, con detalle y gran realismo, los maltratos y las vejaciones recibidas, apoyándose para ello, en un lenguaje crudo y directo, que les permite mostrar al lector una viva imagen de los padecimientos sufridos.

⁶⁶ Grande González, Concepción, *La guerra civil...*, cit., pp. 97-98.

⁶⁷ *Ibid.*, pág. 98.

⁶⁸ Alonso, Santos, *La novela en la Transición*, Madrid, Libros Dante, 1983, pág. 98.

Las primeras manifestaciones de este tema se remontan incluso, a la propia Guerra Civil, donde ya aparece la presencia de creadores anónimos que describen su experiencia, tanto en las cárceles republicanas, como en las nacionales. Con esta literatura, sus autores intentan ensalzar –tal como ya comentábamos en el apartado dedicado a la novela escrita durante la lucha– la causa de su propio bando, a la vez que desprestigian la del enemigo. Algunos ejemplos partidarios del bando nacional son la ya citada *Checas de Madrid* (1939), de Tomás Borrás, *Del Madrid rojo: últimos días de la cárcel Modelo. “El preso 831”* (1937), de Julio F. Guillén Tato, *Cuando la dominación roja: En el convento-cárcel de Mieres. Relatos de un recluso en la celda nº 2 de la galería 1ª* (1938), de Alfonso Bocinos A. Villaverde, *Mi buena estrella: anecdotario de los prisioneros de guerra nacionales en la zona roja...* (1938), de Julio de Urrutia, o *¡Dios sobre todo! Narración de lo sufrido en treinta y dos meses, en manos de los rojos y condenada a muerte: (impresiones / soliloquios, oraciones y semblanzas carcelarias)* (1940), de Araceli Spínola de Gironza. Ejemplos similares aparecen del lado republicano, tales como *Yo he creído en Franco: proceso de una gran desilusión: (dos meses en la cárcel de Sevilla)* (1937), de Francisco Gonzálbez Ruiz, o *Seis meses en las prisiones de Franco: crónica de hechos vividos* (1937), de Jean Pelletier.

Como se puede observar, existe un claro predominio del tema en la narrativa nacional redactada durante la Guerra, la cual se mantendrá también durante el Franquismo. Pero la situación prácticamente se invierte con la llegada de la democracia, puesto que la libertad de expresión provocará que entonces se puedan publicar aquellos textos cuya edición hubiera sido totalmente impensable tiempo atrás. Es, por ejemplo, este el caso de narraciones como *24 años en la cárcel* (1977), de Melquesidez Rodríguez Chaos, *Desde la noche y la niebla* (1978), de Juana Doña, *Cárceles de Soledad Real* (1981), de Consuelo García, *Réquiem por la libertad* (1982), de Ángeles García-Madrid, o *Memorias de un condenado a muerte* (1978), de José E. Leiva⁶⁹. Mientras que por el contrario, partidarias de los nacionales solo nos encontramos con *Yo fui asesinado por los rojos* (1981), de Jesús Pascual.

Como era de esperar, ninguna de estas novelas-testimonio llegan a convertirse en grandes obras literarias, pues, tal como nos indica Gareth Thomas⁷⁰ al referirse a las narraciones de la posguerra, la Guerra Civil fue un conflicto tan importante y en el que se desataron tales pasiones, que el lenguaje descriptivo convencional no es el más acertado para realizar

⁶⁹ Novela editada por primera vez en 1948, durante el exilio del autor en Argentina, bajo el título *En nombre de Dios, de España y de Franco: memorias de un condenado a muerte*.

⁷⁰ Thomas, Gareth, “Tensiones internas...”, cit., pág. 27.

una representación de esta, puesto que los sufrimientos de los prisioneros relatados de esta manera no logran impresionar al lector.

Otro de los temas relevantes de tendencia autobiográfica es el de la infancia, el cual también aparece representado en numerosas narraciones. En líneas generales, nos encontramos aquí con la presencia de niños o adolescentes que evocan la niñez –austera pero muy imaginativa– del propio autor, la ruptura del orden familiar, y la descripción de la escasez, la soledad y el miedo⁷¹. La guerra supone un gran impacto para estos personajes, pues a consecuencia de ella se ven obligados a abandonar su infancia, para ingresar repentinamente en el mundo de los adultos. Este proceso de maduración precoz determina que a lo largo de su vida lleven siempre marcada la huella de esos fatídicos años, la cual se manifiesta, en primer lugar a través de un sufrimiento y una decepción ante la pérdida de esa inocencia, en un segundo término, a raíz de la falta, tanto de metas, como de convicciones en las que afianzarse, y para terminar, en tercer lugar, por medio de un tremendo abatimiento ante una sociedad cruel e incomprensible⁷². Son, por lo tanto, las víctimas inocentes de una situación, de una guerra, que no han querido, ni han deseado, y que mucho menos consiguen entender. Por esta razón, la novela se convierte aquí, más que nunca, en un testimonio, donde la observación, la confesión y la memoria adoptan un papel muy importante. En este sentido es muy representativa la imagen de guerra que presenta Ana María Matute, la cual contaba con tan solo 11 años cuando esta estalló:

Estalló un nuevo mundo. Conocí los bombardeos, la violencia, el terror, el odio y la muerte. El pequeño mundo de mi infancia burguesa cambia de la noche a la mañana.

[...] la vida se me reveló entonces bruscamente, casi sin transición. De la noche a la mañana, el mundo había cambiado. Y aquella paz beatífica que se nos dio como segura, inamovible, se agrietó de arriba abajo.

Con esa ambigua sensación entre asombrada y rebelde que experimenta casi todo niño ante un hecho que considera injusto, se me reveló violentamente el envés de la trama: la urdimbre de algo que íntimamente calificué de trampa, de fraude: como si alguien, algo, hubiera estado traicionándome. Y contemplé, atónita, el anverso del mundo –de la vida del mundo– que se me inculcó sistemáticamente hasta ese momento, como si no fuera posible nada más. La Guerra Civil española, no sólo fue un impacto decisivo para mi vida de escritora, sino que, me atrevo a suponer, para la mayoría de los escritores españoles de mi generación. Fuimos, pues, unos niños fundamentalmente asombrados. Los niños de largo estupor que podría decirse. Bruscamente, se nos reveló en toda su crudeza aquel mundo que se nos escamoteaba, que se nos relegaba y ocultaba. De la noche a la mañana, esos niños de diez, doce años, hubimos de preguntarnos [...] ¿Por qué el mundo que se nos dio como bueno, honesto y limpio, había levantado de improviso tanto odio? [...] Aquella niña asombrada que yo era, contemplé de rodillas, tras la barandilla de balcones y terrazas, tras las persianas entreabiertas a unos hombres armados que recorrían las calles, que clamaban por algo que jamás se me había explicado. Las iglesias ardían. ¿Por qué ardían las iglesias? ¿Por qué había ocurrido?

⁷¹ Moreno Nuño, Carmen, *Las huellas...*, cit., pág. 31.

⁷² Bertrand de Muñoz, Maryse, “Las mujeres, la ficción narrativa y la guerra española de 1936-1939” en *Guerra y Novela...*, cit., pág. 142.

Hombres, mujeres y niños insospechados, harapientos, ardiendo en un odio para mí, entonces incomprensible. Gentes que jamás vi en ninguna parte, que nunca imaginé pudieran vivir en la misma ciudad que yo. Era como si alguien hubiera vaciado las aguas de un estanque, al parecer tranquilo y limpio, y aparecieran en su fondo infinidad de desechos que no podíamos suponer⁷³.

Eduardo Godoy Gallardo⁷⁴ estudió a finales de la Transición el tema de los niños en la narrativa de la guerra, tanto del periodo franquista, como de los primeros años de la Democracia, llegando a la conclusión de que este motivo puede aparecer representado a partir de dos perspectivas diferentes, en las cuales la guerra tiene mucho que decir:

- **La pérdida del paraíso:** el advenimiento de la guerra provoca la pérdida de ese paraíso que se supone que es la infancia. De esta manera, la niñez aparece representada a partir de connotaciones negativas, llegando incluso a ser considerada como un infierno. Algunos ejemplos representativos de esta perspectiva pueden ser: *Fiestas* (1958), de Juan Goytisolo, *Los días rojinegros. Memorias de un niño libertario. 1936* (1977), de Joan Llarch o *Conversación sobre la guerra* (1978), de José Asenjo Sedano.
- **La recuperación del paraíso:** En esta otra categoría, la infancia, o al menos a una parte de ella, es concebida por el autor como la única etapa de su vida plenamente vivida, antes de que esta fuera truncada por el conflicto bélico. De este modo, como ahora esta se convierte en algo totalmente inalcanzable, intenta recuperarla evocando ese “paraíso” en sus narraciones. Dentro de este enfoque se podrían incluir novelas como *Crónica del alba* (1942), de Ramón J. Sender, *El camino* (1950), de Miguel Delibes, *La balada del niño rojo* (1977), de Antonio López Neblí, o *Los inocentes* (1978), de Teresa March.

3.3.2 La “Mitificación”.

3.3.2.1 El mito.

La “Mitificación” es la segunda tendencia que nos propone Maryse Bertrand de Muñoz⁷⁵, la cual se inicia a mediados de los años ochenta con la publicación, en el año 1983, de Mazurca para

⁷³ Matute, Ana María, *El autor enjuicia su obra*, Madrid, Editora Nacional, 1966, pp. 142-143.

⁷⁴ Godoy Gallardo, Eduardo, *La infancia en la narrativa española de posguerra 1939-1978*, Madrid, Playor, 1979, pp. 24-25.

⁷⁵ Bertrand de Muñoz, Maryse, “Novela histórica...”, cit., pp. 19-38.

dos muertos, de Camilo José Cela. Es entonces cuando el “Autobiografismo” entra en desuso y una nueva manera de enfocar el conflicto bélico irrumpe en la literatura del momento. Aunque la novela de Cela sea la obra inaugural de la nueva tendencia, esta no es la primera, pues a finales del Franquismo, en 1967, Juan Benet ya orientaba el tema de la guerra hacia el mito en *Volverás a Región*, aunque entonces nadie supo apreciar el nuevo enfoque que la obra aportaba.

En términos generales, el mito se configura como un relato que pretende immortalizar un determinado hecho histórico que ocurrió hace bastante tiempo. Adquiere así, un carácter ejemplar y arquetípico. Situación esta que explica el rechazo existente en la actualidad por los mitos, a pesar de que se hayan convertido en una parte muy importante de nuestro patrimonio cultural.

Entre todos los fenómenos de la cultura los más refractarios a un análisis meramente lógico son el mito y la religión. El mito parece a primera vista un puro caos, una masa informe de ideas incoherentes y en vano es ocioso tratar de buscar sus razones. Si algo hay que puede caracterizar al mito es el hecho de que está desprovisto de rima y de razón⁷⁶.

La existencia de los mitos en una determinada sociedad responde, fundamentalmente, a tres aspectos: la realización de una explicación del mundo, el control de las emociones, y la canalización del comportamiento de los individuos. Aunque matizando todavía más, el mito, tal como indica Carmen Moreno Nuño, también se constituye como

Expresión de los sentimientos fundamentales de la humanidad, explicación de fenómenos naturales incomprensibles, reflejo de la estructura social y de las relaciones sociales, cauce indirecto de los sentimientos reprimidos, defensa de la festividad comunitaria frente al pensamiento racional y respuesta a la exigencia no pragmática de imponer comienzo de orden en el universo⁷⁷.

De esta manera, el mito puede ser considerado como una transformación poética de la realidad en la que impera lo intuitivo y la lejanía temporal, en oposición al conocimiento científico y racional.

Se trata más bien de un tipo de pensamiento espontáneo que, al caracterizarse por autonomía –estética, ética, axiológica– y por la tendencia a la totalización –comprensión de la realidad en un todo coherente–, se ofrece como un modelo de racionalidad abierta que fusiona lo analítico con lo sintético y la analogía con la equivalencia simbólica y la relación metafórica. Su búsqueda incesante del sentido más allá de lo verificable conduce paradójicamente a la pregunta de hasta qué punto el sentido que nos descubre el mito es verdadero o sólo existe el mito del sentido⁷⁸.

Situación a la que hay que añadir la presencia del enfrentamiento entre el bien y el mal, la reiteración de un hecho ejemplar independientemente de si este tiene un carácter positivo o negativo, cierto maniqueísmo, respeto por la tradición, infausto destino, concepción de los personajes principales como héroes...

⁷⁶ Cassier, Ernst, *Antropología filosófica*, México, Fondo de cultura económica, 1967, pág. 64.

⁷⁷ Moreno Nuño, Carmen, *Las huellas...*, cit., pág.86.

⁷⁸ Moreno Nuño, Carmen, *Las huellas...*, cit., pág.87.

Además, el mito constituye uno de los elementos más eficientes de persuasión política, por esta razón, han sido utilizados por multitud de regímenes para legitimar sus sistemas gubernamentales⁷⁹. En estos casos, el mito generalmente se conforma a partir de la figura de un héroe idolatrado, que llegará, incluso, a ser considerado como un Dios. Por el contrario, los detractores de ese régimen intentan fomentar la práctica contestataria, para ello, tratan de destruir esos mitos –hasta de una manera maliciosa–, bien desde fuera del país, o bien una vez que el sistema político ya ha finalizado. Esta bipolaridad, tal como afirma Adrián Huici Módenes⁸⁰, hace que la realidad sea observada como una lucha entre poderes antagonistas y excluyentes. Un ejemplo bastante representativo de este hecho, lo encontrábamos en la narrativa de la Guerra Civil redactada durante el propio conflicto bélico y su posterior posguerra –tal como indicábamos en el apartado “3.2. El tema de la Guerra Civil en la narrativa”–, donde los autores, tanto de uno, como de otro bando, promovían, a través de la literatura, la causa de su propia facción como representante del bien, mientras que deslegitimaban la del contrario a través del mal más extremo.

Maryse Bertrand de Muñoz⁸¹ nos señala que el conflicto bélico en la década de los años ochenta obtiene un papel más secundario, llegando incluso a convertirse en algo que adquiere un carácter mítico, pero a diferencia de periodos precedentes, deja de ser el tema principal de la novela –abandona las interpretaciones de naturaleza histórica, políticas y sociales, que hasta este momento se habían realizado sobre ella– para convertirse en un pretexto, más concretamente en un escenario –aunque en ocasiones pueda convertirse en el motor de la novela– que se utiliza para relatar planteamientos o conflictos de diverso tipo que muestran la degradada naturaleza de la condición humana, pero que se encuentran condicionados por la Historia, de aquí la importancia de la guerra.

3.3.2.2 Características generales.

En la narrativa de la guerra escrita durante la Democracia, y más concretamente aquella que incluimos dentro de esta tendencia, el propio conflicto deja de ser concebido como

⁷⁹ Bertrand de Muñoz, Maryse, “La novela finisecular en España y el mito de Franco” en *Guerra y Novela...*, cit., pág. 232.

⁸⁰ Huici Módenes, Adrián, *Estrategias de la persuasión: mito y propaganda política*, Sevilla, Alfar, 1996, pág. 125.

⁸¹ Bertrand de Muñoz, Maryse, “La mitificación de la Guerra Civil como proceso semiótico” en *Guerra y Novela...*, cit., pág. 247.

una lucha política de bandos opuestos, más incluso, rechaza ser el episodio –tal como se concebía durante el Franquismo– que libera a España de las hordas del comunismo, para convertirse ahora en un acontecimiento olvidado y lejano que termina por perderse en el tiempo. Esta situación determina que la guerra aparezca representada de una forma totalmente despolitizada, pues esta al no utilizarse, ni con el objetivo de justificar de manera partidista las acciones o la ideología de uno de los dos bandos, ni con la intención de constituir un motivo de enjuiciamiento, análisis o discusión, termina por convertirse en un mito, más concretamente en un recuerdo despolitizado que se diluye en el tiempo.

De esta manera, la “Mitificación” del conflicto bélico que se practica en los años ochenta constituye la respuesta que la literatura de este periodo realiza sobre el propio hecho histórico. Con la llegada de la libertad de expresión, podemos decir que el tema de la Guerra Civil mantuvo cierto tono reivindicativo por parte de ambos bandos, pero en la década de los años ochenta, la lucha es representada sin odios, ni partidismos, reflejo, tal como indica Carmen Moreno Nuño, del estancamiento de la memoria colectiva⁸² y de la “desimplicación política” que se producen a lo largo de estos años. De este modo, se puede decir, citando a Samuel Amell, que esta es una narrativa de la “Convivencia nacional [escrita] desde el prisma de la reconciliación y el entendimiento”⁸³.

Esta despolitización de la novela también tiene sus consecuencias: la guerra deja de ser el tema principal del relato. Se une ahora a su inmediata posguerra para adquirir un carácter más prototípico y universal, aunque también se desplaza a un segundo término donde se convierte en un simple escenario, un marco de la narración, pero donde obtiene un papel muy importante en el desarrollo de la trama, puesto que se constituye como el “motor” de su desarrollo.

Lo único característico de la guerra de 1936 son las fechas, alguna vez la presencia de milicianos [...], la guerra a traición, la posguerra con la represión de los republicanos. El resto de las historias podrían desarrollarse en cualquier conflicto bélico. Así la lucha fratricida se convierte en un mundo mítico del cual se recuerda sólo un ambiente de odio, de maldad, y de revancha⁸⁴.

El conflicto bélico adopta también aquí un aspecto mucho más artístico, pues al ser utilizado por las generaciones de escritores más jóvenes que, no solo no han vivido la lucha, sino que tampoco han sufrido la represión franquista en sus momentos más exacerbados, deja de ser concebido como una vivencia, un motivo de sufrimiento, para constituir un lejano recuerdo que se borra y se desvirtúa en el tiempo. Los acontecimientos históricos son

⁸² Moreno Nuño, Carmen, *Las huellas...*, cit., pág.34.

⁸³ Amell, Samuel, “La presencia de la Guerra Civil en la novela española de los ochenta”, en *Cuadernos de ALDEEU*, 5.1, (1989), pp. 7-17.

⁸⁴ Bertrand de Muñoz, Maryse, “Novela histórica...”, cit., pp. 32-33.

ahora más conocidos por la sociedad, por lo tanto, lo que realmente interesa es observar las relaciones que se establecen entre la Historia y la vida particular de las personas. Por esta razón, ahora no importa, ni cómo, ni cuándo, tuvieron lugar los conflictos que la novela presenta, tal como ocurría en el “Autobiografismo”, lo realmente relevante es que esos acontecimientos ocurrieron, y ya fueran universales, pasionales o aleccionadores, muestran la naturaleza degradada de la condición humana. Esta situación, aparece representada, por ejemplo, en novelas como *Mazurca para dos muertos* (1983), de Camilo José Cela, o *Luna de Lobos* (1985), de Julio Llamazares, donde la trama se centra, principalmente, en la venganza de un crimen. Otro arquetipo particular, es también *Beatus ille* (1986), de Antonio Muñoz Molina, donde el lector presencia, no solo, el odio que una madre siente hacía su nuera, sino también, la rivalidad existente entre dos hombres enamorados de la misma mujer⁸⁵.

Aparte de los ejemplos ya citados, otros títulos que también se podrían incluir bajo esta denominación serían *Saúl ante Samuel* (1980) y la serie *Herrumbrosas Lanzas* (1983-1986), ambas de Juan Benet, *A la hora del crepúsculo* (1983), de José Luis Acquaroni, *Los jinetes del alba* (1984), de Jesús Fernández Santos, *Veva* (1988), de Elena Santiago, *Una historia madrileña* (1988), de Pedro García Montalvo, o *Las aguas esmaltadas* (1990), de Manuel Díaz Luis.

En esta narrativa, tanto la despolitización, como el desplazamiento a un segundo plano, que de la guerra se realiza, no han pasado desapercibido para diferentes autores. Es este el caso de Darío Villanueva, el cual, en su artículo “La novela”⁸⁶, indica que es bastante común la utilización de la guerra del 36 como un escenario sobre el que se sitúan planteamientos mucho más abiertos, no solo, en el ámbito intelectual, sino también en el estético, que nada tienen que ver con el conflicto propiamente dicho. De esta forma, el tema de la lucha se ha “lexicalizado”, es decir, que al igual que otros temas y argumentos –tales como el viaje, lo pastoril o la adolescencia– a fuerza de haber sido repetidos han terminado por convertirse

En verdaderos tópicos que por su previsibilidad significan poco en sí mismos, pero pueden actuar como eficaces soportes para una amplia gama de significaciones inusitadas, que no forman parte, en primera instancia, de su complejo semántico⁸⁷.

Por el contrario, Santos Sanz Villanueva, en un artículo publicado en *Diario 16*⁸⁸, asocia esta tendencia con aquellos autores más noveles de la década de los años ochenta, los cuales

⁸⁵ Bertrand de Muñoz, Maryse, “La mitificación...”, cit., pp. 243-254.

⁸⁶ Villanueva, Darío, “La novela...”, cit., pp. 19-64.

⁸⁷ *Ibid.*, pág. 49.

⁸⁸ Sanz Villanueva, Santos, “Estudios sobre la novela española contemporánea”, en *Diario 16*, (1 octubre de 1988), pág. IX.

—nos señala— conciben la guerra como un escenario, donde diferentes aspectos como el odio, el partidismo, el análisis y el enjuiciamiento del conflicto bélico son dejados a un lado, para ser sustituidos por otros de la más diversa índole. Esta situación le lleva incluso a señalar, en varias ocasiones, que las novelas de la guerra escritas en este momento constituirán “el último jalón de un tema que ha provocado más de un millar de ficciones”⁸⁹. En términos similares se expresa también en “Una realidad en la última novela española”, donde indica:

Algunos de los más jóvenes novelistas, han dado una visión de la guerra que para mí tengo que es el último estado de los diferentes tratamientos que ha obtenido. En ellos ya no se trata de un conflicto atravesado por la ideología, que no pertenece al campo de las vivencias o de los enjuiciamientos, sino de los mitos⁹⁰.

La sospecha de un final inevitable y cercano en la narrativa de la Guerra Civil se hace también patente para otros autores como Carlos Fernández Santander⁹¹, Samuel Amell⁹² o Rosa María Pereda⁹³, puesto que la lucha fratricida, que cada vez se sitúa en un tiempo más lejano, carece de una incidencia real en el presente, al convertirse para la sociedad en una traba del pasado, manida y propia de viejos, y relativa a un tiempo remoto que se pretende olvidar⁹⁴.

3.3.3 El “Traumatismo”.

A pesar de los malos augurios que sobre la novela de la Guerra Civil caen a finales de los años ochenta, el tema del conflicto bélico sufre una nueva revitalización a partir de los años noventa al adoptar esta narrativa un nuevo punto de vista.

3.3.3.1 La Teoría del Trauma.

En el año 1980, *The American Psychiatric Association* reconoce de manera oficial la existencia del síndrome del estrés postraumático, el cual tiene que ver con el hecho de que

⁸⁹ *Ibid.*, pág. IX.

⁹⁰ Sanz Villanueva, Santos, “Una realidad en la última novela española”, en *Ínsula*, 512-513 (1990), pág. 3.

⁹¹ Fernández Santander, Carlos, *Bibliografía de la novela de la Guerra Civil y el franquismo*, La Coruña, Ediciones do Castro, 1996, pág. 25.

⁹² Amell, Samuel, “La presencia...”, cit., pp. 7-17.

⁹³ Pereda, Rosa María, “España 74: Realidad, espera y esperanza” en *Reseña de literatura, arte y espectáculos*, 12.81 (1975), pp. 2-5.

⁹⁴ Moreno Nuño, Carmen, *Las huellas...*, cit., pág.35.

la capacidad psíquica de una persona se quede “disociada” a consecuencia del padecimiento extremo de una serie de emociones de terror o de sorpresa, causados por unos agentes externos al sujeto⁹⁵. El efecto se manifiesta “como [un] golpe a la psique que atraviesa las defensas tan repentinamente y con una fuerza tan brutal que uno no puede reaccionar de forma efectiva”⁹⁶. La mente se queda así disgregada, no puede comprender el daño ocasionado, y tanto sus mecanismos perceptivos, como los cognitivos –que comúnmente se utilizan como barreras defensivas– quedan drásticamente deteriorados. De esta manera, la persona no es capaz de asimilar la aterradora experiencia vivida, lo que determina que, en un sentido, esta vivencia le persiga a través de reminiscencias traumáticas obsesivas –sueños o alucinaciones–, y en el otro, el sujeto se encierre cada vez más en sí mismo con el objetivo de evitar que una nueva herida golpee de nuevo su conciencia. Situación esta que condiciona decisivamente sus vidas, puesto que deteriora las relaciones con otros individuos.

Diferentes autores como Cathy Caruth⁹⁷ han señalado, incluso la posibilidad de contagiar este trauma a aquellas personas que están en contacto con la propia víctima, especialmente a aquellos miembros más cercanos de la familia, como pueden ser sus hijos. Dominick LaCapra⁹⁸ va un poco más allá, y analiza la relación que se puede llegar a establecer entre el investigador del trauma y su objeto de estudio. Indica que en este caso existe, no un “contagio”, pues este no es –en la mayoría de las ocasiones– un familiar cercano de la víctima, sino una “transferencia” entre ambos. De esta forma, se pone en tela de juicio la objetividad y la neutralidad con la que se acercan al trauma terapeutas, historiadores o familiares, puesto que estos sufrirán un “efecto”, una implicación emocional hacia el trauma de la víctima, que puede provocar una “patologización”, tanto de la sociedad, como de los propios procesos históricos. Para evitar esta circunstancia, LaCapra propone que aquellas personas que se acerquen al trauma, lo hagan con “empatía”, aunque sin llegar a caer en una identificación plena,

Lo que se consigue sustituyendo la lógica binaria de la empatía (identidad vs. diferencia) por una lógica de la afectividad. La solución, así, se encontraría en un proceso de sustitución de la compulsión acrítica por una repetición controlada, explícita y crítica, basada en la agencia responsable, el control del sujeto y la búsqueda de la propia posición como sujeto participante⁹⁹.

⁹⁵ Moreno Nuño, Carmen, *Las huellas...*, cit., pág. 100.

⁹⁶ Erikson, Kai, “Notes on Trauma and Community” en *Trauma. Explorations in Memory*, Cathy Caruth (ed.), Baltimore, The Johns Hopkins UP, 1995, pág. 187.

⁹⁷ Caruth, Cathy, “Introduction” en *Trauma. Explorations...*, cit., pág. 10.

⁹⁸ LaCapra, Dominick, *Representing the Holocaust: History, Theory, Trauma*, Ithaca, Cornell UP, 1994, pp. 222-223. LaCapra, Dominick, *History and Memory after Auschwitz*, Ithaca, Cornell UP, 1998.

La Capra, Dominick, *Writing History, Writing Trauma*, Baltimore, The Johns Hopkins UP, 2001.

⁹⁹ Moreno Nuño, Carmen, *Las huellas...*, cit., pág. 108.

Otros autores, como Geoffrey Hartman¹⁰⁰, han señalado que existe una relación entre el trauma y la literatura, pues este, no sólo convierte a la lectura en un “acto ético”, y a la literatura en una “actividad política”, sino que además pretende erigirse en el lazo de unión entre dos mundos antagónicos, como son el público lector y la crítica universitaria.

En la actualidad, la vigencia de la teoría del trauma reside en su capacidad para mostrar el carácter intrínseco de la violencia en el desarrollo psicológico humano. En este sentido, el psiquiatra Pierre Janet es el primer autor que utiliza el concepto de “memoria narrativa”, término a través del cual la memoria es concebida como una construcción mental que es aprovechada por el individuo para dotar de significado a una determinada experiencia traumática. Este proceso, que finaliza con la verbalización de la experiencia a través, por ejemplo, de un testimonio, determina que la “memoria narrativa” se convierta así en el elemento de unión, a partir del cual las vivencias traumáticas sean integradas en el interior del sistema cognitivo del sujeto¹⁰¹. De esta manera, el valioso poder terapéutico de la palabra motiva que los testimonios de las experiencias traumáticas se constituyan como los instrumentos que facilitan, no solo la integración de esas dramáticas vivencias, sino también la restauración de la confianza de las víctimas en sí mismas¹⁰². Por estas razones, diferentes autores, entre ellos Shoshana Felman y Dori Laub¹⁰³, relacionan el género testimonial con las experiencias vividas por aquellas personas que participaron en las grandes catástrofes acaecidas durante el siglo XX: la Segunda Guerra Mundial, el Holocausto, el estallido de la bomba atómica...

3.3.3.2 El “Traumatismo” como respuesta.

A lo largo de los años ochenta, las generaciones más jóvenes de escritores conciben la lucha como un hecho histórico lejano que se pierde en el tiempo –tal como ya hemos visto–. Es en este momento, cuando el tema de la Guerra Civil pasa por sus peores momentos –se ubica en un segundo plano para convertirse en un marco o un escenario donde tienen lugar otro tipo de situaciones–. Pero en la década de los noventa el tema del conflicto bélico sufre una nueva e importante revitalización, motivada, tanto por las investigaciones historiográficas,

¹⁰⁰ Hartman, Geoffrey H., “On Traumatic Knowledge and Literary Studies” en *New Literary History*, 26.3, (1995), pp. 537-563.

¹⁰¹ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pp. 191-192.

¹⁰² *Ibid.*, pág.-192.

¹⁰³ Felman, Shoshana y Dori Laub, *Testimony: Crises of Witnessing in Literature, Psychoanalysis and History*, New York, Routledge, 1992, pág. 5. (Citado en Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág.194).

como por el apoyo de un movimiento sociopolítico y cultural, que pretende rescatar del olvido, antes de la desaparición de los últimos testigos directos de la guerra, esa memoria nostálgica y existencial que perteneció a sus padres y abuelos. Se constituye así, una segunda manifestación de la perspectiva traumática –la primera tendría lugar durante el “Autobiografismo”–, al intentar formar parte, las nuevas generaciones, de un pasado que no les tocó vivir.

Las diferentes enunciaciones de la Teoría del Trauma permiten explicar, tanto la producción literaria de aquellos autores que durante la Transición se acercaron de forma autobiográfica al tema de la Guerra Civil, como la mayor parte de la ficción redactada por aquellos otros más jóvenes que a mediados de los años noventa revitalizaron esta materia. De esta manera, las narraciones y testimonios que fueron editados inmediatamente después del fallecimiento de Franco, los cuales hemos catalogado bajo la etiqueta del “Autobiografismo”, constituyen una primera manifestación del “Traumatismo”, puesto que esencialmente asumen los valores terapéuticos que la verbalización de la experiencia traumática proporciona. Así las cosas, podemos observar cómo durante la Democracia la “Mitificación” del conflicto bélico queda así delimitada por dos manifestaciones diferentes de la misma tendencia.

Aunque en un principio pudiera pensarse que en este periodo, la revitalización del tema de la guerra en la narrativa contemporánea se realiza de forma sencilla, esta no está exenta de dificultades. Los jóvenes escritores que ahora se acercan a este tema, tienen ante sí diferentes elementos que giran en torno a la lucha, y a los que se ven en la obligación de combatir. Es este el caso el revisionismo histórico, la amnesia y el olvido, o la “Mitificación”, los cuales desarrollaremos más ampliamente a continuación.

El revisionismo histórico.

Frente a la masiva presencia de las “izquierdas” en la literatura –y también en el cine– que trata el tema de la Guerra Civil, de un tiempo a esta parte ha surgido una nueva manera de interpretar la Historia desde un punto de vista “derechista”, aunque alejada de los medios académicos tradicionales, pero no menos comercial que las anteriores. Es este el caso de autores como Cesar Vidal, Pío Moa o José María Marco, que presentan, de una manera muy simplificada, y con un estilo sencillito y claro, una narración revanchista de la Historia de España del siglo XX, pero cuyo rigor científico deja mucho que desear:

Todo historiador parte de unas fuentes primarias y logra una interpretación original que se escribe en el hipertexto de nuestros conocimientos y que sin duda será objeto de reconsideración. El “revisionista”

actúa de otro modo. No parte de preguntas, sino de seguridades o de presunciones. No acude a las fuentes primarias, sino a las secundarias que pretende elaborar con originalidad. Lo hace, sin embargo, con extravagancia acudiendo a interrogantes inapropiados que remiten a la posición partidista que ya ha adoptado. Elude la técnica del historiador y por eso suele magnificar el dato irrelevante para sus propios fines o tomar la parte por el todo. Huye de matices porque lo suyo es el dualismo maniqueo, la simplificación o la parcialidad. Ansía la polémica porque parece concederle el privilegio de una posición innovadora o situarle en idéntico plano de los profesionales de la Historia¹⁰⁴.

El objetivo que se marcan estos autores con su particular interpretación de la Historia es bastante claro, intentan culpar, desde una perspectiva histórica, tanto a la izquierda, como a los nacionalistas, de adoptar una posición revolucionaria con la pretensión de exterminar a su adversario político. Aunque visto de este modo, tal como señala Javier Tusell: “claro está que [...] lo mismo podría argumentarse de la derecha”¹⁰⁵.

La amnesia y el olvido.

José Ignacio Álvarez Fernández, en su obra *Memoria y trauma en los testimonios de la represión franquista*, señala que si durante el Franquismo era totalmente imposible hablar de la durísima represión llevada a cabo sobre el bando perdedor de la guerra, en la Transición rememorar este tipo de sucesos “se convirtió en algo pasado de moda y desestabilizador. Recordar –se decía– no favorecía la superación del trauma y, además, no ayudaba a crear la imagen de España que se quería, moderna y reconciliada”¹⁰⁶. Por lo tanto, el dolor sufrido por las víctimas de la represión franquista –continúa señalando– fue intencionadamente olvidado con el objetivo, tanto de conseguir un consenso entre los diferentes partidos políticos, como de allanar el camino a la joven democracia. Situación esta que fue percibida, incluso, por el propio Manuel Vázquez Montalbán, el cual indicaba en un artículo publicado en *El País*, en el año 1986:

La transición no sólo significó la pérdida de la razón de ser de un exilio, sino también la aparición de una España oculta de políticos barrenderos que trataron de meter franquismo y antifranquismo debajo de la misma alfombra¹⁰⁷.

Además, Álvarez Fernández también censura –citando a Gregorio Morán– la supuesta y particular visión que del conflicto bélico se adoptaba en este periodo, al criticar que no se observara como las desigualdades sociales y el egoísmo de clase –característicos de la

¹⁰⁴ Tusell, Javier, “El revisionismo histórico español” en *El País* (8 de julio de 2004), pp. 13-14.

¹⁰⁵ *Ibid.*, pp. 13-14.

¹⁰⁶ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 70.

¹⁰⁷ Vázquez Montalbán, Manuel, “De cuando España era diferente” en *El País* (15 de marzo de 1986).

sociedad de la época— fueran las causas que originaron la guerra. Más al contrario, pensaron que su origen se encontraba en “una barbarie cainita, una derivación malsana de las tendencias sociales del país que coexistían a duras penas desde finales del siglo XVIII”¹⁰⁸. Particular concepción esta de la lucha que —en opinión del autor—, no solo, menoscaba la singular lucha llevada entonces contra el fascismo, sino que además también quita protagonismo al hecho de convertirse en la primera guerra que lo combate.

El “pacto de silencio” que sobre nuestro pasado inmediato cayó fue motivado, tanto por razones políticas, como por el temor a que se repitieran de nuevo los errores cometidos tiempo atrás. Situación que tuvo sus consecuencias, pues —tal como continúa señalando este autor—, aparte de falsear el franquismo, y la figura de su máximo representante, también favoreció que determinadas familias salvaguardaran sus intereses económicos, y que quedaran impunes los crímenes cometidos por el bando vencedor¹⁰⁹.

Muy al contrario, el proceso iniciado en 1975, en lugar de convertirse en un lugar de encuentro y reflexión apenas si quedó en un trágala impuesto por las clases dominantes, con el beneplácito de la clase política, para salvaguardar sus intereses¹¹⁰.

De esta manera, la reconciliación que entonces se produce —señala— no es plena, pues no estuvo apoyada, ni en el perdón, ni en el reconocimiento de todas las responsabilidades, sino más bien en un “pacto de silencio” basado en un olvido impuesto, cuyo principal objetivo buscaba, debido a su origen traumático, que de forma imprevista no se reabrieran las viejas heridas fomentadas por el odio y el rencor.

En la actualidad, el tema de la represión franquista despierta gran interés en la sociedad y en la política; prueba de ello es que todavía numerosas voces se alzan públicamente para cuestionar la necesidad de recordar estos trágicos acontecimientos, a pesar de que cualquier colectividad no puede olvidarse nunca su pasado histórico, pues este constituye una parte muy importante de su identidad. José Ignacio Álvarez Fernández indica que esta situación constituye una muestra palpable, no sólo, de la relación traumática que una determinada comunidad sostiene con su pasado, sino también, de que ese pasado traumático no ha sido todavía supurado en el presente¹¹¹.

Un poco más adelante, el autor —basándose en el punto de vista psiquiátrico de Jutith Lewis Herman— señala la necesidad de recordar y de sincerarse con aquellos acontecimientos traumáticos¹¹², puesto que estos

¹⁰⁸ Morán, Gregorio, *El precio de la Transición*, Barcelona, Planeta, 1992, pág. 16.

¹⁰⁹ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 26.

¹¹⁰ *Ibid.*, pág. 31.

¹¹¹ *Ibid.*, pág. 24.

¹¹² *Ibid.*, pág. 30.

Son tareas esenciales para recuperar, no sólo la salud mental tanto de las víctimas, sino también la de las familias y la de los perpetradores de los abusos humanos, así como para la restauración del orden social¹¹³.

Por el contrario, en la Transición, ni las heridas de la Guerra Civil se cierran del todo, ni la división de la guerra es superada por la sociedad, hecho que determina que el trauma permanezca todavía latente en nuestra comunidad, quedando pendiente, como requisito inevitable, una verdadera reconciliación a través del recuerdo y del diálogo entre las partes implicadas. Esta se convierte en una labor complicada, pues, a pesar de que en la actualidad existe un especial interés en la recopilación de los recuerdos de los últimos testigos de la Guerra Civil, si una sociedad no ha solucionado de manera favorable sus diferencias, es normal que evite enfrentarse a su pasado por temor a que el odio y el rencor afloren de nuevo¹¹⁴.

Otro de los aspectos que José Ignacio Álvarez Fernández nos presenta, tiene que ver, esta vez tomando como referencia los estudios de Cathy Caruth¹¹⁵, con la relación que se establece entre trauma e historia. Este autor llega incluso a poner en duda, por un lado, la veracidad del discurso historiográfico durante la Transición y la Democracia, al señalar que este, a pesar de ser constantemente verificado, siempre va a poseer cierta dosis, tanto de subjetividad, como de ficcionalidad, debido a la distancia temporal que existe entre el propio hecho histórico y su estudio. Mientras que por otro, también desconfía de la objetividad de dicho discurso, al señalar:

Las versiones del pasado que ofrecen los historiadores están determinadas por su posición ideológica así como por los elementos retóricos que tienen a mano, elementos y motivos que en nada se diferencian de los que tiene a su disposición la ficción literaria¹¹⁶.

Para finalmente sentenciar:

La impersonalidad de la enunciación histórica es más aparente que real, pues todo discurso se origina en una fuente y esta fuente no puede escapar a las presiones políticas, ideológicas y sociales de su tiempo¹¹⁷.

Por el contrario, señala que la memoria, y más concretamente los testimonios de la represión franquista, juegan un papel muy importante al rescatar aquellos hechos y situaciones que han sido obviados por la historiografía. Estas obras –a las que nos referiremos más adelante– constituyen uno de los pocos medios de expresión de las “clases subalternas”, por esta razón se ven abocadas al olvido, ya que muestran una visión alternativa del discurso historiográfico oficial del pasado siglo¹¹⁸. En este sentido es probable que las vidas de estas personas carezcan de importancia para

¹¹³ Herman, Judith Lewis, “Crime and Memory” en *Trauma and Self*, Charles B. Strozier y Michael Flynn (eds.), Boston, Rowman & Littlefield Publishers, 1996, pp. 4-5.

¹¹⁴ Aguilar, Paloma, *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza, 1996, pág. 47.

¹¹⁵ Caruth, Cathy, “Introduction” en *Trauma. Explorations...*, cit., pp. 1-12.

¹¹⁶ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 223.

¹¹⁷ *Ibid.*, pág. 223.

¹¹⁸ *Ibid.*, pág. 9.

la Historia, puesto que no han formado parte de los grandes procesos sociales, económicos y políticos del pasado; pero los acontecimientos que estos textos relatan tienen una gran relevancia para sus autores; ya que describen un trauma –basado en la derrota, el hambre, y el miedo– que modificó de forma drástica la norma que rigió durante mucho tiempo sus vidas¹¹⁹.

A este tipo de narraciones no le podemos negar su valor histórico y documental, obviamente porque sus autores han vivido en sus propias carnes las situaciones que en ellas retratan, pero pensamos que no podemos criticar, bajo ningún concepto, la falta de rigor científico del revisionismo histórico, y aceptar que estos testimonios constituyan la auténtica y objetiva Historia del siglo XX, puesto que estas obras, no solo se encuentran determinadas por los procesos y límites de la literatura autobiográfica¹²⁰, sino que además, el punto de vista que sus autores presentan está condicionado por las traumáticas experiencias vividas en las cárceles franquistas. De forma muy apropiada, Maryse Bertrand de Muñoz señala a este respecto

Globalmente la novela de la Guerra civil española se caracteriza por su carencia de objetividad histórica y política, y ello se debe al hecho de que casi todos los autores –más de mil– que se han inspirado en ella para sus ficciones narrativas vivieron los acontecimientos trágicos que describen y relatan. Por lo tanto, muchísimos relatos se acercan a la autobiografía de sus autores, y el autor/personaje tiene a menudo una relación bastante íntima. La pasión a veces visceral se manifiesta en muchísimos textos y casi siempre con ella un maniqueísmo extremado¹²¹.

Aunque sus palabras vayan referidas específicamente a las narraciones incluidas dentro del “Autobiografismo”, estas son aplicables también para el “Traumatismo”, pues como antes hemos señalado, el primero se constituye en una primera manifestación del segundo.

Otros autores son algo más mesurados en sus declaraciones. Es este el caso de Carmen Molinero, la cual, prefiere hablar de “silencio” en la Transición, en lugar de “amnesia” u “olvido”, debido, principalmente, a la traumática experiencia que supuso el propio conflicto bélico, al afán de proteger a los descendientes de las víctimas, y al efecto producido a consecuencia de la política llevada a cabo por los vencedores, donde “no [se] permitía la plasmación de la menor disidencia sin riesgo mayor o menor hacia la propia existencia”¹²².

Como es lógico, también nos encontramos con autores que adoptan una postura totalmente contraria a la expresada hasta este momento. Es este el caso de Santos Juliá, el cual, en su obra *Víctimas de la Guerra Civil*, establece diferentes apreciaciones en la manera de interpretar

¹¹⁹ *Ibid.*, pág. 225.

¹²⁰ Campillo, María, “Memoria literaria y ficción del universo concentracionario”, en *Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la Guerra Civil y el Franquismo*, Carme Molinero y Margarida Sala (eds.), Barcelona, Crítica, 2003, pág. 232.

¹²¹ Bertrand de Muñoz, Maryse, “Hacia una teoría narratológica de la novela política de la guerra española” en *Guerra y Novela...*, cit., pág. 105.

¹²² Molinero, Carme, “Introducción” en *Una inmensa prisión...*, cit., pág. XXIV.

el conflicto bélico durante la Transición. En un primer término, señala que se ha establecido una confusión entre los términos “amnesia” y “amnistía”, palabra, esta última, que había sido promulgada –junto a la finalización del discurso bélico, la reconciliación y la renuncia a represalias– por los diferentes grupos políticos opositores al franquismo como una de las condiciones necesarias e imprescindibles para la instauración de la democracia¹²³. Así aparece reflejado en las conclusiones que se extrajeron del VI Congreso del PCE, celebrado en 1960:

Amnistía para los presos y exiliados políticos, extensiva a todas las responsabilidades derivadas de la Guerra Civil en ambos campos contendientes¹²⁴.

En segundo lugar, este autor también matiza la diferencia que existe en “olvidar sin más” y “decidir olvidar”. La primera expresión se refiere a obviar, más concretamente a borrar de la memoria, unos hechos que ocurrieron en el pasado. Significado este que –tal como ya hemos señalado– autores como José Ignacio Álvarez Fernández intentan asociar al de la Transición. Por el contrario, lo que realmente sucede en este periodo es que se “decide olvidar”, es decir, que los integrantes de partidos políticos opuestos, que se habían enfrentado en la guerra, “deciden olvidar” sus diferencias, por un lado, para que nadie se quede fuera del proceso –siempre que esté dispuesto a aceptar las nuevas reglas–, y por otro, para que se logre un consenso, sin obviar el pasado, con el objetivo de que los errores de antaño no vuelvan a repetirse:

Para lograrlo fue necesario, paradójicamente, recordar. En este sentido, se podría decir que fue la memoria de lo que ya casi todos entendían como trágica escisión de la guerra la que actuó como refuerzo de un consenso que era parte de la cultura política de los españoles¹²⁵.

Este acuerdo entre los representantes, tanto del franquismo, como de la oposición, se basa –tal como ya hemos comentado– en “la decisión de olvido” y en una reconciliación que echa por tierra, de una vez por todas, “el mito de las dos Españas” opuestas, dispares y continuamente enfrentadas. Esta profunda escisión constituía una manera de interpretar la propia historia de nuestro país a partir de las ideas del “esencialismo humanista”, a la que los propios españoles estaban habituados, y que, además, servía para dar una explicación –un tanto nefasta– de la complejidad política y social de la época. Muy representativo, a este respecto, es el siguiente proverbio, o cantar, de Antonio Machado, publicado ya a principios de siglo en su obra *Campos de Castilla* (1912-17), donde claramente aparece reflejado este mito:

Ya hay un español que quiere
vivir y a vivir empieza,
entre una España que muere

¹²³ Juliá, Santos, “De «guerra contra...», cit., pág. 49.

¹²⁴ <http://www.filosofia.org/his/1960hp47.htm>

¹²⁵ Juliá, Santos, “De «guerra contra...», cit., pág. 51.

y otra España que bosteza.
Españolito que vienes
al mundo, te guarde Dios.
Una de las dos Españas
ha de helarte el corazón¹²⁶.

Con la muerte de Franco en 1975, se busca el acuerdo entre los diferentes partidos políticos con el objetivo de reinstaurar la democracia, hecho que determina que “el mito de las dos Españas” se quede totalmente diluido con la llegada de la Transición. De esta manera, se configura –sin lugar a dudas– que el nuestro se convierta en el proceso más novedoso, eficaz y duradero de cuántos intentos precedentes –la proclamación de la Pepa en 1812, la aprobación de la Gloriosa en 1968, o el advenimiento de la Segunda República en 1931– han tratado de alcanzar la democracia.

La “Mitificación”.

En la década de los años 80 la forma dominante de interpretar el conflicto bélico en la literatura es a través de su mitificación, tal como ya hemos señalado. Pero, al tomar como referencia la supuesta “amnesia” y “olvido” que sobre el tema se cierne, no solo durante la Transición, sino también –según los autores– durante toda la Democracia, esta forma de representación de la guerra se origina, como indica Carmen Moreno Nuño, a raíz de la contención de la memoria de la lucha llevada a cabo por ese “pacto de silencio”. Pues recordar este tipo de acontecimientos, se constituía como un hecho que ni ayudaba a superar el trauma de la guerra, ni fomentaba una visión moderna y reconciliadora de España. Por esta razón, a través de la “Mitificación” del conflicto se intentaba “inmovilizar la memoria de la Guerra Civil, situándola en un pasado olvidado, remoto y eterno”¹²⁷, convirtiéndola en un hecho trivializado y simbólico.

Contra esta particular visión de la guerra que la literatura muestra, surge también como respuesta la revitalización de la tendencia traumática a principios de los 90. Pero contrasta ostensiblemente el hecho de que desde el año 1975 haya existido sobre la Guerra Civil, y en especial sobre aquello que gira en torno a ella, por un lado, una amnesia u olvido, una dificultad para hablar sobre ella, o incluso, la presencia –todavía– de cuentas pendientes; mientras que, por otro, nos encontremos, primero con la presencia de una primera manifestación de la tendencia

¹²⁶ Machado, Antonio, *Campos de Castilla*, Madrid, Cátedra, 1993, pág. 228.

¹²⁷ Moreno Nuño, Carmen, *Las huellas...*, cit., pág. 95.

traumática durante la Transición –el “Autobiografismo”–, y en segundo lugar con la publicación de textos de todo tipo, la realización de películas y documentales, o la celebración de coloquios y congresos, que tratan el tema del conflicto bélico de una manera abierta y sin censuras, principalmente en aquellas fechas en las que se conmemora el inicio de las hostilidades.

3.3.3.3 La recuperación de la memoria.

Con la mitificación del conflicto bélico, tal como ya hemos señalado, diferentes autores, entre ellos Santos Sanz Villanueva, llegaron a predecir, en los años 90, el final de la temática de la Guerra Civil. Pero el tema goza en este periodo de una buena salud –llegándose incluso a hablar de un “Boom”– debido al gran número de publicaciones que sobre la guerra se han realizado en los últimos años. Este creciente interés tiene su origen, no sólo, en un mayor desarrollo de las investigaciones historiográficas, sino también en el esfuerzo de un movimiento sociopolítico y cultural¹²⁸ –cuenta con un gran apoyo en el cine y en la literatura– que pretende liberar la memoria histórica del silencio que ha sufrido, a lo largo de los casi cuarenta años de dictadura franquista.

Después de la desaparición de los últimos testigos directos de los hechos históricos, las nuevas generaciones pretenden rescatar –a lo largo de las dos manifestaciones de la tendencia traumática– una memoria nostálgica y existencial –que creían perdida, pues perteneció a sus predecesores: padres o abuelos–, para intentar formar parte así de un pasado traumático que no les ha tocado vivir. Esta situación aparece reflejada en el prólogo de la obra *Las cárceles de Soledad Real* (1982), donde su autora, Consuelo García, transcribe el testimonio de Soledad Real (1917-2007), una militante comunista que fue encarcelada al finalizar la contienda.

Una respuesta parcial era la que había querido revivir, una historia que había sido la mía o la de mi generación y la de nuestros padres y que nos había sido silenciada, escamoteada o falseada, y que una vez desaparecido Franco sentimos la necesidad, ya que los héroes vivían, de oírlos, palparlos y verlos¹²⁹.

A diferencia de procesos traumáticos similares –el holocausto o la Segunda Guerra Mundial–, en el caso que nos ocupa, la violencia y la represión cometidas sobre los perdedores de la Guerra Civil no estuvo, de forma próxima, en la memoria colectiva de la sociedad. Esta situación es debida, al discurso que el franquismo preconizaba sobre los vencidos, el cual se

¹²⁸ *Ibid.*, pág. pp. 98-99.

¹²⁹ García, Consuelo, *Las cárceles de Soledad Real*, Madrid, Alfaguara, 1983, pág. 9.

apoyaba, principalmente, en la opinión de que todos los desencuentros que habían tenido lugar en España en la década de los años treinta, y, de una manera especial, en la Guerra Civil, eran el resultado de la monstruosidad y barbarie de una parte de la sociedad, a la que ellos mismos definían como la “anti-España”. La recuperación de esa memoria histórica no es inmediata, hay que esperar al final de la dictadura, para que, por un lado, las investigaciones científicas, y por otro, los recuerdos de últimos testigos republicanos del conflicto bélico, la hayan despertado de su letargo, y pueda, por fin, ser transmitida al conjunto de la sociedad¹³⁰.

Si a lo largo de la dictadura franquista imperaba un silencio sobre las víctimas, durante la Democracia —a lo largo de las dos manifestaciones de la tendencia traumática—, nos encontramos con un gran número de narraciones que intentan dar una respuesta al silencio que durante tanto tiempo se ha cernido sobre el tema. Estos textos representan a la guerra, y a su inmediata posguerra, como un suceso traumático, como una herida abierta en la memoria colectiva de la sociedad que el paso del tiempo no ha podido cerrar. Por esta razón, es habitual encontrarnos aquí con el sufrimiento y las penalidades de aquellos que padecieron la guerra, y la posterior represión franquista, puesto que, desde el punto de vista traumático, ayuda a romper el trauma del recuerdo, promoviendo así su curación y convirtiéndose este en el argumento que abandera, durante la Democracia, la narrativa de esta tendencia. La literatura, “a modo de denuncia, de justicia simbólica, de catarsis colectiva y de superación del pasado”¹³¹, se convierte, de esta manera, en el elemento que adquiere el compromiso de evocar este trágico pasado histórico, para que ahora en el presente, ni caiga en el olvido, ni vuelvan a repetirse los mismos errores de entonces.

El presente no es libre, por lo tanto, de desentenderse del legado recibido, reorganizarse plenamente y comenzar de cero. El periodo bélico alberga las claves del presente, y este último para realizarse plenamente, para dejar de estar poseído por fantasmas y aprensiones, necesita mirarse en el espejo de ese trienio¹³².

La película *En la ciudad sin límites* (2001), de Antonio Hernández, constituye un ejemplo arquetípico de la tendencia traumática, pues en ella aparece claramente representada la nostalgia que las nuevas generaciones sienten por la memoria de sus predecesores¹³³. Otras películas, en cambio, se centran más en la relación que se establece entre presente y pasado. Así, en *La prima Angélica* (1973), de Carlos Saura, podemos observar como los recuerdos que constituyen ese pasado traumático influyen directamente en la vida y en el

¹³⁰ Molinero, Carme, “Introducción” en *Una inmensa prisión...*, cit., pág. XVII.

¹³¹ Moreno Nuño, Carmen, *Las huellas...*, cit., pág.112.

¹³² Gómez López-Quñones, Antonio, *La guerra persistente...*, cit., pág.25.

¹³³ Moreno Nuño, Carmen, *Las huellas...*, cit., pág.110.

comportamiento de los personajes en el presente. En el ámbito de la literatura, la relación del presente con la memoria aparece claramente referida en narraciones como *El jinete polaco* (1991), de Antonio Muñoz Molina, y de una manera más plausible en *Las esquinas del aire. En busca de Ana María Martínez Sagi* (2000), de Juan Manuel de Prada.

El rescate de la memoria, y su posterior representación literaria, se realizan principalmente a través de dos mecanismos: el primero de ellos consiste en la representación del propio proceso de recuperación de la memoria, es decir, en la presentación de la investigación historiográfica que sobre un determinado suceso –en este caso de la Guerra Civil– es realizado por el protagonista de la novela. Por el contrario, en un segundo término se encontrarían los testimonios directos, las memorias de los supervivientes del bando perdedor de la guerra, los cuales nos describen, generalmente de forma novelada, su vida, o de una manera más particular, una determinada experiencia vivida, tanto en los años de la Guerra, como en su posterior posguerra.

La investigación historiográfica.

Las últimas generaciones de escritores que se acercan al tema de la Guerra Civil a finales del siglo XX son las que suelen integrar en sus novelas el propio proceso de reconstrucción de una memoria, que aunque no es la suya propia –a diferencia de lo que ocurre en los testimonios– sí que pertenece a una serie de personas que vivieron directamente la Guerra. De esta manera, nos encontramos aquí con narraciones donde el protagonista, que claramente se puede identificar con el propio autor del relato, es el encargado de realizar una investigación historiográfica en el presente, a modo de “búsqueda del tesoro”, que constituye, tanto la base de la trama argumental, como el propio avance de la narración. A través de la realización de entrevistas a testigos, el estudio de viejos documentos y el análisis de los datos obtenidos, nuestro personaje, que posee gran tenacidad y voluntad de querer saber, conseguirá desvelar un secreto –el autor de un asesinato, la desaparición de una persona...– que tuvo lugar durante la Guerra, y que se consideró como un simple percance de esta.

De esta forma, en narraciones como *Beatus Ille* (1986), de Antonio Muñoz Molina, *Soldados de Salamina* (2001), de Javier Cercas, *El vano ayer* (2004), de Isaac Rosá, o *Enterrar a los muertos* (2005), de Ignacio Martínez de Pisón, se pone de manifiesto, no solo, la necesidad que estos personajes tienen de emprender una investigación para poder “completar vacíos o solventar incoherencias que dificultan y desfiguran sus propias

identidades¹³⁴, sino también, las dificultades que estos encuentran para poder conocer la verdad de unos hechos que tuvieron lugar en un tiempo que no vivieron, y cuyos testigos y protagonistas, ya empiezan a escasear.

Así las cosas, estas narraciones evidencian, por un lado, el inevitable agotamiento de la guerra como memoria, y por otro, la transformación de esta en un hecho meramente histórico. De esta manera, los protagonistas de estos textos representan ese último eslabón que se resiste a que la guerra desaparezca de la memoria colectiva de la sociedad y se convierta en un simple hito histórico. Muy significativa al respecto es la siguiente reflexión realizada por el protagonista de la novela *Soldados de Salamina*:

Me pregunté si esos relatos se ajustarían a la realidad de los hechos o si, de forma acaso inevitable, estarían barnizados por esa pátina de medias verdades y embustes que prestigia siempre un episodio remoto y para sus protagonistas quizá legendario, de manera que lo que acaso me contarían que ocurrió no sería lo que de verdad ocurrió y ni siquiera lo que recordaban que ocurrió, sino sólo lo que recordaran haber contado otras veces¹³⁵.

Las memorias de los supervivientes.

Los testimonios de los supervivientes constituyen la otra forma de representación de la memoria que se realiza en la narrativa contemporánea de la Guerra Civil. Este mecanismo se asienta, principalmente, en las experiencias reales de su autor, y pretende mostrar al lector –de la manera más fidedigna posible– la vivencia personal de un determinado episodio o acontecimiento que tuvo lugar durante el conflicto bélico. Para ello, el escritor recurre a la memoria; situación que le permite, en un sentido, recordar el pasado, y en el otro, establecer una comparación entre ese tiempo histórico y el presente actual donde, desde una perspectiva particular, esos sucesos son rememorados¹³⁶.

En la actualidad, los testimonios y las obras memorialistas –cuyo discurso se opone claramente al franquista– constituyen la representación más plausible de recuperar la memoria de aquellos que dieron su vida por unos ideales. A pesar de este hecho, sus protagonistas, los últimos testigos vivos de la Guerra Civil, insisten en la dificultad de recordar, debido, principalmente, al carácter traumático de sus experiencias, pues estas se hayan constituidas por una serie de inexplicables acontecimientos traumáticos que, no solo, han sido reprimidos,

¹³⁴ Gómez López-Quñones, Antonio, *La guerra persistente...*, cit., pág. 32.

¹³⁵ Cercas, Javier, *Soldados de Salamina*, Barcelona, Tusquets, 2001, pág. 62.

¹³⁶ Alonso, Santos, *La novela...*, cit., pp. 97-98.

ignorados y rechazados por la propia persona, sino que además, han desbordado sus sistemas cognitivos y sus marcos de referencia¹³⁷.

Sin lugar a dudas, podríamos decir que aquellas personas que han sufrido un mayor número de acontecimientos traumáticos, serían aquellos hombres y mujeres que, bien durante el conflicto bélico, bien durante su inmediata posguerra, vieron mermada su libertad a consecuencia de sus ideales políticos. Algunos de estos individuos, deciden poner por escrito su traumática experiencia una vez que su pluma goza de la autonomía necesaria como para tratar estos temas con total libertad, pues, a pesar del tiempo transcurrido, esos acontecimientos continúan guardándose de una manera precisa en la memoria de estos seres, ya que su cruel e inhumana carga emocional provoca que estos permanezcan indemnes al olvido y al paso del tiempo. De esta manera, se configura así, a partir de un escenario represivo, una “literatura testimonial carcelaria”, sobre la cual se centra gran parte del análisis de la presente tesis.

Aunque desde el punto de vista temático, estos testimonios son todos muy parecidos, pues comparten temas semejantes –la experiencia particular de la derrota, la detención, las torturas e interrogatorios sufridos en las comisarías, el juicio, la condena, la vida en diferentes e improvisadas prisiones, y finalmente, en el mejor de los casos, la libertad–, para los propios prisioneros –tal como nos señala José Ignacio Álvarez Fernández¹³⁸, tomando como referencia los estudios que Bárbara Harlow¹³⁹ realiza sobre las relaciones que se establecen entre los prisioneros y sus carceleros– estas obras se convierten en una forma de defensa contra la represión llevada a cabo desde ese poder que los ha recluido de manera tan injusta e inhumana.

La imagen de la prisión que de estas obras se desprende es el de una institución “puramente mecánica, deshumanizada y sin ningún potencial redentor”¹⁴⁰. Dentro de tan fatídico lugar, el autor del relato, adquiere un doble papel, por un lado, se convierte en un testigo directo de la Historia, y –como es lógico– a su vez en testigo de la vida de las personas que allí sobrevivían, y por otro, manifiesta, da a conocer aquello que ha visto, no sin cierta dificultad, puesto que las palabras tienen que superar el silencio que domina su memoria traumática y el olvido que durante cerca de cuarenta años se ha cernido sobre la represión carcelaria¹⁴¹,

¹³⁷ Felman, Shoshana y Dori Laub, *Testimony: Crises of Witnessing in Literature, Psychoanalysis and History*, Nueva York, Routledge, 1992, pág. 5.

¹³⁸ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 130.

¹³⁹ Harlow, Bárbara, *Resistance Literature*, Nueva York, Methuen, 1987.

¹⁴⁰ Pérez, Janet y Genaro Pérez, “Prision literature: Introduction” en *Monographic Review/Revista monográfica*, XI (1995), pág. 10.

¹⁴¹ Jara, René, “Prólogo: Testimonio y literatura” en *Testimonio y literatura*, René Jara y Hernán Vidal (eds.), Minneapolis, Institute for the Study of Ideologies and Literature, 1986, pág. 1.

para finalmente, tratar de capturar –a través del lenguaje y con el mayor realismo posible– las situaciones límite vividas, las cuales, debido a su carácter traumático y a su lejanía geográfica e histórica, amenazan con volverse, en ciertas ocasiones, inaccesibles para la memoria.

Estos textos reflejan claramente el carácter fratricida, tanto de la Guerra Civil, como de su posterior posguerra, pues aparte de nacer –como es lógico– “de la conmoción ante la masacre... [ante] la destrucción... o, como reacción ante la persecución”¹⁴², dejan también constancia, no solo, de la represión llevada a cabo por los nacionales, sino también, del infierno vivido por aquellas personas que la padecieron. Además, estas narraciones también muestran “la dialéctica central del trauma psicológico”¹⁴³, es decir, el conflicto que surge en la mente de la persona traumatizada, pues esta, por un lado, niega los trágicos acontecimientos vividos en las cárceles franquistas, mientras que por otro, siente el fuerte deseo de exteriorizar abiertamente el sufrimiento padecido, pues es consciente de que se le está acabando su tiempo vital, por esta razón quiere –antes de morir– dejar constancia de las traumáticas experiencias que ha vivido, con la intención de evitar que el recuerdo de las víctimas caiga en el olvido. Así lo describe Eduardo de Guzmán en su obra *El año de la victoria* (1974):

No tenía demasiadas ilusiones de que pudiera ver la luz; pero escribí pensando que era un compromiso, una deuda moral, dejar escrita esta crónica antes de desaparecer¹⁴⁴.

De esta manera, José Ignacio Álvarez Fernández señala que estos testimonios crean así una “comunidad de memoria”¹⁴⁵ que pretende que el recuerdo de los militantes del bando republicano, que lucharon contra el fascismo con el objetivo de conseguir una sociedad mucho más justa y libre, sea, no solo salvaguardado sin odios ni juicios reduccionistas, sino también rehabilitado, después de haber quedado tan deteriorado durante el Franquismo. En consecuencia, las obras testimoniales rescatan para la “memoria colectiva” a personas que dieron su vida por la lucha antifranquista –además de evocar diferentes eventos del pasado que muestran lo dura que fue la vida en las prisiones de la posguerra–. De esta forma, cada vez que alguien se acerque a estas obras, dará vida a estos seres, evitando así que caigan en el olvido y en una muerte definitiva.

La memoria juega un papel muy importante en estas narraciones, pues a partir de ella –tomando como referencia el estudio de I. Roger Simon, Sharon Rosenberg y Claudia Eppert¹⁴⁶, donde relacionan las obras testimoniales en función de cómo estas conciben la

¹⁴² Concha, Jaime, “Testimonios de la lucha antifascista”, en *Casa de las Américas*, 112 (1979), pág. 96.

¹⁴³ Herman, Judith Lewis, “Crime and...”, cit., pág. 5.

¹⁴⁴ Citado por Blanco Chivité, Manuel, “Eduardo de Guzmán, un gran periodista recuperado”, en *República de las letras*, 75 (2º Trimestre 2002), pág. 161.

¹⁴⁵ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 36.

¹⁴⁶ Simon, I. Roger, Sharon Rosenberg y Claudia Eppert, “Introduction. Between Hope and Despair: The

memoria—podemos reunir en dos grandes grupos los objetivos que estas narraciones persiguen. El primero de ellos estaría constituido por la responsabilidad que la escritura adquiere —tanto psíquica, como social— con la memoria de todos aquellos que no lograron sobrevivir a la dura experiencia de las cárceles franquistas (función terapéutica y pedagógica); por el contrario, en un segundo término, muchos de estos textos pretenden convertirse en una clara herramienta sociopolítica al rendir un sentido homenaje a las víctimas (función restauradora).

Función terapéutica.

Los prisioneros políticos —tal como veremos en el quinto capítulo del presente trabajo—, no solo sufrieron una serie de dramáticas experiencias en las cárceles de la posguerra, sino que además, vieron cómo se transformaban en unos seres indefensos y desposeídos de todo, incluso hasta de su propia dignidad. Esta situación provoca en su persona un profundo choque emocional, pues, a pesar del tiempo transcurrido, estos traumáticos episodios permanecen indemnes en la mente de las víctimas. De esta forma, la exteriorización de la experiencia traumática adopta entonces un papel muy importante, pues esta, al canalizarse de una manera constructiva —como ya indicábamos anteriormente—, logra un efecto terapéutico en el individuo.

El bando perdedor de la Guerra Civil sufrió durante el Franquismo, tanto las torturas, la cárcel o el exilio, como la imposibilidad de manifestar abiertamente el trauma psicológico que estas experiencias le habían provocado, hecho que agravaba todavía más su carga emocional. A partir del año 1975, con la llegada de la libertad, la Democracia se convierte el momento idóneo para manifestar abiertamente estas vivencias personales. De este modo, ahora los autores de los testimonios de la represión política, al reproducir aquello que han vivido y proyectarlo a través del lenguaje, aparte de “revivir” su pasado y de perpetuar su memoria en el tiempo, también consiguen mitigar los efectos del trauma, pues aunque este se distingue por la resistencia de sus síntomas al paso del tiempo y a los tratamientos terapéuticos, al transferir y organizar su pesadilla en un relato, su mente asimila la experiencia, consiguiendo así, al menos, cierto bienestar personal¹⁴⁷.

Señalábamos anteriormente —cuando exponíamos la teoría del trauma— que existía un riesgo de implicación sobre aquellas personas que entraban en contacto, de forma directa, con el trauma

Pedagogical Encounter of Historical Remembrance”, en *Between Hope and Despair: Pedagogy and the Remembrance of Historical Trauma*, I. Roger Simon, Sharon Rosemberg y Claudia Eppert (eds.), Lanham (Maryland), Rowman & Littlefield, 2000, pp. 1-8.

¹⁴⁷ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 35.

de la víctima. Pues bien, Carmen Moreno Nuño va un poco más allá al indicar que también existe una “crisis” emocional en aquellos individuos que deciden acercarse a las páginas de estos testimonios, hecho que explicaría –según la autora– “la cerrazón de los sectores sociales más conservadores respecto al movimiento de recuperación de la memoria histórica de los últimos años”¹⁴⁸. Aunque esta reflexión tiene su propia base teórica –Kai Erikson indicaba que los efectos de la experiencia traumática también se manifiestan en un nivel colectivo “como [un] golpe a los tejidos sociales básicos que daña los vínculos que unen a las personas y perjudican el sentido predominante de comunidad”¹⁴⁹–, creemos que la intransigencia de la parte más tradicional de nuestra sociedad es debida a razones de un marcado carácter político, más que traumático.

Función pedagógica.

Dentro de esta responsabilidad social, los testimonios de la represión franquista también adquieren un papel ejemplarizante, es decir, que intentan mostrar a las nuevas generaciones, no solo el momento de efervescencia política y revolucionaria que se vivió en el pasado, sino también las violentas atrocidades que entonces se cometieron. El furor y el dramatismo con el que son presentadas numerosas escenas y episodios en los testimonios antifranquistas, no es, en absoluto, gratuito, pues aparte de ser utilizados, por un lado, para establecer una identificación con los personajes de las obras, y por otro, para mostrar la traumática realidad que sufrieron sus protagonistas, también pretenden hacer mella en la conciencia del lector, para que este sea consciente de lo que puede ocurrir, si los errores de antaño vuelven a repetirse.

Aunque en un principio podría pensarse que estos textos simplemente pretenden reabrir viejas heridas o fomentar antiguos rencores, sus autores son muy claros al respecto, piensan que la descripción de estas situaciones es necesaria para dilucidar los hechos ocurridos en el pasado, y poder así extraer las conclusiones pertinentes para el presente, periodo histórico –principalmente el de la Transición– que tiene que ser concebido como el momento de reconciliación de las dos Españas. Un ejemplo bastante claro de esta situación lo encontramos en la obra *Réquiem por la libertad* (1982), de Ángeles García-Madrid:

Sería muy necesario que se relatase, de una u otra forma, los errores y procedimientos del régimen franquista dentro de las cárceles, no con extraños ni con criminales o asesinos, sino con españoles cumplidores de la ley. Si el conocimiento –aún relativo– de estas formas de actuar, influyera en las

¹⁴⁸ Moreno Nuño, Carmen, *Las huellas...*, cit., pág.106.

¹⁴⁹ Erikson, Kai, “Notes on Trauma...”, cit., pág. 187.

nuevas generaciones y supieran comprenderse mejor y crear una España más justa y equitativa, ya se habría conseguido algo de suma importancia¹⁵⁰.

En la misma línea también se expresa Eduardo de Guzmán en *Nosotros, los asesinos* (1976), el cual, llega incluso a advertir al lector –con cierto tono amenazante– de que si pretende acercarse a su libro con una aptitud revanchista, es mejor que abandone, cuanto antes, la lectura de la obra:

Quien pretenda alimentar la llama mortecina de viejos rencores con cuanto a continuación se narra, haría bien en no seguir adelante. Al relatar un calvario ya pasado, una dantesca pesadilla difuminada entre las brumas de un ayer lejano, únicamente pretendo resaltar los lamentables excesos a que conducen la incomunicación, el odio y la intolerancia¹⁵¹.

De esta forma se evidencia cierta preocupación por parte de los testimonialistas, pues temen que en un momento histórico tan delicado y excepcional como la Transición española, donde se encuentra depositada toda la esperanza para que esta se convierta en la ocasión definitiva donde se alcance una reconciliación nacional, el recuerdo de situaciones tan trágicas provoque que se reabran viejas heridas fomentadas por el odio y el rencor. Sentimiento este que se irá desvaneciendo de una manera paulatina a medida que la joven democracia vaya progresivamente estabilizándose, llegando incluso a provocar que la ansiada reconciliación nacional sea celebrada con la mayor de las alegrías:

Puedo manifestar el inmenso goce que me ha proporcionado ver como nuestro país, contra el pronóstico de muchos, ha tenido y tiene nuevos hombres y mujeres capaces de convivir pacíficamente y sin repetir errores; políticos que han sabido consolidar la democracia, modernizar el país e integrar a España en la Comunidad Europea¹⁵².

Además, la etapa histórica que les tocó vivir a los autores de estas narraciones –la Guerra Civil– se caracterizó por ser un momento de gran efervescencia política, tal como aparece representado en la gran mayoría de sus testimonios. En consecuencia, las nuevas generaciones pueden conocer así un pasado revolucionario que ya no existe en la actualidad. Sirva de ejemplo el PSOE, donde los militantes que intervinieron en la guerra fallecieron en el exilio, o fueron relevados de sus cargos en el Congreso de Suresnes (1974). Mucho más dramático es el caso de los partidos de orientación republicana o anarquista, los cuales se han desvanecido del panorama político español, incluido el PCE, el cual, aunque en un principio se mantuvo firme en sus convenciones políticas durante los primeros años de la Transición, con el paso del tiempo ha terminado por disgregarse dentro de la agrupación Izquierda Unida, y más recientemente en Podemos.

¹⁵⁰ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem por la libertad*, Madrid, Copiasol, 1982, pp. 91-92.

¹⁵¹ Guzmán, Eduardo de, *Nosotros, los asesinos*, Madrid, G. del Toro, 1976, pág. 11.

¹⁵² Subirats Piñana, Josep, *Pilatós 1939-1941: prisió de Tarragona*, Madrid, Pablo Iglesias, 1993, pág. Xii.

Por lo tanto, los testimonios describen también un gran drama político –tal como nos señala José Ignacio Álvarez Fernández–, pues durante la Democracia, periodo en el que ya se puede hablar abiertamente de las atrocidades cometidas durante el Franquismo, no es posible establecer una relación entre el “yo” testimonial de estas obras, que personifica a las víctimas de la represión franquista, y el “nosotros”, que representa a la comunidad ideológica y política republicana que los englobaría¹⁵³. Así las cosas, podemos observar cómo de estas narraciones se desprende un sentimiento de soledad y de alienación, el cual, aparte de surgir a consecuencia de las traumáticas experiencias vividas, también tiene su origen en la falta de ese comunitario apoyo, tan necesario para establecer una identidad, tanto individual, como colectiva. La situación se agrava todavía más al vislumbrar la separación generacional que se establece entre las propias víctimas de la represión franquista, y los posibles lectores que en el presente puedan acercarse a sus testimonios. Circunstancia que obviamente determina la marginalidad de estas narraciones.

Función restauradora.

De manera progresiva, a medida que nuestra democracia se va consolidando, el carácter pedagógico de muchas de estas narraciones carece entonces de sentido, particularidad que determina que muchas de ellas –especialmente aquellas publicadas en las dos últimas décadas– adopten otros objetivos mucho más precisos: aparte de su valor terapéutico –al que ya nos hemos referido–, cobra también cierta importancia su naturaleza restauradora. Estos relatos denuncian –tal como ya hemos comentado– la violencia y la crueldad que han sufrido las víctimas de la represión franquista, de ahí que sus autores se conviertan en testigos de la traumática y dolorosa realidad vivida en las prisiones franquistas, y rindan, a través de sus obras, un sentido homenaje, no solo, a las víctimas, sino también, a todos aquellos que participaron, y especialmente a aquellos que dieron su vida, en la lucha antifranquista.

Son múltiples y muy variadas las maneras, a partir de las cuales los testimonialistas homenajean a sus antiguos compañeros de presidio, la más común de todas ellas es aquella donde el propio testimonio, de una manera global, constituye, en sí mismo, un reconocimiento a las víctimas. Un ejemplo de este tipo de tributos lo encontramos en la obra *Otoño de 1941 (Entre el ensayo y la historia)* (1976), de Isidro Guardia Abellá, donde su autor señala:

¹⁵³ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 223.

En tiempo de noche oscura, me prometí a mí mismo, como homenaje a mis amigos idos, contar algo de aquella odisea. Sin duda, que algún día surgirá la pluma necesaria que narre aquel pasado triste e histórico¹⁵⁴.

Algo más sofisticada es la ofrenda que se rinde en la narración *Pilatos 1939-1941* (1993), de Josep Subirats Piñana, donde el político catalán incluye en su obra un apéndice donde aparecen los nombres de todas las personas que, no solo fueron ejecutadas, sino también procesadas, en los sumarísimos consejos de guerra realizados en Tarragona, lugar donde el autor pasó la mayor parte de su cautiverio. En una línea similar Mercedes Núñez en su libro *Cárcel de Ventas* (1967), también rinde su particular homenaje al poner el nombre de alguna de sus compañeras de presidio en los títulos de cada uno de los capítulos que constituyen el relato.

¹⁵⁴ Guardia Abellá, Isidro, *Otoño de 1941 (Entre el ensayo y la historia)*, Madrid, G. del Toro, 1976, pág. 7.

3.4 El “*Boom*” de la Guerra Civil. Valoración artística de las novelas que tratan este tema.

3.4.1 La Guerra Civil como artículo de consumo de la cultura de masas.

Una gran parte de la sociedad considera –desde el punto de vista histórico– a la Guerra Civil como una traba del pasado, manida, propia de viejos y perteneciente a un tiempo histórico que se quiere olvidar. Situación esta que también es advertida en aquellos relatos de ficción que tratan el tema del conflicto bélico, pues, después de observar la gran cantidad de novelas, cuentos, autobiografías y testimonios referentes a la lucha fratricida que se redactaron inmediatamente después de la muerte del dictador, pasamos a un periodo de mitificación–en la década de los años ochenta– donde la guerra pasa a un segundo plano para constituir un marco o escenario en el que tienen lugar diferentes hechos o acontecimientos que nada tienen que ver con el propio conflicto bélico. Se observa entonces que el final del tema de la guerra se hace más inevitable y cercano, pues cada vez se ubica más en un pasado lejano que carece de una incidencia real en el presente¹⁵⁵.

¹⁵⁵ Moreno Nuño, Carmen, *Las huellas...*, cit., pág. 35.

A principios de la década de los años noventa el tema de la Guerra Civil sufre una profunda revitalización al convertirse –en ese momento– en uno de los principales ejes del mercado, no solo editorial, sino también cinematográfico. Bastante lejos queda la búsqueda de una explicación basada en la esperanzadora idea de la recuperación de una conciencia histórico-política que pudiera deparar en algún tipo de justicia para las víctimas, sino más bien en la conversión de la guerra en un artículo de consumo para la cultura de masas, el cual resulta cada vez más rentable para la industria cultural española¹⁵⁶, especialmente a partir del año 1996, donde, por un lado, se conmemora el 60º aniversario del comienzo del conflicto bélico, y por otro, se produce la llegada al gobierno del Partido Popular, caracterizado por poseer una ideología mucho más conservadora que la de sus predecesores socialistas.

3.4.2 La gran cantidad de novelas publicadas.

Aunque en menor medida, una situación similar es la que se vive en torno al año 1986 –fecha en la que se celebra el 50º aniversario del inicio de la lucha–, pues al igual que ocurrirá diez años más tarde, en estas fechas conmemorativas se produce, tanto un alud de publicaciones que tratan el tema –no solo en el ámbito de la ficción, sino también en el de la historiografía–, como la celebración de multitud congresos y actos que versan sobre la Guerra Civil. De esta manera, desde la finalización del conflicto bélico hasta la entrada del nuevo milenio son innumerables la cantidad de narraciones que de forma íntegra o parcial tratan este motivo tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, puesto que el conflicto bélico constituye el marco histórico idóneo donde se pueden hallar espléndidos sacrificios, honestas acciones y sólidos compromisos políticos.

Un tiempo, que a pesar de todos sus excesos, hizo posible una ética clara y una sentimentalidad honesta que se convierte en un objeto de clara nostalgia¹⁵⁷.

Pero al igual que cualquier otro objeto de consumo, este también es perecedero, por esta razón, es bastante complicado encontrar en las librerías aquellas narraciones una vez que ha finalizado su promoción –estas son retiradas, no sólo de la mesa de novedades, sino también de las propias estanterías–. Ni que decir tiene, que cuanto más nos alejamos en el tiempo al momento de su publicación, más dificultades tendremos para obtener alguna de

¹⁵⁶ Gómez López-Quñones, Antonio, *La guerra persistente...*, cit., pp. 14-15.

¹⁵⁷ *Ibid.*, pág. 32.

estas obras. En este sentido, debemos de resaltar las ediciones que determinadas editoriales –entre las que se encuentra Planeta– realizan, cada cierto tiempo y bajo una misma colección, de aquellas obras que en su momento fueron galardonadas con un premio literario.

3.4.3 La calidad de las novelas que tratan el tema de la G. Civil.

Desde el punto de vista de los receptores, el tema de la Guerra Civil ha tenido siempre una buena acogida, situación que se ha visto respaldada, tanto por las editoriales, como por las instituciones oficiales, prueba de ello son los numerosos premios literarios que han recibido muchas de estas obras. Este hecho determina, que sobre este acontecimiento histórico se hayan publicado un gran número de narraciones muy diferentes entre sí, no solo desde el punto de vista de los temas, estilos, o perspectivas, sino también en el ámbito de la calidad. En este sentido, diferentes autores han mostrado su opinión con respecto a este tema, entre las que destaca la valoración que José Luis Castillo-Puche –autor que en numerosas ocasiones se ha acercado al tema de la Guerra Civil– profesaba a finales del Franquismo:

Me levante de la mesa y me serví un *whisky* de soldado veterano. Luego encendí un cigarro y me tumbé en la turca con las luces apagadas. Miré la leja de mi biblioteca donde estaban colocados, unos cabeza abajo y otros en forma, como cadetes, los libros de la Guerra Civil, no una docena ni dos. ¡Por Dios, cuánta basura, cuánta mentira, cuánta sublimación apologética, cuánta mercancía barata y cara, cuánto cinismo, cuánta barbarie, cuánto sacrilegio!¹⁵⁸

Mucho más comedida a este respecto es la opinión de Fernando Valls, el cual, aunque proclama la buena acogida que tiene el tema en la narrativa actual, también duda de la calidad de muchos de estos textos:

El género parece que goza hoy de excelente salud, si no por la calidad de las obras, sí al menos por la cantidad de autores que se acogen a él¹⁵⁹.

A pesar de estas opiniones, creemos que sobre el tema existen, a lo largo de todo el siglo XX, gran cantidad de narraciones que tratan el tema del conflicto bélico, cuya calidad –tal como nos señala Maryse Bertrand de Muñoz¹⁶⁰– no disminuye, en líneas generales, de la del resto de la narrativa, constituyéndose incluso –especialmente en las tres últimas décadas del siglo pasado– algunas de estas novelas como las mejores del panorama literario del momento. Además, no debemos de olvidar que estos textos van dirigidos principalmente al

¹⁵⁸ Castillo-Puche, José Luis, *Hemingway entre la vida y la muerte*, Barcelona, Destino, 1968, pág. 83.

¹⁵⁹ Valls, Fernando, “Historia y novela española actual” en *Historia 16*, Año XIV, nº 163, pág. 19.

¹⁶⁰ Bertrand de Muñoz, Maryse, “Novela histórica...”, cit., pág. 71.

gran público, constituyendo así –tal como señalábamos anteriormente– un artículo cultural de consumo. Muy acertada a este respecto es la apreciación que Menéndez y Pelayo realizaba de la novela de su tiempo:

La novela-arte es para muy pocos; la novela-entretenimiento está al alcance de todo el mundo, y es un goce ilícito y humano, aunque de orden muy inferior¹⁶¹.

A través de estas palabras, el erudito establece una diferencia entre la literatura propiamente artística: aquella reservada exclusivamente a lectores muy selectos y con unos determinados conocimientos literarios; de aquella otra destinada al gran público –lugar donde habitualmente se encontrarían las novelas que tratan el tema de la Guerra Civil–, de menor calidad, pues solo pretende entretener, y dirigida a personas de un nivel cultural inferior.

A pesar de esta situación, a lo largo del siglo XX nos encontramos con diferentes narraciones del conflicto bélico que destacan por tratar el tema con cierta calidad. Entre ellas cabe distinguir, en un primer término *Madrid, de corte a checa* (1939), de Agustín de Foxá, o *Contraataque* (1938), de Ramón J. Sender. Como se puede comprobar, ambos textos están publicados en plena Guerra Civil, aunque cada uno de ellos presenta la lucha desde la perspectiva del bando de la que es partidario.

Durante el Franquismo, debemos de mencionar, en primer lugar la obra *La fiel infantería* (1943), de Rafael García Serrano, la cual ha sido catalogada, en numerosas ocasiones, como uno de los mejores textos que tratan el conflicto bélico desde la perspectiva del bando nacional –fue ganadora ese mismo año del Premio Nacional de Literatura–, aunque también se topó con diferentes detractores, especialmente en el seno de la Iglesia. A continuación, también se distingue *Cuerpo a tierra* (1957), de Ricardo Fernández de la Reguera, y la trilogía que José María Gironella le dedica a la lucha fratricida: *Los cipreses creen en Dios* (1953), *Un millón de muertos* (1961), y *Ha estallado la paz* (1966). A partir del año 1966, tras la promulgación de La Nueva Ley de Prensa e Imprenta, se escriben en nuestro país algunos textos, que, aún vigente el franquismo, tratan por primera vez el tema de la guerra desde la perspectiva republicana. Es este el caso de *Las últimas banderas* (1967), de Ángel María de Lera, *Volverás a Región* (1967), de Juan Benet, o *Incierta gloria* (1969), de Joan Sales.

Por el contrario, en el bando republicano –y como es obvio, también perteneciente a la literatura del exilio– destaca la narración *La llama*, tercer volumen de la trilogía “La forja de un rebelde” (1941-1944), de Arturo Barea. El relato, considerado como una de las grandes narraciones de la Guerra Civil, retrata de manera autobiográfica la experiencia personal del

¹⁶¹ Menéndez y Pelayo, Marcelino, *Orígenes de la novela*, Buenos Aires, Emece, 1945, tomo 1, pág. 475.

autor desde su niñez hasta la finalización del conflicto bélico. Gran importancia tiene también la sexalogía de Max Aub, *El laberinto mágico* (1943-1968), que describe la lucha, desde los primeros días de la sublevación militar hasta el trágico final de la contienda, a través de las vidas de unos personajes desorientados que buscan una salida, un certero camino en medio del caos que los rodea. Una mención particular requiere la novela por la que Ramón J. Sender ha sido más admirado y aclamado, *Réquiem por un campesino español* (1960), aunque en una primera edición llevó el título de *Monsén Millán* (1953). El texto nos presenta la misa de réquiem por el alma del protagonista, la cual, oficiada por Monsén Millán, había sido encargada por las personas —entre las que se encuentra el propio cura— que le habían llevado a la muerte. Finalmente, no podemos dejar de mencionar aquí otras narraciones como *El diario de Hamlet García* (1940), de Paulino Massip, *Su línea de fuego* (1940), de Benjamín Jarnés, el conjunto de relatos que se reúnen bajo el título *La cabeza del cordero* (1940), de Francisco Ayala, o *El rey y la reina* (1949), del ya citado Ramón J. Sender.

Después de la abolición de la censura, tras la muerte del dictador, ven la luz textos del tipo *En el día de hoy* (1976), de Jesús Torbado, o *El desfile de la victoria* (1976), de Fernando Díaz Plaja, los cuales relatan lo sucedido tras una ucrónica victoria republicana de la Guerra Civil. Aunque, quizá las mejores narraciones que tratan el tema de la guerra las encontramos ya con la Democracia plenamente instaurada, es este el caso, en un primer de término, de la trilogía *Herrumbrosas lanzas* (1983-1986), de Juan Benet, que nos describe, especialmente en la primera parte, cómo transcurre el conflicto bélico en Región, hipotético lugar de la geografía española que ya aparecía en *Volverás a Región* (1967). Un caso particular es el relato *Mazurca para dos muertos* (1984), de Camilo José Cela, donde se refieren una serie de asesinatos cometidos al principio de la Guerra Civil, así como su posterior venganza. En esta novela la guerra adopta un papel secundario, pues se convierte en un simple escenario donde tienen lugar una serie de acontecimientos de otro tipo: la muerte de una serie de personas. La “Mitificación” del conflicto bélico también aparece representada, no solo en *Luna de Lobos* (1986), de Julio Llamazares, donde se presentan las peripecias de cuatro milicianos republicanos escondidos en las montañas astur-leonesas tras la caída del frente norte, sino también en *Beatus Ille* (1986), de Antonio Muñoz Molina, que relata la trama policiaca en la que se ve envuelto el protagonista de la novela al tratar de dilucidar un asesinato cometido al principio de la lucha. En cierta manera, este autor volverá otra vez al tema de la guerra en *El jinete polaco* (1991), aunque ahora de una forma más anecdótica al evocar la vida de Mágina —pueblo andaluz donde se ambientaba *Beatus Ille*— a través del recuerdo de diferentes generaciones, entre ellas aquella que vivió el propio conflicto bélico.

La recuperación del tema de la guerra que se produce en la década de los años noventa provoca que durante los últimos años nos encontremos con narraciones de cierta calidad, lugar donde se pueden distinguir textos como *Un largo silencio* (2000), de Ángeles Caso, que relata cómo, una vez finalizada la guerra, una mujer –cuyo marido e hijo pertenecieron al bando republicano– regresa, junto a sus hijas, a la ciudad de provincias en la que había vivido hasta el inicio de las hostilidades, aunque los vencedores pronto les dejarán claro que nada de lo anteriormente poseían les pertenece ahora, todo les ha sido usurpado, incluso hasta su propia identidad. También ambientada en la inmediata posguerra, Dulce Chacón nos presenta en *La voz dormida* (2002), donde nos describe la vida de un grupo de mujeres recluidas en la Cárcel de Ventas. El universo carcelario, aparece igualmente representado en *Las trece rosas* (2003), de Jesús Ferrero, al novelar el dramático episodio vivido por el grupo de trece jóvenes que fueron fusiladas nada más terminar la guerra. Una mención particular requiere la novela *Soldados de Salamina* (2001), de Javier Cercas, la cual contempla, a modo de investigación, la historia del ideólogo falangista Rafael Sánchez Mazas: en el repliegue de Cataluña, después de haber permanecido recluido en Barcelona, sobrevive a un fusilamiento masivo en la provincia de Gerona, para finalmente, después de refugiarse un tiempo en una masía de la zona, conseguir pasar a la zona sublevada con la ayuda de tres soldados republicanos en retirada.

Para concluir esta valoración artística de la narrativa bélica debemos de señalar que, a pesar, no solo, de las particularidades de las novelas aquí presentadas, sino también, de la gran cantidad de narraciones publicadas que tratan, de diferente manera, los múltiples aspectos del conflicto bélico, a fecha de hoy –tal como Maryse Bertrand de Muñoz indicaba hace unos años– todavía “no se ha producido aún «la» gran novela de la Guerra Civil de 1936-1939”¹⁶², es decir, que hasta ahora no ha visto la luz esa gran obra maestra que meritoriamente concretese al propio conflicto bélico en todo su ser.

¹⁶² Bertrand de Muñoz, Maryse, “Las mujeres...”, cit., pág. 148.

**4. El tema del prisionero
de la Guerra Civil, y de su inmediata posguerra.**

4.1 La identificación de la Guerra Civil.

Tras la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, y la posterior destitución de Niceto Alcalá-Zamora, Manuel Azaña es proclamado Presidente de la República en mayo de ese mismo año con el trasfondo de una importante pérdida de poder por parte del gobierno, de un profundo movimiento obrero y de una radicalización de los principales partidos políticos. A este efervescente ambiente, hay que añadir también la presencia de una conspiración militar, que se materializa –en el mes de julio– con un golpe de Estado, el cual, al no obtener el apoyo de la totalidad del ejército, no triunfa, pero que, a diferencia intentonas golpistas precedentes como “La Sanjurjada”, tampoco es derrotado. Esta situación conlleva a una inevitable guerra civil. Inesperada situación que sume en el odio y en la desolación los diferentes rincones de la geografía española.

Todas las guerras a lo largo de la Historia han sido definidas de diferentes maneras. Nos encontramos, por ejemplo, con guerras religiosas como las Cruzadas, guerras ideológicas como la Segunda Guerra Mundial, o guerras de liberación como la Guerra de la Independencia.

Pero en el caso de la Guerra Civil, nos encontramos con el problema de definirla desde un punto de vista meramente histórico. Santos Juliá, en su obra *Víctimas de la Guerra Civil*, concibe el conflicto como la conjunción de diferentes tipos de lucha:

Lo que ocurrió a partir de 1936 fue, desde luego, una lucha de clases por las armas, pero no fue en menor medida guerra de religión, de nacionalismos, guerra entre dictadura militar y democracia republicana, entre revolución y contrarrevolución, guerra en la que por vez primera se enfrentó el fascismo y el comunismo¹.

De esta manera, el conflicto, preludio de los campos en que se dividirá Europa tres años más tarde², adquiere más concretamente el sentido de convertirse en el prólogo de una guerra donde la coalición de democracias y el comunismo se van a enfrentar a las potencias fascistas. Situación esta de la que se hace partícipe, obviamente, la narrativa que trata el tema de lucha, como es el caso de la obra *Atrapados en la ratonera* (1975), de Dolores Medio, donde presenta la Guerra como un conflicto ideológico, aunque sin exponer de manera explícita cuáles son las ideas que se están enfrentando:

Apasionada guerra ideológica, en la que, el que no pensara como nosotros debía ser considerado como enemigo, al que había que exterminar sin contemplaciones³.

Con este mismo sentido, Manuel Vázquez Montalbán expresa en la sarcástica novela *Autobiografía del general Franco* (1992) la particular concepción doctrinaria de la Guerra que poseen los sublevados. Aparte, la Guerra también aparece aquí representada como el preámbulo de la Segunda Guerra Mundial:

La guerra despertó una gran curiosidad internacional, considerada premonitoriamente, como ensayo general de futuras luchas de más envergadura y por los más lúcidos como el primer combate abierto de un país para impedir la dominación comunista⁴.

Por otro lado, Francisco Umbral en su novela *Los helechos arborescentes* (1980) define la Guerra desde el punto de vista sociológico, al concebirla como una lucha de clases, llegando incluso a establecer las diferencias sociales que existen entre ambos bandos:

Aquella no era sólo una guerra de ricos contra pobres, sino también una guerra de listos contra imbéciles, de cultos contra ignorantes, de intelectuales contra señoritos ecuestres⁵.

Significativa también es, a este respecto, la reflexión que Lorenzo Silva realiza en *Carta blanca* (2004) referente al punto de vista religioso que la Guerra adquiere. Aunque presenta

¹ Juliá, Santos, "De «guerra contra...», cit., pág. 17.

² *Ibid.*, pág. 17.

³ Medio, Dolores, *Atrapados en la ratonera. Memorias de una novelista*, Madrid, Alce, 1980, pág. 98.

⁴ Vázquez Montalbán, Manuel, *Autobiografía del general Franco*, Barcelona, Planeta, 1992, pág. 218.

⁵ Umbral, Francisco, *Los helechos arborescentes*, Barcelona, Planeta, 1999, pág. 157.

una gran paradoja: la novela se centra en su mayor parte en la toma de la ciudad de Badajoz, localidad que durante la edad media fue conquistada a los árabes por los cristianos, y que ahora el ejército de África arrebató a los republicanos:

Unos y otros no eran más que peones de una suprema demencia que lo movía todo, que arrojaba a hermanos contra hermanos y que propiciaba paradojas como que los defensores de la fe católica llevaran a aquellos moros para vaciar de cristianos la vieja ciudad musulmana de la que los católicos de otro tiempo habían echado a sus abuelos⁶.

Además, en este fragmento también podemos observar cómo aparece representado el carácter fratricida que adquiere la propia lucha. Esta interpretación va a constituirse –como comprobaremos más adelante– en la percepción más importante que de la Guerra se realiza, pues asistimos a un conflicto donde los individuos en un mismo estado no luchan ante un adversario común, sino que se enfrentan los unos contra los otros:

El hermano contra el hermano, el hijo contra el padre, [...] es la calamidad mayor que puede caer sobre un pueblo, el mayor desastre⁷.

De esta manera, Sebastián Juan Arbó define la Guerra en la novela *El segundo del apocalipsis* (1981). Pero un papel mucho más representativo, adquiere, en este sentido, la obra *La guerra del general Escobar* (1983), pues la novela nos presenta cómo, no solo el general Antonio Escobar Huerta (1879-1940) –destacado militar miembro de la Guardia Civil–, toma las armas por la República –a pesar de sus profundas convicciones católicas–, mientras que su hermano Alfredo lucha por la causa rebelde, sino que, además, los propios hijos del general –José y Antonio– se enfrentan, perteneciendo también cada uno a un bando, en la Batalla de Belchite.

En este sentido, cobra especial importancia el llamado “mito de las dos Españas” –al que ya nos referíamos cuando hablábamos de la amnesia y el olvido de la Transición–, puesto que claramente refleja ese carácter fratricida que desde los inicios de la historia ha originado tantas luchas civiles, y que, de una forma concreta, en nuestro país se constituye a raíz de los diferentes conflictos sociopolíticos y guerras carlistas del siglo XIX. La presencia de estas dos Españas opuestas dispares y continuamente enfrentadas constituía, hasta la llegada de la Democracia, la manera de explicar la historia de nuestro país, especialmente aquella que trataba de desentrañar las complejidades políticas y sociales que derivaron en el conflicto bélico.

Estrechamente relacionado con este tema también se encuentra el llamado “mito de Caín” o “cainismo”, el cual se integra como una de las más célebres alegorías bíblicas: Caín se establece como el primer asesino, pues mata a su hermano Abel por envidia y odio. Se constituye así “el

⁶ Silva, Lorenzo, *Carta blanca*, Madrid, Espasa Calpe, 2004, pág. 313.

⁷ Juan Arbó, Sebastián, *El segundo del Apocalipsis*, Barcelona, Plaza & Janés, 1981, pág. 16.

paradigma del hombre condenado a errar por el mundo, [que] es perseguido por su pecado, [y que] tiene que asumir las consecuencias de sus actos, es el símbolo de la responsabilidad humana”⁸. Aunque nos cueste creerlo, en ninguna narración donde aparezca el “cainismo” se identifica de forma particular a ninguno de los dos bandos con ninguno de los dos hermanos. Estas solamente adoptan el carácter fratricida que el propio mito bíblico posee, tal como, por ejemplo, aparece el mito de Caín en *Ya no es ayer*, de Francisco García Pavón:

Pocos años después, al empezar la guerra, aquella otra cara de los hombres se haría general, riña unánime. Todos los arrabales de los pueblos de España, serían terragerío mojado de sangre y de saliva, de corazones podridos e inteligencias nulas, que sacaban su brazo de Caín con el pretexto de patrias y de ideas, de revoluciones y justicias, que no puede sentir quién es capaz de matar a un semejante. Las ideas son de gentes con la razón y el corazón encima, no del que se realiza, canta y carcajea, cuando mata a su hermano⁹.

⁸ Bertrand de Muñoz, Maryse, “La mitificación...”, cit., pág.70.

⁹ García Pavón, Francisco, *Ya no es ayer*, Barcelona, Destino, 1976, pp. 145–146.

4.2 La percepción del bando contrario.

Durante el conflicto bélico, ambos bandos se van a preocupar por formar una unidad dentro de sí mismos, a la vez que deslegitiman al enemigo argumentando que atenta, tanto contra los valores como contra la identidad que cada uno promulga de ser español. Para los sublevados, ellos mismos se constituyen en la verdadera España, puesto que su facción, no sólo representa los valores religiosos y familiares esenciales de la tradición española, sino que, además, defiende la cultura europea y cristiana de las innovadoras ideas republicanas que proceden del extranjero, es decir, del liberalismo francés y del comunismo ruso. De forma similar, los leales a la República se consideran a sí mismos como el auténtico pueblo español que representa al progreso y a la libertad. Aparte, de defender la paz y la democracia de un enemigo cuyas ideas proceden del nacionalsocialismo alemán y del fascismo italiano. De esta manera, ambos bandos pretenden imponer su propia ideología –mediante el uso de la fuerza– sobre la del contrario, la cual, procedente del exterior, debe de ser totalmente reprimida.

En este sentido, cobran cierta importancia las narraciones de la Guerra Civil editadas durante el propio conflicto bélico –a las que ya nos hemos referido en el capítulo anterior–, puesto que todo lo que en ellas aparece se encuentra supeditado a la causa política que defiende su autor. Aparece, así, una exaltación de la facción de la que éste es partidario, mientras que se menosprecia la del bando contrario. Hecho que lleva asociada –como es lógico– la dicotomía: buenos frente a malos. Un ejemplo bastante representativo de este rasgo lo observamos en el ámbito de los personajes, donde nos encontramos con una idealización de aquellos que son partidarios de la causa del autor: éstos son jóvenes, apuestos, impetuosos, valientes, poéticos..., mientras que, en el lado opuesto se hallan los personajes del bando contrario, los cuales son tratados de forma denigrante, y rebajados a niveles casi infrahumanos al considerarlos capaces de cometer, en todos los niveles, las mayores atrocidades.

Esta percepción maniqueísta aparece representada a lo largo de toda la narrativa que trata el tema del conflicto bélico, llegando incluso hasta la novela de principios del siglo XXI. Pero a diferencia de la narrativa escrita durante la Guerra y el Franquismo donde existía, predominantemente, una exaltación del bando nacional y un menosprecio del republicano, la libertad de la que gozan los escritores durante la Democracia provoca un intercambio de papeles. Ahora, tal como indica Victoriano Crémer¹⁰ en su novela *El libro de San Marcos* (1980), los “justos” son los republicanos, mientras que los “pecadores” son los sublevados.

Otro aspecto relacionado con la percepción que sobre los personajes adopta esta narrativa tiene que ver con la contradicción que se establece en la dicotomía héroe / traidor, la cual puede ser adquirida por una misma persona en función de cómo esta pueda ser vista por uno u otro bando. Aunque diferentes narraciones como *La guerra del general Escobar*, de José Luis Olaizola¹¹ se hacen eco de esta oposición, aquella que presenta de manera más precisa esta situación es *377A, madera de héroe* (1985), de Miguel Delibes, en una conversación que mantiene Gervasio con su tío Felipe Neri:

–Pero ¿es que se puede ser héroe y traidor al mismo tiempo, tío?

La mano inquieta, lampiña, de tío Felipe Neri fue subiendo del estómago a la barbilla y acarició ésta mecánicamente, dos o tres veces, meditativo. La pugnaz mirada de Gervasio le resultaba abrumadora:

–Bien, quizás seas aún muy niño para comprenderlo, pero puede llegar a producirse esa aparente contradicción que dices, ser héroe para unos y traidor para otros, según se considere el gesto desde un lado o desde el otro –aclaró el tío Felipe Neri. Y agregó en un débil tono de voz–: De hecho, la historia del mundo está llena de esos contrasentidos¹².

¹⁰ Crémer, Victoriano, *El libro de San Marcos*, León, Nebrija, 1980, pág. 65.

¹¹ Olaizola, José Luis, *La guerra del general Escobar*, Madrid, Planeta, 1983, pp. 49-50.

¹² Delibes, Miguel, *377A, madera de héroe*, Barcelona, Destino, 1987, pp. 111-112.

Al asociar Delibes la representación del traidor a la del héroe, lo que consigue es desmontar la imagen idílica que sobre este último se había realizado en multitud de narraciones, especialmente aquellas escritas durante la propia Guerra, y el Franquismo. Puesto que la figura del traidor es equiparable a la de un “enemigo” que agrede la identidad nacional, y atenta, no solo contra los valores, sino también contra los principios que cada bando promulga de España.

4.3. La represión durante la Guerra.

4.3.1 La represión republicana.

Un fenómeno reseñable que se produce durante la Guerra tiene que ver con el elevado número de víctimas que se producen lejos de los frentes, especialmente durante los primeros meses del conflicto. La represión que se lleva a cabo en la retaguardia adopta dos caras –la republicana y la nacional– muy diferentes entre sí desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, pero con un nexo en común: “ambas se cobraron decenas de miles de vidas, en su mayoría de personas inocentes de cualquier delito, incluso de haber participado en forma alguna de activismo político”¹³. Esta situación tiene que ver en un principio, tal como nos indica Santos Juliá, con el hundimiento del Estado en ambas

¹³ Preston, Paul, *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Barcelona, Mondadori, 2011, pág. 17.

zonas. En el lado dominado por la República, a pesar de la presencia tanto de un Gobierno, como de una persona al frente de su Presidencia, estos carecen “de los recursos necesarios para imponer [un] poder, que se dispersó entre las manos de los comités sindicales creados sobre la marcha para realizar las funciones propias de la administración local”¹⁴. Situación esta de la que claramente se percata Sebastián Juan Arbó en su novela *El segundo del Apocalipsis*, donde señala: “El gobierno, en Madrid, carecía de autoridad y puede decirse que había dejado de existir”¹⁵, aunque más adelante puntualiza:

En Madrid, un Gobierno fantasma, era verdad, se esforzaba por restablecer el orden, por organizar un ejército e imponer su autoridad; en realidad, no había gobierno, no había ley, no había autoridad.

El Gobierno había perdido el timón, y la nave de España [...] había empezado a internarse por un mar de olas encrespadas, en un creciente temporal, haciendo aguas a la deriva¹⁶.

Para finalmente sentenciar de forma tajante: “Manuel Azaña continuaba sombrío y horrorizado en el Palacio Nacional; sus amigos conservaban aún las carteras del gobierno, pero en las calles mandaban las masas”¹⁷.

Pero no debemos de olvidar que, al encontrarse, tanto la mayor parte tanto del ejército, como de la Guardia Civil al lado de los sublevados, las únicas fuerzas capaces de enfrentarse a los rebeldes van a ser los sindicatos y los partidos de izquierdas¹⁸. Para ello el gobierno se ve en la obligación de entregarles todas las armas que tiene a su alcance, a pesar de que muchas de estas agrupaciones “no sólo pretendían defender el régimen legal, sino ir más lejos: provocar la revolución”¹⁹. Pues las milicias políticas creen que por fin ha llegado el momento oportuno de hacer realidad aquellos cambios que realmente mejorarán las condiciones de vida del pueblo, y que hasta ahora las reformas de la República no han logrado. De esta forma, aquello que simplemente se había iniciado como una reacción defensiva e involuntaria contra la sublevación militar, ahora se va intensificando –alentado también por las noticias que llegan del otro lado referentes a los bombardeos y las atrocidades cometidas por los sublevados²⁰–, y termina por desatar una ola de terror que centra su mirada en la eliminación de un enemigo interior:

Desde el mismo 18 de julio se destruyen por el fuego los símbolos del viejo mundo derrocado, se queman archivos, se incendian iglesias, se da muerte a quienes se han señalado, personal o institucionalmente, como enemigos de la clase obrera y de la revolución –propietarios, clérigos, guardias civiles–, mientras se abole el dinero, se incautan empresas, [y] se patrullan las calles²¹.

¹⁴ Juliá, Santos, “De «guerra contra...», cit., pág. 21.

¹⁵ Juan Arbó, Sebastián, *El segundo...*, cit., pág. 31.

¹⁶ *Ibid.*, pág. 37.

¹⁷ *Ibid.*, pág. 38.

¹⁸ Thomas, Hugh, *La Guerra Civil española*, Barcelona, Random House Mondadori, 2003, pág. 252.

¹⁹ Rojo, José Andrés, “La profunda crisis del Ejército leal” en *El País* (18 de julio de 2006), pág. 28.

²⁰ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 18.

²¹ Juliá, Santos, “Todo empezó un 17 de julio” en *El País*, (18 de julio de 2006), pág. 25.

No cabe duda de que la sublevación del Ejército provoca el estallido de una violencia que de otra forma no habría tenido lugar, pero también es cierto que el hundimiento del Estado en la zona republicana constituye el elemento propicio para el estallido, en primer lugar, de una violencia ciega y secular, en un segundo término, de una “criminalidad irresponsable” que tiene su origen en la deliberada excarcelación de prisioneros comunes, y para finalizar, de unos instintos primitivos en unos individuos que encuentran este momento como la ocasión propicia para actuar con total impunidad²².

Así las cosas, “un odio subyacente nacido de la miseria, el hambre y la explotación”²³ desata un afán exterminador del que se hace eco la extrema izquierda, pero protagonizado, de una manera especial, por el movimiento anarquista, el cual abogaba por la necesidad de “purificar” una sociedad podrida. La revolución se concibe entonces “como destrucción de lo existente, como derrumbe de un mundo podrido y nuevo amanecer entre temblores de la madre naturaleza”²⁴. Esta situación desemboca en una ola de terror que se extiende por toda la zona republicana, aunque tendrá una mayor intensidad en ciudades como Madrid o Barcelona. Pero de manera inevitable, la violencia no solamente se centra contra la figura de los militares sublevados, el clero –al que se acusa de ser cómplice de los poderosos, legitimar injusticias y dedicarse a amasar grandes riquezas– o los ricos, los industriales y los terratenientes –a quienes se considera los instrumentos de la opresión–, sino que simplemente el hecho de mostrar cierta simpatía con la derecha, declararse católico, ser el propietario de un negocio, vestir bien o llevar sombrero se van a convertir pronto en razones suficientes para condenar a cualquiera a la pena de muerte.

En consecuencia, la represión que se lleva a cabo en la zona dominada por la República surge a consecuencia “de la desaparición del estado, del hundimiento de las normas, [y] de una revolución profunda en lo social”²⁵, aunque muy frágil en lo político y dominada por unos sindicatos fuertemente politizados. Situación que provoca, no “la aparición de un segundo poder que se enfrenta al legítimamente constituido para desplazarlo y ocupar su lugar, sino una dispersión y atomización de poderes” que quedan “en manos de comités locales con muy limitada capacidad para entenderse y organizar acciones en planos superiores al municipio o al barrio”²⁶.

A diferencia de lo que ocurrirá en la zona sublevada, la mayor represión que tiene lugar en el bando republicano surge a raíz del hundimiento del Estado, y esta remite a medida

²² Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 18.

²³ *Ibid.*, pág. 19.

²⁴ Juliá, Santos, “De «guerra contra...», cit., pág. 27.

²⁵ *Ibid.*, pág. 26.

²⁶ *Ibid.*, pág. 26.

que el propio Estado se va reconstruyendo. De hecho, los diferentes gobiernos republicanos urgidos a partir de la coalición de partidos provocarán un progresivo desplazamiento de los sindicatos que logrará “contener la represión por parte de la izquierda, que, en términos generales, en diciembre de 1936 ya se había extinguido”²⁷.

De esta forma, durante el resto de la Guerra Civil la represión que tiene lugar en la zona leal se muestra de una manera mucho más aislada, y tiene su origen, por un lado, a consecuencia de “los bombardeos, el miedo y la ansiedad, la inminencia del ataque, [o] la necesidad de huir”, los cuales van a ser “motivo de sacas de cárceles y fusilamientos masivos”²⁸. Es este, por ejemplo, el caso de los prisioneros que fueron fusilados en Paracuellos del Jarama o en el Santuario del Collell. Por otro lado, esta represión también va a surgir a raíz de la actividad de los servicios del SIM (Servicio de Información Militar). organización creada por Indalecio Prieto cuando ocupaba el cargo de ministro de Defensa, cuya actividad se centra, en un sentido, en la represión de los quintacolumnistas y agentes del enemigo a los que se acusa de espiar, subvertir, y contagiar el derrotismo y el abatimiento entre la sociedad –que terminaron sus días encerrados en checas o víctimas de muertes atroces–, y, en el otro, en la eliminación de la extrema izquierda representada a partir del sindicato anarquista CNT (Confederación Nacional del Trabajo) y del partido antiestalinista POUM (Partido Obrero de Unificación Marxista):

Estos grupos radicales habían decidido hacer de la revolución su prioridad, lo que perjudicaba seriamente el esfuerzo bélico de la República. Así pues, el mismo aparato de seguridad que había puesto fin a la represión descontrolada de los primeros meses se ocupó luego de los elementos extremistas de uno y otro signo²⁹.

Entre los que se encuentra Andreu Nin, líder del POUM, que según las últimas investigaciones fue torturado y asesinado en Alcalá de Henares por agentes del NKVD (Comisariado del Pueblo para Asuntos Internos) en España³⁰, bajo la falsa acusación de servir al espionaje franquista.

4.3.2 La represión nacional.

La carencia de un Estado también se aprecia de forma similar en la zona dominada por los sublevados –“cada general consideraba su zona un virreinato”³¹–, al menos hasta que en

²⁷ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 20.

²⁸ Juliá, Santos, “De «guerra contra...», cit., pág. 29.

²⁹ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 20.

³⁰ Albiol, J., “Hallada una posible fosa común en unas obras del Ejército en Alcalá de Henares”, en *ABC* (5 de marzo de 2008), pág. 35.

³¹ Vázquez Montalbán, *Manuel, Autobiografía...*, cit., pág. 294.

octubre de 1936 Franco sea nombrado jefe del Gobierno del Estado. Hasta entonces, “los rebeldes no dispusieron de unidad de mando y cada uno de los jefes de la rebelión actuó con autonomía en los territorios bajo su control”³², puesto que a diferencia de la dictadura de Primo de Rivera, donde un gobierno fue sustituido por otro, durante los casi dos primeros meses y medio de la Guerra simplemente se suprime un gobierno legítimamente constituido por un “Estado fuerte disciplinado” –tal como proclama el General Mola–, es decir, por una dictadura militar que carece, en un principio, de un “director” que la dirija.

Muchos de estos “jefes de la rebelión” actuarán acorde a las diferentes apreciaciones que el propio general Mola realiza –incluso antes de la Guerra– sobre la represión que se debe de llevar a cabo una vez que el alzamiento haya triunfado. Así se expresa en la llamada “Instrucción Reservada N° 1” (25 de abril de 1936):

Se tendrá en cuenta que la acción ha de ser en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo, que es fuerte y bien organizado. Desde luego, serán encarcelados todos los directivos de los partidos políticos, sociedades o sindicatos no afectos al movimiento, aplicándoles castigos ejemplares a dichos individuos para estrangular los movimientos de rebeldía o huelgas³³.

De la misma manera, continúa manifestándose Mola al comienzo del conflicto bélico. Sirva de ejemplo la proclama que él mismo realiza el día 19 julio 1936 en una convocatoria con todos los alcaldes de Navarra: “Hay que sembrar el terror... Hay que dejar sensación de dominio eliminando sin escrúpulos ni vacilación a todos los que no piensen como nosotros”³⁴. En el mismo sentido se expresa también en alguna de sus alocuciones, donde claramente muestra un fuerte deseo de venganza. Es este el caso de la arenga radiofónica realizada el 31 de julio de 1936 en Radio Navarra:

Os puedo decir que la victoria decisiva está próxima, casi inmediata...; pero no olvidéis que como os anuncié el primer día de nuestro movimiento, la victoria de las armas no es más que una fase, una etapa... luego viene la reconstrucción de España y el castigo de los miserables, de los malvados y de los asesinos³⁵.

Esta situación demuestra que las ejecuciones y asesinatos realizados en la zona dominada por los sublevados, tanto durante los primeros meses de la Guerra, como posteriormente una vez que Franco es nombrado Jefe del Estado, obedecen a unas decisiones previamente tomadas y rigurosamente planificadas por los mandos militares, o en su defecto, por sus apoyos civiles. Estos “consideraron la muerte de sus enemigos [...] como un fin en sí mismo,

³² Juliá, Santos, “De «guerra contra...», cit., pág. 21.

³³ Aróstegui, Julio, *La Guerra Civil, 1936-1939. La ruptura democrática*, Madrid, Temas de Hoy, 1996, pág. 40.

³⁴ Iturralde, Juan de, *La guerra de Franco, los vascos y la Iglesia*, 2 vols., San Sebastián, Publicaciones del Clero Vasco, 1978, I, pág. 433.

³⁵ Reig Tapia, Alberto, *Violencia y terror. Estudio sobre la Guerra Civil española*, Madrid, Akal, 1990, pp. 58-59.

como un expediente necesario para construir el tipo de Estado que tenían en mente y que” se va a ir definiendo desde “sus primeros momentos como una dictadura militar sostenida por la Iglesia católica como gran agencia legitimadora y Falange Española como partido único”³⁶. De esta manera, la represión que se lleva a cabo se encauza con el objetivo de recomponer una autoridad que se basa en la construcción de un poder totalitario, único y altamente concentrado, cuyos principios se fundamentan en unas premisas sociales y económicas que firmemente estaban asentadas antes de la proclamación de la Segunda República:

- **Patria:** el centralismo español no se vería cuestionado por los nacionalismos periféricos y regionales.
- **Orden:** las protestas públicas eran totalmente inadmisibles.
- **Religión:** la Iglesia católica adquiriría en exclusividad la concesión tanto de la educación, como de la práctica religiosa.
- **Familia:** se prohibía el divorcio y la mujer permanecía supeditada a la figura del varón.
- **Propiedad:** la tierra debía de permanecer en manos de quien estaba.
- **Jerarquía:** debía de mantenerse el preestablecido orden social existente.

Dentro de este ámbito cobra sentido la dura represión llevada a cabo en regiones como Navarra, Galicia, León y Castilla la Vieja, lugares de una ideología profundamente conservadora y donde la sublevación militar triunfa prácticamente de inmediato: “A pesar de la escasa resistencia izquierdista de la que tenemos constancia, la represión en esas zonas, bajo la jurisdicción absoluta del general Mola, alcanzó una magnitud sumamente desproporcionada”³⁷. En todos estos lugares se van a vivir situaciones muy similares:

Insurrección, detención y fusilamiento de jefes y oficiales indecisos, sin importar grado de parentesco o amistad; adhesión, donde las hubiera, de milicias falangistas y carlistas; rápido control de las calles, incursiones de castigo en los barrios obreros; asesinato de alcaldes y gobernadores civiles³⁸.

Es bastante obvio que, como el Ejército sublevado conquista posiciones, es decir, toma pueblos y ciudades que previamente habían sido defendidos por su enemigo, se desencadene –una vez que estos han sido ocupados– una violencia vengadora ejecutada sobre propio terreno, con el objetivo de evitar que este enemigo se levante después en la retaguardia. Pero si en un principio podría pensarse que la represión en la zona sublevada solo se mantuvo según se iban incorporando nuevos territorios, la realidad es muy diferente: una vez estabilizada la zona, “junto a los militares que juzgan y fusilan [...] aparecen los clérigos y los fascistas, movidos

³⁶ Juliá, Santos, “De «guerra contra...», cit., pág. 26.

³⁷ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 19.

³⁸ Juliá, Santos, “Todo empezó...”, cit., pág. 24.

también como los militares por un ansia purificadora, por la urgencia de extirpar el virus que había alimentado a la anti-España³⁹. Un claro ejemplo de esta situación la encontramos en provincias como Huelva, Sevilla, Cádiz, Málaga o Córdoba, “donde la superioridad numérica del campesinado sin tierra” lleva “a los conspiradores militares a imponer de inmediato el reinado del terror; una campaña”, que –personalmente supervisada por Queipo de Llano– utiliza, con el apoyo de los terratenientes locales, “a las tropas embrutecidas en las guerras coloniales africanas”⁴⁰. Para evitar futuros alzamientos o sublevaciones, el fusilamiento de los que perdieron la Guerra continuará siendo, hasta bien entrados los años cuarenta –más bien hasta el triunfo de las democracias en la Segunda Guerra Mundial– “un fin en sí mismo, una demostración de ese nuevo estado militar, católico y fascista [...] en el que los enemigos sólo gozaban de un destino seguro: el exilio o la muerte”⁴¹.

³⁹ Juliá, Santos, “De «guerra contra...», cit., pág. 27.

⁴⁰ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 19.

⁴¹ Juliá, Santos, “De «guerra contra...», cit., pág. 27.

4.4 La represión durante la posguerra.

El uno de abril de 1939 finaliza de manera oficial la Guerra Civil española. Media España se sume entonces en una derrota que conllevaba el exilio, la cárcel o el fusilamiento. Esta gran tragedia que sufren todos aquellos que han perdido la Guerra los convierte en las verdaderas víctimas del conflicto bélico, pues de la noche a la mañana tendrán que desprenderse, no solo de propiedades, de amigos o de familiares, sino también de la patria, y hasta de su propia identidad.

Los diferentes abusos cometidos por los sublevados durante la Guerra Civil, se van mantener también durante la posguerra, aunque de una manera mucho más incipiente durante los primeros años cuarenta. De esta suerte, una vez caídos los últimos baluartes leales, los rebeldes reprimirán más insistentemente aquellas zonas donde más fuerza y apoyo tenían las fuerzas republicanas.

La visión deslegitimadora que los nacionales promulgaban durante la Guerra sobre el bando republicano, continúa ahora durante la posguerra y los representa “como unos seres

degenerados, responsables de la destrucción de España y merecedores de los peores castigos⁷⁴². Se inicia así un proceso –realizado a través de humillaciones, escarnios, venganzas, procesos de depuración, encarcelamientos y ejecuciones– que tiene como objetivo, por un lado, la exclusión y el exterminio del vencido, y por otro, la imposición de la particular ideología del vencedor, el cual no admite, bajo ningún concepto, nada –real o simbólico– que recuerde ese pasado republicano⁴³.

Las primeras víctimas de la máquina represora franquista van a ser los comisarios, los militares de graduación y los dirigentes políticos⁴⁴, los cuales son buscados con verdadero ahínco, puesto que se les considera como los elementos de mayor significación política, militar y sindical. Aunque las instituciones democráticas habían caído con la victoria militar, todavía falta “la demolición total del movimiento obrero, del que aún se teme que sea capaz de reverdecer y reorganizarse. Esto es lo que el franquismo pretende evitar con una feroz persecución: la reorganización futura del oponente político”⁷⁴⁵. Por esta razón, la dura represión llevada a cabo en la inmediata posguerra adquiere también un carácter ejemplar, pues con ella también se quiere evitar que en un futuro otros individuos tomen partido en acciones políticas de oposición al régimen. Así las cosas, el simple hecho de haber permanecido durante la Guerra, bien en la zona dominada por los republicanos, bien en la zona de los nacionales, va a determinar que durante la posguerra te encuentres, o no, en el punto de mira de la máquina represora franquista.

La dura represión de la posguerra la van a sufrir, obviamente de una forma más intensa, las personas más desfavorecidas desde el punto de vista económico, puesto que los máximos dirigentes republicanos –que sí disponían de amplios medios– emprendieron la huida, a excepción de Julián Besteiro que fue detenido tras la caída de Madrid. Dejarán tras de sí, y sin ninguna posibilidad de ser evacuados, a miles de simpatizantes y de militantes –muchos de ellos incluso involucrados en el terror contra los sublevados–. Sobre ellos caerá la implacable venganza de los vencedores. Ante esta dramática situación, la paz, tan esperada por los españoles después de tres años de lucha, será tan sólo para aquellos que habían ganado la Guerra.

⁴² Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág.213.

⁴³ Molinero, Carme, “Introducción” en *Una inmensa prisión...*, cit., pág. XXIII.

⁴⁴ Moreno, Francisco, “La represión en la Posguerra”, en *Víctimas de la Guerra Civil*, Santos Juliá (coord.), Madrid, Temas de Hoy, 1999, pág. 281.

⁴⁵ *Ibíd.*, pág. 277.

4.4.1 Observación y vigilancia de la sociedad.

Elementos como la sumisión, la jerarquía, la disciplina y el orden se constituyen ahora en las piezas clave de la reconstrucción de la sociedad. Por esta razón, José Ignacio Álvarez Fernández establece una comparación entre el “estado policial” franquista y la “sociedad disciplinaria” que presenta Michel Foucault:

La sociedad franquista estaba obsesionada con la supervisión / sujeción y el «orden». Una de las técnicas más utilizadas por la sociedad carcelaria, de la que el franquismo es una viva muestra, es la vigilancia. De acuerdo con Foucault, la vigilancia «es como una mira sin cara que transforma todo el cuerpo social en un campo de observación; miles de ojos apostados por todas partes»⁴⁶.

La segregación de los individuos facilita –en este caso– a las autoridades franquistas la demolición del movimiento obrero de una forma mucho más sistemática. Además, como una de las principales señas de identidad del régimen consiste en defender la más estricta moral católica, la verdadera tarea de purgar y reeducar a los individuos –“de salvar el verdadero cristiano que todo español llevaba dentro”– le corresponde, como señala Matilde Eiroa San Francisco, a la Iglesia católica:

La religión se utilizaba como instrumento para cubrir una operación cuyo principal objetivo era la justificación del régimen. Las órdenes religiosas y Acción Católica no sólo llevaban la palabra de Dios, sino la ideología social y política del Estado inculcando las consignas de disciplina, servicio, obediencia, sumisión, paciencia, [y] resignación⁴⁷.

De esta manera, la institución eclesiástica –siguiendo a José Ignacio Álvarez Fernández– adquiere asimismo una naturaleza disciplinaria, es decir, que los elementos de poder le otorgan igualmente el papel de vigilar y disciplinar a la población. Para ello el franquismo, no sólo dejará en sus manos todo el aparato educativo, sino que, además, también legislará sus valores morales.

La religión se convierte entonces en un importante elemento de coacción y propaganda a manos del régimen, el cual también la utilizará para silenciar y justificar la represión que está llevando a cabo. Para el franquismo, esta se concibe como un mal menor, pero necesario ante las importantes amenazas que se ciernen sobre la Patria: “la violencia no se hace en beneficio de la anarquía, sino lícitamente en beneficio del orden, la Patria y la Religión”⁴⁸. Así se expresaba a principios de 1936 el arzobispo de Zaragoza, Rigoberto Domenech, en el *Heraldo de Aragón*. Es más, en un gran número de localidades, como, por ejemplo, en

⁴⁶ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 137.

⁴⁷ Eiroa San Francisco, Matilde, “Represión, restricción, manipulación: estrategias para la ordenación de la sociedad y del estado”, en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 8 (2006), pág. 23 [<http://hispanianova.rediris.es>].

⁴⁸ Citado en Moreno, Francisco, “La represión...”, cit., pág. 353.

Huelva o en Córdoba, muchos clérigos ayudarán a las autoridades en su labor represiva elaborando “listas negras” de personas que se habían relacionado con grupos políticos o sindicales republicanos.

4.4.2. Las leyes que legitiman la represión.

A través de la proclamación de un conjunto de nuevas leyes, el franquismo legitima –ya desde la propia guerra– la represión que lleva a cabo. De esta manera, en 1936 se aprueba un edicto a través del cual se prohíbe cualquier actividad política o sindical. A continuación, en 1937, le sucede el llamado “Decreto de Unificación”, por el que se crea “el partido único”, que es el encargado de encauzar cualquier actividad, dejando “fuera de toda participación política al ciudadano que no se integre en él”⁴⁹. Le siguen en 1938 el Fuero de los trabajadores y la Ley de Prensa, muy importante esta última, puesto que limita la libertad de expresión en la posguerra. Estas leyes serán secundadas por la Ley de Responsabilidades Políticas (1939), la Ley de Unidad Sindical (1940), la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo (1940), la Ley de Seguridad del Estado (1941), la Ley sobre la Universidad Española (1943), la reforma del Código Penal (1944), o la Ley de Represión de los Delitos de Bandidaje y Terrorismo (1947).

De esta forma, el franquismo consigue así eliminar cualquier conciencia crítica que surja contra el régimen, convirtiéndose en motivo de depuración, consejo de guerra, cárcel o muerte, cualquier manifestación de disidencia política. Esta labor represora es encargada, principalmente, a las autoridades policiales y militares, las cuales efectuarán una rigurosa depuración de todos aquellos que se opongan a los principios de la “Cruzada Nacionalista”. Esta caótica situación que vivirán aquellas personas que sufran en sus carnes la represión franquista va a ser retratada muy gráficamente en la narración *Oscuro Amanecer*, última novela que se integra dentro de la saga *Los años de la ira*, de Ángel María de Lera:

Las prisiones empezaban a poblarse otra vez con presos políticos de todas las procedencias, bajo acusaciones de actividad ilegal clandestina, de pertenecer a comités, a células y alianzas, de ser enlaces, correos o activistas, y los consejos de guerra funcionaban a pleno rendimiento, sin descanso y sin fatiga, aplicando con todo rigor las penas que las leyes, decretos o las disposiciones de emergencia tarifaban en cada caso. Vivíamos entonces en una fase de guerra civil subterránea, más sórdida, cruel y despiadada que la que libráramos anteriormente en campo abierto. No se oía ni un grito ni un disparo. Un silencio macizo y la más densa oscuridad caían desde lo alto, desde el poder, sobre los hechos y sus consecuencias.

⁴⁹ Eiroa San Francisco, Matilde, “Represión, restricción...”, pág. 10.

La Prensa callaba. La Universidad callaba. Los pretorianos callaban. El extranjero callaba o no se oía. España era un gran sepulcro donde únicamente resonaban los vítores de los vencedores, sus desafíos, sus mentiras, su retórica delirante y sus histéricos pregones de grandezas y victorias. Tan solo los familiares de los victimados recibían las noticias siniestras, pero tenían que callarse y disimular, aunque el horror les llenara la boca⁵⁰.

De los diferentes elementos que aparecen aquí representados, queremos hacer una breve mención del silencio que se cierne sobre los abusos y las vejaciones cometidos por el franquismo. Durante los cuarenta años de dictadura, las autoridades ocultaron, silenciaron y minimizaron tanto la magnitud, como las características de la represión que estaban llevando a cabo. Mientras que los vencedores “usaron e incluso abusaron del derecho a honrar y llorar a sus «caídos»”⁵¹, prueba de ello era que la violencia republicana durante la Guerra Civil era bien conocida ya desde la inmediata posguerra. Los que perdieron la guerra

Se vieron obligados a tragar sus lágrimas y su dolor, a ocultar o renegar de sus ideas, a sentir la vergüenza de su condición ideológica, a imponerse el más férreo de los silencios; en definitiva, a ahogar su propia memoria y con ella toda posibilidad de elaboración, duelo y superación de los horrores de la guerra⁵².

Situación esta que marca de forma imborrable la memoria, tanto de los vencidos, como de sus inmediatos descendientes, pues a la crueldad sufrida durante el conflicto bélico se une –aparte de la despiadada represión vivida en la posguerra– el hecho de no poder expresar de forma inmediata y abierta sus experiencias traumáticas –tal como hemos visto en el capítulo que trata la narrativa de la Guerra Civil– impidiendo así, no sólo una curación psicológica de las heridas, sino que, además, añade también más sufrimiento al vencido y a sus familiares.

Si a lo largo de la dictadura franquista imperaba un silencio sobre las víctimas de los sublevados, ahora durante la Democracia –a través de las dos manifestaciones de la tendencia traumática– nos encontramos con un gran número de narraciones que intentan dar voz a esos damnificados. En un sentido, las investigaciones científicas, y en el otro, los recuerdos de los últimos testigos republicanos del conflicto bélico, están rescatando –tras cuarenta años de silencio– esta memoria histórica, para que sea transmitida al conjunto de la sociedad⁵³, puesto que estos textos presentan la guerra, y su inmediata posguerra, como un suceso traumático, como una herida abierta en la memoria colectiva de la sociedad que el paso del tiempo no ha podido cerrar.

⁵⁰ Lera, Ángel M^a de, *Oscuro amanecer*, Barcelona, Argos Vergara, 1977, pp. 196-197.

⁵¹ Ruiz-Vargas, José María, “Trauma y memoria de la Guerra Civil y la dictadura franquista”, en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 6 (2006), pág. 6 [<http://hispanianova.rediris.es>].

⁵² *Ibid.*, pág. 6.

⁵³ Molinero, Carme, “Introducción” en *Una inmensa prisión...*, cit., pág. XVII.

4.4.3 La oposición política durante el franquismo.

Una vez finalizada la Guerra Civil los diferentes grupos políticos que conforman el Frente Popular van a continuar con una actividad política que no abandonan a pesar de la derrota. Los integrantes de la oposición franquista se encuentran totalmente divididos y separados en el exilio tras el fiasco que supone, por un lado, la constitución –en el sur de Francia– de la llamada Unión Nacional Española, y, por el otro, el fracaso que conforman las incursiones guerrilleras de los Pirineos.

En el interior, el panorama tampoco es muy alentador para las fuerzas opositoras del régimen, pues estas también van a ser duramente represaliadas por la máquina represora franquista. Además, esta oposición ya no cuenta tampoco con un apoyo popular –tal como anteriormente había ocurrido con la instauración de la Segunda República y el desarrollo de la Guerra Civil– debido principalmente a la sangrienta coacción que el franquismo está llevando a cabo en la calle. El ciudadano solo desea ahora, después de tan cruenta guerra, que le dejen vivir en paz. De forma significativa, Ángel María de Lera representa también esta situación en su novela *Oscuro amanecer*, donde exhibe a una oposición franquista en el interior constituida –sin el apoyo popular– a partir de una serie de inofensivos disidentes que simplemente se reúnen en tertulias, para discutir y tratar diferentes temas políticos:

Estamos solos unos cuantos grupos como el nuestro en medio de un pueblo desilusionado que no quiere saber de revoluciones o cosa parecida. La gente ha quedado muy escarmentada y lo único que pide es que la dejen vivir en paz, aunque sea a trancas y barrancas, aunque sea pasando hambre y trabajando hasta el agotamiento⁵⁴.

De una manera mucho más crítica continúa expresándose la novela al definir esta oposición política del régimen como una serie de “grupitos de incordiantes rastreados por la policía, cuyas actividades se concentraban principalmente en reunirse, discutir y hablar, hablar, hablar...”⁵⁵ Para finalmente concluir –prácticamente al final de la novela–, cuando el protagonista de la misma es detenido a raíz de su participación en una tertulia opositora al régimen franquista:

Si un día nos rendimos con las armas en las manos, cuando todavía teníamos un ejército, y cañones, y aviones, ¿en qué cabeza cabía que nos fuésemos a rebelar ahora media docena de hombres sin relieve, sin dinero, sin influencia, desarmados y desorganizados? [...] A simple vista, ¿qué peligro podíamos representar nosotros para Franco? Menos que una pulga para un elefante⁵⁶.

⁵⁴ Lera, Ángel M^a de, *Oscuro...*, cit., pág. 253.

⁵⁵ *Ibid.*, pág. 74.

⁵⁶ *Ibid.*, pág. 249.

Muy diferente es la postura que adopta Juana Doña en su novela-testimonio *Desde la noche y la niebla (Mujeres en las cárceles franquistas)*. Aquí también aparecen representados estos grupúsculos de resistencia a los que atribuye –a diferencia de la narración de Lera– una labor heroica al “imprimir y repartir prensa clandestina, organizar grupos de solidaridad con los presos y perseguidos, esconder antifascistas, [...] participar en reuniones clandestinas...”⁵⁷, en un momento histórico donde la policía prácticamente se encuentra encima de ellos acechándoles:

La lucha clandestina de los años 40 estaba constreñida a grupos totalmente minoritarios, voluntaristas y heroicos, desligados de las masas y por tanto vulnerables a los golpes de la policía. Estos golpes eran sistemáticos, lo que hacía que ninguna organización se consolidase por mucho tiempo, por consiguiente, las formas eran artesanales y primarias. Cada seis meses había que empezar de nuevo⁵⁸.

Se aprecia así en este fragmento de la obra el propósito “restaurador” de los textos memorialistas, puesto que rinde un sentido homenaje a todos aquellos individuos que participaron y dieron su vida por la lucha antifranquista, especialmente durante los momentos más duros y oscuros de la inmediata posguerra, cuando carecen de cualquier apoyo por parte de la sociedad y más perseguidos van a encontrarse por la policía.

Durante este momento histórico, la sociedad sabe de la existencia de gente que es encarcelada debido a sus ideas políticas, incluso es consciente de la existencia de razias policiales en ciudades específicas ante la visita de determinadas autoridades, “pero el discurso predominante es el del conformismo y la ignorancia: «Nadar y guardar la ropa», «Achantar la mui»”⁵⁹. Se puede decir que la situación empieza a cambiar a mediados de los años sesenta: “cuando una nueva generación, que no ha vivido, ni la guerra, ni la posguerra, empieza a comprometerse en la resistencia antifranquista; primero en el plano de las actividades cívicas y culturales, después en la militancia clandestina”⁶⁰. Se produce también entonces un cambio a nivel social, “ser encarcelado por ideas políticas deja de ser un estigma para el individuo y su entorno familiar y empieza a transformarse en un motivo de orgullo e identidad. En un emblema”⁶¹.

⁵⁷ Doña, Juana, *Desde la noche y la niebla (mujeres en las cárceles franquistas)*, Madrid, La Torre, 1978, pág. 238.

⁵⁸ *Ibid.*, pág. 238.

⁵⁹ Feixa, Carles, y Carme Agustí, “Los discursos autobiográficos de la prisión política”, en *Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la Guerra Civil y el Franquismo*, Molinero, Carme y Margarida Sala (eds.), Barcelona, Crítica, 2003, pág. 211.

⁶⁰ *Ibid.*, pág. 211.

⁶¹ *Ibid.*, pág. 211.

4.5 El prisionero de la Guerra Civil en la novela.

4.5.1 La concepción del prisionero.

Al principio del presente capítulo ya mostrábamos cómo durante la Guerra se va a establecer la contradicción, en un mismo individuo, de ser considerado un héroe o un traidor en función de cómo este puede ser visto por uno u otro bando. Esta focalización se acentúa todavía más en la posguerra a raíz de la victoria de los sublevados, puesto que la mitad de los españoles van a ver acusados –a modo de “justicia al revés”– de un delito de rebelión, solo por haberse mantenido fieles a la República⁶²:

⁶² Cenarro, Ángela, “La institucionalización del universo penitenciario franquista”, en *Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la Guerra Civil y el Franquismo*, Molinero, Carme y Margarida Sala (eds.), Barcelona, Crítica, 2003, pág. 134.

El hecho de pertenecer a un partido político, o asociado a un sindicato, o sencillamente mantener ideas no declaradas en las tablas de la nueva ley, suponía auxilio a la rebelión... Pero ¿Quién se había rebelado?⁶³

Así de crudo nos lo presenta Victoriano Crémer en su obra autobiográfica *El libro de San Marcos*. Pero es que el individuo, al igual que un delincuente, rápidamente va a quedar marcado por la sociedad de la época –como apunta Michel Foucault–, pues esta le considera un enemigo al que hay que perseguir y exterminar:

El delincuente designado como el enemigo de todos, que todos tienen interés en perseguir, cae fuera del pacto, se descalifica como ciudadano, y surge llevando en sí como un fragmento salvaje de naturaleza; aparece como el malvado, el monstruo, el loco quizá, el enfermo y pronto el “anormal”⁶⁴.

Con el empleo de la fuerza, la mitad de los españoles se van a quedar, en la inmediata posguerra, “fuera del cuerpo social, al ser eliminados físicamente, expulsados o aniquilados simbólicamente”⁶⁵. Una vez como “delincuentes”, surge entonces el empeño de rehabilitarlos con el objetivo de obtener una regeneración completa del individuo, la cual se basa en una indudable aceptación del régimen y en una sincera demostración de catolicismo. De esta manera, “el encarcelamiento, con fines de transformación del alma y de la conducta, hace su entrada en el sistema de las leyes civiles”⁶⁶. Método que no solo es adoptado por la dictadura franquista, sino que, además, se desarrolla en una corriente psiquiátrica –a petición suya– orientada hacia los prisioneros políticos, que trata de definirlos como seres que poseen “una naturaleza mental inferior y perversa”⁶⁷. Para el régimen no existirán los disidentes, estos simplemente serán “bandidos, bandoleros (según las zonas), terroristas y gente de «mal vivir»”⁶⁸.

De esta manera, uno de los principales objetivos que persigue el régimen consiste en localizar y en excluir a todas aquellas personas que hayan estado relacionadas con el bando republicano, puesto que sus ideas liberales, marxistas y laicistas son consideradas como las promotoras de los grandes males de España. Por lo tanto, estas deben ser erradicadas con el mayor empeño posible para que no se contagien al resto de la población civil.

Los prisioneros políticos se convierten así en unos seres totalmente despreciables para la sociedad: “Los rojos, todos ladrones y criminales, bazofia, gentuza, peores que animales”⁶⁹. De esta manera los describe un personaje “pudiente” de la novela *Oscuro Amanecer*, pero en

⁶³ Crémer, Victoriano, *El libro...*, cit., pág. 110.

⁶⁴ Foucault, Michel, *Vigilar y castigar*, Buenos Aires, 2002, Siglo XXI, pág. 106.

⁶⁵ Cenarro, Ángela, “La institucionalización...”, cit., pág. 153.

⁶⁶ Foucault, Michel, *Vigilar y...*, cit., pág. 127.

⁶⁷ Molinero, Carme, “Introducción” en *Una inmensa prisión...*, cit., pág. XXIV.

⁶⁸ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 267.

⁶⁹ Lera, Ángel M^a de, *Oscuro...*, cit., pág. 174.

ocasiones la realidad iguala, o hasta supera, a la ficción, pudiéndonos encontrar con multitud de casos donde los capellanes y funcionarios encargados de aleccionarlos y custodiarlos en las cárceles de la posguerra los van a tratar, incluso, hasta con peores formas:

Los vencidos tenían que pagar su osadía, sin que importara mucho si acababan en una cárcel del sur o en un campo de concentración del norte de España; el discurso que se dirigía a los vencidos era siempre el mismo: “nada os pertenece” [...]. Lo que se perseguía, en definitiva, era la humillación, la negación de la personalidad, la exclusión social absoluta⁷⁰.

Esta situación conlleva que los prisioneros políticos sean tratados en las prisiones peor que animales, pues se les concibe, tal como nos señala Ángeles García-Madrid en su obra *Réquiem por la libertad*, como seres a los que, no solo hay que darles de comer y de dormir, sino que, al encontrarse privados de libertad, además, también hay que “darles de pensar”. Sus captores adquieren así cierta posesión sobre ellos, puesto que, al arrebatarles su propia identidad, deben de aportarles unas nuevas pautas ideológicas que rediman su comportamiento y que les guíen por el buen camino:

Al fin y al cabo, estas vejaciones solamente las sufrían unos seres que, si quedaban con vida por mor [sic] de estos y otros más radicales tratos, habían de ser convertidos en cosas, solamente en cosas que, como tales, ya no volverían a pensar más que aquello que les dieran pensado⁷¹.

La desposesión de cualquier bien moral y material se constituye como el protocolo de un castigo consignado a los prisioneros por el franquismo. Puesto que la simple imposición de una instrucción ideológica hubiera resultado ineficaz en personas que sufren largos periodos de encarcelamiento. De esta manera, los mecanismos de obediencia y sometimiento utilizados sobre ellos se fundamentan en una “política de la miseria”, es decir, en una desposesión moral y material que se organiza en “pautas, normas, conductas y estrategias orientadas a destruir la identidad del recluso”⁷². Como muy bien apunta Victoriano Crémer:

Se le mata poco a poco, o mejor [...] poco a poco se le van arrebatando sus tributos humanos, reduciéndole, envileciéndole, convirtiéndole en un triste animal temeroso, doliente, sin conciencia de sí mismo, y todo se concierta para hacer del preso un instrumento dócil, una materia de fácil manejo y al mismo tiempo, un animal egoísta, agresivo contra su propio medio⁷³.

Para finalmente sentenciar unas páginas más adelante:

Es que un preso pues ya se sabe que no es nadie, ni nada; es como si no existiera; no es un hombre, ni siquiera un objeto, es, eso, un preso⁷⁴.

⁷⁰ Molinero, Carme, “Introducción” en *Una inmensa prisión...*, cit., pág. XX.

⁷¹ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 89.

⁷² Vinyes, Ricard, “El universo penitenciario durante el franquismo”, en *Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la Guerra Civil y el Franquismo*, Molinero, Carme y Margarida Sala (eds.), Barcelona, Crítica, 2003, pág. 171.

⁷³ Crémer, Victoriano, *El libro...*, cit., pp. 101-102.

⁷⁴ *Ibid.*, pág. 104.

La vida en el interior de las cárceles franquistas se configura a raíz de la penuria en la que se le sumerge, la cual tiene su origen, tanto en la pobreza general que sufre la sociedad de la inmediata posguerra, como en un soporte político fijado dentro del orden de la industria carcelaria:

El resultado era la degradación y la aniquilación moral del individuo mediante el aislamiento, la humillación física o la erosión de cualquier signo de memorias e identidades pasadas⁷⁵.

Pero en contra de lo que en un primer momento pueda pensarse, este confinamiento, basado en la miseria y el castigo, fracasa estrepitosamente en su intento de redimir al prisionero político. Con otras palabras, no consiguen transformar el pensamiento ideológico de los individuos. Más al contrario, podemos afirmar—tal como indica José Ignacio Álvarez Fernández— que “en general, los presos políticos que han sobrevivido han mantenido, en su inmensa mayoría, los mismos ideales políticos por los que lucharon y sufrieron”⁷⁶. Y es que tanto la regeneración, como la reeducación de los individuos—que se persigue a toda costa— no se logra. Todos los métodos disciplinarios y de control van a ser insuficientes para conseguir la rehabilitación del preso político, a pesar de que el franquismo no solo mantuviera todo lo contrario, sino que, además, considerara que los prisioneros políticos habían desaparecido ya en la década de los años sesenta.

También debemos de señalar aquí que incluso a través de su esfuerzo y trabajo—del que hablaremos más ampliamente en el apartado dedicado a la vida del prisionero— el franquismo obtiene una expiación de las culpas y una reparación del daño causado a la sociedad, aparte de una mano de obra gratuita que será empleada en los trabajos de reconstrucción de la España de posguerra y que generará unos beneficios de los cuales el mismo nunca disfrutará.

4.5.2 Sentimientos de los prisioneros políticos.

El esbozo de la figura del prisionero político que estamos presentando aquí quedaría un poco incompleta si no expusiéramos también—aunque solo sea de una manera un tanto genérica— cuáles son las principales sensaciones que los disidentes recluidos tienen, por un lado, al contemplar la situación en la que se encuentran, y por otro, al observar los diferentes sucesos que acontecen a su alrededor. De esta manera, vamos a referir, en un primer término, aquellos sentimientos que se encuentran relacionados con diferentes circunstancias que tienen lugar durante la Guerra. Es este el caso del miedo que surge a raíz de la represión desatada por ambos bandos, o las

⁷⁵ Cenarro, Ángela, “La institucionalización...”, cit., pág. 153.

⁷⁶ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 147.

emociones que brotan al final de la lucha y a consecuencia de la derrota. En segundo lugar, aparecen representadas las sensaciones que están relacionadas con la dura situación que se vive en la posguerra. Así, se describe, tanto la presencia de un “miedo atmosférico” en la población civil –que surge como resultado de la dura represión que llevan a cabo los franquistas–, como la existencia de un derrotismo en la sociedad, que también tiene su repercusión dentro de las prisiones, pues los vencidos se sentirán dentro de ellas solos y abandonados.

4.5.2.1 El miedo a la represión en ambos bandos.

La población civil es consciente durante el conflicto bélico, tanto del odio, como de la venganza que se han desatado en ambos bandos, e intuye que no cabe esperar clemencia por ninguna de las dos partes. Como es lógico, aflora de esta manera en ambos bandos un miedo a esa represión que tan desafortunadamente se ha desatado. Muy significativa a este respecto es la situación que nos presenta la novela de José Luis Martín Descalzo, *Lobos, perros y corderos*, donde refleja el miedo que siente la población de un ficticio municipio llamado Torre cuando se encuentra dominada por unos milicianos republicanos, pero que claramente también puede aplicarse de forma genérica a todos aquellos que, bien durante la guerra, bien durante su inmediata posguerra, estuvieron intimidados a consecuencia de sus ideas políticas:

Contemplaban la plaza detrás de los visillos, apagadas las luces, como delincuentes. Y hablaban bajo, como si todo un cerco de invisibles enemigos estuviera espiándoles⁷⁷.

Y es que ante esta dramática circunstancia nadie podía confiarse y mucho menos sentirse seguro, ante el odio y la venganza que se había desatado:

Era verdad: nadie podía sentirse seguro y esta seguridad fue la causa de la pérdida de muchos. «Yo no me he metido en nada.» «A mí no me molestarán.» «Además les conozco.» «Con el Tono habíamos ido juntos a la escuela.» Así razonaban confundiendo sus deseos con la realidad, como ocurre tantas veces en el hombre⁷⁸.

Pero es especialmente ante la inminente finalización del conflicto bélico donde el miedo se acentúa más, especialmente al unirse a un sentimiento de incertidumbre y desesperanza que se origina a raíz de la dura represión que puede conllevar la victoria del bando nacional. Puesto que después de la represión desatada en aquellas zonas dominadas por los nacionales, las esperanzas de los futuros prisioneros políticos se quedan drásticamente reducidas:

⁷⁷ Martín Descalzo, José Luis, *Lobos...*, cit., pág. 22.

⁷⁸ Juan Arbó, Sebastián, *El segundo...*, cit., pág.58.

Yo creo –siguió diciendo Federico, tratando de dar a sus palabras un tono jocoso– que el campo de concentración, aquí o fuera de España, no hay quien nos lo quite. Eso por lo menos ya lo veréis –y, más gravemente, añadió–: Hasta hay que considerar la posibilidad de que a muchos nos manden al paredón⁷⁹.

De esta manera, se expresa sobre el asunto Ángel María de Lera en su obra *Las últimas banderas* escrita todavía durante el Franquismo, aunque tras la promulgación de la Nueva Ley de Prensa e Imprenta (1966), hecho que permite la aparición de una narrativa de la Guerra Civil mucho más atrevida desde el punto de vista político –como ya indicábamos en el anterior capítulo–. Un ejemplo de ello lo constituye esta narración, pues por primera vez desde el inicio del régimen el tema del conflicto bélico es tratado desde la perspectiva del bando republicano.

4.5.2.2 La “Junta de Casado” y la desesperanza de la derrota.

A principios de marzo de 1939, todas las fuerzas políticas de la zona republicana –a excepción de los comunistas y de un pequeño grupo de socialistas partidarios de Negrín– consideran que la Guerra ya se encuentra completamente perdida. Ante esta dramática situación se ven en la obligación de apoyar el golpe de Estado encabezado por el jefe del Ejército del Centro, Segismundo Casado, con el objetivo, no sólo de apartar del gobierno a los comunistas, sino también de iniciar conversaciones con los sublevados a fin de conseguir una rendición pactada. Un atisbo de esperanza se puede observar en aquellos que apoyan la “Junta de Casado”, los cuales creerán que esta podrá lograr una rendición justa –o al menos conseguir su salida pactada de España–, pero el fracaso de las conversaciones –los sublevados solamente aceptan la rendición incondicional del Ejército Popular Republicano– termina por desbaratar sus últimas esperanzas.

Esta circunstancia sume a muchos republicanos en la desesperación, especialmente a aquellos individuos más comprometidos política y militarmente, los cuales se ven ahora atrapados, sin salida y totalmente a merced de sus captores, tal como les ocurrirá a aquellos miles de personas que se verán retenidas, por ejemplo, en los puertos de Levante. Estos sentimientos de desesperanza aparecen muy gráficamente representados en la narración *Campo de los Almendros* (1968), de Max Aub, publicada también antes de la Democracia, pero a diferencia de la de Lera esta pertenece a la narrativa del Exilio:

⁷⁹ Lera, Ángel María, *Las últimas banderas*, Barcelona, Planeta, 1967, pág. 33.

No saben, ni saben qué hacer. Perdidos. Han perdido, están perdidos... Han caído de la altura de Madrid a la de la huerta de Alicante; verticalmente, como de un cantil altísimo a una playa enorme sin más salida ni límite que el mar que no es ni lo uno ni lo otro, a menos que les sustente. Están encerrados, enrejados sobre la dura piedra del puerto. Llegar a puerto, tomar puerto, naufragar en el puerto. En el puerto, hechos unos puercos. Unos puercos perdidos. Despojados, despeñados, perdidos. No muertos, sino rematados, subastados, a tanto la libra, a tanto el kilo de republicanos transidos por el agua mansa que sigue cayendo sin ruido sobre la otra, que, mirándola bien, parece burlarse de ellos, salpicada⁸⁰.

Su única salida es entonces el suicidio, como indica Juana Doña:

De forma febril todos buscaban «algo»: ¿cómo?, ¿por dónde salir de allí?, pero también los había con tal desesperanza que su única huida, su auténtica evasión era la muerte. Sonó un disparo, los que estaban cerca vieron como un hombre vestido de uniforme se desplomaba en la arena con la cara destrozada, se había dado un tiro en la boca levantándose la tapa de los sesos⁸¹.

Momentos antes de la entrada de las tropas rebeldes en el puerto de Alicante, al igual que en otros muchos lugares, los suicidios –que como señala Francisco Moreno llegan a incrementarse ahora un 30% con respecto a los índices normales⁸²– se convierten para muchos de los allí aprehendidos en la última forma de protesta contra los vencedores. Aunque también es cierto que la despiadada represión llevada a cabo durante la posterior posguerra provoca que muchos opten, ante la desesperanza de la derrota, por el suicidio como la única salida para evitar más sufrimientos.

4.5.2.3 El miedo atmosférico.

Si durante la Guerra indicábamos la existencia de un miedo en la población civil a consecuencia de la represión que se había desatado en la retaguardia de ambos bandos, una vez finalizada la lucha, uno de los elementos más significativos que van a definir la vida de los vencidos es también el clima de terror incontrolado y arbitrario que se puede respirar en todos los rincones del país⁸³. La violencia se convierte –siguiendo a Francisco Moreno– en “un elemento estructural del franquismo. La represión y el terror subsiguiente no eran algo episódico, sino el pilar central del nuevo Estado, una especie de «principio fundamental del Movimiento»”⁸⁴. De esta manera, falangistas, curas, propietarios o simplemente “gente

⁸⁰ Aub, Max, *Campo de los Almendros*, Madrid, Grupo Santillana de Ediciones, 1998, pág. 310.

⁸¹ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 58.

⁸² Moreno, Francisco, “La represión...”, cit., pág. 308.

⁸³ Fontana, Josep, “Prólogo”, en *Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la Guerra Civil y el Franquismo*, Molinero, Carme y Margarida Sala (eds.), Barcelona, Crítica, 2003, pág. XIV.

⁸⁴ Moreno, Francisco, “La represión...”, cit., pág. 277.

de bien” podrán determinar, con una simple denuncia, el futuro de miles de personas. Su delación puede provocar que la víctima, no solo sea encarcelada, sino que pueda terminar sus días ante un pelotón de fusilamiento. Con este comportamiento, el franquismo busca dos propósitos, por un lado, destruir cualquier acción de resistencia individual o colectiva, y por otro, propagar el terror sobre la población mostrando aquello que le puede ocurrir a cualquiera que decida ponerse en contra del régimen.

Este temor, que claramente expresa Dolores Medio, en el texto *Atrapados en la ratonera. Memorias de una novelista*: “Nos mantenía aterrorizados a los que, sin sentirnos culpables de nada, temíamos la denuncia de algún malnacido”⁸⁵, se constituye como un miedo “contagioso, que se podía palpar y que estaba en todas partes. Miedo que enrarecía la atmósfera dando una apariencia fantasmal a todo, y que hacía vivir a la gente en una tensión continua y dolorosa”⁸⁶. En efecto, la utilización de una violencia arbitraria, a la que se le añade los constantes componentes de la incertidumbre y de la amenaza, lo que provoca es un terror que, como indica el médico Pablo Uriel en sus memorias:

No existe solamente durante la aplicación de la violencia; existe también cuando ya no se emplea la violencia y se cierne sólo como una amenaza constante sobre la cabeza de los hombres. La amenaza del terror es la atmósfera, el elemento del terror; en esta atmósfera, la vida está más envenenada que durante la acción efectiva del terror⁸⁷.

De esta manera, la inquietud se convierte también en una de las piezas clave del régimen durante los primeros años de la posguerra, pues a través de ella pretende mantener controladas a determinadas clases sociales, evitando que estas puedan reorganizarse y crear un movimiento opositor con la integración de nuevos componentes.

Este miedo, al que denominaremos como “atmosférico” porque prácticamente puede respirarse en el aire, aparece claramente representado en la novela *Lobos, perros y corderos*, del sacerdote José Luis Martín Descalzo. Aquí claramente se puede percibir cómo la población civil teme la dura represión que acompaña toda ocupación nacional de un territorio. De esta forma, observamos, por ejemplo, cómo todo el municipio de Torre celebra la llegada de los sublevados, pero en cambio a la hora de identificar las tumbas de la represión republicana:

Nadie parecía saber nada. Nadie había estado allí durante los fusilamientos. Nadie, al menos, se atrevía a confesarlo, como si fuera algo que todos querían olvidar o por lo que temían pagar un alto precio⁸⁸.

⁸⁵ Medio, Dolores, *Atrapados...*, cit., pág. 149.

⁸⁶ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 81.

⁸⁷ Uriel, Pablo, *Mi guerra civil*, Valencia, P. Uriel Díez, D.L., 1988, pág. 28.

⁸⁸ Martín Descalzo, José Luis, *Lobos...*, cit., pág. 186.

Otro caso similar lo constituye el hecho de que ahora los habitantes de esta ficticia localidad se hayan convertido en fervientes creyentes, cuando anteriormente estas mismas personas alardeaban abiertamente de sus ideas socialistas y republicanas:

Muchos acudían hoy a misa como si se tratara de un rito de purificación, idéntico, aunque de signo inverso, al fuego ceremonial que ocho días antes quemara iglesias. Y quienes anteayer presumieron de ideas socialistas, tenían hoy más necesidad de demostrar públicamente sus fervores. Acudían a la misa endomingados, con sus mejores trajes y sus camisas más blancas, exhibiendo en ojos y labios sus más fúlgidas sonrisas, tanto más, cuanto más tenían que hacer olvidar⁸⁹.

La narración *Desde la noche y la niebla* nos presenta una muestra más del miedo que respira la sociedad de la posguerra. Aquí Juana Doña describe el terror que siente una vecina cuando Leonor y otra compañera, que están siendo buscadas por las autoridades, llaman a su puerta para interesarse por el paradero de su familia:

La mujer las miró fijamente y al reconocerlas se llevó la mano a la boca, ahogando una exclamación de verdadero terror, «¡Ustedes!», y sin darles tiempo a más, las empujó hacia el interior de la casa y cerró rápidamente la puerta, apoyándose en ella se pasó la mano por la frente, volviendo a repetir:

—¡Ustedes!... Entren por favor en aquella habitación, no hablen, que nadie les vea —su mirada era de pena y de miedo—. Criaturas..., ¿quién las reconocería?..., pero, ¿cómo se han atrevido a venir aquí? Las están buscando sin parar. [...]

Aquella mujer estaba paralizada por el miedo, un miedo más fuerte que ella, cerró el balcón y la puerta y, juntando las manos, las suplicó:

—No digan nunca que las he recibido en mi casa, me matarían, no saben cómo están las cosas. [...] Madrid está invadido de oficiales, como no hay palacios para todos han requisado muchas casas de los «rojos». A usted, Leonor, y a su marido les busca la policía y falange; han preguntado a todos los vecinos y amenazado que si les vemos y no les denunciarnos nos meterán en la cárcel. No saben cómo está Madrid, las cárceles están llenas de presos y conventos, escuelas y, ¡qué sé yo!, todo son cárceles. Yo estoy asustada, nunca me metí en política, siempre fui católica y me creí que al terminar la guerra habría paz, pero esto es terrible; a todo el mundo buscan, se persigue y encarcela por nada; hasta dos sobrinos míos, que no son rojos, los tienen en la cárcel. No sé qué va a ser esto, yo no me atrevo ni a salir a la calle⁹⁰.

4.5.2.4 El derrotismo de la sociedad y el desamparo del mundo carcelario.

En términos generales podemos señalar que la dramática situación descrita anteriormente en el apartado dedicado a la concepción del prisionero político provoca en su figura que durante la posguerra surja, por un lado, un sentimiento de derrotismo y desesperanza en relación a la actitud que el “pueblo” adopta en la inmediata posguerra, y por otro, unos sentimientos de soledad y desamparo con respecto al mundo carcelario que le rodea, los cuales, aunque los

⁸⁹ *Ibid.*, pág. 188.

⁹⁰ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pp. 76-77.

expongamos a continuación brevemente, los iremos desarrollando de una manera más amplia en los diferentes apartados que componen este capítulo.

Durante la posguerra, había mermado el fervor político de la sociedad a consecuencia, no solo de los diferentes errores que habían desembocado en el conflicto bélico, sino también a raíz de la brutal represión que el franquismo estaba llevando a cabo contra la disidencia política. Ante esta dramática situación, es normal que la población civil, principalmente por miedo –como ya hemos visto–, aunque también arengada por los fanáticos ministros de la Iglesia, adopte una postura negativa con respecto a todo aquello que pueda asociarse con el bando perdedor de la contienda. De esta manera, acusar a alguien de ser un “rojo” era casi equiparable a proferir un insulto contra él. Situación que aparece claramente caracterizada en la siguiente escena de la novela *Oscuro Amanecer*, de Ángel María de Lera, donde se representa una simple discusión que tiene lugar entre dos individuos en la calle:

–Oiga usted. Como siga por ese camino, llamo ahora mismo a un guardia para que le den un buen repaso en la comisaría –chilló, enfrentándosele un individuo que pasaba por allí y se detuvo al oírle, bien vestido y con aspecto de estar sobradamente alimentado.

–¿Por quién va eso, por mí? ¿De qué, hombre, de qué?

–Sí, a usted. ¡Por rojo! [...]

–¿Rojo yo? –replicó vehemente el primero, con las venas de la garganta tensas como cordeles–. Treinta meses en primera línea dando el callo, y herido en el Jarama y en el Ebro. ¡Rojo será usted! Bueno, usted tiene pinta de algo peor. Usted tiene la cara de emboscado y enchufado. Y, si no, dígame dónde ha hecho la guerra. Vamos, dígalo.

El aludido le miró con aire de superioridad y dijo, como si le aplastara:

–En la cárcel

–¿En la cárcel? ¿Dónde?

–Aquí, con los rojos⁹¹.

Las difíciles condiciones de vida que sufren multitud de prisioneros políticos en las cárceles franquistas, principalmente durante la inmediata posguerra, hacen que este llegue a sentirse solo, desamparado y abandonado en el mundo, a pesar de hallarse arropado por una multitud de compañeros que se encuentran en la misma situación que él:

Solo, como un huérfano inválido sentado en su camastro y mirando día y noche al muro vacío de enfrente, sabiendo que si llamo, aunque dé grandes voces, no acudirá nunca nadie⁹².

Muy significativo a este respecto es la siguiente reflexión que una reclusa realiza en la novela de Jesús Ferrero, *Las trece rosas*. Aquí nos presenta la prisión como un lugar olvidado del resto del mundo, y perdido en el espacio y en el tiempo. Para describir esta particular concepción de la cárcel llega incluso a equipararla con uno de los infiernos que aparecen representados en la *Divina comedia*, de Dante Alighieri.

⁹¹ Lera, Ángel M^a de, *Oscuro...*, cit., pág. 68.

⁹² Sender, Ramón J., *El superviviente*, Barcelona, Destino, 1978, pág. 156.

Al principio lo veía todo como los dibujos de la *Divina Comedia*, pero más borroso. La impresión que tenía era la de haberme extraviado en el valle de las almas perdidas. Un valle subterráneo, envuelto en brumas fosforescentes, donde lo visible se confundía con lo invisible, formando un mismo magma... Otras veces me parecía que nos hallábamos en una casa muy alejada en el espacio y el tiempo. Una casa remota en una atalaya remota, sobre la que se abatía un mar muerto y gris. Y nadie sabía qué hacíamos allí, en aquella región junto al mar que parecía la región de la soledad... Daba la impresión de que el mundo se había olvidado de nosotras⁹³.

Esta particular percepción de la cárcel como una isla olvidada tiene su origen, por un lado, en la soledad y en la desposesión material que los reclusos sufren, y por otro en el constante espíritu de lucha que se respira dentro de la prisión entre los diferentes disidentes políticos franquistas. Aspecto este último que claramente se opone al mermado fervor político que la sociedad de posguerra presenta, de ahí que sobre la isla, que constituye la cárcel, se abata –como indica Jesús Ferrero– ese “mar muerto y gris” que representa al resto de la sociedad.

Este ambiente de efervescencia política, que sí se respira dentro de las prisiones, lleva implícita la circunstancia de que los prisioneros no muestren de manera abierta aquellos sentimientos, ansias, deseos o frustraciones que evidencian su desventura. A menos que lo hicieran –como indica Juana Doña– “en plan de chiste o chacota para provocar la risa, como un relámpago fugaz”, puesto que este tipo de acciones pueden ser consideradas por el resto de compañeros como un síntoma de debilidad. “A fuerza de esconderlo, se terminó por creer que no se sentía”⁹⁴, sentencia la autora.

Aun así, hay momentos donde las condiciones de vida son tan duras que en ocasiones la fortaleza y la entereza, en este caso de las reclusas, saltan por los aires provocando que el “espíritu de sacrificio” se deje, por un momento, a un lado, y se reflexione si realmente merece la pena seguir combatiendo:

–¡A la mierda con la fortaleza y con la entereza!, ¡a la mierda con todo!, ¿de qué nos sirve?, yo no quiero ser héroe, no lo he pedido. ¿Por qué he de morir callando? Sí, vamos a morir todas y todas estáis tan desesperadas como yo, pero sois unas hipócritas que os lo calláis⁹⁵.

Así reacciona Mary, una compañera de presidio de Leonor, al estar tratando de ocultar constantemente sus sentimientos y frustraciones ante el resto de sus compañeras. Es realmente en este tipo de situaciones donde “se perdía el pudor y se mostraba al desnudo las sordideces y todo aquello que cada una se imponía para salvar la propia dignidad y la dignidad colectiva”⁹⁶.

⁹³ Ferrero, Jesús, *Las trece rosas*, Madrid, Siruela, 2003, pág. 113.

⁹⁴ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 281.

⁹⁵ *Ibid.*, pág. 172.

⁹⁶ *Ibid.*, pág. 172.

4.5.2.5 Esperanzas en la Segunda Guerra Mundial.

Ante tan dramática situación, los prisioneros políticos de la posguerra van a vislumbrar un atisbo de esperanza que mitigue su delicada posición en las escasas noticias que les llegan procedentes de la Segunda Guerra Mundial. Pues, tal como veremos más adelante cuando hablemos de la vida en las cárceles franquistas, ellos piensan que la victoria de los países democráticos sobre el fascismo se encuentra estrechamente ligada a su destino, ya que esta acarreará –como nos describe Lera– la caída del régimen franquista, y, en consecuencia, la inmediata liberación de la disidencia política:

Todos creemos firmemente que nuestro destino se decidirá en esa guerra y que nuestra suerte va ligada a la de las naciones democráticas, que, si triunfara Hitler, nos veríamos irremisiblemente condenados a muerte o a cautiverio perpetuo, y que, si resultara derrotado, seríamos restituidos inmediatamente a la vida de los hombres libres⁹⁷.

Por esta razón, después del avance alemán al principio del conflicto, son celebradas con gran excitación las victorias de los aliados sobre los alemanes, así como la participación de EE.UU. en la lucha. Pero este entusiasmo termina por transformarse en un sentimiento de exclusión a medida que la Guerra adquiere un aspecto más engrandecido, el cual tendrá su cenit tras la victoria de las democracias y el paulatino reconocimiento del régimen franquista:

La guerra nos empequeñecía en la misma proporción que ella crecía. En fin, yo pensaba que ya no era «nuestra guerra», sino la guerra de otros, cada vez más numerosos e importantes, en la que el papel que creíamos haber estado representando de héroes de la libertad y víctimas del fascismo, lo asumían otros pueblos, y que en tan grandioso escenario ya no nos quedaba ni el sitio destinado a los comparsas. Estábamos fuera de juego. De protagonistas, a nuestro juicio, habíamos descendido a ser únicamente espectadores de la clac. Es decir, nada⁹⁸.

⁹⁷ Lera, Ángel M^a de, *Oscuro...*, cit., pág. 76.

⁹⁸ Lera, Ángel M^a, *La noche sin riberas*, Barcelona, Argos, 1976, pág. 259.

5. El trauma psicológico y “la muerte civil del individuo”.

Tal como acabamos de describir, la narrativa de Democracia representa cómo es concebida la figura del prisionero político tanto durante la Guerra, como, después, en su inmediata posguerra, y cuáles son las principales sensaciones que los disidentes tienen, por un lado, al contemplar la situación en la que se encuentran, y por otro, al observar los diferentes sucesos que acontecen a su alrededor. De esta manera, los textos dejan constancia, no solo, de la represión llevada a cabo, sino también, del infierno vivido por aquellas personas que la van a padecer. Se refleja, así, un trauma psicológico¹, es decir, un conflicto que surge en la mente de estos individuos a raíz de las dramáticas experiencias que han vivido.

Aparte de este trauma psicológico, José Ignacio Álvarez Fernández señala que también se produce aquí “la muerte civil del individuo” –a la que también le seguirá, en muchos casos, una muerte biológica–, puesto que el sujeto, al ser detenido y encarcelado, deja a un lado el universo conocido para penetrar en un mundo donde “nada es predecible ni controlable, sino

¹ Herman, Judith Lewis, “Crime and...”, cit., pág. 5.

arbitrario e injusto”². De esta forma, la persona pasa a convertirse en un simple objeto, en un bulto que puede ser humillado y maltratado simplemente por el hecho de haber manifestado públicamente unas determinadas ideas o razones políticas:

La detención se convertía en espera atormentada sin conexión exterior, sólo rota por la salida a diligencias o por el breve contacto familiar a través del locutorio, aquella “tierra de nadie” que se llenaba de sollozos y de gritos porque las noticias de fuera eran las de unas familias a quienes la detención había dejado en el desamparo³.

La “muerte civil del individuo” que conlleva un trauma psicológico, se inicia, como apunta este autor, con la captura del prisionero, y finalizará con su ejecución o –en el mejor de los casos– con su liberación. Pero en contra de lo que en un principio pueda pensarse, esta tendrá una menor duración en el conflicto bélico que durante la posguerra, puesto que se iniciará con la detención, para a continuación seguirle un breve periodo de interrogatorios o de reclusión, y finalmente terminar con la ejecución –en la mayor parte de los casos– o con la liberación del prisionero. En cambio, la “muerte civil del individuo” que se da durante la posguerra es mucho más dilatada en el tiempo, puesto que, a la detención y a los posteriores interrogatorios, le sigue un largo proceso carcelario que se espaciará en el tiempo, pero que finaliza, al igual que en el caso anterior, con la ejecución/liberación del recluso.

Esta situación va a determinar que en esta narrativa existan unos determinados motivos genéricos dentro de este trauma que van a aparecer, tanto durante la Guerra, como en la posguerra. Es el caso de las detenciones, de los interrogatorios, o de las ejecuciones. Mientras que imperan otros mucho más específicos de la posguerra, como son, por ejemplo, las relaciones entre prisioneros, el rito de la muerte, o el trabajo y la vida dentro las cárceles franquistas.

² Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 198.

³ Abellá, Rafael, *Por el imperio hacia Dios. Crónica de una posguerra (1939-1955)*, Barcelona, Planeta, 1978, pág. 54.

5.1 Captura de los prisioneros.

El motivo literario de la captura de los prisioneros –como ya hemos señalado– se constituye, por un lado, en el proceso que inicia “la muerte civil del individuo”, y por otro, en una de las primeras experiencias traumáticas que van a sufrir los prisioneros políticos tanto de la Guerra Civil, como de su inmediata posguerra. Un ejemplo que claramente concretiza cómo se producen estas detenciones lo encontramos en el siguiente fragmento de la novela de Dolores Medio, *Atrapados en la ratonera*, donde la propia autora nos describe el arresto que ella misma sufre cuando, al inicio de la Guerra civil, la ciudad de Oviedo se une a los sublevados a costa de permanecer sitiada por las tropas republicanas durante tres meses:

Había anochecido ya cuando de nuevo se detuvo ante nuestra puerta un coche de asalto. [...].

Sobre nuestra puerta otra vez sonaron los mismos golpes apresurados de la mañana.

–Son ellos, son ellos... Son los de Asalto. Pero, ¿qué quieren ahora?... Dios mío, ¿a quién buscan? [...]

–María de los Dolores Medio Estrada, ¿Quién es de ustedes?

La pregunta nos dejó paralizadas. Aquella segunda vez no buscaban a la dueña del receptor de radio, venían bien orientados.

Con un hilo de voz, pude contestarles:

–Yo soy Dolores Medio.

–Debe acompañarnos.

Nuestra madre gritó:

–Pero, ¿qué dicen?... ¿Por qué se la llevan? Dios mío, ¿por qué, por qué?... ¿De qué se la acusa?

Uno de los policías, amablemente, intentó calmar a mi madre:

–No se disguste, señora, que esto no tiene importancia... Ninguna importancia, se lo aseguro. Tiene que acompañarnos, aquí mismo, a... a la Comandancia, para facilitar una información. Volverá en seguida. Le repito, señora...

Pero nadie le escuchaba. Por desgracia, conocíamos ya por aquellos días, lo que significaba salir de casa, para prestar una declaración o para informar sobre algo. Nadie regresaba⁴.

En este fragmento se pueden apreciar claramente las buenas maneras, la educación y el respeto de los policías que llevan a cabo la detención. Esta ausencia de elementos violentos –que claramente se oponen a los maltratos y las torturas que sufrirán los prisioneros durante las largas noches de interrogatorios en las comisarías de policía– se repetirá, en contra de lo que en un principio pudiera pensarse, en muchos de los numerosos arrestos que son descritos por esta narrativa. Aunque también es cierto, que hay novelas que representan situaciones bastante violentas, especialmente aquellas que se constituyen a raíz de la negativa, tanto de los familiares, como de los prisioneros a que se produzca la propia detención. En este sentido es relevante la aptitud que adopta la madre de Virtudes –uno de los personajes de *Las trece rosas*, de Jesús Ferrero–, la cual se desespera y llora ante el trágico destino de su hija:

Su madre se arrojó a ella y la abrazó.

–A mi hija no se la llevan –sentenció la mujer, y se agarró a la muchacha con tal fiereza que hubo que recurrir a la fuerza de los tres hombres y a sus armas para arrastrar a Virtudes hasta el rellano.

Ya la iban empujando por la escalera cuando su madre se apoyó en la baranda, miró hacia abajo y, al ver a Virtudes desaparecer en el vestíbulo, llamó malnacidos a los que se la llevaban y reventó en sollozos.

Como respuesta, el inspector disparó un tiro en el hueco de la escalera⁵.

5.1.1 Las detenciones durante la Guerra Civil y su posguerra.

5.1.1.1 En el bando republicano.

A lo largo de la Guerra Civil es muy numeroso el número de detenciones que se producen en ambos bandos. Al centrarnos, primero, en las capturas que se producen en el lado republicano, debemos señalar que aquellas que se realizan durante los primeros meses

⁴ Medio, Dolores, *Atrapados...*, cit., pp. 66-68.

⁵ Ferrero, Jesús, *Las trece...*, cit., pág. 79.

del conflicto—Julián Casanova⁶ establece que desde julio de 1936 hasta los primeros meses de 1937 aparece lo que él denomina “terror «caliente»”, el cual se caracteriza por la utilización, sobre la población civil, de una violencia masiva e indiscriminada— se efectúan en dos ámbitos, el primero de ellos se polariza en la figura de sacerdotes y religiosos, mientras que en un segundo término se encuentran las realizadas sobre militares, terratenientes, católicos o simplemente simpatizantes de la causa nacional.

En la narrativa de la Democracia, las detenciones que se producen en el lado republicano aparecen de forma anecdótica. Situación esta debida a la simpatía prácticamente unánime que ahora la narrativa profesa a este bando. Aun así, tenemos que mencionar aquí el trato irónico que reciben las capturas realizadas por el SIM (Servicio de Información Militar) en novelas como *El superviviente*, de Ramón J. Sender; o las referencias que, por ejemplo, aparecen en novelas como la ucrónica *En el día de hoy*, de Jesús Torbado, *El pianista*, de Manuel Vázquez Montalbán, o en el testimonio *Desde la noche y la niebla*, de Juana Doña. Aquí se mencionan las detenciones llevadas a cabo, por un lado, contra los anarquistas y los militantes del POUM, y por otro, contra los partidarios y detractores —según la zona— de la Junta de Casado. Hecho este último que permitirá que en ciudades como Madrid o Barcelona muchos prisioneros sean “entregados en «bandeja»” a sus adversarios “a la entrada de las fuerzas franquistas”⁷.

5.1.1.2 En el bando nacional.

Anteriormente indicábamos que el bando nacional busca la construcción de un estado que se puede definir como una dictadura militar perfectamente legitimada por la Iglesia y con la presencia de Falange Española como único partido político. De esta manera, todo aquel que no fomente la construcción de ese poder único, totalitario y altamente concentrado es inmediatamente eliminado.

Durante la Guerra Civil, esta represión se encauza en dos ámbitos, el primero de ellos está orientado hacia aquellas zonas donde la sublevación militar triunfa desde el comienzo. Se produce en ellas la detención de cualquier persona que no represente los valores del nuevo Estado, como

⁶ Casanova, Julián, “Rebelión y revolución”, en *Víctimas de la Guerra Civil*, Santos Juliá (coord.), Madrid, Temas de Hoy, 1999, pág. 159.

⁷ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 45.

son “los oponentes directos al golpe militar y las figuras más conocidas de la izquierda local”⁸. En un segundo término, asistimos a la presencia de un ejército que avanza y que toma posiciones, por lo tanto, las nuevas zonas conquistadas deben de ser ahora convenientemente “purificadas”. De esta forma, una vez eliminado ese enemigo que en un futuro pudiera levantarse en la retaguardia, entran escena los clérigos y los falangistas, los cuales se ocupan de detener y encarcelar a todo aquel que no comulgue con las ideas del nuevo Estado⁹.

Pero en contra de lo que en un principio pueda creerse, esta situación, lejos de acabarse con la finalización del conflicto bélico, se continúa aplicando incipientemente a lo largo de la posguerra –al menos hasta prácticamente la finalización de la Segunda Guerra Mundial¹⁰–. Aunque, si durante la lucha se realizaba de forma arbitraria, ahora se regula a través de la proclamación de nuevas leyes como la Ley de Responsabilidades Políticas (1939), que en su primer artículo señala:

Se declara la responsabilidad política de las personas, tanto jurídicas, como físicas que desde el primero de octubre de 1934 y antes del 18 de julio de 1936 contribuyeran a crear o a agravar la subversión de todo orden de la que se hizo víctima España y de aquellas otras que a partir de la segunda de estas fechas se hayan puesto o se opongan al Movimiento Nacional con los actos concretos o pasividad grave¹¹.

Con la ley en la mano se condena así a todos aquellos individuos partidarios de un gobierno legítimamente constituido, bien porque habían desempeñado cargos públicos, bien porque simplemente habían sido simpatizantes o afiliados de los partidos y sindicatos del Frente Popular. Y aunque la ley queda totalmente derogada en el año 1943 en cuanto al inicio de nuevos trámites, no solo aquellos procedimientos que ya habían sido iniciados se continúan hasta el año 1966 –aproximadamente unos veintisiete años después de la finalización del conflicto bélico–, sino que, además, se promulga la Ley de Unidad Sindical (1940), la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo (1940) y la Ley de Seguridad del Estado (1941), con el objetivo de juzgar a aquellas personas detenidas –ya durante la posguerra– a consecuencia de su resistencia y desafío al régimen¹².

El franquismo establece, de esta manera, una diferenciación entre los prisioneros “anteriores” –los de la Guerra– y los “posteriores” –los de la resistencia–. Los primeros, enviados a la cárcel por defender la causa republicana durante el conflicto bélico, están

⁸ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 279.

⁹ Juliá, Santos, “De «guerra contra...», cit., pág. 27.

¹⁰ *Ibid.*, pág. 27.

¹¹ Citado en Serrano, Rodolfo y Daniel Serrano, *Toda España era una cárcel. Memoria de los presos del franquismo*, Madrid, Aguilar, 2002, pág. 89.

¹² Fontana, Josep, “Prólogo...”, cit., pág. XIII.

integrados por una heterogénea y caótica masa donde se mezclan soldados, políticos, militantes de base, intelectuales de izquierdas, familiares y amigos de exiliados, e, incluso, víctimas de la delación vecinal¹³. Por el contrario, los segundos van a estar constituidos por un colectivo diferente, puesto que –según la administración del régimen– conservan una vinculación política explícita, se asientan en una tradición militante y poseen una permanente disposición hacia la resistencia política franquista¹⁴. Aunque durante los primeros años de la dictadura esta distinción resulta meramente circunstancial, el paso del tiempo ratificará su importancia, puesto que si a una parte de los “anteriores” los salva “la propia saturación carcelaria y el colapso de la administración penitenciaria”, que no puede controlar una masa tan desbordante de presos¹⁵, los “posteriores”, en cambio, no solo no podrán beneficiarse de los diferentes indultos que disminuirán la población reclusa durante la posguerra, sino que como señala Ricard Vinyes:

La mayoría cumplió una condena aliviada tan sólo por el trabajo y el sistema progresivo de penas, y, por lo tanto, tuvieron que preparar y crear estrategias para sobrevivir día a día durante años y ganarse el respeto de comunes y funcionarios, dejando bien claro, cotidianamente, cuál era su identidad. Los posteriores, por lo tanto, constituían una población penitenciaria no solamente compacta, sino estable. Ello los convirtió en depositarios principales de la densa y dura experiencia del presidio franquista¹⁶.

5.1.2 Perspectiva de las detenciones en la narrativa de Guerra Civil.

Los traumáticos abusos y detenciones cometidos por ambos bandos durante la Guerra, y posteriormente por el franquismo durante la inmediata posguerra, constituyen, junto a otros aspectos como los interrogatorios o las ejecuciones, uno de los elementos más significativos de la narrativa de la Guerra Civil escrita durante la Democracia. Por esta razón, como son innumerables los casos de capturas de prisioneros que se pueden encontrar en la novela que trata el tema del conflicto bélico, vamos a centrarnos de forma exclusiva en aquellos aspectos o elementos que son más significativos desde el punto de vista literario, y que obviamente producen un mayor efecto psicológico en los prisioneros.

¹³ Vinyes, Ricard, “El universo penitenciario...”, cit., pág. 157.

¹⁴ *Ibid.*, pág. 158.

¹⁵ Molinero, Carme, “Introducción...”, cit., pág. XXI.

¹⁶ Vinyes, Ricard, “El universo penitenciario...”, cit., pág. 159.

5.1.2.1 El carácter arbitrario de las detenciones.

Dentro de este contexto adquiere cierta relevancia el carácter arbitrario que reflejan muchas de las detenciones que se describen en las narraciones de este periodo. En este sentido cabe decir que la represión, no solo se centra en eliminar a los representantes y a los diseminadores de las ideas republicanas, sino que también se extiende sobre todos aquellos que podrían encontrarse influenciados por estas ideas: “los miembros de un sindicato, los que no iban a misa, los sospechosos de votar al Frente Popular, las mujeres que habían obtenido el sufragio y el derecho al divorcio...”¹⁷

A este respecto, cobran especial relevancia aquellas acusaciones de un marcado carácter oficial, pues teóricamente a través de su aplicación, cualquier persona puede ser detenida:

Participar en grupos armados revolucionarios, realizar actos de violencia o fusilamientos de personas de derechas, desempeñar cargos en las secciones locales, destacar en las sociedades campesinas que se crearon en los territorios donde fue posible la implantación de un régimen colectivista de tierras, o atentar de cualquier forma contra los representantes, bienes o propiedades de la Iglesia¹⁸.

Pero en la práctica, cualquier indicio que haga pensar a alguien que otra persona sea partidaria del bando contrario puede determinar su inmediata detención y encarcelamiento. La narrativa de la Guerra civil se hace especialmente eco de esta situación, mostrándonos detenciones que han sido realizadas a consecuencia de las más estúpidas e inverosímiles acusaciones. Es éste, por ejemplo, el caso que nos presenta la obra *El niño republicano*, de Eduardo Haro Tecglen, donde una mujer es acusada en Valencia de hacer señales a la aviación nacional durante los bombardeos, simplemente por el hecho de que esta no se refugia, junto al resto de vecinos, en el sótano del edificio donde vive¹⁹. Mucho más significativa, si cabe, es la detención que Victoriano Crémer nos presenta en su novela *El libro de San Marcos*, donde un funcionario público que porta en su mono de trabajo las siglas “S.M.” (Servicio Municipal) sea detenido porque sus aprehensores se empeñen en señalar que estas letras significan “Sindicato Marxista”²⁰. Un tercer ejemplo, lo encontramos en la novela *Atrapados en la ratonera*, de Dolores Medio. Aquí, a la propia autora, que nos narra sus experiencias personales durante la Guerra en la asediada ciudad de Oviedo, la acusan, tanto a ella, como a su familia, de enviar noticias a los milicianos mineros a través de un corriente receptor de

¹⁷ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 21.

¹⁸ Solé i Sabaté, Josep M. y Joan Villarroja, “Mayo de 1937–Abril de 1939”, en *Víctimas de la Guerra Civil*, Santos Juliá (coord.), Madrid, Temas de Hoy, 1999, pág. 224.

¹⁹ Haro Tecglen, Eduardo, *El niño republicano*, Madrid, Alfaguara, 1996, pág. 159.

²⁰ Crémer, Victoriano, *El libro...*, cit., pág. 110.

radio²¹. Muy característica es también, en cuanto a su carácter arbitrario, la detención que se describe en la obra *La voz dormida*, de Dulce Chacón, puesto que todos los años, cuando se produce la llegada de la fecha del 1 de mayo, la policía va a buscar a su domicilio a uno de los personajes. Este pasa el día en la comisaria y luego vuelve a su casa por la noche: “Medida que aplicaban con todos los elementos perturbadores o sospechosos de serlo, para evitar altercados durante el día del trabajador”²².

5.1.2.2 Las denuncias y la figura de los delatores.

En una guerra donde los individuos de un estado no luchan unidos ante un adversario común y extranjero, sino que se enfrentan los unos contra otros, es normal que se denuncie, o se aclame la muerte del vecino²³. De esta manera, a las delaciones de curas y de falangistas, hay que añadir también las de aquellos “convecinos hostiles”, los cuales presentarán sus denuncias, muchas de ellas con falsas acusaciones, por los más diversos motivos.

En un primer término se encuentran aquellos que delatan a otras personas por odio o venganza, saldando, de esta forma, viejas cuentas pendientes, y de los que más ampliamente hablaremos unas páginas más adelante.

Otra circunstancia está relacionada con la oportunidad de alcanzar un beneficio personal dentro de las filas nacionales a cambio de una práctica delatora. De esta manera, no es extraño encontrarse en la posguerra con la presencia de oportunistas que habían logrado cierta posición durante la Guerra y que ahora deseaban mejorarla, como es el caso del “informante” que aparece representado en la obra memorialista *Réquiem por la libertad*, de Ángeles García-Madrid²⁴. Aquí aflora la figura de un policía llamado Abelardo, el cual es plenamente consciente de que se encuentra en un determinado momento donde “hacer méritos –léase detener cuantos más rojos, mejor–, tenía gran importancia y grandes compensaciones”²⁵.

Y, por último, se haya la particularidad de demostrar –por parte del delator– tanto una afinidad al régimen, como una determinada “credibilidad al hecho de haberse convertido recientemente a

²¹ Medio, Dolores, *Atrapados...*, cit., pp. 66-68.

²² Chacón, Dulce, *La voz dormida*, Madrid, Alfaguara, 2004, pág. 356.

²³ Dueñas Lorente, José D., “Introducción”, en *Literatura, Cine y Guerra Civil*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2004, pág. 5.

²⁴ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 27.

²⁵ *Ibid.*, pág. 26.

la Falange”²⁶. En este sentido, Conxita Mir señala que esta demostración de lealtad se encuentra motivada por el miedo más que por la convicción de tener que actuar en contra de sus vecinos:

Sólo desde el insufrible miedo que fue capaz de generar el franquismo se puede tratar de comprender el importante número de personas voluntariamente implicadas en las injusticias²⁷.

Una situación similar tiene también lugar durante la Guerra en aquellas zonas recientemente tomadas por los sublevados, donde afloran personas que, por miedo, habían permanecido escondidas o encarceladas durante la dominación republicana, y que ahora, a modo de venganza, toman grandes represalias, bien contra sus antiguos aprehensores, bien contra determinadas personas que tuvieran algo que ver con los hechos acaecidos durante el dominio izquierdista –denuncias, detenciones, ejecuciones...–. Al igual que en el caso anterior, estas acciones son realizadas por individuos que solo tienen la pretensión de “evitar toda sospecha sobre su «adhesión inquebrantable» y su fidelidad «ideológica» a toda prueba”²⁸. Aunque lo peor de todo es –como señala Castillo-Puche– que “todos lo hacían con la conciencia tranquila porque creían eliminar un peligro [...] no comprobable”²⁹, es decir, que a los delatores no les va a preocupar si estas falsas denuncias les van a causar algún perjuicio, puesto que –como nadie se va a preocupar de comprobarlas– se van a realizar con total impunidad.

La situación se agrava todavía más cuando el propio Estado fomenta la delación de aquellos individuos que no representen los valores del régimen. Francisco Moreno expone en este sentido cómo en diferentes periódicos de la época se pueden encontrar consignas del tipo: “La Justicia de Franco necesita y pide la cooperación de todos los españoles.” Es más, en el diario falangista de Mataró se pueden observar manifestaciones como la siguiente:

Se recuerda y encarece a todas las personas, la obligación de coadyudar a la acción de la Justicia, en la labor de depurar y sancionar a los verdaderos culpables de toda clase de delitos, saqueos, profanaciones e incendios de Conventos e Iglesias, etc., y asesinatos cometidos en las personas en que los rojos saciaron sus inhumanos y crueles instintos. Se requiere para ello a todos aquellos que, teniendo conocimiento de tales delitos, puedan dar razón de los verdaderos culpables, en los diversos conceptos de autores, cómplices, encubridores, formulando las denuncias y cargos correspondientes, pasando al efecto por las oficinas del Juzgado Militar, calle San Agustín, 25³⁰.

De esta manera, es normal que muchas de las detenciones que se produzcan adquieran –como hemos visto– un carácter arbitrario, puesto que la simple denuncia, aunque falsa, es motivo más que suficiente para que cualquier persona sea inmediatamente detenida y

²⁶ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 2297.

²⁷ Mir, Conxita, “El sino de los vencidos: La represión franquista en la Cataluña rural de posguerra”, en *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Julián Casanova, Barcelona, Crítica, pp.174-175.

²⁸ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 27.

²⁹ Castillo-Puche, José Luis, *El amargo sabor de la retama*, Barcelona, Orbis, 1984, pp. 41-42.

³⁰ Citado en Moreno, Francisco, “La represión...”, cit., pp. 309-310.

encarcelada³¹. Es más, simplemente por el hecho de ayudar, e incluso de preocuparse, por la situación de un individuo que ya ha sido detenido o recluido se convierte en razón suficiente para que sobre esa persona caiga todo el peso del aparato represivo franquista:

Nadie estaba seguro de nadie. En el propio bloque de vecinos o en la misma calle, todos se hallaban expuestos a las denuncias más peregrinas, que podían conducir a la muerte³².

Como es obvio, esta situación provoca en la sociedad un miedo hacia el hecho de que una simple denuncia pueda dar con los huesos de cualquiera en la cárcel, o incluso, ante los fusiles de un pelotón de fusilamiento. Esta situación de pánico aparece representada muy gráficamente en la obra memorialista *Las cárceles de Soledad Real*, de Consuelo García. Aquí, en un determinado momento de la obra, cuando la protagonista es trasladada desde la prisión de Barcelona a la cárcel de Ventas, en Madrid, se encuentra en la estación con un amigo de la infancia. Entabla con él una conversación hasta el momento donde ella le comenta su condición de presa política. Es entonces cuando este, adoptando “una reacción tan normal de aquellos tiempos de no querer conocer y rehuir a cualquier persona comprometida, sin decir nada, y muy lívido”³³, se aleja rápidamente de ella. Otro ejemplo relacionado con este tipo de situaciones, lo encontramos también en la novela *La voz dormida*, de Dulce Chacón. Aquí una mujer es detenida al señalar que ninguna de las fotografías de los cadáveres expuestas en las tiendas de varios municipios cercanos, pertenece a la figura de un guerrillero que la Guardia Civil está buscando:

Dicen, dijo, que detienen a todo el que reconozca a algún muerto y que a una mujer se la llevaron porque aseguró que ningún retrato era de El Chaqueta Negra. Un guardia civil la cogió del brazo y no dejó de empujarla hasta que llegaron al cuartelillo. Ahí dentro me vas a decir cómo tiene la cara ese bandolero y por qué lo sabes tú³⁴.

Una situación similar la encontramos también en la novela *Las trece rosas*, de Jesús Ferrero, donde se describe cómo una vez detenida Julia, sus carceleros le permiten que asista al entierro de su hermana, con la pretensión de “señalar” así a su círculo de amistades más cercano. Muy ávidamente, la propia Julia se percata de la artimaña y rápidamente logra advertir a su hermana del peligro que corren sus compañeros:

—Que no venga nadie al entierro... Sólo los familiares —exclamó—.
Su hermana Trinidad, que estaba a su lado, le preguntó por qué.

³¹ Vega Sombria, Santiago, “La vida en las prisiones de Franco”, en *Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la Guerra Civil y el Franquismo*, Molinero, Carme y Margarida Sala (eds.), Barcelona, Crítica, 2003, pág. 179.

³² Moreno, Francisco, “La represión...”, cit., pág. 309.

³³ García, Consuelo, *Las cárceles...*, cit., pág. 116.

³⁴ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pág. 303-304.

–Me han dejado salir porque piensan que a través de mí pueden marcar a más gente...
Trinidad difundió enseguida la orden y ninguno de sus amigos acudió al cementerio.
Concluida la ceremonia, Julia regresó a comisaría, donde fue sometida a nuevos interrogatorios³⁵.

Si sobre la figura de los ministros de la Iglesia –concretamente sobre curas o sacerdotes– incurre, durante la posguerra, el importante papel de denunciar las actividades y los antecedentes político-sindicales de sus propios feligreses, las detenciones de los prisioneros recaen sobre la policía, en las ciudades, y la Guardia Civil, en el ámbito rural. Aunque también colaboran con ellos grupos de falangistas, los cuales tienen autorización, no solo para realizar detenciones, sino también para trasladar prisioneros, interrogarlos, confiscar sus armas...

A la labor represiva oficial debe añadirse la de aquellos voluntarios, en especial falangistas, que detienen según su criterio y aleccionan con brutalidad sobre la conducta correcta³⁶.

La libertad de acción de estos individuos será tan alta que incluso llegará a convertirse en algo bastante usual –como apuntan varias obras memorialistas– que grupos de falangistas busquen a sus víctimas entre los prisioneros reclusos en las cárceles y en los campos de concentración que existen diseminados en diferentes puntos de la geografía española:

Llegaban en coche e incluso en camionetas y autocares de los que se apeaban grupos nutridos de individuos, generalmente uniformados con camisa azul y boina roja, correaes nuevecitos y pistolones al cinto. En ocasiones los acompaña algún cura y los escolta una pareja de la Guardia Civil... A los pocos segundos empiezan las llamadas por los megáfonos...³⁷

Como es obvio, esta libertad de movimiento da lugar a que durante la inmediata posguerra sean realizadas numerosas ejecuciones sumarias, así como todo tipo de abusos sobre los prisioneros, de los que más ampliamente hablaremos en los sucesivos apartados.

Pero el gran peligro para los reos políticos, aparte de reducirse a morir delante de un pelotón de fusilamiento, también se sintetiza en el hecho de convertirse en un traidor que colabora con la policía. A este respecto también se debe de señalar que las autoridades penitenciarias generalmente van a utilizar a presos comunes como “chivatos” o “soplones”. Aunque, no debemos olvidar tampoco que diferentes disidentes políticos optarán por colaborar voluntaria y activamente con funcionarios y policías con el objetivo de evitar, no solo las torturas y las palizas, sino también la pena capital.

En este sentido, la figura de estos “confidentes” se convierte en un motivo, tanto de preocupación, como de reflexión, para la novela que trata el tema de la Guerra Civil, y más concretamente, para la “literatura testimonial carcelaria”. Su figura, definida como la del

³⁵ Ferrero, Jesús, *Las trece...*, cit., pág. 75.

³⁶ Solé i Sabaté, Josep M. y Joan Villarroya, “Mayo de 1937...”, cit., pág. 239.

³⁷ Guzmán, Eduardo de, *El año de la victoria*, Madrid, G. del Toro, 1974, pp. 87-88.

“reptil más venenoso que ha dado esta época” que “arrastra su vientre por las comisarías para dejar su carga de ponzoña y de baba”³⁸, se constituye en esta narrativa, junto con la perversidad de sus captores –policías, guardianes y funcionarios–, en un elemento de oposición a partir del cual se acentúa la lealtad de aquellos otros que no traicionan, ni al pueblo, ni a sus compañeros. De esta manera, la figura del “chivato” será observada por sus propios compañeros como la de un individuo enfermo y cobarde, puesto que no solo “disfruta con el sufrimiento que causa a sus antiguos camaradas”, sino que, además, “pretende salvar la piel como premio a sus confidencias”³⁹. En estas obras, como señala José Ignacio Álvarez Fernández, “la traición es siempre una mancha, una impureza, la marca del mal, la impronta de la victimización que, como tal, es eterna y no puede borrarse a no ser con la muerte”⁴⁰.

Pero debemos de diferenciar aquí a un tipo de “colaboradores” que nada tienen que ver con los anteriormente expuestos, puesto que su cooperación no es ni voluntaria, ni activa, sino motivada por las palizas y las torturas. Ellos no han podido mantener una recia resistencia física y mental que les haya permitido guardar silencio durante los interminables interrogatorios, pues terminan cediendo a las presiones de sus captores. Esta literatura, especialmente aquella de carácter memorialista, no establece distinción entre ambos “colaboradores”, pues, aunque sean muy diferentes los motivos que llevan a unos y a otros a realizar estas acciones, ambas situaciones tienen un mismo efecto: la detención y el encarcelamiento de otros compañeros. Actitud esta muy propia del estilo épico del testimonio, pues, dentro de su función pedagógica, éste, como señala Gareth Williams, “tiene como objetivo ofrecer al lector una narrativa ejemplar de martirio y sacrificio, de autodespojo heroico que sirva para informar a futuras generaciones de su patrimonio histórico...”⁴¹

Las delaciones, al igual que las torturas –tal como veremos a continuación en el siguiente apartado–, se constituyen –como hemos podido observar– en un instrumento al servicio del régimen para eliminar muy eficientemente cualquier disidencia política. Prueba de ello es la dramática situación en la que se sumergen diferentes organizaciones políticas antifranquistas, como es, por ejemplo, el caso de la CNT (Confederación Nacional del Trabajo), que es prácticamente desmantelada en el año 1949 a raíz de este tipo de acciones.

³⁸ García Durán, Juan, *Por la libertad. Cómo se lucha en España*, México, Ediciones CNT, 1956, pág. 101.

³⁹ Guzmán, Eduardo de, *El año...*, cit., pág. 340.

⁴⁰ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 142.

⁴¹ Williams, Gareth, “Translation and Mourning: The Cultural Challenge of Latin American Testimonial Autobiography”, en *Latin American Literary Review*, 41 (1993), pág. 84. (Citado en Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma en los testimonios de la represión franquista*, Barcelona, Anthropos, 2007, pág. 142).

5.1.2.3 El odio, la envidia, y las viejas cuentas pendientes.

Como ya hemos señalado anteriormente, durante el conflicto bélico, la población civil es consciente tanto del odio, como de la venganza que se han desatado en ambos bandos, e intuye que no cabe esperar ninguna clemencia. Mucho menos para aquellos que representando al enemigo poseen unas ideas que no se corresponden con las del bando que domina la zona donde ellos se encuentran. Además, el “terror caliente” que se desata durante los primeros meses de la Guerra Civil –sobre el que más adelante nos referiremos cuando hablemos de las ejecuciones de los prisioneros– va crear el ambiente propicio para que se ajusten cuentas del “pasado, viejos litigios, y rencillas familiares, en unos pueblos donde todos” se conocen, y donde incluso van a existir unas “relaciones de parentesco o de amistad, que podían «costarte o salvarte la vida»”⁴². Se detiene y se ejecuta a civiles inocentes e inofensivos simplemente por el hecho de saldar viejas disputas, saciar el odio de clase o clamar venganza⁴³:

Una vieja rivalidad local auspiciada por la oportunidad única de cobrarse esa clase de gratuita venganza, que no responde a ninguna afrenta anterior, sino que se alimenta de un despecho que ni siquiera es histórico, sino meramente verbal⁴⁴.

De esta manera, se refiere Juan Benet, en su obra *Herrumbrosas lanzas*, al odio y venganza. Pero estos sentimientos, que se manifiestan de una manera muy temprana al comienzo de la lucha, lejos de desaparecer, se van a ir recrudeciendo a lo largo del conflicto bélico fomentados por la indignación y el sentimiento de venganza que van a generar, entre otros factores, las noticias de lo que acontece en el lado contrario⁴⁵:

Se destituía y se detenía y hasta se fusilaba, a personas que juzgábamos interesantes, o cuando menos, inofensivas, por el simple hecho de ser de izquierdas o, sencillamente, republicanos. Bastaba una denuncia de algún malnacido que les odiaba o les envidiaba por razones particulares, para que aquellas personas fueran detenidas y encarceladas⁴⁶.

Una situación similar a la vivida durante la Guerra, también la podemos encontrar en su inmediata posguerra. De esta manera, afloran con intensidad, también aquí, los odios personales y de vecindad, el anhelo de rapiña contra los bienes de los vencidos, o el resurgimiento de viejas venganzas y de un incipiente egoísmo⁴⁷. Incluso hasta el propio Dionisio Ridruejo llegará a hacerse eco de este tipo de acontecimientos:

⁴² Casanova, Julián, “Rebelión y...”, cit., pág. 138.

⁴³ *Ibid.*, pág. 71.

⁴⁴ Benet, Juan, *Herrumbrosas lanzas*, I, Madrid, Alfaguara, 1983, pp. 82-83.

⁴⁵ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pp. 18-19.

⁴⁶ Medio, Dolores, *Atrapados...*, cit., pág. 58.

⁴⁷ Moreno, Francisco, “La represión...”, cit., pág. 309.

En todas las esferas profesionales, en efecto, hubo minorías de celanes dispuestos a ir más lejos de lo que las mismas normas oficiales exigían, para aprovechar el río revuelto eliminando competidores ilustres o afortunados, enemigos personales o miembros de capillas rivales. La envidia, el resentimiento, la pequeñez, el arribismo, mostraron el poder que ejercían... La brutalidad o el exceso no correrían en nuestro clima a cargo del triunfador o superdotado, sino más bien del mediocre emboscado en toda encrucijada histórica favorable para disparar contra su rival el arma política que las circunstancias ponían en su mano⁴⁸.

Estos sentimientos de odio y de venganza se van a acentuar todavía más en el ámbito rural y en aquellos pequeños municipios –como muy bien apunta Ángel María de Lera– donde las víctimas se ven en la obligación de convivir, casi puerta con puerta, con sus propios asesinos:

Es la represión la zanja que separará a unos de otros quién sabe cuánto tiempo, sobre todo en los pueblos y en las pequeñas ciudades, donde la forzosa convivencia de víctimas y verdugos mantiene el odio más en carne viva⁴⁹.

5.1.2.4 Los familiares de los prisioneros.

En el capítulo anterior del presente trabajo, hemos hablado de la “función restauradora” que adquiere la literatura testimonial carcelaria. Allí señalábamos cómo los autores de estas narraciones van a rendir, a través de sus obras, un sentido homenaje tanto a las víctimas de la represión, como a todos aquellos que participaron y dieron su vida por la lucha antifranquista. Pero no debemos de obviar aquí tampoco el tributo que estas narraciones también rinden a la figura de los familiares de los prisioneros –padres, madres, hijos, hermanos...–, los cuales van a estar muy presentes, apoyando a sus seres queridos en todo momento y en cada una de las traumáticas experiencias que les tocará vivir.

Más adelante ya hablaremos de lo dura que va a ser también la vida fuera de las cárceles durante la inmediata posguerra. Situación que se intensifica todavía más para los familiares de los presos, los cuales tienen que realizar importantes esfuerzos, no solo para subsistir ellos mismos, sino también para poder enviar cada cierto tiempo un paquete con alimentos a ese padre, hijo o marido encarcelado. Ellos padecerán unos graves problemas económicos, que se intensificarán aún más con la detención y el encarcelamiento de ese familiar directo, ya que supone igualmente la privación de unos ingresos económicos muy importantes para la supervivencia de la toda familia.

A esta situación, también hay que añadirle los graves problemas psicológicos que van a sufrir especialmente las madres, viudas y mujeres de los muertos, exiliados o encarcelados,

⁴⁸ Ridruejo, Dionisio, *Escrito en España*, Buenos Aires, Losada, 1962, pág. 96.

⁴⁹ Lera, Ángel M^a, *La noche...*, cit., pp. 95-96.

a consecuencia, tanto de la permanencia de ese ser querido en la cárcel —siempre que este no haya sido asesinado—, como del hecho de constituirse en sí, en el familiar directo de un “rojo”, ya que esto se va a convertir para ellos “en una especie de pecado original que pesa como una losa [...] que hay que expiar a base de penitencia”⁵⁰.

Al principio de este apartado dedicado a la figura del prisionero político, exponíamos cómo uno de los principales objetivos que perseguía el franquismo consistía en localizar y en excluir a todas aquellas personas que hubieran estado relacionadas con el bando republicano. De esta manera, los disidentes políticos se convertían en unos seres totalmente despreciables para el resto de la sociedad. Pero esta “expulsión social” va a afectar tanto a los propios prisioneros, como a sus familiares más directos, tal como aparece representado en la novela *La voz dormida*, de Dulce Chacón. Aquí Pepita, una de los personajes de obra, trabaja por encargo como bordadora para una mercería de la calle Pontejos hasta que, en un determinado momento, deja de recibir trabajos debido a que los dueños del establecimiento tienen conocimiento de que tanto su padre, como su hermana, habían sido unos destacados izquierdistas⁵¹. Este caso ejemplifica muy ávidamente cómo van a ser también excluidos de la sociedad los familiares de los prisioneros, puesto que como indican Carles Feixa, y Carme Agustí, el franquismo promulga:

Hay que convencer a los vencidos de su pecado; hay que avergonzarlos de haber sido, de grado o a la fuerza, «rojos». Se trata de un pecado que supera el nivel estrictamente individual y que afecta a toda la familia. Durante la posguerra, «ser hijo de rojo» será un estigma utilizado cuando convenga⁵².

Pero en contra de lo que pueda esperarse, la cosa no va a quedar ahí, a consecuencia de ser el allegado de un destacado izquierdista, muchos de estos familiares también serán arbitrariamente detenidos, interrogados y ejecutados con la simple excusa de tener un hermano o un padre “rojo”. Es este, por ejemplo, el caso de los familiares del narrador de la obra *El libro de San Marcos*, los cuales también se van a convertir en unas víctimas activas de la represión franquista:

Mis experiencias fueron de lo más crueles y asombrosas... Y no solamente para mí, sino para todos los míos, que, al otro lado del muro de los horrores, eran también sometidos a vigilancia, a interrogatorios, a brutales confidencias, como la de indicarles al pie de qué monte, en qué camino perdido, en cuál cuneta, a la sombra de qué tapia de corral de muertos podrían recoger mi cadáver⁵³.

En la misma línea, Antonio Muñoz Molina también menciona en su novela *Sefarad* (2001) los suplicios que van a sufrir las personas más cercanas de los prisioneros, así como

⁵⁰ Feixa, Carles, y Carme Agustí, “Los discursos...”, cit., pág. 209.

⁵¹ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pág. 310.

⁵² Feixa, Carles, y Carme Agustí, “Los discursos...”, cit., pág. 209.

⁵³ Crémer, Victoriano, *El libro...*, cit., pág. 193.

las torturas que incluso se les llegan a infringir, las cuales no difieren mucho de las aplicadas al resto de disidentes políticos:

A mi madre le raparon la cabeza y le dieron palizas terribles, nada más que por ser la mujer de un rojo destacado, y a mis tíos, sus hermanos, los metieron a todos en la cárcel, y fusilaron a dos de ellos⁵⁴.

En estos casos, la violencia ejercida sobre los seres queridos de los disidentes políticos no es en modo alguno gratuita –como sí nos encontraremos más adelante en algunos casos de prisioneros–. Esta es realizada generalmente contra ellos cuando las autoridades no han podido detener a una determinada persona que ha huido. De esta manera, pretenden a través de la aplicación de torturas que estos les faciliten información o les revelen el verdadero paradero de sus seres queridos. El sacerdote José Luis Martín Descalzo muestra en este sentido alguno de los abusos cometidos en el bando nacional en su novela *Lobos, perros y corderos*. Aquí describe cómo una mujer, que no quiere revelar la localización de su marido, llega a ser violada por un grupo de individuos:

Luis, su marido. [...] entendió lo que aquí iba a ocurrir y [...] huyó a la montaña. Pero ellos se pusieron furiosos. Decían que Juana lo tenía escondido. La pegaron con todo lo que tenían a mano. Y que dónde estaba Luis y que dónde lo tenía escondido. Y ella: no sé, huyó al monte, huyó por la mañana, antes incluso que vosotros llegarais. Y ellos: No es verdad, tú lo tienes escondido, nos lo han dicho. Y buscaron con los perros en el pajar. Y llevaron a Juana al pajar. Y tienes que decimos dónde está o nos acostaremos contigo. Todos, uno detrás de otro. Y ella: no lo sé, no lo sé. Los soldados eran cuatro. Y empezaron a desnudarla y seguían golpeándola. Y ella que no sabía, que no sabía, que había huido a la montaña. Y, uno tras otro, los cuatro abusaron de ella. Y allí quedó gritando, desangrándose, riéndose de que, gracias a Dios, Luis estuviera vivo⁵⁵.

Los familiares de los prisioneros se encuentran en la inmediata posguerra en una situación bastante deplorable, pues al hecho de ser “vilipendiados por rojos, [y] despreciados como la escoria”, hay que añadirle también las pocas oportunidades que van a disponer de conseguir un trabajo. Por lo tanto, los escasos recursos que tienen para ayudar a los reclusos los van a aprovechar, aún a costa de pasar ellos hambre⁵⁶.

⁵⁴ Muñoz Molina, Antonio, *Sefarad. Una novela de novelas*, Madrid, Alfaguara, 2001, pág. 318.

⁵⁵ Martín Descalzo, José Luis, *Lobos...*, cit., pp. 208-209.

⁵⁶ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 629.

5.2 Interrogatorios, torturas, maltratos y abusos a los prisioneros.

En el anterior apartado describíamos como la captura de los prisioneros supone para ellos el inicio de esa “muerte civil del individuo”. Los interrogatorios se van a constituir como la siguiente etapa dentro de este dramático proceso que los prisioneros se ven en la obligación de superar. El duro examen que ellos tienen que pasar ahora siempre va a estar acompañado de torturas y maltratos –tanto físicos, como psíquicos– lo que acentúa todavía más, si cabe, su trauma, especialmente al tener en cuenta que estos abusos no terminaran aquí, sino que también se prolongarán luego en el interior de las prisiones.

Durante la Guerra Civil, como posteriormente en la inmediata posguerra tras la victoria rebelde, aflora un ánimo exaltado –muy nutrido también por un sentimiento de odio– que provoca un ensañamiento en el afán, no solo de eliminar al enemigo, sino también de hacerle sufrir a modo de escarmiento. Esta situación aparece especialmente representada durante los interrogatorios practicados a los detenidos en la posguerra, pues en ellos se van a utilizar unas torturas atroces con el simple objetivo de conseguir unas determinadas y específicas informaciones.

5.2.1 Los interrogatorios a los prisioneros “anteriores”.

Como anteriormente veíamos, el franquismo establece una diferenciación entre los prisioneros “anteriores” –los de la guerra– y los “posteriores” –los de la resistencia–. Los primeros van a ser enviados a la cárcel por defender la causa republicana durante el conflicto bélico, mientras que los segundos, constituidos por un colectivo diferente, serán recluidos –según las autoridades franquistas– por mantener una vinculación política explícita, asentarse en una tradición militante y poseer una permanente disposición hacia la resistencia política franquista⁵⁷.

De esta forma, también se va a establecer una diferenciación en los interrogatorios practicados a unos y a otros. En el caso de los prisioneros “anteriores”, estos van a sufrir aquí unas torturas que tienen como base el restablecimiento de unos procesos primitivos –como señala Francisco Moreno–, pero basados en una descomunal paliza, que en ocasiones llega a provocar la muerte⁵⁸. De esta forma, José Ignacio Álvarez Fernández⁵⁹ señala que se produce el retorno a unos métodos crueles asociados al castigo corporal propio de la Edad Media, y bastante alejados de las concepciones de la cárcel contemporánea, donde los reclusos se convierten en un objeto de estudio y conocimiento.

Estamos ante una “tortura vengativa”⁶⁰ practicada por la policía, la Guardia Civil o los falangistas, los cuales van a aplicar palizas de forma indiscriminada y con un ensañamiento físico y moral antes de que los reclusos ingresen en prisión. Esta brutalidad no va a buscar “otra cosa que el escarmiento o a lo sumo la delación, para expandir las capturas y dejar bien claro” quién manda y de qué manera se hace⁶¹.

De este afán vengador se hacen también eco muchos de los testimonios de la represión franquista: “[H]ay muchas veces en que las torturas tienen un carácter simplemente gratuito y son la expresión de un odio feroz y de un sadismo rayano en la locura”⁶², señala Mercedes Núñez ante la crueldad con la que serán tratadas las prisioneras de la cárcel de Ventas por sus guardianes; o “Me molieron a palos y se rieron mucho; pero ni siquiera me preguntaron cómo me llamo”⁶³ señala Eduardo de Guzmán que dice un prisionero cuando este es devuelto a la celda después de haber sufrido uno de estos interrogatorios. Mucho más explícito se

⁵⁷ Vinyes, Ricard, “El universo penitenciario...”, cit., pág. 158.

⁵⁸ Moreno, Francisco, “La represión...”, cit., pág. 302.

⁵⁹ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 161.

⁶⁰ *Ibid.*, pág. 201.

⁶¹ Vinyes, Ricard, “El universo penitenciario...”, cit., pág. 157.

⁶² Núñez, Mercedes, *Cárcel de Ventas*, París, Librairie du Globe, 1967, pág. 39.

⁶³ Guzmán, Eduardo de, *Nosotros...*, cit., pág. 14.

muestra Diego San José en su obra memorialista *De cárcel en cárcel*, donde describe el calvario que durante este periodo sufre otro compañero:

El infeliz estaba hecho una pura llaga desde la cabeza hasta los pies por las descomunales palizas que le propinaron desde el primer día de su detención. Todas las noches le llevaban a prestar declaración, y al cabo de un par de horas volvíanle [sic] a bajar a su encierro y le arrojaban en un petate, hecho una verdadera lástima. Por esto, cuando hacíase [sic] de noche y veía abrirse la puerta del sótano, temblaba como un azogado⁶⁴.

Torturas y maltratos estas de las que tampoco se librarán prisioneros ilustres como el poeta Miguel Hernández –tal como señala José Luis Ferris⁶⁵–, el cual después de ser detenido en la frontera portuguesa y entregado a las autoridades franquistas, sufrirá un durísimo interrogatorio en el municipio onubense de Rosal de la Frontera que le llevará incluso a temer por su propia vida. Cosa, de hecho, poco extraña pues numerosos van a ser los casos de prisioneros que fallecerán víctimas de estas palizas, antes de ingresar en un centro penitenciario, o a los pocos días de entrar en él. Los insurrectos recurrirán entonces a la llamada “Ley de fugas” para justificar u ocultar la defunción del detenido durante los interrogatorios.

Cuando los detenidos llegan a las prisiones procedentes de los diferentes centros de detención, este se convierte en el momento principal donde otros compañeros ya encarcelados claramente pueden advertir los signos de las palizas, como muy bien se percata Gabriel Arranz Marinas al fijarse en los individuos que prácticamente a diario serán introducidos al interior de la prisión: “No entraba uno, que no hubiese sufrido la gran paliza, como lo atestiguaba su cuerpo”⁶⁶.

Es más, este tipo de abusos no finalizan con el ingreso de los prisioneros en las cárceles, sino que estos llegarán incluso a prolongarse en su interior como evidencian también diferentes testimonios. De esta manera, nos podemos encontrar multitud de referencias del tipo: “Dentro también maltrataron y mucho –oíamos los golpes y los lamentos de las víctimas”⁶⁷. Como señala Francisco Moreno este tipo de acciones se van producir en función, por un lado, de que los directores de los centros penitenciarios permitan la entrada al interior del mismo de falangistas o de resentidos, y por otro, de que los expedientes sumariales estuvieran ya cerrados. En caso contrario, los prisioneros serán llamados “para diligencias”,

⁶⁴ San José, Diego, *De cárcel en cárcel*, A Coruña, Ediciones do Castro, 1988, pág. 27.

⁶⁵ Ferris, José Luis, *Miguel Hernández. Pasiones, cárcel y muerte de un poeta*, Madrid, Temas de Hoy, 2004.

⁶⁶ Arranz Marinas, Gabriel, *Una vida truncada por la naturaleza*, Memorias inéditas, pág. 186, (citado en Vega Sombria, Santiago, “La represión, carta fundacional de la dictadura franquista”, en *La dictadura franquista. La institucionalización d'un règim*, Segura, Antoni, Andreu Mayayo y Teresa Abelló (dirs.), Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, D.L. 2012, pág. 73).

⁶⁷ *Ibid.*, pág. 186.

es decir, para ser interrogados a instancia, o ante la presencia de un juez. Aunque en ocasiones, los reos también pueden ser enviados de nuevo a los centros de reclusión policiales. Esta es la llamada “tortura judicial”, la cual carece de garantías para el recluso, pues las palizas, no solo se constituyen en la condición inexcusable de todo trámite sumarial, sino que, además, estas provocan en muchas ocasiones que las víctimas terminen firmando cualquier cosa que les pongan delante⁶⁸.

5.2.2 Los interrogatorios a los prisioneros “posteriores”.

A diferencia de los interrogatorios de los prisioneros “anteriores”, que se caracterizan por presentar una finalidad vengativa, las torturas infringidas a los “posteriores” durante las diferentes pesquisas policiales tienen, como bien apunta Ricard Vinyes, un objetivo mucho más definido: “obtener información útil para dismantelar las débiles redes clandestinas, desbaratar los esfuerzos de reorganización o localizar a la guerrilla”⁶⁹. De hecho, en ellos, al presentar ahora unos objetivos mucho más definidos y que van más allá del propio escarmiento, también se van a utilizar –aparte de las ya citadas palizas– unos innovadores y eficaces procedimientos de agresión:

Hicieron su aparición la aplicación de corriente eléctrica al cuerpo del capturado y las posiciones corporales intensamente dolorosas, al tiempo que las posibilidades de la inmersión en agua empezaron a utilizarse con profusión, o las practicas destinadas a causar un dolor sostenido y acumulado, con lentitud, para asegurar que la totalidad de la información era revelada con veracidad, sin correr el riesgo de ocasionar la muerte prematura del torturado, tal como podía ocurrir con una paliza⁷⁰.

Este tipo de tortura mucho más refinada y menos artesanal que la constituida a partir de la simple paliza –a la que también se la denomina “tortura policial”– se constituye como la supremacía del horror, especialmente a partir de que en 1942 el Ministro de Gobernación, Blas Pérez González (1898-1978), se dedicara a optimizar, con verdadero afán, la terrible policía política franquista⁷¹:

De hecho, si el detenido posterior esperaba el trato brutal, e incluso llegaba preparado a afrontarlo, el interrogatorio tenía que estar a la altura de ese rebelde que no se sometía a la Victoria⁷².

⁶⁸ Moreno, Francisco, “La represión...”, cit., pág. 304.

⁶⁹ Vinyes, Ricard, “El universo penitenciario...”, cit., pág. 158.

⁷⁰ *Ibid.*, pág.158.

⁷¹ Moreno, Francisco, “La represión...”, cit., pp. 306-307.

⁷² Vinyes, Ricard, “El universo penitenciario...”, cit., pág. 158.

A consecuencia de esta situación, el régimen franquista se va a ver en la obligación de enviar un año más tarde, ya en 1943, diferentes circulares a las cárceles y centros de detención con el objetivo de mitigar los malos tratos que soportaban los prisioneros –reconociendo así su existencia–, no para “mejorar la situación de los presos, sino preocupado porque los hechos trasciendan y puedan deslucir su imagen en el extranjero”⁷³.

5.2.3 Los interrogatorios en la literatura.

En contra de lo que en un principio pueda pensarse, esta “tortura policial” va a ser aplicada por el franquismo de forma indiscriminada tanto a hombres, como a mujeres. De hecho, nos encontramos con durísimos ejemplos que describen cómo van a ser empleados estos métodos represivos sobre las mujeres en la narración *Cárceles de Soledad Real*, de Consuelo García. Pero sin duda un ejemplo paradigmático de las duras sesiones de interrogatorios que tuvieron que soportar los prisioneros lo encontramos en la obra memorialista *Desde la noche y la niebla (Mujeres en las cárceles franquistas)*. Novela testimonio, de Juana Doña, donde nos describe con gran detalle los interrogatorios que sufre Leonor –la protagonista de la narración–. De todos ellos, exponemos a continuación la sesión de uno de ellos, donde se puede apreciar, no solo los golpes y los maltratos, sino también, las torturas infligidas sobre su persona:

Llegaron al segundo piso. Un pasillo largo bien alumbrado. A mano derecha cuatro o cinco puertas. La del fondo era donde la policía daba sus sesiones. Mateo abrió sin llamar y empujó a Leonor delante de él. Allí estaban: eran seis o siete en la actitud de siempre, en mangas de camisa casi todos –hacía calor– con tirantes, sentados algunos en el borde de la mesa, balanceaban las piernas; otros arrellanados en los sillones y, todos comentando en voz alta la actitud de los detenidos.

Se volvieron hacia Leonor. Ella no vio más que un conjunto de ojos burlones y dos manos que jugaban con un vergajo doblándolo y desdoblándolo.

–¡Hola, hola...! Parece que no te tratan bien en la cárcel. Vienes escuchimizada.

–Leonor, si te portas bien acabamos enseguida.

–¡Chica! ¿No saludas a los amigos...?

Parecían gatos jugando con un ratón antes de deshacerle a zarpazos. Sus voces eran zumbonas y aparentaban no tener prisa por empezar. Leonor no había hablado desde que saliera de la prisión.

–Siéntate. ¿Un cigarrillo? –era Mendoza el jefe del grupo–.

–No gracias, no fumo.

–Pues..., no será por puritana, porque todas las rojas sois unas putas..., qué, ¿no fumabas con los milicianos? –dijo el «zurdo» con una risotada.

Leonor le miró con tal desprecio que hasta las orejas se le pusieron rojas de ira.

–Si me miras otra vez así, te voy a poner los ojos que no vas a poder abrirlos en dos meses, ¡será zorra!...

⁷³ Moreno, Francisco, “La represión...”, cit., pág. 303.

–Vamos, déjala. Tengo la impresión de que se va a portar bien, ¿verdad, Leonor? –ya había empezado el «juego» de Angelín.

–Ustedes dirán de qué se trata –dijo Leo.

–Es algo muy sencillo –dijo Mendoza–. Siéntate aquí, a mi lado y cuéntame todo lo que sepas de Galván. Si no lo quieres decir delante de los muchachos, se van.

–Ya me lo preguntó el juez esta mañana y nada le pude contestar porque no conozco a ese hombre.

–¿No os decía yo?, dejádmela a mí. No perder el tiempo, dejadla en mis manos, que va a hablar hasta de la primera papilla que le dieron.

–No quiero tonterías –añadió Mendoza–. Sé que le conoces. Necesito saber cuándo y cómo le viste la última vez. No me hagas perder tiempo.

–No sé quién es.

Rápido, Mendoza se incorporó y descargó un puñetazo en la boca de Leonor. «¡Habla!».

–No le conozco.

Antes de terminada la frase otro la cogió del pelo y la echó la cabeza hacia atrás. El «zurdo» empezó a darle bofetadas hasta que empezó a gotear la sangre de la boca y de la nariz. Leonor no se quejaba, sabía que esto era sólo el comienzo.

–Dejadla –ordenó Mendoza.

Al soltarla el pelo, la empujaron y se dio con la barbilla en el borde de la mesa, fue tal el dolor que estuvo a punto de perder el conocimiento. Se rehízo y se llevó la mano a la nariz para contener la sangre, pero era tan abundante que la goteaba por los dedos. Angelín le dio un pañuelo.

–Leonor, es tonto que calles, dímelo a mí y nadie te pegará más. Créeme, tus compañeros ya lo han dicho.

–No sé quién es ese hombre, ni le he visto en mi vida. ¿Qué quieren que les diga?

–Vas a echar las tripas por la boca ¡so perra! –la dijo Mendoza acercándose mucho a ella y mirándola fijamente–.

La ataron las piernas y los brazos a las patas de una silla. No era una silla corriente. El respaldo era un marco de madera fuerte; las patas eran sólidas y macizas. Sostenía bien el cuerpo de un hombre sin caer, aunque lo golpearan salvajemente.

El que tenía el vergajo en la mano, levantó la falda de Leonor dejando sus muslos al descubierto, aún sin cicatrizar bien, las ampollas reventadas de las torturas pasadas. Descargó un vergajazo, después otro, al segundo sintió un dolor en el vientre que trató de inclinarse pero se lo impedían los brazos atados, al tercer vergajazo se llevó la piel de los muslos y una patada en la rodilla aún purulenta la nubló la vista, subiéndole un sabor amargo a la boca. Estaba atontada de los golpes, le dolían atrocemente, pero eran tantos que el dolor se generalizó. Parecía que le iban a arrancar la cabeza, le tenían cogido del pelo muy fuerte hacía atrás y le producía tanto dolor en las tripas como en el propio cuero cabelludo. En medio de los golpes oía que le decían: «¡Habla, so puta!», pero ella no podía hablar, ni para decir: no, la lengua la tenía gorda y la garganta reseca, sólo sentía sabor a sangre. La abrieron la boca y le metieron un embudo, no sintió nada, ni supo por qué perdió el conocimiento⁷⁴.

5.2.3.1 La importancia de la confesión.

Uno de los objetivos esenciales de los interrogatorios consiste en obtener una confesión del detenido, y aunque la propia instrucción penal posee unos determinados medios para reconstruir la verdad sobre unos hechos en ausencia del acusado –tomando como referencia

⁷⁴ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pp. 115-117.

de nuevo a Foucault— esta se ve en la necesidad de utilizar la confesión del detenido porque, por un lado, se constituye como una prueba tan decisiva que no entraña la necesidad de añadir otras, y por otro, supone tanto la victoria sobre el acusado, como que esta sea, además, reconocida por él mismo⁷⁵.

A través de la confesión, el prisionero acepta también la propia acusación que sobre él recae y reconoce plenamente su legitimidad. Ante este hecho se convierte en una prueba esencialmente decisiva que no requiere que el delito cometido sea demostrado por otros medios. De esta manera, las autoridades franquistas conseguirán informaciones a través de los interrogatorios que de otra forma les sería muy difícil —cuando no imposible— de obtener. Por esta razón, utilizan todas las coacciones posibles y a su alcance para obtenerla⁷⁶. Aunque, eso sí, tiene que estar rodeada de una serie de garantías y formalidades, por esta razón “se exige que sea «espontánea», que se haya formulado ante el tribunal competente, que se haga en toda conciencia, que no se refiera a cosas imposibles, etc.”⁷⁷.

“Justa” entre policías y detenidos. El proceso de la obtención de la confesión.

Michel Foucault nos señala en su obra *Vigilar y castigar* que entre los jueces o policías que decretan el tormento y el propio ajusticiado tiene lugar una especie de “justa”, puesto que se somete “al «paciente» [...] a una serie de pruebas, graduadas en severidad y de las cuales triunfa «resistiendo», o ante las cuales fracasa confesando”⁷⁸. Dicho de otra manera, que cuando se aplica un suplicio al interrogado, las autoridades corren también unos determinados riesgos, entre los que se encuentran que el sospechoso, no solo fallezca ante las despiadadas torturas infligidas, sino también que este las resista y no llegue a confesar los delitos cometidos. Los jueces se pueden ver entonces obligados a abandonar los cargos, si estos no son lo bastante sólidos con las pruebas que ya han reunido. El prisionero ha ganado entonces la batalla.

Situación esta de la que también son plenamente conscientes los propios prisioneros. Por esta razón, Federico Olivares —protagonista de la ya citada *Oscuro amanecer*, de Ángel María de Lera— decide adoptar una estrategia para el interrogatorio con el objetivo de salir lo más airoso posible de tan duro trance. De esta manera, nos indica que es contraproducente

⁷⁵ Foucault, Michel, *Vigilar y...*, cit., pp. 43-44.

⁷⁶ *Ibid.*, pág. 44.

⁷⁷ *Ibid.*, pág. 45.

⁷⁸ *Ibid.*, pág. 46.

negar de manera tajante la acusación que se imputa, aunque esta sea falsa, es mucho más productivo –empleando el símil que utiliza la propia novela– ceder algo de terreno, para luego poder maniobrar en el sentido que más convenga:

La denuncia era falsa, por supuesto, pero yo no podía alegar testimonio ni prueba alguna en contra, sino sólo palabras. Negar simplemente no me hubiera valido de nada. Antes al contrario, mi negativa habría irritado, hasta un grado peligroso, a unos adversarios dispuestos a todo y, naturalmente, a emplear la violencia hasta el límite máximo con tal de conseguir mi confesión. Vi claro entonces que era preciso conceder algo, ceder un punto, algún terreno y luego maniobrar en el sentido que más me conviniera⁷⁹.

Para a continuación volver a incidir en la misma idea, aunque desarrollándola de una manera mucho más amplia:

Yo estaba convencido de que, en los interrogatorios, no es conveniente abroquelarse en la negativa ni cerrarse en banda ante el ataque de los interrogadores. Decir que no a todo, rechazar de plano los cargos o las insinuaciones, empeñarse en eludir la cuestión planteada, en una táctica torpe, de avestruz, finalmente ineficaz, porque el inquisidor es siempre el más fuerte y porque toda resistencia tiene un límite. Hay que resistir, evidentemente, pero la resistencia ha de ser elástica, flexible, como la guerra, sacrificando una posición secundaria para evitar la quiebra y el desbordamiento de todo el sistema defensivo⁸⁰.

Pero esta estrategia, como también señala el propio Federico, también entraña sus riesgos, puesto que cuando la policía detiene a varios individuos que pertenecen a un mismo expediente, se corre el riesgo de que la versión que facilita uno de ellos no coincida con la facilitada por el resto de detenidos. Es esta la gran duda que asalta a Federico cuando, tras ser detenido, es interrogado por la policía en este cuarto volumen de la tetralogía:

¿Qué habrían dicho ya o dirían mis compañeros? Si discrepábamos, quedaría en evidencia mi artimaña y sobrevendrían consecuencias incalculables. De las contradicciones surgiría la duda para los interrogadores y éstos se inclinarían por la versión más desfavorable a todos y pondrían en juego sus poderosos medios coactivos para conseguir su aceptación por cada uno de nosotros, por las buenas o por las malas⁸¹.

Esta táctica que nos presenta Lera, no es utilizada, en cambio, por la figura del personaje principal que aparece en la obra de Victoriano Crémer, *El libro de San Marcos*. Aquí, cuando el protagonista sufre los interrogatorios de sus “inquisidores” –como él los denomina–, se observa ya desde el principio la aptitud arisca que estos adoptan hacia su persona: “A ti no te falta más que ladrar...”⁸², le dirá uno de ellos a modo de insulto nada más empezar. A continuación, y en contra de lo que en un principio pudiera pensarse, son leídos los informes que los captores tienen sobre el prisionero, siendo este el momento, y no en el juicio –como cabría esperar–, donde nuestro protagonista tiene conocimiento de las acusaciones que sobre

⁷⁹ Lera, Ángel M^a de, *Oscuro...*, cit., pp. 246-247.

⁸⁰ *Ibid.*, pág. 246.

⁸¹ *Ibid.*, pág. 247.

⁸² Crémer, Victoriano, *El libro...*, cit., pág.118.

él pesan. Entre ellas destaca la de crear, organizar y dirigir el Partido Sindicalista en León, aparte de pertenecer a otros partidos y sindicatos izquierdistas. Imputaciones todas estas, que al carecer de una verosimilitud, son inmediatamente negadas por el prisionero:

Es imposible, es absurdo pensar que pueda ser al mismo tiempo comunista con el número de carnet que se menciona cuando se me acusa de pertenecer al partido radical, sin que nadie haya visto jamás dicho carnet y al mismo tiempo se me atribuya nada menos que la presidencia y organización de las Juventudes Socialistas, y miembro principal organizador del partido Sindicalista y secretario del Ateneo de Divulgación Social y vendedor de libros en las escaleras del domicilio social de la CNT. Y director de la Revista del Ateneo Obrero de la Plaza de la Catedral. No hay nada lógico señor⁸³.

Ante tan concluyente aptitud del acusado a aceptar los cargos que se le imputan, se suceden, de forma rápida y resolvente –como veíamos que preveía Federico en la novela de Lera– los golpes y los maltratos. Pero esta violencia física no es ejecutada por aquellos que directamente preguntan al prisionero, sino por otros policías que permanecen ocultos en la penumbra de la habitación donde se realiza el interrogatorio. El prisionero se percatará de la presencia justo en el momento cuando uno de ellos le propine un fuerte golpe:

Me soltó una guantada el bestia que me derribó de la silla como una res apuntillada. Me quedé sin facultades: Ni vista, ni oído, ni voz, ni aliento. Sentí un frescor en toda la carne, y un escalofrío. Entreabrí los ojos sin moverme del suelo y vi al secretario con una jarra de agua⁸⁴.

Pero la cosa no termina aquí, seguidamente el ejecutor del golpe le continúa insultando, mientras le asesta una patada:

¡Arriba, cabrón!... Fue como la coza de un mulo paranés. Me debió hundir una costilla. Solté un quejido como para conmover al mundo...⁸⁵

La disposición del protagonista en negar de forma tan tajante los cargos que le imputan se opone claramente a la opinión que anteriormente expresaba Lera, y que incluso este mismo personaje de la obra de Crémer también señala en otros momentos de la narración. Aun así, debemos de comprender que, ante tan dramática situación, es normal que los prisioneros, en un instintivo impulso, no acepten de primera mano, y en muchos casos, los disparatados delitos que les atribuyen, pues en caso contrario estarían ya firmando, de antemano, su propia sentencia de muerte.

Acabamos de presentar la estrategia que adoptan los prisioneros para vencer en esta “justa”, y nos centramos ahora en las tácticas que también las autoridades acogen para lograr ellos la victoria. En este sentido debemos de indicar que los policías asumen una

⁸³ *Ibid.*, pág. 126.

⁸⁴ *Ibid.*, pág. 126.

⁸⁵ *Ibid.*, pág. 126.

serie de papeles o roles, entre los que se encuentra la figura, por un lado, del policía bueno, condescendiente y humano con los prisioneros, y por el otro, resalta la figura del policía malo, que se caracteriza por ser tosco y violento. El primero, aunque califica a los prisioneros de ser “rojos”, sí que adquiere un carácter sensato y condescendiente con respecto a ellos, en cambio, el segundo adopta una conducta impetuosa y fácilmente irascible, pues él es el encargado de insultar, golpear y torturar a los detenidos.

Un ejemplo bastante significativo de esta situación lo encontramos en el interrogatorio que sufre Ángeles, protagonista de la obra testimonial *Réquiem por la libertad*. Como era de esperar, el interrogatorio se inicia tomando los datos personales de la prisionera, para a continuación pasar a las preguntas más importantes, aquellas que versan sobre sus actividades políticas durante la guerra. Pero como las respuestas de esta no convencen a sus interlocutores, pronto aparecen los malos modos y las agresiones físicas, acompañados –como es lógico– de insultos. Es en este momento cuando claramente se definen los papeles que cada uno de los policías adoptan: por un lado se encuentra la figura de Abelardo, el cual es el encargado de insultar, amenazar y maltratar a la interrogada, mientras que en el lado contrario se encuentra la figura del comisario Cofiño, el cual muestra cierta humanidad y respeto por la prisionera:

No tenían nada absolutamente entre manos e intentaban sacar algo de una carencia total. Respondió con cansancio:

–Yo no sé nada de ninguno de ellos; y pueden decir de mí cuanto quieran pero yo si dijera algo tendría que inventarlo y, como no sería justo, no creo que ustedes quieran eso.

Sin duda la respuesta les había sonado a impertinencia, porque Abelardo montó en cólera al gritar:

–¡Esta se cree muy lista, pero no es más que una puta roja!

A esta siguieron una sarta de barbaridades e insultos como Ángeles no había oído en su vida y que no merecen ser repetidos. Él solo se fue encendiendo de tal forma al no querer aceptar la ignorancia de la muchacha sobre lo que ellos decían que, en medio de sus voces, tal vez pensó que debía pasar a la acción por lo que, salvando de una zancada el espacio que le separaba y antes de que ella pudiera retroceder, la abofeteó con tal fuerza que al momento comenzó a brotar sangre de la boca de su víctima. Sangraba por dentro y por fuera, según advirtió al intentar enjuagarla con su pañuelo. Los dientes inferiores habían traspasado el labio al golpe recibido de aquel salvaje.

Mientras intentaba contener la sangre, oyó la voz del comisario gritando al agente:

–¡Quieto, bestia; eres un animal!

Lógicamente, a ella eso no le decía nada nuevo.

–¡Vete de aquí! –continuó Cofiño–; yo sé que es una roja, pero es sensata; la conozco desde hace tiempo.

Ángeles le miró extrañada, pero guardó silencio. La afirmación era algo inesperada, más no tenía demasiada importancia.

No sabía si todo aquello era una escena preparada ni si el que ella creía un simple agente tenía allí tanta autoridad como Cofiño mismo, porque lo cierto es que el que recibió la orden no se movió del despacho ni se separó un paso de ella y sí, por el contrario, continuó con sus amenazas. Repitió varias veces lo de “roja peligrosa” –frase muy usada en la época–, para acabar tuteándola:

–¡Tú no quieres hablar por las buenas, pero ya verás cómo hablas hasta por los codos!⁸⁶

⁸⁶ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 43.

Mucho más perceptible, aunque también mucho más inverosímil para el prisionero, resulta el papel de policía bueno que adopta uno de los personajes de la novela *El jinete polaco*, de Antonio Muñoz Molina, cuando se produce el registro que sufre Nadia en la casa de su novio durante su primera estancia en Mágina:

Mientras uno de ellos, el que parecía mayor y más cruel, registraba las habitaciones derribando a patadas las pilas de libros y pisando los papeles y los discos tirados en el suelo, el otro, más delgado, tal vez más joven, con el pelo castaño y las patillas un poco más cortas, la condujo a ella al sofá apretándole dolorosamente un brazo y sin dejar de mirarla guardó la pistola en la sobaquera y le preguntó por él. «Si te portas bien no vamos a hacerte nada. Mi compañero es un poco bruto, así que será mejor que procures no irritarlo. No tenemos nada contra ti, por ahora. Así que será mejor que nos digas donde está tu amigo. Estás nerviosa, a que sí. ¿Quieres un cigarrillo?» Se lo estaba encendiendo cuando el otro salió del dormitorio. Los botones del chaleco parecían a punto de reventarle sobre el torso hinchado por la ira.⁸⁷

La violencia psicológica.

Lo más común en esta narrativa consiste en retratar los interrogatorios donde el prisionero sufre una violencia física –tal como ya hemos visto– pero de una manera excepcional, también nos encontramos con ejemplos donde se produce una violencia psicológica. En este sentido, es bastante significativa la intimidación que a través de este tipo de coacciones se aplica, ante todo, sobre mujeres. De esta forma, es bastante común encontrarnos con situaciones como la que aparece en la obra *Réquiem por la libertad*, donde nos describe como Ángeles –la protagonista de la novela– presencia, junto a otras compañeras, cómo los hombres detenidos de su mismo expediente son llevados para ser interrogados, y cuando estos son retornados de nuevo junto a ellas llegan desvanecidos y ensangrentados.

En la misma línea, aunque mucho más impactante para el prisionero es la escena que encontramos en la novela *La voz dormida* (2002). Aquí Pepita, cuando va a ser interrogada, es introducida en la misma habitación de la que antes sacan el cadáver de otra mujer que había sido duramente torturada:

La mujer está muerta, en efecto. Dos policías la arrastran por el suelo tirando de ella por las manos. La mujer está muerta, y Pepita mira su rostro, y reconoce en él a Carmina [...]. Dos hombres se la llevan ante los ojos espantados de Pepita, mientras otros dos la empujan a ella hacia la habitación que Carmina acaba de abandonar a rastras⁸⁸.

⁸⁷ Muñoz Molina, Antonio, *El jinete polaco*, Barcelona, Planeta, 2004, pág. 384.

⁸⁸ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pág. 176.

Pero los policías que van a preguntar ahora a Pepita, conscientes de que así pueden minar tanto la moral, como la entereza de su víctima, entablan delante de ella la siguiente conversación:

–¿Se os ha muerto ésa?

Desde su silla, Pepita escucha que alguien responde.

El que arrastra a Carmina por su mano derecha es quien contesta:

–Ya lo creo.

Las palabras llegan nítidas a los oídos de Pepita, y las voces de los hombres se mezclan con la espuma.

–¿Y ésa es la que era tan dura?

–Ya lo ves.

Llegan nítidas, pero sus ojos han perdido ya de vista el crucifijo que cuelga de la pared.

–¿Cantó?

Ahora es el que lleva el cadáver de Carmina tirando de su mano izquierda el que responde, deteniéndose en mitad del pasillo, sin soltar la mano de Carmina:

–Más le hubiera valido⁸⁹.

Situaciones similares también las encontramos en obras de un marcado carácter memorialista, como es, por ejemplo, el caso de *Desde la noche y la niebla (mujeres en las cárceles franquistas)*. Aquí, a la propia Leonor la hacen presenciar durante los interrogatorios cómo otro detenido fallece a consecuencia de los golpes y torturas que le han infligido:

Al abrir la puerta, un haz de luz dirigido a los ojos de Leonor la deslumbró. La empujaron y anduvo a tientas, con la sensación de caer en el vacío. Cuando la apartaron la luz miró a su alrededor: un grito se escapó de su garganta. Este era su primer grito y fue de horror.

En medio de la habitación, colgado por los pies y con la cabeza hacia abajo, pendía un hombre completamente desnudo. Por distintas partes de su cuerpo brotaba la sangre. La cara congestionada, violácea, los ojos completamente abiertos, parecían salirse de las órbitas. Le rodeaban tres o cuatro individuos en mangas de camisa. Dos con correas y otro secándose el sudor de la frente. Miraron a Leonor y, con el vergajo en la mano, uno de ellos hizo una reverencia diciendo:

–Pasa y no grites, puedes asustar a tu camarada –y, volviéndose hacia el hombre pregunto–: «¿le mataste tú, verdad que sí?».

Los labios de él no se movieron. Leonor creyó que nunca más podría moverlos. Empezaron a azotarle y aquel atormentado, en un supremo esfuerzo, les escupió a la cara. Entonces parecieron fieras. Le golpearon de tal forma que uno de ellos dijo.

–Le vamos a matar y no le sacaremos nada. Descansad.

No dio tiempo a ello. Del pene del hombre brotó un chorro de sangre que salpicó a Leonor y de su garganta un estertor... Cuando le descolgaron ya no tenía vida.

Leonor miraba horrorizada. Era tanto su miedo y estupor, que después del primer grito quedó callada, inmóvil, paralizada.

El agua que echaban a aquel hombre para reanimarle se mezclaba con la sangre, haciéndose una pasta sanguinolenta a su alrededor.

Leonor de una forma muy queda dijo:

–Está muerto, no le mojen más.

–¡Venga! Sáquenle de aquí.

–¿Tú ves esto? –dijo uno de ellos dirigiéndose a Leonor–. Seguirás el mismo camino si no hablas⁹⁰.

Algún ejemplo similar donde la presión psicológica juega un papel importante para minar la fortaleza y la convicción con la que muchos prisioneros afrontan los interrogatorios, lo

⁸⁹ *Ibid.*, pp. 176-177.

⁹⁰ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pp. 117-118.

encontramos también representado en la obra *Veinte años y un día* (2003), de Jorge Semprún. En el caso que nos ocupa, observamos cómo el propio comisario Sabuesa mantiene una conversación con uno de los detenidos llamado Castillo al que no han podido sonsacarle ninguna información después de haberle propinado unas cuantas palizas. En ella se observa cómo presiona al detenido diciéndole que le presentará ante sus compañeros como el “chivato” que les ha delatado:

Pero la puntilla se la dio Sabuesa unos días después, una tarde en que volvió a quitarle las esposas y le mandó traer una taza de auténtico café.

–No entiendo por qué te resistes tanto –le dijo suavemente–. En primer lugar, es inútil: ya lo sabemos todo de la organización actual de tu partido en Madrid y provincia. Los tuyos, los que quedan en libertad, los tenemos controlados; servirán de cebo para cuando llegue del extranjero un nuevo equipo de instructores del Central a reorganizarlo todo una vez más...

Esperó un momento a que Castillo interiorizara tan terrible evidencia.

–En segundo lugar –añadió en tono de confianza y compasión–, ¿quién te garantiza que el partido va a tener en cuenta tu silencio? Depende de tantas cosas...

En su mirada de súbita angustia, Sabuesa descifró que Castillo había adivinado a qué aludía⁹¹.

Pero de una manera mucho más concreta, el comisario insiste en su amenaza y le advierte, no del daño que la propia policía pueda causarle, sino de la revancha que pueden cobrarse sus propios camaradas una vez que la policía haya propagado la noticia de que ha sido Castillo el que “ha cantado”. Es en este momento cuando el prisionero recuerda la figura de otro compañero, llamado Trilla que anteriormente había colaborado activamente con la policía y que fue, no solo repudiado y menospreciado, sino consecuentemente ajusticiado por sus propios compañeros de partido:

–Tu vida –le dijo a Castillo–, incluso tu vida de militante, tu porvenir en el partido, está en mis manos. Será como yo decida. Si hago correr la voz de que te has rajado, que has cantado todo lo que sabías, e incluso algo más, acabo con lo que más aprecias, con lo que hace la sustancia de tu vida: tu ideal comunista, la amistad y el respeto de los militantes... Y nadie podrá poner en duda que has traicionado: sé lo suficiente de vuestra organización actual para atribuirte la responsabilidad de tal o cual caída... Puedo hacer creer que lo que vayamos descubriendo en los meses próximos es por culpa tuya... Estarás vivo, pero serás un hombre muerto... Estarás libre, en la calle, pero serás prisionero del desprecio, del temor horripilado de los tuyos, te verás solo, aislado, moralmente acorralado. Puede incluso que amanezcas en alguna cuneta, asesinado como Trilla... ¿De verdad no quieres que te cuente lo de Trilla?⁹²

Mucho menos sofisticados son otros métodos empleados por la policía. Como cabe esperar, mientras un prisionero es interrogado, este permanece incomunicado y en la más absoluta soledad cada vez que finaliza una de sus sesiones. Esta soledad es utilizada por los inquisidores con el objetivo de mermar también así su entereza, puesto que la policía es consciente de que estas treguas provocan que los prisioneros se hundan más, desde el punto

⁹¹ Semprún, Jorge, *Veinte años y un día*, Barcelona, Tusquets, 2003, pág. 114.

⁹² *Ibid.*, pág. 117.

de vista anímico, a consecuencia, tanto del dolor causado por los golpes y maltratos, como del terror que les provocará el pensamiento de qué será aquello que les espera en la siguiente sesión. Soledad Real nos muestra alguna referencia a este respecto:

Entretanto estábamos en éstas, de si te subo, de si te bajo, todos los días a declarar, con los bofetones, con los puntapiés, los insultos, que si degenerada, que si puta roja, y tú a todo esto siempre con el miedo de lo que te iban a hacer todavía, de lo que te iba a pasar⁹³.

Aunque mucho más explícita, en este sentido, se muestra Juana Doña, la cual detenidamente se centra en el fuerte impacto psicológico de estos periodos de descanso y cómo consiguen “madurar”, es decir, ablandar la voluntad de los prisioneros como muy bien nos apunta Leonor:

Cuando volvió en sí, estaba tirada en el suelo de un calabozo. Trató de moverse, pero el dolor de los muslos la paralizó, dos grandes ampollas de lado a lado los cruzaban. No se tranquilizó al verse sola. Volverían por ella. La tregua, era para que el terror se apoderase de su ánimo, ante la idea de empezar de nuevo. Era la fase de acción [p]sicológica que, en algunos detenidos, hacía más que las propias torturas. Les machacaban y les dejaban «madurar» por sí mismos. Las torturas que eran espaciadas y lentas, hacían que muchos no resistiesen más de las dos o tres primeras «sesiones». Los espacios de la espera, les sumían en el terror de un nuevo interrogatorio⁹⁴.

Este momento donde los prisioneros se encuentran solos en sus celdas, aguantando los dolores de las torturas, sumidos en el miedo y con la incertidumbre de no saber cuándo volverán los policías a buscarlos para continuar con los interrogatorios, crea en ellos una angustiada expectación que incluso lleva a más de uno al suicidio. Situaciones de este tipo aparecen representadas en numerosas novelas que analizamos aquí, como es, por ejemplo, el caso del suicidio que se produce en la celda contigua a la de Leonor donde un comisario político republicano decide quitarse la vida cortándose las venas con el cristal de sus gafas antes que continuar sufriendo más torturas⁹⁵.

En relación con este aspecto, llama ostensiblemente la atención la gran cantidad de suicidios que tienen lugar durante los interrogatorios de los prisioneros. Este hecho tiene su origen –aparte de en las inducciones al suicidio que se realizan por parte de los propios “inquisidores”– en la gran cantidad de prisioneros que van a fallecer a consecuencia de las atroces palizas y sistemáticas torturas que reciben, y que luego sus aprehensores, para justificar su muerte, van a simular que se trata de un suicidio. De esta manera, para las autoridades, como muy bien refiere Muñoz Molina en *Beatus Ille*, se convierte en algo habitual la excusa de que mientras el detenido es interrogado, este, en un momento de enajenación mental, ha logrado escapar y ha alcanzado la ventana por la que ha saltado:

⁹³ García, Consuelo, *Las cárceles...*, cit., pág. 97.

⁹⁴ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 117.

⁹⁵ *Ibid.*, pp. 126-127.

Dijeron que el otro se había suicidado, que aprovechó un descuido de los guardias que lo interrogaban para arrojar al patio y morir con las manos esposadas⁹⁶.

En la misma línea se expresa también Vázquez Montalbán en la ya citada *Autobiografía del general Franco*, pero añadiendo un toque sarcástico al comentario que realiza sobre este tema:

Otra especialidad derivada de los hábiles interrogatorios fue la enajenación transitoria de los detenidos, convencidos de que podían escaparse volando a través de las ventanas y, naturalmente precipitados sobre el asfalto, muertos de la misma perversa utopía que les había hecho disidentes⁹⁷.

Las torturas.

En diferentes momentos del presente apartado hemos hablado de la violencia física que se ejerce sobre los prisioneros durante los interrogatorios, en especial de las tremendas palizas que les llegan a propinar a los detenidos con el objetivo de arrancarles una confesión. En los diferentes centros de reclusión –comisarías, cárceles o campos de concentración– se practican también torturas sobre los acusados con la pretensión de sonsacarles alguna información.

Los tormentos aparecen ampliamente representados en todos los testimonios de la represión franquista. Los procedimientos utilizados son muy variados y se emplean de forma indiferente sobre individuos de ambos sexos. Entre todos ellos cabe destacar “la bañera”, la cual se fundamenta en sumergir la cabeza del prisionero hasta casi ahogarle, o “la rueda”, que consiste en dar una sistemática paliza al prisionero situándose sus “verdugos” en corro. En la obra *Réquiem por la libertad*, de Ángeles García-Madrid, nos expone cómo también son utilizados algunos métodos mucho más sofisticados, como es el caso de una mujer a la que en una comisaría “la preguntaban lo que su hijo había hecho durante la guerra y, como ella nada podía decir, porque lo ignoraba,” le habían “clavado algo [...] entre las uñas” para a continuación aplicarle una corriente eléctrica⁹⁸.

En la misma línea se expresa también la obra *Las cárceles de Soledad Real*, pero, a diferencia del caso anterior, el tormento del detenido se demora, no solo durante algunas horas, sino incluso durante unos días:

La desnudaron del todo. La hicieron subir encima de una columna como un pedestal y la hicieron quedar allí de pie, rígida. La enfocaron con unos focos muy potentes [...] Se pasaron toda la noche así. Ella se caía de la columna al suelo. Y ellos la hacían levantarse y la subían otra vez. Después, por la

⁹⁶ Muñoz Molina, *Antonio, Beatus ille*, Barcelona, Seix Barral, 1991, pág. 16.

⁹⁷ Vázquez Montalbán, Manuel, *Autobiografía...*, cit., pág. 443.

⁹⁸ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 83.

mañana, la cogieron y la metieron en una pileta de ducha, dieron el agua y la tuvieron 24 horas desnuda debajo de la ducha de agua fría⁹⁹.

Pero sin duda este texto nos presenta uno de los casos más atroces de torturas que hemos hallado. Este lo constituye el practicado sobre una mujer bajita y gordita que prestaba su ayuda a los guerrilleros. Sus verdugos, con la pretensión de que ella les revele el paradero de sus compañeros huidos, la cuelgan por los pies de un gancho de carnicero y poco a poco van cortando con un cuchillo la carne de su cuerpo. No podemos imaginar el sufrimiento que tendrá que soportar esta mujer, especialmente al tener en cuenta, tal como indica la novela, que habrá partes de su cuerpo cuyos cortes llegarán incluso hasta el hueso:

A esta mujer le habían colgado por los pies de un gancho de carnicero y la Guardia Civil la había desnudado como su madre la había parido, una mujer bajita y gordita. Y toda la grasa de los costados se la habían cortado de cada lado, no de un tajo, ¡eh!, no de un tajo, filete a filete. Quiero decir que no lo pasó de una vez. Con vida esa mujer y colgada por los pies como un cerdo, y filete a filete. Una mujer tremendamente gruesa, y la grasa de los costados filete a filete [...]. Todo esto para que entregara a los guerrilleros¹⁰⁰.

Como podemos comprobar, los testimonios de la represión ampliamente describen las atrocidades que se van a cometer sobre los prisioneros “posteriores”, cumpliéndose así el objetivo pedagógico que esta narrativa posee. El furor, el dramatismo y el detalle con el que son presentadas muchas de estas escenas no es, para nada, gratuito, pues, aparte de ser empleado para mostrar la traumática realidad que sufren sus protagonistas, pretende hacer mella en la conciencia del lector. Adquieren estas situaciones un marcado carácter pedagógico, pues a partir de ellas sus autores pretenden que aquel que se acerque a ellas sea consciente de lo que puede ocurrir, si los errores del pasado vuelven a repetirse.

Un aspecto que no queríamos dejar de lado al referirnos a estas violentas conductas tiene que ver con las graves consecuencias que este tipo de prácticas –especialmente las brutales palizas– tienen para los prisioneros. De este hecho se hace referencia en un gran número de narraciones, aunque no de igual forma en todas ellas. Así, es habitual encontrarnos con reseñas como nos indica Victoriano Crémer:

Andrés, tímido hasta la descomposición, al que acaban de someter a uno de esos interrogatorios, [...] volvía destruido de cuerpo y alma, todavía con las náuseas y con el dolor de los golpes¹⁰¹.

Por su parte, Juana Doña menciona, de forma mucho más genérica, cómo llegan a la prisión donde se encuentra Leonor diferentes prisioneros que proceden de diferentes centros de reclusión policiales:

⁹⁹ García, Consuelo, *Las cárceles...*, cit., pág. 96.

¹⁰⁰ García, Consuelo, *Las cárceles...*, cit., pp. 150-151.

¹⁰¹ Crémer, Victoriano, *El libro...*, cit., pág.109.

Había unas cincuenta personas en dos filas: en una los hombres y en otra las mujeres. Todos tenían el mismo aspecto, torturados, con los rostros desfigurados de los golpes, las ropas que se les caían de los hombros enflaquecidos¹⁰².

Pero un ejemplo donde realmente se describen las dramáticas consecuencias que para los prisioneros tienen estos interrogatorios, lo encontramos en la novela *La noche sin riberas*, donde fríamente el propio Federico nos expresa los efectos del brutal interrogatorio al que ha sido sometido:

Quise ponerme en pie, pero una intensa punzada en la ingle frenó mi ímpetu. (¿Qué es esto?) Me enderecé, sobreponiéndome al dolor, dificultosamente, y me bajé los pantalones y descubrí su origen. Tenía moraduras en el bajo vientre y enormemente inflamado el pubis, a causa de los golpes. Me desabroché también la camisa y pude distinguir varios hematomas en el pecho y en los costados. ¿Cómo tendría la cara? Me era imposible averiguarlo por carecer de espejo, si bien por las dolorosas sensaciones que obtuve al tacto deduje que debía parecer un cristo. El dolor más agudo provenía de la boca, con las encías desgarradas y sangrantes aún. El diente salió entero, pero no así la muela, de la que habían quedado dentro las raíces y algunas esquirlas¹⁰³.

Aquellas mujeres de izquierdas que habían iniciado de manera pionera la liberación del género durante la República, van a sufrir de manera drástica, primero durante la dominación nacional en la guerra, y después durante la inmediata posguerra, los asesinatos, las torturas y las violaciones¹⁰⁴. Al comparar estos hechos con aquellos otros equivalentes que tuvieron lugar en el bando republicano, podemos decir que estos van a ser en extremo superiores, puesto que las vejaciones cometidas hacia la mujer que tuvieron lugar en la zona dominada por los izquierdistas, aunque existieron, fueron –como apunta Paul Preston– muy escasas:

Los abusos sexuales que padecieron aproximadamente una docena de monjas y la muerte de 296, algo más del 1,3 por ciento de todas las religiosas que había en la España de la época, aunque vergonzoso, sigue siendo de una magnitud significativamente inferior a la suerte que corrieron las mujeres en la zona rebelde¹⁰⁵.

Aquellas mujeres que van a sobrevivir, no solo al terror implantado por los rebeldes, sino también a las largas sesiones de interrogatorios, van a padecer, al igual que sus congéneres masculinos, unas traumáticas secuelas físicas y mentales. Pero a consecuencia de su condición de mujer, además, también tendrán que soportar, no solo degradantes escarnios públicos, sino también humillaciones de tipo sexual, como muy acertadamente aparecen representados en la narrativa que trata el tema del prisionero político.

El primero de estos dos ámbitos, el de las vejaciones públicas, tienen mucho que decir los llamados espectáculos de “las pelás”, donde muchas madres, hermanas y esposas de

¹⁰² Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 129.

¹⁰³ Lera, Ángel M^a, *La noche...*, cit., pág. 272.

¹⁰⁴ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 25.

¹⁰⁵ *Ibid.*, pág. 26.

prisioneros políticos van a ser paseadas por la calle con la cabeza rapada –en ocasiones les dejaban un pequeño moñito– y con un cartel colgado donde se describe el delito cometido: “por ser de izquierdas, por haber incurrido en algún pequeño hurto [...] forzadas por la necesidad o, simplemente, por haber realizado en público algún comentario impropio”¹⁰⁶. A este respecto, la novela *La voz dormida* claramente representa de una manera muy gráfica este tipo de exhibiciones:

Trago amargo. Amargo. [...] [L]a pelaron al rape. Le dejaron un mechón en medio de la cabeza y allí le ataron una cinta con los colores de la bandera republicana. Y le pintaron UHP en la frente. Para eso ha quedado la Unión de Hermanos Proletarios, para humillar a las mujeres en la frente¹⁰⁷.

Además, muchas de estas mujeres, diariamente, no solo tienen que presentarse en los cuarteles de la Guardia Civil, donde las hacen beber a la fuerza aceite de ricino, sino que también las van a obligar a “barrer las calles, limpiar la iglesia o fregar las casas de las «nuevas autoridades»”¹⁰⁸. Esta situación se agrava todavía más en el ámbito rural, pues las víctimas se ven en la obligación de convivir diariamente con sus propios verdugos como muy bien representa Muñoz Molina en su novela *Sefarad*:

Mi madre nos llevó al pueblo, creyendo que allí comeríamos mejor y se fijarían menos en ella, pero nada más llegar la detuvieron y le raparon la cabeza, y la castigaron a fregar y barrer todas las madrugadas el suelo de la iglesia durante dos años, y pasó tanto frío fregando arrodillada sobre aquellas losas que el resto de su vida estuvo enferma de los huesos¹⁰⁹.

Es más, José Jiménez Lozano en su obra *Duelo en la casa grande* (1982), describe cómo a una mujer del pueblo, donde se desarrolla la trama de la obra, la encomiendan, por imposición, la tarea de limpiar los restos humanos y las salpicaduras de sangre que provocan los fusilamientos que tienen lugar en el municipio. Ojo Virule –personaje y narrador de la novela– incluso exhorta a esta mujer para que sin protestar realice este trabajo y evite así que las autoridades no digan que no tiene una “buena disposición” y la tachen de “política”¹¹⁰.

En el mismo sentido, aunque de una forma un tanto insólita, de nuevo la narración *La voz dormida*, nos muestra un caso peculiar. Aquí, se produce un cambio de papeles, pues es el marido de Reme –uno de los personajes de la novela– el que sufre las consecuencias de la detención de su mujer: en un acto de paridad de género es a él, y no a su mujer, al que le obligan a barrer las calles de su pueblo:

¹⁰⁶ Moreno, Francisco, “La represión...”, cit., pp. 365-366.

¹⁰⁷ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pág. pp. 51-52.

¹⁰⁸ Moreno, Francisco, “La represión...”, cit., pág. 366.

¹⁰⁹ Muñoz Molina, Antonio, *Sefarad...*, cit., pp. 318-319.

¹¹⁰ Jiménez Lozano, *Duelo en la casa grande*, Barcelona, Anthropos, 1982, pág. 95.

A él le hicieron barrer las calles del pueblo por haberle permitido semejante oprobio a su mujer. Le hicieron barrer un día y otro hasta que acabó la guerra¹¹¹.

Pero dejando a un lado los escarnios públicos, y centrándonos ahora en las humillaciones de tipo sexual, debemos de señalar que este se constituye, para la narrativa que trata el tema de la Guerra Civil, en uno de los motivos más recurrentes. Son numerosísimos los ejemplos que nos podemos encontrar sobre este tipo de acciones, especialmente aquellas que se refieren a los abusos sexuales y a las violaciones que van a sufrir multitud de mujeres en los centros de reclusión franquistas. Buena cuenta de ello dan prácticamente todas las obras memorialistas, pero de entre todas ellas destaca sin duda la novela testimonial de Juana Doña, *Desde la noche y la niebla*, pues esta, a diferencia de otras narraciones más literarias que cargan a este tipo de situaciones de un fuerte componente erótico, o de otras obras memorialistas donde los abusos sexuales simplemente aparecen referidos o se muestran de forma velada, aquí son presentados de forma explícita y con toda su crudeza. De esta manera, es normal encontrarnos en la narración con descripciones del tipo:

Los legionarios las metieron en una sala, de forma brutal les rasgaron la ropa y las obligaron a las más repugnantes prácticas sexuales, les abrían la boca y les introducían sus asquerosos penes¹¹².

Incluso sin ningún pudor, se señala directamente y se llegan a decir los nombres de los guardianes que van a comenten este tipo de delitos, como es el caso de la prisión de Albacete:

Tampoco en Albacete se libraron de los violadores; dos funcionarios del departamento de hombres, «Luisito» y Ricardo fueron una pesadilla para las mujeres a todo lo largo del verano del 39. En poco menos de tres meses violaron a treinta presas. Abrían la sala, miraban «al montón», elegían a una o dos y se las llevaban no muy lejos de allí. Debajo de la escalera había un cuartucho donde se guardaban los enseres de la limpieza y con la puerta abierta, porque de puro pequeño no podían cerrarla, los «guardianes de la ley» se quitaban el aburrimiento. A veces las mujeres ni siquiera protestaban, pero en la mayoría de los casos se oían sus gritos en toda la prisión¹¹³.

Hechos tan deleznable producen en el resto de la población reclusa “un sentimiento tal de humillación y rebeldía” que llegan a crispas “los puños con sentimientos homicidas”¹¹⁴, y aunque estas se van a constituir en algo habitual para las prisioneras políticas de la posguerra, no dejan de ser, como muy bien apunta Juana Doña, un acto más de poder y de humillación que practican guardianes y funcionarios hacia la mujer izquierdista:

Era verdad, las violaciones eran el pan nuestro de cada día, el abuso de poder de los hombres sobre las mujeres, en estas circunstancias adquiría proporciones dramáticas, las llamadas «rojas» eran menos que nada para los machos fascistas. Las violaciones a las detenidas, nada tenían que ver con el deseo sexual,

¹¹¹ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pág. 56.

¹¹² Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 210.

¹¹³ *Ibid.*, pág. 217.

¹¹⁴ *Ibid.*, pág. 159.

era simplemente un acto de poder y humillación, el sadismo de sentir debajo de ellos, unos cuerpos que se desgarran de horror en un acto que está hecho para el placer. Era la afirmación machista¹¹⁵.

Para finalizar, no queríamos dejar pasar aquí la oportunidad sin realizar un par de apreciaciones con respecto a los abusos sexuales cometidos sobre las prisioneras. La primera de ellas tiene que ver con el hecho de que cuando una mujer es detenida o encarcelada, si uno de sus mayores temores es que pueda ser violada por sus aprehensores, mayor pavor van a provocar las consecuencias de esas violaciones: los embarazos. Cuyos niños, víctimas inocentes de esos abusos, son despreciados por sus madres, no por haber nacido fruto del placer, sino del dolor y el horror. Como nos señala Juana Doña: “Los hospicios se estaban nutriendo [...] de criaturas que nunca sabrían que eran hijos de la tortura y el repudio”¹¹⁶. En un segundo término, también cabe mencionar los favores de tipo sexual que buscarán y hallarán las autoridades franquistas –conscientes de su propio poder– sobre aquellas mujeres desesperadas que serán capaces de hacer cualquier cosa con tal de salvar la vida a sus maridos, padres o novios¹¹⁷.

La victoria de los prisioneros.

Dentro de esta “justa” que se mantiene entre los policías y los detenidos puede ocurrir –como antes indicábamos– que el prisionero fenezca ante las despiadadas torturas infligidas, o, por el contrario, que este las resista y nunca llegue a realizar una enumeración de los delitos cometidos. El prisionero ha ganado entonces la batalla a sus aprehensores, pero antes de que esto ocurra, los policías, en un intento desesperado por conseguir tan añorada confesión, o en su defecto, por extraer del prisionero alguna información útil, cambian de estrategia y recurren a unos métodos mucho más ingeniosos, aunque también menos traumáticos, con la única pretensión de conseguir *in extremis* tan esperada victoria.

De esa manera, en el testimonio *Réquiem por la libertad* aparece cómo las autoridades policiales deciden juntar en el cuarto de baño de la comisaría a los dos acusados de un mismo expediente, para observar si así ambos se delatan echándose las cosas en cara. Pero al contrario de lo que sus captores esperan, los detenidos, en una escena bastante grotesca, mutuamente se preguntan por la situación en la que se encuentran, aparte de interesarse también por el estado de algún otro compañero que había sido detenido junto a ellos¹¹⁸.

¹¹⁵ *Ibid.*, pág. 159.

¹¹⁶ *Ibid.*, pág. 159.

¹¹⁷ Moreno, Francisco, “La represión...”, cit., pág. 367.

¹¹⁸ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pp. 48-49.

Una situación similar también aparece representada en la obra *Desde la noche y la niebla*. Pero a diferencia del caso anterior, aquí los agentes, en vista de que con las torturas no obtienen de Leonor ninguna información, deciden introducir en su celda a otra mujer, la cual, haciéndose pasar por otra prisionera, intenta ganarse su confianza para poder extraer así algo de ella:

La mujer la examinaba con gesto inquisitivo. Leonor sin saber por qué tuvo miedo de ella. De pronto la mujer dijo:

–He oído que ese policía te llamaba «la de Galván», ¿tú tienes que ver algo con Galván? Muchacha, si has trabajado con él, supongo que no le habrás dicho nada a la policía, es uno de nuestros mejores dirigentes y todos tenemos que velar por él. No me preguntes cómo le conozco, pero que sepas que se me han puesto los pelos de punta cuando le he oído nombrar en este calabozo.

Leonor estaba asombrada. No le cabía duda que la mujer era una confidente de la policía o una inconsciente. De cualquier modo tendría que tener mucho cuidado. Contestó casi con un quejido:

–No sé quién es ese Galván. Me han torturado, pero aunque me matasen, no podría decir quién es, porque no le conozco.

–Haces bien en negarlo, pero yo no soy la policía –y como hablando consigo misma murmuró [sic.]–: Si pudiéramos avisarle.

–Pero... ¿Qué está usted diciendo? Yo no conozco a ese hombre, [y] si le conociera. ¿Cree usted que hubiese aguantado que me medio maten [sic.]?¹¹⁹

Como muy bien apunta Juana Doña a continuación, si la policía emplea este tipo de artimañas con la pretensión de sonsacar información a los prisioneros, estos se constituyen en los últimos y más desesperados recursos de los que disponen, puesto que no es nada lógico que permitan el contacto entre los prisioneros cuando estos se encuentran, durante los interrogatorios, en un régimen de incomunicación:

Leonor pensaba, que si la policía había puesto a esa mujer allí para sacarle confidencias, era su último recurso por lo que tenía ganada la partida. La policía sabía muy bien, que si había resistido hasta ahí, era muy difícil que ya hablase y tenían que matarla o dejarla¹²⁰.

Como no podía ser menos, esta narrativa también se hace eco, obviamente, de las victorias que obtienen los prisioneros en estas “justas” que lidian contra sus “inquisidores”. Un primer ejemplo de este tipo de situaciones lo encontramos en el siguiente fragmento de la novela de Jorge Semprún, *Veinte años y un día*. Aquí uno de los personajes llamado Benigno Perales, un comunista detenido por el comisario Sabuesa, consigue resistir los duros interrogatorios sin haber dicho una sola palabra en ellos. Este hecho provoca una gran satisfacción personal por el logro alcanzado, la cual se opone claramente al dolorido y maltrecho estado en el que ha quedado su cuerpo después de los interrogatorios:

Cuando entró en aquel despacho de la Puerta del Sol [...] a Benigno Perales ya le habían apaleado lindamente en los locales de la Brigada Social. Día y noche, durante días y noches. Su cuerpo enflaquecido

¹¹⁹ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 125.

¹²⁰ *Ibid.*, pág. 125.

ya sólo era una bolsa de dolor, un saco de angustias viscerales. Pero no consiguieron sacarle ni un dato, ni un nombre, ni siquiera la confirmación de datos o de nombres que ya conocían. Sólo habló para decir sus señas de identidad. Una vez, sin embargo, se permitió el farol de contarles algún episodio de su niñez en Quismondo. Le escucharon un momento, por estupefacción tal vez. O por cansancio de tanto golpearle. Sea como sea, cuando le subieron al despacho de la planta noble de la Dirección General de Seguridad, Benigno estaba deshecho físicamente pero moralmente entero¹²¹.

Otro caso similar lo encontramos en la novela de Ángel María de Lera, *La noche sin riberas*. Aquí Federico, en un momento de euforia, llega a sentirse como un héroe después de haber resistido las torturas y los interrogatorios sin haber hablado. Ha vencido a sus captores en esta “justa” que ha mantenido con ellos:

La Marquesona y sus auxiliares no habían logrado su propósito. Yo era más fuerte que ellos. Les había vencido. Y, poco a poco, fue invadiéndome una sensación nueva, la que yo, precisamente yo, estaba representado el gran papel en la historia. Era un héroe. Sí, un héroe. Mil ejemplos anteriores en la lucha por la libertad y la dignidad del hombre, que leyerá y admirara tantas veces, confirmaban mi condición de protagonista. Encerrado en aquella oscura celda. Reducido a mí mismo, sin ninguna posibilidad de recibir auxilio de nadie, físicamente extenuado, yo encarnaba el espíritu indomable del hombre, más fuerte que el dolor, que el hambre y que la muerte. Yo era la idea. Yo era la razón. Yo representaba a todos los hombres que gemían bajo la opresión y era, por lo tanto, uno de los paladines de la gran causa¹²².

Los interrogatorios sin torturas, ni maltratos.

En la obra *País de los Losadas* (1978), de Antonio Pereira, nos encontramos con un caso muy peculiar: el señorito de un pueblo, Jacobo Losada, es interrogado por el jefe instructor de su municipio, al parecer porque su nombre ha aparecido publicado en diferentes periódicos junto con el de otros insignes republicanos. A diferencia de lo que hemos visto hasta ahora, aquí no se percibe ningún signo de violencia. Es más, una vez finalizado el interrogatorio, le toman los datos y le dejan arrestado sin poder abandonar el municipio donde reside. Esta situación es debida, sin ninguna duda, a su condición social, puesto que de no haber pertenecido a la familia de terratenientes, donde incluso alguno de sus miembros tiene cierto peso entre los falangistas del municipio, habría sufrido, al igual que el resto de prisioneros, la violencia de sus captores:

El instructor, al menos, representaba ser hombre de maneras más corteses y hasta suaves:
«¿Señor Losada, Jacobo?»

En mangas de camisa con hombreras, y las insignias bien visibles de su jerarquía. En un rincón junto a la ventana estrecha, un ayudante le daba a la máquina, incansable y ajeno. [...]

¹²¹ Semprún, Jorge, *Veinte...*, cit., pág.95.

¹²² Lera, Ángel M^a, *La noche...*, cit., pp. 268-269.

«Y del Valle, según veo.»

«Sí, señor.»

Tenía la voz delicada, un momento creí que me invitaría a sentarme en la silla de enfrente. No. Me alargó un periódico por encima de la mesa, abierto por las páginas interiores:

«¿Se reconoce autor de este artículo?»

Nada más echar la vista al espacio que un lápiz rojo y grueso había acotado, el corazón se me puso al galope, de alegría. [...] Tras la primera ojeada salté a la parte superior de la plana buscando la fecha. Debí de ser de los últimos diarios que habían podido pasar...

«Sí, señor, para servirle.» Y sin ninguna malicia, que si podría dejármelo;

Por un instante lo noté como desconcertado, al jefe instructor. De manera que corregí:

«Quiero decir cuando a usted ya no le tenga interés.» [...].

«Para el pueblo, pero con el pueblo, por Jacobo Losada del Valle.» Y más o menos: «Al pueblo hay que armarlo. Ninguna responsabilidad más grave puede caberle a un gobernante que la de dejar desamparados e inermes a quienes han de vivir en un mundo que cada día se parece más a la selva.» Era una entrada de efecto, luego resultaba que las armas que se pedían eran las de la cultura. Que quien no pudiera ir al teatro se acostumbrara a leer teatro, lo mismo que se leían, aunque no fuera mucho, las novelas. Y terminaba citando a Lorca y a Casona; a Lenin y a Máximo Gorki; incluso a Plauto.

«¿Se ratifica en sus opiniones?»

Demoré un poco la respuesta, no porque tuviese dudas, pero por lo inesperado de la pregunta. Y al fin con coraje:

«Sí, naturalmente.»

«Pero usted las reconocerá... subversivas.»

«No señor.»

«Pongamos peligrosas.»

«No, no. Quizá lo dice usted por Gorki, su realismo de intención social.» Y que lo que yo defendía era el teatro en su conjunto, que un auto sacramental me serviría lo mismo. Etcétera.

«Mire, dejemos la preceptiva literaria. Está claro que era usted redactor de esta publicación...»

«Más bien colaborador.»

«No me parece diferencia. Y si la hubiera, tampoco importa para el trámite.»

[...]

«Bien, bien, bien. Así que usted cobraba de su partido. Como propaganda, digamos.»

«Perdone, no comprendo, ¿de qué partido?»

«De los enemigos de nuestra patria y del orden», dijo, con un punto de severidad. «Ésa es la cuestión.»

«No señor.» Me dio vergüenza confesar que solo promesas, eso de pasar a por la administración tenía que estar al caer. Por eso mentí: «De la administración del periódico cobraba.»

«Y su fecha de afiliación...»

Quise explicarme con franqueza. Pero fue allí donde se enredaron absurdamente las cosas. El hombre no se avenía a creer en mi virginidad política y dale que le darás, si ni siquiera esos recursos de la imaginación que sabemos de las novelas policíacas, nada. No se me ocurría que pudiera ser un tipo cruel, más bien que era un tipo pesado.

Sólo al cabo de un rato, una eternidad –habían parado el ventilador del techo y mi sumisión era lamentable con el cuello postizo apretado y húmedo, siempre de pie–, caí en que aquello podía convertirse en una forma de tortura sutil; una técnica apenas reprochable y, sin embargo, eficaz. Lo noté en mis rodillas inseguras;

Hubo un punto en que hubiera confesado ferocidades, inventado crímenes de lesa patria a cambio de un asiento, mejor con respaldo; pero mi antagonista no supo cazar esa ocasión fugitiva; me repuse y fue él quien llegó a cansarse, cada vez más suave su voz¹²³.

¹²³ Pereira, Antonio, *El País de los Losadas*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, pp. 136-142.

5.2.3.2 Los sentimientos y las sensaciones de los prisioneros ante los interrogatorios.

Como es bastante normal, después de haber sido detenidos, por la mente de los prisioneros se agolpan multitud de sentimientos –en muchos casos hasta contradictorios– ante esta nueva etapa que se incluye dentro del traumático proceso que están viviendo los prisioneros. De entre todos ellos, en un primer término, aflora, como nos presenta Dolores Medio, cierta incertidumbre ante los diferentes acontecimientos que les puede deparar el futuro. De una forma un tanto ingenua, al ser detenida la protagonista, esta piensa que de todo lo que puede sucederle, lo peor será que sea encarcelada, sin percatarse de que verse ante un pelotón de fusilamiento puede convertirse en la peor de las pesadillas:

Aguardaba con temor, pero sin impaciencia, lo que podría sucederme. ¿La cárcel?. Parecía lo más seguro, y lo peor que podría ocurrirme¹²⁴.

Pero de pronto, este personaje es realmente consciente de su situación, y esta incertidumbre que sentía sobre su incierto futuro pronto se transforma en miedo, al percatarse de que puede ser interrogada y sufrir, por lo tanto, torturas y maltratos:

Pero de pronto, me invadió el miedo, un miedo terrible. ¿Y si me torturaban, como se había hecho con los detenidos en el 34 para que cantara, es decir, para que declarara contra Él [sic.]?...¹²⁵

Un caso similar lo encontramos en la novela *Las trece rosas*, de Jesús Ferrero, cuando al producirse la detención de Joaquina junto a una de sus hermanas, Lola, esta última de forma inocente le pregunta a su hermana:

–¿Qué nos van a hacer? –preguntó Lola.

–Interrogarnos –dijo Joaquina, acercándose a la ventana de la celda, desde la que se veía el jardín de las estatuas.

Lola empezó a sentirse cada vez más nerviosa¹²⁶.

Si los prisioneros sienten miedo ante los interrogatorios que se aproximan, una vez que estos llegan, aparte del dolor físico que ocasionan las propias torturas, en los prisioneros surgen multitud de sensaciones –angustia, desesperación, incertidumbre... – que dependen, obviamente, de las propias personas. Pero de entre todos ellos no queríamos dejar escapar aquí la oportunidad de mostrar el sentimiento de rabia que sienten, y que muy bien representa Dulce Chacón en su novela *La voz dormida*, cuando el personaje de Hortensia sufre los interrogatorios:

¹²⁴ Medio, Dolores, *Atrapados...*, cit., pág. 70.

¹²⁵ *Ibid.*, pág. 70.

¹²⁶ Ferrero, Jesús, *Las trece...*, cit., pág. 40.

Rabia. Rabia es lo único que ella sentía cuando le echaban vinagre en las heridas. Rabia. Sólo la rabia mantuvo sus labios apretados. Sólo la rabia los despegó para gritar el dolor en el vientre¹²⁷.

En este momento, son también muy interesantes el sufrimiento y los sentimientos de dolor, pero no físico, sino psíquico, que muy acertadamente Victoriano Crémer intenta transmitir al lector en su obra *El libro de San Marcos*, al presentarlos de la siguiente manera:

Cuando [...] el preso, ese enormísimo y absurdo animal para el dolor, para la degradación, para la miseria que es el preso, es golpeado, acuchillado, sumido en charcos de su propia sangre y obligado hasta tragarse sus propias inmundicias, lo único que subsiste en él, lo único que siente, lo único que es, sin ninguna otra derivación, es un pozo de dolor, un sucio pozo de dolor hasta los bordes¹²⁸.

Una vez que finaliza la sesión del interrogatorio, el prisionero, magullado y dolorido por las torturas, es retornado de nuevo a su celda. Es allí en soledad –como anteriormente veíamos– cuando peor se va a sentir. Esta situación es presentada por Ángel María de Lera en la tercera parte de la serie *Los años de la ira*. Aquí el propio Federico, tomando la voz narrativa, nos describe cómo se siente totalmente a merced de sus captores, sin nadie que pueda ayudarle. Está ante todo solo y abandonado del mundo:

Lloraba [...] por compasión hacia mí mismo; tan mísero, desamparado y débil me veía. Estaba a merced de aquellos energúmenos, sin nadie que me defendiese, sin nadie a quien recurrir. Me habían escarnecido, mancillado y profanado impunemente. Yo era una piltrafa¹²⁹.

La soledad y abandono también aparecen representados en la obra *Desde la noche y la niebla*, pero a diferencia del caso anterior, aquí estos sentimientos no son mostrados de forma explícita, sino todo lo contrario, estas sensaciones se desprenden de la simple descripción que realiza Juana Doña de los silencios y los ruidos que los detenidos escuchan desde sus celdas:

En los calabozos el silencio era casi completo. Estaban llenos, pero todos torturados, muertos de frío, arrebujados en los rincones de las celdas. Había muchos calabozos [...]. Todo el cuadrante del edificio eran calabozos, y ya tenían fama en Madrid por las torturas que se aplicaban. [...] Por eso allí no se hablaba. Por otra parte hubiese tenido que hacerse de calabozo a calabozo y la guardia no lo permitía. Se esperaba y el que podía resistía y el que se doblegaba ante las torturas su mutismo era mucho mayor. Sin embargo, de vez en cuando, retumbaban gritos en los angostos pasillos, de alguno que había perdido la razón o que quería dar ánimo a sus compañeros. También se avisaba de «chivato en chivato» cuando alguno se convertía consciente o inconscientemente, en «soplón» de la policía. Cuando se rompía el silencio de los calabozos era escalofriante. Se oían grandes vómitos producidos por las patadas dadas en el estómago, choques de cuerpos contra las paredes al ser golpeados, gemidos, arrastrar por los pasillos a los detenidos ensangrentados que no podían tenerse en pie. Cada gemido, cada grito los repetía el eco por los estrechos corredores de los calabozos, penetrando hasta el fondo de los mismos¹³⁰.

¹²⁷ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pág. 135.

¹²⁸ Crémer, Victoriano, *El libro...*, cit., pág.128.

¹²⁹ Lera, Ángel M^a, *La noche...*, cit., pp. 266-267.

¹³⁰ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pp. 122-123.

Los ruidos que se oyen desde la celda de los prisioneros se constituyen en un motivo muy recurrente dentro de la narrativa carcelaria. Aquí vemos como durante el día, los ruidos que se oyen –vómitos, gemidos– delatan las consecuencias de las torturas aplicadas durante las sesiones de los interrogatorios, mientras que los ruidos que surgen con la llegada de la noche, revelan el inicio de estas sesiones. De esta forma, Leonor, al oír desde su calabozo los pasos de los agentes, o los cierres y aperturas de puertas, se pondrá en alerta y se preguntará si esa noche la sacarán a ella para interrogarla:

Ya era la espera de cada hora, de cada minuto de la noche. Tenía los ojos abiertos y el corazón le latía a cada ruido; sentía que el acolchamiento que se había apoderado de ella después de los golpes dejando su carne como adormecida desaparecía por completo, para sentirse viva, cada nervio estaba ahí, avizor y anhelante. Oía abrir los calabozos y cómo sacaban de ellos a los detenidos para los interrogatorios. Cada pisada parecía que se encaminaba hacia ella y un sudor frío le invadía. Le martilleaban las sienes, por el tesón que ponía en decirse «tengo que vencer el miedo, no puede ser más que la noche pasada y lo he resistido», «un poco más y me dejarán en paz»¹³¹.

Una situación similar vivirá también Leonor cuando, después de haber sido juzgada, sea recluida en la galería de las condenadas a muerte de la madrileña cárcel de Ventas. Allí, también desde la soledad de su celda escuchará las “sacas” de las ejecuciones que se produzcan en las celdas contiguas a la suya, y al igual que ahora, de forma traumática se preguntará si esa noche irán a buscarla, no ya para interrogarla, sino para matarla.

Más arriba ya describíamos el miedo que sentían los prisioneros ante las duras torturas que pudieran sufrir durante los interrogatorios. Pero aparte de este temor, en estos textos también se puede apreciar cómo el disidente político franquista –tal como apunta José Ignacio Álvarez Fernández– va a vivir angustiado por la duda interna de cómo se comportará ante la situación verse detenido e interrogado por la policía.¹³² Puesto que el hecho de no resistir las torturas y verse rechazado por sus propios compañeros a raíz de “haber cantado” todo lo que sabe a la policía, se constituye como un elemento de dolor que se repite de forma recurrente en esta narrativa. Inquietud esta que muy acertadamente describe el poeta Marcos Ana:

Yo, por ejemplo, cuando he sido interrogado, de la manera que podéis imaginar, a pesar de todo, para mí fue más fácil aguantar aquello que convertirme en un traidor. Era un problema de imaginación: yo pensaba en mis camaradas, pensaba lo que significaba mi vuelta a la prisión. Si yo vuelvo con dignidad, si yo no denuncio a nadie, yo me voy a encontrar con los abrazos de mis camaradas, con el orgullo de mis camaradas. Pero si yo vuelvo vencido voy a estar como un muñeco sin resorte en un rincón del patio: eso, para mí, era mucho más difícil que soportar todo lo demás¹³³.

De hecho, esta preocupación llega a convertirse en algo tan importante para los prisioneros que muchos de ellos van a preferir incluso el suicidio antes que tener que soportar semejante

¹³¹ *Ibid.*, pág. 123.

¹³² Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 20

¹³³ Ana, Marcos, *Las soledades de muro*, Madrid, Akal, 1977, pág. 78

dolor. Paul Preston indica que de esta forma tan triste ellos van a evitar correr “el riesgo de no aguantar y acabar confesando cosas que habían hecho o que no; y, peor aún, el riesgo de convertirse en informantes”¹³⁴.

Como era de esperar, no todos los detenidos van a ser capaces de resistir las torturas infligidas por sus captores, y se derrumbarán, a pesar del ultraje que supone verse vencido por la policía, delatando a todas aquellas personas comprometidas políticamente que conocen. Es más, la disidencia política del interior es incluso consciente de que en cualquier momento puede ser denunciada por un compañero que ha caído, ya que este debilitado por las torturas de los interrogatorios, involuntariamente puede dar el nombre de algún compañero, provocando así su inmediata denuncia y detención. Este se convierte también en un temor con el que tienen que convivir aquellos individuos que anónimamente todavía continúan la lucha en libertad. Es a este respecto muy representativa siguiente reflexión que realiza el personaje de la autobiográfica narración de Jorge Semprún, Federico Sánchez:

Vuelves a estar libre. Vuelves a prepararte para otro momento siempre posible de peligro. Vuelves a reflexionar en lo que es la libertad. Bueno, tu libertad en estas circunstancias concretas. Tu libertad es el silencio de los camaradas detenidos. Ellos son los que mantienen tu libertad. Su silencio en los locales de la Dirección General de Seguridad la hace posible. Tu libertad depende de los demás. Los otros son tu libertad, lo sabes muy bien. Nunca lo olvidarás¹³⁵.

No cabe ninguna duda de que para salir indemne de las comisarías y cárceles de la posguerra va a ser necesario poseer “una gran entereza y una convicción muy firme en los ideales” por los que se lucha. La carencia de esta “fuerza moral” va repercutir drásticamente las capacidades de resistencia, haciendo “a las personas más proclives a la denuncia y delación de sus compañeros. La brutalidad del sistema penitenciario franquista sólo” puede ser sobrellevada, como indica José Ignacio Álvarez Fernández, por la fuerza moral que ofrece la fe ciega en unos determinados ideales¹³⁶. De ahí, que muchos prisioneros –debido a la dureza de los interrogatorios– no puedan mantener una resistencia física y terminen cediendo, llegando a desvelar importantes informaciones, o, más incluso, a colaborar directamente con el enemigo.

De esta manera, si aquellos prisioneros que resisten las torturas de los interrogatorios van a ser considerados como verdaderos héroes –tal como hemos visto–, por el contrario, aquellas personas que no soportan el dolor físico y ceden ante sus captores, aparte de soportar los tormentos infringidos durante los interrogatorios, también van a ser menospreciadas por sus propios compañeros. Su figura va a ser equiparable ahora a la

¹³⁴ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 629.

¹³⁵ Semprún, Jorge, *Autobiografía de Federico Sánchez*, Barcelona, Planeta, 2004, pág. 63.

¹³⁶ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 20.

del “chivato”, es decir, a la de aquel individuo que colabora activa y voluntariamente con la policía.

Es bastante criticable el hecho de que estos textos equiparen a un mismo nivel a ambos personajes, pero como muy bien apunta Gareth Williams destacando el papel pedagógico de estos textos: el estilo épico del testimonio “tiene como objetivo ofrecer al lector una narrativa ejemplar de martirio y sacrificio, de autodespojo heroico que sirva para informar a futuras generaciones de su patrimonio histórico...”¹³⁷

¹³⁷ Williams, Gareth, “Translation...”, cit., pág.84.

5.3 La cárcel. El modelo penitenciario franquista.

Los prisioneros, después de haber sido capturados e interrogados, son trasladados a diferentes centros penitenciarios. La vida de los disidentes políticos en el interior de las cárceles franquistas de la posguerra se constituye en el tercer paso dentro de este proceso, llamado “la muerte civil del individuo”, que viven los prisioneros. Y será aquí, en el interior de las prisiones, donde los presos políticos pasen más calamidades, lo que acentúa todavía más, después de haber sufrido las torturas de los interrogatorios, el síndrome traumático que están padeciendo.

5.3.1 La concepción de la cárcel.

Las cárceles de la inmediata posguerra se conciben a partir de los modelos penitenciarios de la “prisión-castigo” que surgen a partir reformismo del S. XVIII, y de una manera especial, a partir del surgimiento de los códigos penales a lo largo del S. XIX. Michel Foucault,

en su obra *Vigilar y castigar*, expone cómo este modelo penitenciario, que dará lugar a la concepción del mundo penitenciario contemporáneo, tiene en la reclusión, el aislamiento y la privación de libertad su manifestación externa del aparato judicial, puesto que en la prisión, lugar donde se materializan estos aspectos, tienen lugar los procedimientos específicos:

Para repartir a los individuos, fijarlos y distribuirlos espacialmente, clasificarlos, obtener de ellos el máximo de tiempo y el máximo de fuerzas, educar su cuerpo, codificar su comportamiento continuo, mantenerlos en una visibilidad sin lagunas, formar en torno de ellos todo un aparato de observación, de registro y de notaciones, constituir sobre ellos un saber que se acumula y se centraliza¹³⁸.

Aquí, no se busca destruir el cuerpo del reo a través de un castigo ejemplar, como ocurría en los modelos precedentes, “sino confinarlo en la prisión donde se le separa, clasifica e investiga para extraer de él conocimiento y poder”¹³⁹. De esta forma, al no propugnarse ahora una sanción corporal, lo que se busca es el castigo del alma. Se deja, por lo tanto, a un lado el carácter ejemplar de los paradigmas penitenciarios precedentes, para adquirir un importante elemento correctivo.

De esta manera, son varios los principios esenciales sobre los que este modelo carcelario se fundamenta. El primero de ellos tiene que ver, como señala Foucault, con el hecho de que la cárcel tiene que ser ante todo “un mecanismo diferenciado”, es decir, que no debe de presentar la misma forma para un acusado que para un condenado, al igual que también debe de diferenciar a un simple delincuente de un criminal confeso. Además, la prisión debe de presentar un castigo “no solo graduado en intensidad, sino también diversificado en cuanto a sus fines”¹⁴⁰. Por esa razón, a diferentes reos, al infligir la ley de diferente manera, se les aplicarán, obviamente, diferentes castigos, puesto que no sería justo que un delincuente que está condenado a una pena más ligera, se encuentre recluido en el mismo espacio donde lo hace un criminal que soporta una pena más grave.

El siguiente precepto está relacionado con la “privación de libertad”. En una sociedad donde la libertad se constituye como bien universal y constante que pertenece de forma igualitaria a todos los individuos, independientemente de su educación, condición social o poder adquisitivo, la pérdida de esta libertad posee para todos los sujetos un mismo precio, es decir, que la prisión se convierte, más que una multa, en un castigo igualitario que, además, permite “cuantificar exactamente la pena según la variable del tiempo”¹⁴¹.

Esta “privación de la libertad” está vinculada con otro de los fundamentos de este modelo penitenciario, el cual tiene que ver con la función que la prisión adquiere al transformar, es

¹³⁸ Foucault, Michel, *Vigilar y...*, cit., pág. 233.

¹³⁹ *Ibid.*, pág. 132.

¹⁴⁰ *Ibid.*, pág. 235.

¹⁴¹ *Ibid.*, pág. 234.

decir, al corregir a aquellos individuos que ingresan en ella. En este sentido, cobra especial importancia la reproducción dentro de la prisión –aunque haya que acentuarlos un poco– de todos los mecanismos que se localizan en el conjunto de la sociedad. De esta manera, la cárcel se convierte en “un cuartel un tanto estricto, una escuela sin indulgencia, un taller sombrío; pero, en el límite, nada cualitativamente distinto”¹⁴².

Por último, en la prisión debe de existir un importante componente disciplinario que tiene que ser aplicado exhaustivamente sobre cada uno de los individuos que componen la población reclusa. De esta manera, al inculcar en ellos unos hábitos “saludables”, tanto para su cuerpo, como para su espíritu, también debe ocuparse de todos aquellos aspectos que conciernen al individuo: “de su educación física, de su aptitud para el trabajo, de su conducta cotidiana, de su actitud moral, de sus disposiciones”¹⁴³. De esta forma, se adquiere un poder casi total sobre los reclusos al elevar al más alto grado de intensidad los diferentes dispositivos disciplinarios, los cuales se tienen que convertir en el instrumento más poderoso puesto que han de dar una nueva forma al individuo pervertido. Al poseer sus propios mecanismos internos de represión y de castigo, adquieren un rango de acción basado en la coerción¹⁴⁴, aunque con la pretensión de alcanzar una educación total del individuo:

En la prisión, el gobierno puede disponer de la libertad de la persona y del tiempo del detenido; entonces se concibe el poder de la educación que, no sólo en un día sino en la sucesión de los días y hasta de los años, puede regular para el hombre el tiempo de vigilia y de sueño, de la actividad y del reposo, el número y la duración de las comidas, la calidad y la ración de los alimentos, la índole y el producto del trabajo, el tiempo de la oración, el uso de la palabra, y por decirlo así hasta el del pensamiento, esa educación que, en los simples y breves trayectos del refectorio al taller, del taller a la celda, regula los movimientos del cuerpo e incluso en los momentos de reposo determina el empleo del tiempo, esa educación, en una palabra, que entra en posesión del hombre entero, de todas las facultades físicas y morales que hay en él y del tiempo en que él mismo está inserto¹⁴⁵.

Para llevar a cabo esta reforma del sujeto, aparte de la disciplina, también intervienen otros aspectos como son el aislamiento, el trabajo y la modulación de la pena.

5.3.1.1 El aislamiento como elemento reformador.

El aislamiento del prisionero se constituye como uno de los principios esenciales que rigen el carácter reformador de la vida carcelaria. Exclusión del individuo que se realiza en

¹⁴² *Ibíd.*, pp. 234-235.

¹⁴³ *Ibíd.* pág. 238.

¹⁴⁴ *Ibíd.*, pág. 238.

¹⁴⁵ *Ibíd.* pp. 238-239.

dos ámbitos, en el primero se separa al individuo del mundo exterior para así desunirle, no solo de todo aquello que ha motivado la infracción, sino también de las complicidades que la han motivado; mientras que en un segundo término se le segrega dentro de la propia prisión con la pretensión de evitar que en un mismo espacio se reúnan condenados de diferente tipo, con la pretensión de

Sofocar las conjuras y los motines que puedan formarse, impedir que se urdan complicidades futuras o que nazcan posibilidades de chantaje (el día en que los detenidos se encuentren libres), obstaculizar la inmoralidad de tantas “asociaciones misteriosas”. En suma, que la prisión no forme con los malhechores que reúne una población homogénea y solidaria¹⁴⁶.

Además, la propia soledad se debe de constituir también como un elemento de reforma, puesto que el prisionero, sumido en esta incomunicación, reflexionará sobre su crimen o delito, y aprenderá a odiarlo, ya que “si su alma no está todavía estragada por el mal, será en el aislamiento donde el remordimiento vendrá a asaltarlo”¹⁴⁷. Sin olvidarnos tampoco de que el propio confinamiento de los prisioneros “garantiza que se pueda ejercer sobre ellos, con el máximo de intensidad, un poder que no será contrarrestado por ninguna otra influencia; la soledad es la condición primera de la sumisión total”¹⁴⁸.

En este sentido, cobran importancia los dos sistemas norteamericanos penitenciarios de aislamiento, como son los modelos Auburn y Filadelfia. El primero de ellos, se basa en un aislamiento del prisionero que solo se produce durante la noche, en una celda individual, pero el trabajo y las comidas se realizan en común, junto con el resto de la población reclusa, aunque bajo “la regla del silencio absoluto, no pudiendo hablar los detenidos más que a los guardianes, con su permiso y en voz baja”¹⁴⁹. Es una clara referencia al tipo de disciplina que rige en muchos monasterios.

De esta forma la propia prisión se convierte en un microcosmos, en una “sociedad perfecta donde los individuos se hallan aislados en su existencia moral, pero donde su reunión se efectúa en un encuadramiento jerárquico estricto, sin relación lateral, no pudiendo hacerse la comunicación más que en el sentido de la vertical”¹⁵⁰. Así, al existir dentro de la prisión una repetición de la sociedad externa, la adaptación del prisionero se basa en la aceptación de una regla que debe de ser respetada, y cuyo cumplimiento se encuentra garantizado a través, tanto de una vigilancia, como de una disciplina.

¹⁴⁶ *Ibid.*, pág. 239.

¹⁴⁷ *Ibid.*, pág. 239.

¹⁴⁸ *Ibid.*, pág. 240.

¹⁴⁹ *Ibid.*, pág. 240.

¹⁵⁰ *Ibid.*, pp. 240-241.

Por el contrario, en el modelo Filadelfia rige el más absoluto aislamiento del prisionero, puesto que este paradigma concibe la reeducación del prisionero a través de la relación que este establece con su propia conciencia¹⁵¹, tal como Foucault nos describe:

Solo en su celda, el detenido queda entregado a sí mismo; en el silencio de sus pasiones y del mundo que lo rodea, desciende a lo profundo de su conciencia, la interroga y siente despertarse el sentimiento moral que no perece jamás por completo en el corazón del hombre¹⁵².

Al aplicar ambos modelos al sistema penitenciario franquista de la posguerra, podemos observar como el Auburn es el mecanismo básico que se intenta imponer en el régimen carcelario general, pero debido a diversos factores, como más adelante veremos, el afán reformador franquista de los individuos fracasará, provocando que la vida de los reclusos en las prisiones se convierta en un verdadero suplicio. Por el contrario, el método Filadelfia sí que se establecerá en aquellos aspectos donde más necesario sea conseguir la incomunicación de los prisioneros, como, por ejemplo, en las celdas de castigo y de aislamiento de los prisioneros, así como en las celdas situadas en las galerías de los condenados a muerte.

5.3.1.2 El trabajo como elemento reformador.

Si bien es cierto que, en la mayor parte de los casos, el trabajo no se constituye, en sí mismo, como una parte de la pena —y que, por lo tanto, el propio prisionero se puede negar a realizarlo— este, al igual que el aislamiento o la modulación de la pena, se constituye como un elemento esencial dentro del proceso reformador de los prisioneros. En contra de lo que pueda pensarse, no es por su actividad productiva por lo que se le considera útil, sino por los importantes efectos que este despliega sobre la mecánica humana. Se constituye a sí mismo como un “principio de orden y de regularidad”, puesto que presenta una serie de

Exigencias que le son propias, acarrea de manera insensible las formas de un poder riguroso; pliega los cuerpos a unos movimientos regulares, excluye la agitación y la distracción, impone una jerarquía y una vigilancia que son tanto más aceptadas, y se inscribirán tanto más profundamente en el comportamiento de los penados, cuanto que forman parte de su lógica: con el trabajo¹⁵³.

De esta forma, el trabajo se concibe como una pieza muy importante dentro de esa maquinaria reformadora, dando al penado una regularidad que antes este no poseía. Como muy bien apunta Foucault: “Si, a fin de cuentas, el trabajo de la prisión tiene un efecto

¹⁵¹ *Ibid.*, pág. 241.

¹⁵² *Ibid.*, pág. 241.

¹⁵³ *Ibid.*, pág. 245.

económico, es al producir unos individuos mecanizados según las normas generales de una sociedad industrial”¹⁵⁴.

Es dentro de este proceso de transformación del penado, donde adopta cierta utilidad el sueldo que el prisionero recibe por su trabajo, ya que “impone al detenido la forma «moral» del salario como condición de su existencia”¹⁵⁵, es decir, que la retribución del trabajo dentro de la prisión no remunera una producción, sino que

Funciona como motor y punto de referencia de las transformaciones individuales: una ficción jurídica, ya que no representa la «libre» cesión de una fuerza de trabajo, sino un artificio que se supone eficaz en las técnicas de corrección¹⁵⁶.

El salario, según los teóricos del XIX, permite adquirir al prisionero “el amor y el hábito” del trabajo, le proporciona que adquiera la diferencia entre lo mío de lo tuyo, habilitando con ello el sentido de la propiedad, y le enseña a ser previsor y ahorrador de cara a diferentes imprevistos que puedan surgir en el futuro.

5.3.1.3 La modulación de la pena como elemento reformador.

No cabe ninguna duda de que le corresponde al poder judicial la labor de cuantificar en el tiempo la pena del individuo en función de su delito, pero es a la propia prisión a la que se encarga la tarea de modificar esa pena –reduciéndola o ampliándola–, en función, no solo de los méritos o de los malogros, sino también de las infracciones que los prisioneros puedan cometer durante su estancia en la cárcel. De esta forma, adquieren aquí cierta autonomía, con respecto a ese poder judicial, el personal que administra o ejerce el poder dentro de la prisión –vigilantes, director, capellán, maestros...– cuando se trata, tanto de individualizar, como de variar la aplicación de la pena sobre los reclusos con unos fines correctivos.

5.3.2 La cárcel franquista. La reeducación político-moral de los prisioneros.

Este universo penitenciario descrito por Foucault guarda una estrecha relación con el sistema penitenciario franquista, y por extensión del mismo, también con el conjunto de la sociedad española de

¹⁵⁴ *Ibid.*, pág. 245.

¹⁵⁵ *Ibid.*, pág. 246.

¹⁵⁶ *Ibid.*, pág. 246.

la época, puesto que el vencido pronto se convertirá para el “Nuevo Estado” en un elemento de exclusión social masivo. Las prisiones, no solo durante la inmediata posguerra, sino también durante todo el régimen, se convierten en un fiel reflejo de esa gran cárcel en que se constituye la España franquista:

Queremos decir pura y simplemente que en España ha habido durante más de cuarenta años una dictadura y que una cárcel no se ha diferenciado... gran cosa de un cuartel, un convento, un colegio, una fábrica, una oficina, un tajo, una mina o una familia. La hipertrofia de la jerarquización y del principio de autoridad que conlleva la dictadura no ha afectado sólo, ni quizá siempre en mayor medida, a los reclusos, sino a toda la sociedad...¹⁵⁷

En el mismo sentido se muestra José Ignacio Álvarez Fernández cuando señala que la sociedad española franquista se encuentra sumida bajo un “estado policial”, puesto que sus individuos se encuentran obsesionados “con la supervisión/sujeción y el «orden»”¹⁵⁸. Para llevar a cabo esta labor de control, las autoridades utilizan una vigilancia de la sociedad, la cual les va a proveer de una información que les permitirá controlar, separar y segmentar a los individuos.

Aunque en lugar de hablar de que toda la sociedad española estaba sometida por el franquismo, creemos que es mucho más prudente señalar que la represión franquista va a ser empleada para someter a una determinada parte de la sociedad: aquella que perdió la guerra. Más todavía, al creer –tal como continua señalando Foucault– que “la ley se ha hecho para todo el mundo en nombre de todo el mundo”¹⁵⁹. Es mucho más sensato reconocer que “se ha hecho para algunos y que recae sobre otros [...] [aunque] obliga a todos los ciudadanos, pero que se dirige principalmente a las clases más numerosas y menos ilustradas”¹⁶⁰, es decir, que la sociedad entera no juzga a uno de sus miembros, “sino que una categoría social encargada del orden sanciona a otra que está dedicada al desorden”¹⁶¹. Situación esta que al aplicarla al caso concreto español, podemos afirmar que una parte de la sociedad, la vencedora de la Guerra Civil, es la encargada de vigilar y juzgar a aquella otra que perdió la Guerra.

5.3.2.1 La prisión como elemento de dominio y transformación.

Pero dejando a un lado la concepción social del régimen y centrándonos en el aparato carcelario, debemos de indicar que el franquismo durante los primeros años de la dictadura,

¹⁵⁷ Suarez, Ángel, *Libro blanco sobre las cárceles franquistas. 1939-1976*, París, Ruedo Ibérico, 1976, pág. 11.

¹⁵⁸ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 137.

¹⁵⁹ Foucault, Michel, *Vigilar y...*, cit., pág. 281.

¹⁶⁰ *Ibid.*, pág. 281.

¹⁶¹ *Ibid.*, pág. 281.

al igual que el bando republicano y el nacional durante la guerra, no concibe a la propia prisión como un elemento, en sí mismo, de dominio y de transformación, sino más bien como un elemento de destrucción absoluta y colectiva del cuerpo de reo a través de castigos ejemplares, torturas y ejecuciones, tal como veremos más adelante cuando hablemos del “terror caliente” en el apartado dedicado a las ejecuciones de los prisioneros. Más avanzada la posguerra, continuar expulsando del cuerpo social a todo aquel que ha perdido la guerra, se convierte ahora en algo innecesario. Es entonces, aunque también dependiendo del delito que han cometido los prisioneros, cuando la dictadura trata de conservar el cuerpo del reo, tanto para su estudio y reeducación, como para utilizarlo como mano de obra, la cual se convierte en algo primordial, como señala Ángel Suárez, “para reactivar el proceso productivo de la economía capitalista”¹⁶².

A este respecto, José Ignacio Álvarez Fernández, señala que esta labor de reeducación va a ser realizada a partir dos niveles de acción diferentes. El primero de ellos se situaría en una “técnica que utiliza toda la tipología represiva corporal”¹⁶³, incluyéndose aquí las torturas, los maltratos, la privación de alimentos o la incomunicación... Por el contrario, el segundo se ubicaría en un nivel más psicológico donde nos encontraríamos con técnicas de condicionamiento basadas, por un lado, en la religión –asistencia a actos religiosos, acudir a cursillos de catequesis–, y por otro, en las ceremonias de tipo patriótico –exaltación de proclamas e himnos nacionales–. En este sentido cobra significado la posición prácticamente unánime de la historiografía con respecto a la represión franquista, la finalidad que con ella se busca no se basa “tan sólo castigar, sino, sobre todo, doblegar y transformar”¹⁶⁴ al prisionero político “a través de una acción integral” que condena a todo aquel que no quiera ser redimido¹⁶⁵.

5.3.2.2 “La disciplina de un cuartel”.

En este sentido, adquiere también gran relevancia, no solo el elemento reformador que tiene como objetivo esencial reeducar a los prisioneros políticos dentro de unos determinados principios político-morales, sino también los medios de acción y de expresión dirigidos exhaustivamente para alcanzar a toda costa este objetivo. Por esta razón, el Director General

¹⁶² Suárez, Ángel, *Libro blanco...*, cit., pág.56.

¹⁶³ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 182.

¹⁶⁴ Molinero, Carme, “Introducción...”, cit., pág. XIX.

¹⁶⁵ Vinyes, Ricard, “El universo penitenciario...”, cit., pág. 172.

de Prisiones durante los años cuarenta, Máximo Cuervo, había hecho grabar a la entrada de las cárceles franquistas una máxima en la que se podía leer: “En esta prisión debe reinar la disciplina de un cuartel, la seriedad de un banco y la caridad de un convento”¹⁶⁶.

El primero de estos mecanismos, la disciplina, siguiendo a Michel Foucault, es, no solo un tipo de poder, sino también “una modalidad para ejercerlo, implicando todo un conjunto de instrumentos, de técnicas, de procedimientos, de niveles de aplicación, [y] de metas”¹⁶⁷. Con el claro objetivo de realizar un minucioso y exhaustivo control del individuo, que garantice tanto “la sujeción constante de sus fuerzas”, como que estas sean doblegadas dentro de “una relación de docilidad-utilidad”¹⁶⁸. De esta manera, la disciplina se convierte en una pauta que pretende ejercer un poder, por un lado, lo más barato posible, no solo desde el punto de vista económico, sino también desde el político “por su discreción, su poca exteriorización, su relativa invisibilidad, [y] la escasa resistencia que suscita”¹⁶⁹. Y por otro, cuyos efectos alcancen el mayor grado de intensidad, y que se desarrollen dentro del campo más amplio posible de individuos.

Pero la disciplina claramente hay que diferenciarla de la “penalidad judicial”, la cual, esta última, tiene el cometido:

De referirse, no a un conjunto de fenómenos observables, sino a un corpus de leyes y de textos que hay que conservar en la memoria; no la de diferenciar a unos individuos, sino de especificar unos actos bajo cierto número de categorías generales; no la de jerarquizar sino la de hacer jugar pura y simplemente la oposición binaria de lo permitido y de lo prohibido; no la de homogeneizar, sino la de operar la división, obtenida de una vez por todas, de la condena¹⁷⁰.

Por el contrario, la disciplina funciona como un mecanismo penal reducido, donde se ubica una justicia “con sus propias leyes, sus delitos especificados, sus formas particulares de sanción, sus instancias de juicio”¹⁷¹. De esta forma, se articula dentro de un lugar donde las leyes marcan un vacío, puesto que “califican y reprimen un conjunto de conductas que su relativa indiferencia hacía sustraerse a los grandes sistemas de castigo”¹⁷², pero que utilizadas por una multiplicidad de individuos pueden desequilibrar la relaciones de poder preestablecidas. De esta manera, la disciplina

Puede hacer decrecer la «desutilidad» de los fenómenos de masa: reducir lo que, en una multiplicidad, hace que sea mucho menos manejable que una unidad; reducir lo que se opone a la utilización de cada uno de sus elementos y de su suma; reducir todo lo que en ella corre el peligro de anular las ventajas del

¹⁶⁶ Guzmán, Eduardo de, *Nosotros...*, cit., pág.248.

¹⁶⁷ Foucault, Michel, *Vigilar y...*, cit., pág. 218.

¹⁶⁸ *Ibid.*, pág. 141.

¹⁶⁹ *Ibid.*, pág.221.

¹⁷⁰ *Ibid.*, pág.188.

¹⁷¹ *Ibid.*, pág.183.

¹⁷² *Ibid.*, pág.183.

número; a causa de esto, la disciplina fija; inmoviliza o regula los movimientos; resuelve las confusiones, las aglomeraciones compactas sobre las circulaciones inciertas, las distribuciones calculadas¹⁷³.

En definitiva, el éxito de la disciplina radica esencialmente en la utilización de unos elementos muy simples: “la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y su combinación en un procedimiento que le es específico: el examen”¹⁷⁴. De esta forma, consiguen que “las formas generales definidas por el derecho” se dilaten “hasta el nivel infinitesimal de las existencias [más] singulares”¹⁷⁵, es decir, que las disciplinas en la práctica no conforman otra cosa que un “infraderecho” que aplica las leyes y las normas más generales a un ámbito más específico y cotidiano. En este sentido, la prisión –de forma genérica– se convierte, tal como señala Michel Foucault:

En el punto en que se realiza la torsión del poder codificado de castigar, en un poder disciplinario de vigilar; en el punto en que los castigos universales de las leyes vienen a aplicarse selectivamente a ciertos individuos y siempre a los mismos; hasta el punto en que la recalificación del sujeto de derecho por la pena se vuelve educación útil del criminal; hasta el punto en que el derecho se invierte y pasa al exterior de sí mismo, y en que el contraderecho se vuelve el contenido efectivo e institucionalizado de las formas jurídicas¹⁷⁶.

De esta forma, la prisión, tal como la conocemos, se convierte en el elemento contemporáneo correctivo por excelencia, que se constituye esencialmente a partir de unos procedimientos disciplinarios como pueden ser “sus cronologías ritmadas, su trabajo obligatorio, [o] sus instancias de vigilancia y de notación”, así como la presencia de unos agentes del orden, “maestros de normalidad, que relevan y multiplican las funciones del juez”¹⁷⁷ y que son los encargados de que esos procedimientos disciplinarios sean cumplidos.

Aunque los diferentes grados de dureza con los que la disciplina debe de aplicarse determinan no solo las diferencias entre las diferentes prisiones, sino también entre los diferentes procedimientos penitenciarios. En el caso particular del franquismo durante la inmediata posguerra, debemos de tener presente que el régimen era substancialmente riguroso y cruel tanto con los disidentes políticos, como con los prisioneros comunes, puesto que acaba de salir de una demoledora guerra. El régimen emplea por ello un modelo disciplinario al que Michel Foucault denomina como “disciplina-bloqueo”, el cual se aplica en instituciones cerradas y totalmente aisladas del exterior, y dirigida esencialmente “hacia funciones negativas: detener el mal, romper las comunicaciones, suspender el tiempo”¹⁷⁸.

¹⁷³ *Ibid.*, pág.223.

¹⁷⁴ *Ibid.*, pág.175.

¹⁷⁵ *Ibid.*, pág.226.

¹⁷⁶ *Ibid.*, pág.226.

¹⁷⁷ *Ibid.*, pág.230.

¹⁷⁸ *Ibid.*, pág.212.

Es la disciplina propia del modelo penitenciario –tal como señalábamos al principio de este apartado– de la “prisión-castigo”.

5.3.2.3 “La seriedad de un banco.” El trabajo de los prisioneros.

Michael Foucault al describir en su obra *Vigilar y castigar* el modelo penitenciario de la “prisión-castigo”, propio del reformismo y del S. XVIII y de los códigos penales a lo largo del S. XIX, y que claramente adopta el franquismo en la inmediata posguerra, señala cómo en este paradigma los castigos pueden ser concebidos como “una retribución que el culpable da a cada uno de sus conciudadanos, por el crimen que los ha perjudicado a todos”¹⁷⁹. Y continúa más adelante, tomando como referencia las ideas del abogado reformista André-Jean Boucher d’Argis¹⁸⁰, el cual indica “¿Por qué la sociedad suprimiría una vida y un cuerpo que podría apropiarse?” Lo modélico, y también más útil, sería que el penado se convirtiera en un tipo de “propiedad” de la comunidad, una especie de “esclavo puesto al servicio de todos”¹⁸¹, cuyo servicio se vería más o menos amplificado en virtud de los delitos que haya cometido.

El trabajo dentro de las cárceles franquistas se constituye como uno de los elementos principales de la rutinaria vida de los prisioneros. Este adquiere un importante valor, no tanto para los reclusos, sino más bien para las propias autoridades franquistas, puesto que los disidentes políticos, al ser empleados en los trabajos de reconstrucción de la España de posguerra, se van a convertir en una mano de obra barata, prácticamente gratuita, aunque también necesaria –como indicábamos antes– para poner de nuevo en marcha el proceso productivo económico tras una cruenta Guerra Civil.

5.3.2.4 “La caridad de un convento.” La austeridad y la desposesión de bienes morales y materiales.

Aparte de las torturas y de los maltratos, a los que ya nos hemos referido cuando hablábamos de los interrogatorios que sufrieron estos prisioneros, la privación de alimentos

¹⁷⁹ *Ibid.*, pág. 112.

¹⁸⁰ Boucher d’Argis, André-Jean, *Observations sur les lois criminelles de France*, Amsterdam, 1781, pág. 130.

¹⁸¹ Foucault, Michel, *Vigilar y...*, cit., pág. 113.

o la incomunicación, entre otras cosas, se van a convertir pronto en las pautas de una desposesión de todo bien que sufrirán los prisioneros políticos durante el franquismo. Esta situación, además, se verá drásticamente potenciada tanto por el momento de gran carestía que se vive en la inmediata posguerra, como por la masificación que va a tener que soportar las cárceles franquistas durante este periodo:

Tocante a los enseres era bastante breve su enumeración. Los de cualquiera de las mujeres era más o menos el mismo: Además de la ropa puesta, una manta, una pequeña almohada, algún plato, la cuchara, un vaso de aluminio y un talego¹⁸².

Los prisioneros, cuando ingresan en las cárceles observarán cómo se va a cerner sobre ellos un proceso de “expropiación integral” que se inicia “con la pérdida de toda pertenencia” y que puede “acabar con la pérdida de la dignidad humana”¹⁸³. Este es el objetivo final de esa desposesión moral y material, conseguir la destrucción de la identidad del individuo, para que este, una vez vacío y sin humanidad pueda convertirse en un nuevo ser que redima su anterior comportamiento y vaya, a partir de ahora, por buen camino. Buena cuenta de este sentimiento de desposesión da la novela de Ángel María de Lera, *La noche sin riberas*:

No poseemos nada, porque nos han despojado hasta del mínimo imaginable de la intimidad. Es curioso. Ya no siente el menor pudor. Creo que sería capaz de pasearme completamente desnudo por la calle y hasta hacer mis necesidades en público con absoluta indiferencia. Yo, que me sentía profundamente avergonzado al desnudarme por primera vez delante de una mujer. [...] Y, en cambio, ahora, ya ves... Ya ves hasta donde nos han hundido [...]. Hasta ponernos al ras con los animales, [...]. Y es cierto. Somos un rebaño [...]. Sin duda, piensan que pertenecemos a una raza inferior, no bestias del todo, porque somos responsables, pero sin llegar a ser, como ellos, portadores de valores eternos, según proclaman continuamente. Eso es: subhombres, no exhombres, subhombres¹⁸⁴.

La simple imposición de una instrucción ideológica habría resultado ineficaz en personas que sufren largos periodos de encarcelamiento, por lo tanto, la desposesión de cualquier bien moral y material sin más límite que la muerte se constituye como el protocolo de castigo impuesto por el franquismo a los prisioneros políticos. Es en esta “política de la miseria” donde se establecen los mecanismos de obediencia y sometimiento utilizados sobre los prisioneros, pero en realidad, lo que va a resultar es “la degradación y la aniquilación moral del individuo mediante el aislamiento, la humillación física o la erosión de cualquier signo de memorias e identidades pasadas”¹⁸⁵. Hecho que muy acertadamente expresa de nuevo Lera:

Desde luego [...] no puede imaginar uno que se pueda llegar a tales extremos de refinamiento para humillar y destruir a un adversario. Ni siquiera respetan los sentimientos más íntimos e inviolables de la

¹⁸² García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 94.

¹⁸³ Vinyes, Ricard, “El universo penitenciario...”, cit., pág. 172.

¹⁸⁴ Lera, Ángel M^a, *La noche...*, cit., pp. 190-191.

¹⁸⁵ Cenarro, Ángela, “La institucionalización...”, cit., pág. 153.

persona. Su odio es insaciable. Sólo les falta ya desenterrar a nuestros antepasados y quemar sus restos en autos de fe¹⁸⁶.

El poder que se cierne sobre los prisioneros en las cárceles tiene su base en la existencia de “redes de influencia, obtención de recursos materiales, colaboración o delación” que son impulsadas por la propia administración de las cárceles con el objetivo de fomentar el dominio “de los presos sobre los presos basado en la administración arbitraria de los tres elementos básicos de supervivencia –alimentación, higiene y sanidad– y la obtención de beneficios, mediante el reparto de favores o privilegios materiales absolutamente necesarios para escapar a la muerte”¹⁸⁷.

5.3.2.5 La incertidumbre.

Otro de los mecanismos empleados, no tanto por el régimen franquista, sino de una manera más específica por parte de los guardianes y directores de las cárceles del régimen que pretenden doblegar y transformar a los prisioneros tiene que ver con la incertidumbre que constantemente se cierne sobre diferentes aspectos de la vida de la población reclusa, y que Ricard Vinyes describe muy gráficamente:

No la incertidumbre [...] sobre la liberación, sino sobre el cambio de destino en la prisión, la aparición de una nueva norma, un cambio cualquiera en una estabilidad duramente conquistada; incertidumbre sobre la comunicación o la carta esperada que puede ser destruida por cualquier motivo incomprensible, cosa que sumía a la presa en un período intenso de mortificación... Elementos sabiamente administrados por religiosas y funcionarias como instrumento de destrucción de las defensas de las reclusas, un instrumento de poder que revela precisamente la ineficacia intimidatoria de la ideología para conseguir los objetivos del presidio político: doblegar y transformar. Por sí sola, la ideología habría resultado ineficaz. Así, en las cárceles, el poder efectivo y singular, propio, del Nuevo Estado estaba en otro lugar: en la expropiación y en la miseria sin más límite que la muerte; de ahí su fundamento político¹⁸⁸.

5.3.3 Masificación prisioneros.

Nada más terminar la guerra se produce un encarcelamiento masivo de prisioneros. Francisco Moreno –tomando como referencia la obra *Breve resumen de la obra del Ministerio de Justicia por la pacificación espiritual de España* (1946)– indica que en el año 1940 se

¹⁸⁶ Lera, Ángel M^a, *La noche...*, cit., pág. 77.

¹⁸⁷ Vinyes, Ricard, “El universo penitenciario...”, cit., pág. 170.

¹⁸⁸ *Ibid.*, pp. 171-172.

alcanza la cifra de los doscientos ochenta mil prisioneros, de los cuales, unos diecisiete mil ochocientos son mujeres¹⁸⁹. De una forma muy representativa la obra *La viña de Nabot*, de Segundo Serrano Poncela, nos describe la situación en la que se encuentran las cárceles de la inmediata posguerra, al referirse a la prisión, donde el protagonista de la obra es encarcelado, como un hervidero de gente, como una gran colmena:

El edificio era una colmena: soldados, oficiales, burócratas, policías y sobre todo presos apretados como chinches en costura, inverosímil contubernio recibiendo nuevos habitantes producto del continuo barrido de los primeros días de la victoria¹⁹⁰.

De una forma similar, la novela *Las trece rosas*, de Jesús Ferrero, también presenta la situación de las cárceles a partir de las primeras impresiones que tienen las prisioneras de la novela cuando ellas traspasan, por primera vez, los muros de una de estas prisiones:

Las funcionarias abrieron las puertas que conducían a las galerías y las asaltó un estruendo de humanidad agitada que tenía poco que ver con el silencio de las calles. Los ruidos llegaban en aludes intermitentes, confundidos con los olores a sudor, a orín y a tristeza¹⁹¹.

5.3.3.1 Consecuencias para el régimen franquista.

Como es obvio, tal volumen de población reclusa va a ocasionar unos graves problemas en las cárceles de la posguerra, los cuales, aunque cueste creerlo, serán reconocidos –tal como nos señala Ricard Vinyes– por las propias autoridades franquistas en diversos medios, como es, por ejemplo, la propaganda oficial del Ministerio de Justicia, la revista *Redención*, o las memorias anuales del Patronato para la Redención de Penas. El régimen, eso sí, eludirá el problema humanitario, y centrará la cuestión en tres aspectos diferentes: el primero de ellos de tipo judicial y administrativo, en un segundo término el económico, y, por último, un tercero centrado en la seguridad de las cárceles.

El colapso de la administración.

De cara a la propia administración franquista, la masificación de prisioneros se constituye en un verdadero problema, que se materializará esencialmente en dos aspectos:

¹⁸⁹ Moreno, Francisco, “La represión...”, cit., pág. 288.

¹⁹⁰ Serrano Poncela, Segundo, *La viña de Nabot*, Bilbao, Albia, 1978, pág. 407.

¹⁹¹ Ferrero, Jesús, *Las trece...*, cit., pág. 87.

El primero de ellos tiene que ver con las dificultades que se van a encontrar las autoridades penitenciarias para recluir físicamente a tal volumen de prisioneros. Pronto las cárceles centrales, provinciales y de partido judicial se verán saturadas al recluir a toda una población que solamente había cometido el delito de oponerse a la sublevación militar. Ante este hecho, se verán en la obligación de utilizar otros edificios –colegios, conventos, almacenes, fábricas o iglesias– como improvisados espacios de confinamiento, los cuales, en ocasiones, ya contenían a represaliados del avance de las tropas nacionales. La novela de Ángeles García-Madrid, *Réquiem por la libertad*, nos presenta la llegada de un grupo de penados a estos improvisados edificios penitenciarios:

Se hallaban ante un gran edificio de tres plantas con indudables trazas de convento y, por si hubiera duda, allí estaban a la puerta varias monjas en actitud de espera; seguramente avisadas de la llegada de la expedición. Sus rostros no eran afables en absoluto¹⁹².

En la misma línea, Dolores Medio describe, en su obra *Atrapados en la ratonera*, las trazas de un edificio similar: la cárcel de Castropol.

Un edificio de aspecto noble, que no desentonaba del paisaje, pero en el que se ocultaban tantas miserias... Allí estaba, al fin, la guerra, la represión, el odio de los hombres, disimulado artera, o pudorosamente, en aquel edificio blanco y gris, que parecía un centro oficial o una vieja escuela. Tal vez lo había sido¹⁹³.

De este fragmento, al igual que en el anterior, podemos observar cómo estos lugares son presentados como unos sitios grises y sombríos, pero donde se concentra todo lo malo que ha dejado la Guerra, como es el odio y la represión que se ciernen sobre el vencido.

Estas nuevas prisiones no van a estar preparadas, ni van a reunir las condiciones necesarias para recluir a nadie en ellas, lo que agravará, aún más si cabe, el drama humanitario de los presos políticos. Un ejemplo de esta situación, lo encontramos en una comunidad de monjas oblatas de Tarragona, al que diferentes obras memorialistas hacen referencia, como es el caso de la obra *Réquiem por la libertad*, donde se describe el tiempo que pasó allí recluida la protagonista. No sabemos si es que las propias monjas van a ser realmente vengativas con las prisioneras –hay que recordar que Cataluña estuvo dominada por el bando republicano prácticamente durante toda la guerra–, o si la prisión, al ubicarse en un convento, no dispone de los medios necesarios para hacer la función de cárcel, pero lo que es cierto es que las mujeres que van a ser allí recluidas vivirán un verdadero suplicio, tal como se describe en la obra *Las cárceles de Soledad Real*, la cual también menciona las deficiencias de este centro de reclusión:

¹⁹² García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 240.

¹⁹³ Medio, Dolores, *Atrapados...*, cit., pág. 165.

Imagínate si estas monjitas fueron crueles con ellas, que les prohibieron a los familiares que les mandasen paquetes a las presas. Estaban hacinadas en un desván y con un poquito de agua que les daban al día lo tenían que hacer todo, beber, lavarse. Una vez les pidieron a las monjas un poco de agua caliente para lavarse y lavar la ropa. Hijas mías, les dijo la superiora, esto no es un hotel. Las dejaban salir diez minutos al patio y sacaban la ropa más gorda y mientras iban dando vueltas la sacudían¹⁹⁴.

A lo largo de todo el territorio nacional se diseminan en la inmediata posguerra multitud de estas improvisadas cárceles, prueba de ello es –tomando como referencia el estudio de Eduardo de Guzmán¹⁹⁵– que solo en Madrid se pueden contabilizar durante este periodo un total de 16 prisiones: Yserías, Porlier, Conde de Toreno, Santa Engracia, Torrijos, Duque de Sesto, Ronda de Atocha, Barco, Cisne, Ventas, San Antón, San Lorenzo, Santa Rita, Comendadoras, Claudio Coello y Príncipe de Asturias. De todas ellas, solo en la actualidad la de Yserías continúa manteniendo una función penitenciaria con el nombre de Centro de Inserción Social “Victoria Kent”, en el barrio de Delicias. El resto, bien han desaparecido, como la cárcel de Ventas que en la actualidad es un bloque de viviendas, o bien continúan existiendo, pero desarrollando las actividades originales para las que fueron concebidas. Es este el caso de Porlier, que en la actualidad es el Colegio Calasancio, dirigido por los Padres Escolapios en el barrio de Salamanca, o de Santa Rita, otro colegio dirigido por los RR. Terciarios Capuchinos en el barrio de Carabanchel.

En un segundo lugar se encuentra el colapso de la administración judicial, el cual se hará palpable al comparar el escaso número de sumarios instruidos con respecto al desproporcionado número de delitos imputados. La demora que se va a producir entre la detención de un individuo y su posterior enjuiciamiento se va constituir en uno de los principales elementos de saturación penitenciaria:

En el caso de los [prisioneros] anteriores el retraso era de una media de tres años y seis meses, y en el de los posteriores se situó en torno a los dos años (veinte meses, para ser exactos), pero con numerosos casos documentados que alargaban la espera hasta cuatro años o más¹⁹⁶.

De hecho, según un informe de la Dirección General de Prisiones, el retraso llevado a cabo en la tramitación de los diferentes expedientes y sumarios, llevará incluso a que los propios condenados a muerte “creyesen que no serían ejecutados gracias a presiones internacionales, políticas y bélicas. Circunstancia que estimuló su insubordinación en violentos motines”¹⁹⁷.

¹⁹⁴ García, Consuelo, *Las cárceles...*, cit., pág. 102.

¹⁹⁵ Guzmán, Eduardo de, “Después del 1 de abril de 1939: Un millón de presos políticos y doscientos mil muertos en España”, en *Tiempo de Historia*, 41 (abril 1978).

¹⁹⁶ Vinyes, Ricard, “El universo penitenciario...”, cit., pág. 160.

¹⁹⁷ *Ibid.*, pág. 162.

La grave repercusión económica.

El gran volumen de la población reclusa se establece también para el estado franquista en un grave problema económico. El ingente número de prisioneros, así como la presencia de tal cantidad de centros penitenciarios va a constituir un importante gasto, el cual amenaza con consolidarse en los presupuestos del régimen a menos que se buscara una solución al respecto. En este sentido, supone un importante desahogo la salida que el jesuita Pérez del Pulgar va a encontrar en el “sistema de redención de penas por el trabajo” y en “los destacamentos penitenciarios”, a los que más adelante nos referiremos de una forma más pausada.

La conflictividad penitenciaria.

La creciente insubordinación creada a raíz de la masificación en los diferentes centros de reclusión va a dar lugar a la presencia de insistentes motines, algunos de ellos incluso hasta armados, no solo dentro de las prisiones, sino también a las puertas de estas. De hecho, en un informe de la Dirección General de Prisiones se advierte al mismísimo Franco de la necesidad de vaciar los centros penitenciarios, puesto que de lo contrario la situación podría resultar insostenible. Como muy acertadamente apunta Ricard Vinyes:

La saturación transformó los centros penitenciarios en simples campos de concentración, sin demasiado control, y los [prisioneros] anteriores demostraron, a pesar de la diversa naturaleza de su composición, que no eran solamente una masa anodina y sufriente, sino susceptible de rebelarse, pues muchos de ellos consideraban que no tenían nada que perder¹⁹⁸.

5.3.3.2 Consecuencias para los propios prisioneros. Un grave problema humanitario.

A diferencia de lo que promulga el propio régimen franquista, son bastantes los testimonios y los libros de memorias que nos describen, de manera exhaustiva, el gran drama humanitario que se va a constituir a raíz de la existencia de tal volumen de población reclusa. De esta forma, en las improvisadas cárceles de la posguerra se convertirá en algo común que los prisioneros tengan que vivir, no solo hacinados, sino también en unas deficientes

¹⁹⁸ *Ibid.*, pág. 161.

condiciones sanitarias e higiénicas, con una pobre y escasa alimentación, y bajo una violenta y férrea disciplina militar.

Este hecho pone de manifiesto una situación que venía repitiéndose desde hacía tiempo, y en contra de la cual Concepción Arenal (1820-1893) alzaría la voz en la segunda mitad del S. XIX. No es hasta la llegada de la Segunda República cuando se introducirán importantes novedades con el objetivo de dotar al sistema penitenciario de un mayor grado de humanidad y profesionalidad. La gran impulsora de este tipo de reformas va a ser Victoria Kent (1889-1987), la cual, nombrada Directora General de Prisiones en 1931, promoverá importantes mejoras, muchas de ellas bastante innovadoras, enfocadas a mejorar las condiciones de vida de los reclusos.

Al igual que ocurrirá en otros ámbitos, como, por ejemplo, en la enseñanza, los sublevados derogarán todas las novedades que la República había introducido en materia penitenciaria, lo que supondrá dar un paso atrás en las condiciones de vida de los presos. La masificación, los malos tratos, la falta de higiene, la pésima o total ausencia de alimentación, el frío o las enfermedades, volverán a ponerse otra vez de manifiesto, sumergiendo de nuevo a los presos en unas deplorables condiciones de vida. La tasa de mortandad en las prisiones franquistas de la posguerra alcanza en determinados años cotas de exterminio si comparamos, tal como señala José Ignacio Álvarez Fernández, las condiciones de vida con las que existen en los terribles campos de concentración nazis. El hacinamiento, las condiciones higiénicas, las enfermedades y el hambre se cobrarán incluso más muertos que los pelotones de ejecución:

No resulta descabellado pensar que la dictadura, de la misma manera que se deshacía de los vencidos ejecutándolos, pensaba eliminarlos por inanición o creando las condiciones precisas para que enfermasen y muriesen¹⁹⁹.

Pero resulta un tanto descabellado pensar, como indica Álvarez Fernández, que el régimen franquista quisiera exterminar de esta manera a los prisioneros políticos republicanos. Parece que olvida, que, durante la inmediata posguerra, estas condiciones de vida son las únicas posibles, no sólo dentro de las cárceles, sino también fuera de ellas. El deplorable ambiente donde viven los prisioneros aparece claramente sintetizado en la obra *Desde la noche y la niebla (mujeres en las cárceles franquistas)*, de Juana Doña, donde la protagonista nos describe la lamentable situación en que son reclusos los prisioneros:

La prisión desbordaba, su aspecto general era sórdido y miserable. Aquello no era más que una masa de carne humana difícil de clarificar. Pobre carne enferma, hambrienta, depauperada y torturada por miles de sufrimientos. Todo allí era nauseabundo, el olor de las pomadas de azufre para combatir por igual la sarna y los parásitos se mezclaba con el de los retretes infectos, la mierda que les desbordaba y el agrio de los ranchos que se había pegado a las paredes de la prisión. Todas las mujeres padecían de sarna

¹⁹⁹ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 14.

ulcerada y se rascaban la piel hasta desollarla; la avitaminosis abría llagas purulentas en las piernas y en las manos; los piojos se las comían. No había agua, ni retretes, ni comida, como cantaba una canción de la cárcel. El rancho que se les daba era un brebaje, los medicamentos brillaban por su ausencia y una aspirina adquiría el valor de una onza de oro²⁰⁰.

Continúa más adelante en la misma línea, aunque tomando como excusa un paseo que da Leonor, la protagonista, por la prisión para describir el deficiente estado en el que se encuentran sus diferentes espacios:

Leonor recorrió la prisión: fue a la enfermería, donde las mujeres se morían de inanición en una fila de jergones de paja tirados en el suelo; visitó la galería de ancianas tapándose la nariz, para no percibir el terrible olor que se desprendía de aquellas mujeres sexagenarias, que se evacuaban entre las mantas, por no poder esperar de pie, la fila inacabable de los retretes. Penetró en la «galería de madres», donde morían los niños, con el único calor del regazo de sus madres y vio la galería de condenadas a muerte. Más de cien mujeres de todas las edades esperaban allí su turno, las había casi niñas junto a ancianas, madres e hijas, hermanas, toda una gama de mujeres condenadas a muerte, expectantes a cada ruido a cada gesto de quien se acercase a aquella cancela, las «sacas» se sucedían con intervalos muy cortos, marcando con profunda huella a las que quedaban esperando²⁰¹.

Dificultades para dormir.

Pero dejamos a un lado estas descripciones de carácter más genérico y nos centramos ahora en los verdaderos problemas que el hacinamiento va a ocasionar a los prisioneros. El primero de todos ellos que referiremos tiene que ver con las dificultades que se les presentan a los prisioneros a la hora de dormir. Debido a la masificación, como cabe esperar, no todos los prisioneros van a disponer de camas para dormir, de ahí que muchas familias envíen colchones o jergones a sus allegados para que estos no duerman en el suelo. Pero el problema no termina ahí, cuando llega la hora de dormir y los diferentes reclusos extienden sus colchones y petates más se pone de manifiesto el problema del hacinamiento, pues no va a haber espacio suficiente –tal como señalan diferentes testimonios– para que todos los internos puedan extender sus petates en el suelo. Cada individuo solo dispondrá de unos escasos 45 centímetros de ancho –una baldosa y media– por metro y medio de largo, lo que obliga a más de uno a compartir el colchón con otro compañero. De una manera muy gráfica, el poeta Miguel Hernández nos describe los inconvenientes de esta distribución cuando es recluido en la prisión de Torrijos, en Madrid:

²⁰⁰ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 139.

²⁰¹ *Ibid.*, pp. 140-141.

En la manta duermo muy bien... y eso que sólo disponemos palmo y medio de habitación por cabeza y cuerpo, y para volverse del otro lado hay que pedir permiso a los vecinos, que cuando les da por peerse o toser, te pudren o te escupen vivo²⁰².

Una situación similar es también presentada por otro prisionero, no tan ilustre como el anterior, llamado Melque Rodríguez Chaos, el cual nos señala los graves problemas que también van a tener los prisioneros para dormir en Yeserías, otra de las cárceles de Madrid:

En cada galería vivíamos unos 240. Dormíamos en el suelo a razón de 45 centímetros y cruzando los pies de forma que los de unos llegaban a los sobacos de los otros. En los lavabos dormían hasta 20²⁰³.

Pero el hacinamiento alcanza, en la celda número cinco de San Marcos, unos extremos alarmantes cuando el narrador de la obra nos indica que en una misma manta va a dormir hasta tres personas, debido a que una cuadra donde únicamente se alojaban dos caballos, ahora se tienen que acomodar algo más de cien personas. Los guardianes, que plenamente son conscientes de esta situación, les proponen a modo de solución: “«¡Comeos los unos a los otros!» [...] «Y así tendréis sitio»”²⁰⁴.

De hecho, la masificación en las cárceles franquistas será tal durante la inmediata posguerra que los prisioneros, para dormir, se verán en la obligación de ocupar las escaleras y los pasillos de las galerías, los porches de los patios, e, incluso, hasta las propias letrinas. La situación, lejos de mejorar, se agrava cada vez más con la llegada a las cárceles de nuevos prisioneros. Hecho este que obliga a los reclusos a realizar constantes “reajustes” para hacer sitio a los nuevos inquilinos:

Por entonces, aquí también se produjo un “reajuste” de espacios. Como siempre, cuando allí se oía la dichosa palabra era para ir a peor y así fue. Había que hacer sitio a nuevas reclusas y se repitió la orden que ya conocían de otras cárceles. Era preciso dormir de dos en dos, pues cada mujer no podía ocupar más espacio que el que ofrecían dos baldosas de veinte centímetros²⁰⁵.

La falta de higiene.

A pesar de que el régimen proclame todo lo contrario, durante la inmediata posguerra la cárcel franquista no va a constituir “ningún modelo, ni desde el punto de vista de la alimentación, ni desde el punto de vista higiénico-sanitario”²⁰⁶. Este panorama se agrava ostensiblemente si

²⁰² Hernández, Miguel, *Obra completa III. Prosas. Correspondencia*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992, pág. 169.

²⁰³ Rodríguez Chaos, Melque, *24 años en la cárcel*, Madrid, Forma ediciones, 1977, pág. 80.

²⁰⁴ Crémer, Victoriano, *El libro...*, cit., pág. 99.

²⁰⁵ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pp. 257-258.

²⁰⁶ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 176.

tenemos en cuenta que en las propias prisiones –tal como nos indican las obras memorialistas–, no solo los prisioneros serán reclusos en salas junto a otras 350 personas: “Trescientos cincuenta, medio batallón, son destinados a la misma sala, en el piso bajo”²⁰⁷, sino que, además, en las propias salas también se van a encontrar las letrinas: “tres exiguos compartimentos sin puertas y separados entre sí por un tabique no más alto que un metro”²⁰⁸. Estas, la mayor parte del tiempo, se encontrarán atascadas, no pudiéndonos imaginar tanto el desagradable hedor que van a emitir, como también las terribles inundaciones que va a producir. Situaciones estas que provocarán que los prisioneros elijan para dormir aquellos lugares más alejados de ellas, dejando para los recién llegados aquellos huecos más cercanos a las inmundicias.

Además, para utilizar estos retretes los prisioneros han de esperar su turno. De este modo, “quien –tras larga cola y una vez conseguido su turno– entraba al fin, había de hacer cuanto necesitase a la vista de quienes seguían esperando y entre los apremios”²⁰⁹ de aquellos otros más necesitados e impacientes. Pero si pensamos que esta situación ya es de por sí mala, mucho peor es aquella otra que se da en las salas donde no existen estas letrinas, y los reclusos se ven en la obligación de realizar sus necesidades en cubos, los cuales solo se vaciarán por las mañanas, lo que provocará que los prisioneros tengan que dormir toda la noche al lado de estos improvisados retretes, a riesgo, no solo de tener que soportar tan fétido olor, sino también de tener que evitar que si estos se derraman no manchen los enseres y petates de los prisioneros.

Además, debemos de señalar aquí que en las salas también se van a encontrar los lavabos que los propios prisioneros van a utilizar por las mañanas para asearse, no sin antes haber esperado la correspondiente cola. De hecho, en aquellas cárceles donde el agua corriente no esté racionada –como la comida– habrá incluso reclusos que se asean por las noches, de madrugada, para evitar, así, las aglomeraciones. Pero también nos encontraremos con prisiones donde el agua corriente fluirá de manera no continua, apenas un chorrillo “dos horas al día, por las mañanas”²¹⁰, el cual tiene que ser empleado por los cientos de prisioneros de las salas, no solo para asearse, sino también para beber, fregar sus platos o lavarse la ropa. Situación esta que todavía se complica más en aquellas cárceles ubicadas en lugares muy secos, donde el agua se convertirá en un bien muy apreciado. De esta manera, Juana Doña nos explica cómo la prisión de Albacete “carecía de agua, y en ocasiones la reclusión se pasaba tres y cuatro días sin beber,

²⁰⁷ Lera, Ángel M^a, *La noche...*, cit., pág. 53.

²⁰⁸ *Ibid.*, pág. 55.

²⁰⁹ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 74.

²¹⁰ Lera, Ángel M^a, *La noche...*, cit., pág. 85.

en los meses de verano la escasez era casi total²¹¹. En estos lugares, se convierte en un bien tan escaso que determina que la mayor parte de los prisioneros la utilicen casi exclusivamente para beber, lo que conlleva dejar a un lado su aseo personal.

Ni que decir tiene que muchas prisiones también van a carecer de duchas, y en aquellas donde existen, estas se encontrarán inutilizadas por los prisioneros que duermen en ellas. No será hasta mediados de los años cuarenta –una vez que mejoran las condiciones de vida de los prisioneros– cuando algunas prisiones las habiliten, permitiendo que los prisioneros puedan mejorar, aunque todavía guardando su correspondiente turno y ante un agua gélida, sus condiciones higiénico-sanitarias.

Las plagas de insectos.

Otro de los graves problemas que sufrirán los prisioneros, especialmente en los meses de verano, tiene que ver con la presencia de parásitos, tales como piojos, liendres o chinches. Esta cuestión de la que se hacen eco prácticamente todas las obras memorialistas, aparece muy bien reflejada en la obra *Desde la noche y la niebla*. Aquí, Juana Doña nos describirá las consecuencias que sobre las prisioneras van a tener estas plagas de insectos:

Las presas eran pasto de las chinches, había miles, gordas, cebonas, brillantes. Por las noches invadían las celdas saliendo de todas partes: del suelo, las paredes, de la crin de los jergones: caían como paracaidistas de las alambradas, para cebarse en los brazos, las piernas y la cara de las mujeres. Era imposible combatirlas, mataban una y salían diez. Como sanguijuelas se pegaban a la piel y succionaban hasta levantar ampollas²¹².

En la misma línea se va a expresar también Ángel María de Lera en la novela testimonial *La noche sin riberas*. De la siguiente manera se referirá, en un primer término, sobre los piojos:

Los piojos [...] son nuestros más crueles y pertinaces verdugos. Los piojos engordan tanto que yo he matado alguno sobre mi pierna, por encima del pantalón. Los cazo con las uñas, a ciegas, de entre el rapado pelo de mi cabeza o de entre el vello de las axilas o del pubis. Anidan y se reproducen en las costuras de los calzoncillos y de los pantalones. Siento la desazón de sus picaduras en todo el cuerpo, como un sarpullido, pero es en la entrepierna y en los testículos donde son más agudos y dolorosos sus agujonazos²¹³.

De forma tan explícita, Federico también indicará sobre las chinches y sus nocturnos paseos:

En cuanto a las chiches... Tan pronto se apagan las luces de la sala [...] las chinches aparecen en manadas pavorosas. [...] Si enciendo entonces un fósforo, se desperdigan por mi colchoneta a chorros, como si se hubiese vertido sobre ella un celemín de lentejas, y veo cómo se arraciman otras en las

²¹¹ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 216.

²¹² *Ibid.*, pág. 188.

²¹³ Lera, Ángel M^a, *La noche...*, cit., pág.84

gargantas de mis compañeros o se pasean en apretados rebaños sobre los rostros. Ha habido quien ha estado a punto de enloquecer por habérsele introducido una chinche en el oído y el único remedio para evitar ese peligro es taponárselo con bolitas de papel²¹⁴.

Como es obvio, este asunto ostensiblemente se complicará durante el verano, pues el calor y la falta de higiene provocarán que los picotazos de estos insectos se infecten, provocando grandes escozores y quemazones:

Se ulceran las equimosis que producen las mordeduras de piojos y chinches y nos arde la piel como si estuviéramos sumergidos en un baño de ortigas y mostaza²¹⁵.

Por estas razones, Federico, cuando le entregue a su hermana Alfonsina el petate con la ropa sucia, le pedirá que la hierva para así conseguir que esta sea totalmente desparasitada.

La insalubridad del aire.

Al existir tal volumen de población reclusa, y debido a las difíciles condiciones higiénicas en las que viven los prisioneros, no es de extrañar que el ambiente de la cárcel sea irrespirable, tal como nos describen las diferentes obras memorialistas: “si la letrina atascada hacía densos los fétidos hedores, a esto había que añadir la suciedad de los cuerpos”²¹⁶, nos indica Ángeles García-Madrid en su obra *Réquiem por la libertad*, “entonces entre que no había medios de higiene, entre que los wáteres estaban continuamente atascados y entre las chinches, aquello olía queapestaba”²¹⁷, nos señala Consuelo García en el testimonio *Las cárceles de Soledad Real*, o como muestra Ángel María de Lera en su narración *La noche sin riberas*:

Así el sudor y el fino polvo que el viento arremolina en el patio y esparce hasta los últimos rincones van cubriendo de una capa pastosa y mugrienta nuestros cuerpos. El hedor a pies y a sobaquina se condensa en los dormitorios hasta un grado insoportable²¹⁸.

Ante esta situación, las autoridades penitenciarias se van a ver en la obligación de mantener permanentemente abiertas –independientemente de la época del año– las ventanas de las celdas o de las galerías, si es que estas existen, con el objetivo de garantizar una mejor salubridad del aire que se respira en el interior de las prisiones. Este hecho motiva, en contra de las estrictas normas, que algunos presos se acerquen a las propias ventanas para

²¹⁴ *Ibid.*, pp. 84-85.

²¹⁵ *Ibid.*, pp. 147.

²¹⁶ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 187.

²¹⁷ García, Consuelo, *Las cárceles...*, cit., pág. 101.

²¹⁸ Lera, Ángel M^a, *La noche...*, cit., pág. 85.

poder respirar aire limpio. Situación esta no menos peligrosa si tenemos en cuenta que los guardianes o centinelas externos tienen la orden de disparar a todo aquel que se aproxime a las ventanas a fin de evitar fugas. De hecho, hay algunos testimonios, como es el caso del texto de Gabriel Arranz Marinas, que describe cómo los vigilantes llegarán a disparar sus armas contra aquellos reclusos que se acerquen a ellas:

Una tarde cuando subían los presos después de cenar, uno se acercó a una ventana, y el centinela sin previo aviso disparó de fusil, hiriéndole grave en la cabeza²¹⁹.

La salida al patio.

Los problemas de hacinamiento también se hacen palpables cuando los prisioneros salen al patio. Un ejemplo de esta situación lo encontramos en la novela de Lera, *La noche sin riberas*, donde se aprecian las dificultades que tienen incluso los propios guardianes para abrirles paso a Federico y a sus compañeros, cuando estos atraviesan el patio, una vez que han abandonado las celdas de aislamiento y son trasladados a las salas junto con el resto de prisioneros:

Los guardianes les abren paso, con sus gritos y órdenes, a través de una compacta y remisa muchedumbre que ha de comprimirse para dejar un estrecho pasillo, ya que no queda ningún espacio libre donde desplazarse. Tropicizan unos con otros y, a veces, los guardianes les empujan bruscamente²²⁰.

El frío del invierno y el calor del verano.

Pero si las condiciones de vida en las cárceles de la inmediata posguerra son difíciles durante el verano debido a la falta de higiene o a las plagas de insectos, estas no mejoran mucho con la llegada del invierno, puesto que las carencias constructivas de las salas y las celdas donde son alojados los prisioneros no permiten que estos puedan guarecerse debidamente del frío. Situación ésta que es claramente descrita en obras como la de Juana Doña, *Desde la noche y la niebla*, donde llega a equiparar este problema con el del hambre: “se moría tanto de frío como de hambre”²²¹, nos señala, puesto que las salas donde son

²¹⁹ Arranz Marinas, Gabriel, *Una vida...*, cit., pág. 182.

²²⁰ Lera, Ángel M^a, *La noche...*, cit., pág. 53.

²²¹ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 157.

recluidas, no solo carecen de pared en uno de sus laterales, que es sustituida por una gran verja o cancela, sino que, además, en el resto de paredes hay una serie de ventanucos que no tienen una ventana, propiamente dicha, que los cierre:

El frío de este penal no se diferenciaba mucho del anterior. Se sentía con profunda intensidad en estas grandes salas; la falta de pared a la entrada y las ventanas a ambos lados, establecía una corriente, que obligaba a las reclusas a dormir con gorros y bufandas de lana enrolladas a la cabeza, el viento mientras dormían revolvía sus cabellos y muchas de ellas padecían de otitis²²².

Una situación similar es descrita también en *Las cárceles de Soledad Real*, o en *Réquiem por la libertad*, donde las paredes de las salas no alcanzan la altura del techo, quedando este espacio cerrado con la presencia de unos barrotes o de una tela metálica, determinando que las prisioneras tengan que sufrir los rigores climatológicos, no solo el frío en invierno, sino también el insoportable calor en verano.

En este mismo sentido, también tenemos que señalar que durante el gélido invierno, las salidas de los prisioneros al patio pueden considerarse como un auténtico suplicio, tal como aparece reflejado en la novela *La noche sin riberas*, de Ángel María de Lera. Aquí los reclusos adoptan diferentes medidas para combatir el frío: mientras unos se apelotonan al sol, otros en la sombra, ataviados con las más diversas ropas, optan por andar o moverse, aunque en ocasiones no puedan hacerlo debido al gran número de reclusos que pueden llegar a agolparse en esta zona del patio:

Los reclusos hacen flexiones sobre las puntas de los pies y golpean con ellos el asfalto, se frotan las manos o las resguardan bajo las axilas, para desentumecer y calentar las extremidades ateridas. De sus bocas y narices se elevan efímeras estalagmitas de vapor que se funden rápidamente en el cristal del aire²²³.

Mucho peor lo pasan aquellos que no disponen de ropas de abrigo y que solo llevan sobre sus cuerpos un mono o los harapos de sus viejas guerreras. Estos intentan resguardarse del frío en los rincones del patio, apretándose unos contra otros para así darse calor. Pero independientemente de si los reclusos tienen ropas de abrigo o no, el frío pasa factura por igual a toda la población reclusa:

Hacía frío, el invierno había sido durísimo; ni de noche, ni de día se podían desentumecer los pies helados, toda la reclusión padecía de sabañones ulcerados en los pies y en las manos por el frío y la falta de alimentación²²⁴.

Si en invierno los prisioneros pasan frío en el patio, en verano les ocurre todo lo contrario, sufren los rigores del calor. Este llega a convertirse en algo inaguantable, y al igual que ocurría con el frío, los prisioneros tampoco tienen manera de combatirlo:

²²² *Ibid.*, pág. 287.

²²³ Lera, Ángel M^a, *La noche...*, cit., pág. 191.

²²⁴ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pp. 180-181.

Sofocante verano. El sol se clava en la vertical del patio y desde allí nos somete, durante horas, al implacable flagelo de sus rayos. Sobre nosotros, el aire llamea contenido por los altos muros, y, bajo nuestros pies, echa humo el asfalto. Cabe la marquesina, tanto tiempo recalentada, el aire enrarecido es irrespirable, y en las salas, donde a veces podemos refugiarnos, la atmósfera se condensa y se caldea hasta tal grado, por efecto de la transpiración y de las emanaciones corporales, que no se puede permanecer en ellas mucho rato. Es preferible aguantar el peso del sol al descubierto, protegida la cabeza con gorras, pañuelos anudados y cucuruchos de papel²²⁵.

Los duros efectos del verano y la falta de agua corriente hacen que se encarezca la higiene personal de muchos individuos, lo que determina que en las salas haya un ambiente totalmente irrespirable. Situación esta que se complica sobre todo por las noches cuando los prisioneros yacen unos junto a otros, encerrados en estas mal ventiladas salas:

De noche, el suplicio es aún más intenso. Yacemos sin más ropa que el calzoncillo, rozándonos unos con otros, recibiendo el aliento del vecino en la nuca, mezclado con sudores, respirando siempre el mismo aire viciado, espeso y maloliente²²⁶.

La alimentación.

Durante la Guerra, y su inmediata posguerra, las condiciones alimentarias no son tan buenas como en un principio se pueda esperar. Asistimos a un momento de escasez generalizada que se acentúa todavía más en el interior de las cárceles. El hambre se constituye como uno de los problemas más graves a los que se van a tener que enfrentar los prisioneros, especialmente durante la inmediata posguerra, tal como nos describe Juana Doña:

Sí, era hambre, hambre animal sin esperanza de saciarla; hambre que hacía desfallecer a las más fuertes y ponía furiosas a las más serenas; hambre que iba con ellas pegada más cerca que su propia sombra, hambre rapaz, enseñoreada como dueña de toda la prisión²²⁷.

A pesar de que el gasto alimentario para los presos va a estar previamente estipulado por una cuantía fija, donde se establece, por ejemplo, el número de calorías o la cantidad de pan que estos deben de recibir, el rancho —esencialmente compuesto por nabos, coles o vainas de habas cocidas— carece de un valor nutritivo. La presencia de una inadecuada dieta alimentaria obviamente da lugar a la rápida propagación de enfermedades, como la avitaminosis, gastroenteritis o caquexias, tal como Ángeles García Madrid nos describe:

Las presas, en general, se iban depauperando. La avitaminosis hacía de las suyas; había muchas mujeres, sobre todo jóvenes, que llevaban la marca en cualquier parte de su cuerpo; postillas, erupciones

²²⁵ Lera, Ángel M^a, *La noche...*, cit., pp. 191.146.

²²⁶ *Ibid.*, pág. 147.

²²⁷ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 172.

y forínculos decían bien claro que los cuerpos iban careciendo de las defensas que necesitaban. Ángeles no mostraba, precisamente, estas evidencias, pero su adelgazamiento y palidez tampoco eran tranquilizadoras²²⁸.

En la misma línea la obra de Ángel M^a de Lera, *La noche sin riberas*, indica los escasos alimentos que los prisioneros reciben al cabo del día. Nos describe, en un primer término, cómo es el desayuno: “Un cazo de agua negra y humeante, edulcorada ligeramente con sacarina”²²⁹, para a continuación, unas páginas más adelante, referir en qué consiste el rancho que reciben tanto para comer, como para cenar. Como cabe esperar, la calidad de este tampoco mejora mucho, pues se mantiene en la misma línea que el desayuno:

El rancho que nos distribuían, como almuerzo y cena, no pasaba, en ambos casos, de ser un agua humeante en la que sobrenadaban algunas lentejas y gotitas de grasa. Pescábamos primeramente aquellas, una cucharada, más o menos y, después de esperar a que se posase la tierra, sorbíamos el caldo, cuyo calorcillo, como el agua negra del desayuno, nos reconfortaba un poco. Luego, Jesús nos repartía unas minúsculas raciones complementarias, procedentes de la intendencia común, y, como postre, nos comíamos el pan²³⁰.

Pero a medida que avanza la inmediata posguerra –como expone Lera en esta novela– las cosas, lejos de mejorar, van cada vez a peor, puesto que los alimentos escasean cada vez más, tanto dentro, como fuera de la prisión. Ante esta situación, autoridades penitenciarias se verán en la obligación de repartir incluso hasta una única comida al día. Aunque, también debemos de señalar que, de manera excepcional, en algunas prisiones se introducen alimentos de un mayor poder calorífico en el rancho que habitualmente se reparte en la enfermería. Una situación similar ocurre también con el resto de la población reclusa, cuando llegan determinadas festividades, como es, por ejemplo, el día de Nochebuena, donde los reclusos reciben un rancho extraordinario compuesto por unos garbanzos “aderezados con sustancia de oveja o carnero”²³¹.

En todas las obras testimoniales también se hace referencia no solo a la falta de alimentos que sufren los prisioneros, sino también a las malas condiciones en las que se encuentran muchos de ellos. De hecho, es bastante normal que en las ya nombradas lentejas –o en las berzas y guisantes que también son servidas a los prisioneros– flotasen en el caldo también los insectos que estas contienen²³², o que, en el peor de los casos, estas hubieran fermentado a consecuencia de llevar ya varios días cocinadas²³³. Pero es tal la hambruna que sufren los reclusos, que estos llegarán a comerse incluso los alimentos en mal estado, a pesar de las

²²⁸ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 226.

²²⁹ Lera, Ángel M^a, *La noche...*, cit., pág. 18.

²³⁰ *Ibid.*, pág. 34.

²³¹ *Ibid.*, pág. 99.

²³² García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 70.

²³³ *Ibid.*, pp. 93-94.

consecuencias que esta acción puede conllevar: “algunos presos [...] se retorcieron sobre las losas y vomitaban apretándose el vientre y amanecían muertos e hinchados en medio del patio o en el rincón de una celda”²³⁴. Son estas, la inanición, el mal estado de los alimentos, o las enfermedades que se derivan de su escaso valor nutricional, las principales causas no violentas de mortandad en prisiones franquistas de la posguerra.

Pero esta dramática situación también se va a ver terriblemente agravada a consecuencia del estraperlo de los funcionarios que trabajan en las prisiones. Estos, falsificando los partes de cocina, cogerán diferentes alimentos destinados a la manutención de los prisioneros, bien para consumo propio, bien para venderlos en la calle. De esta manera, sustrayendo ropas y alimentos que serán muy difíciles de localizar en la calle, intentarán paliar, al igual que el resto de la población civil, la penuria que también están sufriendo en la inmediata posguerra.

La mayor parte de las obras memorialistas enfocan este tipo de acciones, no como una acción de necesidad, sino como una maniobra de enriquecimiento personal. En esta línea se expresa Soledad Real cuando se refiere, en términos generales, a los administradores de las prisiones: “Sabíamos que el puesto de administrador, dentro de las prisiones, se daba como privilegio, por las enormes ganancias que el administrador tenía”²³⁵. Una opinión similar se manifiesta también en la novela *La noche sin riberas*, de Ángel María de Lera, sobre el administrador de la prisión donde se encuentra encarcelado Federico:

Consta, por el testimonio de algunos funcionarios y de los compañeros que trabajan en su oficina, que de la exigua dotación del Estado para el sustento de la población penal, él extrae apreciables beneficios, de acuerdo con los proveedores, los cuales, a su vez, también se quedan con una buena tajada entre las uñas²³⁶.

En la narración *Desde la noche y la niebla*, Juana Doña también se refiere al estraperlo que existe en la cárcel de Ventas, así como a los profusos beneficios que tanto las guardianas que vigilan la prisión, como las religiosas encargadas de administrarla van a conseguir a costa de las muchas prisioneras que pueblan la cárcel:

Sólo en una cosa estaban de acuerdo monjas y guardianas: en el abuso y el robo. El cazo no había pasado de ser agua con una hoja de col; las mujeres, si querían comer, debían comprarlo en el economato de la prisión; este economato les estaba haciendo ricas²³⁷.

A modo de inciso, debemos de señalar que en los economatos de las cárceles, los prisioneros van a poder adquirir diversos artículos como tabaco, sellos, papel –tanto para

²³⁴ Muñoz Molina, Antonio, *Beatus...*, cit., pág. 146.

²³⁵ García, Consuelo, *Las cárceles...*, cit., pág. 167.

²³⁶ Lera, Ángel M^a, *La noche...*, cit., pág. 87.

²³⁷ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág.178.

escribir, como para fumar—, y en algunas ocasiones fruta y hasta legumbres. Aunque muchos de estos productos procederán de las diferentes inspecciones e incautaciones que los propios guardianes realizarán a los prisioneros.

La comida en las prisiones se convertirá, como vemos, en uno de los principales problemas de los reclusos, pues sin prácticamente alimentos va a ser muy difícil sobrevivir a tan traumática experiencia. Ante este hecho, motiva la gran importancia que adquieren en este sentido tanto los paquetes de comida que los prisioneros recibirán de sus familias, como el dinero que estos les enviarán para que puedan adquirir algunos artículos en el economato. A este respecto, llama visiblemente la atención la ayuda que pide en sus cartas Miguel Hernández a su familia, en las que casi únicamente habla de comida, y donde desaparecen totalmente las inquietudes poéticas e intelectuales.

Las difíciles condiciones de vida de los familiares durante la posguerra van a condicionar enormemente el contenido del paquete que los prisioneros van a recibir. De esta manera, les llegará un paquete al mes, compuesto por alimentos bastante básicos como arroz, azúcar, patatas, etc. El resto de la manutención debe de ser completada con el rancho o con la compra de diferentes productos en el economato de la prisión, pues para los familiares de los reclusos supone un verdadero esfuerzo enviarles comida: si ya es dura la vida fuera de las cárceles en la inmediata posguerra, más complicado se hace todavía el subsistir cuando también hay a tu cargo a un familiar encarcelado al que debes de ayudar a sobrevivir, aunque solo sea enviándole pequeñas cantidades de comida:

Dieron los paquetes. En la celda se recibieron cinco. Todos eran pequeños y míseros: un pan con arenques, patatas cocidas con sal y unas cebollas, boniatos, aceitunas negras..., todo en muy pequeñas cantidades. Sin embargo, suponía para las familias un gran sacrificio²³⁸.

Como Juana Doña nos describe, los propios prisioneros son también conscientes del esfuerzo y de las dificultades que tienen que soportar sus familiares en el exterior para conseguir aquellos artículos de primera necesidad. Por esta razón, ellos, conscientes de esta situación, también tienen reparo y remordimientos de conciencia cuando realizan determinadas peticiones a sus familiares, como le ocurre a Ángeles, la cual, para ayudar a una compañera que no tiene medios, decide pedir a su familia una pomada para la sarna:

Pedir a su madre —sabiendo que no disponía de medios económicos—, algo que de momento ella no necesitaba, suponía para Ángeles un cargo de conciencia, pero ¡qué hacer!²³⁹

²³⁸ *Ibid.*, pp. 146-147.

²³⁹ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 129.

Entre los prisioneros políticos existe un gran compañerismo, de hecho, es bastante normal que estos se organicen en “comunidades” con el objetivo de poner en común todo aquello que reciben de sus familias. De esta manera, también comparten sus viandas con aquellos otros que no reciben ayuda del exterior, aunque esto dé pie en algunas ocasiones –debido especialmente a la hambruna que sufren– para que surjan rencillas, desconfianzas o recelos entre los prisioneros:

Por hambre hubo verdaderas mezquindades, impensables en otra situación menos extrema de miseria: de una «comuna» hubo que expulsar a una compañera, porque escamoteando el paquete que recibía de su familia y en combinación con otra se lo repartían, cuando fue descubierta se justificó diciendo «que percibía más de su paquete, si lo repartía con una que con diez»; eso no evitaba que admitiese la ración repartida en la «comuna». Otras se negaban a vivir en «comuna» preferían el aislamiento por no compartir los alimentos que recibían del exterior; se dieron casos de robo, de mentiras y de humillaciones por un poco de comida. Compañeras que a la hora de repartir la escasa comida de la «comuna» les parecía que se les daba menos que a las demás y se convertían en criticonas o estallidos de rabia como el de Mary, en los cuales mandaban todo a la mierda, porque lo único que importaba era su pobre cuerpo²⁴⁰.

Un paréntesis creemos que es conveniente realizar aquí para mostrar cómo estos textos tratan la difícil situación que atraviesa el país durante estos momentos. Las tapias de las cárceles no van a separar realidades tan distintas, pues la humillación, el control y la penuria que todo país adopta cuando se ve inmerso en un conflicto bélico se van a dar, como nos indica Ángela Cenarro, tanto dentro como fuera de las prisiones:

Muros que separaban realidades no demasiado distintas, pero que imponían unas dinámicas de sacrificio que servían para sacar el máximo partido a las flaquezas y las angustias, para intensificar el sufrimiento de los derrotados y, en definitiva, para consolidar la dominación de quienes habían ganado la guerra²⁴¹.

Consciente de esta situación Camilo José Cela llegará muy acertadamente a señalar en su obra *Mazurca para dos muertos*: “España es un cadáver [...], lo que no sé es el tiempo que tardaremos en enterrarlo”²⁴². Esta misma idea también es compartida por otros autores, como es el caso de Ángel María de Lera, el cual, en la tercera parte de la serie *Los Años de la ira*, describirá, desde el particular punto de vista del prisionero encarcelado, el difícil estado económico en el que se encuentra el país, así como las penurias que está pasando la población civil. Esta es la auténtica víctima de la lucha fratricida, pues se ve en la obligación de recurrir al “estraperlo”, a la basura o a la prostitución para poder obtener los alimentos más básicos, en oposición a los dirigentes franquistas y a las grandes familias que los apoyaron, los cuales, debido esencialmente a su poder adquisitivo, no van a sufrir tan dramáticas calamidades:

²⁴⁰ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pp. 172-173.

²⁴¹ Cenarro, Ángela, “La institucionalización...”, cit., pág. 153.

²⁴² Cela, Camilo José, *Mazurca para dos muertos*, Madrid, Club Internacional del libro, 1997, pág. 243.

Estamos enterados del hambre progresiva que asuela al país y que el miedo sigue gravitando como una condena indeterminada, pero segura e inmisericorde, sobre los vencidos. El suministro oficial de alimentos es pura ficción burocrática y la única fuente real de aprovisionamiento es el mercado negro, perseguido aparentemente, pero en la práctica, tolerado y estimulado. El estraperlo es un pingüe negocio, sobre todo si se practica en gran escala. La harina de trigo o de lo que sea, el aceite, las patatas, los boniatos, las almortas y el tocino son artículos tan codiciados que cualquiera es capaz de afrontar los mayores riesgos por conseguirlos. [...] Una comida en regla, según los cánones, es privilegio de los traficantes y de altos dignatarios de la nación. Se rebusca entre los desperdicios, las cáscaras de naranja se cazan al vuelo y se cotizan a alto precio las peladuras de patata y el arroz con cascarilla. Muchas personas se desvanecen de inanición en público, en plena calle, y la gran masa ayuna en Madrid tanto o más que durante los días de asedio. La primordial tarea del español, de la mañana a la noche, es la búsqueda de alimentos. Trapichea todo el mundo y en cualquier parte, y las vituallas tienen doble valor: el alimenticio y el del cambio. El toma y daca y el trueque son la base del sistema, y el yo tengo y tú qué tienes, el resumen y final obligado de cualquier conversación. [...] No obstante, existen restaurantes de lujo que no se recatan, en los que se come opíparamente, como en los tiempos de las vacas gordas, donde los grandes estraperlistas y los opulentos negociadores de licencias de importación se regodean y ultiman negocios traficando con las necesidades elementales del pueblo, que les permite acumular fortunas ingentes²⁴³.

De esta manera, a medida que la población política va disminuyendo de las cárceles franquistas –por ejecuciones o indultos–, esta va siendo sustituida por prisioneros comunes, los cuales, aunque lógicamente, pasan en prisión breves periodos de tiempo, proceden tanto del estraperlo como de la prostitución. Esta última es clandestina y a ella se van a ver abocadas muchas mujeres durante este periodo para poder cubrir necesidades más elementales, tal como nos indica Juana Doña en su obra testimonial:

Al descongestionarse la cárcel de presas políticas, habilitaron dos sótanos para las llamadas “estraperlistas” y las prostitutas de quincena y de mes [...]. Cada día ingresaban de 80 a 100 mujeres que las cogían en plena calle vendiendo pan, aceite, tabaco, y a niñas de quince y dieciséis años: las “aguardienteras”, llamadas así porque de madrugada vendían aguardiente en Recoletos y con el licor sus cuerpecitos desnutridos²⁴⁴.

La enfermería.

Aparte de la deficiente alimentación, otro grave problema que se cierne sobre las cárceles de la posguerra tiene que ver con el escaso presupuesto que se dedica a las enfermerías. Situación que se materializa generalmente con la escasez de medicamentos, la carencia de material quirúrgico y la falta de personal sanitario cualificado. En todas las novelas memorialistas aparecen representadas también las difíciles condiciones en las que se encuentran las enfermerías de las prisiones franquistas. A este respecto, Ángeles García-Madrid, en su novela *Réquiem por la libertad*, se hace eco de las deficiencias que la enfermería

²⁴³ Lera, Ángel M^a, *La noche...*, cit., pp. 114-116.

²⁴⁴ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., 178.

presenta en la prisión donde es recluida la protagonista de la obra, la cual, al igual que el resto de la prisión, también se encuentra atestada de prisioneras:

Si bien el trato verbal de la mayoría de las monjas no era inhumano, tampoco evitaba [...] ni que las enfermeras estuviesen a tope, ni que las enfermas que no cabían en ellas, aguantasen en su mismo petate sus dolencias y esperasen la visita de un médico que no tenía medios para diagnosticar la enfermedad y que, en caso de intuirlo, no disponía de medicinas para curarla o al menos atenuarla²⁴⁵.

Es más, debido a la escasez de medios, las prisioneras enfermas que allí se encuentran postradas, como continúa señalando esta misma autora, reciben la visita de un médico, que también es un recluso, el cual será trasladado por la mañana desde la cárcel de hombres hasta la prisión de mujeres, lugar donde permanecerá hasta mediodía. Como cabe esperar, él apenas poseerá los medios necesarios para poder curar a las enfermas, prueba de ello es que utilizará a modo de estetoscopio un pañuelo blanco sobre el que aplica su oído:

D. Antonio llevaba por todo estetoscopio, un blanco pañuelo que aplicaba al pecho y la espalda de la paciente para, pegando a él su oído, intentar saber la enfermedad que padecía. Puede que en muchos casos hasta la adivinase, pero eso era lo de menos, pues cuando diagnosticaba tal o cual dolencia y prescribía tal o cual remedio, en la cárcel no había tales medicamentos; con lo que por mucho que la monja o la enfermera reclusa que le acompañaban hubiese anotado, era exactamente lo mismo que si no lo hubiera hecho. Las enfermas seguían agotando sus ya mermadas reservas y... todos en paz y gracia a Dios. Si les parecía bien, se morían y si no se mantenían medio muertas²⁴⁶.

De esta manera, cuando un prisionero contrae una enfermedad grave como la tuberculosis, la avitaminosis o la bronconeumonía, la falta de recursos para combatirla en las enfermeras de las prisiones van a derivar en problemas crónicos de salud o, en el peor de los casos, en el inevitable fallecimiento, a menos que ellos mismos, con la inestimable ayuda de sus compañeros y familiares, se costeen el tratamiento. Pero como, en términos generales, los enfermos tampoco se van a poder permitir sufragar el tratamiento, su salud no mejorará, más al contrario, esta se irá paulatinamente menoscabando, con la única esperanza de que ese progresivo deterioro se produzca de la forma más lenta posible:

Estaban en una sala [...] sin más esperanzas que ir a peor, puesto que no les proporcionaban ningún remedio válido que al menos sirviese para aliviar el ambicioso mal. Habían de resignarse, que no conformarse, unas y otras a lo que quisiera venir²⁴⁷.

En la misma línea se expresa también la novela *La noche sin riberas*, donde nos describe la enfermería de la prisión como una sala de catres desnudos en la que unos cuantos hombres esperan la muerte, puesto que ningún prisionero que allí ha entrado ha logrado salir de ella con vida. De hecho, el propio médico, consciente de la situación en la que los presos se hallan,

²⁴⁵ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 264.

²⁴⁶ *Ibid.*, pág. 264.

²⁴⁷ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 281.

recorre las distintas salas de la cárcel visitando a los enfermos que en ellas se encuentran. Aquéllos que están más graves, son trasladados a la enfermería para que al menos puedan morir de una forma un poco más digna, aunque allí, como ya hemos dicho, poco pueden hacer por ellos. Estos individuos, conscientes del grave estado en el que se encuentran, se despiden del resto de compañeros, pues saben que se acerca su triste final:

Eran tres y tan débiles que tenían que transportarlos en mantas. Tres esqueletos; dos inconscientes, y uno, febril, gesticulante y con fuerzas todavía para gritar:
 –¡Adiós, compañeros! Ya no volveré más a la sala. [...]
 El enfermo febril, jadeante, siguió clamando:
 –Me muero de hambre. Soy Narciso... De los Yébenes. ¡Salud, compañeros! No me olvidéis. De hambre...
 –y el enfermo dejó caer la cabeza inánime sobre la manta en que le llevaban cuatro amigos a la enfermería²⁴⁸.

Hablaremos en apartados posteriores de las muertes que se van a producir a consecuencia de razones violentas, como son, por ejemplo, las ejecuciones, pero un tema que estos textos dejan un poco de lado es el referente a los fallecimientos de los prisioneros por “muerte natural”. La novela memorialista *Réquiem por la libertad* nos presenta algunas consideraciones al respecto, como es el caso del siguiente fragmento donde describe cómo la cárcel se “deshace” de los cuerpos, como es obvio, con el menor coste posible, tal como descubre Ángeles al ver el cadáver de una compañera fallecida:

Era un envoltorio alargado, adosado a la pared y tendido en el suelo. Pensando en buscar la habitación de Mercedes, miró distraídamente el bulto y mecánicamente le hurgó algo con el pie, pero este leve movimiento fue suficiente para que aquello comenzara a desenvolverse. Se trataba de una estera; seguramente la misma que envolvió a Rufina y que estaba a la espera de otro cuerpo que mecer. Solamente al recorrerla con la vista y ayudada por la tenue luz que dejaba pasar la ventana, advirtió los entreabiertos pies que asomaban a su derecha y quedó clavada en el suelo envuelta en la macabra penumbra²⁴⁹.

Esta lúgubre escena sirve de excusa a Ángeles para reflexionar sobre dos aspectos diferentes. El primero de ellos tiene que ver con el hecho de que esta mujer, al morir, ya no tendrá que soportar más sufrimientos, ha conseguido al fin, aunque sea de tan triste manera, la libertad, mientras que el segundo hace referencia a esa desposesión de todo bien moral o material de los prisioneros, los cuales, también en la muerte, van a sufrir el egoísmo de las autoridades franquistas:

Un cuerpo más en una estera... y todo igual. “Está esperando la muerte” –había dicho de ella la Hermana Ángeles...– Bien, ya había llegado; de una forma u otra estaba en libertad.
 Antes de ella habían sido incontables, después también lo seguirían siendo. Balas, enfermedades... muy parecido dolor y, aquí, siempre esa vieja estera. ¿Era demasiado pedir unas angarillas siquiera y, tal vez, habilitar, un calabozo, para capilla más o menos ardiente! Ni aun ante la muerte conseguían despojarse de su mezquindad y sordidez...²⁵⁰

²⁴⁸ Lera, Ángel M^a, *La noche...*, cit., pp. 166-167.

²⁴⁹ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pp. 322-323.

²⁵⁰ *Ibid.*, pág. 323.

Otro aspecto relacionado con este tema que también queremos resaltar aquí tiene que ver con el hecho de que si las autoridades penitenciarias carecen de medios para curar las dolencias que un determinado prisionero pueda desarrollar, ni que decir tiene que tampoco tienen recursos para combatir una determinada epidemia que se desate en la prisión, especialmente si esta tiene un carácter virulento o contagioso. A estos enfermos se les recluirá en patios o salas de cuarentena, donde permanecerán confinados hasta su fallecimiento. Es este el caso que también aparece representado en la novela *Réquiem por la libertad*, donde grupo de prisioneras que han contraído unas viruelas son aisladas del resto de la población reclusa –incluso hasta de los propios guardianes– en una determinada zona de la prisión de Ventas. Estas prisioneras se encuentran, por lo tanto, tal como nos expresa la novela, en una cárcel que se ubica a su vez dentro de otra cárcel, lo que lleva a Ángeles a plantearse sus convicciones religiosas:

Era la hora en que les estaban sirviendo la comida y el patio estaba libre de enfermas; se hallaban recluidas en el interior, o sea, en la sala que había al fondo del patio y que tenían destinada para vivienda. Las encargadas de servirles el rancho estaban frente a una de las ventanas tras la que se movían unas figuras que Ángeles no conseguía apreciar claramente, pero sí veía que, por entre los barrotes de la reja, sacaban un recipiente y lo posaban en el alféizar; las cocineras dejaban en él un cazo de rancho y entonces era retirado hacia dentro y otro venía a ocupar su lugar. Estaba comprobado. Allí todo era patético y agobiante, pero había niveles también en esto. Aquellas mujeres estaban sufriendo una desgracia dentro de otra y una cárcel metida en otra cárcel. ¡Qué estaba haciendo Dios entretanto?... [sic.] Ella aceptaba –no muy de acuerdo–, que Dios concediese libertad al hombre para perderse o salvarse, pero ¿también para deshacer a los demás?... Esto ya parecía demasiado para un Dios justo²⁵¹.

No queríamos cerrar este apartado dedicado a las enfermerías de las cárceles sin referirnos de nuevo a la figura del poeta Miguel Hernández, el cual llegará a padecer, durante su estancia en prisión, hasta cuatro enfermedades, sin contar las gripes y resfriados: “una neumonía en Palencia, una bronquitis en Ocaña, y en Alicante, el tifus y la tuberculosis”²⁵². El propio poeta es consciente durante la enfermedad, no solo de la falta de medicamentos, sino también de hasta algodón y gasas, los cuales pedirá a sus familiares:

Josefina, manda inmediatamente tres o cuatro kilos de algodón y gasa, que no podré curarme hoy si no me mandas. Se ha acabado todo en esta enfermería de la prisión. Comprenderás lo difícil de curarme aquí. Ayer se me hizo la cura con trapos y mal²⁵³.

Esta falta de medios clínicos retrasará tanto la curación de sus dolencias, que llegarán a provocar su triste fallecimiento, el cual tendrá lugar en la enfermería de la prisión de Alicante, en el año 1942.

²⁵¹ *Ibid.*, pág. 143.

²⁵² Moreno, Francisco, “La represión...”, cit., pág. 293.

²⁵³ Hernández, Miguel, *Obra completa III...*, cit., pág.195.

5.3.3.3 Las diferencias sociales dentro de la prisión.

Gran parte de las narraciones memorialistas se hacen eco de las diferencias sociales que van a existir incluso en el interior de las prisiones, motivadas, en gran medida, por la cantidad de dinero que los prisioneros van a ser capaces de disponer dentro de ella, y que lógicamente también determinarán sus condiciones de vida dentro de las cárceles franquistas. En este sentido, se puede apreciar, a modo de ejemplo, la distinción que existe en muchas prisiones entre los prisioneros de las clases más bajas, los cuales serán hacinados en celdas o salas:

Una celda de condenados, de la cuadrana maloliente a la que parecíamos estar destinados los peor cualificados de la sociedad. [...] [El] contenido humano de la celdona quinta era canalla: campesinos de Valderas, socialistas de Mansilla, empleados y obreros de Ponferrada, mineros de Matallana, ferroviarios de toda la Red; gentes oscuras que entraban en el antro a patadas, a culatazos, con los huesos ya rotos desde los lugares de origen y que todos los días eran sometidos a visitas de guardianes y milicianos, a interrogatorios, a ensayos divertidos²⁵⁴.

Estos se diferencian de aquellos otros que poseen un determinado poder adquisitivo. Para ellos se habilitarán salas o pabellones específicos, a los que el resto de la población reclusa reconocerá como el “club de señoritos” –en *La noche sin riberas*– o la “celda de los distinguidos” –en *El libro de San Marcos*–. Estos espacios dispondrán de grandes mejoras destinadas exclusivamente a albergar a aquellos republicanos o comunistas poseedores de grandes fortunas, o con unos estudios superiores:

[Se] ha dispuesto una sala especial con camas verdaderas, en la planta baja, donde [se] ha juntado a unos cuarenta reclusos distinguidos, todos universitarios: médicos, ingenieros, abogados, profesores, etc., a los que se permite salir al patio o entrar en el dormitorio cuando quieran, recibir a diario, a todo aquel de entre ellos que lo desee y pueda, comida caliente de la fonda de Manolo el del economato, y, de hecho, disponer de ordenanzas que les barren el dormitorio, les friegan los platos y les prestan algunos pequeños servicios a cambio del rancho y quizá de alguna propina²⁵⁵.

5.3.3.4 Paulatina disminución de la población reclusa.

La única suerte que van a tener los prisioneros que componen esta gran masa carcelaria –aunque resulte un poco cruel decirlo– va a venir dada a partir de su propio volumen, puesto que las graves consecuencias que esta ocasiona –un colapso administrativo, una fuerte presión económica y una creciente conflictividad penitenciaria–, forzarán al régimen

²⁵⁴ Crémer, Victoriano, *El libro...*, cit., pág.150.

²⁵⁵ Lera, Ángel M^a, *La noche...*, cit., pág. 250.

a descongestionar las prisiones con la aprobación de diferentes indultos, de los cuales hablaremos de una manera mucho más detallada en el apartado dedicado a las liberaciones de los prisioneros. De esta manera, se configura en un hecho constatado, tal como señala Ricard Vinyes, que “muchos condenados a treinta años quedaron en libertad al cabo de tres o cinco años”²⁵⁶, lo que motivará –junto a las muertes derivadas de las deplorables ejecuciones, del maltrato generalizado y persistente, y de las difíciles condiciones higiénicas y sanitarias– que a finales de los años cuarenta se vea sensiblemente reducido el número de prisioneros “anteriores”. Idea que también comparte Domingo Rodríguez Teijeiro, el cual también apunta que cuando se abordan estos temas, suele caerse en la repetición de “algunos tópicos que parecen haber hecho fortuna, que tienden a minimizar el alcance de las excarcelaciones”²⁵⁷.

La aplicación de estos indultos se inicia en enero de 1941, y tiene su fin con el dictamen de una amnistía –tal vez la más importante– tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial, en el año 1945. A través de ella el gobierno decreta un indulto total, pero bien es cierto que realmente el problema de los prisioneros políticos continuará latente hasta el año 1969²⁵⁸, momento donde se declaran como prescritos –treinta años después de la finalización del conflicto bélico– los delitos cometidos antes del 1 de abril de 1939.

El gran problema humanitario de las prisiones de la posguerra irá disminuyendo de forma paulatina conforme decrece la población reclusa, a consecuencia –como ya hemos indicado– de las ejecuciones, y de las sucesivas liberaciones que se van a ir produciendo. La prueba más palpable de esta situación, la encontramos, por ejemplo, en el mayor espacio que disponen las prisioneras en la cárcel de Ventas:

El hacinamiento era menor, se vivía a seis por celda en lugar de once. Toda la prisión estaba ya en régimen celular, habían desaparecido las mujeres de los patios, escaleras y pasillos y a todas se las controlaba detrás de las cancela de las galerías. El «Reglamento» había hecho su aparición²⁵⁹.

Situación esta que lleva incluso a algunas prisiones, como la de Segovia, a instalar camas en las celdas como señala Juana Doña: “Nuevo para mí en Segovia fue que, por primera vez en mi vida de cárcel, pude dormir en cama”²⁶⁰. Y es que esta prisión, donde gradualmente serán reunidas las prisioneras políticas a medida que avanza la posguerra, gozará de una

²⁵⁶ Vinyes, Ricard, “El universo penitenciario...”, cit., pág. 157.

²⁵⁷ Rodríguez Teijeiro, Domingo, “Excarcelación, libertad condicional e instrumentos de control postcarcelario en la inmediata posguerra (1939-1945)”, en *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación*, Barrio Alonso, Ángeles, Jorge de Hoyos Puente y Rebeca Saavedra Arias (coords.), Santander, Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2011, [CD Adjunto, Artículo nº 120, pág. 14].

²⁵⁸ Juliá, Santos, “De «guerra contra...”, cit., pág. 37.

²⁵⁹ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 176.

²⁶⁰ García, Consuelo, *Las cárceles...*, cit., pág. 165.

de las mejores condiciones de vida para los prisioneros. Así se referirá a ella Juana Doña, cuando Leonor sea conducida allí en la segunda mitad de los años cuarenta:

Grandes salas soleadas, patios amplios de tapias bajas que dejaban entrar el aire de las eras que rodeaban el penal, régimen de seis horas de patio, hacía que la reclusión se sintiera casi «cómoda» después de las penalidades pasadas. Venidas de todo el Estado donde los penales eran una pesadilla, «Segovia» era un emporio²⁶¹.

En los mismos términos se va a expresar también Ángeles García-Madrid cuando también se refiera en su testimonio a esta prisión:

Todo parecía ahora ir mejor que hasta entonces había ido. La huerta o lo que llamaban huerta, era un enorme espacio al aire libre y la sala [...] tenía una amplia entrada que daba a [...] [ella] y que permanecía todo el día abierta, de modo que se podía salir y entrar, pasear todo el tiempo que se deseara y beber toda el agua que se quisiera y... hasta la comida era mejor que la que habían tenido desde que fueron apresadas; no es que fuese ningún plato exquisito ni nada parecido, pero, aun siendo a todas luces insuficiente, lo que daban no era repugnante, sobre todo en las circunstancias en que se hallaban; además, las monjas no parecían demonios desatados²⁶².

Pero esta mejora de las condiciones de vida también tiene su contrapartida, y es que aquellos prisioneros que todavía permanecen durante este periodo en las cárceles franquistas se van a sentir cada vez más solos. Dualidad esta que claramente aparece reflejada en la obra de Ángel M^a de Lera, *Oscuro amanecer*, y en la cual, además, también se indica cómo cada vez se van espaciando más en el tiempo los fusilamientos:

Fueron pasando los meses y disminuyendo la población reclusa por la aplicación de sucesivos indultos escalonados. Los que no figurábamos nunca en la lista de libertos nos quedábamos más solos y tristes, pero, a cambio de ello, podríamos disponer en adelante de más espacio para dormir. También mejoró un poco la comida. Lo mejor de todo fue que se espaciaron los fusilamientos y disminuyera el número de ejecutados cada vez²⁶³.

La novela llega incluso a profundizar, aún más, en este sentimiento de soledad de los prisioneros, incluso Federico, el protagonista de la serie, llega a sentir añoranza por aquella cárcel de la inmediata posguerra donde los prisioneros políticos eran una amplia mayoría. Ahora, a finales de los años cuarenta es el prisionero común el que domina la cárcel de la posguerra:

Se veían pocos grupos de presos políticos en relación con el grueso del censo carcelario, cuya mitad, por lo menos, estaba constituida por delincuentes comunes: carteristas, pederastas, proxenetas, ladrones de todas las clases y algún homicida. ¡La cárcel! Tampoco era ya la de entonces, la de unos años antes. Había desaparecido en ella aquel su aire característico de gran familia. La lucha entre las diversas facciones para conseguir la hegemonía dentro de la prisión ya no era más que puro instinto de defensa frente a la creciente marea de los nuevos inquilinos, gente que no era de fiar. Tipos capaces de la mayor felonía por un plato de rancho. Sin embargo, ellos eran ahora los moradores en propiedad de la cárcel y nosotros, los forasteros; todo lo contrario de lo que sucedía en nuestro tiempo, cuando ellos apenas representaban una minoría insignificante en medio de la gran masa de presos políticos²⁶⁴.

²⁶¹ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 239.

²⁶² García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 209.

²⁶³ Lera, Ángel M^a de, *Oscuro...*, cit., pág. 32.

²⁶⁴ *Ibid.*, pág. 254.

5.3.4 La vida en el interior de las cárceles franquistas.

En el interior de las prisiones franquistas, la vida de los prisioneros políticos se conforma esencialmente a partir de la miseria en la que se introduce al recluso, la cual tiene su origen, no sólo en la pobreza general que sufre la sociedad de la inmediata posguerra, sino también, y como ya hemos visto, en un soporte político previamente fijado dentro del orden penitenciario. De esta forma, las escasas posesiones materiales que los prisioneros pueden tener adquieren un valor importante, al igual que su propia identidad ética y moral. Por esta razón, la cárcel se convierte –como señala Ricard Vinyes– en un mundo tan pequeño donde “la posible pérdida de sus valores, de su ética”, así como de sus escasas posesiones materiales adquiere “una dimensión enorme, y su pérdida efectiva” se constituye en una auténtica tragedia²⁶⁵. En otro sentido, y aparte de esta desposesión material, la vida de los prisioneros de la inmediata posguerra en las cárceles franquistas también se regirá por una férrea disciplina militar, que será impuesta, esencialmente por los guardianes que les custodian.

5.3.4.1 La jornada del preso.

Como cabe esperar, la vida de los reclusos se encontrará regulada a través de un preciso horario, el cual deberá ser cumplido con la más estricta puntualidad por todos los prisioneros. Este tiene el objetivo de establecer y distribuir todas las actividades que los presos realizan a lo largo del día –las comidas, las lecturas, las visitas, las horas de sueño...–, aunque también puede sufrir variaciones –aparte de las desigualdades que puedan existir entre las diferentes cárceles franquistas– que dependerán, por un lado, de la época del año –no solo para aprovechar mejor las horas de luz, sino también para adaptarse más cómodamente a las inclemencias meteorológicas–, y por otro, de la naturaleza de los prisioneros, es decir, que no tendrán los mismos horarios los prisioneros que están reclusos en los patios generales, los recién llegados que tienen que superar primero un periodo de adaptación, los condenados a muerte que vivirán en galerías aparte –al igual que los que se encuentran en la enfermería–, o los que habían sufrido algún tipo de sanción, que serán reclusos en las celdas de castigo.

²⁶⁵ Vinyes, Ricard, “El universo penitenciario...”, cit., pág. 172.

Los recuentos.

Los prisioneros hablan de la presencia de unas campanadas, como nos señala Soledad Real en la cárcel de *Les Corts*, en Barcelona, toques de corneta, bocinas o sirenas que existen en las prisiones de Ventas y de Segovia, o incluso llegado el caso de que una monja o funcionaria entrara en las salas tocando una campanilla y gritando “¡Viva Jesús!”²⁶⁶, como indica Ángeles García-Madrid, en *Réquiem por la libertad*. Estas señales serán las encargadas de marcar el inicio o la finalización de las diferentes actividades diarias, y, en consecuencia, servirán también a los prisioneros para controlar la medida del tiempo. El primero de estos toques es el de “diana”, que tiene la función de despertar a los prisioneros, y es el que pone en marcha la vida diaria de la prisión, tal como nos describe Juana Doña:

De pronto, sin haber medido el tiempo, oyó retumbar en toda la prisión el ruido del claxon: era diana. Inmediatamente, como si la vida que allí se encerraba estuviese conteniendo el aliento, esperando esta señal, un ruido enorme lo llenó todo: puertas que se abrían, palmas, pisadas fuertes..²⁶⁷

Diferentes toques se realizan también para las comidas, así como para el llamado “toque de oración”, o de “silencio”. De esta manera, un segundo toque suele llamar a los prisioneros para el desayuno y el primer recuento del día. En términos generales se realizarán tres recuentos, uno por la mañana, otro a mediodía —que coincidirá con el cambio de turno de los empleados del centro— y el último con el encierro de los reclusos antes de acostarse. Los recuentos, especialmente tanto el de la mañana, como después, el de la noche, siempre irán precedidos de un acto formal donde, no solo se rezará una oración, sino que, además, serán proclamados y ensalzados los valores políticos o religiosos del nuevo régimen. Así las cosas, para el primer recuento del día las prisioneras serán formadas en el patio de la prisión:

Una media hora después, un nuevo claxon más prolongado que el primero. Creció el movimiento y por los cuatro costados de la prisión se oía la misma voz: «¡Formen! ¡Formen!» Oyó cantar el «cara al sol» por miles de voces, era impuesto a las presas después de las formaciones²⁶⁸.

Situación esta que se repetirá cada vez que los prisioneros tengan que formar, como, por ejemplo, para repartir el rancho, o para el llamado “toque de oración”, de “silencio”, o de “retreta” —según las prisiones—, que se realizará antes, tanto del recuento nocturno, como de la clausura de los diferentes departamentos o galerías. Muy representativa, en este sentido, se muestra la obra *Réquiem por la libertad*, de Ángeles García-Madrid, puesto que presenta el carácter humillante que este tipo de proclamas van a adquirir sobre los prisioneros políticos franquistas:

²⁶⁶ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 210.

²⁶⁷ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 100.

²⁶⁸ *Ibid.*, pág. 100.

Acabada esta tarea, [la del recuento], había llegado otra mucho más mortificante para las reclusas. La celadora había extendido al frente su brazo con la mano abierta, en saludo fascista, y ello equivalía a una orden muda, pero tajante, de que todas habían de imitarla. Conseguido esto, comenzó a entonar el himno de la Falange, al que siguieron los gritos de “¡Arriba España! ¡Viva España! y ¡Viva Franco!” a los que añadió el cínico de “¡España... una! ¡España... grande! y ¡España... libre!”

Esta había sido la primera vez que, llena de humillación y vergüenza, medio entonó Ángeles el dichoso “Cara al sol”, ya que ni la letra conocía²⁶⁹.

Asistencia a actos religiosos.

El régimen franquista recuperará para las cárceles multitud de normas religiosas propias del estado confesional que existía antes del 14 de abril de 1931, y que fueron abolidas durante la II República. Además, con la instauración de la obligatoriedad de la asistencia religiosa en el interior de las prisiones, se pondrá en manos de sacerdotes, frailes o monjas “la moralización y reeducación del delincuente”. Estos impondrán a los prisioneros todo tipo de misas, catequesis y celebraciones religiosas como “las de Pascua, Navidad, Reyes o Nuestra Señora de la Merced”²⁷⁰. De esta manera, habitualmente se implantarán en el interior de las prisiones la celebración de diferentes actos litúrgicos como es, por ejemplo, el llamado “toque de oración” –al que ya nos hemos referido–, o la existencia de misas diarias cuya asistencia será voluntaria, tal como nos indica Santiago Vega Sombria que ocurre en la Prisión Provincial de Segovia, a excepción de los días de prefecto, “del que sólo están dispensados los enfermos con prescripción facultativa que estén en cama”²⁷¹.

La novela de Ángel María de Lera, *La noche sin riberas*, nos describe cómo a la misa dominical asisten todos los presos formados en el patio de la prisión –hombre, mujeres y condenados a muerte– rodeados, cada uno de ellos, por sus respectivos guardianes:

El mismo patio cuadrangular, dividido en dos zonas enfrentadas. En una de ellas, unos trescientos hombres pálidos, con barba de varios días, deslumbrados por el sol, formados en prietas filas. En la contraria, más en sombra, un numeroso conjunto de mujeres de aspecto campesino, en el que sobresalen las muchachas, como clavellinas en un espartal [...]. En medio de la franja libre, el altar, y, en uno de los laterales, un nutrido pelotón formado por hombres de todas las edades, de talante rural, sombríos y orgullosos, los condenados a muerte, rodeados y aislados completamente por varios guardianes²⁷².

²⁶⁹ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pp. 71-72.

²⁷⁰ Cenarro, Ángela, “La institucionalización...”, cit., pág. 142.

²⁷¹ Archivo Prisión Provincial de Segovia, Libro de Órdenes de Dirección, 29 de mayo de 1939. (Citado en Vega Sombria, Santiago, “La vida...”, cit., pág. 183).

²⁷² Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., pp. 50-51.

Los prisioneros, obviamente, muestran diferentes actitudes de silencio o indiferencia ante la misa celebrada por el sacerdote de la prisión: unos se abstraen en pensamientos interiores, otros se entretienen contando los tragaluces y los barrotes de las ventanas, y los demás, se dedican a comunicarse y a relacionarse entre sí, en silencio y a través de las miradas:

La atmósfera es densa, gelatinosa, pero diáfana, y los ojos la traspasan con flechas que hienden el aire. Mientras el cura runrunea sus latines [...], las miradas se cruzan, chocan y se comunican por encima del altar y de los guardianes, taladrando el espeso silencio. La vida afluye tumultuosamente a los ojos de los prisioneros y desde allí dispara sus preguntas y recoge las respuestas, grita sus temores y sus esperanzas y escucha el clamor de los sentimientos que agitan a los demás. Son todos aquellos seres vasos comunicantes por los que discurre, en circuito cerrado, la misma corriente emocional. Todos esperan lo mismo. Todos piensan unánimemente. Todos sufren idéntica ansiedad. La única diferencia consiste en que la mirada de los condenados a muerte es más apremiante y angustiosa, en unos, y más indiferente o altiva, en otros. Sin embargo, se establece entre todos los reclusos [...] una perfecta comunión y un recíproco conocimiento que ningún lenguaje sería capaz de expresar. Por supuesto, la ceremonia religiosa [...] no atrae en ningún momento su atención. Si no fuese porque la corneta estride de cuando en cuando para ordenar los movimientos de los asistentes, la misa pasaría absolutamente inadvertida para ellos, hasta que el sacerdote interrumpe su bisbeo, su abrir y cerrar los brazos, su ir y venir de un extremo al otro del altar, para dirigirles la acostumbrada plática dominical, no con palabras del Evangelio, sino en el lenguaje vindicativo del odio²⁷³.

El paseo y las salidas al patio.

Después del desayuno, los prisioneros realizan las correspondientes labores de limpieza de las diferentes dependencias del centro, en las que participan todos los reclusos. Una vez finalizadas estas, se realizan diferentes actividades de carácter general, como la escuela, el trabajo o los paseos. Estos últimos, para los prisioneros, se convertirán en uno de los momentos fundamentales dentro de su monótona vida diaria, pues estos, es decir, la salida al patio, estarán constituidos, para el caso que nos ocupa de la Prisión Provincial de Segovia, de dos horas por la mañana y de otras tantas por la tarde. Aunque, eso sí, las prisioneras tendrán la prohibición de abandonar el patio que les corresponda en función de la galería donde estén recluidas, sino es “por causa justificada, con autorización del funcionario, y en silencio”²⁷⁴.

La obra de Victoriano Crémer, *El libro de San Marcos*, nos describe cómo es este momento del día en la cárcel Puerta del Castillo de León. Aquí muestra al lector cómo, una vez que los guardianes daban la orden de romper la formación, el patio de la prisión se convierte en una animada y concurrida plaza pública:

²⁷³ *Ibid.*, pp. 51-52.

²⁷⁴ Archivo Prisión Provincial de Segovia, Libro de Órdenes de Dirección, 29 de mayo de 1939. (Citado en Vega Sombria, Santiago, “La vida...”, cit., pág. 183).

El patio, a la hora decretada del paseo se convertía en animado foro, en plaza abierta, con sus severos varones, con sus doctos profesores, con sus militares y paisanos, con sus agónicos personajes y sus pillos²⁷⁵.

Es también a esta hora cuando los prisioneros, agrupándose en corrillos, círculos y tertulias, se dedican a diversas actividades: los más eruditos impartirán clases de las más diversas materias como literatura, matemáticas o gramática, mientras que aquellos otros menos instruidos se dedican a realizar diferentes labores artesanales. Es aquí donde los hombres confeccionan cestillos con aquellos materiales que tienen a su alcance, y que luego sus familiares venderán en la calle, obteniendo así un pequeño sueldo.

Algunos testimonios como el de Soledad Real se hacen eco de que hay prisiones donde la vida diaria de los presos, independientemente de las inclemencias meteorológicas, transcurre en el patio de las prisiones, utilizando solamente las celdas o salas para dormir:

Todas las mañanas, en cuanto nos levantábamos, nos obligaban a bajar al patio y desde aquella hora hasta la hora de acostarse obligaban a la gente, en aquella Zaragoza de mis pecados, fuera verano, fuera invierno, a pasarse la vida en el patio²⁷⁶.

Las prisioneras, como nos continúa indicando Soledad, no podrán subir a las salas durante el resto del día, ni siquiera las enfermas: “Y veías a las mujeres enfermas, con fiebre, tiradas por allí”²⁷⁷. Por lo tanto, por la mañana cuando bajan al patio, ya deben de llevarse todo aquello que puedan necesitar a lo largo del día:

Y entonces la gente se tenía que bajar por la mañana temprano al patio con el plato para la comida, con el paño higiénico para cambiarse, con el trocito de jabón para lavarte cualquier cosa, con las bragas, con el monedero, si es que tenías dinero, para comprarte algo en el economato²⁷⁸.

El rancho.

En términos generales, los prisioneros realizan tres comidas diarias: desayuno, comida y cena. Aunque ya hemos hablado de la baja calidad y del escaso valor nutritivo de los alimentos que estos reciben: “Dejaba al pie de la puerta un plato y un cacillo [...]. Era la cena, unos trozos de algo flotantes sobre un caldo sin calor y sin sabor, un mendrugo de pan y

²⁷⁵ Crémer, Victoriano, *El libro...*, cit., pág. 200.

²⁷⁶ García, Consuelo, *Las cárceles...*, cit., pág. 118.

²⁷⁷ *Ibid.*, pág. 118.

²⁷⁸ *Ibid.*, pág. 118.

unos sorbos de agua”²⁷⁹. Debido a esta situación, los prisioneros completarán su alimentación con las raciones de alimentos que ellos mismos reciben de sus casas. Esta alimentación extra –al igual que el tabaco– será distribuida de una forma equitativa por uno de los prisioneros, siempre que estos formen la ya mencionada “comuna”.

Los reclusos, como veremos más adelante, también serán los encargados de realizar diferentes trabajos de tipo organizativo dentro de la prisión. Es éste, por ejemplo, el caso del “cabo de varas” –para el caso de los hombres–, o de la “mandanta” –para las mujeres–, la cual será, como apunta Soledad Real, la responsable de ir:

A por las calderas [del rancho], a por el racionamiento del pan, la que lo repartía, la responsable de que las cosas estuvieran muy limpias, de que a la hora de contar estuviéramos levantadas y en formación, [...] la que recogía el correo y lo repartía²⁸⁰.

De manera concreta, Ángeles García-Madrid nos describe también la manera en la que esta mujer, junto con otras dos compañeras, reparte de celda en celda, los suculentos manjares del rancho:

La mandanta –tal vez aún no hemos dicho de ella que también era una reclusa–, cazo en mano, comenzó el reparto del rancho de celda en celda. Delante de cada una de estas se hallaban formadas sus ocupantes y la mujer, en su misión, era ayudada por dos jóvenes reclusas que, a su vez, tenían la de portar las enormes perolas desde la cocina, correrlas por toda la galería y, una vez vacías, volverlas [sic.] a su destino²⁸¹.

Los prisioneros, después de comer y antes de volver a salir al patio, dispondrán de un rato para descansar al que podríamos denominar como la hora de la siesta, o, como define Ángel María de Lera, “estado de amodorramiento”, pero que los prisioneros políticos emplearán para realizar las reuniones del partido:

Luego de comer fregábamos nuestro plato. A continuación teníamos una hora de descanso en la que se exigía silencio absoluto, y había quien se echaba la siesta, quien leía, o hacíamos reuniones de partido²⁸².

Registros, “cacheos” y requisas.

Una de las más importantes medidas disciplinarias que se realizan sobre los prisioneros serán los registros y “cacheos” –término que todavía hoy en día se utiliza–, los cuales se fundamentan

²⁷⁹ Crémer, Victoriano, *El libro...*, cit., pág. 194.

²⁸⁰ García, Consuelo, *Las cárceles...*, cit., pág. 125.

²⁸¹ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 75.

²⁸² García, Consuelo, *Las cárceles...*, cit., pág. 124.

en un minucioso registro, tanto de las pertenencias personales de los prisioneros, como de los lugares que estos normalmente habitan –celdas, letrinas, locutorios...-. El propósito de estas acciones es simple, consiste en detectar cualquier objeto cuya tenencia no esté permitida dentro de las cárceles, como, por ejemplo, cualquier tipo de arma, dinero en efectivo o joyas.

Este tipo de actuaciones serán realizadas por los funcionarios de las prisiones, no solo de manera periódica sobre la población reclusa, sino que también serán impuestas cuando se produzca el ingreso de nuevos prisioneros en el centro, o cuando estos entren y salgan del centro, bien para asistir a un juicio, bien porque realizan un trabajo fuera de él. También se efectuarán registros de forma extraordinaria –y con el objetivo de sorprender– sobre un determinado número de reclusos elegidos al azar, después de haber “comunicado con la familia, o cuando así lo dispusiera el funcionario”²⁸³.

Dormir.

Por la noche, antes del toque de silencio, los prisioneros extenderán sus petates para disponerse a dormir, no sin las consiguientes dificultades ya mencionadas cuando hablábamos del hacinamiento. Este momento se constituye como “la peor hora de la jornada” –nos señalará Federico–, pues es este el instante donde más afloran los recuerdos de los seres queridos:

Luego el toque de silencio, como un gemido interminable, y los hombres ya acostados, defendiéndose de la acometida de los recuerdos atormentadores que surgen siempre en las brumas crepusculares del sueño. Algunos hablarían con su compañero más próximo, de petate a petate, del pasado de ese imborrable pasado, única referencia de su vida²⁸⁴.

En la obra *La noche sin riberas*, Federico nos indica que es este único momento del día donde se siente –aunque recluso en su celda– completamente libre, pues es ahora cuando puede dejar volar libremente su imaginación, incluso hasta en sueños:

Cuando nos apagaban la luz, después del toque de silencio, empezaba la larga noche. Seguían diez horas de tinieblas. Pese a la incomodidad de yacer físicamente incrustados los unos en los otros, la oscuridad me hacía libre e ingrátido. Precedía a mi sueño un prólogo, más o menos fantástico, pero siempre breve, en el que yo me lanzaba a una aventura absolutamente desligada de mi situación real. Me encontraba en la batalla de Waterloo [...], o en Otumba, junto a Cortés, o en Peñíscola con el papa Luna, o paseando por el foro romano, o en la corte de Abderramán III, o visitando las tumbas de los faraones egipcios, [...], de sorpresa en sorpresa, a través de una maraña de misterios... Solían repetirse, pero siempre quedaban inacabados los episodios, porque el sueño me sorprendía antes de su final. Y mi sueño no era una caída en el vacío, sino un raptó. Un aletazo de viento me transportaba por encima de

²⁸³ Vega Sombría, Santiago, “La vida...”, cit., pág. 190.

²⁸⁴ Lera, Ángel M^a de, *Oscuro...*, cit., pág. 28.

un mar encrespado por grandes olas que se perseguían incansablemente. A la luz fulgurante y fugaz de algún relámpago podía vislumbrar la infinita y turbulenta negrura que me rodeaba. Y yo estaba solo y sin rumbo. Y tenía miedo. Y sentía angustia. Y me despertaba²⁸⁵.

Se puede apreciar en este fragmento cómo el subconsciente, a través del sueño, refleja tanto el miedo, como la angustia que se desprenden de las traumáticas experiencias que están viviendo. Aunque también se puede observar cómo el sueño también le evadirá, pero de forma tan drástica, que muchas veces, una vez que se despierten, se van a encontrar totalmente desorientados, llegando a pensar que los dramáticos episodios que han vivido poseen un carácter no real, como si formarían parte de esa pesadilla de la que acaban de despertar:

A mí me despertaba definitivamente el sobresalto que siempre me provocaba el toque de diana, [...]. Al pronto, nos mirábamos como extraños, enubarrada la mente y atrofiados los sentidos, sin conciencia clara de si lo que veíamos era pura ensoñación o impura realidad. ¿Vivíamos? ¿Soñábamos? ¿Nos encontrábamos en la cárcel? ¿Y quién era yo y quiénes eran aquellos nueve hombres que me miraban a mí con el mismo estupor con que seguramente les contemplaba yo? ¿Y mi escuela, mi madre, Alfonsina, Aurora, Matilde, Marilú, la guerra, el fusilamiento de José Manuel y mi indulto eran también simples juegos de mi imaginación?²⁸⁶

Este motivo literario de los sueños que permiten evadirse a los prisioneros mientras duermen volverá a aparecer representado en la tercera parte de la serie *Los años de la ira*. Aquí Federico, tras pasar un breve tiempo en libertad, volverá a ser encarcelado al retomar la lucha clandestina. Las noches –al igual que hemos visto en *La noche sin riberas*– vuelven a constituirse otra vez en el único momento del día donde los prisioneros, no solo podrán sustraerse, con la ayuda de la oscuridad, de la realidad que les rodea, sino que, además, también podrán olvidar por unos minutos, a través de sus sueños y recuerdos, su triste condición de represaliados políticos:

Sonó el toque de silencio, como un gemido prolongado perdiéndose en la noche, y el aire de la celda se apretó de angustia. Por el alto del ventanuco celular empezó a deslizarse el tropel de fantasmas de la vida: añoranzas, recuerdos, y esas voces olvidadas del remoto ayer que de nuevo nos hablan de todo lo perdido. A los reclusos se nos ordenaba dormir, pero muchos quedarían en vela, en una semivigilia enconada, acosados por las quimeras²⁸⁷.

Pero en contra de lo que en un principio podamos creer, las noches no son tampoco tan plácidas y silenciosas como nos presenta Lera, pues hay que tener en cuenta que el sueño de los prisioneros muchas veces se verá perturbado, en un primer término, por las voces de los centinelas que vigilan el perímetro de la prisión. Estos gritos, que utilizarán para mantenerse despiertos, sí que evitarán –como nos señalan diferentes narraciones entre las que destaca el testimonio de Ángeles García-Madrid– que los prisioneros puedan conciliar tranquilamente el sueño:

²⁸⁵ Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., pág. 46.

²⁸⁶ *Ibid.*, pág. 47.

²⁸⁷ Lera, Ángel M^a de, *Oscuro...*, cit., pp. 257-258.

Se estaba extrañando de que el silencio fuese tan intenso en aquel hervidero de mujeres, cuando sonó la voz fuerte y segura tan desconocida para ella y tan natural en una Prisión:

–Centinela... ¡alerta!

Sin saber por qué, el corazón comenzó a latirle más aprisa. La voz iba siendo contestada por varias voces de hombre y siempre por turno:

–¡Alerrrrta el uno!

–¡Alerrrrta el dos!

–¡Alerrrrta el tres!

Se hizo un momento de silencio. Pensó que sólo habría tres centinelas de guardia, pero enseguida oyó repetir en tono más fuerte:

–¡Alerrrrta el tres!

Nuevo silencio y, por tercera vez alargando la voz:

–¡Alerrrrtaaa... el tres!

–¡Alerta el cuarto! –sonó al fin una voz precipitada.

La muchacha sonrió pensando que el número cuatro se había dormido en su puesto. Luego, cada vez más débilmente oyó responder hasta diez centinelas. El último no cantó su número. Cuando el nueve dijo su “ ¡Alerrrrta el nueve!”, el décimo concluyó:

–¡Alertaaa... está!²⁸⁸

Pero aquellos ruidos que realmente turban el sueño de los prisioneros por la noche, como nos indicará Juana Doña, lo constituyen, sin duda, las descargas de fusilería y los tiros de gracia que se escuchan aquellas noches que hay ejecuciones:

Tardó mucho en volver a dormirse. Cuando al fin lo consiguió ya clareaba el día. Pero algo insólito la despertó de nuevo: un «tata-ta, tata-ta» y, pasado un momento, espaciados, otra vez sintió «ta, ta, ta». Se puso a contar de forma inconsciente y contó veintisiete. Casi inmediatamente un murmullo en toda la prisión. Hasta ella llegó clara en el silencio de la noche una voz que decía: «Hoy han sido veintisiete, ¡malditos sean!» Se desveló por completo; su corazón le decía que lo que acababa de oír era trágico²⁸⁹.

Como podemos observar, los ruidos que producen los disparos de las ejecuciones por las noches afectan psicológicamente a la población reclusa, mermando considerablemente su moral:

Diana... ¡Qué extraño!..., no se oía ruido. ¿Se habría equivocado? Se lavó y esperó un poco perpleja del silencio de la prisión. Al fin, sintió en el segundo claxon los gritos de «¡Formen!» No eran tan destemplados como de costumbre; el ruido era sordo, sin palabras. Las mujeres que se movían para la formación no hablaban. Casi no se cantó, y al romper las formaciones no hubo carreras, sino pisadas lentas, tristes²⁹⁰.

Al comparar este despertar de la cárcel que también nos presenta Juana Doña, con aquel otro de la misma autora que mostrábamos al principio de este apartado cuando hablábamos de los recuentos, podemos observar cómo las prisioneras no tienen ni el brío ni el alboroto de cualquier otro día. En esta mañana “el despertar de la reclusión era más lento, parecía que llevasen una pesada carga. El ruido no alcanzó las estridencias del día anterior”²⁹¹.

²⁸⁸ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pp. 79-80.

²⁸⁹ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 105.

²⁹⁰ *Ibid.*, pág. 100.

²⁹¹ *Ibid.*, pág. 105.

El espacio disciplinario. Distribución de los prisioneros en el interior de las prisiones.

Durante los primeros años de la inmediata posguerra se produce, como ya hemos comentado, un encarcelamiento masivo de prisioneros. Hecho que determina que los reclusos sean distribuidos de manera aleatoria en las cárceles franquistas. De esta manera, en un mismo espacio podrán encontrarse juntos prisioneros que todavía no habrán sido juzgados, con otros que ya lo habían sido; incluso con aquellos que hasta habían sido condenados a muerte.

Esta caótica distribución, obviamente se encuentra totalmente en contra del correcto funcionamiento de los centros de internamiento. En este sentido Michel Foucault señala que el espacio disciplinario ha de “dividirse en tantas parcelas como cuerpos o elementos que repartir hay”²⁹², pues, como continúa señalando adelante:

Es preciso anular los efectos de las distribuciones indecisas, la desaparición incontrolada de los individuos, su circulación difusa, su coagulación inutilizable y peligrosa; táctica de antideserción, de antivagabundeo, de antiaglomeración. Se trata de establecer las presencias y las ausencias, de saber dónde y cómo encontrar a los individuos, instaurar las comunicaciones útiles, interrumpir las que no lo son, poder en cada instante vigilar la conducta de cada cual, apreciarla, sancionarla, medir las cualidades o los méritos²⁹³.

De esta forma, pasados los primeros años de desconcierto, la segregación de los prisioneros se va a hacer necesaria en el interior de las cárceles franquistas, pues a partir de ella las autoridades podrán controlar de manera más efectiva a la disidencia política. Para ello, además, se adoptarán diferentes medidas, como, por ejemplo, que cada preso entre exclusivamente en su celda, y no en ninguna otra, prohibiéndose, así, las visitas internas, y, en consecuencia, también las reuniones. Debemos de recordar, como nos señala Santiago Vega Sombria, que los prisioneros en ningún momento pueden hablar, ni de temas políticos, ni sociales. “Es más, cualquier declaración catalogada como subversiva” será inmediatamente pasada a “la autoridad militar correspondiente”, para que esta adopte contra los reclusos las medidas que crea convenientes²⁹⁴.

Dentro de estas disposiciones, no podemos olvidarnos tanto de las autoagresiones, como de los intentos de suicidio, los cuales también se encuentran castigados dentro de las prisiones de la posguerra. Al tener presente la confesionalidad del régimen, atentar contra la propia integridad física del individuo va a ser concebido como un pecado grave.

A diferencia de los suicidios que presentábamos al principio de este capítulo, donde aquellas personas más comprometidas política y militarmente optaban desesperadamente

²⁹² Foucault, Michel, *Vigilar y...*, cit., pág. 146.

²⁹³ *Ibid.*, pp. 146-147.

²⁹⁴ Vega Sombria, Santiago, “La vida...”, cit., pág. 189.

por el suicidio al verse atrapadas, sin salida y totalmente a merced de sus captores, ahora este llega incluso a convertirse, por parte de los prisioneros políticos, como un último acto de rebeldía contra el régimen. Esta situación aparece claramente reflejada en aquellos suicidios de prisioneros que tienen lugar en las galerías de los condenados a muerte, pues estos, después de que el franquismo les haya despojado de todo lo que tienen, deciden, en un acto de rebeldía, quitarse ellos mismos la vida, para así al menos evitar que sus captores puedan también arrebatársela. Es este, a modo de ejemplo, el deseo que expresa una de las “trece rosas”, en la narración homónima de Jesús Ferrero, antes de que sean colocadas ante el pelotón de fusilamiento: “Si ahora tuviera una pistola, me mataría. Sería la dueña de mi muerte. No quiero que nadie conquiste mi muerte. Es cosa mía, Dios mío, es cosa mía...”²⁹⁵

5.3.4.2 El trabajo de los prisioneros.

Al principio del presente capítulo ya comentábamos el gran valor constructivo que el trabajo adquiriría debido esencialmente a los importantes efectos que este despliega sobre los mecanismos de orden y regularidad de la condición humana. Sin olvidarnos tampoco del importante papel que ha de adquirir el salario dentro de esta labor reformadora.

El trabajo dentro de las prisiones franquistas se constituye como uno de los elementos principales de la rutinaria vida de los prisioneros, el cual adquirirá –tal como veremos a continuación– un importante valor para las propias autoridades del régimen. Por esta razón merece la pena que le dediquemos un apartado más específico al tema.

Massimo Pavarini²⁹⁶ nos señala que el trabajo, dentro de las prisiones, se convierte en un modelo de “«proyecto organizativo» de todo el universo social subalterno, como «idea abstracta» (y en este sentido sólo «ideológica») de cómo deberían organizarse las relaciones de clase y de producción en el «mercado libre»”. En otras palabras, que el trabajo dentro de las cárceles se convierte en el modelo ideal para el empresario de cómo deben organizarse las relaciones, no solo de producción, sino también entre el empleado y el empresario; puesto que, tal como el propio autor nos señala:

²⁹⁵ Ferrero, Jesús, *Las trece...*, cit., pág. 194.

²⁹⁶ Pavarini, Massimo, “La penitenciaría: Modelo de la sociedad ideal”, en *Cárcel y fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI-XIX)*, Dario Melossi y Massimo Pavarini (eds.), México, Siglo XXI, 1985, pp. 203-204.

- El aislamiento que posee el interno “destaca la voluntad burguesa del «obrero solo», o sea no organizado”.
- La unión, por un lado, de disciplina, y, por otro, de falta de competencia, permiten que el empresario disponga de toda la fuerza de trabajo que el prisionero pueda proporcionar. “La fuerza de trabajo, disciplinada y violentamente «abstraída» del juego del mercado libre, se presenta como factor «no problemático» de la producción”.
- El proceso reformador que el prisionero va a recibir implica, no solo que este tenga que estar subordinado a una autoridad, sino también que este tenga que producir en un determinado tiempo una cantidad exacta de mercancía: “Emerge [así] la idea del obrero no retribuido «por jornada», sino a «destajo»”.
- El sometimiento completo –aunque más “existencial” que “real”– del encarcelado con respecto al empresario. Aunque “es solo en el mundo de la «producción libre» donde esta sujeción-dependencia del proletario con relación al capital se hace «real»; más exactamente: en el/con el trabajo asalariado”.

Redención de Penas por el Trabajo.

A través de una orden del Ministerio de Justicia con fecha 7 de octubre de 1938 –todavía en plena Guerra Civil– el régimen franquista crea el Patronato Central para la Redención de Penas por el Trabajo. Este organismo nace con el objetivo de obtener un “mejoramiento espiritual y político”, no solo de los prisioneros políticos, sino también de sus propias familias: se debe de “acometer la ingente labor de arrancar de los presos y de sus familiares el veneno de las ideas de odio y antipatria”, y educar a “los hijos de los reclusos en el respeto a la ley de Dios y el amor a la Patria”²⁹⁷.

A partir del sistema de la Redención de las Penas por el Trabajo, surge la posibilidad de que a los prisioneros políticos les puedan conmutar días de pena por días trabajados –dos días de condena por cada día trabajado–. De esta forma, los prisioneros corresponderían con su trabajo a la expiación de sus culpas y a la reparación del daño causado a la sociedad, tal

²⁹⁷ Citado en Sueiro, Daniel, *La verdadera historia del Valle de los Caídos*, Madrid, Sedmay, 1976, pág. 21.

como se expresa el jesuita José A. Pérez del Pulgar, director del propio Patronato Central: “Es muy justo que los presos contribuyan con su trabajo a la reparación de los daños a que contribuyeron con su cooperación a la rebelión marxista”²⁹⁸.

Aunque en un principio pueda considerarse como una acción de admirable caridad cristiana el hecho de que el régimen reconozca el derecho al trabajo del vencido, bien es cierto que los prisioneros políticos del franquismo, al ser empleados en los trabajos de reconstrucción de la España de posguerra, se van a convertir en una mano de obra barata, prácticamente gratuita, pero, ante todo—como indica Ángel Suarez—, “necesaria para reactivar el proceso productivo de la economía capitalista”²⁹⁹.

En la narrativa memorialista se resalta este carácter esclavista que adquiere el trabajo de los prisioneros, tal como aparece representado en el siguiente fragmento de la obra de Vázquez Montalbán, *Autobiografía del general Franco*. Aquí, el narrador de la obra reprocha al propio general la creación de estas legiones de esclavos:

Creó batallones de trabajadores de soldados republicanos que le hicieron trabajo esclavo de reconstrucción y les obligó a hacer la mili otra vez, robando siete años de la vida de muchachos que tenían dieciocho años cuando empezó la guerra y casi treinta cuando salieron de su ejército, purificados por el trabajo, el látigo, los duros castigos y las marchas cantando canciones de sus vencedores³⁰⁰.

El salario.

El modelo penitenciario de la “prisión-castigo” propugna, aparte de que la ocupación de los prisioneros en el interior de la prisión sea constante, que, con su trabajo, no solo se financie la propia cárcel, sino que este les reporte una “retribución individual” que garantice “su reinserción moral y material en el mundo estricto de la economía”³⁰¹. En este sentido, el franquismo promulgará diferentes leyes y órdenes ministeriales que, a pesar de regular este sistema de redención, también insistirán en la circunstancia, como señala Ángela Cenarro, de que con su trabajo se beneficia, aparte del propio prisionero, también su familia y el Estado, ya que este es “remunerado de acuerdo con las bases de trabajo vigentes en la localidad donde se encontraba la prisión”. Pero en realidad, como también indica esta autora, el Ministerio de Justicia va a estar “autorizado a

²⁹⁸ Pérez del Pulgar, José A., “La solución que España da al problema de sus presos políticos”, en Publicaciones *Redención*, núm. 1. Valladolid, Librería Santarén, 1939. (Citado en Sueiro, Daniel, *La verdadera...*, cit., pág. 21).

²⁹⁹ Suarez, Ángel, *Libro blanco...*, cit., pág. 56.

³⁰⁰ Vázquez Montalbán, Manuel, *Autobiografía...*, cit., pág. pp. 352-353.

³⁰¹ Foucault, Michel, *Vigilar y...*, cit., pág. 128.

establecer un salario mínimo, de manera que la posibilidad de convertir a los presos en mano de obra muy barata” va a quedar abierta³⁰², como de hecho ocurrirá.

Con su esfuerzo, los disidentes políticos, no solo generarán unos beneficios que ellos mismos nunca disfrutarán, sino que, además, contribuirán, con la mayor parte de su salario, a sufragar su propia manutención, es decir, que aparte de recibir un salario mínimo, los prisioneros, con su propio trabajo, van a colaborar con el Estado, pues sus jornales se convertirán en una importante fuente de ingresos para el propio Patronato –que era el encargado de realizar acciones tan variadas como gestionar las peticiones de los reclusos para trabajar, abonar los haberes correspondientes a las familias, proponer la reducción de los días de condena, fomentar la reeducación de los reclusos...–. De esta forma, los presos van a contribuir con su trabajo “al sostenimiento material de la tarea educadora, ideologizadora y propagandística en la que estaba implicada dicha institución”³⁰³.

El sistema de Redención de Penas, con el que el régimen busca la regeneración de los prisioneros, tiene en la sumisión uno de sus pilares fundamentales. Hecho que se pone de manifiesto, no sólo en la explotación que sufrirán los prisioneros, sino también en el control que el gobierno ejercerá sobre sus familias a partir de las juntas locales. Estas, aparte de entregar a las mujeres, hijos o padres de los prisioneros el llamado “subsidio familiar” –una parte del ínfimo salario del penado–, también se encargarán, como señala la propia ley, de “aliviar[les] en sus necesidades con espíritu de verdadera asistencia y solidaridad social, y promover en lo posible la educación de los hijos de los reclusos en el respeto a la ley de Dios y el amor a la Patria”³⁰⁴.

Después de descontar la manutención y el “subsidio familiar”, el ridículo jornal restante será ingresado en una cuenta de la Caja Postal de Ahorros, puesto que las autoridades supondrán que este ayudará al preso –una vez ya en libertad– a iniciar un nuevo tipo de vida:

Los ahorros harían «vibrar en ellos el sentimiento, las virtudes y las ventajas de la propiedad, sustrayéndose de la pobreza por medio de la economía». Y este volver a la vida con un trabajo y unos ahorros «dignificaría su persona, elevaría su condición de hombre y borraría el estigma que en otro tiempo pesó sobre [él]»³⁰⁵.

³⁰² Cenarro, Ángela, “La institucionalización...”, cit., pág. 137.

³⁰³ *Ibid.*, pág. 137.

³⁰⁴ Es un fragmento de la Orden de 7 de octubre de 1938 (BOE, 11 de octubre de 1938), (Citado en Cenarro, Ángela, “La institucionalización...”, cit., pág. 138).

³⁰⁵ Caballero, Ángel, “El trabajo en las prisiones”, en *REEP*, 63 (junio 1950), pp. 55-58, (Citado en Cenarro, Ángela, “La institucionalización...”, cit., pág. pp. 141-142).

Los requisitos para poder acceder al sistema.

Además, el derecho al trabajo del penado debe de ser autorizado o denegado por las autoridades penitenciarias, puesto que no todos los prisioneros podrán acogerse al sistema de redención. Los requisitos para acceder a él serán en ocasiones tremendamente restrictivos, sin olvidar tampoco, como señala Ángela Cenarro, que el propio sistema va a clasificar “con sutileza a los reclusos, según su voluntad de arrepentimiento, entre los que [...] [son] capaces de redimirse y los que no”³⁰⁶. De hecho, el propio Pérez del Pulgar establecerá una clara diferenciación entre ambos:

Yo entiendo que hay, en el caso presente de España, dos tipos de delincuentes; los que llamaríamos empedernidos, sin posible redención dentro del orden humano, y los capaces de sincero arrepentimiento, los redimibles, los adaptables a la vida social del patriotismo. En cuanto a los primeros, no deben retornar a la sociedad; que expíen sus culpas alejados de ella, como acontece en todo el mundo con esa clase de criminales. Respecto de los segundos, es obligación nuestra disponer las cosas de suerte que hagamos posible su redención. ¿Cómo? Por medio del trabajo³⁰⁷.

Pero el proceso reformador no estará libre de tormentos, puesto que tal como señalaba Máximo Cuervo, Director General de Prisiones: “redimirse es volver a nacer, y el nacido es hijo de dolores venerables”³⁰⁸.

Una de las condiciones más importantes para acceder a este sistema de redención tiene que ver con el hecho de que el prisionero fuera ya un penado, es decir, que sobre el preso haya recaído ya la sentencia de un tribunal militar. De este modo, van a quedar totalmente vedados del sistema aquellos presos que, aunque habiendo pasado ya un largo periodo en prisión, todavía no habrían recibido un veredicto judicial. Como es obvio, tampoco podrán optar a la redención, aquellos que habían sido condenados a muerte, ni los que habían intentado fugarse o eran reincidentes. Es más, a partir de 1939, estos últimos se verán “privados de los beneficios de libertad condicional y utilizados para los trabajos más duros sin recepción de jornal alguno”³⁰⁹. Incluso, se convertirá en algo imprescindible para los propios prisioneros haber alcanzado un determinado nivel de conocimiento cultural y religioso, lo que determinará “que los presos, para reducir días de condena” se verán forzados a aprender la doctrina religiosa que impartirán los capellanes de las prisiones³¹⁰.

³⁰⁶ Cenarro, Ángela, “La institucionalización...”, cit., pág. 139.

³⁰⁷ Pérez del Pulgar, José A., “La solución que España da al problema de sus presos políticos”, en *Publicaciones Redención*, núm. 1. Valladolid, Librería Santarén, 1939, pp. 8-9. (Citado en Sueiro, Daniel, *La verdadera...*, cit., pág. 21).

³⁰⁸ Palabras de Máximo Cuervo, en *Redención*, 1, 1 abril 1939. (Citado en Cenarro, Ángela, “La institucionalización...”, cit., pág. 139).

³⁰⁹ Cenarro, Ángela, “La institucionalización...”, cit., pág. 136.

³¹⁰ *Ibid.*, pág. 136.

Los tipos de trabajos que realizan los prisioneros.

Francisco Moreno, en su artículo “La represión en la Posguerra”³¹¹ nos va a describir las diferentes formas que dispondrán los prisioneros para desarrollar su trabajo. De esta manera, nos encontramos, en primer lugar, con las Colonias Penitenciarias Militarizadas. Los trabajos que estas realizan, serán generalmente de dominio público, como la construcción del Valle de los Caídos o las labores de reparación en la Academia de Infantería de Toledo. También se utilizarán en la edificación de varias acequias como el canal del Bajo Guadalquivir, el canal de Montijo en Badajoz, el canal del Bajo Alberche o la construcción de la Real Acequia del Jarama. Los prisioneros solicitarán trabajar en estas colonias porque, como señala un encargado de obra y barretero en el Valle de los Caídos, llamado Daniel Sueiro —: “trabajando seis u ocho años sabías que tenías la libertad asegurada”³¹². Es más, hay autores que incluso llegan a señalar que algunos prisioneros, después de cumplir su pena, prefieren continuar trabajando en estos campos a cambio de un salario, antes que exponerse a no encontrarlo en la dura posguerra.

También aparecen aquí los Destacamentos Penales, que son grupos de prisioneros que serán contratados por entidades públicas, eclesiásticas y privadas para la realización de obras de menor envergadura. Estos prisioneros saldrán a diario de la prisión acompañados de los guardianes para trabajar, pero volverán a esta por las noches, tanto para pernoctar, como para realizar las comidas reglamentarias. Santiago Vega Sombría señala que estos destacamentos serán empleados, por ejemplo, en la ciudad de Segovia para realizar diferentes trabajos “en la ampliación del cementerio, la pista militar del Regimiento, las casas de la colonia Valera, el cuartel de la Guardia Civil, etc. Además, cuando nevaba limpiaban de nieve las calles”³¹³.

En un tercero y último nivel, nos encontramos con los Talleres Penitenciarios, donde los reclusos desempeñan diferentes oficios en el interior de las prisiones. Los más representativos de todos ellos dentro del mundo carcelario, son sin duda, los talleres de costura que van a existir en las cárceles de mujeres, donde generalmente se confeccionarán los uniformes para los diferentes cuerpos del ejército. Soledad Real nos describe cómo es el trabajo dentro de estos talleres:

Hacíamos una jornada industrial de trabajo de ocho horas. Trabajábamos de nueve a una. A la una [...] nos daban el rancho. Descansábamos un rato y volvíamos al taller de tres a siete. Se cosían los uniformes con máquinas de coser caseras, de éstas de pedal, y en cada máquina había una mujer con dos ayudantas. Las ayudantas hilvanaban, daban las vueltas a las costuras y preparaban el trabajo para la que cosía³¹⁴.

³¹¹ Moreno, Francisco, “La represión...”, cit., pp. 340-342.

³¹² Sueiro, Daniel, *La verdadera...*, cit., pág. 27.

³¹³ Vega Sombría, Santiago, “La vida...”, cit., pp. 193-194.

³¹⁴ García, Consuelo, *Las cárceles...*, cit., pág. 185.

Pero, a este respecto, resulta bastante significativo el hecho de que en la cárcel de Ventas, como señalan diferentes obras memorialistas, estas prisioneras no solo trabajen para el bando vencedor de la contienda, sino que también lo hagan para los guerrilleros y huidos que viven en el monte. En este sentido, su labor se encamina principalmente en la elaboración de prendas de abrigo –pantalones, chaquetas, guantes, calcetines– que puedan servirles durante los duros días del invierno. Llama la atención la destreza, por un lado, con la que las prisioneras elaboran estas prendas de vestir sin que se enteren las autoridades penitenciarias, y por otro, la habilidad que tienen para sacarlas de la propia prisión, tal como aparece representado en obras como *La voz dormida*, de Dulce Chacón, o en el testimonio de Soledad Real que transcribe Consuelo García. Aquí la disidente política señala:

Nosotras, con la tela que sobraba, hacíamos a diario tres partes. Estas partes que nos correspondían las dejábamos en las máquinas de las otras camaradas, o sea, que si a una maquinista le teníamos que poner tres monos para que los cosiera, le poníamos cinco, y ella ya sabía que dos eran para el partido y se ocupaba de esconderlos y sacarlos de la cárcel. Así se iba despachando el género y todo iba bien, tan bien³¹⁵.

En la misma línea se expresa también la obra memorialista *Desde la noche y la niebla*, donde Juana Doña también apunta:

El control era riguroso cada mañana y con cada prenda (saharianas, pantalones, camisas, etc.); pues bien, como por arte de magia, las cortadoras, poniendo las piezas de tela de forma distinta, sacaban tres prendas, de donde debían salir dos y las máquinas confeccionaban tres en el tiempo de dos. Escamotear las prendas a la hora de la entrega de la labor era otra pericia, y sacarla al exterior rayaba en el heroísmo. Este heroísmo se debía a las paqueteras; sólo ellas sabían del medio que se valían para franquear la maciza puerta o los muros guardados no solamente por sus grandes cerrojos, sino vigilados por fusiles y ojos hostiles a la vida que discurría dentro³¹⁶.

De hecho, la propia escritora es plenamente consciente de las graves consecuencias que estos movimientos tendrán para las prisioneras si las autoridades carcelarias llegasen a tener conocimiento de estas acciones:

Las compañeras que cada día se arriesgaban, sabían que si fallaba alguno de los eslabones el castigo sería draconiano; la arrogante dirección de la prisión descargaría sobre ellas toda su furia, burlarles en su sacrosanto recinto y ser burlados por aquella especie de «insectos», no tendría perdón ni misericordia³¹⁷.

Pero la descripción de estas actividades clandestinas en las cárceles, también le sirven de excusa a Juana Doña para realizar una reivindicación de la figura de la mujer como un ser inteligente e independiente de sus congéneres masculinos, a la hora de desarrollar una capacidad creadora con la que hacer frente a las adversidades:

³¹⁵ *Ibíd.*, pág. 138.

³¹⁶ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 233.

³¹⁷ *Ibíd.*, pág. 234.

Era una lucha sorda y callada en la que vencían las presas. Dominaron hasta el hambre a base de ingenio; campesinas y mujeres del pueblo que a lo largo de sus vidas no habían hecho otra cosa que repetir faenas monótonas y groseras, transmitidas de generación en generación, en las cárceles dieron rienda suelta a su imaginación y se convirtieron en verdaderas artistas. Artesanas de miniaturas de madera, de hueso, tela e hilo; repujadoras en cuero; pintoras; encuadernadoras; poetisas..., un caudal de ingenio y habilidad para ahuyentar el hambre por unas monedas.

Estos eran los logros de los que se sentían orgullosos. Allí estaban laceradas por los castigos y el hambre, pero habiendo roto con los mitos de su incapacidad creadora, de su falta de inteligencia e iniciativa para dirigirse por sí mismas. En ese mundo de mujeres se rompió con el mito de las «lágrimas femeninas»; con el de la indecisión; con su papel pasivo. Se lloraba poco. Todas eran protagonistas de sus decisiones y acciones, dándoles una nueva dimensión de su valía³¹⁸.

Este desarrollo creativo de la mujer pone de manifiesto una relación constante entre los dos mundos que separan los muros de las prisiones, no solo desde el punto de vista de la clandestinidad, sino también desde una perspectiva que podríamos definir como oficial. Esta última se verá materializada, aparte de “un entorno de frágil solidaridad civil con los capturados”, con la “comercialización de productos manufacturados realizados por los presos”, los cuales permitirán, no solo que muchos prisioneros puedan subsistir, sino también que numerosas familias sean sostenidas desde el interior de las prisiones, puesto que muchos de estos artículos se extenderán, tanto por las ciudades, como por las sociedades católicas que asedian “la prisión y el entorno familiar de los reclusos a través de las complejas tramas de la beneficencia del Estado y la Iglesia”³¹⁹. A diferencia de lo que ocurre en prisiones donde hay talleres, y las prisioneras trabajan para la cárcel –tal como hemos visto anteriormente–, en aquellos centros de reclusión donde estos no existen, las prisioneras realizan pequeños trabajos de labor, cuyos beneficios son enteramente para ellas, puesto que los tapetes, bufandas o guantes elaborados también serán recogidos por sus familiares o amigos, y vendidos por ellos mismos en el exterior de la prisión:

La vida en el patio era vida de trabajo de labores. Se han hecho muchos en las cárceles, mucho tapete de punto de media, se han bordado mantillas, se ha hecho ganchillo. Esta labor la entregábamos a los familiares, o a los amigos, cuando teníamos comunicación, y ellos la vendían y te compraban en la calle lo que necesitabas. O se quedaban el dinero, o parte del dinero [...] y te entraban [la otra] parte [...] que luego tú te gastabas en el economato, en comida para mejorar el rancho³²⁰.

Además, aquellos reclusos que conocen algún oficio también realizarán trabajos para otros compañeros, lo que les reportará pequeñas cantidades de dinero o de comida. De esta manera, nos podemos encontrar en las obras memorialistas con ejemplos de prisioneros que se ganan la vida lavando la ropa a otros reclusos, repujando cuero, elaborando cestas, o confeccionando zapatillas y alpargatas.

³¹⁸ *Ibid.*, pp. 234-235.

³¹⁹ Vinyes, Ricard, “El universo penitenciario...”, cit., pág. 156.

³²⁰ García, Consuelo, *Las cárceles...*, cit., pág. 103.

A parte de estos trabajos artesanales, los prisioneros también acometerán trabajos de diverso tipo, muchos de ellos orientados a cubrir las carencias que existen en las prisiones. Algunos de ellos serán asignados por las propias autoridades de la prisión, aunque también muchos otros van a ser organizados por los propios reclusos. En este sentido cabe mencionar que entre los múltiples y diferentes puestos de trabajo que los prisioneros realizan, se encuentran las diferentes labores burocráticas y administrativas de la prisión: “Presos son [...] los escribientes de las oficinas penitenciarias; preso el encargado del economato [...], presos los que registran los paquetes de ropas y alimentos bajo la vigilancia de un guardián”³²¹.

Al existir un volumen tan elevado de población reclusa, es normal que muchas de las labores que deberían de ser realizadas por personas ajenas a los prisioneros, sean acometidas por ellos mismos. De esta forma, como la disidencia política encarcelada poco a poco se va organizando en el interior de las cárceles, esta va a asumir tareas que cada vez van a estar más relacionados con el régimen de la prisión. El constante espíritu de lucha que se respira en el interior de las cárceles de posguerra también aflora aquí: “había que burlar al enemigo con sus propios recursos”³²². Y este dará sus frutos, a pesar de que las duras condiciones de vida de la cárcel harán flaquear física y psíquicamente a los prisioneros, en el ámbito de la defensa jurídica de sus derechos. De esta manera, los reclusos lograrán acceder a las Comisiones Clasificadoras de las prisiones, que serán las encargadas de clasificarlos a través de una serie de informes –desfavorables o no– que se piden de forma triple –Guardia Civil, Iglesia y Falange– a sus lugares de procedencia. Si esto no retornan, o por el contrario hay dos de ellos que son favorables para el prisionero, éste será puesto en libertad y enviado a su lugar de procedencia³²³. Como cabe esperar, las autoridades penitenciarias serán también aquí burladas, no solo en su propio terreno, sino también, y como explica Juan Doña, con sus propios medios:

Cientos de presas fueron puestas en libertad en todos los penales, en virtud de la osadía y la pericia de las compañeras que prestaban sus servicios en las oficinas de régimen de los penales y que escamoteaban los malos informes o los falsificaban por buenos³²⁴.

A este respecto, debemos mencionar aquí la gran ayuda que prestará Matilde Landa –en su propia celda de la cárcel de Ventas– a las presas condenadas a muerte con la conocida “Oficina de penadas”: un gabinete, tanto de asistencia jurídica para las prisioneras que –ante la apatía y

³²¹ Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., pág. 72.

³²² Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág.155.

³²³ *Ibid.*, pág. 155.

³²⁴ *Ibid.*, pág. 234.

hostilidad de la dirección de la cárcel— intentan demostrar la falsedad de las acusaciones, como de orientación a aquellos familiares que buscan pruebas o intentan realizar una petición de indulto. Como es de suponer, aunque sus logros no sean muy elevados desde el punto de vista cuantitativo, sí que se va a consolidar como un importante apoyo psicológico que posibilitará, ante una situación desesperada, incierta y de absoluta indefensión legal, establecer una red de apoyos, no solo entre las propias prisioneras, sino también entre ellas y sus familiares:

Matilde Landa y su «oficina» que se propuso como misión ayudar a todas aquellas condenadas a muerte que ignoraban cómo elevar un recurso legal ante lo monstruoso de la condena. Ayudar a estas penadas que ante las acusaciones amañadas, desvirtuadas o inconsistentes se hundían en la más completa perplejidad. Algunas de las condenadas jamás habían oído hablar de los hechos que se les imputaban. La oficina les orientaba de los papeles y pruebas que sus familiares debían buscar para elevar recurso o simplemente la petición de indulto³²⁵.

Además, los prisioneros también van a realizar otras tareas dentro de la prisión. No podemos olvidarnos aquí cómo, debido, por un lado, a las carencias presupuestarias de las enfermerías de las prisiones, tanto materiales, como de personal, y aprovechando, por otro, el gran nivel profesional de muchos de los reclusos, se emplearán, aunque muchos de ellos también ejerzan su profesión de una manera desinteresada con el único objetivo de ayudar a sus compañeros, como enfermeros o médicos a un importante número de reclusos para contrarrestar las carencias existentes.

Con este mismo sentido de “camaradería” y compañerismo, se centran también las labores de enseñanza que diferentes prisioneros, mucho más instruidos que el resto, realizan, de forma un tanto desinteresada, sobre otros presos. Como es obvio, los materiales que se utilizan para impartir estas clases son bastante escasos, aparte de que tienen que ser ocultados a las funcionarias —las clases entre presos están prohibidas para evitar que se impartan enseñanzas de tipo político—, y se componen de varias cuartillas reutilizadas y de unos cuantos lápices, como nos indica Leonor, la protagonista de la obra *Desde la noche y la niebla*:

Leonor [...] daba clase y recibía a su vez. Esta tarea estaba llena de dificultades: por un lado la dirección de la prisión no lo permitía, por otro el material de estudio más elemental, como lápices y cuadernos no había forma de conseguirlo. A falta de libros se daban las clases sobre apuntes y las cuartillas, una vez aprendidas las lecciones, se borraban para volverlas a utilizar, hasta agotarlas³²⁶.

Otros presos serán también los encargados de realizar diferentes trabajos de tipo organizativo dentro de la prisión. Es, por ejemplo, el caso de la “mandanta” o “el cabo de varas”, a los que ya nos hemos referido. También se van a encontrar las llamadas

³²⁵ *Ibid.*, pág. 167.

³²⁶ *Ibid.*, pág. 156.

“voceadoras”, las cuales, ante la carencia de una megafonía en las prisiones, tendrán el cometido de avisar al resto de compañeras si tienen que ir a las oficinas por algún despacho oficial, si han de marchar a los locutorios a comunicar, o si han recibido algún paquete. Otros cargos son el de “llavera”, que se encarga de guardar las diferentes llaves de la galería, o el de “capillera”, que se ocupa de atender las cosas necesarias para la misa. El “lector” es aquel recluso que –valga la redundancia– lee obras, aunque de una temática muy limitada, al resto de compañeros a mediodía, durante las comidas, o por la tarde, ya en el patio de la prisión. Muy interesante resulta también la tarea del encargado de cocina, pues les permitirá controlar mucho mejor a sus carceleros, y que estos realicen los menos abusos posibles en cuanto a los alimentos destinados al rancho de los prisioneros. Pero uno de los oficios más representativos para esta narrativa es sin duda el de “cartera”, debido a que es desempeñado en la prisión de mujeres de Ventas por Avelina, una de las 13 Rosas. Su labor se centra esencialmente en entregar el correo recibido y en transmitir mensajes y recados entre las presas de las diferentes galerías.

Para finalizar, y como ya hemos comentado, los prisioneros también serán los encargados de realizar en el interior de las prisiones, las correspondientes labores de limpieza. Entre ellos, uno de los más denigratorios consiste en la limpieza de las letrinas –a las que nos referíamos en el anterior apartado–. Esta tarea será encomendada por sus carceleros a los militares de mayor graduación, como nos señala la obra *La guerra del general Escobar*, José Luis de Olaizola³²⁷.

5.3.4.3 Los castigos a los prisioneros.

Como bien sabemos, cuando los prisioneros no cumplen con la férrea disciplina a la que son sometidos por sus captores, estos serán duramente castigados, aunque, en el caso que nos ocupa, no existe un baremo específico para aplicar las respectivas sanciones. Para Michel Foucault los castigos se conciben como “una serie de procedimientos sutiles, que van desde el castigo físico leve, a privaciones menores y a pequeñas humillaciones”, los cuales, son aplicados para corregir y hacer punible todas aquellas desviaciones que no se ciñan a la norma. De esta manera, sirven para reprimir las infracciones más ínfimas de la conducta de los prisioneros, pero también para sancionar todos aquellos elementos y situaciones en

³²⁷ Olaizola, José Luis, *La guerra...*, cit., pp. 189-191.

apariencia más indiferentes para el aparato disciplinario, pero que se encuentran en el límite de lo que es y lo que no es condenable. Así, todo sujeto se encuentra plenamente “prendido en una universalidad castigable-castigante”³²⁸.

Además, como los castigos tienen esencialmente también la función de eliminar las bifurcaciones que no se ajustan a la regla, estos adquieren también un componente correctivo. Por lo tanto, el efecto que de ellos se espera no toma otro valor que el de la expiación y el arrepentimiento del infractor³²⁹. Se encauza, así, su conducta para que, en él, no solo no pueda volver a surgir el deseo de repetir de nuevo su falta, sino que este tampoco tenga la posibilidad de contar imitadores que puedan repetir sus actos³³⁰.

Los maltratos a los prisioneros. El carácter vejatorio de muchos de ellos.

En el caso que nos ocupa, los castigos que sufrirán los prisioneros en las cárceles de la inmediata posguerra, van más allá de la condición correctora de la conducta, y adquieren para el propio preso un carácter degradante. Melque Rodríguez Chaos, en su obra memorialista *24 años en la cárcel*, se hace eco de la naturaleza vejatoria que adoptarán muchas de estas sanciones:

Uno de ellos consistía en cortar el pelo al cero pero dejando una o dos coletas. Otras veces cortaban el pelo del centro de la cabeza solamente. [Tampoco] era raro obligar a permanecer durante dos o tres horas con el brazo en alto y cantando el Cara al sol veinte, treinta o cuarenta veces³³¹.

Pero sin duda, uno de los castigos más humillantes que sufrirán los prisioneros consistirá, sin duda, en los maltratos físicos, a los cuales ya nos hemos referido en el apartado dedicado a los interrogatorios. Los golpes y las palizas forman parte de la vida cotidiana de los prisioneros en muchas de las prisiones de la inmediata posguerra. Un ejemplo de ello lo encontramos en la cárcel de San Marcos –tal como nos señala Victoriano Crémer–, donde los guardianes de la prisión hacen “el pasillo” a los presos cuando estos, nada más levantarse, se dirigen a los aseos:

El pasillo deslumbrante, formado por los guardianes y por las milicias de los cuartelillos de la Falange y de Acción Popular y del Requeté y aun de las milicias cívicas, con sus vergajos de paseo, de lucimiento y sus mosquetones y sus machetes desnudos y los baquetones de los fusiles de la guardia...³³²

Terrible castigo este que se aplicará de forma indiscriminada sobre los prisioneros

³²⁸ Foucault, Michel, *Vigilar y...*, cit., pág. 183.

³²⁹ *Ibid.*, pág. 185.

³³⁰ *Ibid.*, pág. 97.

³³¹ Rodríguez Chaos, Melque, *24 años...*, cit., pág. 53.

³³² Crémer, Victoriano, *El libro...*, cit., pág.31.

cuando estos no cumplan puntualmente la férrea disciplina militar a la que están sometidos, como, por ejemplo, cuando lleguen tarde a la formación para el recuento:

Volver al lugar de concentración antes de que los guardianes y los jovencísimos milicianos irrumpieran con sus vergas, con sus machetes, con sus mosquetes, manejados como mazas y convirtieran a los rezagados en espantosas figuras rebozadas en porquerías³³³.

E incluso, la violencia física llega en esta prisión a tales extremos que a un compañero del narrador llegan a cortarle hasta una oreja en uno de estos “pasillos”:

De un machetazo [...] le seccionaron [...] una oreja... ¡Qué hombre! Ni un grito, ni un movimiento espectacular. Se llevó la mano al lugar de la herida [...] e intentó retener la sangre a puñados³³⁴.

Ante tan dramática situación, los prisioneros no pueden protestar, ni siquiera del dolor que este tipo de vejaciones les provocan. De hecho, cuando a este prisionero, uno de los guardias le pregunte, unos días más tarde, por la herida, no le quedará más remedio que decirle que esta es simplemente producto de una infección. “Porque si descubriera la gravedad de la lesión y, sobre todo, quien pudiera haberla producido, pronunciaría su propia sentencia de muerte. Allí no se maltrataba a nadie. No se mataba a nadie. Los malheridos terminaban pronto de mala manera. O desaparecían”³³⁵.

La prohibición de las visitas de los familiares.

Si dejamos a un lado los golpes y maltratos, otro de los castigos más recurrentes que serán aplicados sobre los prisioneros tiene que ver con la prohibición de recibir, tanto las visitas de sus familiares, como el correo o los paquetes que estos les envían. Muy significativa, a este respecto, es la novela *La voz dormida*, de Dulce Chacón, la cual representa muy fehacientemente cómo sufren ese tipo de castigos, no solo los propios prisioneros, sino también sus seres queridos. De esta forma, y tras un enfrentamiento que tiene lugar entre diferentes reclusas y una guardiana, toda la galería se quedará castigada sin “comunicar” durante un mes. Como veremos a continuación, los familiares harán cola como siempre a la puerta de la prisión para poder ver a sus seres queridos en el locutorio, pero no será hasta este momento cuando una de las monjas les comunique la sanción: “Los gritos que anunciaron el castigo de las presas de la galería número dos corrieron como lamentos en llamas entre los

³³³ *Ibid.*, pág. 31.

³³⁴ *Ibid.*, pág. 31.

³³⁵ *Ibid.*, pág. 32.

familiares que esperaban en la cola el primer día del castigo³³⁶. Hecho que provoca una gran conmoción entre los propios allegados de los prisioneros:

Algunas mujeres no habían dejado de llorar desde que supieron que no entrarían en el locutorio. Y algunos hombres tampoco. Benjamín estaba entre ellos, pero sus lágrimas no eran de las más amargas. Y él lo sabía. La mujer que se encontraba delante de él venía desde Huelva y se lamentaba ante otra que venía de Vitoria.

—No podré volver hasta el año que viene. Dios mío, no podré ver a mi hija hasta dentro de un año. He ahorrado durante todo este año para poder venir hoy, y me tengo que ir sin verla, entrañas mías.

Tristes formaron la cola los que llevaban paquetes y regresarían a casa sin haber visto a sus mujeres, a sus hijas, a sus madres, a sus abuelas, a sus nietas, o a sus hermanas³³⁷.

Y es que cualquier circunstancia, como un castigo disciplinario puede dar al traste con la visita de los familiares a los prisioneros, después del gran esfuerzo que supone para ellos el desplazarse hasta la prisión donde se encuentra ese familiar encarcelado.

Las celdas de castigo.

Hasta ahora hemos hablado solo de las sanciones que eran imputadas a los prisioneros para corregir, como indicaba Foucault, aquellas desviaciones que no se ceñían a las normas, pero ¿qué ocurre cuando los prisioneros cometen una falta grave? En estos casos, y después de haber sido vilmente maltratados, van a ser reclusos individualmente, sin apenas alimentos y durante un tiempo indefinido, en pequeñas celdas, a oscuras y totalmente incomunicados. Son las llamadas celdas de castigo.

Aunque en un principio pudiera pensarse que los presos se encuentran en estos lugares todo el tiempo tumbados y durmiendo, la realidad difiere bastante de lo que en un principio se espera, pues Leonor, la protagonista de la obra memorialista de Juana Doña, debe de permanecer todo el tiempo de pie, sin un lugar donde apoyarse, y, mucho menos, sin poder tenderse en su petate hasta que, por la noche, suene el toque de silencio:

Ya era de noche. No le habían dado la luz ni ella la había pedido. Esperaba el último rancho. La celda estaba en sombras cuando sonaron los toques para la cena: «el plato.» Lo alargó y preguntó si le podían dar la luz y ver al médico. Leonor dio la escoba a la reclusa que repartía el rancho. Después de tomarlo, extendió la manta y se acostó; por primera vez en los sesenta y un días que llevaba detenida se quitó la ropa para dormir. Tocaron los toques de retreta y sintió venir a la funcionaria. No abrió la puerta, sino que miró por el «chivato». Pero, al ver que estaba acostada, la funcionaria dio con las llaves en la puerta y, de forma airada, dijo: «¡Levántese! ¡Forme! ¡Nadie puede acostarse antes del toque de silencio! ¿Dónde se ha creído que está? Mañana le sacaré el petate a la galería y estará paseando durante todo el día³³⁸.

³³⁶ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pág. 62.

³³⁷ *Ibid.*, pág. 63.

³³⁸ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pp. 104-105.

Amenaza de la guardiana que cumplirá de forma sistemática a la mañana siguiente, en cuanto la dejen el desayuno:

Cuando abrieron la celda para darle el café, la funcionada dijo: «¡Fuera!, ¡fuera el petate!, está castigada por haberse acostado antes del toque de silencio.» La sacaron el petate y la manta y quedó la celda desnuda³³⁹.

Situación esta que provoca a Leonor que ese día se convierta en todo un suplicio para ella:

Pasó todo el día sin petate. No podía pararse, se le helaban los pies. Cuando el cansancio le rendía se sentaba en el borde del rerete pero solo unos minutos podía estar en tal posición. Se le hizo interminable aquel día, pensando en aquella manta y aquel jergón. Se sentía mareada. [...] Ese continuo andar por el reducido espacio de la celda le echaba las paredes encima; estaba débil. En Gobernación no había comido casi nada y se le aflojaban las piernas pareciendo que las tenía de trapo. Sólo sentía deseos de tener cerrados los ojos. Le parecía que hacía siglos, desde que le dieran el café de por la mañana³⁴⁰.

Los prisioneros que ingresan en estas celdas permanecerán en ellas durante un tiempo indeterminado —como ya hemos señalado—, sin estar tampoco ajustado a un baremo determinado. En este sentido, Santiago Vega Sombría, en su estudio sobre la vida de los prisioneros en la Cárcel Provincial de Segovia, señala cómo:

En la Junta de Disciplina se acordaba el levantamiento de castigos o su continuación. La revocación de las sanciones podía coincidir con alguna festividad religiosa. Con motivo de la celebración de la Pascua, la Junta quitó el correctivo a los penados con faltas leves y a los que mostraron arrepentimiento. Otro modo de obtener el final del castigo era la simple solicitud por parte del afectado³⁴¹.

5.3.4.4 Los hijos de los prisioneros y su tutela por parte del Estado.

El Patronato Nacional de San Pablo para Presos y Penados

Puesto que anteriormente hemos hablado del Patronato Central para la Redención de Penas por el Trabajo, no podemos dejar pasar la oportunidad de hablar aquí del llamado Patronato Nacional de San Pablo para Presos y Penados. La función de este organismo radica, en términos generales, en poner en relación los “proyectos que el Nuevo Estado” alberga “para los vencidos en general y las familias de los reclusos en particular”³⁴².

³³⁹ *Ibid.*, pág. 105.

³⁴⁰ *Ibid.*, pág. 105.

³⁴¹ Vega Sombría, Santiago, “La vida...”, cit., pp. 191-192.

³⁴² Cenarro, Ángela, “La institucionalización...”, cit., pág. 147.

En las cárceles de la posguerra existe la presencia de niños cuyas madres se verán en la obligación de tenerlos recluidos con ellas, ya que no podrán contar con la presencia de familiares que puedan hacerse cargo de ellos, pues estos han muerto, están también encarcelados o se encuentran exiliados. De esta manera, podemos suponer que si va a ser dura y difícil la vida para las mujeres y hombres que poblarán las cárceles de la posguerra, mucho más complicada va a serlo para estos niños que los acompañan. Por esta razón, y más concretamente tras la Orden de 30 de marzo de 1940 referente a la permanencia de los menores en las cárceles, este patronato se encargará de realizar los trámites correspondientes para colocar a los hijos de los reclusos en cualquier colegio del sistema educativo “Colegios públicos y privados, escuelas dependientes de instituciones benéficas y, sobre todo, seminarios” serán, “al menos en teoría, los destinos más frecuentes para estos niños”³⁴³.

Proyecto de reeducación masiva.

Pero este lado amable del Estado, también posee, obviamente, una doble lectura, puesto que las extradiciones de menores que se realizarán desde las prisiones franquistas hacia los espacios tutelares del régimen se efectuarán también con la intención de eliminar cualquier influencia ideológica republicana sobre los niños. En este sentido, tendrán un importante papel planteamientos como los del psiquiatra Antonio Vallejo-Nájera, el cual va a mantener que será necesario combatir “la propensión degenerativa de los muchachos criados en el bando republicano”, y sugerirá que estos deben de permanecer bajo el control de la red asistencial falangista o católica como medio necesario para así poder garantizar “una exaltación de las cualidades biopsíquicas raciales y la eliminación de los factores ambientales que en el curso de las generaciones conducen a la degeneración del biotopo”³⁴⁴.

El menor, que solo podrá permanecer con su madre hasta que cumpla los tres años, ingresa, así, en un colegio donde, no solo no se le recordará cuál es su origen, sino que, además, será sometido a una estricta educación que pretende extirpar cualquier influencia ideológica paterna. El principal objetivo consiste, por lo tanto, en crear una separación entre padres e hijos, puesto que la ruptura de este vínculo emocional también supone la quiebra de una influencia ideológica³⁴⁵. De esta forma, tal como señala Ángela Cenarro:

³⁴³ *Ibid.*, pág. 147

³⁴⁴ Vallejo Nájera, Antonio, *Niños y jóvenes anormales*, Madrid, Sociedad de Educación “Atenas”, 1941, pág. 7 (Citado en Vinyes, Ricard, “El universo penitenciario...”, cit., pág. 164).

³⁴⁵ Vinyes, Ricard, “El universo penitenciario...”, cit., pág. 147.

El sistema penitenciario, en definitiva, dirigía sus esfuerzos no sólo a castigar al «culpable», sino también a captar e integrar a ese sector más vulnerable, la infancia, que se consideraba más fácilmente recuperable para la causa de quienes habían ganado la guerra. El Estado franquista intervenía en el ámbito privado para romper los viejos lazos familiares, de manera que el aislamiento, la quiebra de los vínculos tradicionales y, en ocasiones, la creación de otros nuevos por la fuerza, fueron elementos cruciales para su arraigo y consolidación³⁴⁶.

Muy crítico con la enseñanza franquista se muestra, en este sentido, Ángel María de Lera en su novela *Oscuro amanecer*, pues Federico, que había sido maestro durante la República, se niega rotundamente, una vez que ha sido liberado, a formar parte de la enseñanza franquista, puesto que ésta solamente pretende educar a los niños en un ambiente cuartelario, donde priman, tanto las ideas xenófobas, como el respeto y la sumisión a la jerarquía:

¡De ninguna manera! Yo no podía contribuir a formar monigotes fascistas. Yo no podía inculcar en niños esa serie de aberraciones que imponía el sistema de educación vigente: extravíos imperialistas, mojigaterías, sumisión mecánica a la jerarquía y al mando, xenofobia, estilo cuartelero... ¡Ni pensarlo! Había visto desfilar por las calles a esos pobres niños disfrazados de combatientes, al son de tambores, esforzándose en mostrar bizarría desafiante y provocadora, mirando con orgullo y desprecio a las gentes, en pleno paroxismo de belicosidad, y yo me había sentido, como maestro y como hombre, aterrado, avergonzado, asqueado y dolorido por tan infamante y grotesco espectáculo. ¡Pobres criaturas violadas espiritualmente en flor por la barbarie y el fanatismo! Y pobre país también que así formaba a sus hombres del futuro, que expurgaba las bibliotecas y quemaba los libros. ¿A dónde iríamos a parar haciendo de las escuelas cuarteles y beaterios, y, de los educadores, sargentos disciplinarios y monjes predicadores de cruzadas?³⁴⁷

Los extrañamientos y desapariciones de menores.

Ante esta situación, se hará muy evidente una apropiación, por parte del régimen, de los hijos de los represaliados políticos –especialmente desde el punto de vista ideológico y religioso–, sobre los que se realizará un estricto control. Hecho este que contribuye “a reforzar la estructura de poder en el seno de la prisión, así como el control de las familias de los presos a través de la compleja red de la beneficencia falangista y católica”³⁴⁸. Además de motivar, por un lado, el extrañamiento de los menores con respecto a sus padres, como muy bien nos ejemplifica Soledad Real al describir el caso de una compañera a la que le quitaron a su hija y la internaron en un colegio de monjas:

Entonces esta mujer escribe continuamente a la niña desde la cárcel hablándole de su papá. Que su papá es bueno, que recuerde a su papá. Y ya llega un momento en que la niña le escribe: mamá, voy

³⁴⁶ Cenarro, Ángela, “La institucionalización...”, cit., pág. 148.

³⁴⁷ Lera, Ángel M^a de, *Oscuro...*, cit., pp. 267–268.

³⁴⁸ Vinyes, Ricard, “El universo penitenciario...”, cit., pág. 164.

a desengañarte, no me hables de papá, ya sé que mi padre era un criminal. Voy a tomar los hábitos. He renunciado a padre y madre, no me escribas más. Ya no quiero saber más de mi padre³⁴⁹.

Y por otro, la desaparición de multitud de ellos, puesto que el acceso de los menores a los centros del régimen puede finalizar con “la pérdida de la tutela de los padres en beneficio del Estado”, puesto que solamente podrán tener la tutela de sus hijos aquellas personas ejemplares desde el punto de vista religioso, ético y nacional³⁵⁰.

El nuevo decreto de noviembre de 1940 pondrá las bases para que el Estado se haga cargo de los llamados “huérfanos de guerra”, es decir, de aquellos niños cuyos padres habían sido fusilados o se encontraban desaparecidos –exiliados, fugitivos o clandestinos–. Que un menor se encontrara dentro de este grupo, conforma que entre en una zona de riesgo donde puede sufrir una desaparición o pérdida. Situación que se agravará todavía más con la promulgación de una nueva ley –4 de diciembre de 1941– a partir de la cual se permitirá que:

Todos los niños que no recordaran su nombre, hubiesen sido repatriados por diversos medios o cuyos padres no resultaran localizables pudiesen ser inscritos en el Registro Civil con un nombre distinto, a criterio de los tribunales de menores³⁵¹.

Esta nueva medida, no solo otorgará el cambio del nombre de aquellos menores cuyos padres estaban exiliados, habían sido fusilados, o se encontraban encarcelados, sino que también allanará el camino de las adopciones irregulares³⁵².

Mujeres embarazadas y condenadas a muerte.

La mayor parte de las mujeres encarceladas pertenecerán a clases sociales bajas y poseerán unas relaciones familiares muy débiles, puesto que su familia se encontrará, no solo dispersada en el exilio, sino también mermada por la guerra y la represión. De esta forma, será bastante complicado hacerse cargo desde la prisión de los menores con los escasos recursos familiares y económicos de que dispondrán, por lo que sus hijos habitarán “una zona de riesgo, de pérdida familiar” motivada, esencialmente “por la entrada, nacimiento o permanencia en la cárcel con la madre”³⁵³. Situación esta que todavía se agrava más cuando la madre se encuentre embarazada, condenada a muerte y a la espera de la ejecución de la

³⁴⁹ García, Consuelo, *Las cárceles...*, cit., pág. 127.

³⁵⁰ Vinyes, Ricard, “El universo penitenciario...”, cit., pág. 166.

³⁵¹ *Ibid.*, pág. 167.

³⁵² *Ibid.*, pág. 167.

³⁵³ *Ibid.*, pág. 168.

condena. Los fusilamientos de estas prisioneras estarán entonces prohibidos, en principio, durante el periodo de gestación. Ellas permanecerán en la galería de condenadas a muerte hasta el día del parto, una vez que este se produzca, el fusilamiento tendrá lugar prácticamente a continuación. Los recién nacidos podrán ser entregados entonces a los familiares, pero si estos no son localizados, los niños serán entonces entregados a los centros asistenciales estatales o religiosos.

Un ejemplo característico de este tipo de situaciones aparece representado en la novela *La voz dormida*, de Dulce Chacón. Aquí nos encontramos con la figura de Hortensia, una mujer embarazada que es condenada a muerte y cuya ejecución tendrá lugar una vez que haya dado a luz. Como su hermana Pepita es la que pretende hacerse cargo de la recién nacida, ella, para evitar que la niña sea entregada en adopción, todos los días pasa por la prisión para informarse de la situación de su hermana: “Tú hermana está bien, la han llevado al pabellón de madres. Ven el día de la visita”³⁵⁴, le repetirá cada día la funcionaria. Esta situación se repetirá día tras día durante mes y medio, incluso una vez que nazca la niña, Pepita verá a su hermana y a su sobrina en el locutorio los días de visita, hasta que llegue el fatídico día de la ejecución de Hortensia. Esa mañana directamente le entregarán a la niña, y Pepita sabrá entonces que su hermana ya ha sido ajusticiada:

Al cumplirse un mes y medio del nacimiento de la niña, cuando Pepita llegue temprano a la puerta de la prisión para preguntar por Hortensia, la portera no le contestará que regrese el día de la visita.

–Espera aquí un momento.

–¿Qué pasa?

–Nada, tu espera aquí.

La funcionaria con moño en forma de plátano aparecerá al cabo de unos minutos. Le entregará a Pepita una bolsa de labor, y a la niña que lleva en los brazos. Y entonces Pepita sabrá que esa misma mañana regresará su luto riguroso³⁵⁵.

A raíz de los sentimientos de desconcierto, miedo y pérdida, que surgen en aquellas madres que han entrado con sus hijos en prisión, muchas de ellas se negarán con firmeza a entregarlos a los sistemas de asistencia estatales. Por esta razón, se vivirán situaciones de extrema tensión con las condenadas a muerte, las cuales rechazarán desprenderse de sus hijos cuanto llegue el momento de “la saca”, tal como indica Julia Manzanal en una grabación:

¿Qué van a hacer con esa niña? ¿Qué van a hacer con nuestros hijos? Cuando hablábamos muchas veces de esto, decíamos: “¿Y cómo va a ser? Yo me la voy a poner así, y yo me la aprieto así, y si quieren que me maten con ella”³⁵⁶.

³⁵⁴ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pág. 210.

³⁵⁵ *Ibid.*, pp. 211-212.

³⁵⁶ Julia Manzanal, grabación 25 de julio de 2001, ATVC (Citado en Vinyes, Ricard, “El universo penitenciario...”, cit., pág. 168.

Mucho más dramática es la situación que describe Gumersindo de Estella en sus memorias. Como capellán de la prisión de Torrero, en Zaragoza, este fraile capuchino presenciara la dramática situación que se vivirá justo en el momento cuando a dos condenadas les quitan a sus hijos, para ser ejecutadas:

Las dos primeras tenían, en la cárcel, en sus brazos, una criatura de un año de edad cada una o poco más. Eran hijas suyas. “¿Y qué van a hacer con las dos criaturas?”, pregunté. Me contestó alguien que ya habían sido llamadas dos religiosas a la prisión para que las llevaran, pero la faena de arrebatarles no era tan fácil como suponían... Oí gritos desgarradores: “¡Hija mía...! ¡No me la quiten! ¡Me la quiero llevar al otro mundo!”; otra exclamaba: “¡No quiero dejar a mi hija con estos verdugos!, ¡Matadla conmigo, hija de mi alma...! ¿Qué será de mí?”, y otras frases de ese estilo. Entre tanto se había entablado una lucha feroz: los guardias que intentaban arrancar a viva fuerza las criaturas del pecho y brazos de sus madres y las pobres madres que defendían sus tesoros a brazo partido... Puede suponer cualquiera cuál era mi estado de ánimo al oír llorar a las criaturas que no querían salir de los brazos de sus madres y que se espantaban al ver a los guardias... jamás pensé que hubiera tenido que presenciar escena semejante en país civilizado³⁵⁷.

5.3.4.5 La rutinaria vida diaria del prisionero: monótona y repetitiva.

Con la excepción de este último apartado dedicado a los hijos de los prisioneros, hemos descrito las actividades que estos realizan de forma reiterada y sistemática todos los días. De esta forma, se extrae de las diferentes narraciones que tratan el tema del prisionero político que la vida diaria de los reclusos es monótona y repetitiva, tal como aparece reflejado, de manera muy representativa, la obra de Consuelo García, *Las cárceles de Soledad Real*. En el siguiente fragmento, la propia Soledad Real resume la vida diaria en la cárcel Provincial de Segovia, la cual tampoco difiere mucho de la de aquellas otras cárceles por las que ha pasado:

En cuanto al reglamento se repite lo de Ventas, lo de Málaga, lo de Barcelona: levantarte, formar, recoger el rancho, sentarte en el petate a desayunar, trabajar, rancho, hora de silencio, trabajar, patio, rancho y, a partir de las diez de la noche, silencio absoluto³⁵⁸.

Las celdas de adaptación, de los condenados a muerte y de castigo. Incomunicación, soledad y aislamiento.

La situación se agravará todavía más cuando los prisioneros sean recluidos en celdas donde permanecen solos todo el día, como pueden ser, por ejemplo, las de adaptación, las de castigo —a las que ya nos hemos referido—, o aquellas destinadas a los condenados a muerte:

³⁵⁷ Estella, Gumersindo de, *Fusilados en Zaragoza*, 1936-1939. Tres años de asistencia espiritual a los reos, Zaragoza, Mira Editores, 2003, pág. 59.

³⁵⁸ García, Consuelo, *Las cárceles...*, cit., pág. 165.

Las horas de la celda recurrían en un círculo sin fin. Pasado el primer recuento y efectuada la limpieza de la celda y de nuestros vientres, se desvanecía en nosotros el sentido del tiempo hasta la hora del rancho. Y, después, el tiempo se cernía, inmóvil, sobre nosotros y se convertía en un verdugo impasible y obsesionante³⁵⁹.

Esta es la rutinaria vida del prisionero que aparece representada en *La noche sin riberas*, mientras Federico y sus compañeros se encuentran recluidos en la celda de aislamiento. Él, cuando se encuentre en una situación similar en la cuarta novela de la serie, *Oscuro amanecer*, presentará al lector el significado que realmente adquiere la medida del tiempo para el prisionero: “¿Qué significan realmente esas medidas del tiempo en la vida de un presidiario; una hora, la eternidad?”³⁶⁰

Ante esta situación, los prisioneros realizarán –como es obvio– diferentes actividades con el objetivo de sobrellevar lo mejor posible el tedio que soportan en estas particulares condiciones:

Todos los presos caían en las mismas cosas: el calendario en las paredes; el adiestramiento de una chinche o pulga; los golpes en los tabiques con su mudo lenguaje; buscar el rayo de claridad que entra por la ventana para ir por él; contar los ladrillos...³⁶¹

Pero Federico, a diferencia de sus compañeros, realiza unas actividades de un carácter mucho más intelectual, debido esencialmente a su condición de maestro de escuela:

No había nada que leer, y el escribir podía resultar peligroso. Así, el tedio de los largos días llegaba a un punto en que se hacía insoportable. Entonces tarareaba toda la música impresa en mi memoria auditiva, recitaba todos los versos inolvidables desde «Oigo, patria, tu aflicción» hasta los de Villaespesa, Antonio Machado, Lorca, Fray Luis, José Asunción Silva, Rubén y otros autores, o pronunciaba discursos ante imaginarias multitudes, o contaba historias, o mantenía diálogos conmigo mismo, o me jugaba partidas de ajedrez moviendo alternativamente fichas blancas y negras confeccionadas con trocitos de papel. O imaginaba el futuro, mi futuro, el futuro histórico de los vencidos en la guerra civil³⁶².

En esta soledad, Federico también nos indica que uno de sus mayores enemigos es el hambre, que intenta combatir a través del sueño, es decir, durmiendo. Así nuestro protagonista concebirá esta acción –como ya señalábamos anteriormente– como una escapatoria a los problemas que le acucian, puesto que le permite evadirse del duro trauma que está viviendo. Dormir le hace sentirse libre y le permite, además, recobrar fuerzas para afrontar con más ímpetu la tragedia de su existencia en la cárcel:

Cuando el tedio empezaba a desmoronarme, me dormía. Cuando el hambre me amenazaba con el delirio, me dormía. Cuando los pensamientos me arrastraban a la desesperación, me dormía. Y en el sueño me descargaba de mis obsesiones y me despertaba limpio³⁶³.

³⁵⁹ Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., pág. 32.

³⁶⁰ Lera, Ángel M^a de, *Oscuro...*, cit., pág. 29.

³⁶¹ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 251.

³⁶² Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., pág. 275.

³⁶³ *Ibid.*, pág. 277.

Durante la estancia de Leonor en la galería de condenadas a muerte, ella también pasará mucho tiempo en soledad. Situación esta que también le permite –al igual que hace Federico– evadirse y olvidar, aunque sólo sea por unos momentos, no sólo de que se encuentra en prisión, sino también, y esto es lo más triste, de que está condenada a muerte:

Hacía mucho tiempo que su boca no se abría en una carcajada; de andar, andar sin darse con las paredes a los dos pasos. De sentir la lluvia y el aire en la cara. Oler la tierra mojada y ver la escarcha en los arroyos. Percibir la caricia de los tenues rayos del sol que se filtran por los árboles pelados; oír los pregones de la calle, el ruido de los coches, las voces de los niños; contemplar los escaparates adornados ante el próximo Año Nuevo. Ver caras desconocidas pasar fugaces a su lado, palpar la vida y sentirla. Sufría de estos arrebatos como todos los que viven en un aislamiento forzoso y entonces se daba cuenta del poco valor que damos a cosas tan pequeñas como las que ahora deseaba. ¡Qué no daría por mezclarse con la gente en una calle llena de sol!³⁶⁴

En esta situación, totalmente aislados, llama también la atención la manera que, por ejemplo, David, el prisionero de la novela de Martín Descalzo, tiene de controlar el tiempo:

Eran cerca de las seis de la tarde. David lo sabía porque esta era la única hora en que un rayo de sol oblicuo entraba por el ventanuco de las celdas. La tarde anterior se había fijado en cómo toda la despensa se transfiguraba con el rayo de sol. La reja de la ventana trazaba una cruz de sombra que, a lo largo de casi una hora recorría toda la habitación. Caminaba lentamente por el suelo, subía luego angulada ya, como una cruz de San Andrés, por la pared izquierda del cuarto, y luego, de repente, al meterse el sol tras la tapia frontera, desaparecía. Era la señal del comienzo de la noche³⁶⁵.

Mucha menos suerte tiene Tomasa, personaje de la novela *La voz dormida*, la cual permanece en una celda de castigo, totalmente incomunicada y a oscuras, sin poder ver, en ningún momento, la luz del sol. Por lo tanto, la única forma que tiene de controlar el tiempo es a través de la visita que todas las mañanas realiza la funcionaria:

Resistirá el paso de las noches, y sabrá que ha llegado la mañana cuando una funcionaria abra la puerta y le dé un cazo de rancho, un chusco de pan y una escoba. Resistirá³⁶⁶.

Estas labores de atención, son realizadas en ocasiones por otros reclusos de la prisión, tal como, por ejemplo, aparece reflejado en la novela *La noche sin riberas*. Aquí, cuando Federico es recluido en la celda de castigo, la rutina se rompe, cada cierto día, cuando otro prisionero, llamado Acisclo, viene a afeitarse. La figura de este individuo sirve de contacto entre los prisioneros aislados y los del patio general, ya que este sujeto, no solo proporcionará tabaco a Federico, sino que también le hará llegar los mensajes de sus compañeros.

Esta incomunicación, como vemos, no va a ser total, pues, aparte de la presencia de reclusos como Acisclo, los presos también podrán ponerse en contacto, concretamente en el caso que nos ocupa, con los prisioneros que se encuentran en las celdas contiguas a la suya:

³⁶⁴ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pp. 201-202.

³⁶⁵ Martín Descalzo, José Luis, *Lobos...*, cit., pág. 130.

³⁶⁶ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pág. 48.

Federico percibe que se mueve la mesa. Se acerca a ella y ve que los maderos incrustados en el muro son sacudidos desde la celda contigua, lo que le hace suponer que, al otro lado, sirven también de soporte a otra mesa igual. ¡Quién sabe durante cuántos años han sido movidos y golpeados con el fin de establecer un mínimo y rudimentario sistema de comunicación entre los ocupantes de ambas celdas! A causa de esas manipulaciones existe una cierta holgura entre el madero y la piedra, a través de la cual es posible pasar un delgado hilo de voz³⁶⁷.

La narración Réquiem por la libertad también se hace eco de este tipo de “comunicaciones” entre los prisioneros, pero aquí esta tiene lugar entre dos grupos de presas que se encuentran recluidas en diferentes lugares de un desván. A diferencia del caso anterior, donde Federico rápidamente entabla una conversación con el compañero de al lado, en las mujeres de esta obra memorialista surge la desconfianza ante los golpes de la sala contigua, pues estas piensan que pueda tratarse de una artimaña ideada de las guardianas que las custodian:

Los tímidos golpes se repitieron, pero nadie se movió de su sitio. Se temía mucho a las estratagemas de los carceleros. El más cerrado mutismo se adueñó del ambiente y hasta los niños reclusos parecieron comprender la importancia del momento y cesaron en sus lloros y quejas.

Por tercera vez resonaron los golpes; ahora más claros, más nítidos y, como las veces anteriores, fueron tres las resonancias. Callaron unos segundos y volvieron a repetirse. Ya no podía haber duda; para todas, aquello era una llamada que esperaba contestación³⁶⁸.

Pero con el paso de los días, estas “comunicaciones” se convertirán en algo habitual, tanto para Federico, como para las presas de la obra memorialista de Ángeles García-Madrid, permitiendo que puedan escaparse, aunque sea también por unos momentos, de la traumática situación que están viviendo: “Aquellas voces [...] les hacían evadirse, siquiera unos momentos, de aquella [...] cárcel que estaban soportando”³⁶⁹.

Las distracciones de los presos.

En diferentes ocasiones, la realidad de los prisioneros encarcelados se verá interrumpida o modificada por diferentes situaciones –provocadas, o no, por los propios presos– que tienen por objeto romper la monótona y rutinaria vida carcelaria. Ante estas inesperadas alteraciones, los reclusos ponen en marcha su imaginación para dar una explicación plausible al extraordinario acontecimiento que ha ocurrido. De esta forma intentan prever así un cambio, siempre a mejor, en su repetitiva existencia. A continuación, exponemos algunos de estos acontecimientos o acciones más relevantes que provocan una ruptura en la rutinaria jornada del prisionero.

³⁶⁷ Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., pág. 25.

³⁶⁸ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 188.

³⁶⁹ *Ibid.*, pág. 196.

Las celebraciones de días festivos.

Los presos viven de una manera especial y diferente los días de fiesta, como es, por ejemplo, la cena que tiene lugar durante las noches de Fin de Año y de Nochebuena. Es en este tipo de celebraciones, junto con aquellos días señalados donde se permitirá que sus hijos entren en la prisión, cuando los reclusos puedan olvidarse, por unos momentos, de la triste situación en la que se encuentran, como nos señala Juana Doña:

La noche de Fin de año y Nochebuena, eran las dos únicas noches que les dejaban cenar juntas y en ello ponían mucha ilusión. Estas dos fechas junto con el seis de enero y el veinticuatro de septiembre, que les dejaban pasar a los hijos y sobrinos, por las festividades de Reyes y la Merced, eran para las presas todo un acontecimiento. Sobre todo estas dos últimas que pasaban unas horas al lado de los niños³⁷⁰.

Otro ejemplo de este tipo de celebraciones aparece reflejado en la obra *La noche sin riberas*, donde los reclusos pueden, por una vez, comer hasta saciarse con todo aquello que les han traído sus familiares. Por esta razón, reparten algunas golosinas y el rancho entre los compañeros que no han recibido nada de sus casas, bien porque no tienen nada que enviarles, bien porque sus familiares desconocen la ubicación de sus seres queridos:

Se sacan a colación en los grupos o repúblicas las viandas que cada uno ha recibido. En el mío, comemos o bebemos hasta saciarnos, cosa que no habíamos logrado desde que comenzó la guerra. Aún sumergidos en este ambiente desolador, infrahumano, nosotros podemos considerarnos favoritos de la suerte, porque son más los que, por carecer de familia o ignorar ésta su paradero o haberle repudiado o padecer la más absoluta miseria, no han recibido este día ninguna muestra de solidaridad exterior³⁷¹.

Las autoridades del régimen también dispensarán un trato especial, más “humanitario y cristiano”, como indica Juana Doña, en fechas tan señaladas. Este hecho se verá materializado sobre aquellos prisioneros que se hallan recluidos en un régimen de aislamiento, como son los que se encuentran en las celdas de castigo, o de los condenados a muerte. De esta forma, a este tipo de prisioneros también se les permite, abandonar su solitario encierro, compartir de forma conjunta –como hace Leonor con el resto de compañeras de la galería de penadas, la cena de esta noche tan especial–, y olvidarse por un momento de la terrible pesadilla que están viviendo:

Todas se reunieron en la galería y juntaron la comida que tenían. Las compañeras de la reclusión les habían enviado del economato alguna «chuchería» a casi todas, las familias en este día también hicieron un mayor esfuerzo. Se olvidaron momentáneamente de su situación y rieron y cantaron felices por estar juntas. Cuando sonaron las doce campanadas, un «¡Compañeras, por nuestra conmutación!», resonó en la galería y... un fuerte abrazo, las fundió a las unas con las otras³⁷².

³⁷⁰ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 269.

³⁷¹ Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., pág. 98.

³⁷² Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 203.

La redención de penas a través de una instrucción elemental o de actividades culturales.

Aparte del trabajo, la educación es otro de los caminos utilizados por los prisioneros para redimir sus días de encierro. De esta manera, aquellos prisioneros que alcanzaran una “instrucción religiosa en la cárcel, realizaran un «esfuerzo intelectual» encaminado a lograr la instrucción elemental (dos meses para los que dejaran de ser analfabetos y tres para los que alcanzaran cada grado de enseñanza) o se implicaran en cualquier tipo de agrupación artística”³⁷³, podrían beneficiarse también de la redención de penas.

Son múltiples en este sentido las obras memorialistas que se hacen eco, tanto de la existencia en las cárceles de diferentes conferencias, catequesis o lecturas públicas de libros, como de la formación de diferentes coros y orfeones, o grupos de danza y de teatro. Un ejemplo de ello, lo encontramos en la obra *La noche sin riberas*, de Ángel María de Lera, donde las autoridades de la prisión organizan diversas actividades para romper la monótona vida de los prisioneros: “cuatro equipos de fútbol, un campeonato de boxeo, un orfeón y una banda de música”³⁷⁴. Además, también incentivarán la participación de los prisioneros ofreciendo raciones extra de rancho a aquellos que se impliquen activamente en estas ocupaciones. Los prisioneros más politizados, en ese constante espíritu de lucha que se mantiene muy activo en el interior de las prisiones, intentan boicotear este tipo de actividades, pero el fallecimiento por inanición de varios compañeros en estas fechas, alientan la participación masiva de los reclusos:

Por más que intentamos boicotear sus planes recurriendo a la conciencia política y al amor propio de los candidatos, no pudimos evitar, salvo alguna excepción, que se alistasen. El hambre y el ciego instinto de la supervivencia arrollaron todos los razonamientos y consideraciones de índole moral³⁷⁵.

Mientras tanto, el resto de los presos —aquellos que no participan en ellas— serán obligados a presenciar estas actividades, “tres partidos de fútbol por semana y a una sesión de boxeo cada domingo”³⁷⁶, de pie en el patio de la prisión, ante la atenta mirada del director, sin moverse del sitio, y soportando los rigores del clima.

Los prisioneros también realizarán festivales de teatro, donde representarán diferentes obras teatrales. a las que, no solo también asistirán el resto de la población reclusa, sino que, en algunas ocasiones, la dirección de las prisiones invitará a las autoridades locales. Sirva de ejemplo, de este tipo de situaciones la novela *La voz dormida*, donde en un momento determinado de la

³⁷³ Cenarro, Ángela, “La institucionalización...”, cit., pág. 142.

³⁷⁴ Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., pág. 205.

³⁷⁵ *Ibid.*, pp. 205-206.

³⁷⁶ *Ibid.*, pág. 209.

misma, las prisioneras realizan la representación de la zarzuela “La tempranica”, evento al que también asiste Antoñita Colomé, una actriz, cantante y bailarina de la época:

El penal se había convertido en un gigantesco anfiteatro. El patio no era suficiente para albergar a toda la población reclusa, de manera que permitieron a las internas que no cabían que se asomaran a las ventanas, palcos improvisados sobre una platea repleta de presas y de funcionarias que no quisieron perderse la ocasión de admirar a la Colomé³⁷⁷.

Esperanzas depositadas en la Segunda Guerra Mundial.

Ya señalábamos al principio de este capítulo, cuando hablábamos, en términos generales, de los sentimientos de los prisioneros políticos, cómo los disidentes políticos franquistas encarcelados pensaban que su destino se hallaba estrechamente ligado a los acontecimientos que tenían lugar en la Segunda Guerra Mundial, puesto que afirmaban que la victoria de las democracias sobre el fascismo, junto con la presencia de aquellos núcleos guerrilleros, encenderían la mecha que conllevaría la caída del régimen franquista, y, en consecuencia, también su inmediata liberación. Por lo tanto, y ante tan esperanzada situación, pensaban que el sufrimiento del vencido, como señala Juana Doña, no sería muy largo:

Los guerrilleros eran algo mítico para las mujeres encarceladas, confiaban que por ellos y los aliados, su cautiverio no se prolongaría por mucho tiempo, por ello cada victoria aliada o cada acción guerrillera era festejada como preludio de libertad³⁷⁸.

De esta manera, los prisioneros seguirán con gran expectación las informaciones que les llegan procedentes de Europa. Estas van a ser generalmente introducidas de manera clandestina en el interior de las prisiones a través de unos “informes” que sus propios familiares y amigos elaboran utilizando para ello los Boletines de la BBC³⁷⁹. El ejemplo más representativo de esta situación lo encontramos en la obra *La noche sin riberas*, de Ángel María de Lera, donde nos describe con gran detalle cómo viven los prisioneros –con un importante vaivén de sentimientos– los diferentes acontecimientos que tienen lugar en Europa. Hecho que, además, permite al lector situar de manera concreta en el tiempo el resto de situaciones que la novela describe.

En un primer término, las noticias que reciben los prisioneros del conflicto bélico son bastante desilusionadoras, puesto que, durante la primavera de 1940, Alemania, después de la invasión de

³⁷⁷ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pág. 248.

³⁷⁸ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 232.

³⁷⁹ *Ibid.*, pág. 231.

Polonia, entra en Finlandia. Estos sucesos crean una gran incertidumbre a los presos, pues dentro de su aislamiento desconocen Francia y el Reino Unido ya han declarado la guerra a Alemania:

Primero Polonia. Luego, Finlandia. Y ahora, ¿qué? ¿Cuándo va a empezar la guerra de veras? Yo creo que se tienen miedo las democracias y las dictaduras, que ningún bando se atreve a apretar el gatillo, y que cada uno de los dos espera a que sea el otro el que se decida. Es desesperante esta calma. ¿Se estará tramando una nueva traición?³⁸⁰

Pero un gran revuelo y expectación surge entre los prisioneros cuando se produzca la toma de Dinamarca y Noruega por parte de Hitler, la cual automáticamente se transforma en desconcierto cuando en junio de 1940 conocen la rendición de París. Los prisioneros no dan crédito a lo que oyen, pues habían llegado a comparar la situación de la capital francesa, con la vivida en Madrid al comienzo de la Guerra Civil:

¿Cómo es posible que una ciudad como París se rinda sin lucha? Nosotros mantuvimos Madrid, casi cercado del todo y con enemigos dentro, más de dos años³⁸¹.

Es en este momento, tras el implacable avance del ejército alemán, cuando los prisioneros se sienten grandemente desesperanzados, más concretamente, como señala el propio protagonista de la novela, vencidos por segunda vez:

Descartados Francia y su prestigioso ejército, el de Foch y Weigand, la victoria de Hitler, su victoria total, se imponía irremediabilmente. Quedaron anonadados. ¿Qué iba a ser de ellos? ¿Qué podían esperar ya? Vencidos por segunda vez, sometidos a la ira de un enemigo implacable, aislados del mundo, asediados por todas las plagas de la miseria, sin fe en Dios ni en los hombres, víctimas de la traición, la sevicia y el miedo, ¿a dónde mirar, por qué y para qué seguir viviendo?³⁸²

La invasión de Rusia por parte de Alemania crea en la figura de los prisioneros políticos unos sentimientos más positivos, no solo porque crean que la operación sobre Rusia va a permitir dar un respiro a los ingleses:

La campaña de Rusia permite a Inglaterra reponerse y prepararse con la ayuda de Norteamérica, y Roosevelt, que ha acudido en socorro de Rusia, no permitirá que Hitler tumbe a Stalin, y lo más probable es que, al final, como ya ocurrió en la guerra del 14, sean los Estados Unidos quienes decidan la cuestión³⁸³.

Sino también porque prevén una declaración de guerra de Rusia a España, a consecuencia de que el gobierno franquista haya enviado tropas españolas –la División Azul– el conflicto bélico:

Stalin tendrá que declarar la guerra a Franco por haber enviado éste tropas contra él, y como Rusia es aliada de Inglaterra y los enemigos de mis amigos, enemigos míos son, Inglaterra se encontrará en guerra con España y Franco se verá envuelto en el conflicto al lado de Alemania, tal como pensábamos al principio³⁸⁴.

³⁸⁰ Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., pág. 103.

³⁸¹ *Ibid.*, pág. 123.

³⁸² *Ibid.*, pp. 128-129.

³⁸³ *Ibid.*, pág. 237.

³⁸⁴ *Ibid.*, pág. 237.

Pero si esta situación no se da, y España continúa manteniéndose neutral, ellos, los disidentes políticos, serán los que más pierdan, pues observan con cierto abatimiento y de una forma bastante premonitrice cuál es la verdadera situación de los prisioneros políticos españoles:

Estaba pensando que si España no entra en la guerra, y parece que no, nosotros lo vamos a pasar muy mal. Si dice Inglaterra la última palabra, nos considerarán comunistas y, claro, nada; y si es Rusia la que se impone, se nos tildará de anticomunistas y antirrevolucionarios. Así que, en cualquier caso, nos tocará perder³⁸⁵.

Después del avance alemán al principio del conflicto, son celebradas con gran excitación y entusiasmo, la derrota del ejército de Hitler tanto en Moscú, como en Stalingrado, así como la activa participación bélica –en el invierno de 1942– de Estados Unidos:

Ha sido una inyección que ha levantado nuestro espíritu y ha fortalecido nuestra moral desenfadadamente, fue como si, de pronto, resucitáramos. Una borrachera de optimismo. Voces, gritos, vivas³⁸⁶.

Pero este entusiasmo, termina por transformarse en un sentimiento de exclusión a medida que la guerra va avanzando y esta adquiere un carácter cada vez más engrandecido:

La guerra nos empujaba en la misma proporción que ella crecía. En fin, yo pensaba que ya no era «nuestra guerra», sino la de guerra de otros, cada vez más numerosos e importantes, en la que el papel que creíamos haber estado representando de héroes de la libertad y víctimas del fascismo, lo asumían otros pueblos, y que en tan grandioso escenario ya no nos quedaba ni el sitio destinado a los comparsas. Estábamos fuera de juego. De protagonistas, a nuestro juicio, habíamos descendido a ser únicamente espectadores de la clac. Es decir, nada³⁸⁷.

Sensación que crecerá todavía más cuando reciben la noticia de que se está produciendo un acercamiento del régimen franquista a las democracias europeas. Se preguntan entonces qué les deparará entonces el futuro a todos los prisioneros políticos:

Si Franco había prescindido de su cuñado Serrano Suñer, podía ser la señal de un cambio de política, de un giro hacia las democracias, y ello, a su vez, un indicio evidente de que Hitler perdía posiciones. ¿Un acercamiento de Franco a las democracias? ¿Sería posible? Entonces, nosotros, ¿qué? Habría que esperar. De todas maneras, el síntoma resultaba desazonante³⁸⁸.

Es entonces cuando surgen discusiones entre los prisioneros –como nos señala Eduardo de Guzmán en su narración *El año de la victoria*– sobre si hubiera sido conveniente que durante la guerra el bando republicano hubiera aguantado unos meses más, para que el conflicto español se hubiera enlazado con la Segunda Guerra Mundial:

En todos los grupos renacen las viejas discusiones acerca de la posibilidad o imposibilidad de haber aguantado hasta el otoño para salvarnos. Una y otra vez se repiten idénticos argumentos en pro y en contra. No es posible poner de acuerdo a todos ni serviría de nada en caso de poderlo lograr. En cualquier caso, mientras debatimos acaloradamente lo que pudo ser y no fue y lo que harán en los meses

³⁸⁵ *Ibid.*, pág. 230.

³⁸⁶ *Ibid.*, pág. 249.

³⁸⁷ *Ibid.*, pág. 259.

³⁸⁸ *Ibid.*, pág. 293.

próximos Inglaterra y Francia, ayudadas por Rusia de un lado, e Italia y Alemania de otro, olvidamos un poco las angustias de nuestra situación actual³⁸⁹.

Y aunque en un principio son celebradas con gran excitación y entusiasmo, no solo el desembarco de Normandía, sino también las sucesivas victorias de los aliados sobre Hitler, estas desencadenarán la victoria final de los aliados sobre el nazismo, como nos señala de nuevo Juana Doña:

Fueron días casi de delirio, aquellos de mayo del 45. ¡Se había derrotado al fascismo en Europa! Las fuerzas democráticas avanzaban victoriosas en París, sobre Berlín, Roma, ¡pronto le tocaría a Madrid! ¡Franco tenía los días contados! [...] el triunfo de los aliados, sin duda alguna, traía su libertad...³⁹⁰

Este sentimiento pronto se transformará en decepción ante el paulatino reconocimiento del régimen franquista por parte de las potencias democráticas:

Nosotros seguiríamos en la cárcel más solos y abandonados que nunca, puesto que las naciones, de las que, pese a todas sus traiciones a nuestra causa, siempre esperábamos alguna reacción favorable, tendrían en lo sucesivo [...] demasiadas preocupaciones para acordarse de los desgraciados antifascistas españoles³⁹¹.

De esta forma, las esperanzas de los prisioneros políticos se centrarán ahora, después de la nueva decepción de las democráticas europeas, en las guerrillas:

A algo había que aferrarse y como una tabla de salvación ahí estaba la guerrilla. Ahora ya sólo de ellos podía llegar la liberación. ¿Quién sino ellos podían hacerlo?, el pueblo estaba amordazado y maniatado, el miedo le acogotaba, no tenían organizaciones obreras y a quien osaba levantar un dedo le cortaban hasta el codo. Sólo los núcleos armados del monte..., así pues, era a ellos a quien había que ayudar³⁹².

El movimiento del aparato judicial.

Aparte de la Segunda Guerra Mundial, otro gran elemento que causará gran expectación entre los prisioneros encarcelados lo constituye el movimiento del aparato judicial franquista, tal como aparece reflejado en la obra de Juana Doña:

Se había convertido en rutina indagar y preguntar cada noche, cuántas presas iban a ser «juzgadas» al día siguiente. A la caída de la tarde toda la prisión tenía la misma preocupación. Esperar la lista para los «Consejos de Guerra». Se vivía en continua espera e incertidumbre: las ejecuciones; los juicios; las expediciones para los penales al norte del país y las excarcelaciones, eran como monstruos voraces que se tragaban, sistemáticamente, una tras otra, a las mujeres allí recluidas³⁹³.

Una situación similar aparece también reflejada en otras obras memorialistas como es el caso de la narración *Réquiem por la libertad*, donde se muestra cómo las prisioneras del patio

³⁸⁹ Guzmán, Eduardo de, *El año...*, cit., pág. 321.

³⁹⁰ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 232.

³⁹¹ Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., pág. 49.

³⁹² Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 232.

³⁹³ *Ibid.*, pág. 151.

general esperan, al lado del rastrillo, la llegada de aquellas compañeras que habían salido de la prisión para ser juzgadas. De esta manera, tendrán de primera mano conocimiento de las penas que habían sido impuestas. Aunque, como es lógico, la mayor expectación siempre se va a crear en torno al hecho de conocer cuántas y qué prisioneras han sido condenadas a muerte:

No lograba centrarse. Estaba viviendo entre el asombro y el desconcierto. Iba tomando contacto con las cosas y costumbres carcelarias y cada vez era mayor su estupor. Su obsesión era acercarse al rastrillo. [...] Unas veces eran las que volvían de Las Salesas ya juzgadas y condenadas. Éstas siempre tenían allí alguien que las esperase con ansia de saber la gravedad de las condenas y, cosa insólita, ni las propias condenadas a seis, doce, veinte o, incluso, treinta años, daban gran importancia a sus condenas si entre ellas venía alguna condenada a muerte. Entonces, si alguna compañera se acercaba y preguntaba a una de ellas, nunca contestaba por sí misma:

—¿Qué traéis? —se les preguntaba.

—Una “Pepa” —contestaba sombríamente la preguntada, mientras con la vista señalaba a la que había tenido mayor infortunio.

Para Ángeles era cosa extraña y chocante —aun sabiendo que era heredada—, la forma de nombrar lo que, como dijo el poeta “es algo perfectamente serio”, pero lo cierto es que allí era mucho más frecuente señalar con ese nombre a la pena de muerte que con el suyo específico, y nadie, absolutamente nadie, veía en tal nombre algo cómico; por el contrario, cuando sonaba en el interior del rastrillo, era como si un viento frío hubiese penetrado en la cárcel helando pensamientos³⁹⁴.

Pero este interés, no solo se da con las prisioneras juzgadas, sino que también se muestra con las prisioneras que ingresan por primera vez en la prisión procedentes de las comisarias franquistas. Aquí en lugar de mostrar las penas de muerte que han sido asignadas, se comentan las torturas y las violaciones infringidas en estos lugares previos de reclusión:

Unas [...] si bien no habían pasado por ellas como por senderos de rosas, llegaban por su pie y relativamente tranquilas, pero las otras —y éstas eran las que hacían que sus ojos se atracasen de tragedia—, llevaban sobre ellas las muestras de su desdicha y desamparo y, sin hablar, iban diciendo de las torturas y ultrajes sufridos. Algunas, apenas llegar, ansiosas de consuelo, referían cómo habían sido violadas por uno o varios salvajes con figura humana —en muchos casos moros—, que, por turno, habían satisfecho sus brutales apetitos en una mujer enérme [sic] y privada de conocimiento. Otras en cambio reaccionaban callando y hasta pasado mucho tiempo nadie sabía de sus horrores pasados. Sólo cuando comprendía que a los ojos de sus compañeras de prisión, aquello que ellas temían confesar las colocaba en un altar, se atrevían a descargar su alma y avenar la ponzoña que las estaba ahogando. Entonces sabían que tan sólo aquéllos mal nacidos tenían motivo de vergüenza, aunque seguramente nunca supieron de esa palabra³⁹⁵.

Documentar la experiencia carcelaria.

Como ya hemos señalado en anteriores ocasiones, los diferentes prisioneros redactarán de su puño y letra diferentes testimonios, cartas y documentos para dejar constancia de su traumática

³⁹⁴ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 90.

³⁹⁵ *Ibid.*, pág. 90.

experiencia, pero que, además, utilizarán como distracción para hacer más llevaderas las largas horas de tedio que tienen que soportar, especialmente durante los largos periodos de incomunicación. Así aparece representado en la novela *La guerra del general Escobar*, de José Luis Olaizola, donde, utilizando un narrador de primera persona, tenemos la figura del general Escobar, el cual nos cuenta su propia historia escribiéndola desde su celda de la prisión de Montjuich:

La vanidad y el recreo con que escribo estas notas, convencido de que soy el mejor escribiente del ejército español. Quiero decir como pendolista. Será una falta menor y no pienso que por ello deba ir al infierno, pero es curioso el entusiasmo que me entra cuando veo cómo me van quedando las planas, a plumilla, diferenciados los trazos finos de los gruesos sin perdonar un acento y consiguiendo que las comas se inicien finas, se abulten progresivamente, para terminar con una rayita muy sutil. [...] Ahora próximo a los sesenta, es pura tontería y vanidad. Sírvame de excusa la distracción tan grande que significa este menester, durante tan largo tiempo de incomunicación³⁹⁶.

Canciones y poesías populares.

El testimonio *Desde la noche y la niebla* nos presenta otra de las distracciones que frecuentarán las presas, la cual consiste en cantar. De esta manera se reúnen, probablemente en el patio de la prisión, diferentes grupos de muchachas que cantan aquellas canciones populares de su tierra, con el objetivo, no sólo de que pase lo más rápido posible el tiempo, sino también de que se olviden, por un momento, del atroz hambre que tan duramente les fustiga:

Notas alegres, notas que saltaban por encima de los muros de la cárcel escapándose de las gargantas de las presas para retozar en el aire, buscando su pueblo natal; notas inaprehensibles, locas, que llevaban en sus ecos toda la sabiduría de nuestros pueblos: la dulzura de la huerta valenciana; el tesón de la sardana; el canto bravío de las jotas aragonesas, navarras y asturianas; la nostalgia de Galicia y la adustez castellana unidas a la alegría de las sevillanas; las «isas» y los cantos de Extremadura, allí estaba toda España con sus cantos milenarios, cantados y recitados por sus hijas encarceladas y hambrientas que para no llorar de hambre [...] cantaban y cantaban³⁹⁷.

Pero dejando a un lado el folclore popular, un elemento de denuncia y de resistencia contra la opresión que los prisioneros tendrán que soportar en las cárceles de la posguerra lo constituyen también una serie de elementos –transmitidos oralmente entre los presos– de un marcado carácter humorístico y popular, tales como anécdotas, chistes, versos o canciones.

Entre los prisioneros políticos, el humor se constituirá en un elemento muy utilizado para no caer en el abatimiento y poder sobrellevar de la mejor manera posible la desventura que están padeciendo: “Era una manera de hacer de tripas corazón, de convertir el

³⁹⁶ Olaizola, José Luis, *La guerra...*, cit., pp. 19-20.

³⁹⁷ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 173.

infierno de las cárceles franquistas en caricatura, en un esperpento para contrarrestar la tragedia”³⁹⁸. José Ignacio Álvarez Fernández realiza en su obra *Memoria y trauma en los testimonios de la represión franquista* una importante labor de recopilación de este tipo de producciones que extrae de diferentes testimonios, y que nosotros expondremos a continuación alguno de ellos.

Dentro de estas composiciones destacan una serie de canciones, de un marcado tono jocosos y burlescos, que tratan los temas que ocupan y preocupan a la población reclusa³⁹⁹. Estas se transmitirán de forma oral, como generalmente toda la cultura de tipo carcelario, y, aunque carentes de un valor literario, contribuirán a subir la moral y a promover la unidad de acción entre los prisioneros. Pues, por encima de todo, a los prisioneros, ante tan dramática situación, no les va a quedar “otra alternativa que buscar la manera de bromear para mantener la salud mental y para no mostrar debilidad ante el enemigo”⁴⁰⁰.

Una de las canciones más emblemáticas y populares es el “famoso” chotis dedicado a “La Pepa” –designación que la pena capital recibirá en la cárcel de Porlier, en Madrid–, el cual será cantado, a modo de despedida, por los condenados camino del patíbulo –a los que también se los designará como “peposos”–, concretamente cuando estos se encuentren en capilla⁴⁰¹. La letra, ha sido recogida por el erudito republicano Régulo Martínez:

Es la Pepa una gachí,
que está de moda en Madrid,
y que tié predilección
por los rojillos.
Cuando viene esa mujer
a Torrijos o a Porlier,
a cualquiera se le arruga
el solomillo.
Y como es caprichosa,
y a veces se presenta
y para divertirse
se lleva veinte o treinta.
Y como del paseo
no suele regresar,
yo con mucho cachondeo...
así le suelo cantar: (coro)
¡Pepa! ¡Pepa!
¿Dónde vas con tantísimo tío?
¡Pepa! ¡Pepa!
Que te vas a meter en un lío.
Y si sigues de ese modo,

³⁹⁸ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 167.

³⁹⁹ *Ibid.*, pp. 164-165.

⁴⁰⁰ *Ibid.*, pág. 167.

⁴⁰¹ *Ibid.*, pp. 166-167.

Y no quieres tú parar,
Dejarás Madrid vacío,
Aranjuez y El Escorial⁴⁰².

De forma obvia, el carácter oral de este tipo de composiciones ha contribuido para que muchas de ellas no hayan logrado sobrevivir. Son solamente aquellas que un determinado memorialista decide recoger en su testimonio las que han conseguido pervivir hasta nuestros días. Es este, por ejemplo, el caso de Diego San José, el cual recopila en su obra memorialista *De cárcel en cárcel*, unos cuantos versos de una composición que los prisioneros le dedicarán al director de la prisión de Porlier, don Amancio Tomé:

Allí escuché una graciosa parodia de la archipopular zarzuela La verbena de la Paloma, en la que [los presos] hacían protagonista a nuestro barbudo y espectacular Director, y que comenzaba [así]:
¿Dónde vas con las barbas de chico? [sic]
¿Dónde va, don Amancio Tomé?
—A la plaza, a comprar zanahorias,
«pa» los «rojos» que tengo en «Porlier»...⁴⁰³

Los nuevos valores políticos y religiosos del franquismo que diariamente deben de ser ensalzados por los prisioneros políticos, por ejemplo, en las formaciones —tal como anteriormente hemos visto—, tampoco se librarán de esta vena chistosa y jocosa. De esta manera, nos podemos encontrar con un amplio repertorio referente a los himnos que se cantan en las cárceles de la posguerra. José María Aroca nos muestra algunas de ellas en su obra *Los republicanos que no se exiliaron*, como es el caso de la versión que los presos realizarán del “Oriamendi” —marcha carlista que fue utilizada durante la Guerra Civil por los Requetés como himno de combate—, donde, no solo se burlan de los valores carlistas, sino que, además, proclaman la entrada en Madrid de los principales dirigentes republicanos:

Por Dios y la pata del buey
lucharon nuestros padres.
Por Dios y la pata del buey
lucharemos nosotros también.
Si tu padre se tirara
desde lo alto de un balcón
tú también te tirarías
por seguir la tradición.
Cueste lo que cueste
se ha de conseguir
que Negrín y Azaña
vuelvan a entrar en Madrid⁴⁰⁴.

⁴⁰² Martínez, Régulo, *Republicanos de catacumbas*, Madrid, Ediciones 99, 1977, pp. 28-29. (Citado por: Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pp. 165-166).

⁴⁰³ San José, Diego, *De cárcel...*, cit., pág.124.

⁴⁰⁴ Aroca, José María, *Los republicanos que no se exiliaron*, Barcelona, Acervo, 1969, pp. 72-73. (Citado por: Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 170).

El más conocido “Cara al sol” –himno de la Falange Española de las JONS– tampoco eludirá la sarcástica inspiración de los disidentes políticos. Así, Aroca también señala cómo cuando estos van a ser obligados a entonar el himno, suelen resaltar aquellos versos que los presos más cambiarán, como, por ejemplo: “Volverán banderas victoriosas / al paso alegre de la FAI...”⁴⁰⁵ O al final del mismo, cuando llega el momento de la respuesta a las voces rituales se va a reservar:

Todo el entusiasmo y toda la potencia pulmonar para el final. El «¡Una!» y el «¡Grande!» apenas era un murmullo; el «¡Libreeeee!»», en cambio, brotaba con fuerza de más de diez mil gargantas, en un grito que hacía estremecer al vetusto edificio⁴⁰⁶.

José Rodríguez Vega también se hace eco de estas graciosas situaciones, que provocan que la ejecución del himno falangista nunca sea perfecta, a pesar de los golpes y bofetadas que los prisioneros van a recibir cuando esto ocurra. De esta forma, es normal que nos encontremos con multitud de variantes, en función del tipo de modificaciones que cada grupo introduce. Así, por ejemplo, en lugar de decir “imposible el ademán”, los prisioneros suelen cantar “imposible el alemán”, o si la letra dice: “Arriba escuadras a vencer / que en España empieza a amanecer”, los prisioneros entonarán: “Arriba, escuadras, a correr / que los rojos vuelven otra vez”⁴⁰⁷.

“La saca”, título que menciona la denominación que los presos utilizarán para referirse al momento donde se llaman a las personas que van a ser ejecutadas, es otra composición, también de carácter anónimo, pero en la que “el humor y la chanza desaparecen para dar paso a un profundo sentimiento de horror e impotencia ante la acechanza de la muerte”⁴⁰⁸. La composición es recogida en este caso por José Manuel Sabín al anarquista gijonés Ramón Álvarez Palomo, y esta dice así:

Fría celda de penados
donde el sol nunca penetra,
lugar de recogimiento
donde reina la tristeza.
El tiempo se va pasando
sin un lamento siquiera.
Altas horas de la noche,
la esperanza ya se aleja.
La prisión está callada,
la muerte ronda la reja,
el sueño huye de nosotros,
el frío nos despereza.

⁴⁰⁵ *Ibid.*, pág. 74.

⁴⁰⁶ *Ibid.*, pág. 74.

⁴⁰⁷ Rodríguez Vega, José, “«Notas...», cit., pág. 321.

⁴⁰⁸ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 167.

Rompen el silencio unos pasos,
 lo que esperamos ya llega.
 Han encendido una luz,
 una llave abre la puerta;
 en el dintel de la puerta
 hay un guardián que se acerca.
 Tiene una lista en sus manos.
 Da unos nombres con firmeza.
 Los compañeros nombrados,
 se despiden y nos dejan.
 Han apagado una luz,
 cierran de nuevo la puerta...
 La prisión queda callada,
 la muerte ronda la reja.
 Cada minuto que pasa
 la esperanza está más cerca,
 viene con el nuevo día
 al borrarse las tinieblas.
 Solos con los pensamientos
 Nadie duerme..., todos velan.
 Tétricos amaneceres
 hechos de sangres y de nieblas,
 ruidos de hierros..., de nombres,
 abrir y cerrar de puertas...
 Los ojos tristes, cansados,
 ... el sitio que queda⁴⁰⁹.

Poesía de autor.

La cárcel franquista también propiciará una escritura más literaria, concretamente de una poesía que posee un marcado carácter introspectivo e intimista, y que combate la condición de objetos que pretende ser impuesta sobre los disidentes políticos franquistas. El poeta y activista Marcos Ana (1920-2016), considerado el “decano” de los prisioneros del franquismo, pues permanecerá casi 23 años encarcelado, desarrolla durante su cautiverio una poesía que nace como medio de evasión de la asfixiante realidad carcelaria:

Es una poesía urgente por su contenido y porque tenía que ser desgarrada sobre el papel, mientras en el silencio cuadrado y terrible de la cárcel se escuchaban los pasos de los carceleros y los alertas de los centinelas que vigilaban desde el recinto. Algunos de estos poemas me los arranqué del alma en momentos inenarrables: cuando después de veintidós años encarcelado los recuerdos de la vida se me comenzaron a desvanecer, a perder su color y sus contornos. Hasta las puertas del sueño se cerraron para los recuerdos y la cárcel se impuso definitiva e implacable en el día y en la noche de mi cautiverio⁴¹⁰.

⁴⁰⁹ Sabín, José Manuel, *Prisión...*, cit., pp. 167-168).

⁴¹⁰ Ana, Marcos, *Las soledades...*, cit., pág. 8.

Estamos, como señala Manuel Aznar Soler, ante una “poesía de grito y denuncia, poemas arrancados del alma, versos no sólo de pena y dolor, de angustia y sufrimiento, sino también y ante todo de ansia de luz y vida, de paz y libertad, de lucha y esperanza.” Una poesía comprometida que enaltece “la lucha de un pueblo que, en medio de la noche y de esa inmensa cárcel que es la España franquista, busca la luz del alba”⁴¹¹.

De cara a las circunstancias represivas que vive el propio poeta, los versos también son utilizados, tal como nos señala José Ignacio Álvarez Fernández, para huir “de esa atmósfera que ha acabado por posesionarse enteramente de su vida y persona y que amenaza con hacer de él un fantasma sin pasado, ni presente, ni futuro”⁴¹². De esta manera, la voz poética intenta rescatar en poemas de Marcos Ana como “¿La vida?” elementos tan primordiales como “el canto de un río”, el “olor ancho del campo”, o “el nombre del amor”, que después de tantos años recluido, ya casi no recuerda, pues terminan desvaneciéndose en el tiempo:

Decidme cómo es un árbol.
Decidme el canto de un río
cuando se cubre de pájaros.
Habladme del mar. Habladme
del olor ancho del campo.
De las estrellas. Del aire.
Recitadme un horizonte
sin cerradura y sin llaves
como la choza de un pobre.
Decidme cómo es el beso
de una mujer. Dadme el nombre
del amor: no lo recuerdo.
¿Aún las noches se perfuman
de enamorados con tiemblos
de pasión bajo la luna?
¿O sólo queda esta fosa,
la luz de una sepultura
y la canción de mis losas?
Veintidós años... ya olvido
la dimensión de las cosas,
su color, su aroma... Escribo
a tientas: «el mar», «el campo»...
digo «bosque» y he perdido
la geometría de un árbol.
Hablo por hablar de asuntos
que los años me borraron.
(No puedo seguir: escucho
los pasos del funcionario)⁴¹³.

⁴¹¹ Aznar Soler, Manuel, “Marcos Ana. Un poeta en el Penal de Burgos”, en *Els Camps de concentració i el món penitenciari a Espanya durant la guerra civil i el franquisme*, Barcelona, Museo de Historia de Cataluña – Universidad Autónoma de Barcelona, 2002, pp. 445-467.

⁴¹² Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 172.

⁴¹³ Ana, Marcos, *Las soledades...*, cit., pp. 17-18.

La imagen que corta de golpe el poema de “¿La vida?”: “(No puedo seguir: escucho / los pasos del funcionario)”, pretende, tal como señala José Ignacio Álvarez Fernández⁴¹⁴, dejar constancia, ya sea documentando la experiencia carcelaria, o a través de la literatura, de la traumática experiencia carcelaria. Pues esta claramente representa, tanto los graves riesgos que entraña la escritura, como las graves consecuencias que esta puede tener para los prisioneros, si es detectada por los guardianes o funcionarios. Isabel Ríos en su obra memorialista *Testimonio de la Guerra Civil*, claramente ejemplifica esta situación, al describir cómo:

Por la mirilla observan las monjas que una presa escribe con frecuencia en un cuaderno. Nos hacen salir, a todo el pabellón, a la playa, ¡qué felicidad! Cuando volvemos, llaman al despacho de la Superiora a la «escritora» y le enseñan el cuaderno... La mujer, condenada a 12 años, es procesada de nuevo y condenada a otros 12 años. Así le cargan 24 años, no sé por qué los primeros, pero sí sé que los segundos fueron por relatar la vida en la cárcel y decir, con respecto a la Superiora, que parecía un gallo en un corral dominando a las gallinas⁴¹⁵.

Pero correr este riesgo también tiene sus alicientes, pues el propio hecho de dejar por escrito la tragedia sufrida dentro de la propia prisión adquiere un carácter subversivo equiparable incluso a la posesión de un arma⁴¹⁶. Pues esta acción, junto con el hecho de que posteriormente el texto pueda ser sacado clandestinamente fuera de la cárcel para ser divulgado, no solo a otros compañeros, sino también a medios de comunicación extranjeros, se constituye en un elemento muy importante de lucha para el propio prisionero político.

“El bulo”.

Un fenómeno que encontramos en las cárceles de la posguerra es aquel que los propios prisioneros denominan como “el bulo”, el cual se constituye como otro de los mecanismos de defensa que poseen los prisioneros, junto con las poesías y canciones, para poder sobrellevar mejor las traumáticas experiencias que viven en las cárceles de la posguerra. “El bulo” generalmente está constituido por una serie de mentiras o engaños que a modo de noticias o informaciones serán transmitidos de boca en boca –“Radio Petate”, “Radio Perola” o “Radio Disqué”– entre la población reclusa. La novela *La noche sin riberas* nos señala la presencia de estos rumores en la prisión, a los cuales, Federico y sus compañeros, solo les conceden crédito una vez que ellos mismos han comprobado su veracidad:

⁴¹⁴ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 155.

⁴¹⁵ Ríos, Isabel, *Testimonio de la Guerra Civil*, A Coruña, Edición do Castro, 1990, pág. 148.

⁴¹⁶ Pérez, Janet y Genaro Pérez, “Prision literature...”, cit., pág. 10.

Rumores que frecuentemente agitaban a los reclusos y que desaparecían tan misteriosamente como habían surgido, sin dejar rastro y sin que nunca se supiese de dónde venían, ni a dónde iban. Estamos tan acostumbrados a esta clase de infundíos que ya no nos impresionan. Los cortamos fulminantemente con unas preguntas, de cuyas respuestas depende que les concedamos cierto crédito condicionado a su confirmación por los medios informativos de que disponemos⁴¹⁷.

Melquiesdez Rodríguez Chaos señala que en la prisión de Porlier existe la presencia de un grupo de personas que celebran una serie de reuniones de las cuales salen los bulos más increíbles⁴¹⁸. Pero en sus obras memorialistas Ángeles García-Madrid o de Ángel María de Lera, establecen su origen en las informaciones que los prisioneros obtienen de sus familiares durante las “comunicaciones” en el locutorio. Estas noticias, pasadas luego de boca en boca, acabarán desvirtuadas de tal manera que en ocasiones se podrá observar cómo a muchos prisioneros les llegarán informaciones de vuelta que no tendrán absolutamente nada que ver con la noticia original.

En aquellos largos años de cautiverio, cuando más cunda el desaliento, los bulos se constituirán, en muchas ocasiones, en las únicas notas de esperanza, ante la implacable falta de información que sufrirán los prisioneros: “Unos soñadores humoristas y humanos, inventaban bulos tejidos de esperanza y los lanzaban a los miles de hombres para sostener la moral colectiva”⁴¹⁹. A pesar de que estas previsiones, en ocasiones demasiado optimistas y la mayor parte de las veces fallidas, se fundamentarán, más en el deseo de que se cumplan, que en las posibilidades reales de que se realicen. De esta forma, sólo se explica que “el bulo” arraigue con tanta fuerza en el interior de las cárceles franquistas: la población reclusa desea escuchar este tipo de informaciones, simplemente por el hecho de que sus elementos, fantásticos y humorísticos, contribuyen a levantar su ánimo. “Se diría que todas las fuerzas y recursos del hombre se ponen al servicio de una situación psicológica especial, encargada de mantener la moral indispensable en la vida de los presos”⁴²⁰. Hecho este del que se hacen eco algunas narraciones como es, por ejemplo, el caso de *Réquiem por la libertad*, donde nos señala:

Cierto que también estas novedades, si bien de momento alentaban, pronto se comprobaba que tampoco eran muy ciertas en una buena parte [...]. Pero entonces la moral tan castigada precisaba de ese continuo estira y afloja⁴²¹.

⁴¹⁷ Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., pp. 248-249.

⁴¹⁸ Rodríguez Chaos, Melque, *24 años...*, cit., pág. 167.

⁴¹⁹ Molina, Juan Manuel, *Noche sobre España. Siete años en las prisiones de Franco*, México, Costa-Amic, 1958, pp. 39- 40.

⁴²⁰ García Durán, Juan, *Por la libertad...*, cit., pág.22.

⁴²¹ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 87.

Para finalmente concluir:

De cualquier modo, ilusionándose para después desengañarse pasadas unas horas o conservando una engañosa ilusión, esto era una medicina para el estímulo y hacía que en aquella vida encontrasen esperanza y razón de ser⁴²².

Y es que ante una situación tan dramática donde las enfermedades, el hambre, o la muerte se ceban con el prisionero, el ser humano necesita un atisbo de esperanza, aunque este sea inventado y proceda de su fantasía. De esta forma, “el bulo” cumple fidedignamente este cometido: este se constituye en una de las estrategias de resistencia fundamentales que los prisioneros políticos utilizarán durante sus largos años de cautiverio para poder aguantar mejor las traumáticas situaciones que tendrán que soportar durante la larga y oscura noche de la dictadura franquista. Eduardo de Guzmán en su narración *El año de la victoria* nos expone un ejemplo que claramente ilustra esta situación. Nos describe cómo se propagará la noticia, cuando estaba recluido en el campo de concentración de Albaterra, de que habría un indulto para los prisioneros políticos, en un primer término, con motivo del desfile de la Victoria, y, posteriormente, con el anuncio de la visita al campo de una importante personalidad política:

Es absurdo y disparatado que, en caso de promulgarse un indulto, haya de venir a comunicárnoslo personalmente una personalidad cuyo nombre seguimos desconociendo. Pero basta que uno lo diga para que muchos lo repitan y todos los razonamientos en contrario no sirven de nada. Existe, pues, un clima de general euforia cuando una tarde se obliga a formar en el campo para oír las palabras que va a dirigirnos un brillante escritor y pensador político. Aunque el nombre de Ernesto Giménez Caballero, que a continuación se cita, nada dice a muchos de los presos, para mí resulta más que suficiente.

[...] La perorata de Giménez Caballero –librero e impresor de la calle de las Huertas, antiguo director de «La Gaceta Literarias y uno de los firmantes del manifiesto fundacional de «La Conquista del Estado», primera organización de tipo fascista en España– es digna de él: larga, deslavazada [sic], de un barroquismo delirante y casi ininteligible. No dice, claro está, lo que algunos ingenuos esperaban que dijera; en cambio, dice otras muchas cosas que sorprenden a la mayoría de sus forzados oyentes [...]

Una de las consecuencias directas de la interminable perorata de Giménez es que en Albaterra se deje de hablar automáticamente del supuesto indulto. Después de oírle hasta los más delirantemente optimistas han de decir adiós a sus infundadas ilusiones. Pero como la gente no se resigna nunca a perder las esperanzas, y cuando no tiene motivos en que basarlas las inventa, muchos empiezan a hablar y a especular de nuevo con la tirantez internacional que hace presagiar en plazo breve una nueva conflagración de carácter general⁴²³.

A pesar de este tipo de situaciones, el propio autor también se siente contrariado con la presencia del “bulo”, puesto que, como extrae José Ignacio Álvarez Fernández de sus opiniones, este “juega a favor de la propaganda franquista porque desmoviliza y levanta expectativas infundadas en los presos y acaba convirtiendo la estancia en la prisión en un verdadero tormento”⁴²⁴. En el mismo sentido se expresa también Eduardo de Guzmán cuando

⁴²² *Ibid.*, pág. 88.

⁴²³ Guzmán, Eduardo de, *El año...*, cit., pp. 319-320.

⁴²⁴ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 175.

señala que la esperanza y miedo son dos elementos que van siempre unidos. Él considera, por tanto, bueno o adecuado para los prisioneros que estos renuncien, desde un primer momento, a la esperanza de que van a recibir clemencia por parte de sus aprehensores: “hay circunstancias –las que ahora estamos muriendo [sic] los antifascistas españoles– en que la esperanza, lejos de sostener la vida, contribuye a su destrucción”⁴²⁵.

El “bulo” es, además, un elemento, tal como indica José Ignacio Álvarez Fernández, que se encuentra estrechamente ligado al humor⁴²⁶. De esta manera, la jocosidad de la que son capaces de extraer los prisioneros de las dramáticas situaciones que viven, se convierte en una pieza clave para su supervivencia. Las obras memorialistas de la represión franquista se encuentran plagadas de diferentes anécdotas que tienen el objetivo de sacar una sonrisa al lector. Este hecho tal vez pueda sorprenderle, puesto que no es común que la aproximación a unos recuerdos tan traumáticos sea realizada a través de un tono irónico, pero, en realidad, la utilización de este humor tiende “a desdramatizar lo vivido y a ridiculizar la dictadura y a sus hombres más ilustres”⁴²⁷. Los prisioneros tratarán con humor diferentes episodios para dotarlos de un evidente valor político, como hace Juan Manuel Molina al presentar alguno de los chistes que tan populares serán en las prisiones de posguerra:

–¿En qué se parece España a una plaza de toros?, le pregunta un recluso a otro: –En que la mitad está “cara al sol” y la otra mitad a la sombra⁴²⁸.

La represión franquista es el motivo aquí utilizado por la imaginación de los prisioneros, pero elementos más serios como las torturas infringidas son también motivo de chanza o burla:

Un preso, con la cara lívida, pelado al raso, mostrando chichones y protuberancias, nacidas al calor de los interrogatorios en la Dirección General de Seguridad, lee emocionado una carta de la familia que le dice entre otras cosas:

«... Además, si te ves ahí es por tu mala cabeza»⁴²⁹.

Manuel Izquierdo, periodista y redactor de *Mundo obrero*, nos describe la siguiente anécdota, que tiene lugar en el patio de la prisión de Santa Engracia, en clara alusión a las proclamas formularias franquistas que los prisioneros deben de realizar durante los recuentos:

Un «destino» nombra a quienes les correspondía el próximo turno de entrada en el locutorio. El voceador, con su lista en la mano, leía los nombres. Después de hacer un silencio breve, en una fuerte exclamación, voceó:

–¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!... ¡Y su padre!

Sonaron las carcajadas de los presos y las amenazas del vigilante. El «pregonero» hubo de

⁴²⁵ Guzmán, Eduardo de, *El año...*, cit., pág.17.

⁴²⁶ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 176.

⁴²⁷ *Ibid.*, pág. 226.

⁴²⁸ Molina, Juan Manuel, *Noche sobre...*, cit., pág.70.

⁴²⁹ *Ibid.*, pág. 70.

hacer frente a la ira que le caía encima. Inmutable, trató de poner calma a su alrededor y sólo entonces pudo explicar al guardián que él no había hecho otra cosa que la llamada reglamentaria. En efecto, los Franco detenidos allí, eran tres hermanos, Santiago, Atilano y Jacinto. A ellos les acompañaba su padre, Eugenio, más su cuñado Tomás Rodríguez. Tres Franco, por ello... más su padre⁴³⁰.

Eduardo de Guzmán, por su parte nos señala que en las prisiones de la posguerra se suele comentar que si alguien pertenece a una de las tres “pes”, entonces “pepa segura” –con las tres “pes” se refiere a las iniciales de policías, porteros y periodistas–, puesto que de la “pepa”, como señala Eduardo de Guzmán, “se libran pocos policías que hayan servido a la República, casi ningún portero de un edificio en que haya sido detenido [sic.] algún elemento de la quinta columna y muy pocos redactores y colaboradores de los diarios madrileños que siguieron publicándose entre 1936 y 1939”⁴³¹.

Además, él mismo también nos indica en su obra *El año de la victoria* cómo en el campo de concentración de Albufera, en Alicante, los prisioneros, aparte de sufrir una gran hambruna, también carecerán de agua potable. De esta manera, al suplicio del hambre se encadenará también el de la sed. Así lo recoge el propio autor en el siguiente fragmento, donde dos prisioneros intercambian las siguientes palabras de las que se desprende, con bastante humor, el desesperanzador destino que les aguarda:

- Empiezo a vislumbrar la esperanza de que no nos maten de hambre.
- ¿Por qué?
- Porque antes nos moriremos de sed⁴³².

Una situación bastante cómica la encontramos también en el texto de Consuelo García, *Las cárceles de Soledad Real*, donde, debido al hacinamiento, las prisioneras se encontrarán verdaderamente apelmazadas cuando se acuesten para dormir. De esta manera, cuando una de ellas quiera darse la vuelta, el resto de reclusas también deberá girarse al unísono:

Nos tocaban para dormir, pues, en aquellos tiempos, dos losetas y media, es decir, cincuenta centímetros, y estábamos tan apelmazadas que a veces decía alguien en medio de la noche: Por favor chicas, volvámonos, que no puedo más, que tengo muchos dolores. Y tú oías a alguien que dirigía la orquesta y decía: a la una, a las doooooos, a las treees, y bummm, dábamos la vuelta todas⁴³³.

De este tipo de humor también se empapa la obra de Jesús Ferrero, *Las trece rosas*. Aquí, cuando las prisioneras entran en capilla la noche antes de ser ejecutadas, a una de ellas, a Julia, se le rompe el tacón de un zapato, lo que provoca un momento de hilaridad:

⁴³⁰ Izquierdo, Manuel, *Los años negros del resurgimiento*, Madrid, Endymión, 1996, pág. 30.

⁴³¹ Guzmán, Eduardo de, *Historias de la prensa*, Madrid, Penthalon, 1982, pág. 366.

⁴³² Guzmán, Eduardo de, *El año...*, cit., pág. 188.

⁴³³ García, Consuelo, *Las cárceles...*, cit., pág. 100.

Hubo risas histéricas. Justo en ese momento, Blanca le pidió a Julia que le cortase las trenzas, pues quería regalárselas a su hijo. Julia ya se hallaba con las tijeras en la mano cuando se le rompió el tacón de uno de sus zapatos.

—Ahora resulta que me voy a presentar coja en el paredón —dijo, y se echó a reír con amargura⁴³⁴.

El sistema de información.

Debido al aislamiento que los prisioneros sufrirán en el interior del microcosmos que se constituye en el interior de las cárceles franquistas, los reclusos se verán en la necesidad de obtener informaciones del exterior, hecho que lograrán a través de diferentes medios.

Una de estas primeras fuentes va a estar constituida por aquello que les relatan o cuentan aquellos compañeros que han sido recientemente encarcelados, siempre que estos no lleven mucho tiempo detenidos, pues, en caso contrario, las noticias que estos pueden aportar pueden ser ya conocidas en el interior de la prisión a través de otros medios. En la misma línea, aunque también mucho más directa, son las diferentes informaciones que los prisioneros obtienen de sus propios familiares a través del locutorio. A partir de este medio se introducirán en el interior de la prisión noticias referentes a la Segunda Guerra Mundial, al avance de las guerrillas, o al estado de la cuestión de los presos políticos. Por esta razón, las “comunicaciones”, cuando se producen, van a generar una gran expectación en el resto de la población reclusa, pues, los compañeros de aquellos prisioneros que han comunicado, se mostrarán deseosos por conocer qué informaciones les han transmitido sus familiares: “A nuestra vuelta del locutorio se nos acercan los amigos, ansiosos de novedades y noticias”⁴³⁵, como describe Federico en *La noche sin riberas*.

Como es obvio, las “comunicaciones” se convertirán en un gran motivo de conversación entre los prisioneros, constituyéndose también, tal como refleja Ángeles García-Madrid, en un importante elemento que romperá la monótona vida carcelaria:

Unas y otras preguntaban incansablemente sobre algo “interesante” que pudiera haber dicho cualquier familiar y si alguno, más por estimular que por otra cosa, había dicho que “esto parecía que iba a durar poco”, la noticia era recogida por “Radio Buló” y la frase rodaba por la cárcel, cuanto más repetida más deformada, hasta que nadie, aun conociendo su origen, hubiera sido capaz de reconocerla⁴³⁶.

Este contacto con los familiares también se materializará en la correspondencia que los presos reciben procedente del exterior de la prisión. Las novedades que las cartas transmiten,

⁴³⁴ Ferrero, Jesús, *Las trece...*, cit., pág. 160.

⁴³⁵ Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., pág. 75.

⁴³⁶ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 87.

al verse apoyadas por los datos que también aportan las monjas y funcionarias, se constituyen en un núcleo eficaz de información. A modo de ejemplo, el siguiente fragmento de *Réquiem por la libertad* muestra los cauces por los que una noticia tan importante para los prisioneros políticos, como puede ser una amnistía, entra en el interior de la cárcel:

Habían llegado noticias más importantes y había que poner en ellas mucha atención. [...] La verdad es que, concretamente, nada se sabía. Como siempre que entraba en la cárcel alguna noticia, se echaban a volar los comentarios más o menos optimistas y hasta llenos de escepticismo. Pese a esta promiscuidad de pareceres, parecía que la cosa no venía de “Radio Bulo” o “Radio Petate”. Las noticias se iban concretando y tomando consistencia. Eran los familiares de unas y otras los que las enviaban y al venir desde varios puntos, tenían visos de seriedad⁴³⁷.

Fue la señora Romeu quien las reforzó y confirmó: Aparte de que ella comunicaba con su marido y sus hijos, hablaba muchas veces con las monjas. Por ese motivo la cosa empezó a tomarse en serio.

Pero tal como señalábamos que ocurre con los “bulos”, las noticias que son transmitidas de boca en boca acaban finalmente desvirtuadas de tal manera que, en muchas ocasiones, las informaciones que son difundidas entre los prisioneros prácticamente nada tienen que ver con la noticia original. Por esta razón, ellos buscarán sistemas de información mucho más eficaces –que desarrollaremos más ampliamente a continuación– como puede ser los contactos que se van a producir con los reclusos de otras cárceles cuando tengan lugar los juicios en Comendadoras y Salesas, o la introducción en la prisión, de manera clandestina, de mensajes, periódicos o panfletos.

Bastante eficiente es el sistema de información que tendrá como base los juicios masivos que se realizan en las Salesas. Un lugar donde presumiblemente se juntan los prisioneros de un mismo expediente, tanto hombres, como mujeres, para ser juzgados. Este hecho determina que cuando tenga lugar el contacto entre ellos, también se produzca un intercambio de información entre cárceles, que se realiza, como señala Juana Doña, a través de una serie de “notas” o avisos. Por este medio, la disidencia política tendrá conocimiento de todo aquello que ocurre en otras prisiones:

Cada día se celebraban «Consejos de Guerra», de forma masiva, y eran llevados a las Salesas cientos de presos de las distintas cárceles. Allí, para ser juzgados, se juntaban hombres y mujeres y se estableció una red de comunicación por medio de «Notas». Los presos se las ingeniaban para sacar las notas de sus respectivas cárceles y pasarlas a las Salesas, allí se repartían y volvían a pasar de nuevo a las prisiones.

[...] A través de esta red se conocían todos los hechos, se canalizaba la vida en las prisiones, su actividad, lo más importante que ocurría en cada una: castigos colectivos, condenas, «sacas», expediciones, torturas..., todo pasaba por esta red incontrolada [sic.] por «ellos». Era el mundo de los presos, con miles de arterias que regaban y daban vida a miles y miles de encarcelados⁴³⁸.

⁴³⁷ *Ibid.*, pp. 229-230.

⁴³⁸ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pp. 149-150.

Otra autora que se hace eco de esta situación es Ángeles García-Madrid. En su obra memorialista nos describe cómo las prisioneras son trasladadas desde la Cárcel de Ventas a Las Salesas para ser juzgadas. Una vez allí, pero antes de que se celebre el juicio, estas serán recluidas en un sótano donde permanecen, no solo junto a otras mujeres que proceden de otras cárceles, sino también al lado de la sala donde serán recluidos los hombres, de la cual solo les separa una reja. Como cabe esperar esta situación va a permitir, entre los reclusos, la libre circulación de informaciones, mensajes y hasta pequeños objetos:

Algunas tenían familiares o amigos en una o en otra cárcel y cualquier noticia les interesaba y –algo muy importante–, ésta era una de las principales “oficinas de canje” que existían para intercambiar notas entre unas cárceles y otras. Quienes llevaban los mensajes procuraban ser cubiertos por otros compañeros mientras deslizaban los billetes en las manos amigas que harían, como fuese, que llegaran al hijo, al marido, al amigo... o viceversa, si de allá para acá se trataba. En ellos se decían cosas necesarias de comunicar que nunca dejaría pasar la severa censura de la cárcel o simplemente, eso que es esencial en tantas y tantas ocasiones de la vida, pero mil veces más en estas; las cuitas, los sentimientos...⁴³⁹

Como dentro del microcosmos carcelario las noticias que reciben los prisioneros son bastante deficientes, puesto que, como hemos visto, estas proceden de las informaciones que les facilitan sus familiares a través del locutorio, o a través de los que intentar sonsacar a los funcionarios, los reclusos van a conseguir introducir en el interior de las prisiones periódicos de forma clandestina, tal como Rodolfo y Daniel Serrano señalan que ocurrirá en la cárcel de Huelva:

Llegaban periódicos portugueses que algún funcionario con manga ancha dejaba introducir o, también de modo clandestino, el diario España de Tánger; así los reclusos sabían de los avatares de una II Guerra Mundial en la que enseguida depositaron sus esperanzas⁴⁴⁰.

Estas publicaciones serán leídas, como indica Juana Doña, de forma individual por cada una de las prisioneras durante la noche, en los retretes y cuando el resto de la reclusión ya está completamente dormida:

Aquella noche tenía que esperar que todo el departamento estuviese dormido, tenía un periódico clandestino y le correspondía leerlo. Sólo podría hacerlo bajo la luz mortecina del retrete. La prensa clandestina les llegaba de tarde en tarde y era todo un acontecimiento. Lo leían una a una y después lo discutían. Cuando se había repasado una y otra vez, era destruido. Leonor con el periódico en el forro de un libro, esperaba impaciente que todas durmiesen⁴⁴¹.

En cambio, Ángel María de Lera apunta que el periódico va a ser leído por una única persona, en este caso Federico, el cual memorizará las noticias que contiene para, a continuación, y una vez que ya ha sido destruido, poder comentárselas al resto de compañeros:

⁴³⁹ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pp. 148-149.

⁴⁴⁰ Serrano, Rodolfo, y Daniel Serrano, *Toda España...*, cit., pág. 63.

⁴⁴¹ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 288.

El único autorizado para leerlo soy yo, en la sala, clandestinamente, de acuerdo con Totovía. Leo y me aprendo de memoria las noticias más importantes y después, ya en el patio, las repito a toda la flota del Almirantazgo reunida. Seguidamente, cada barco zarpa hacia su zona y transmite el mensaje a las flotillas de lanchas rápidas, a su vez, los distribuyen por todo el mar⁴⁴².

La recepción de estas noticias por parte de la población reclusa se convertirá, como ya hemos visto, en todo un acontecimiento. Al vivir experiencias tan traumáticas, la recepción de este tipo de informaciones va a suponer en una inyección de optimismo para los prisioneros, puesto que, aparte de romper la rutinaria vida carcelaria, pone de manifiesto una victoria de los presos sobre su enemigo y en su propio terreno: es esa “lucha sorda y callada” que la disidencia política mantendrá con las autoridades penitenciarias:

Las noticias recibidas eran conocidas al otro día por toda la reclusión política organizada, en pequeños grupos se discutía con ardor por el placer de manosear y mimar las noticias que habían burlado el cerco que las encerraba. Eran su tesoro y ahí eran más fuertes que sus guardianas⁴⁴³.

La narrativa memorialista nos describe cómo, no solo esta prensa, sino también otros múltiples objetos o documentos, van a ser introducidos en el interior de la prisión a través de la recepción de paquetes. Los familiares de algunos prisioneros comprometidos con la causa, los esconderán en el interior de los paquetes, entre la comida: “Ya en un bocadillo, ya en un tubo de pasta de dientes o en una cazuela de doble fondo”⁴⁴⁴. Para a continuación, como señala Federico utilizando un símil marino: “Un submarino que opera en la recepción de paquetes, y su quehacer consiste en dar entrada, tras un simulacro de registro, al paquete que previamente le hemos recomendado”⁴⁴⁵.

Pero el método, en contra de lo que en un principio pueda parecernos, es mucho más sofisticado ya que está en juego la integridad, no solo de los familiares y de los propios prisioneros, sino también la de todo el sistema de resistencia política, tal como Juana Doña nos describe:

Hasta [...] [ahora] la comida se había metido en latas de hojalata o latón; cuatro de éstas eran el conducto de comunicación directa con la calle. Hasta lograr la perfección habían pasado meses, pero al fin conseguido [sic.] era un medio casi perfecto, consistía en que dos de los costados más estrechos se hicieron dobles siendo el grosor de las dos hojas igual a los dos costados sin arreglar, toda la lata iba rematada por un filo, éste se levantaba y se podía introducir hasta dos folios muy finos en ambos lados del envase. Este medio no era conocido más que por la dirección de los partidos y las dos «paqueteras»; entre éstas y el exterior estaba todo tan sincronizado que funcionaba a la perfección y toda la vida política de la reclusión se nutría de las noticias pasadas por esta vía⁴⁴⁶.

Dulce Chacón, en *La voz dormida*, también se hace eco de este tipo de situaciones al referirnos cómo los prisioneros, siempre con la inestimable ayuda de sus familiares,

⁴⁴² Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., pp. 113-114.

⁴⁴³ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 177.

⁴⁴⁴ García, Consuelo, *Las cárceles...*, cit., pág. 104.

⁴⁴⁵ Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., pág. 113.

⁴⁴⁶ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 177.

consiguen también sacar al exterior información –manifestos, propaganda, e incluso hasta informes sobre el comportamiento y conducta de los funcionarios⁴⁴⁷– escondida en diferentes objetos, como, por ejemplo, en el petate de la ropa sucia:

Después le ruega que pida unos pantalones que ha dejado en paquetería.

–Te he metido en el bolsillo la medida del largo. Es para que me los arregles.

Ella no sabe que en los bajos, Jaime ha escondido un manifiesto donde los presos piden que se levanten las penas de muerte. Aún no lo sabe. Pero lo sabrá. Lo descubrirá cuando se disponga a arreglar los pantalones y descosa el bajo. Y entregará el manifiesto en Puerta Chiquita, donde sabe que Reme se reúne con las mujeres que colaboran en el Socorro Rojo⁴⁴⁸.

El semanario Redención.

Al hablar de los periódicos que son introducidos de forma clandestina en el interior de las prisiones franquistas, no queríamos dejar pasar la oportunidad de hablar aquí del semanario *Redención*, pues esta será la única publicación periódica que este permitida en el interior de los muros de las cárceles de posguerra. Además, también la recibirán los familiares de los prisioneros políticos, así como a aquellos presos que ya habían conseguido la libertad condicional. La publicación, editada e impresa por los propios prisioneros –gracias a este trabajo ellos también redimirán pena– en los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares, recogerá diferentes noticias acaecidas en los diferentes centros penitenciarios, aunque, como apunta Ángela Cenarro, siempre bajo el implacable control de los funcionarios que los custodiaban:

De esta manera, la censura y la propaganda emergían del corazón del sistema penitenciario franquista, y los presos quedaban sutilmente forzados a ser partícipes de ellas⁴⁴⁹.

Dentro del sistema penitenciario de la posguerra, la publicación *Redención* va a adquirir diferentes funciones. En un primer término, será utilizada por el franquismo como medio de divulgación política que trasladará “una visión deformada de la realidad exterior y el discurso propagandístico del régimen hasta estos lejanos espacios de confinamiento”⁴⁵⁰.

La publicación también será utilizada, en un segundo término, por los prisioneros como un vehículo de comunicación “entre los presos y los aparatos encargados de administrar la

⁴⁴⁷ Es más, incluso Juana Doña en su novela *Desde la noche y la niebla* llega a asegurar que en la prisión de Ventas se llegó a editar en el interior de la prisión un periódico clandestino que llevó por título «Mundo Obrero. Prisión de Mujeres de Ventas, número 1».

⁴⁴⁸ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pág. 325.

⁴⁴⁹ Cenarro, Ángela, “La institucionalización...”, cit., pág. 143.

⁴⁵⁰ *Ibid.*, pp. 143-144.

justicia de Franco”⁴⁵¹. Puesto que, como los prisioneros solicitan a la redacción que esta les informe, tanto de la situación específica de su expediente, como de la condena que les había sido impuesta, o hasta de su confirmación, sus respuestas, realizadas a través de la propia publicación, van a adquirir, con el tiempo el carácter de una comunicación oficial. De esta manera, la reticencia a leer o a suscribirse al periódico conllevará, aparte de perder una “comunicación” extraordinaria en el locutorio –método que utilizan las autoridades para incentivar la inscripción al semanario–, “el riesgo de persistir en el desconocimiento de los enrevesados trámites burocráticos”⁴⁵².

Ante todo, el semanario mostrará a través de sus páginas –que será lo que más le interese al régimen– el proceso de rehabilitación que los prisioneros están llevando a cabo en las cárceles franquistas. En sus páginas no solo se redactarán informaciones sobre bautizos, comuniones, participaciones en actos religiosos u homenajes a funcionarios, sino que también aparecerán artículos, cartas, poemas o dibujos realizados por los prisioneros –a través de los cuales redimían días de presidio– donde se elogiará al director de una determinada prisión, al régimen franquista, o a la figura del propio “Caudillo”. Estas acciones van a adquirir un carácter ejemplarizante, puesto que de ellas pueden desprenderse sentimientos:

Como el arrepentimiento, la renuncia de las experiencias pasadas, la gratitud hacía los superiores... parecía que estos procesos de reconversión íntima, inventados o falseados la mayor parte de las ocasiones, eran los trofeos que la dictadura iba ganando en esta segunda guerra contra los vencidos”⁴⁵³.

“Las comunicaciones”. Visitas de familiares y amigos.

El término “comunicaciones”, al que ya nos hemos referido, será empleado para designar las visitas que los familiares realizarán a los reclusos en los locutorios de las prisiones. Como es obvio, y al igual que otros aspectos de la vida en las cárceles franquistas, las normas que regirán estos encuentros serán más o menos restrictivas en función, no solo de cada prisión, sino también del momento cuando estas se produzcan.

A este respecto, Ángela Cenarro señala cómo “al principio de la guerra la mayoría de los presos a disposición judicial” permanecerán incomunicados, pues no tendrán permitidas ni

⁴⁵¹ *Ibíd.*, pág. 144.

⁴⁵² *Ibíd.*, pág. 144.

⁴⁵³ *Ibíd.*, pág. 145.

visitas, ni cartas, sólo podrán llevarles comida⁴⁵⁴. Esta situación creará una gran incertidumbre y congoja entre los seres queridos de los prisioneros, pues al no tener ninguna noticia de ellos, tampoco tendrán constancia de si éstos continúan, o no, con vida. Solo la presencia, tanto del alijo de la ropa sucia, como de la lata de comida vacía, serán los únicos indicios que continúen constatando su supervivencia. Este hecho creará “una tremenda emoción para las gentes” que acudan “a recoger el envío del interior. Porque mientras hubiera ropas [...] había vida”⁴⁵⁵.

Una vez que las visitas sean reguladas, estas, en ningún caso, pasarán de dos horas diarias, más al contrario, al acabar la guerra se acortarán debido al gran volumen de prisioneros⁴⁵⁶. Además, antes de que tenga lugar la “comunicación”, los familiares entregarán el petate con la ropa limpia y se llevarán la sucia. Situación que también se repetirá con los paquetes de comida. En el testimonio *Réquiem por la libertad*, claramente podemos ver representada esta circunstancia, de hecho, a Ángeles una compañera, nada más ingresar en prisión, le explicará las normas del locutorio:

Si no hay castigos de ninguna clase comunicará con su familia, la que la tenga aquí, cada quince días durante diez minutos escasos, y que si te traen algún paquete, como ropa limpia o comida, lo darán también censurado y sólo se podrá recibir ese día, o sea, el de la comunicación⁴⁵⁷.

Aparte de estas restricciones, los familiares se van a encontrar también con el problema de que, como sus allegados se encuentren encarcelados en una ciudad diferente a la suya, va a resultar un verdadero esfuerzo económico ir a visitarlos, pues aparte de costearse el viaje, también tendrán que hacer frente al desembolso que supondrá pernoctar fuera de casa. Ante esta situación, su visita se convertirá en algo excepcional para muchos prisioneros.

Las deficiencias de los locutorios.

Uno de los grandes problemas de las cárceles franquistas de la posguerra será –como ya hemos señalado– la masificación, el cual se agravará todavía más en los locutorios, puesto que, aparte de que estos suelen ser pequeños, también los familiares de los presos serán numerosos:

Llegó la hora de comunicar y nombraron tres listas. Las reclusas se agolpaban alrededor de las «voceadoras». Comunicaban cuatro galerías. Más de mil mujeres en dos locutorios, por listas de treinta a cuarenta. Cuando salían unas, ya estaba otra fila esperando. Cada mañana era un flujo y reflujo de

⁴⁵⁴ Vega Sombría, Santiago, “La vida...”, cit., pág. 185.

⁴⁵⁵ Crémer, Victoriano, *El libro...*, cit., pág.15.

⁴⁵⁶ Vega Sombría, Santiago, “La vida...”, cit., pág. 185.

⁴⁵⁷ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 84.

mujeres en el locutorio. Hasta el interior de la prisión llegaba un gran ruido parecido a un rugido prolongado, eran las voces de los comunicantes que se entrecrocaban para entenderse⁴⁵⁸.

El locutorio de la Prisión de Ventas, donde se ambienta la novela *La voz dormida*, le es descrito al lector como un lugar oscuro, austero y sombrío; toma para ello la excusa de la visita que los familiares hacen a sus presos:

Hortensia se encontraba junto a Elvira en el locutorio, una habitación con un pasillo central flanqueado por vallas tupidas y metálicas. Por el interior del pasillo caminaba una funcionaria vigilando las internas y a sus familiares. A Elvira la visitaba su abuelo y a Hortensia su hermana, Pepa. Ninguno de los cuatro acertaba a oír nada. Hortensia gesticulaba para que su hermana entendiera que su embarazo no le causaba molestias. Articulaba las palabras precisas, una a una, las justas, despacio, para que Pepa llevara a su marido muchos besos de su parte. Y se abrazaba a sí misma para enviarle un abrazo.

La algarabía de los visitantes no permitía que Hortensia escuchara lo que su hermana se afanaba en decirle. A gritos, Pepa intentaba ponerla al corriente de que aún no habían fijado la fecha de su juicio⁴⁵⁹.

Como vemos, también podemos observar las dificultades que tienen las presas para poder comunicarse con sus familiares, y es que debemos de tener en cuenta que en cada tanda entrarán a comunicar unos quince prisioneros, y que por cada uno de ellos podrán visitarle entre tres y cinco familiares –según las prisiones–, lo que significa que en el interior del locutorio pueden llegar a juntarse hasta setenta y cinco personas. Alagarabía esta que se intensifica cuando los funcionarios, tras los diez minutos reglamentarios, ponen fin a la “comunicación” con unas palmadas o el toque de un silbato. Es en este momento, el de la despedida, el más angustioso de todos, pues, como nos dice Juana Doña, se acrecentará “el griterío hasta hacerlo ensordecedor”⁴⁶⁰.

Otro ejemplo similar al descrito por Dulce Chacón lo encontramos en la novela *La noche sin riberas*:

Tengo enfrente a Alfonsina, separada de mí por las dos alambradas y el pasillo. Junto a ella está Rosario, la mujer de Molina y, éste, a mi lado. El matrimonio utiliza para comunicarse la mímica de los sordomudos, pero mi hermana y yo nos limitamos a sonreír y a gritar algunas palabras, porque es imposible entenderse en la cámara de resonancias que es el locutorio. En la parte de acá, treinta reclusos, la mayoría campesinos, ametrallan con preguntas a voz en grito a las otras setenta, o más, personas, mujeres y chiquillos casi todas, que, al otro lado, se desgañitan, a su vez⁴⁶¹.

Por esta razón, tanto los familiares, como los propios prisioneros tratarán de colocarse, no solo –y como es obvio– frente a frente, sino también en los extremos del locutorio: “el mejor lugar para la visita, donde los familiares y las presas pueden escucharse mejor, aunque apenas lleguen a oírse”⁴⁶².

⁴⁵⁸ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 144.

⁴⁵⁹ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pág. 14.

⁴⁶⁰ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 144.

⁴⁶¹ Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., pág. 71.

⁴⁶² Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pág. 128.

Las autorizaciones especiales y restricciones en las “comunicaciones”.

El privilegio de poder recibir la visita de los familiares solo lo poseen, como apunta Lera, los prisioneros del patio general, pues los condenados a muerte no dispondrán de ninguna “comunicación” con sus familias, a menos que estén suscritos al semanario *Redención*. Y es que, como ya indicábamos anteriormente, el hecho de estar adscrito a la publicación periódica también permitirá a los prisioneros disfrutar de una “comunicación” extra. A diferencia de la “comunicación” anterior, Federico ahora puede hablar tranquilamente con su hermana:

Gracias a la comunicación extraordinaria que se nos concede a los suscriptores del semanario «Redención», sólo somos siete los que comunicamos a la vez, por espacio de diez minutos, y puedo oír y entender lo que mi hermana Alfonsina me dice⁴⁶³.

Una mención particular debemos de hacer sobre el régimen de visitas de aquellos prisioneros que se encuentran reclusos en las celdas de castigo o en las galerías de los condenados a muerte. A diferencia del resto de prisioneros, estos recibirán la visita de sus familiares de una forma mucho más restrictiva, puesto que mientras los primeros tienen, en términos generales, restringidas las “comunicaciones”, solo se les permitirá a los familiares recoger el petate con la ropa sucia, a los segundos se les permitirá, dependiendo de las cárceles, disponer de una “comunicación” una vez al mes, para que, de este modo, los prisioneros que esperan la pena capital puedan, al menos, despedirse de sus seres queridos. De esta manera, y tal como nos describe Juana Doña, no podemos imaginarnos lo duras y emotivas que serán estas “comunicaciones”:

Su madre repetía como alucinada: «no, hija, no. A ti no pueden matarte». Y Leonor, en ese momento, deseó ardientemente que fuese verdad: «Que a ella no»; la martirizaba la cara de sufrimiento de los suyos. Tratando de tranquilizarles, les dijo sonriente:

Claro que no, vive tranquila, nada me pasará.

–Hija mía vive tranquila tú, no tengas miedo.

–Pero mamá si no lo tengo, estoy segura que nada va a ocurrirme.

–Todos los días venimos por la mañana a entregar algo de dinero para que te pasen comida por el economato. –Dijo Laura–. Ya sabes que no nos permiten traértela.

–No es necesario que vengáis todos los días. Tengo buen apetito y como el rancho.

–Sí, Leonor, vendremos a diario. Estamos más tranquilos⁴⁶⁴.

El estado de los prisioneros y la preocupación de los familiares.

Como es de suponer, el día que tienen lugar las “comunicaciones” con sus seres queridos, los prisioneros viven de una manera especial las horas previas, las cuales llegan incluso a

⁴⁶³ Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., pág. 94.

⁴⁶⁴ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 95.

equipararse con los preliminares de una gran fiesta. Estos sentimientos de euforia y alegría son lo que también querrán transmitir a sus allegados, para ello se ponen sus mejores galas con el objetivo de mostrar a sus familias un mejor aspecto, para que estas no se marchen más preocupadas de lo que ya están por su dramática situación:

En diez minutos de visita no querían ni podían volcar en los suyos su vida de calamidades. Ese día se peinaban con más cuidado, algunas lucían cuellos blancos encima de sus harapos, sólo les veían de hombros para arriba y era eso lo que cuidaban⁴⁶⁵.

De esta manera las prisioneras tratan de ocultar tanto la decrepitud, como las duras condiciones de vida que aparecen habitualmente reflejadas en sus rostros:

El día de visita se trataba [...] de esconder el gesto vigilante que les acompañaba siempre y borrar el rictus amargo de la boca. Salía a las rejas del locutorio preocupada porque no se fueran más tristes de lo que habían venido. También ellos disimulaban y hablaban deprisa y se despedían invariablemente con la esperanza de tenerla el próximo año con ellos. Y así, un año tras otro⁴⁶⁶.

Aunque hay ocasiones donde la realidad es tan evidente que esta no puede ser escondida, tal como aparece reflejado en dos narraciones, la primera de ellas es *Historia de una maestra*, de Josefina Aldecoa. En el particular homenaje que la escritora realiza a los maestros de la República con esta obra, aparece reflejado el lamentable estado en el que se encuentra Ezequiel, el marido de la protagonista, el cual es encarcelado, no en la posguerra, sino tras los sucesos acaecidos en Asturias durante la revolución de octubre de 1934: “Allí, entre rejas, estaba Ezequiel. Tenía mal aspecto sobre todo por la barba, llevaba un jersey que no reconocí y los mismos pantalones del día en que se fue”⁴⁶⁷.

Una situación similar también aparece reflejada en la novela *Un largo silencio*, de Ángeles Caso, donde María Luisa, uno de los personajes de la narración, podrá ver a su marido en la cárcel de Badajoz tras ceder a los requerimientos del director de la prisión. El encuentro en sí, transcurre de manera normal y ambos permanecerán la mayor parte del tiempo en silencio, pero lo que provocará gran sorpresa en la mujer, como en el caso anterior, será la decrepitud del preso, hecho que la llevará a preocuparse. Pero sacando fuerzas de flaqueza superará este asombro inicial, y de una forma muy cariñosa se acercará a él:

Durante unos instantes, cuando Fernando cruce la puerta frente a ella, no lo reconocerá. Durante unos instantes, será sólo un ser extenuado, andrajoso y sucio, con la cara cruzada de arrugas terribles como heridas abiertas, la mueca de quien agoniza con insoportable dolor en los labios, y aquellos ojos, aquellos ojos que aún no son los de un muerto pero que aspiran a la muerte, que gritan y lloran y suplican y se consumen, devorados por la angustia.

⁴⁶⁵ *Ibid.*, pág. 143.

⁴⁶⁶ *Ibid.*, pág. 245.

⁴⁶⁷ Aldecoa, Josefina R., *Historia de una maestra*, Barcelona, Anagrama, 2005, pág. 224.

María Luisa se quedará muda, muda y rota, pero pronto recuperará su fortaleza y, a través de las rejas que la separan de su marido, le pasará los dedos por los párpados y sobre los labios, que tiemblan, y le acariciará los hondos surcos de la mejilla, hasta que el guardia que los vigila se acerque y, de un manotazo, aleje su mano del rostro querido⁴⁶⁸.

De forma recíproca, los familiares, conscientes de la situación en la que se encuentran los prisioneros, tampoco tratarán de preocuparlos con problemas del exterior pues piensan que ellos bastante tienen con las calamidades que ya padecen en prisión. Aunque estos, claro está, también querrán conocer la situación en el que se hayan sus seres queridos, tal como hace Federico, que pregunta a su hermana por el estado de su madre: “¿Y nuestra madre? Adivino más que oigo su respuesta: Bien, no del todo bien, triste, acongojada, pero... ¿Cómo quieres que esté?”⁴⁶⁹ Una situación similar también nos encontramos en *Réquiem por la libertad*. Aquí Ángeles, en una de las visitas que su familia le realiza, busca “afanosamente con la mirada a su familia, sobre todo a su madre; ansiaba ver cómo estaba”⁴⁷⁰. Aunque habrá veces, como también ocurría con los prisioneros, donde será inevitable que las “comunicaciones” llenen de preocupación a los reclusos, como le ocurrirá a Ángeles, la cual echará en falta la visita de su madre en una de las “comunicaciones” que mantiene con su familia:

Por si el tormento de la prisión fuera poco, estaba el pensar en los familiares; nadie sabía qué podía pasar fuera. Un día la madre de Ángeles no acudió a la visita acostumbrada; llegaron su hermana, su cuñado y una hermana de éste llamada Ana. La pregunta de la muchacha fue inmediata:

–¿Cómo no ha venido madre?

–Es que hoy se ha quedado para que pudiera venir Anita.

La justificación no era muy convincente, pero ella no podía decir nada que no fuese un poco grosero para la nueva visitante⁴⁷¹.

Ruptura de la monotonía.

Ya hemos hablado del aislamiento que padecen los reclusos en las cárceles franquistas de la inmediata posguerra, y de lo importantes que son para ellos las visitas de sus familiares, pues a partir de estas, no solo verán a sus seres queridos, sino que, además, también recibirán informaciones del exterior relativas, tanto a asuntos políticos, como a cuestiones personales. Además, debido a su brevedad y a su escasez, estas se convertirán en todo un acontecimiento, que es gran motivo de alegría y expectación para los presos, ya que rompen, de forma drástica,

⁴⁶⁸ Caso, Ángeles, *Un largo silencio*, Barcelona, Planeta, 2000, pp. 65-66.

⁴⁶⁹ Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., pp. 71-72.

⁴⁷⁰ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 87.

⁴⁷¹ Caso, Ángeles, *Un largo...*, cit., pág. 87.

la rutinaria jornada carcelaria. La figura de Leonor ejemplifica claramente esta circunstancia, pues ella, desde el momento que sabe que va a ser visitada por sus familiares, además de contar los días y las horas que quedan para ver a los suyos, también intentará prever las condiciones en las que se producirá este encuentro, para que ninguna de ellas pueda empañar tan esperado momento:

Venían dos veces al año a verla; una en verano y otra en invierno [...]. Durante semanas su familia le anunciaba la fecha de su llegada y ella contaba las horas, con miedo de todo: al imprevisto que estropease el viaje, a los accidentes de cualquier tipo; al «humor» del director; a un posible castigo. Repasaba las «guardias» para saber a cuál de ellas le correspondería vigilar la visita y sufría de angustia si era de las peores. Sabía que ello suponía unos escasos minutos de comunicación, sin darles casi tiempo para verse, después de tan largo viaje. Ilusión y sufrimiento, miedo y esperanza y un vacío inmenso, cuando les veía marchar para otros seis meses⁴⁷².

Y es que cualquier circunstancia –como un castigo disciplinario– tal como ya hemos visto, puede dar al traste con la visita de los familiares, después del gran esfuerzo que supone para ellos desplazarse hasta la prisión donde tienen al ser querido encarcelado. Así le ocurre en una ocasión a Pepita, uno de los personajes de *La voz dormida*, la cual, después de desplazarse a Burgos para visitar a su novio, no logra verlo, pues la cárcel solo permite la visita de los familiares directos, y ella todavía no está casada. Circunstancia que le provoca una gran frustración:

Menudo disgusto pasé yo, que para mí se me queda, que eso no lo puede saber nadie. Y el disgusto que pasaría él yo no me lo quiero ni figurar. Un año entero, que se dice pronto, esperando, ahorrando para el viaje, y venirme sin verle un momento siquiera, después de gastarme los dineros, que el poquito que hay lo podía haber echado yo en otra cosa⁴⁷³.

Además, las difíciles condiciones en las que tienen lugar las “comunicaciones” en el locutorio llegarán incluso a repercutir intensamente, tal como nos señala Ángeles García-Madrid, en los sentimientos y sensaciones de los prisioneros. Así, de la expectación y la alegría que supone para el prisionero la futura visita de un familiar, se pasará a un momento de desesperación cuando esta se produzca, ante la imposibilidad de poder oírle con claridad:

Si se piensa en [...] la casi falta de luz y las voces, cada vez más fuertes, de sesenta personas en su afán de hacerse entender, se comprenderá perfectamente que, en muchas ocasiones, aquellas “comunicaciones” produjesen más desesperación que contento⁴⁷⁴.

Pero al fin y al cabo, los reclusos se quedarán con el momento de haber visto por unos minutos a sus seres queridos. Lo que les provocará, una vez ya en sus celdas, un ensimismamiento, pues intentarán memorizar cada instante, cada palabra que han intercambiado con sus familiares,

⁴⁷² Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pp. 244-245.

⁴⁷³ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pág. 336.

⁴⁷⁴ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 86.

para, de este modo, poder conservarlo y disfrutar más de él y durante más tiempo, como si fuera una isla en medio de ese misérrimo mar que son sus vidas:

En silencio y en orden regresan a la galería número dos las reclusas que han ido a comunicar. En silencio y en orden, todas [...] se dirigen hacia sus petates enrollados contra las paredes del pasillo central, en los peldaños de las escaleras o en las celdas, donde tomarán asiento para memorizar la visita en silencio y en orden. Con la mirada perdida, intentarán atrapar los últimos diez minutos, retener el tiempo que ha pasado ya, para el recuerdo⁴⁷⁵.

Esta aptitud, se opone claramente a aquella que adoptan las prisioneras que no han recibido ninguna visita, como aparece reflejado en *La voz dormida*. Aquí, Tomasa rompe abruptamente el temporal ensimismamiento de otra reclusa haciéndola volver rápidamente a la cruda realidad:

Es Tomasa, que da unas palmadas y se acerca a Solé rompiendo su ensimismamiento. Solé parpadea sentada en su petate enrollado contra la pared del pasillo, intentando grabarse en lo más hondo los minutos que ha durado la visita de su hija. Uno a uno. Diez minutos.

–¡A trabajar se ha dicho! Venga, Solé, a ver qué tenemos.

Amalia llevaba gafas de ciego. Y no se las quitó. Veía. Solé ha sabido que veía porque respondió a sus gestos, pero al alzar las manos descubrió su bastón. También llevaba un bastón.

–¡Solé!, ¿me estás oyendo?

Solé abandona a su hija en el locutorio por el estrépito de las palmas y los gritos de Tomasa.

–¿Cómo no te voy a oír con las voces que pegas?

–Pues no se nota⁴⁷⁶.

La visita de los hijos el día de la Merced.

Después de haber finalizado el conflicto bélico, la Virgen de la Merced será declarada, según una orden del 27 de abril de 1939, “Patrona del Cuerpo Superior de Prisiones del Patronato Central y Juntas Locales para la Redención de Penas por el trabajo y de las prisiones de España”. De esta manera, el día de su festividad, que tendrá lugar cada 24 de septiembre, será celebrado en todas las prisiones del régimen “proporcionando a los reclusos aquellas alegrías compatibles con el régimen de la prisión, concediéndoles una visita extraordinaria y sirviéndoles una comida especial”⁴⁷⁷.

Aunque desde un principio el franquismo quiso dotar a esta celebración –al igual que al resto de festividades– de un marcado carácter religioso, no cabe duda de que esta se convertirá para los prisioneros políticos en un momento de distracción y esparcimiento,

⁴⁷⁵ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pág. 147.

⁴⁷⁶ *Ibid.*, pág. 245.

⁴⁷⁷ Domínguez Arévalo, Tomás (Jefe del Servicio Nacional de Prisiones), “ORDEN de 27 de abril de 1939”, (Citado en Sánchez Tostado, Luis Miguel, “Nuestra Señora de la Merced, patrona de las prisiones”, en *Diario Jaén* (24 de septiembre de 1995). (http://www.sancheztostado.com/prensa_9.php).

puesto que tendrá su máximo incentivo con la entrada al interior de la prisión de los hijos de los presos, la cual se produce, según las obras memorialistas, a partir del año 1941.

Este hecho supone para las mujeres todo un acontecimiento, tal como aparece claramente representado en la narración *La voz dormida*. Aquí se muestra la gran expectación y la alegría que genera este evento a partir de las diferentes conversaciones que estas entablan, incluso varios días antes, sobre la futura visita de los niños, y que alcanzarán su clímax justo cuando las puertas de la prisión se abran para dejar entrar a los menores:

Las madres que tenían visita de sus hijos aguardaban impacientes en el patio mirando hacia la puerta. También las abuelas, como Reme, observaban la entrada con ansiedad. Algunas se preguntaban sí reconocerían a los niños, otras estaban seguras de que no sería así. Junto a Reme, una madre se apretaba las manos con tanta fuerza que acabó por clavarse las uñas⁴⁷⁸.

Un ejemplo similar de este mismo momento, aunque en esta ocasión enfocado desde el punto de vista de los propios niños, aparece representado en la novela *La noche sin riberas*:

Fue un hermoso y triste día para todos. Los pequeños entraron después de la misa, guiados por las monjas y algunos funcionarios. Los chiquillos irrumpieron en grupos, medrosos, por más conscientes, los mayores, asustados y llorosos los más pequeños, sonrientes y avergonzadas las muchachas de pechos floridos⁴⁷⁹.

Al entusiasmo y la expectación que surgía en los prisioneros la visita de los niños, se opone, como vemos, la actitud de estos, pues acceden, como señala Juana Doña, miedosos “a los sombríos pasillos y patios de las prisiones”⁴⁸⁰ después de haber sido cacheados por los funcionarios. Actitud esta que llegará incluso a transformarse en desconcierto, como sigue indicando la propia obra memorialista, en el caso de una mujer que ni ella, ni sus hijas llegarán a reconocerse mutuamente. Hecho del que también se hacen eco otras narraciones, pues debemos de tener presente que habrá padres que hará aproximadamente unos cinco años que no ven a sus hijos: el reencuentro se produce después de tres años de guerra y dos de cautiverio:

La cancela acababa de abrirse. Dos niñas vestidas de luto fueron las primeras en entrar. La mayor no superaba los seis años, y le daba la mano a la pequeña.

—¿Son ésas?

—No lo sé, hace cuatro años que no las veo. No sé, no sé.

—Están de luto, tienen que ser mis pequeñas.

Las niñas caminaban asustadas hacia el centro del patio apretándose la mano una a la otra. La madre se acercó a ellas. Se agachó. Las miró de arriba abajo y les preguntó sus nombres. Al escucharlos, respiró profundamente.

—Soy vuestra madre.

Y abrió los brazos, esperándolas. Pero las niñas no se soltaron las manos. No hicieron ademán de acercarse al abrazo ofrecido.

—Soy yo, mamaíta.

No esperó más, apretó a sus hijas contra sí cuando éstas empezaron a llorar⁴⁸¹.

⁴⁷⁸ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pág. 243.

⁴⁷⁹ Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., 243.

⁴⁸⁰ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 270.

⁴⁸¹ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pp. 243-244.

Después de la tristeza que supone la despedida de los niños tras la finalización de su visita, son muy diversas las aptitudes que las diferentes prisioneras adoptan ante este acontecimiento. Así nos encontramos, por ejemplo, con sentimientos de dolor y aflicción, como es el caso de esta prisionera que acabamos de citar, cuyas hijas no reconocen a su madre:

El llanto desconsolado de la madre se oirá poco después en la galería número dos derecha.
 –Mis pequeñas no me conocen, se han asustado de mí. Las he asustado.
 Sus compañeras buscarán palabras de consuelo que no la consolarán:
 –No, mujer, es que son muy chicas y la prisión impone⁴⁸².

Frente la aptitud desconsolada de este personaje, también nos encontramos con una postura opuesta, donde los prisioneros recuerdan ensimismados, al igual que ocurría cuando rememoraban cada uno de los diez minutos que alumbraban las “comunicaciones” en el locutorio, cada uno de los momentos que han vivido con sus hijos en el interior de la prisión:

Reme [...] saborea los besos [...] [y] los abrazos de su hijo pequeño y sus risas atronadoras, su escándalo al correr hacia ella [...]. Saborea los besos que le dieron, y los besos que ella dio, con la mirada perdida como Elvira, [...] [que] se pierde en la mirada azulísima de su abuelo, en sus ojos de mar que le recuerdan a los ojos de su madre y le traen siempre la calma⁴⁸³.

La correspondencia de los familiares.

Como podemos comprobar, uno de los apoyos más importantes de los prisioneros, dentro de las cárceles franquistas, es su propia familia, pero, aparte de recibir su visita en el locutorio, a los prisioneros también les llegarán sus misivas: “Las cartas de los suyos [...] llenaban su vida”⁴⁸⁴, nos dirá Leonor, la protagonista de la obra de Juana Doña.

Una de las medidas disciplinarias más estrictas que sufrirán los presos será el control de su correspondencia. Las autoridades carcelarias, no solo examinarán las cartas que estos envían, sino también las que reciben. De esta forma, si alguna de ellas no les gusta por su contenido, esta, o no saldrá de la prisión, o no será recibida por el prisionero. Así las cosas, no será cursada aquella correspondencia que trate temas inmorales, políticos o sindicales; al igual que aquella que vaya dirigida a otros centros penitenciarios, a menos que sean enviadas a un familiar directo. Aunque los prisioneros también sabrán aquí cómo eludir esta censura “de múltiples maneras, a través de la ropa, escondida en

⁴⁸² *Ibid.*, pág. 244.

⁴⁸³ *Ibid.*, pág. 244.

⁴⁸⁴ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 265.

el forro de los calzoncillos, entre la comida, en un paquete de tabaco o en una botella negra”⁴⁸⁵.

La labor de censura de las cartas de los prisioneros será realizada principalmente por los propios funcionarios, entre los que también destacarán los capellanes de las prisiones. Estos últimos se convertirán así, como nos señala Ángela Cenarro, “en supervisores privilegiados de la relación entre el interior y el exterior de los muros carcelarios”⁴⁸⁶. Ellos, al acceder, de esta manera, a una privilegiada información sobre la vida de los familiares en el exterior, sobre todo la de aquellas mujeres que desplegarán todas las estrategias posibles para sobrevivir —estraperlo y prostitución—, serán conscientes de la dramática situación en la que se encuentran los vencidos, lo que les permitirá, no solo conocer dónde concentrar sus esfuerzos regeneradores, sino también acercarse con mayor facilidad a aquellos reclusos que puedan ser más receptivos a sus mensajes. Ante todo, estos individuos persiguen integrar a estos presos dentro de “la lógica del sistema: trabajo y educación cristiana que permitiera acortar los días de reclusión para contribuir cuanto antes al sostenimiento de los suyos”⁴⁸⁷.

La correspondencia que los prisioneros reciben cada cierto tiempo de los suyos, aunque no sea nada más que “una carta de veinte renglones cada quince o veinte días”⁴⁸⁸, rompe también, de manera notable, la rutinaria vida carcelaria. Es más, las noticias, tanto buenas, como malas, de las que son portadoras estas misivas les afectarán de forma obsesiva, hasta tal punto que, como en muchas ocasiones se convierten en el único contacto que tienen con el exterior —habrá prisioneros, como hemos visto, que no reciben la visita de sus familiares—, suelen leerlas repetitivamente, una y otra vez, con la pretensión de capturar esos retazos de realidad que no pueden disfrutar dentro de las prisiones. Un ejemplo de esta situación lo encontramos en la narración *Las trece rosas*, de Jesús Ferrero, donde vemos cómo la carta del novio de una de las prisioneras le permite a esta recordar su anterior vida junto a él:

En la carta Vicente evocaba una tarde de finales de verano en que se habían quedado solos en el Círculo. Septiembre. En Madrid estaba lloviendo. Ocurría a menudo. Eran lluvias tan alegres y ligeras como las primaverales. Eran lluvias con humor. De pronto aparecían, daban un par de piruetas frescas, que dejaban a la ciudad sin polvo, y desaparecían como si más que un fenómeno atmosférico fuesen un número de prestidigitador⁴⁸⁹.

⁴⁸⁵ Vega Sombría, Santiago, “La vida...”, cit., pág. 189.

⁴⁸⁶ Cenarro, Ángela, “La institucionalización...”, cit., pág. 149.

⁴⁸⁷ *Ibid.*, pág. 149.

⁴⁸⁸ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 84.

⁴⁸⁹ Ferrero, Jesús, *Las trece...*, cit., pág. 109.

Pero sin ninguna duda, en sentido opuesto, el retraso en la recepción de cada carta los sume también, de forma perturbadora, en una incertidumbre y preocupación, la cual llega a transformarse en un verdadero tormento cuando estas son portadoras de malas noticias, como le ocurre a Paulino –personaje de *La voz dormida*– cuando recibe en prisión una carta de su abuelo:

Añade que él se encuentra bien, a pesar de la neumonía. Es leve, le escribe, es leve, tú no te inquietes. Pero Jaime no puede dejar de inquietarse. Las palabras de su abuelo le llenan de congoja. Su abuelo está enfermo⁴⁹⁰.

Una situación muy parecida, nos encontramos también en la obra memorialista de Juana Doña. Aquí la familia, tan separada físicamente de los prisioneros, está siempre, de forma pertinaz, muy presente en Leonor, ya que es consciente de que sus seres queridos siempre la estarán esperando fuera. Esto no la hará sentirse tan sola, pero sí que se preocupará cuando no reciba noticias suyas:

Siempre temía «algo». Tantos años de desgracia hacía que presintiera las malas noticias y vivía con el temor, un poco enfermizo, de males inevitables. Su hermana Laura iba a tener su segundo hijo. Con el primero tuvo dificultades y, desde que se encontraba embarazada, nuevamente Leonor tenía pesadillas y presentimientos inquietantes. Su madre, también muy enferma, la hacía vivir atormentada. En la correspondencia que enviaba a los suyos les apremiaba y reclamaba noticias regularmente y si alguna fallaba la obsesión de «¿qué habrá pasado?», la privaba de toda actividad⁴⁹¹.

Los traslados de prisioneros.

La gran avalancha de detenciones en la posguerra provocará, como ya hemos visto, unos graves problemas higiénicos y sanitarios dentro de las cárceles de la posguerra. Para aliviar esta situación y evitar también el desarrollo de alguna epidemia, se van a producir traslados masivos de prisioneros desde aquellas prisiones que se encuentran más saturadas, a otras con menos población reclusa. Santiago Vega Sombría indica que los traslados de prisioneros también se van a constituir, durante la inmediata posguerra, en un elemento de opresión, puesto que cuando un preso:

Se adaptaba a la vida y a las condiciones de una cárcel, lo llevaban a otra, para romper los posibles lazos de camaradería, la organización interna de los presos, los hipotéticos planes de fuga y, lo que es más importante, recordar a los encarcelados políticos que sus vidas estaban en manos de un poder represivo⁴⁹².

⁴⁹⁰ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pág. 330.

⁴⁹¹ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 243.

⁴⁹² Vega Sombría, Santiago, “La vida...”, cit., pág. 191.

Se convertirá también así, en castigo, puesto que el traslado de un determinado número de prisioneros puede establecerse, de este modo, como medida disciplinaria.

Los traslados constituyen, en sí mismos, todo un acontecimiento que supone una drástica ruptura con la monótona vida carcelaria, pues la notificación de estos desplazamientos a los prisioneros se produce por sorpresa y con el margen de unos escasos minutos. De ahí también su carácter disciplinario y opresor. Un ejemplo de esta situación lo encontramos en la novela de Ángel María de Lera, *La noche sin riberas*, cuando uno de los funcionarios le da a Federico tan repentina notificación:

–Prepárese para salir con todo –añadió, sonriendo ligeramente–: No se preocupe. No pasa nada. Es que va a ser trasladado de prisión.

Yo me quedé inmóvil, paralizado por el estupor, y él siguió diciéndome:

–Pero dese prisa. Es usted el último que falta por agregar a la expedición. Vuelvo enseguida –y desapareció, dejando la puerta abierta⁴⁹³.

La mayoría de los desplazamientos van a ser realizados a través del ferrocarril, pero desde la prisión hasta la estación más cercana normalmente los reclusos van a ir andando –aunque debilitados por los largos años de prisión que muchos de ellos llevan ya a sus espaldas–, en formación, cargados con sus petates y escoltados por la Guardia Civil, como nos describe Ángeles García-Madrid en el siguiente fragmento:

Fueron saliendo, formadas de dos en dos, hacia la calle donde las esperaba tal cantidad de guardias civiles que hubieron de pensar que tal guardia no estaba destinada a ellas. Aquel enjambre parecía ser más numeroso que el de las propias reclusas, pero lo cierto fue que él las custodió hasta la estación del ferrocarril.

Talego en mano fueron avanzando por calles, más o menos angostas, hasta desembocar en el paseo del malecón. Era chocante ver una larga formación de mujeres, guardadas de tal forma que, igual a derecha que a izquierda, los fusiles de los guardias entrechocaban tocando el uno en la culata del otro⁴⁹⁴.

Federico, el protagonista de las novelas que componen la serie *Los años de la ira*, nos describe cómo una vez en la estación, son introducidos, con un destino incierto, en el interior de unos vagones de mercancías que anteriormente habían sido utilizados para transportar ganado, pues sus excrementos todavía están allí:

La columna se detuvo por última vez junto a los vagones de transporte de ganado que nos esperaban con las fauces abiertas en una vía secundaria. Llegamos hasta allí en pelotones, desordenadamente, ayudándonos unos a otros, insensibilizados por el frío y el cansancio, casi inconscientes⁴⁹⁵.

Para continuar más adelante:

No sé cuántos hombres fuimos metidos en cada vagón. Lo que sí sé es que quedamos fuertemente comprimidos entre sus cuatro paredes de madera. Pisábamos excrementos resacos de vaca y de ganado

⁴⁹³ Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., pág. 302.

⁴⁹⁴ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 175.

⁴⁹⁵ Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., pág. 305.

mular. Formábamos una masa trémula y compacta de seres humanos ateridos y temblorosos. Cuando cerraron las puertas correderas, quedamos sumidos en una oscuridad tal que no se distinguían del conjunto los rostros ni las manos. Al principio no se oían más que toses y sorbetones nasales. Todos moqueábamos y olíamos a carroña⁴⁹⁶.

En términos similares se expresa también la protagonista del testimonio Réquiem por la libertad:

Los vagones del tren que esperaba, decían bien claramente que acababan de ser abandonados por otros viajeros y no precisamente humanos. El sirle acumulado en el interior, estaba aumentado por restos de alfalfa seca, con el consiguiente desagradable olor. Y allí, allí fueron metiendo a las mujeres como si de borregos se tratase, hasta que no quedó un hueco en el suelo donde cupiera una mujer sentada. Después cerraban la puerta del vagón, no quedando en él más lugar de ventilación que alguna rendija producida por cualquier madera mal encajada. De este modo fueron encerrando, como si enlatasen sardinas, a cuantas reclusas podían caber en aquellos furgones, precintando seguidamente sus puertas⁴⁹⁷.

Además, debemos de tener en cuenta que los traslados de los prisioneros se van a demorar de manera indefinida en el tiempo, puesto que cuando una expedición atravesase varias provincias, la Guardia Civil de cada una de ellas debe de ir relevando a la de la provincia precedente. De esta forma, si los gendarmes de un determinado lugar no acuden a prestar el correspondiente relevo, los prisioneros serán entonces trasladados, en el mejor de los casos, a la prisión más cercana, ya que estos también podrán permanecer encerrados en los vagones que los transportan a la espera de que el nuevo relevo se presente. Lo que conlleva que si, por ejemplo, el trayecto entre dos localidades perfectamente se puede realizar en un día, este se demore hasta una semana:

Como si en lugar de transportar seres humanos, entre los que se hallaban varios niños de corta edad y ancianas, se hubiese tratado de cualquier materia inorgánica, aquel mísero tren era detenido durante cuatro o cinco horas seguidas en alguna vía muerta o bien era dejado en otra una noche entera⁴⁹⁸.

De esta forma, nos podemos imaginar las difíciles condiciones de vida que tendrán que soportar los prisioneros en el interior de estos vagones de ganado. Aparte de los excrementos de los animales y del hacinamiento, también hay que añadir el hecho de que, durante tan largo viaje, los presos prácticamente no recibirán ningún alimento durante su traslado. Condiciones de vida estas especialmente duras cuando se trata de mujeres que van acompañadas de sus propios hijos, tal como nos expresan algunas de estas obras memorialistas. La narración *Desde la noche y la niebla* hace referencia a la dramática situación que vivirán aquellos niños que acompañen a sus madres. Es más, como nos indica Juana Doña, muchos de ellos terminarán falleciendo al no poder resistir estas infrahumanas circunstancias. Situación que todavía se agravará mucho más en el interior de los vagones cuando, a pesar de las insistentes llamadas de las prisioneras, nadie acuda a retirar los cadáveres de estas inocentes criaturas:

⁴⁹⁶ *Ibid.*, pág. 306.

⁴⁹⁷ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 172.

⁴⁹⁸ *Ibid.*, pág. 177.

—¡Mi niña!, ¡no respira!..., ¡mi hija se ha muerto! Lloraba despacio.

La madre lloraba comprimiéndose en la oscuridad del vagón. Leonor sentía que estaba muy cerca de ella y estiró una mano, tocó los pies desnudos de la niña, húmedos y fríos, dio su hijo a Laura y se levantó para escuchar la respiración de la niña; estaba muerta. Empezaron a revolverse las mujeres y alguien dijo: «¡hay que llamar!», y las treinta mujeres empezaron a golpear el vagón; las palmas de las manos se enrojecieron y las gargantas se secaron de tanto llamar pero..., nadie acudió. Durante toda la noche la madre apretaba fuertemente a su hija entre sus brazos⁴⁹⁹.

Como es de esperar, dentro de los vagones hace un calor insoportable, que produce un aceleramiento en la descomposición de los cadáveres, cuyo olor, unido a los excrementos, no solo ya del ganado, sino también de los nuevos ocupantes de los vagones, hacen que exista un ambiente totalmente irrespirable:

Leonor se fijó que la madre echaba agua de la cantimplora; en la boca de la niña muerta:

—¿Qué haces mujer? —le preguntó—. —La niña suda —contestó—.

—No suda, no desperdicies el agua, la vas a necesitar —prosiguió Leo—.

—Sí suda, mira.

La mujer señalaba los poros en descomposición del cadáver, hacía mucho calor y la niña se descomponía rápidamente. Las mujeres miraban con susto a la madre, pensaban que había perdido el juicio⁵⁰⁰.

Antes de finalizar este apartado, queremos detenernos un momento en un par de apreciaciones. La primera de ellas referida al particular homenaje que este tipo de narraciones realiza sobre los familiares de los prisioneros. Ante el inminente traslado de los reclusos, sus familiares se acercarán a las estaciones con la intención de ver, aunque sólo sea por unos instantes, a los presos para despedirse de ellos y comprobar que se encuentran bien. Un ejemplo de esta situación aparece en la novela memorialista *Desde la noche y la niebla*, donde describe cómo los familiares de Leonor lograrán despedirse de ella, antes de que el tren abandone la estación:

En este intervalo vieron a sus familias estacionadas en los andenes. Avanzaron hacia ellos pero el sargento les echó hacia atrás, sin dejar que se acercaran a las presas. Se lo pidieron por favor, pero fue inútil. Las presas subieron rápidamente a los vagones y sólo entonces, desde las ventanillas, permitió que se saludasen.

Las familias se afanaban por saber a qué penal las llevaban, pero nada podían decir, las presas estaban tan ignorantes como ellos. Sólo sabían que iban al norte y en el norte se encontraban Saturrarán, Amorebieta, Durango, etc., y no conocían a cuál de ellos iban. Pasarían semanas y seguramente meses, hasta que la familia tuviese noticias de su destino⁵⁰¹.

En un segundo lugar debemos mencionar que durante los traslados se produce el único contacto que tienen los prisioneros con el exterior, lo que supone para ellos todo un acontecimiento. De esta manera, adquieren valor, diferentes elementos de la naturaleza,

⁴⁹⁹ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 71.

⁵⁰⁰ *Ibid.*, pp. 71-72.

⁵⁰¹ *Ibid.*, pág. 219.

como el viento, el mar o el canto de los pájaros, los cuales suscitan a los reclusos la idea de la libertad. Un ejemplo de esta situación lo encontramos en la obra de Ángeles García-Madrid, donde la presencia del mar le sugiere a la protagonista la idea de libertad, puesto que en él no existen barreras, ni muros, ni rejas:

Las formaron de tres en fondo y así iniciaron la nueva marcha por el malecón arriba llevando a su derecha –en cruel contraste con ellas–, un mar libre y maravillosamente alegre que no cesaba de romper sus carcajadas contra las cercanas rocas⁵⁰².

Referencia que se ampliará unas páginas más adelante cuando, de nuevo, la protagonista contemple el mar a través de una pequeña rendija que hay entre los tablones que componen las paredes del vagón que las transporta:

La muchacha hizo un gesto con la mano y volvió a recostar la cabeza en las tablas del vagón y, desde allí, descubrió entre dos de ellas una pequeña rendija. Se incorporó algo y acercó sus ojos hasta ella. ¡Dios! ¡qué maravilla y qué contraste! Tenía el mar ante su vista. Amplio, inmenso..., libre..., acercándose una y otra vez a lamer los mismos railes del tren... Estuvo mirándole, fundiéndose en él, hasta que poco a poco fue desapareciendo de su vista. Quiso pensar, necesitó pensar, que aquel milagro era una compensación a tanto infortunio. ¡Era tan maravilloso!...⁵⁰³

Estos elementos claramente se oponen a la propia situación en la que se hayan los prisioneros. De esta manera, al volver Ángeles del ensimismamiento que el mar le produce y recordar la verdadera situación en la que se encuentra, aflora en ella cierto desasosiego, por eso decide volver rápidamente a recordar de nuevo la idea del mar, ya que este le transmite cierto consuelo:

Era preciso no ahondar en algo tan desagradable y volver el pensamiento al mar que acudió de nuevo a lamer el camino que las llevaba a su inmediata prisión. Era la caricia de algo libre y eso, de algún modo era un consuelo⁵⁰⁴.

Una situación similar aparece reflejada en la narración *La noche sin riberas*, de Ángel María de Lera, pues a Federico, cuando sale al patio, los elementos de la naturaleza también le inspiran la idea de libertad. De esta manera, el simple aire de la mañana que roza su rostro le suscita esa libertad que no posee, y que, además, le incita a fugarse:

La mañana se cernía en lo alto como una doncellez azul, lejana, imposible, y palpitaba en el aire suave que movía las hojas de los árboles enfermizos y acariciaba voluptuosamente a los hombres de la formación, estremeciéndolos, porque les sugería que, al otro lado de aquellos muros, el campo se desparramaba por la llanura sin límites como una invitación a la huida, a la carrera, a ser viento y remontar los montes y los mares y ser libres, libres, libres⁵⁰⁵.

⁵⁰² García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 177.

⁵⁰³ *Ibid.*, pág. 204.

⁵⁰⁴ *Ibid.*, pág. 204.

⁵⁰⁵ Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., pág. pp. 9-10.

5.3.5 Las relaciones con otros compañeros.

5.3.5.1 La camaradería y el compañerismo.

Esta política de la miseria que acabamos de presentar, va a condicionar, como es obvio, las relaciones que se van a establecer entre los diferentes prisioneros dentro de la cárcel. De hecho, eso es también lo que pretenden las autoridades penitenciarias, pues tal como nos indica Mercedes Núñez en su obra memorialista *Cárcel de Ventas*:

Por una parte quieren obligarnos a vivir en la porquería, por rebajarnos, por hacernos sufrir, Pero, sobre todo, buscan enfrentarnos unas con otras, por un vaso de agua⁵⁰⁶.

Pero, en contra de lo que en un principio pueda pensarse, en este ambiente represivo no todo va a ser negativo, pues, a pesar de vivir los prisioneros en la miseria, el horror y la soledad, el compañerismo y la solidaridad aflorarán a menudo y de una forma sólida entre los disidentes políticos, configurando así ferviente espíritu de lucha, tal como nos indica Juana Doña:

Por encima de todas sus privaciones y miserias había un rasgo común en todas las presas, no se sentían vencidas. A pesar de la gran represión sufrida por cada una, a pesar de sus condiciones de vida inhumana, se vivía con una altísima moral que hacía frente, de mil maneras, a aquel enemigo que físicamente se tenía encima⁵⁰⁷.

Acciones, gestos y palabras serán frecuentemente empleadas para que, ante tanta catástrofe, los compañeros no caigan nunca víctimas del desasosiego y el desánimo. Es más, este tipo de ejercicios se van a constituir, tal como nos señala José Ignacio Álvarez Fernández, en los elementos necesarios para poder sobrevivir dentro de las prisiones de la posguerra, más especialmente al tener que soportar experiencias tan traumáticas:

Las palabras de ánimo y de solidaridad son una ayuda fundamental ya que permiten a la víctima comprobar que no está sólo, que tiene una familia, unos amigos a su lado para apoyarle y protegerle, y que es aceptado por el grupo, por la comunidad a la que pertenece⁵⁰⁸.

Un ejemplo de esta situación lo encontramos en la narración de Dulce Chacón, *La voz dormida*, cuando se produce un enfrentamiento de Tomasa –una de las reclusas–, con la guardiana. Ante este tipo de acciones, el resto de compañeras de la galería mostrarán su apoyo a la “camarada”, a pesar de las consecuencias que esta acción pueda tener. Por esta razón comienzan a entonar, primero solo unas pocas, pero luego todas las demás, el himno del movimiento obrero: “La Internacional”⁵⁰⁹.

⁵⁰⁶ Núñez, Mercedes, *Cárcel...*, cit., pág. 23.

⁵⁰⁷ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 141.

⁵⁰⁸ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 209.

⁵⁰⁹ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pp. 45-47.

Las instituciones penitenciarias intentarán romper, por todos los medios, estas relaciones de camaradería, compañerismo y solidaridad. De hecho, Antonio Granados Valdés en su testimonio *Autobiografía de alguien poco importante* llega a señalar que este tipo de acciones van a constituir un alto riesgo para los propios prisioneros, puesto que llegarán a ser consideradas por sus carceleros como actividades sospechosas: “[E]l funcionariado represor castigaba cruelmente el compañerismo solidario al que consideraban actividad comunista contra el Movimiento Nacional”⁵¹⁰.

La especial relación de amistad entre los prisioneros de un mismo partido.

Entre los prisioneros políticos, pronto se van a entablar grandes relaciones de amistad, especialmente entre aquellos que ya se conocían previamente de la Guerra, o que habían militado juntos en un mismo partido político. Esta situación aparece reflejada claramente en la obra *La noche sin riberas*, donde nos encontramos cómo los prisioneros formarán lazos de amistad según sus ideas políticas. De esta forma, observamos cómo en las salas donde son reclusos se agruparán en comunistas, no-comunistas e independientes, cada uno de ellos con sus propios comités. En cambio, los prisioneros de origen rural, los campesinos, se unirán por localidades:

Los trescientos cincuenta hombres de nuestra sala han ido después, poco a poco, intercambiándose los puestos para formar grandes grupos afines ideológicamente. Así, quedamos divididos en dos fuertes minorías: la comunista y la no comunista, y una tercera, difusa y heterogénea, de antifascistas de todas las tendencias, no precisamente tibios, sino más bien independientes y también, quizá, más, egoístas. Se han constituido los comités correspondientes a las dos primeras y ambas han emprendido una vasta operación proselitista entre los que llamamos indígenas, es decir, entre los campesinos, primeros moradores del penal. Pero los indígenas se hallan a su vez, agrupados por pueblos, en círculos cerrados que ofrecen, en principio, fuerte resistencia pasiva mediante el silencio, asombro fingido y preguntas en apariencia incongruentes, pero muy intencionadas en el fondo y, algunos casos capciosas⁵¹¹.

Es más, dentro del propio grupo ideológico, los prisioneros, a su vez, se juntarán en “familias” o “comunidades” –de las que hablaremos más adelante–. De esta forma, cuando un recluso es cambiado de sala, esta acción va a ser considerada por los penados como un castigo, pues el individuo, al no conocer a nadie en su nueva ubicación –aparte de ocupar el peor sitio al lado de las letrinas– no formará parte de ningún grupo ideológico, y mucho menos de una “comunidad”, por lo que se va a ver sumido en la soledad y el desamparo:

⁵¹⁰ Granados Valdés, Antonio, *Autobiografía de alguien poco importante*, Nerva, Autor-editor, 2000, pág. 108.

⁵¹¹ Lera, Ángel M^º de, *La noche...*, cit., pp. 59-60.

El trasladado es un forastero. Tiene que ocupar el peor lugar y, al principio, se ve solo, y ha de emprender pacientemente la búsqueda de amigos o, siquiera, de afines, y, luego, ejercer una tenaz presión para que le hagan un hueco a su lado. Hasta que lo consigue, y ello resulta siempre difícil, es, en realidad un desplazado que sufre en el más alto grado los efectos de la reclusión: la soledad y el desamparo⁵¹².

Muy diferente es la situación que Ángel María de Lera nos describe en la siguiente novela de la serie: *Oscuro Amanecer*. Aquí, a diferencia de lo que describía en *La noche sin riberas*, nos muestra cómo Federico —el protagonista de *Los años de la ira*—, pronto encuentra compañeros con los que relacionarse, cuando es, no ya cambiado de sala, sino trasladado a la prisión provincial de Zaragoza:

Aunque no conocía a nadie al llegar a la prisión de Zaragoza, entré pronto a formar parte de un grupo y a contraer una sólida amistad con los compañeros más afines [...]. Éramos casi todos de la misma edad y profesábamos idéntica animadversión y repugnancia por los regímenes dictatoriales y totalitarios, cualesquiera que fuesen su credo y los colores de su bandera. Todos habían sido condenados por sus actividades militares y políticas⁵¹³.

Un caso similar aparece en la obra memorialista de Juana Doña, *Desde la noche y la niebla*, donde la narración nos describe cómo las recién llegadas son rápidamente integradas por el resto de la población política de la cárcel. Es este el caso de dos nuevas reclusas que llegan a la celda en la que se encuentra Leonor. Ambas mujeres son, no sólo aceptadas por el resto de las integrantes de la celda, sino que también serán incluidas dentro de la “comuna” que estas prisioneras han creado:

Cuando llegaron, la «mandanta» llamó a Adela y le dijo:

—Estas dos mujeres vienen destinadas a tu celda, acóplalas.

—Bien —dijo Adela dirigiéndose a las dos «nuevas»—, os presentaré a las compañeras.

Entraron a la celda y se quedaron mirando y sin decir palabra, dejaron en el suelo una manta y una caja. Seví y Leo que estaban en la celda se levantaron al tiempo que Adela les presentaba —«bienvenidas a nuestra comuna, compañeras»—, les dijo Leo.

Necesitaron pocos días para congeniar, las dos eran sencillas y «cayeron» bien al resto de la comuna; Pepita era graciosa y bonita y, sin ningún pudor, presumía de ello, formó pronto trío con Berta y Mary. Pura era todo lo contrario, modesta y callada, hacía el trabajo de la hormiga, todo sin prisa, pero jamás parada. Tenía dos hijos presos en Porlier, a su marido le mataron en el frente de Teruel⁵¹⁴.

Esta discrepante circunstancia tiene, obviamente, su explicación: las dos últimas obras, *Oscuro Amanecer* y *Desde la noche y la niebla*, están escritas ya en plena Transición, a diferencia de la primera, *La noche sin riberas*, que se publica en el inmediato postfranquismo. Estas adoptan claramente el discurso conciliador de la época: tanto Federico, como las nuevas prisioneras que llegan a la celda de Leonor, rápidamente se relacionan y entablan amistad con sus nuevos compañeros. Todos ellos, independientemente del partido político al que pertenezcan, son prisioneros políticos, y, por lo tanto, se avienen en “animadversión y repugnancia”, a diferencia de lo que ocurría en *La noche sin riberas*, contra el régimen totalitario franquista.

⁵¹² *Ibid.*, pág. 81.

⁵¹³ Lera, Ángel M^a de, *Oscuro...*, cit., pág. 35.

⁵¹⁴ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pp. 168-169.

La organización política en el interior de las prisiones.

Como cabe esperar, los prisioneros “anteriores” y los “posteriores” van a coincidir en las prisiones de la inmediata posguerra, pero estos últimos, a diferencia de los primeros, van a procurarse, como señala Ricard Vinyes, “un aura y una autoridad superiores, derivadas de su acción resistente”; pues ellos saben, a diferencia de los “anteriores”, lo que está pasando en el exterior, convirtiéndose en la prueba viviente de que algo se está moviendo⁵¹⁵. Por esta razón, ellos serán los que elaboren, en el interior de las cárceles franquistas, los diferentes sistemas de autodefensa de la disidencia política. Organizan, así, a todos prisioneros políticos para que estos puedan resistir, tanto física, como psíquicamente, la traumática experiencia vital que están viviendo, tal como aparece representado en las diferentes obras que estudiamos aquí, especialmente en aquellas que poseen un marcado carácter memorialista o testimonial.

De esta manera, los “posteriores” crearán los llamados “comités de cárcel”, los cuales mantendrán viva dentro de muchas prisiones una actividad política que no existirá en el exterior⁵¹⁶, pues será duramente reprimida por el régimen franquista. A pesar de todo, esta organización política de las cárceles va a estar configurada a partir de pequeños grupúsculos, cuyo radio de influencia no va a ir más allá de los propios muros de la prisión:

Desde el primer momento las presas comprendieron que su única salvación era no perder su espíritu militante, que al terror de la cárcel había que hacerle frente con la organización, así cuando llegó Leonor, todos los partidos estaban organizados. Cada uno tenía su propia vida, pero existía un Comité Unitario integrado por los distintos partidos, donde se planteaban y discutían cuestiones generales de la prisión. No siempre se llegaba a un acuerdo inmediato, pero el hecho de que existiese y se discutiera ponía calor y ardor en la vida de las presas. El gran hacinamiento de la prisión tenía la ventaja de que la dirección no podía controlar el movimiento de las reclusas, éstas podían moverse de un lado para otro, lo que facilitaba su vida de organización. La vida política daba al conjunto una especie de disciplina que las salvaba de la gran hecatombe en que se había caído. En medio de tantas calamidades, se tenía el valor suficiente para no dejar aflorar las mezquindades personales o al menos hacer que éstas no se desbordasen⁵¹⁷.

De esta manera describe Juana Doña la importancia que adquiere para los prisioneros la organización política dentro de las cárceles de la posguerra, haciendo un especial hincapié, como vemos, en la circunstancia de que ya solo por el hecho de que esta exista, otorga a la vida de las prisioneras un cariz diferente dentro de la gran catástrofe en la que se han visto inmersas. En el mismo sentido se expresa Soledad Real, aunque esta también hace referencia en su testimonio a

⁵¹⁵ Vinyes, Ricard, “El universo penitenciario...”, cit., pág. 158.

⁵¹⁶ Serrano, Rodolfo, y Daniel Serrano, *Toda España era una cárcel. Memoria de los presos del franquismo*, Madrid, Aguilar, 2002, pág. 63.

⁵¹⁷ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 141.

la gran importancia psicológica para el prisionero que va a adquirir esta organización clandestina dentro de las prisiones franquistas:

Yo creo que eso es lo más grande que ha tenido el partido en la cárcel. Que ha hecho que las mentes tuvieran siempre una responsabilidad, un funcionamiento que la ha mantenido viva, un espíritu vivo. [...] A nosotras incluso nos descargaba de la problemática familiar⁵¹⁸.

A pesar de que la mayor parte de las obras memorialistas señala que en las cárceles de la posguerra va a existir una fuerte organización política, también nos encontramos con testimonios donde se indica todo lo contrario, es este el caso de Tomasa Cuevas –activa militante del Partido Comunista–, la cual señala que “En algunos testimonios se habla de la buena marcha orgánica del Partido en los penales. Lo siento, difiero de ellas, sobre todo por los tres que yo pasé, yo vi al Partido organizado únicamente en Ventas”⁵¹⁹.

Los prisioneros se ayudan los unos a los otros.

Como cabe esperar, dentro de este ambiente de camaradería y compañerismo que se respira entre la disidencia política, así como ante la presencia de esta organización política que existe dentro de las cárceles de la posguerra, los prisioneros se van a ayudar de múltiples maneras. Si dejamos a un lado la organización de las “comunidades”, de la que hablaremos a continuación, debemos de señalar, en un primer término, que dentro de las cárceles de la posguerra se produce un importante intercambio cultural entre prisioneros, pues al convivir conjuntamente reclusos de diferentes clases sociales, como ya hemos visto, aquellos más instruidos, de forma desinteresada, enseñarán y darán clases a aquellos otros más desfavorecidos socialmente. De esta forma, es bastante normal encontramos en los textos con referencias a estos individuos, como el que aparece referido en la obra de Juana Doña:

Se llamaba Mariana. Provenía de la clase media y había sido Directora de un colegio durante muchos años. [...] Les daba clases en la celda de francés e inglés y todas las conversaciones se convertían con ella en una fuente de enseñanzas⁵²⁰.

Pero una labor muy importante que van a realizar la disidencia política en las cárceles franquistas tiene que ver con la ayuda, contacto y asistencia que se realiza, en muchos casos de forma clandestina, con los reclusos que se encuentran, tanto en las celdas de aislamiento,

⁵¹⁸ García, Consuelo, *Las cárceles...*, cit., pág. 141.

⁵¹⁹ Cuevas, Tomasa, *Mujeres en las cárceles franquistas*, I, Madrid, Casa de campo, s.a, 1979, pág. 253.

⁵²⁰ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 181.

como en las de castigo. Es este el caso que podemos observar en el testimonio *Desde la noche y la niebla*, donde observamos cómo una prisionera que se encuentra incomunicada recibe la ayuda de otra, ante las pocas posibilidades que tendría de sobrevivir en la celda de castigo alimentándose exclusivamente a base de pan y agua durante un extenso periodo de tiempo:

Seis meses estuvo en celda de castigo, se hubiese muerto de hambre, a no ser por la enfermera reclusa política, única que tenía acceso a las celdas de incomunicadas y que burlando la vigilancia alimentaba a la castigada. Diariamente escondida debajo del uniforme llevaba una cantimplora con leche o caldo y yemas de huevo, a la cantimplora le ponía una goma que introducía por el «chivato» de la puerta y que la castigada tomaba a rápidos sorbos⁵²¹.

Un caso similar lo encontramos en la novela *La voz dormida*, donde Dulce Chacón, tomando como referencia la escena de Juana Doña, también describe cómo una penada, al comprobar el lamentable estado en el que se encuentra otra de ellas que está recluida en la celda de castigo, también le facilita una alimentación extra a través de una sonda:

Nadie vio a Sole llenar un bote con una ración doble del puré que le daban a las enfermas. Nadie la vio tomar una sonda de la enfermería. Y nadie sospechó que cuando dijo que el suelo de la galería de las celdas de castigo estaba muy sucio y se ofreció a fregarlo, ya había escondido la comida de Tomasa en el fondo del cubo de cinc que llevaba en la mano. Tres golpes dio en la puerta metálica. Por la cerradura coló su voz para pedirle a Tomasa que se acercara. Después introdujo un extremo de la sonda en el bote de puré y el otro lo deslizó por el orificio destinado a la llave. Y alzó el bote. Tomasa vio la punta de goma que asomaba, vio caer una gota. Se arrodilló, levantó la cara y acercó la boca. Y succionó, como un ternero se alimenta de la ubre de su madre.

Mañana, como hoy, y como todos los días que faltan para que termine el castigo de Tomasa, Sole fregará el suelo de la galería. Y Tomasa comenzará a ganar peso⁵²².

Otro aspecto importante, dentro de esta ayuda mutua que los reclusos realizan entre sí, está relacionado con la tarea que adquieren aquellos disidentes de informar a los familiares de aquel compañero que ha sido trasladado de prisión. Cuando anteriormente nos referíamos a este tipo de circunstancias, ya indicábamos cómo estos traslados se van a constituir, en sí mismos, en un método de opresión, pues una vez que un prisionero se adapta a las condiciones de vida de la cárcel en la que se encuentra recluido, este será trasladado a otra prisión para eliminar, así, las afinidades con otros reclusos, la particular organización de los prisioneros, o los supuestos planes de fuga. Aunque esta situación también conlleva que drásticamente se rompa, al menos momentáneamente, el contacto con los familiares más cercanos, pues los traslados se realizarán de una forma tan repentina que los penados no tendrán tiempo de comunicar a sus familiares su nuevo destino.

⁵²¹ *Ibid.*, pp. 273-274.

⁵²² Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pág. 188.

Es en este momento donde aparece el verdadero compañerismo que se da entre la disidencia política, pues tal como aparece representado en diferentes textos, aquellos reclusos que se quedan en la misma prisión serán los encargados de informar a los familiares del traslado de sus seres queridos. En el testimonio *Réquiem por la libertad* claramente aparece representada esta situación cuando se produce el traslado de Ángeles, la cual, nada más tener conocimiento de él, les pide a sus compañeras de celda que le recojan sus escasas pertenencias, mientras ella misma se acerca al locutorio para comprobar si alguno de los familiares de las prisioneras que comunican ese día viven cerca de su familia, para que así, al menos su madre, esté informada de su traslado:

Sin hacer ni un comentario, la muchacha comenzó a introducir sus pocas pertenencias en el talego de lona verde. De pronto recordó a su madre. ¡Otro golpe más! Y... ¿cómo haría saber a su familia que la trasladaban de Prisión? Tendría que recurrir al procedimiento habitual en estos casos. Se volvió a Maruja y Toñi:

–Por favor ¿queréis ir metiendo aquí mis cosas? Voy a ver quiénes comunican hoy para ver de mandar aviso a mi familia.

Maruja cogió el talego y se dispuso a seguir recogiendo en él lo encargado. Ángeles bajó a la entrada del locutorio.

Fue siguiendo la gran hilera de mujeres que esperaban su turno para comunicar, esperando ver algún rostro conocido que tuviese la familia más o menos cercana a la suya; aunque es de advertir que si no lo hallaba, tampoco sería un gran obstáculo, pues a cualquiera que se acercase con esa demanda, haría gustosa y sin dilación el encargo. Esta solidaridad era indiscutible, pero en este caso hubo más suerte; entre las reclusas que esperaban, estaba Pilar Fernández y ella fue la encargada de pedir a su familia que transmitiera a la de Ángeles lo concerniente a la inmediata marcha⁵²³.

Pero será cuando llegue el momento de la despedida de ese compañero que se marcha donde realmente podemos observar las estrechas relaciones que existen entre los prisioneros, tal como aparece representado en el siguiente fragmento del testimonio *Desde la noche y la niebla*:

Se abrazaba a las expedicionarias. Eran familiares y amigas que se iban a penales desconocidos. Había madres que se separaban de sus hijas, hermanas y amigas entrañables. Algunas lloraban, otras se agarraban de los hombros dándose ánimos.

Toda la galería se puso en movimiento para ayudar a las que se iban. Carmela con los ojos secos y una sonrisa dijo a su «comuna»:

–Bien, amigas, me llevan. Quiero deciros lo mucho que ha representado para mí la convivencia con vosotras. Os deseo mucha suerte y me llevo la pena de dejar a Julia en la galería de penadas.

Amelia llorosa repetía: «¡Hijos míos! ¿Cuándo volveré a veros?».

Al cabo de una hora vinieron a buscarlas. Una tras otra salieron y entonces, las de dentro apiñadas en la cancela, las despedían con grandes gritos. [...]

Las compañeras que se iban agitaban las manos en un último saludo⁵²⁴.

Es más, es tal el aprecio y el cariño que se tienen entre sí los prisioneros, especialmente en el caso de las mujeres, que al igual que en otros importantes momentos de la vida de los

⁵²³ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 165.

⁵²⁴ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pp. 162-163.

reclusos —como cuando son llevados a juicio o cuando se produce la “saca” que antecede a la ejecución—, se realiza también aquí un sencillo ritual donde el resto de compañeras les hacen pequeños regalos, que consisten esencialmente en dinero o en comida.

Para finalizar con el motivo de los traslados, cabe mencionar un hecho curioso, y a la vez también insólito, que aparece representado en este mismo testimonio de Juana Doña. Aquí nos encontramos, en un primer término, con la dura despedida y la marcha de Paquita, una íntima amiga de Leonor a la que conocía incluso desde antes de la guerra, y que ahora, después de estar ambas recluidas juntas y durante bastante tiempo en la prisión de Ventas, se tienen que separar:

La despedida era triste, dos años de convivencia llenos de penalidades crearon un cariño entrañable. Paquita, además, representaba para Leonor el recuerdo de días más felices; juntas caminaron muchas veces al lado de Emilio, juntas desempeñaron trabajos de organización y juntas sufrieron los primeros embates de la represión en aquel puerto de Alicante. Junto a ella dio los primeros pasos en la prisión y ahora cuando había perdido a Emilio ella se volcaba en atenciones y solicitudes. Era su hermana de lucha, su amiga fiel y se iba lejos y entristecida por dejar a Leonor en esos momentos y porque durante mucho tiempo ya no vería a su madre ni a su hijo. Leonor pensaba que todo esto se lo podría haber evitado si hubiese tenido más cabeza que corazón, si hubiese cruzado los Pirineos en lugar de volver a Madrid, tomar ese camino le costó treinta años de condena.

Al abrir la cancela para llevársela, Paquita abrazó estrechamente a Leonor:

—Cúdate, Emilio te lo pidió. Cúdate por todos los que te queremos. Que tengas suerte, amiga mía, ojala nos volvámos a ver.

—Prométeme lo mismo, si sobrevives y yo llevo el camino de Emilio, habla mucho a mi hijo de los dos.

No podían separarles, fue un abrazo prolongado y lleno de tristeza, vio tanta pena en los ojos de Paquita, que tuvo que hacer un esfuerzo para no llorar⁵²⁵.

Pero una vez pasados los años, y también después de varios traslados de Leonor, ambas amigas se volverán a reencontrar en la prisión de Alcalá de Henares. Cabe imaginar el gran momento de alegría que supone para ambas compañeras el volver a coincidir en otra prisión:

Las pisadas acompasadas de cientos de pies sonaron sobre las aceras del patio y en seguida dos palmadas de ¡rompan filas! El andar acompasado se convirtió en un trotar y el silencio en griterío; una funcionaría iba abriendo las cancelas y Leonor y sus compañeras, con el corazón expectante, oían cómo subían las escaleras, en un impulso fueron hacia la cancela. Cuando llegaron a ella vieron a un grupo de mujeres y a Paquita de las primeras con los brazos extendidos. Leonor no sabía a quién abrazaba, tal era la algarabía que se formó, de pronto se encontró abrazando a Paquita y las dos se miraron hondamente, ninguna decía nada, pero en sus miradas estaba el asombro de no reconocer la cara de la amiga⁵²⁶.

⁵²⁵ *Ibíd.*, pp. 187-188.

⁵²⁶ *Ibíd.*, pág. 279.

Las “comunidades”.

Son diferentes las novelas que nos presentan la existencia de “familias”, “comunidades” o “repúblicas” que realizarán, de forma conjunta, aquellos prisioneros afines políticamente dentro de la propia prisión. Estos se organizan en pequeños grupos compuestos por diferentes individuos entre los cuales, no solo se compartirá una parte, o toda, la comida que recibían de sus casas, sino que a veces también aportarán al conjunto los beneficios que obtengan por su trabajo, como, por ejemplo, las ganancias que logren con la venta, en la calle, de las labores que realizan. Las “comunidades” se formarán con el objetivo de poner en común lo poco que tienen para, por un lado, paliar en cierta medida las calamidades que sufren, y, por otro, hacer más llevadera su estancia en prisión. Además, también tenemos que destacar que dentro de cada “comunidad” hay una “madre” o “padre”, que suele cambiarse cada semana. Esta figura es la encargada, tanto de repartir, como de administrar las diferentes contribuciones que aportan los prisioneros.

La narrativa memorialista está plagada de referencias sobre este tipo de asociaciones, aunque, entre todas ellas queremos destacar en un primer término cómo en *La noche sin riberas*, Molina —uno de los compañeros de celda de Federico— propone crear una de estas “repúblicas” para que, de esta manera, todo pueda pertenecer a todos, a la vez que todos puedan tener de todo:

—[...] Como no sabemos el tiempo que vamos a estar aquí juntos ni cuándo podremos recibir otra vez alimentos de casa yo propongo que formemos una sola república con todo lo que tenemos y que alguien se encargue de administrar y repartir equitativamente entre todos lo que hay, porque no vamos a consentir que unos coman mientras otros miran, ¿no? Y creo que debemos hacer lo mismo con el tabaco.

Solo se opuso Jesús:

—Lo siento mucho, pero yo no puedo participar en esa república porque no he traído nada de comer, y porque, además no fumo.

Jesús, pequeño, de cabeza grande, sonreía y nos miraba humildemente.

—Pues por eso mismo, nadie mejor que tú para administrar nuestra república. Voto por tí⁵²⁷.

Una situación similar nos encontramos también en la obra de Juana Doña. Aquí, al igual que en otras narraciones y a pesar de las dificultades, también se organizan en comunas, compartiendo Leonor su paquete con otras dos compañeras:

Se puso una servilleta en las rodillas y abrió el bocadillo. «¡Qué olor delicioso!»: la tortilla, amarilla y jugosa, y el trozo de pescado tan doradito... Las glándulas salivares de Leonor, se dilataron. Lo comió con apetito y de postre tomó una pastilla de chocolate. Todo cuanto recibían de sus familiares lo repartían entre las tres; eran su «comuna», las otras compañeras también estaban organizadas en «comunidades» de a tres. La menos atendida era Adela, pero a Mariana y a Leonor les enviaban los suyos un paquete de comida semanal. No todo llegaba a sus manos, buena parte quedaba entre las uñas de las «cacheadoras», pero gracias al esfuerzo de los de afuera, no pasaban el hambre de los primeros años⁵²⁸.

⁵²⁷ Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., pp. 18-19.

⁵²⁸ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 243.

En la misma línea se expresa también Soledad Real, pero, a diferencia de los casos anteriores, observamos aquí cómo ella nos indica, no solo que había partidos políticos dentro de la cárcel que no se van a organizar en “familias”, sino que habrá individuos que no participen de estas asociaciones. Es más, la propia Soledad llega incluso a señalar que ella se siente obligada a aportar algo a la “comuna”:

Las comunas se hacían entre gente del partido, aunque probablemente fuéramos el único partido que lo hacía. E incluso gente comunista no lo ha aceptado y se ha quedado al margen haciendo su vida. Yo sacaba la labor para ayudar a mi familia y esto era para mi familia, pero yo estaba obligada a aportar algo para la comuna⁵²⁹.

Dentro de las prisiones de la posguerra, aparte de las diferencias con los prisioneros de otros partidos políticos –tal como veremos a continuación–, dentro de los compañeros, no ya del mismo partido, sino también de la misma “comuna”, emergerán en la convivencia diaria pequeñas discusiones, rencillas o envidias enfocadas tanto al reparto de la comida, como al hecho de que una determinada prisionera aporte más que otra a la “comuna”. Acabamos de señalar cómo Soledad Real se encuentra obligada a colaborar con su “república”, pero es que, en cierta manera, aquellos prisioneros que reciben comida de sus casas se van a mostrar reticentes a compartirlo con el resto, pues son conscientes de las grandes dificultades que habrán tenido que soportar sus familiares para poder conseguir esos productos. Así lo muestra de forma explícita Ángeles, la cual “pensaba que si su madre carecía de comida por enviársela a ella, esto no era, evidentemente, para que se lo diese a las demás”⁵³⁰.

Un ejemplo concreto de este tipo de situaciones es el descrito por Soledad Real, la cual indica cómo otra compañera llamada Clara no aporta nada a la “comuna”, pues esta no recibe el paquete de comida de su casa, y como posee un nivel cultural más elevado que el resto se dedicará a realizar labores de un corte mucho más intelectual, lo cual crea, obviamente, problemas en la convivencia:

Los primeros problemas que tuvimos en la cárcel fueron de convivencia, porque las de mi expediente formamos comuna y surgió el problema de Clara, que se negaba a trabajar. Era una mujer de un carácter cultural muy elevado y en la cárcel se puso a estudiar idiomas y piano, y como no trabajaba no aportaba nada a la comuna. Porque si a mí mi madre me traía un cazo de arroz hervido con un sofrito y un poco de tomate encima, esto lo tenía que comprar de estraperlo y ella no ganaba nada y mi padre estaba entonces todavía en el campo de concentración. Quiero decir que todas teníamos que contribuir y trabajar. C[lara] se dedicó tanto a intelectualizarse que no aportaba labor para la comuna. Ella trabajaba, pero en lo que ella quería, en lo que a ella le gustaba. Pero es que eso podía gustarnos a muchas. Entonces hubo que hacer una discusión y decirle: que todo el mundo tenía que contribuir con algo⁵³¹.

⁵²⁹ García, Consuelo, *Las cárceles...*, cit., pág. 108.

⁵³⁰ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 78.

⁵³¹ García, Consuelo, *Las cárceles...*, cit., pág. 107.

Casos similares nos vamos a encontrar también en la obra memorialista de Juana Doña, pero, a diferencia de Soledad Real, ella excusará este tipo de acciones alegando que estas nacen a raíz del hambre que sienten y de la miseria en la que viven los prisioneros:

Por hambre hubo verdaderas mezquindades, impensables en otra situación menos extremosa de miseria: de una «comuna» hubo que expulsar a una compañera, porque escamoteando el paquete que recibía de su familia y en combinación con otra se lo repartían, cuando fue descubierta se justificó diciendo «que percibía más de su paquete, si lo repartía con una que con diez»; eso no evitaba que admitiese la ración repartida en la «comuna». Otras se negaban a vivir en «comuna» preferían el aislamiento por no compartir los alimentos que recibían del exterior; se dieron casos de robo, de mentiras y de humillaciones por un poco de comida. Compañeras que a la hora de repartir la escasa comida de la «comuna» les parecía que se les daba menos que a las demás y se convertían en criticonas o estallidos de rabia [...], en los cuales mandaban todo a la mierda, porque lo único que importaba era su pobre cuerpo⁵³².

5.3.5.2 Las diferencias entre prisioneros.

Las diferencias políticas e ideológicas.

En términos generales hay que señalar que entre los prisioneros políticos mayormente va a existir un ambiente de camaradería y compañerismo, aunque en las cárceles concurren obviamente diferencias “entre militantes de distintas ideologías”⁵³³. Habrá, así, ciertas desconfianzas entre socialistas, anarquistas y comunistas, pues no debemos de olvidar que durante la guerra habían llegado incluso a matarse entre ellos. Las causas de esta división están condicionadas por los acontecimientos históricos que tienen lugar, no solo durante la Guerra Civil, sino también durante su inmediata posguerra, como muy bien apunta Ángel María de Lera en *La noche sin riberas*:

El desenlace de la guerra civil, el pacto germanosoviético y la participación de la URSS en la ocupación y reparto de Polonia, son, más que las divergencias ideológicas, las razones que mantienen divididos a los presos en posiciones antagónicas irreductibles⁵³⁴.

De esta manera, dentro de la prisión se produce una disgregación entre los propios prisioneros políticos, llegando a existir, incluso, odios y rencores entre los integrantes de las distintas facciones. Situación de la que se lamenta Federico, y que ayuda a potenciar el abatimiento que sentirá la disidencia franquista al observar cómo, según va avanzando la Segunda Guerra Mundial, su situación continúa siendo la misma:

⁵³² Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pp. 172-173.

⁵³³ Vega Sombria, Santiago, “La vida...”, cit., pág. 188.

⁵³⁴ Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., pág. 88.

Quizá, lo que más contribuya a mi pesimismo sea el espectáculo mezquino de nuestra separación en [...] bloques irreconciliables, aquí, en la cárcel, aunque [...] sean víctimas de la misma injusta condena y sufran y mueran a la par⁵³⁵.

Pues no debemos de olvidar que “para sus carceleros y verdugos no había diferencia alguna entre aquella turba de rojos, fuera cual fuese su afiliación política”⁵³⁶.

Anteriormente ya hemos comentado las diferencias que existen entre los reclusos referentes a los repartos que se realizan dentro de una misma “comuna”, pero muchas discrepancias también van a aflorar, por ejemplo, a causa de las diferentes medidas que se deben de adoptar ante las deficiencias existentes en la prisión, tal como nos señala Soledad Real:

Nosotras las comunistas, nada más llegar, nos impusimos un trabajo de cara a la reclusión: hacer obras de teatro para distraer a la gente, ocuparnos de la sala de enfermos, de la de ancianos, ocuparnos de los niños. Las anarquistas nos llamaban por eso colaboracionistas. Decían que les solucionábamos problemas a la dirección. Tenían razón. Es cierto que les solucionábamos problemas de gente a la dirección, pero es que, si no, la gente se lo pasaba mal. Nosotras decíamos que era una necesidad hacer obras de teatro para la gente, para que hiciese algo. Ellas decían: será una necesidad para vosotras, para nosotras no. Porque eso es colaborar con la dirección, porque los que tienen el problema de hacinamiento son ellos. Decíamos, es cierto, pero es que mi hermana, es mi compañera. Yo sé que les soluciono así una papeleta que tienen ellos, pero es que para mí lo importante es que mi gente no se desespere⁵³⁷.

Pero en la mayoría de las ocasiones, los enfrentamientos que se van a producir entre los prisioneros se centrarán, esencialmente, en discusiones de carácter político, las cuales acabarán terminando en el terreno personal. Soledad Real también nos describe este ambiente tenso que se respira entre integrantes de diferentes agrupaciones políticas, como es el caso de los enfrentamientos que ella misma –como militante comunista– mantiene con los integrantes de otros partidos:

En la cárcel de Barcelona había muchas anarquistas y también de Esquerra y de Estat Catalá y teníamos discusiones políticas, pero entre nosotras, y no de organismo a organismo, como se daría más adelante en Ventas, donde ya se organizaban discusiones con las compañeras socialistas para discutir sobre la Junta de Casado y el por qué de haber perdido la guerra. En Barcelona la característica de nuestras discusiones era casi siempre de enfrentamiento. Nosotras las comunistas éramos casi siempre los gallitos, porque nos respaldaba una actitud histórica. Así, cuando me decía alguna: Anda, cállate, traidora. Yo le decía: Mucho cuidado, porque nosotros los comunistas no participamos en la Junta de Casado, y cuando yo he ido a hablar con las libertarias, en los últimos días de Barcelona, no había nadie, ni en la CNT, ni en la FAI. Y resulta que nosotros, todo lo traidores que tú quieras, pero nos quedamos los últimos⁵³⁸.

En este mismo sentido se expresan otros presos, como es el caso de Miguel Núñez, de cuyo testimonio, recogido por Rodolfo y Daniel Serrano en su obra *Toda España era una cárcel*, se desprende que los integrantes de los diferentes partidos hablarán y discutirán, entre otros temas, de las causas y culpables del conflicto, bélico –como ya señalaba Soledad Real–, o de avatares de la política internacional del momento:

⁵³⁵ *Ibid.*, pág. 222.

⁵³⁶ Serrano, Rodolfo, y Daniel Serrano, *Toda España...*, cit., pág.68.

⁵³⁷ García, Consuelo, *Las cárceles...*, cit., pág. 105.

⁵³⁸ *Ibid.*, pág. 106.

Un gran tema de discusión era el pacto germano-soviético. Para muchos era una traición a la democracia y a las libertades. Para otros, entre los que me encontraba yo, que teníamos la fe del carbonero, la Unión Soviética tendría sus razones al hacerlo. Era una cuestión de estrategia, de ganar tiempo⁵³⁹.

Como apunta Federico, los prisioneros siempre repetirán “los mismos argumentos y puntos de vista, en pro o en contra de la conducta de las organizaciones políticas y sindicales y de sus dirigentes en la zona republicana”⁵⁴⁰, lo cual determina que de estas discusiones políticas nunca se obtengan conclusiones determinantes. Es por esta razón, por la que a menudo estas, no solo acababan terminando en el terreno personal, como señala Soledad Real:

No eran discusiones ideológicas. A lo que más se recurría era al insulto personal [...]. Por lo demás cada una hacía la vida con su grupo, y buenos días, buenos días⁵⁴¹.

Sino que llegan incluso, como indica Melque Rodríguez Chaos en otro de los testimonios, a las manos:

Las discusiones adquirían a veces caracteres de violencia y no faltaron quienes llegaron a las manos. Los comunistas poseíamos gran confianza en la URSS; estábamos seguros de que no podía traicionar a los pueblos, pero no sabíamos explicar el paso dado de manera convincente⁵⁴².

La diferente procedencia geográfica.

Al principio de este capítulo, ya comentábamos cómo en la obra *La noche sin riberas* los prisioneros se agrupaban, aparte de por su pertenencia a uno o a otro partido político, por su origen geográfico, especialmente aquellos que provienen del ámbito rural. Esta misma narración, también establece las desavenencias que existirán entre los individuos que proceden de las grandes ciudades, como son, por ejemplo, los de Madrid, a los cuales se denominaba dentro de la prisión como “señoritos de segunda clase”, de aquellos que vienen del campo, y a los que se designa como “rústicos”: “Una rivalidad muda e invisible, como una muralla de cristal, se interpone entre unos y otros, vieja rivalidad que en unos se manifiesta por su actitud desconfiada y recelosa y, en los otros, por su talante de superioridad”⁵⁴³. De esta manera, para los “rústicos”, aquellos de la capital serán unos:

Listillos, los tipos que saben hablar y se las dan de enterados, pero completamente ignorantes en lo que respecta al trabajo que tunde los riñones, a la vida auténtica, a la sombra del sufrimiento siempre junto al cuerpo, al sudor en la frente y a la escarcha en los huesos...⁵⁴⁴

⁵³⁹ Serrano, Rodolfo, y Daniel Serrano, *Toda España...*, cit., pág.35.

⁵⁴⁰ Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., pág. 32.

⁵⁴¹ García, Consuelo, *Las cárceles...*, cit., pág. 106.

⁵⁴² Rodríguez Chaos, Melque, *24 años...*, cit., pág. 62.

⁵⁴³ Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., pág. 54.

⁵⁴⁴ *Ibid.*, pág. 54.

Mientras tanto, para los de la ciudad, “no sólo los intelectuales, los burócratas o los empleados, sino hasta los mismos obreros madrileños en general desprecian a los campesinos, aparentemente opacos e impermeables”⁵⁴⁵.

Una situación similar también la encontramos en la narración *Réquiem por la libertad*, pero a diferencia del caso de Lera, donde las discrepancias están enfocadas entre la ciudad y el campo, aquí las desavenencias se producen entre prisioneros de una procedencia geográfica específica, como son las rivalidades existentes entre catalanes y madrileños. De esta forma, la novela nos presenta la actitud que presentan determinadas prisioneras catalanas ante la llegada de una expedición de madrileñas a la Prisión de Les Corts en Barcelona:

Aunque no sea muy agradable este menester, no debemos omitir, porque así ocurrió, un engorroso detalle: Una buena parte de las reclusas catalanas acogieron de mala gana a la recién llegada expedición. Ni siquiera hacían por disimular su desagrado ante aquella avenida de forasteras y, como estribillo justificante de su actitud, tenían el de “Es que venís a comeros lo nuestro”. Esto era algo que, dicho por unas compañeras de infortunio, resultaba triste y doloroso, mucho más triste y doloroso que otras cosas pasadas, muy injustas, pero ocasionadas por enemigos declarados⁵⁴⁶.

La autora critica duramente esta falta de compañerismo alegando que las mujeres madrileñas no están allí, ni mucho menos por placer a más de 600 km de sus seres queridos y sin que estos puedan prestarle ayuda alguna. Muy diferente es la situación en la que se encuentran las disidentes catalanas, las cuales tiene cerca a sus familiares, y, por lo tanto, estos semanalmente pueden enviarles, no solo los paquetes de comida, sino también ropa limpia:

Parecía imposible que aquellas mujeres no comprendieran que ninguna estaba allí por su gusto, que no había ningún capricho en alejarse de los seres queridos en más de seiscientos kilómetros [sic.] y que, desde luego, estaban demostrando un egoísmo y una incompreensión dada, seguramente, porque no sabían bien lo que eran verdaderos agobios y agotamientos causados por el hambre, ya que su región había tenido la gran suerte de ser mucho menos castigada por la guerra que Madrid y ahora ellas, con sus familiares cercanos, disfrutaban de abundante comida⁵⁴⁷.

Las diferencias sociales.

Algunas narraciones memorialistas también hacen referencia –aunque estas bajo ningún concepto debían de existir– a las diferencias de carácter social que se dan en las prisiones de la inmediata posguerra. De esta forma, textos como *Réquiem por la libertad* se hacen eco de la presencia de prisioneras de “primera clase”, o de la existencia, como aparece reflejado en *La noche sin riberas*, del llamado “club

⁵⁴⁵ *Ibid.*, pág. 55.

⁵⁴⁶ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 214.

⁵⁴⁷ *Ibid.*, pág. 214.

de señoritos”. Es esta última una sala específica de la prisión destinada exclusivamente a reclusos republicanos, tanto de un alto poder adquisitivo, como de unos determinados estudios superiores. Esta diferenciación surge por parte de las autoridades franquistas ante la incertidumbre del futuro político que se cierne en la inmediata posguerra ante la victoria aliada de la II Guerra Mundial. De esta forma, Federico señala cómo el director de la prisión donde él se encuentra recluso

Ha dispuesto una sala especial con camas verdaderas, en la planta baja, donde ha juntado a unos cuarenta reclusos distinguidos, todos universitarios: médicos, ingenieros, abogados, profesores, etc., a los que se permite salir al patio o entrar en el dormitorio cuando quieran, recibir a diario, a todo aquel de entre ellos que lo desee y pueda, comida caliente de la fonda de Manolo el del economato, y, de hecho, disponer de ordenanzas que les barren el dormitorio, les frieguen los platos y les prestan algunos pequeños servicios a cambio del rancho y quizá de alguna propina⁵⁴⁸.

Una situación similar también aparece reflejada en la obra *Réquiem por la libertad*, donde una prisionera que trabaja como enfermera en la prisión, disfruta de unos privilegios que obviamente no puede permitirse ninguno de los individuos que componen la población reclusa de la prisión:

Josefina tenía una situación económica muy elevada. Era de las reclusas que Ángeles llamaba “de primera categoría”; gozaba de un dormitorio para ella sola y también de una sirvienta. Comía a su capricho de lo que le subían de la cocina de las monjas y si, por ejemplo, quería comprarse unos zapatos en tal color, pues las monjas le mandaban traer para elegir entre diez o doce modelos. Ni que decir tiene que esos beneficios los había de pagar a precio de oro, pero ella tenía más de lo que necesitaba⁵⁴⁹.

Los prisioneros comunes.

Debemos de recordar que en las cárceles de la posguerra, no solo hay disidentes políticos en ellas, también hay prisioneros comunes, los cuales se encuentran reclusos porque realmente han cometido un delito. Durante este periodo aumenta considerablemente su número debido esencialmente a la rigurosa situación de la posguerra y a la legislación franquista. Pero sobre todo, crece el número de mujeres encarceladas a las que se acusa de “estraperlismo y contrabando, mendicidad, robos, abortos o prostitución no profesional”⁵⁵⁰. De hecho, a muchas de ellas las llamarán las “quincenarias”⁵⁵¹, pues permanecerán breves periodos de tiempo en prisión —en algunos casos solo 15 días— como castigo a los pequeños delitos que cometerán como realizar pequeños hurtos o ejercer clandestinamente la prostitución.

⁵⁴⁸ Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., pág. 250.

⁵⁴⁹ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 290.

⁵⁵⁰ Vinyes, Ricard, “El universo penitenciario...”, cit., pág. 159.

⁵⁵¹ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 207.

Diferentes obras memorialistas como *Réquiem por la libertad* o *Las cárceles de Soledad real* se hace eco de la presencia en estas cárceles de mujeres infanticidas “guardadoras de su honor”, las cuales habían asesinado al niño que había nacido estando solteras o fruto de relaciones extramatrimoniales:

En Málaga convivíamos comunes y políticas. Entre las comunes había muchas por aborto y asesinato de niños recién nacidos porque en Málaga, por el honor de la soltera, tenía mucho atenuante el asesinato de los niños recién nacidos y se daba mucho⁵⁵².

En términos generales, observamos cómo las prisioneras políticas muestran cierto rechazo hacia las prisioneras comunes, e incluso tratan con desprecio a las infanticidas, pues asesinar a un niño se constituye en un delito que para nada es equiparable al cometido por las prisioneras políticas. Así aparece reflejado en la obra testimonial de Ángeles García-Madrid cuando su protagonista, después de entablar una conversación con una de estas mujeres se la acerca otra compañera:

Se acercó Catalina Rojo –una murciana de mediana edad, con gran sentido del humor, por cierto– y sentándose en el lugar que la otra dejara vacío, preguntó en son de burla:

–Oye chica; si me siento aquí, así, tal como está, sin desinfectar el sitio, ¿tú crees que se me pegará algo de ésa?

Entre sorprendida e intrigada preguntó la muchacha a su vez:

–¿Qué es lo que pasa? ¡No me digas que tiene sarna o algo peor! A simple vista no parece que...

–No mujer –interrumpió Catalina–, por esa parte no te preocupes, pero... la verdad es que tienes unas amistades que ya, ya.

–¡Cuidado, cuidado! Esa chica no ha venido a verme a mí, sino a Elena. No sé qué quería de ella y se ha sentado aquí a esperarla. Aparte de esta explicación ¿quieres decirme de una bendita vez qué le pasa?

–Pues... verás –empezó calmamente la murciana, gozando con la impaciencia de Ángeles–. Como pasarle, a ella le va a pasar menos que a ti o a mí. Se irá de aquí dentro de dos meses, porque lleva ya uno y le han puesto tres por haber hecho pedazos a su hijo recién nacido. Aparte de eso, no le pasa nada a la excelente chica. Además, lo que hizo, lo hizo en defensa de su honor y no como nosotras que lo hemos hecho protegiendo a los rojos⁵⁵³.

Esta comparación que realiza Catalina entre el prisionero político y el común no es, en modo alguno, desacertada, pues, como indica Michel Foucault: “se ha demostrado en los veredictos una severidad con frecuencia mayor contra los obreros que contra los ladrones”. Para señalar a continuación: “se han mezclado en las prisiones las dos categorías de condenados, y concedido un trato preferencial a los de derecho común, mientras que los periodistas y los políticos detenidos tenían derecho, la mayoría de las veces, a ser colocados aparte. En suma, una verdadera táctica de confusión cuyo fin era crear un estado de conflicto permanente”⁵⁵⁴.

A pesar de esta situación, no es raro tampoco que en esta narrativa nos encontremos con diferentes ejemplos donde aparecen distintas muestras de compañerismo y de solidaridad

⁵⁵² García, Consuelo, *Las cárceles...*, cit., pág. 153.

⁵⁵³ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pp. 261-262.

⁵⁵⁴ Foucault, Michel, *Vigilar y...*, cit., pp. 291-292.

entre los prisioneros comunes y los políticos. Aunque estos últimos tendrán que adoptar determinadas precauciones con respecto a los primeros, puesto que, como indica Ricard Vinyes, tanto funcionarios, como eclesiásticos los utilizarán:

A menudo para controlar y deshacer la organización y las acciones de los presos políticos, y para mantener la estructura de poder carcelario, destinada a cumplir la finalidad de transformar a los condenados en individuos aptos para una dictadura en la que habían manifestado no querer vivir⁵⁵⁵.

A este respecto, cabe mencionar que el orden carcelario –tomando de nuevo como referencia a Foucault–, aparte de sancionar las desviaciones que se producen en la conducta de los prisioneros, también tiene el deber de recompensar sus actitudes positivas y meritorias. De esta forma, “la disciplina recompensa por el único juego de los ascensos, permitiendo ganar rangos y puestos; castiga haciendo retroceder y degradando. El rango por sí mismo equivale a recompensa o a castigo”⁵⁵⁶. Éstas personas que generalmente van a ser premiadas por sus captores a raíz de los actos que realizan, o porque colaboran con ellos, serán, por el contrario, profundamente denostadas durante la posguerra por aquellos prisioneros más concienciados desde el punto de vista político, incluso se les llegará a denominar despectivamente como “chivatos” o “colaboradores”, como ya pudimos observar en el apartado dedicado a la captura de prisioneros. Para los disidentes franquistas serán personas –como muy bien aparecen representados en *La voz dormida*– “ávida[s] por encontrar cualquier información que le[s] sirva de moneda de cambio”⁵⁵⁷. De hecho, en *La noche sin riberas*, Ángel María de Lera las presenta como personas que son capaces de todo con tal de obtener un beneficio, incluso hasta de maltratar a los propios prisioneros. De esta manera, otro compañero les advertirá a Federico y a sus amigos sobre la figura del monaguillo que aparece en las misas al lado del cura:

El que hace de monaguillo es un preso, Pedro. Mucho cuidado en él. El fiscal le ha pedido dos penas de muerte, pero le han hecho creer que espionando a sus compañeros y chivándose de ellos puede conseguir la conmutación de las penas. Hasta le permiten que pegue a los presos. Es un canalla capaz de todo⁵⁵⁸.

Como vemos, este prisionero colabora activamente con sus captores ayudando al cura de la prisión a celebrar la misa. De hecho, se convertirá en algo habitual que estos reclusos desempeñen este tipo de funciones, es más, incluso llegarán a adquirir ciertos cargos sobre el resto de la población reclusa, como son, por ejemplo, las figuras de las “mandantas” –para el caso de las mujeres– o de los “cabos de varas” –en el de los hombres–. Así las cosas, estos sujetos se erigirán en el “jefe” inmediato de los prisioneros, puesto que al constituirse en el

⁵⁵⁵ Vinyes, Ricard, “El universo penitenciario...”, cit., pág. 159.

⁵⁵⁶ Foucault, Michel, *Vigilar y...*, cit., pág. 186.

⁵⁵⁷ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pág. 34.

⁵⁵⁸ Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., pág. 28.

preso de confianza de los funcionarios, también será el encargado de mantener en orden la galería, para ello contará con la ayuda de varios asistentes. En este sentido llama la atención, la vara que estos adquieren –en el caso de los hombres– cuando son designados para desempeñar este cargo, la cual no se va a constituir en una simple insignia de autoridad, sino en un habitual y efectivo recurso de mando. De ahí que en la actualidad se haya conservado la denominación de “cabo de vara” para referirse a ciertos jefes o encargados subalternos de ásperos modales y despótico trato con sus inferiores.

5.3.5.3 La presencia del sexo en las cárceles de la posguerra.

Las masturbaciones.

Después de haber hablado de diferentes aspectos referentes a las relaciones que se establecen entre los prisioneros, no queríamos dejar pasar la oportunidad de mostrar cómo viven los prisioneros políticos el sexo dentro de las prisiones de la posguerra, tema del que obviamente también se hace eco la narrativa que estamos estudiando aquí. Pero como cabe esperar, y debido fundamentalmente a la difícil situación en la que estos se encuentran –totalmente reprimidos y aislados– podemos entender, como nos indica Victoriano Crémer, que en principio su única práctica sexual sea la masturbación:

Meses y meses hacinados en la más promiscua confusión, [...] sentían la irritación de la sangre bajo la piel y trepidaban en desahogos vergonzosos, bajo las mantas... Durante las horas de encierro, en las tertulias, en los paseos programados se cruzaban confianzas, se inventaban historietas eróticas, se montaban episodios en los cuales la figura de la mujer desnuda y generosa adquiría proporciones míticas⁵⁵⁹.

Pero otros autores, como por ejemplo, Ángel María de Lera, consideran a este tipo de prácticas onanistas como un gran desperdicio de material biológico, pero enfocado, no en el sentido de la pérdida de un preciado material reproductivo como promulgará la moralidad franquista, sino en el hecho de que el organismo utiliza los mejores elementos de los que dispone para la fabricación de este material –entre los que se encuentran hormonas y gran cantidad de nutrientes– que también cumplen otras funciones importantes dentro del organismo, y que tan necesarias y escasas son en las trágicas circunstancias en las que se encuentran los prisioneros:

⁵⁵⁹ Crémer, Victoriano, *El libro...*, cit., pág.157.

La masturbación es una de las plagas que nos consumen, cuya violencia aumenta en la misma medida que el hambre y la muerte; aliada de la muerte, secuela del hambre, suicidio lento, fácil, grato. La muerte en forma de mujer hermosa, de la más bella y de la más sugestiva y de la más dócil y de la más ardiente y de la más real y de la más fantástica y de la más pura y de la más crapulosa de las mujeres, de la mujer en que transforma cualquier mujer nuestra imaginación⁵⁶⁰.

Aunque a continuación el propio autor reconoce conscientemente, al igual que hacía Victoriano Crémer, de que “la masturbación es inevitable aquí. El problema consiste en dosificarla, sólo eso, no en suprimirla, porque si no nos masturbásemos de cuando en cuando, enloqueceríamos o nos suicidaríamos de otra manera”⁵⁶¹. De hecho, para el propio autor, solo adquieren un carácter problemático –desde el punto de vista de la convivencia– las eyaculaciones involuntarias que tienen lugar por las noches, durante el sueño; y que debido al hacinamiento provocan situaciones bastante desagradables entre los compañeros que conviven en una misma celda:

Eran tan frecuentes entre nosotros las poluciones nocturnas que acordamos dormir con la toalla enrollada a la cintura para evitar discusiones al despertar. Nos sentíamos avergonzados, pero esos percances no dependían de nuestro albedrío y los aceptábamos como una de las servidumbres que nos imponía la promiscuidad⁵⁶².

Si en el caso de los hombres la masturbación llega a convertirse en algo inevitable y necesario, en el caso de sus congéneres femeninas esta ni siquiera es mencionada, y cuando lo hace es para repudiar este tipo de prácticas. Soledad Real es muy clara al respecto: “ni con la masturbación se transigía”⁵⁶³. De hecho, aunque también es cierto que reconoce la existencia de “los ardores de la carne”, al igual que en el caso de los hombres, a diferencia de estos, concibe que deben de ser totalmente reprimidos:

Hay algo que es cierto, las crisis. Que existía la falta del contacto físico, la falta del compañero, la falta de la caricia, y que las que no se arriesgaban a tener contacto con las de su propio sexo se mantenían a fuerza de duchas frías, a fuerza de recuerdo, o por lo que te inventabas⁵⁶⁴.

Bien es cierto que incluso llega a repudiar a otra compañera que por las noches se masturba, hasta tal punto que cuando la guardiana la insulta por las indecorosas prácticas onanistas que esta realiza, Soledad, en lugar de ponerse de su parte, siente vergüenza porque, por la noche y en la oscuridad de la sala, el anonimato de esta mujer convierte también en culpables al resto de mujeres que allí se encuentran:

⁵⁶⁰ Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., pág. pp. 206-207.

⁵⁶¹ *Ibid.*, pág. 207.

⁵⁶² *Ibid.*, pág. 47.

⁵⁶³ García, Consuelo, *Las cárceles...*, cit., pág. 147.

⁵⁶⁴ *Ibid.*, pág. 147.

A mí la persona que más asco me dio fue una compañera en Segovia, que hacía unas escenitas horribles masturbándose por las noches. Y te despertaba con sus espasmos, y sus cosas, y oías que la funcionaría gritaba: Acabe ya, guarra, más que guarra. Y tú te preguntabas muerta de vergüenza: ¿Sabrá, al menos, quién es? Porque se oía de una forma estentórea⁵⁶⁵.

La homosexualidad.

Otro de los aspectos que vamos a tratar a continuación es el de la homosexualidad. Esta orientación se constituye en la actualidad en una práctica que se encuentra totalmente aceptada en nuestra sociedad, pero que contrasta con la percepción que sobre ella se tiene durante la posguerra, momento histórico donde es totalmente aborrecida por ambos bandos. De esta manera, llegará a convertirse en uno de los asuntos más conflictivos dentro de las prisiones franquistas, prueba de ello es, que este tema solo es tratado en el caso de la mujer, mientras que, para el hombre, este ni siquiera es mencionado.

Las obras memorialistas aquí analizadas presentan cierto rechazo hacia la homosexualidad, la cual principalmente se presenta asociada a las prisioneras comunes y a las prostitutas, pero claramente diferenciada de las políticas, tal como nos indica Soledad Real:

Era invertida y se me insinuó. Yo le dije que no. Entonces ella se enfadó porque dijo que yo la despreciaba y que la tenía a menos. Hablamos mucho y yo le hice ver que no. Le dije: Mira, tu concepto de la vida es distinto al mío, porque a ti no te importa ser una prostituta en la calle, ni te importa venir aquí y ser lesbiana, mientras que yo parto de que tengo una condena de treinta años por un ideal, y que un día tú te beneficiarás de mi condena, mientras que yo de tu comportamiento no me beneficio...⁵⁶⁶

Además, la propia disidente política también señala que estas relaciones serán toleradas por la dirección de los centros penitenciarios, pues al permitirlo también podrán sacarle un beneficio, que Soledad relacionará con el espionaje de las prisioneras políticas. Situación que obviamente también llevará implícita el convertirse en un delator:

Tener esta desviación sexual, o como la quieras llamar, implica estar trincado, agarrado y manipulado por la dirección. La dirección de las cárceles te lo tolera, pero te lo tolera a condición que les prestes los servicios que ellos necesitan. Y uno de los principales servicios que ellos necesitan es el espionaje de la gente política, esta condición va pareja con el chivateo⁵⁶⁷.

Las narraciones memorialistas son muy intransigentes cuando este tipo de relaciones se producen entre las prisioneras políticas. Es más, si se tiene conocimiento de que alguna

⁵⁶⁵ *Ibid.*, pág. 147.

⁵⁶⁶ *Ibid.*, pág. 139.

⁵⁶⁷ *Ibid.*, pág. 153.

“camarada” posee esta orientación sexual, ella será no sólo expulsada, sino también repudiada por el resto de compañeras:

Se dieron contados casos de lesbianismo entre las miles y miles de mujeres por delitos políticos que pasaron por las cárceles. Esos contados casos fueron lapidados e hicieron historia: la expulsión, el desprecio y el aislamiento les siguió por donde pasaban⁵⁶⁸.

Así trata –aunque muy de pasada– el tema de la homosexualidad dentro de la cárcel la narración *Desde la noche y la niebla*. En los mismos términos, se expresa Soledad Real, la cual indica: “la postura era siempre la misma, y la camarada que caía en esto sabía que ella misma se excluía del partido”⁵⁶⁹. Pero a diferencia de Juana Doña, Soledad profundiza todavía más en el tema al señalar que “personalmente la homosexualidad es algo que me produce náuseas, que no lo concibo. Y yo he presenciado en la cárcel marranadas y cosas que no las acepto”⁵⁷⁰. Además, piensa que este tipo de actos, no solo potencian –como señalaba Ángel M^a de Lera– una degeneración física de las prisioneras –ya de por sí mermada–, sino que también inducen diferentes enfermedades:

Además, que yo he comprobado, al menos en la cárcel, que esto inducía a la tuberculosis, a las anemias espantosas, a los trastornos mentales. Yo no sé si sería junto con la falta de alimentación, pero ha implicado una degeneración física a pasos agigantados, quiero decir que esta gente tenía un proceso degenerativo más rápido, que era una cosa que se veía, palpable⁵⁷¹.

Pero Soledad, en el momento presente de la elaboración del testimonio, más concretamente cuando tienen lugar las entrevistas cuya transcripción constituye la propia obra, intenta justificar en cierta manera esta intransigente disposición que, no sólo ella, sino también el resto de compañeras de partido, mantenían con respeto al lesbianismo en las cárceles de la posguerra. Y aunque ahora es consciente de que este tema se debería de haber tratado de otra manera, adoptando una orientación mucho más justa y comprensiva, intenta justificar esta dogmática actitud alegando que esta intolerancia se basaba en razones autodefensivas:

¿Qué si nos planteábamos la posibilidad de que fuera algo que entraba dentro de lo normal y que no fuera degeneración?

No, por supuesto que no. Esos son planteamientos que yo a nivel colectivo no he tenido ocasión de hacer y que sólo hoy día me los planteo, pero a nivel personal [...], me planteo la cuestión de hasta qué punto era justa o injusta nuestra actitud, pero entonces no.

Sin embargo sigo creyendo que era bastante ajustado, que podía haber sido mejor hecho, [...] podía haber sido mejor tratado, con más comprensión tratado, mejor trabajado.

Y creo que [...] en nuestras actitudes hubiera también una actitud de autodefensa, que sólo creyendo que era una cosa degenerativa, que no guarda una relación de ley física, es decir, planteándotelo así, nos autodefendíamos. Y sigo creyendo, no de una forma intransigente, lo someto a juicio, pero sigo creyendo,

⁵⁶⁸ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 281.

⁵⁶⁹ García, Consuelo, *Las cárceles...*, cit., pág. 153.

⁵⁷⁰ *Ibid.*, pág. 146.

⁵⁷¹ *Ibid.*, pp. 146-147.

que mejor hecho, que mejor tratado, que estudiado más profundamente y quizá con más dulzura y con más comprensión llevado, hubiéramos conseguido parecidos resultados y no se hubiera fomentado⁵⁷².

Para finalmente concluir que esta intransigencia tenía como objetivo principal evitar que este tipo de relaciones se extendieran entre las prisioneras:

Pero yo sigo creyendo, a título personal, que nunca fomentaré esto, nunca lo aceptaré como positivo, ni como justo. [...] Esto ya para mí está claro, pero sigue repugnándome, y a nivel de que me repugne, sigo pensando que era justo impedir que se extendiera⁵⁷³.

5.3.6 Burocracias y diligencias.

Los sublevados, tanto durante la guerra, como después, durante la posguerra, utilizarán como método represivo judicial el llamado “consejo de guerra”. De forma similar actuaron en el bando republicano, donde se crearon tribunales especiales para juzgar –también con el método del “procedimiento sumarísimo”–, a militares, guardias civiles, derechistas, civiles que apoyaron la sublevación, o afiliados a organizaciones monárquicas y católicas.

Durante los primeros años de la posguerra, los “consejos de guerra” franquistas se intensificarán notablemente, llegándose a caracterizar por su breve duración y por su naturaleza colectiva: se juzgará, no solo a más de un prisionero a la vez, sino también por diferentes delitos. Situación esta debida –tal como ya hemos visto– a que las cárceles franquistas se encuentran abarrotadas de prisioneros que proceden del derrotado bando republicano. Por lo tanto, la justicia va a ser administrada de manera conjunta, indiscriminada y saltándose cualquier trámite burocrático. De esta manera, se va a conseguir así, reprimir, más si cabe, al vencido.

En la misma línea que el modelo penitenciario de la “prisión-castigo” que adopta el franquismo durante la inmediata posguerra, también se va a instaurar un determinado procedimiento jurídico contra el acusado –la instrucción del caso–, el cual se mantiene en secreto, es decir, que ni el público, ni el propio imputado conocen la acusación, las declaraciones, o las pruebas que existen contra el procesado:

Constituía, por sí solo y en todo poder, una verdad por la cual cercaba al acusado, y esta verdad la recibían los jueces hecha, en forma de autos y de informes escritos; para ellos, únicamente estos elementos eran probatorios; no veían al acusado más que una vez para interrogarlo antes de dictar su sentencia. La forma secreta y escrita del procedimiento responde al principio de que en materia penal el establecimiento de la verdad era para el soberano y sus jueces un derecho absoluto y un poder exclusivo⁵⁷⁴.

⁵⁷² *Ibid.*, pág. 188.

⁵⁷³ *Ibid.*, pp. 188-189.

⁵⁷⁴ Foucault, Michel, *Vigilar y...*, cit., pág. 41.

5.3.6.1 La imputación de delitos. La acusación de “Rebelión militar”.

El día 28 de julio de 1936 –tan solo diez días más tarde de la sublevación militar– la Junta Nacional de Defensa, ubicada en Burgos, promulga un bando de guerra donde se resuelve el consejo de guerra sumarísimo para el delito de la “rebelión militar”, el cual, como curiosamente señala Josep Fontana, “era el delito atribuido a quienes no se habían sumado a la rebelión del general Franco en una operación de «justicia al revés»”⁵⁷⁵. De esta forma, los rebeldes adquieren un amplio margen de libertad para imputar los delitos, especialmente si, como José Manuel Sabín señala, también va a ser posible delinquir de forma involuntaria, tal como aparece reflejado en un trabajo jurídico de 1939 sobre “excitación a la rebelión”, donde se concluye que “la voluntariedad no es requisito indispensable para que se produzca plenamente”⁵⁷⁶.

La narrativa que trata el tema de la Guerra Civil se hace eco de esta situación, y reflexionando sobre el inexistente “crimen” que será imputado a los prisioneros políticos republicanos. Los diferentes autores se preguntan quiénes son los que realmente se han sublevado contra un gobierno legítimamente constituido, llegando a presentar a los prisioneros, no como un desleal a la patria, sino como el inculpado de unos traidores. Es este, por ejemplo, el caso de la novela de Dolores Medio, *Atrapados en la ratonera*, donde también se menciona el carácter discriminatorio que adquieren las detenciones bajo el delito de la “rebelión militar.”

Al efectuar las detenciones, se actuaba siempre por “delito de rebelión militar”, cosa a mi juicio dramáticamente absurda. ¿Quiénes se habían levantado en rebelión militar contra un Gobierno legítimamente constituido?... Ellos, los militares. Pues lo lógico sería que detuvieran a las personas que no estuvieran de acuerdo con ellos, que eran los que mandaban y podían hacerlo, pero ningún modo con aquella burla sangrienta de detener a las personas que pacíficamente estaban en sus casas o ejerciendo sus cargos profesionales, bajo el delito de rebelión militar⁵⁷⁷.

Pero si en obras como *Atrapados en la ratonera* lanzan esta pregunta al lector para que el mismo sea consciente de las injusticias que se van a cometer, en la narración *La guerra del general Escobar*, de José Luis Olaizola, esta cuestión es respondida por el propio franquismo, el cual se personifica en la figura del abogado que defiende la causa del general Escobar. Este le replica después de que el general le presente esta cuestión, indicándole que la propia rebeldía de los nacionales queda purificada con el triunfo de la guerra:

⁵⁷⁵ Fontana, Josep, “Prólogo...”, cit., pp. XII-XIII.

⁵⁷⁶ Sabín, José Manuel, *Prisión y muerte en la España de la posguerra*, Madrid, Anaya y Mario Muchnik, 1996, pp. 25-44.

⁵⁷⁷ Medio, Dolores, *Atrapados...*, cit., pág. 58.

- Entonces yo qué soy, ¿un sublevado o un prisionero de guerra? Porque yo no conozco ninguna ley que permita fusilar a los prisioneros de guerra.
- Con arreglo a la nueva concepción jurídica usted no es un prisionero, sino un rebelde.
- ¿Por qué? ¿Por luchar contra la rebeldía soy un rebelde? Eso es una contradicción absurda.
- Mi coronel, su teoría está en contradicción con la Historia. La rebeldía queda purificada por el triunfo. Esta última frase me enojó sobremanera y le espeté una necesidad.
- Ante mi tumba ya abierta le aseguro que prefiero estar en contradicción con la Historia antes que con mi conciencia⁵⁷⁸.

Como cabe esperar, el simple delito de la “rebelión militar” no se constituye por sí mismo, en una acusación suficientemente consistente como para llevar a cabo la represión indiscriminada que los vencedores de la guerra están realizando. A los prisioneros políticos se les imputarán unos delitos, mucho más sólidos. De esta forma, vemos cómo al padre del protagonista de la novela *Autobiografía del general Franco*, de Manuel Vázquez Montalbán, se le acusa falsamente de ser “dirigente del Socorro Rojo y figurante en las Patrullas de Antifascistas, responsabilizada de la caza de la quinta columna en los primeros meses de la guerra”⁵⁷⁹. Otro caso similar lo tenemos, por ejemplo, en la ya citada *Desde la noche y la niebla*, donde a una joven de 23 años que se había adherido a la JSU (Juventudes Socialistas Unificadas), se la acusa, aparte de haber pertenecido a esta organización, “de haber salido por los pueblos a incitar a los jóvenes campesinos para que se alistasen en las Dos Divisiones de voluntarios de la JSU”⁵⁸⁰. También son numerosos los testimonios que muestran el carácter surrealista de muchas de estas imputaciones, como son, por ejemplo, el caso de una mujer que era “obrero de la industria de guerra y que, por lo tanto, hacía obuses para matar a los «leales»”⁵⁸¹, la circunstancia de un escritor de novelas de corte sicalíptico, al que se acusa de haber “celebrado orgías vestido con casullas tomadas de alguna iglesia saqueada”⁵⁸², o el suceso de un aviador republicano al que se le imputa “haber bombardeado el Pilar de Zaragoza”⁵⁸³.

5.3.6.2 Los sentimientos de los prisioneros antes del juicio.

Ya hemos señalado cómo es de sobra conocido que los consejos de guerra se convirtieron en simples trámites burocráticos con los que “legalizar” las ejecuciones de los prisioneros. De

⁵⁷⁸ Olaizola, José Luis, *La guerra...*, cit., pp. 194-195.

⁵⁷⁹ Vázquez Montalbán, Manuel, *Autobiografía...*, cit., pág. 351.

⁵⁸⁰ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 148.

⁵⁸¹ *Ibid.*, pág. 150.

⁵⁸² Haro Tecglen, Eduardo, *El niño...*, cit., pág.87.

⁵⁸³ Lera, Ángel M^a de, *Oscuro...*, cit., pág. 138.

esta manera, aquellos disidentes políticos que todavía no han sido juzgados van a concebir los consejos de guerra, incluso de forma obsesiva, como una verdadera pesadilla, puesto que sus temores y presentimientos más nefastos se van a ver confirmados en muchas ocasiones. Así, durante los meses previos a la celebración del juicio, se cierne sobre cabeza de los prisioneros la posible petición de la pena capital por parte del fiscal, la cual genera en ellos una angustia perturbadora que se verá materializada especialmente en el insomnio y en las pesadillas que sufrirán los prisioneros. Así se siente Eduardo de Guzmán mientras espera a que se celebre el juicio:

Cuando me vuelvo a tumbar, cansado de estar de pie, tengo menos sueño que al incorporarme. No es mucho lo que consigo dormir y me paso horas enteras dando vueltas y más vueltas en el suelo. Más que la dureza del cemento, me molestan los pensamientos que corren desbocados por mi cerebro; si llego a conciliar el sueño un momento, me despierto al siguiente angustiado por visiones pesadillescas⁵⁸⁴.

Durante estos días previos, los prisioneros también sienten el deseo de que sus familiares se encuentren allí entre el público con la simple pretensión, como indica Juana Doña, de verles, después de tanto tiempo, incluso “sin rejas, con un poco de suerte hasta le dejarían besarles.” Aunque también teme “el sufrimiento de su madre y los suyos durante el juicio y después verla salir de él condenada a muerte”⁵⁸⁵.

Después de tan tensa espera, Ángeles García-Madrid nos describe la llegada de tan fatídico día, y como si de un ritual se tratase, las compañeras de la protagonista “preparan” a esta para el juicio, es decir, que realizan un sencillo ritual con el objetivo de que la juzgada acarree consigo toda la suerte del mundo. De esta forma, comienzan primero con la búsqueda, y después con la colocación de los objetos prestados que la enjuiciada debe de llevar durante el consejo:

Ángeles dejó que dos de sus amigas le colocaran las tres cosas tutelares –un sujetapelos, un anillo y un pañuelo de cuello– y se dejaba hacer sonriente y tranquila, pero sólo en apariencia; su serenidad estaba socavada por el temor natural⁵⁸⁶.

Situación esta que le sirve a la autora para reflexionar sobre lo absurdo de este tipo de rituales supersticiosos, y de otros similares, que se realizan entre los prisioneros encarcelados de la inmediata posguerra: “Lo absurdo de esta costumbre lo demuestra el hecho de que practicándola por lo regular cuantas salían a juicio, la gran mayoría volvía condenada y alguna penada a muerte. Y esto era a diario”⁵⁸⁷. A pesar de que muchos de ellos, por su regularidad, solo sirvieran para levantar la moral de aquellos prisioneros que van a ser enjuiciados.

⁵⁸⁴ Guzmán, Eduardo de, *El año...*, cit., pág. 295.

⁵⁸⁵ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 190.

⁵⁸⁶ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 146.

⁵⁸⁷ *Ibid.*, pág. 146.

5.3.6.3 El fiscal.

Los fiscales, como cabe esperar, no aportan pruebas concluyentes contra los prisioneros, así como tampoco esclarecen los hechos que a estos se les imputan. Muy significativo en este sentido, es el fiscal del juicio de Soledad Real, el cual llega incluso a teatralizar su discurso –acentuando la aparatosidad que se dispone en torno al juicio– montando en cólera ante las injurias cometidas por los acusados:

Y cuando el defensor levantaba un poquito la voz para pedir un poco de perdón, este hombre pegaba un puñetazo, montaba en cólera. ¡Es que la sangre de los caídos! ¡El ultraje hecho a la patria! ¡A Dios, a la patria y al rey!...⁵⁸⁸

En la misma línea se expresa el fiscal de la obra de Juana Doña, marcando, al igual que en el ejemplo anterior, ese carácter de farsa y parafernalia que adquiere el juicio:

Las acusaciones eran cortadas a medida de un mismo tipo. Los acusados eran «los sediciosos, los rebeldes, los que habían vendido a la patria, los que pedían siempre más de lo que se les podía dar, la horda roja, los que no respetaban el poder tradicional del Estado, la Iglesia y el Ejército; los que se opusieron a Franco cuando se levantó contra el comunismo para salvar a España»; por lo tanto, eran antiespañoles y debían morir todos condenados por el mismo delito: «rebelión militar o masonería y comunismo»⁵⁸⁹.

5.3.6.4 El abogado defensor.

Los procesados prácticamente no van a poseer ninguna garantía de tipo jurídico, puesto que hasta el abogado defensor –que no desempeñará una función específica durante el juicio– es un militar que pertenece al propio tribunal. Este se constituye, así, en una mera figura de trámite, puesto que como el propio régimen señala: el volumen de la represión” obliga “a habilitar para las funciones de la justicia militar a un gran número de abogados sin experiencia, sin conciencia profesional y sin la especialización militar”⁵⁹⁰. De esta forma, al carecer, tanto de experiencia, como de un conocimiento específico de las leyes, las intervenciones que estos acostumbran solo se limitan a pedir clemencia o misericordia para los acusados: “Cumpliendo con mi deber, solicito del Tribunal la máxima benevolencia para mi defendido”⁵⁹¹. Además, y por si fuera poco, los prisioneros no podrán elegir a un abogado

⁵⁸⁸ García, Consuelo, *Las cárceles...*, cit., pág. 136.

⁵⁸⁹ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 191.

⁵⁹⁰ Decreto de 2 septiembre 1941, *BOE*, nº 248, 05-09-1941.

⁵⁹¹ Sánchez Guerra, Rafael, *Mis prisiones*, Buenos Aires, Claridad, 1946, pág. 98.

defensor particular, su «defensa» siempre estará supeditada a cargo del abogado de turno⁵⁹², el cual repasará la acusación dos horas antes de la celebración del consejo, y se presentará ante su defendido justo en el momento antes de iniciarse el juicio:

Leonor vio venir hacia ella un hombre alto, garboso, dentro de su toga y con una amplia sonrisa que iluminaba su cara. Con una inclinación de floritura, como si se tratara de sacarla a bailar un minué, le dijo: «Leonor, tanto gusto. Soy su abogado defensor. He leído bien su expediente y haremos lo que podamos». La muchacha le miraba atentamente, también con una media sonrisa irónica, como cuando se mira a un payaso hacer piruetas. «¿Quién era aquel individuo?». Ni siquiera conocía su nombre. Se dirigía a ella alegre, feliz, pensando seguramente en el opíparo almuerzo que le esperaba después del juicio. Leonor no contestó a su saludo⁵⁹³.

Además, durante el juicio también serán bastante breves —si es que estas llegan a producirse— las intervenciones de los inculpados. Muy significativo a este respecto es el siguiente fragmento del testimonio *Nosotros, los asesinos*, de Eduardo de Guzmán, donde uno de sus compañeros, muy lapidariamente sentencia:

A nosotros solos [sic] nos toca ver, oír lo que quieran llamarnos, callar como muertos y esperar una sentencia que pueda convertirnos en muertos efectivos en un plazo de días o semanas⁵⁹⁴.

5.3.6.5 Las sentencias. La pena de muerte.

Durante la inmediata posguerra, todos saben que, en la práctica, estos consejos de guerra no son “más que simples trámites burocráticos para legalizar el asesinato”⁵⁹⁵, puesto que la sentencia más común que se va a desprender de ellos es la pena de muerte, la cual, tal como señala José Rodríguez Vega en sus memorias, esta se dictamina entre el 40% y el 50% de los prisioneros que son enjuiciados⁵⁹⁶. El resto de condenas oscilan entre penas de cadena perpetua y de prisión menor, incluso en algunos casos se llegará a otorgar el indulto a los prisioneros. Estos últimos podrán considerarse como unos verdaderos afortunados, puesto que este dictamen rara vez será aplicado.

Como bien nos señala la novela *La voz dormida*, las sentencias de los condenados son pronunciadas por el juez a continuación del juicio, prácticamente sin deliberación. En primer lugar, son referidos los condenados a muerte: “Un nombre tras otro, de corrido. Sin

⁵⁹² Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 150.

⁵⁹³ *Ibid.*, pp. 190-191.

⁵⁹⁴ Guzmán, Eduardo de, *Nosotros...*, cit., pág.286.

⁵⁹⁵ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 204.

⁵⁹⁶ Rodríguez Vega, José, “«Notas autobiográficas» de José Rodríguez Vega”, Presentación y notas, Amara del Rosal. *Estudios de Historia Social*, 30 (1984), pág. 321.

temblar⁵⁹⁷, para a continuación designar las penas restantes, pronunciando el nombre del acusado, su pena correspondiente y preguntándole si este tiene algo que alegar. Como muy bien nos referirá Juana Doña: “Tres horas con diez minutos habían tardado en condenar a nueve personas a muerte y a otra a treinta años⁵⁹⁸”.

5.3.6.6 El juicio como una pantomima.

Este tipo de situaciones intensifican el carácter caricaturesco de los juicios, obsequiando a la narrativa memorialista de unos elementos que permiten que estos textos los identifiquen como una pantomima, es decir, como una farsa, más concretamente como un teatro que se monta con el simple objetivo de legitimar y justificar las miles y miles de ejecuciones que recaerán sobre los prisioneros políticos. De esta forma se referirá, en la obra de Ángeles García-Madrid, un teniente del derrotado ejército republicano al tribunal que le juzgaba, sabiendo ya de antemano que iba a ser ejecutado: “¿Y para qué están haciendo ustedes toda esta comedia, si tienen ya más que amasado todo el pan?”⁵⁹⁹ Situación que se hace todavía más explícita cuando tras comunicarle la pena a la que es condenado –obviamente recae sobre él la pena capital– este, en un último acto de rebeldía, le responde al tribunal:

Impaciente sonó la voz interrogante:

–Responda: ¿tiene algo que alegar?

–¿Para qué? –fue la respuesta–; y sin esperar el permiso tomó asiento⁶⁰⁰.

De hecho, Juana Doña indica que las condenas de los prisioneros van a estar elaboradas de antemano, solo en raras ocasiones las peticiones de los fiscales varían de la pena capital o de la condena a 30 años de prisión. De esta forma, el consejo de guerra que le hacen a la protagonista es presentado en la obra como un simple formalismo, un mero trámite:

Y..., empezó la vista. Rápidamente, tras la brutal acusación del fiscal, apoyado por el Ponente, uno tras otro fueron condenados a muerte. El presidente bostezaba y sólo salía de su aburrimiento cuando algún detenido se levantaba para defenderse: Entonces agitaba la campanilla y decía: «¡silencio!». Sin embargo, los presos se defendían, por otra parte daba lo mismo ya que iban condenados de antemano⁶⁰¹.

Ante tan caricaturesca situación, los prisioneros se desinhiben y se evaden del momento que están viviendo, el juicio se convierte entonces en algo ajeno para ellos, pues saben

⁵⁹⁷ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pág. 22.

⁵⁹⁸ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 191.

⁵⁹⁹ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág..

⁶⁰⁰ *Ibid.*, pág. 157.

⁶⁰¹ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 191.

con certeza que nada evitará que sus peores sospechas se terminen cumpliendo, como muy acertadamente nos indica Juan Antonio Cabezas:

Mi choque psicológico fue tal, que por unos momentos dejé de ver y oír. Experimenté una autoevasión mental que me alejaba de la realidad circundante. Lo que ocurría en la sala me parecía un sueño. Hechos probados, ¿por quién? Apenas tenía conciencia de que el relator continuaba leyendo «resultados» de los demás. Me quedé sumido en un estado de sonambulismo⁶⁰².

5.3.6.7 La esperanza de ver a los seres queridos.

En la sala, los prisioneros van a ser colocados sentados en un banquillo frente al estrado y de espaldas al público que presencia el juicio, entre el que generalmente se encuentran también los familiares de los prisioneros. Al desconectar los enjuiciados de la pantomima que se está representando ante sus ojos, es bastante normal que estos giren sus cabezas, a pesar de tenerlo prohibido, en busca de sus seres queridos:

Y mientras el fiscal y el defensor hablaban, Virtudes miraba a Vicente y Blanca a su marido. En cambio, Victoria no alcanzaba a ver a su hermano Gregorio, que se hallaba en la primera fila⁶⁰³.

De hecho, muchos menores van a asistir a los juicios de sus padres, con un doble objetivo, por un lado, ver obviamente a sus progenitores, y por otro, intentar mitigar la condena de sus padres ablandando, con su presencia, la conciencia de jueces y fiscales. Se hace eco de esta situación Vázquez Montalbán, cuando el propio narrador de la obra *Autobiografía del general Franco* señala: “volví a ver a mi padre en el transcurso del juicio militar al que me llevaron por si mis diez años podían conmovier a aquellos dioses menores militares vestidos de caqui”⁶⁰⁴.

Pero sin duda, muy emotivo es el encuentro que se produce entre Leonor –protagonista de la obra de Juana Doña– y sus familiares, entre los que se encuentra su propia madre, la cual, sin duda, presagia la nefasta pena a la que su hija será condenada:

Leonor vio a sus hermanos y a su madre entrar entre la gente con su hijo en los brazos. Sus ojos por un momento se encontraron y los labios de su madre se abrieron en un gesto y ella percibió un «¡hija mía!», lleno de temor y angustia⁶⁰⁵.

En diferentes narraciones aparecen representados los sentimientos de los prisioneros al conocer que son condenados a la pena capital. Después de sentirse profundamente desmoralizados –sienten este momento con un jarro de agua fría–, un torrente de pensamientos invade su mente. Estos van

⁶⁰² Cabezas, Juan Antonio, *Asturias: Catorce meses de guerra civil*, Madrid, G. del Toro, 1975, pp. 209-210.

⁶⁰³ Ferrero, Jesús, *Las trece...*, cit., pág. 135.

⁶⁰⁴ Vázquez Montalbán, Manuel, *Autobiografía...*, cit., pág. 352.

⁶⁰⁵ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., 190.

desde simples acontecimientos históricos que han vivido, hasta el trámite que se tiene que realizar para que se ejecute la pena de muerte a un condenado. Pero sin duda, el momento más dramático se produce sin duda al observar cómo reaccionan los familiares de los prisioneros, en este particular homenaje que esta narrativa realiza, ante la condena a la pena capital de un ser querido:

Cuando desalojaban la sala, Leonor miró a los suyos, todos estaban con los ojos fijos en ella, como si quisieran grabársela así, llena de vida y juventud. De pronto oyó un grito desgarrador de su hermana Laura: «¡Leo, hermana mía...!» Un guardia rápidamente la tapó la boca y la arrastró fuera de la Sala⁶⁰⁶.

5.3.7 Estrategias para resistir al proyecto franquista.

5.3.7.1 Fracaso del sistema redentor franquista. El proceso depuración ideas de los prisioneros.

El encierro de los prisioneros políticos basado en las tipologías represivas corporales y psicológicas utilizadas por el franquismo fracasa estrepitosamente en su intento de redimir al prisionero político, pues estas no consiguen transformar el pensamiento ideológico de los individuos reclusos. Es más, como afirma José Ignacio Álvarez Fernández, aquellos prisioneros políticos que sobreviven a la cárcel de la posguerra conservarán, “en su inmensa mayoría, los mismos ideales políticos por los que lucharon y sufrieron”⁶⁰⁷. Y es que tanto la regeneración, como la reeducación de los individuos –que la dictadura persigue a toda costa– no se alcanza. Todos los métodos disciplinarios y de control van a ser insuficientes para conseguir esa supuesta rehabilitación del preso político, a pesar de que el régimen, no sólo mantenga todo lo contrario, sino que, además, considere que en la década de los años sesenta ya no hay prisioneros políticos.

Muy al contrario, es muy significativa, a este respecto, la percepción que sobre los disidentes políticos franquistas nos presenta la novela *Oscuro amanecer*, de Ángel María de Lera. A través de un símil marítimo, Valladares –un compañero de Federico–, establece que en la posguerra existen tres tipos de prisioneros. El primero de ellos está compuesto por aquellos que han “echado el ancla y puesto, después, los pies firmemente en tierra”⁶⁰⁸, es decir, aquellos que una vez terminada la guerra, abandonan sus ideales políticos primigenios

⁶⁰⁶ *Ibid.*, pp. 191-192.

⁶⁰⁷ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 147.

⁶⁰⁸ Lera, Ángel M^a de, *Oscuro...*, cit., pág. 80.

para abrazar los nuevos paradigmas franquistas. Es este, por ejemplo, el caso de Pedro el chivato, un personaje de la narración *La noche sin riberas*, que “sopla” a los guardianes de la prisión todo aquello que hacen sus antiguos compañeros, pues cree que al actuar de esta manera conseguirá evitar el patíbulo, pena a la que ha sido condenado.

En un segundo término se hallan aquellos que siguen “luchando por mantener la cabeza fuera del agua”⁶⁰⁹. Es en este grupo —el más numeroso de los tres— donde se encuentran todos aquellos que una vez finalizada la Guerra abandonan el espíritu de lucha, pero que se mantienen firmes en sus ideales políticos, y toman conciencia, especialmente a partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, de que la causa republicana no recibirá ninguna ayuda del exterior. Están, por lo tanto, solos, y tendrán que sobrevivir en esta dura posguerra, única y exclusivamente a partir de sus propios medios. Dentro de este grupo se encuentran la mayor parte de los personajes que aparecen en los textos que estamos analizando aquí, como es, por ejemplo, la figura de Federico Olivares, protagonista de la serie *Los años de la ira*. El mismo nos describe cómo se someterá a un profundo proceso de depuración de ideas:

Los años consumidos en la cárcel me habían servido para someter mis ideas a un largo y severo proceso de revisión, despojándolas de lo que me pareciera un exuberante romanticismo, reduciéndolas a esquemas más racionales y objetivos. La poda se repitió muchísimas veces. Y cayeron frondosidades inútiles que comportaban peligrosas desviaciones, quedando solamente una única dirección rectilínea. En aquellos exámenes retrospectivos quedaron pulverizados muchos viejos ídolos, muchos tópicos y supersticiones⁶¹⁰.

Y, finalmente, en un tercer ámbito se van a encontrar una “minoría de empedernidos” que se empeñan “en nadar contra corriente. Estos últimos” no llegarán, como indica Valladares, “nunca a puerto”⁶¹¹. Es aquí donde se hallan aquellos que una vez finalizada la guerra todavía mantienen vivo, y con gran pasión, su espíritu de lucha. Sirva de ejemplo de este tercer caso la figura de Tomasa, uno de los personajes de la novela *La voz dormida*, de Dulce Chacón:

Tomasa sostiene que la guerra no ha terminado, que la paz consentida por Negrín es una ofensa a los que continúan en la lucha. Ella se niega a aceptar que los tres años de guerra comienzan a formar parte de la Historia. No. Sus muertos no forman parte de la Historia. Ni ella ha sido condenada a muerte, ni le ha sido conmutada la pena, para la Historia. Ella no va a dar treinta años de su vida para la Historia. Ni un solo día, ni un solo muerto para la Historia. La guerra no ha acabado⁶¹².

En la misma línea, se expresa también el ya citado de Federico Olivares, aunque mucho antes de que se someta a ese proceso de purificación de sus ideales políticos:

Confirmados en sus ideales por la disparatada ferocidad de la represión, esperaban impacientemente la hora en que pudieran reanudar la lucha contra el régimen de los vencedores. Pensaban, y yo con ellos,

⁶⁰⁹ *Ibid.*, pág. 80.

⁶¹⁰ *Ibid.*, pág. 27.

⁶¹¹ *Ibid.*, pág. 80.

⁶¹² Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pág. 31.

que nuestra vida, salvada por casualidad, ya no tenía otro fin justificativo que el combate permanente por la libertad en nuestro país, aunque el mundo nos hubiera olvidado y sólo dispusiéramos de nuestras propias fuerzas. Creíamos que el pueblo estaría con nosotros, que nos secundaría, que nos seguiría y que, bajo nuestra inspiración, sería capaz de hacer volar en pedazos a la dictadura opresora⁶¹³.

Pero la aptitud de la mayor parte los prisioneros políticos de la posguerra queda claramente sintetizada en la obra *El pianista*, de Manuel Vázquez Montalbán, donde Andrés, uno de los personajes de la obra que se ubica dentro del grupo compuesto por aquellos que luchan por “mantener la cabeza fuera del agua”, se compara con los compañeros del tercer grupo, llegando, de forma bastante resignada, a la conclusión de que aquellos individuos que todavía mantienen vivo su espíritu de lucha están hechos de una pasta especial, pues no concibe cómo después de la derrota aún continúen dándolo todo por una idea:

Si no tuviera a mi madre viuda y en estos tiempos... Hay que ser de una piel muy especial para sacrificarlo todo por una idea, por una idea vencida. Yo les admiro y al mismo tiempo me dan miedo. No pueden ser como yo, no pueden ser como nosotros, como los que callamos y nos tragamos la derrota tal vez para siempre. ¿Para siempre?⁶¹⁴

5.3.7.2 Negación franquista del drama humanitario.

Al principio de este apartado ya indicábamos cómo el franquismo no solo se va a vanagloriar del éxito de sus métodos disciplinarios para conseguir la rehabilitación del disidente político encarcelado, sino que, además, a partir de la década de los años sesenta negará la presencia de estos reclusos en sus prisiones. Esta apreciación también conlleva, como es lógico, el rechazo de la existencia del drama humanitario que ya hemos expuesto.

Este tipo de acciones se constituyen como una característica propia de cualquier sistema político represivo, pues al rechazar, o simplemente banalizar estos hechos pretende que se queden, con el tiempo, en el olvido y el anonimato. El régimen franquista no va a ser menos en este sentido, y va a integrar, como señala Ricard Vinyes, la negación y la ocultación de estas situaciones en su discurso a través “de un lenguaje mistificador adecuado que contribuya a banalizar la vulneración de los derechos humanos”, como es, sin duda, “el lenguaje cristiano”⁶¹⁵.

Es más, los militares no solo señalarán en sus documentos de propaganda política, o en los datos que faciliten a los organismos internacionales, la inexistencia de estos prisioneros,

⁶¹³ Lera, Ángel M^a de, *Oscuro...*, cit., pág. 35.

⁶¹⁴ Vázquez Montalbán, Manuel, *El pianista*, Barcelona, Seix Barral, 1985, pág. 145.

⁶¹⁵ Vinyes, Ricard, “El universo penitenciario...”, cit., pág. 175.

sino que al incorporar ese componente delictivo y criminal a la actividad política que ya hemos indicado, expondrán que en las cárceles de la posguerra solo hay “delincuentes o inadaptados sociales (según la época de que se hable); y todavía más en el caso de las mujeres disidentes, estadísticamente invisibles”⁶¹⁶.

Ante dramática esta situación, los testimonios de la represión franquista que aquí estamos refiriendo y analizando, se alzan en la voz y en la palabra de una serie de hechos que no van a ser registrados “como tales en el momento en que ocurrieron”⁶¹⁷, pero que ahora, aunque tampoco puedan establecerse como los elementos constitutivos que reproduzcan esa realidad debido también a sus elementos novelescos, sí que pueden establecerse como los universos de una memoria reflexiva que antes había sido totalmente reprimida y olvidada.

5.3.7.3 Las estrategias de los prisioneros. El objetivo es sobrevivir.

Pero ante todo, un hecho que no podemos obviar aquí es que el Franquismo esencialmente fracasará en su intento por reeducar a los presos políticos, puesto que la mayor parte de estos individuos, a pesar de las grandes dificultades con las que se encuentran en las cárceles, no se conforman “con ser meros sujetos pasivos de la represión” y pondrán “en práctica una serie de estrategias destinadas a resistir” ese proyecto franquista⁶¹⁸, que pretende eliminar tanto la figura del prisionero político, como el conjunto de valores que éste representa.

En este sentido, los prisioneros van a asimilar como algo cotidiano la presencia de la muerte que les está acechando en todo momento, pues al duro trabajo que realizan los prisioneros, en muchos casos forzado, hay que añadirle también las duras condiciones de vida que estos tendrán que soportar, o los castigos, torturas y maltratos que sufrirán. Ante tan deplorable situación, se convierte en algo bastante cotidiano que muchos de estos sujetos fallezcan en su intento de sobrevivir en este día a día.

Ante esta dramática situación, el objetivo principal de los prisioneros políticos encarcelados, al igual que el de cualquier acción política llevada a cabo en el interior de las prisiones, consiste esencialmente en salvar la vida, es decir, en sobrevivir. Situación de la que se hará eco, de forma especial, la narrativa memorialista, y más concretamente la obra *El libro de San Marcos*, de Victoriano Crémer, donde nos señala:

⁶¹⁶ *Ibid.*, pág. 163.

⁶¹⁷ *Ibid.*, pág. 175.

⁶¹⁸ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pp. 182-183.

Era necesario [...] sobrevivir [...] allá dentro, en los patios, en los pasillos, en las celdas, en los cuartos que decían «de la costura», y hasta en la iglesia. [...] En resumidas cuentas, vivíamos para morir de mala manera, o si se prefiere, moríamos de asco, de golpes, de hambres, solamente por vivir, por sobrevivir⁶¹⁹.

El sistema de administración de bienes y recursos morales.

Pero esta supervivencia tiene que ser ante todo colectiva, pues también tiene que hacer frente a la estrategia de poder implantada por las autoridades, las cuales van a intentar generar una competencia entre los prisioneros por los escasos bienes materiales que estos poseen. Este esfuerzo común tiene que ver, siguiendo a Ricard Vinyes, con la construcción de “un espacio de civilización donde poder habitar con arreglo a las propias costumbres éticas, opuestas a las de funcionarias y religiosas, es decir, opuestas al franquismo”⁶²⁰.

A este respecto, los prisioneros van a realizar un importante esfuerzo –sobre todo en el caso de las mujeres– por mantener y rentabilizar al máximo los escasos alimentos de que disponen, y por crear unas redes alternativas de distribución y aprendizaje cultural, que también están enfocadas a reivindicar explícitamente el origen político de su encarcelamiento, constantemente negado por el franquismo. De esta manera, se esforzarán “por constituir una autoridad moral presente en el conjunto de la población reclusa” que garantice “la existencia y el mantenimiento de una «economía identitaria»”⁶²¹, es decir, que van a crear “un sistema de administración de bienes y de recursos morales” que los va a hacer sentirse más humanos, y que, además, van a dar un “sentido a la permanente actitud vindicativa de su diferencia y de su irredentismo en un cautiverio homogeneizador y redentor”⁶²².

Los enfrentamientos con los carceleros.

A través de esta otra estrategia, los prisioneros políticos también tratarán de consolidar y defender una identidad propia dentro de un mundo carcelario estrictamente organizado que, por todos los medios, intentará destruir. De esta forma, los prisioneros desafiarán constantemente a las autoridades carcelarias reivindicando su condición de prisioneros políticos, incluso a costa de sufrir, no solo importantes castigos, sino también dramáticos traslados.

⁶¹⁹ Crémer, Victoriano, *El libro...*, cit., pp. 27-28.

⁶²⁰ Vinyes, Ricard, “El universo penitenciario...”, cit., pág. 173.

⁶²¹ *Ibid.*, pág. 173.

⁶²² *Ibid.*, pp. 173-174.

Ricard Vinyes apunta en este sentido que los prisioneros políticos van a ser capaces de canalizar el sufrimiento diario que van a padecer, logrando, así, encauzar y transformar su dolor y miseria en un elemento permanente de acción política⁶²³. Además, este constante desafío que mantienen hacia los guardianes y funcionarios de las prisiones también va a suponer una terapia contra el sufrimiento, tal como nos señala Soledad Real en la novela testimonio de Consuelo García:

Pero es que ha habido tantas barbaridades que ya hemos llegado a admitir como cosa normal el cantar, como cosa normal el que te cuenten, el levantarte al toque de campana como cosa normal. Pero lógicamente es algo que tu no lo admites como cosa normal, ejerce una presión, y lo vas hundiendo dentro de ti misma, y lo vas apretando dentro de ti misma, y, claro, a la menor cosa esto estalla, este cúmulo te produce una cantidad de rebeldía que si no puedes desahogarlo te produce una amargura, sufres, implica sufrimiento. Y si no puedes desahogar esa rebeldía es una amargura, es una desesperación, es algo tan grande, sufres⁶²⁴.

En las cárceles de la posguerra, como vemos, tienen bastante importancia este tipo de enfrentamientos, puesto que mantendrán vivo y con gran pasión el espíritu de lucha propio del conflicto bélico. De esta manera, los prisioneros políticos se identifican, obviamente, con el bando republicano, mientras que sus captores representan a sus enemigos, es decir, a los sublevados. En la obra memorialista de Juana Doña, al igual que en otras narraciones, se hace eco de las consecuencias que este tipo de desafíos conllevan, pero, a diferencia de lo que indicaba Soledad Real, para la autora de *Desde la noche y la niebla* estas hostilidades no sirven de tratamiento contra los sufrimientos traumáticos que padecen los prisioneros, sino que estos se van a constituir en el germen esencial que instiga este tipo de enfrentamientos:

Así mismo, se hablaba de compañeras ausentes de este gran penal, perdidas en cárceles de provincias, aisladas, solas, llevadas allí como castigo por rebelarse ante un hecho o por sorprenderlas con un trozo de periódico de la calle...

Adela, Mariana y Leonor, escuchaban todos los relatos que se desbordaban en el contar; la misma temática regía en aquel sarpujido de presidios, todos estaban alimentados por el mismo caldo de cultivo: hambre, robo y represión⁶²⁵.

El portavoz de todos los problemas de los prisioneros.

En la ya citada *Vigilar y castigar*, Michel Foucault señala que deben de ser aprovechados “los procesos de opinión” o las imputaciones contra los prisioneros políticos “para denunciar el funcionamiento general de la justicia penal”, puesto que los disidentes políticos encarcelados, debido a su particular condición, se ubican en una privilegiada “situación de hacerse oír”.

⁶²³ *Ibid.*, pág. 174.

⁶²⁴ García, Consuelo, *Las cárceles...*, cit., pág. 131.

⁶²⁵ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 230.

Al poseer una determinada experiencia carcelaria, esta excepcional posición les obliga a convertirse en los portavoces de todas las injusticias, sufrimientos y necesidades que van a padecer, no solo ellos mismos, sino también el resto de la población reclusa⁶²⁶. Papel este del que son conscientes los propios prisioneros políticos franquistas.

Tal como hemos podido comprobar a lo largo de este capítulo, la traumática situación que vive el preso del franquismo hace que este se vea sumido en un profundo dolor. A pesar de ello, se consuela pensando que tiene que hacer todo lo que está en su mano, no solo para sobrevivir y superar las dificultades del día a día, sino también para poder “contar la historia”, tanto la suya propia, como la del resto de compañeros que le acompañan en tan duro trance. Sin olvidarse tampoco de la experiencia de aquellos otros que ya no están, pues perdieron su vida en la Guerra, ante los pelotones de fusilamiento o en las cárceles de la posguerra:

Tomasa no pudo despedirse de Hortensia. Acurrucada en su dolor a oscuras, en su celda y en silencio, se niega a dejarse vencer. Nuestra única obligación es sobrevivir, había dicho Hortensia en la última asamblea a la que ella asistió. Sobrevivir. Tomasa no permitirá que el dolor la aplaste contra el suelo. Sobrevivir. [...] No se lo vamos a poner tan fácil. No. Tomasa no pudo despedirse de Hortensia. Se acurruca en su dolor. Sobrevivir. Y contar la historia, para que la locura no acompañe al silencio. Se levanta del suelo. Contar la historia. Se levanta y grita. Sobrevivir. Grita con todas sus fuerzas para ahuyentar el dolor. Resistir es vencer. Grita para llenar el silencio con la historia, con su historia, la suya. La historia de un dolor antiguo que ahoga el llanto⁶²⁷.

Este sentimiento de supervivencia –que también conlleva de forma implícita ese espíritu de lucha al que anteriormente nos referíamos–, unido al deseo de “contar la historia”, provoca en la figura los reclusos políticos, como indica José Ignacio Álvarez Fernández, la necesidad de proyectar, a través del lenguaje, aquellas experiencias que están viviendo. De esta manera, también van a conseguir mitigar los efectos de su propio trauma, pues al transferir y organizar su pesadilla en un relato, su mente asimila estas dramáticas vivencias, consiguiendo así, al menos, cierto bienestar personal⁶²⁸. Este efecto terapéutico va a inducir a que salgan desde las diferentes prisiones de la Península “abundantes testimonios, cartas y documentos con los que los presos antifranquistas” van a tratar “de romper el silencio y dar noticia de su dramática supervivencia”⁶²⁹.

Los diferentes autores de los textos que estamos analizando aquí, van a utilizar este tipo de documentos para construir, de esta forma, el origen ficticio o real –dependiendo de si son novelas o testimonios– de sus obras. De esta forma, consiguen que estas ganen en verosimilitud,

⁶²⁶ Foucault, Michel, *Vigilar y...*, cit., pp. 294-295.

⁶²⁷ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pág. 213.

⁶²⁸ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 35.

⁶²⁹ *Ibid.*, pág. 164.

pues, al permitir también que los personajes adopten la función de narradores de sus propias vidas, hacen ver al lector que los datos presentados tienen un origen histórico y real.

El uso que los creadores van a hacer de estos textos de la disidencia va a ser muy variado, pero creemos que todos ellos se pueden aglutinar en tres grandes paradigmas. Así, en primer lugar, podemos encontrarnos con simples referencias que mencionan la existencia de estos documentos, como ocurre en la obra *La voz dormida*, de Dulce Chacón, donde simplemente se menciona que Hortensia, una de las prisioneras, redacta en un cuaderno azul, tanto el día a día de la cárcel, como sus impresiones personales⁶³⁰.

En un segundo término, y representando también un caso mucho más llamativo, tenemos el hecho de que este tipo de escritos –sacados muchos de ellos clandestinamente del interior de las prisiones– sean intercalados en el interior de una novela. Es este el caso de *La noche sin riberas*, donde Federico, su protagonista, toma unos ficticios apuntes de la vida carcelaria con el objetivo de que estos, como el propio personaje indica, “algún día me sirvan para reconstruir la crónica de nuestra vida en este penal”⁶³¹. Esa crónica será la propia novela que el lector tiene en sus manos.

Para finalizar, en un tercer nivel nos encontramos, no ya con el caso de que uno de estos textos se intercale en el interior de una narración como ocurría en el grupo anterior, sino que la propia narración en sí misma y de forma íntegra se constituya en uno de estos documentos. El ejemplo más representativo lo tenemos en la obra *La guerra del general Escobar*, de José Luis Olaizola, pues, como ya nos hemos referido en otras ocasiones, estamos ante la circunstancia de que la propia narración es la propia historia del general contada por el mismo y redactada durante su cautiverio en la cárcel de Montjuich:

Agradezco cada rayo de sol que entra por el enrejado de mi lucernario, el cielo azul, las nubes blancas y la compañía de la oscuridad en la noche. Pero agradezco, sobre todo, estas planas de papel, a veces rugoso, siempre amarillento, que ya son más de un ciento, rellenas de mi letra con tinta amoratada que me convencen que, aunque haya sido un regular militar, soy un excelente pendolista⁶³².

Pero, aunque muchos de estos documentos consigan salir clandestinamente de las prisiones franquistas, no será hasta la llegada de la Democracia, una vez finalizado el régimen, cuando por primera vez, la historia de estos prisioneros políticos pueda ser escuchada. Es en este momento cuando, por un lado, las investigaciones científicas, y por otro, los recuerdos de últimos testigos republicanos del conflicto bélico, despierten de su letargo a esta memoria

⁶³⁰ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pp. 21-22.

⁶³¹ Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., pág. 114.

⁶³² Olaizola, José Luis, *La guerra...*, cit., pág. 152.

histórica para que pueda, por fin, ser transmitida al conjunto de la sociedad⁶³³. Si a lo largo de la dictadura franquista imperaba un silencio sobre las víctimas, durante la Democracia, más concretamente a lo largo de las dos manifestaciones de la tendencia traumática, nos encontramos con un gran número de narraciones que intentan dar una respuesta al silencio que durante tanto tiempo se ha cernido sobre el tema.

Estos textos representan a la guerra, y a su inmediata posguerra, como un suceso traumático, como una herida abierta en la memoria colectiva de la sociedad que el paso del tiempo no ha podido cerrar. Por esta razón, es habitual encontrarnos –tal como estamos viendo– con el sufrimiento y las penalidades de aquellos que padecieron la represión franquista, puesto que, aparte de su ya mencionada función terapéutica, aquellos prisioneros que han sobrevivido, al poder contar ahora su historia, saldan, de esta manera, esa deuda que tenían contraída con el resto de compañeros. Es a este hecho al que hace referencia el título de la novela de Dulce Chacón, *La voz dormida*, donde uno de los personajes, Tomasa, ha mantenido calladas en su interior, de forma letárgica, estas experiencias traumáticas y es ahora cuando al fin las libera, a gritos, en oposición al tiempo que habían permanecido silenciadas:

Grita. Para que despierte su voz, [...]. Porque contar la historia es recordar la muerte de los suyos. Es verlos morir otra vez [...].

Palabras que estuvieron siempre ahí, al lado, dispuestas. La voz dormida al lado de la boca. La voz que no quiso contar que todos habían muerto.

Llora.

Cuenta [...].

Y ella no. Ella no.

A ella [...] se la llevaron a Olivenza, a la cárcel de mujeres. Allí pasó dos años negándose a contar su historia, y sin poder llorar a sus muertos. Ahora la cuenta llorándolos. La cuenta y grita llorando⁶³⁴.

⁶³³ Molinero, Carme, “Introducción...”, cit., pág. XVII.

⁶³⁴ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pág. 215.

6. La resolución de “la muerte civil del individuo”.

6.1 Ejecuciones de prisioneros.

El elevado número de víctimas que se producen durante la Guerra en la retaguardia de ambos bandos se constituye, especialmente durante los primeros meses de la lucha fratricida, en un hecho reseñable. Esta represión que se lleva a cabo lejos de los frentes es tremendamente atroz en los dos bandos, y adquiere en cada una de las dos facciones diferencias desde una óptica, no solo cuantitativa, sino también cualitativa, pues debemos de recordar que mientras los republicanos solamente realizan ejecuciones durante el conflicto bélico, los nacionales continúan practicando penas de muerte también a lo largo de la inmediata posguerra.

El gran número de víctimas que la represión se cobra es un valor muy difícil de determinar, pues varía según la fuente a la que nos acerquemos. De esta manera, en un primer término durante la posguerra, las izquierdas cifraban el número de víctimas a manos de los nacionales en torno al 1.0000.000, de las cuales solo 200.000 ocurrieron durante la posguerra.

De forma similar, la propaganda nacional también exageraba el número de víctimas en el lado republicano, situándolo en torno a los 400.000. Este tipo de cifras circularon a lo largo de todo el franquismo, hasta que en el año 1977, Ramón Salas Larrazábal en su obra *Pérdidas de la guerra*¹ aporta unos datos muy diferentes a los que ambas facciones habían propugnado hasta este momento. Por un lado, sitúa el número de ejecuciones nacionales en torno a los 58.000 –de ellas 23.000 durante la posguerra–, y, por otro, establece, de manera bastante exagerada, el número de asesinatos en la zona republicana en 72.000. Mucho más contemporáneo es el estudio sobre el conflicto bélico al que en numerosas ocasiones nos hemos referido en el presente trabajo: *Víctimas de la guerra civil*², coordinado por Santos Juliá. En él se sitúa en más de 130.000 el número de víctimas a manos de los nacionales, y en algo menos de 50.000 las del Frente Popular. En esta misma línea –aunque rebajando en un primer término el número de ejecuciones nacionales– se encuentra Ángel David Martín Rubio, el cual sitúa en sus obras *Paz, piedad, perdón y verdad. La represión en la Guerra Civil (1936–1939)*³ y *Salvar la memoria: una reflexión sobre las víctimas de la Guerra Civil*,⁴ en 83.000 el número de represaliados que perdieron su vida a raíz de la persecución nacional. Aunque se incluyen también aquí las víctimas de la posguerra, que las ubica entre las 25.000 y las 30.000. Mientras que también disminuye el número de asesinatos u homicidios cometidos por los republicanos, en torno a los 60.000.

6.1.1 Durante la Guerra Civil.

6.1.1.1 Bando Republicano.

El “Terror caliente”.

Durante el conflicto bélico, ambos bandos van a realizar una dura represión, aunque esta no se dará con la misma intensidad a lo largo de los tres años que dura la Guerra Civil. De esta

¹ Salas Larrazabal, Ramón, *Pérdidas de la guerra*, Barcelona, Planeta, 1977.

² Juliá, Santos (coord.), *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999.

³ Martín Rubio, Ángel David, *Paz, piedad, perdón y verdad. La represión en la Guerra Civil (1936–1939)*, Madridejos (Toledo), Fénix, 1997.

⁴ Martín Rubio, Ángel David, *Salvar la memoria: una reflexión sobre las víctimas de la Guerra Civil*, Badajoz, Fondo de Estudios Sociales, 1999.

forma, Julián Casanova⁵, en el capítulo dedicado a los primeros meses de la contienda que aparece en la obra *Víctimas de la Guerra Civil*, establece que desde julio de 1936 hasta los primeros meses de 1937 aparece lo que él denomina “terror «caliente»” –y que otros autores también han llamado como “violencia indiscriminada” o “espontaneidad revolucionaria”–, el cual se caracteriza por la utilización, no solo masiva, sino también confusa, de “sacas”, “paseos” y asesinatos en los dos bandos.

Ante este tipo de hechos, es también bastante obvio que se produzcan un gran número de desapariciones, de las cuales nadie sabrá dar cuenta a sus familiares. Estos individuos obviamente son vilmente asesinados por comulgar con unas ideas que no se corresponden con aquellas otras que dominan en el bando donde han sido detenidos y encarcelados. Muchas de estas víctimas no serán juzgadas previamente, y en la mayor parte de los casos ni siquiera será consignada tampoco su ejecución, y en el caso hipotético de que esta lo sea, existen numerosos registros donde simplemente se indica: “hombre o mujer sin identificar”:

De hecho, la represión había comenzado el mismo día del levantamiento militar. Fascistas y republicanos se habían lanzado con ahínco a exterminar a sus contrarios allí donde los encontraban. Miembros de partidos contrapuestos, que hasta entonces se habían contentado con insultarse, afilaron en seguida los cuchillos del odio y engrasaron las pistolas de la ambición. Bandadas de asesinos trashumantes, amparados detrás de una bandera asolaban los campos y las ciudades. Por un lado, se ajusticiaban a los curas, las monjas –y debieron de morir casi siete mil de ellos–, a los señoritos, a los ricos, a los poderosos... Por otro lado, se mataba a los pobres, a los que habían colaborado con el Frente Popular, a los ignorantes, a los que pronunciaban la palabra Rusia, a los que no iban a misa los domingos, a los que habían organizado huelgas, o enseñado en las escuelas, o alzado la voz en la calle para pedir justicia, o tenían empleo de escribientes en un ayuntamiento republicano...

No era menester mirar mucho, no había tiempo. Lo que importaba era deshacerse del enemigo, incluso antes de que demostrara que era enemigo. Había que ganar tiempo, y como la lucha en los frentes era imperdonablemente avara en muertos, las retaguardias proveían de cadáveres suficientes a los dioses vengadores⁶.

De esta forma, Jesús Torbado reflexiona sobre la dura represión que se lleva a cabo en la retaguardia en su novela ucrónica *En el día de hoy*. Llama la atención, a diferencia de otras narraciones que se inclinan más hacia uno u otro bando, como sitúa a ambos contendientes a un mismo nivel. Sin eximir a ninguno de los dos de asesinar injustamente a miles de personas inocentes simplemente por el hecho de no ser ideológicamente afines a sus ideas.

Al principio de este capítulo ya indicábamos que esta situación se producía, tal como nos señala Santos Juliá, a consecuencia del hundimiento del Estado. “No es que la República quedará liquidada”, sino que, en el caso particular del bando republicano, este carece “de los recursos necesarios para imponer [un] poder” que, a pesar de la presencia tanto de un

⁵ Casanova, Julián, “Rebelión y...”, cit., pág. 159.

⁶ Torbado, Jesús, *En el día de hoy*, Barcelona, Planeta, 2001, pp. 129-130.

Gobierno, como de una persona al frente de su Presidencia, se dispersa “entre las manos de los comités sindicales creados sobre la marcha para realizar las funciones propias de la administración local”⁷. Y es que no debemos de olvidarnos de que tanto la mayor parte del ejército, como la Guardia Civil, apoyaban a los nacionales, lo que determina que las únicas fuerzas que eran capaces de hacer frente a los sublevados eran los sindicatos y los partidos de izquierdas⁸. Por esta razón, el gobierno se vio en la obligación entregarles todas aquellas armas que tenía disponibles, aun contando con el hecho de que muchas de estas organizaciones, “no sólo pretendían defender el régimen legal, sino ir más lejos: provocar la revolución”⁹.

Para estas milicias había llegado el momento de hacer realidad aquellos cambios que de una vez por todas mejorarían las condiciones de vida del pueblo, y que deplorablemente las reformas de la República no habían logrado. De esta forma, aquello que se había iniciado como una reacción defensiva e involuntaria contra los sublevados adopta también ahora –alentado de forma especial por las noticias que llegan del otro lado– un carácter “purificador” que centra su objetivo en la eliminación de un enemigo interior:

Desde el mismo 18 de julio se destruyen por el fuego los símbolos del viejo mundo derrocado, se queman archivos, se incendian iglesias, se da muerte a quienes se han señalado, personal o institucionalmente, como enemigos de la clase obrera y de la revolución –propietarios, clérigos, guardias civiles–, mientras se abole el dinero, se incautan empresas, [y] se patrullan las calles¹⁰.

No cabe la menor duda de que la sublevación militar provoca la explosión de una violencia indiscriminada que de otra forma no habría tenido lugar, pero el hundimiento del Estado en la zona republicana se constituye como el elemento propicio para el estallido tanto de una violencia ciega y secular, como de una criminalidad irresponsable. Esta situación tiene esencialmente su origen en dos aspectos: el primero de ellos tiene que ver con el hecho de que diferentes presos fueran puestos en libertad, mientras que el segundo está relacionado con la circunstancia de que multitud de individuos hallaran la ocasión propicia para dar rienda suelta a sus instintos más primitivos¹¹.

De esta forma, y a modo de conclusión, podemos decir que el terror llevado a cabo durante la Guerra en la zona republicana surge a raíz “de la desaparición del estado, del hundimiento

⁷ Juliá, Santos, “De «guerra contra...», cit., pág. 21.

⁸ Thomas, Hugh, *La Guerra Civil...*, cit., pág. 252.

⁹ Rojo, José Andrés, “La profunda...”, cit., pág. 28.

¹⁰ Juliá, Santos, “Todo empezó...”, cit., pág. 25.

¹¹ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 18.

de las normas, [y] de una revolución profunda en lo social”¹². Esta última, aunque muy frágil desde el punto de vista político, se encuentra dominada por unas organizaciones que en contra de lo esperado no provocan “la aparición de un segundo poder que se enfrenta al legítimamente constituido para desplazarlo y ocupar su lugar, sino una dispersión y atomización de poderes, que quedaron en manos de comités locales con una muy limitada capacidad para entenderse y organizar acciones en planos superiores al municipio o al barrio”¹³.

Como ya hemos señalado, la represión más feroz llevada a cabo en el bando republicano surge como consecuencia del hundimiento del Estado, y ésta remite –con la llegada del otoño– a medida que el propio Estado se va recomponiendo. De hecho, los diferentes gobiernos republicanos que se suceden durante la Guerra irán desplazando progresivamente a los sindicatos del poder, logrando así “contener la represión por parte de la izquierda, que, en términos generales, en diciembre de 1936 ya se había extinguido”¹⁴.

De esta forma, durante el resto de la Guerra Civil las “sacas” de cárceles y fusilamientos masivos en el bando republicano se convierten en algo episódico, y aquellos que tienen lugar se realizan a consecuencia de, “los bombardeos, el miedo y la ansiedad, la inminencia del ataque, [o] la necesidad de huir”¹⁵ como es, por ejemplo, el caso de los prisioneros que fueron fusilados en Paracuellos del Jarama o en el Santuario del Collell.

La revolución social.

Introducción.

La dispersión de poder que sufre la República a partir de la sublevación militar, en beneficio de los principales sindicatos, fomenta –como hemos indicado– una revolución social¹⁶ que surge como resultado de la ruptura de las normas básicas de la coexistencia social, y que tristemente también conlleva un importante e indiscriminado aumento de “sacas” y “paseos”. De esta manera, el “odio subyacente nacido de la miseria, el hambre y la

¹² Juliá, Santos, “De «guerra contra...», cit., pág. 26.

¹³ *Ibid.*, pág. 26.

¹⁴ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 20.

¹⁵ Juliá, Santos, “De «guerra contra...», cit., pág. 29.

¹⁶ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 354.

explotación”¹⁷ desata un interés exterminador que es acaparado esencialmente por la extrema izquierda, y de una manera más concreta por el movimiento anarquista, que defendía la necesidad de “purificar” una sociedad podrida. La revolución se concibe entonces “como destrucción de lo existente, como derrumbe de un mundo podrido y nuevo amanecer entre temblores de la madre naturaleza”¹⁸.

El hecho de que una parte de la sociedad se encontrara tan oprimida provoca que brote una nueva “clase marginal completamente embrutecida”, la cual, llevada por un fuerte impulso revolucionario y una tremenda furia asesina¹⁹, desata una ola de terror que se extiende por toda la zona dominada por la República. Aunque, también es cierto que esta se da con mayor intensidad en ciudades como Madrid o Barcelona.

Dentro de ese proceso de construcción de un nuevo mundo que promulgan los anarquistas, se incluye la puesta en libertad de prisioneros comunes, los cuales eran considerados como víctimas de la “sociedad burguesa”, puesto que habían sido condenados a “sentencias injustas, dictadas por los tribunales monárquicos y republicanos antes del 18 de julio de 1936”²⁰. Pero obviamente, al salir de las cárceles estos delincuentes cuando en la calle no existían los elementos esenciales para garantizar el orden público, se cometen en nombre de la revolución multitud de robos, violaciones y asesinatos injustificados:

La apertura de las cárceles propició la puesta en libertad de cientos de criminales, entre los cuales había sádicos y psicópatas a quienes la guerra dio carta blanca y que aprovecharon encantados el caos político como refugio de sus actividades. Asimismo, tenían sobrados motivos para sospechar del aparato jurídico y, claro está, no les faltaban ganas de vengarse de los magistrados y los jueces que los habían metido en la cárcel²¹.

No obstante, y en contra de lo que en un principio pueda pensarse, cuando los milicianos republicanos asaltan las prisiones, no solo ponen en libertad y entregan las armas a los comunes, sino que también se llevan a aquellos derechistas que previamente habían sido seleccionados, y que en un principio habían sido encarcelados para poder garantizar su seguridad. Pero es que para la creación de este nuevo mundo que se promulga, la ejecución de “los representantes del viejo orden” se constituye como un elemento crucial en este sentido. Pues la violencia indiscriminada no solamente se dirige contra los militares sublevados que fracasaron, el clero –al que se acusa de ser cómplice de los poderosos, legitimar injusticias y dedicarse a amasar

¹⁷ *Ibid.*, pág. 19.

¹⁸ Juliá, Santos, “De «guerra contra...», cit., pág. 27.

¹⁹ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 355.

²⁰ *Ibid.*, pág. 328.

²¹ *Ibid.*, pág. 355.

grandes riquezas–, o los ricos, los industriales y los terratenientes –a quienes se consideraba los instrumentos de la opresión–, sino que la liberación de reclusos comunes también trae consigo la detención y el asesinato de otros individuos inocentes a los que simplemente se acusa de haber mostrado cierta simpatía con la derecha, haberse opuesto a una huelga, haber estado de acuerdo con que se sofocara la rebelión asturiana, haberse declarado católicos, ser los propietarios de un negocio, vestir bien, o incluso, llevar sombrero:

En consecuencia, terratenientes, banqueros, propietarios de fábricas, comerciantes, empleados de puestos directivos, ingenieros y técnicos industriales, incluso trabajadores a los que se creía demasiado cercanos a los jefes, corrían el riesgo de ser condenados por alguno de los numerosos tribunales que proliferaron dondequiera que un sindicato o un grupo político decidía constituirlos: comités de fábrica o de barrio, comités urbanos o rurales y «grupos de investigación y vigilancia»²².

Este clima de terror que se vivió en ciudades como Madrid o Barcelona los días posteriores al alzamiento militar aparece gráficamente representado en una de las pocas narraciones que trata el tema de la violencia indiscriminada en el bando republicano, *El segundo del Apocalipsis*, de Sebastián Juan Arbó. En ella el narrador nos describe de forma concreta cómo vivió la ciudad de Barcelona la noche del 19 de julio:

Aquella misma noche empezaron las detenciones, las matanzas, y Barcelona se convirtió, como de golpe, en una ciudad extraña, desconocida. Fue una noche de pánico y de horrores [...]. Los hombres eran despertados a altas horas, a voces, y arrancados del lecho, con los suyos llorando alrededor [...], y eran arrastrados por el suelo, por las escaleras y metidos en los coches –coches funerarios–, camino de la muerte o del suplicio²³.

Así las cosas, era bastante normal que tanto durante los primeros meses de la Guerra, como luego más tarde –y en respuesta a los ataques del enemigo– aparecieran al amanecer las calles de ciudades como Madrid o Barcelona llenas “de cadáveres, producto de los paseos de medianoche, que tanto podrían haber sido obra de las patrullas de milicianos como de sicarios a sueldo”²⁴. Los cuerpos de las víctimas de esta “violencia extrajudicial” –a diferencia de lo que ocurra en el bando contrario– serán no solo retirados, sino también correctamente registrados e identificados por La Cruz Roja, los servicios municipales o el personal judicial competente, con el objetivo de informar más tarde a sus familiares. De hecho, en periódicos como la *Gaceta de Madrid* todos los días será publicada la lista de aquellos “cadáveres pendientes de identificación, con una descripción física del difunto y el lugar donde había sido encontrado”²⁵. Es más, en la Dirección General de Seguridad se elaborará un archivo

²² *Ibid.*, pp. 326-327.

²³ Juan Arbó, Sebastián, *El segundo...*, cit., pág. 33.

²⁴ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 373.

²⁵ *Ibid.*, pág. 384.

con las fotografías de los fallecidos para que los familiares de los desaparecidos puedan consultarlo. De esta manera, las autoridades de la República intentan atajar las atrocidades cometidas, prueba de ello son también las diferentes manifestaciones públicas, a través de las cuales, las autoridades republicanas –a diferencia de los sublevados– condenaban este tipo de acciones²⁶.

A los grupos de milicianos armados responsables de la mayor parte de los asesinatos se les conocerá como “Patrullas de Control”, y estarán constituidos por “una mezcla de extremistas comprometidos con la aniquilación del viejo orden burgués y delincuentes comunes recientemente liberados”²⁷. Cabe decir que su actuación en la retaguardia es más que arbitraria, pues comúnmente se dedicarán tanto a la detención y al asesinato de aquellos civiles denunciados por sus tendencias derechistas, como al registro y al saqueo de sus propiedades. Con el objetivo de evitar las investigaciones que las autoridades republicanas realizaban sobre la violencia indiscriminada que estos practicaban, estas patrullas de milicianos incluso llegaron a habilitar “crematorios para deshacerse de los cuerpos, unas veces quemándolos con gasolina, otras veces disolviéndolos en cal viva, escondiéndolos en pozos o enterrándolos en lugares remotos”²⁸. La ya citada narración *El segundo del Apocalipsis*, se hace eco de este tipo de situaciones. De hecho en el interior del texto nos podemos encontrar con referencias del tipo:

En Barcelona, pasado algún tiempo, fueron encontrados por los alrededores pozos abandonados, con cadáveres amontonados en el fondo, más o menos en putrefacción según el tiempo que llevaban allá, pero la mayoría irreconocibles²⁹.

De esta manera, Paul Preston establece que hasta principios de agosto en torno a 500 personas perdieron la vida solo en Barcelona. Sin olvidar, que por esa fecha el asalto al barco-prisión Uruguay también se cobró la vida de bastantes prisioneros derechistas³⁰.

Una situación similar es también la vivida en Madrid, donde tras el asalto de la cárcel Modelo a finales de agosto, “las sacas de las cárceles y el asesinato de los detenidos a las afueras de la ciudad alcanzaron una frecuencia aún mayor a lo largo de septiembre y octubre”³¹. Ésta se convierte también en la ocasión perfecta para que diferentes prisioneros comunes, ahora armados, se cobren viejos rencores con aquellos funcionarios que anteriormente habían sido sus carceleros.

²⁶ *Ibid.*, pág. 384.

²⁷ *Ibid.*, pág. 316.

²⁸ *Ibid.*, pág. 320.

²⁹ Juan Arbó, Sebastián, *El segundo...*, cit., pág. 210.

³⁰ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 316.

³¹ *Ibid.*, pág. 316.

En el capítulo 4 del presente trabajo ya señalábamos que prácticamente a lo largo de toda la Democracia se observa la tendencia casi unánime de no defender la causa nacional. Y aunque esta no es condenada de una manera radical –a excepción de la denominada “Novela de la revancha”, que surge durante los primeros años de la Transición– bien es cierto que a medida que nos alejamos en el tiempo, se percibe cómo en el tema de la Guerra Civil se produce, no sólo en el plano literario, sino también en el cinematográfico, una mayor capacidad para enjuiciar los hechos históricos con imparcialidad y objetividad. A pesar de esta situación, y como estamos acostumbrados a que las obras literarias nos describan o mencionen la violencia y las ejecuciones que fueron cometidos por el bando nacional tanto durante la Guerra, como en su inmediata posguerra. Nos llama la atención el hecho que nos encontremos en la narrativa con referencias a las atrocidades cometidas en el bando republicano. Eduardo Haro Tecglen, en su obra *El niño republicano*, consciente de ese inusual tratamiento que de ellos se hace, menciona como algo sorprendente las ejecuciones que Madrid llevaban a cabo los republicanos:

Desde la ventana de la habitación donde dormí se oyeron disparos al amanecer: en el campo de enfrente estaban fusilando. Eran los nuestros los que asesinaban³².

Una novela que trata el tema de la violencia indiscriminada en el bando republicano es la ya mencionada *El segundo del Apocalipsis*, de Sebastián Juan Arbó. En ella se describe con bastante detalle el terror desatado por las “Patrullas de Control” en diferentes municipios rurales de Cataluña, durante los primeros meses del conflicto bélico. De esta manera, es normal encontrarnos en la narración con casos como el siguiente, donde nos describe la detención de un campesino llamado Cansiano, al que una de estas patrullas se llevó una noche arrestado, y sus familiares nunca más volvieron a tener noticia de él:

Anoche, ya lo sabes fueron a buscar a Cansiano, a Manuel; por cierto, que fue, a lo que me dijeron un terrible espectáculo; los niños llorando, llamando a su padre; los apartaron a golpes y se lo llevaron ¿Qué había hecho Manuel? ¿Quieres decírmelo? ¿Se lo llevaron? ¿Y qué hicieron con él? Nada se sabe; lo más seguro es que no se le vuelva a ver³³.

Una detención similar la encontramos también más adelante, donde nos muestra cómo tras la detención de un pequeño comerciante, su mujer intentó hacer indagaciones en busca del paradero de su marido, pero por lo infructuosas que estas fueron, la narración intuye el incierto futuro de este:

A María Llorens le habían matado el marido en los primeros días de la revuelta; en realidad, se lo habían llevado una noche –le habían arrancado del lecho, lo habían arrastrado vestido con el pijama y llamando a su esposa, llorando. Se lo habían llevado así y no habían vuelto a saber de él; por más que

³² Haro Tecglen, Eduardo, *El niño...*, cit., pág. 173.

³³ Juan Arbó, Sebastián, *El segundo...*, cit., pág. 58.

habían hecho indagaciones, no habían logrado averiguar dónde estaba, qué habían hecho con él, y ni siquiera si estaba vivo o estaba muerto. El caso no era único; había ocurrido con muchos, en Tarragona, y en Barcelona, sobre todo, en Barcelona.³⁴

Torturas y atrocidades cometidas.

Después de la detención, los prisioneros son inmediatamente “paseados”, en su defecto trasladados a improvisadas cárceles que habían sido creadas por cada uno de los comités sindicales. Estas van a ser instaladas en los diferentes edificios requisados, los cuales se constituirán en el cuartel de estas organizaciones. Como señala Preston, “estos escuadrones, así como sus tribunales y sus prisiones” constituyen las famosamente denominadas «checas»³⁵.

En contra de lo que en un principio pueda pensarse, las torturas y malos tratos, no solo aparen durante los interrogatorios, sino que también se dan en las detenciones –tal como ya hemos visto en apartados anteriores–, y en cierta medida también durante las ejecuciones. En el bando republicano nos encontramos con ejemplos de este tipo de situaciones en la ya citada novela *El segundo del Apocalipsis*. Muy reseñable es el caso de la ejecución de un anciano miope llamado Blanco del Calero, al que sus aprehensores rompen sus lentes:

Era un hombre bajo, ya mayor; sufría una miopía muy acusada; le rompieron los lentes, y cuando iba a cogerlos, palpando, uno de ellos les puso el pie encima y los destrozó, pisoteándolos. Rieron de él, de su torpeza; rieron a carcajadas. Le ponían piedras delante y bromeaban con el viejo dicho: «Salta ciego, que hi ha un rec», y reían con el batacazo. «¿Qué no viste? Te lo habíamos dicho.» «Es que, además de ciego, es sordo. ¿Qué no lo ves?» «Cuidado que aquí hay un bache.» «Cuidado que viene el tren.»

De este modo bromeaban, hacían burla del anciano; le pusieron una piedra delante y cayó de bruces; se levantó con un esfuerzo y volvieron a ponerle la piedra, y volvió a caer; con un esfuerzo –estaba extenuado–logró aún levantarse, y suplicaba, y avanzaba con las manos extendidas y se hirió en el ojo con una rama; gimió de dolor; se enjugó la sangre, y volvió a suplicar casi llorando, pero sólo le contestaban las risas, los insultos; le dijeron que caminara, empujándole con el arma; le guiaban a golpes y puntapiés; le derribaron dos veces y dos veces se volvió a levantar, y avanzó de nuevo, ya hecho un muñeco grotesco, con el pantalón caído, la camisa fuera, ensangrentado y andando ya como un borracho, a trompicones.

Se agachó, como si buscase algo –los lentes–; de un puntapié, le hicieron avanzar; cayó y ya no se pudo levantar y le dispararon allí mismo, riendo; rodó de costado, gimiendo; la sangre le brotó de la boca le ahogó las palabras, y quedó inmóvil. Descansó³⁶.

En este fragmento claramente se puede apreciar, no solo el ensañamiento con el que sus captores tratan a las víctimas, sino también el poco respeto que estos tienen con ellas. En este

³⁴ *Ibid.*, pág. 210.

³⁵ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 357.

³⁶ Juan Arbó, Sebastián, *El segundo...*, cit., pp. 284-285.

afán por desmitificar la figura de los partidarios del bando contrario, la narración equipara a los milicianos con animales, pues el sufrimiento del prisionero es primero motivo de chanza y burla, lo que les confiere una personalidad carente tanto de sentimientos, como de empatía.

En la misma línea, la narración nos describe otra situación similar donde la agonía del prisionero se convierte en un momento de divertimento por parte de sus captores. Aquí, justo en el momento en el que los prisioneros encuentran ante el pelotón de fusilamiento, uno de los milicianos yerra el tiro e hiere a uno de los prisioneros en una pierna:

Un día uno de ellos al disparar [...] dio a los pies de la víctima. Era un anciano, de cabello blanco; iba en pijama, tal como aquella noche le habían sacado de la cama.

El anciano había saltado contorneándose, ridículamente, al sentir los perdigones en sus pies. Se echaron todos a reír.

Los hizo [sic.] tanta gracia, que a partir de allí y durante algunos días lo practicaron con otros, como una nueva diversión sobre todo cuando las víctimas eran en número. Los dejaban sueltos en la carretera; les mandaban marchar y los disparaban a los pies, y se divertían y se reían como locos, viéndoles dar saltos, y contorsiones, como una danza grotesca. La fiesta continuaba: caía otro y otro; se oían las voces de alegría, las carcajadas de los matadores, y en una terrible confusión, y por encima, apoyándolo todo el ruido de los disparos³⁷.

Mucho más dramático y cruel es la ejecución de otro de los personajes de la novela, llamado Hilario Sánchez, que junto a su esposa ambos fueron duramente golpeados, para continuación ser rociados con gasolina y prendidos fuego, y finalmente enterrados vivos. Éstos hechos completan la figura de los milicianos de la novela nos presenta añadiéndoles los rasgos de salvajismo y crueldad:

El caso más horroroso fue el de Hilario Sánchez, el de la fábrica de harinas, fue el ejemplo más tremendo de ferocidad, semejante al de las fieras. Era algo que hacía estremecer. A Hilario Sánchez lo llevaban en medio de un grupo, armados con garrotes; lo llevaban al lado de su esposa, que no había querido separarse de él; de súbito la emprendieron con ellos a garrotazos; le abatieron así junto a su esposa; con él fue abatida de la misma manera. Cayeron los dos al borde de la fosa abierta por ellos, obligados a golpes. Ya moribundos –abatidos, sí, a garrotazos–, rociaron los cuerpos con gasolina y les pusieron fuego, y todavía vivos, los empujaron a la fosa y echaron tierra encima y la pisotearon, apretándola, con los pies, danzando como en la vendimia³⁸.

Un aspecto relevante dentro de esta “purificación” que se realiza en la retaguardia del bando republicano tiene que ver con su acervado carácter anticlerical. Los ataques anarquistas contra el clero y las iglesias son presentados como un elemento esencial dentro de la construcción del nuevo mundo que promulgan, puesto que uno de los elementos que definen a las clases dominantes de esta época es su profunda fe religiosa, que se corresponde con un acercamiento de la Iglesia hacia la derecha española. Aunque poco hay de cristiano en las relaciones y aptitudes que muchos industriales y terratenientes adoptan con sus

³⁷ *Ibid.*, pág. 108.

³⁸ *Ibid.*, pág. 102.

trabajadores, arrendatarios o braceros. De esta manera, el clero pronto se convierte también en objetivo de la represión. Más aún, cuando a este no solo se le acusa de ser cómplice de los sublevados, sino también de apoyarlos. Así las cosas “ser identificado como sacerdote, religioso, católico militante o incluso miembro de alguna obra social entrañaba peligro de muerte o de encarcelamiento”³⁹.

Es sabido que durante la República se registraron algunos ataques contra la Iglesia —especialmente durante la Revolución de 1934— como agresiones a sacerdotes, el saqueo y la destrucción de varias iglesias, asaltos contra casas parroquiales, e interrupciones violentas de actos religiosos. La violencia indiscriminada contra el clero se desata a raíz de la sublevación militar: “Se generalizaron el saqueo y la quema de iglesias y, en un primer momento, se asesinaba en plena calle a los curas que vestían sotana”⁴⁰, para a continuación proceder a la detención de aquellas personas que ayudaban en los actos religiosos, tales como sacristanes o administradores parroquiales. A este respecto mucho tiene que ver la comúnmente extendida idea de que durante los primeros días del levantamiento “las dependencias eclesiásticas habían servido a los rebeldes para almacenar armas y también de refugio para que los francotiradores pudieran disparar a los izquierdistas”⁴¹.

El profundo odio de la sociedad hacia el clero se encuentra estrechamente relacionado no solo con “la tradicional alianza eclesiástica con la derecha nacional”, sino también con “la abierta defensa de la rebelión militar que expresó la jerarquía católica”⁴². De hecho, el propio Papa Pío XI llega a expresar la opinión de que el fascismo es “la mejor arma para aplastar la revolución proletaria y defender la civilización cristiana”⁴³. Además, este odio se agudiza todavía más al conocerse tanto la presencia de sacerdotes que luchan en el bando contrario, como la existencia de una importante riqueza en manos de la Iglesia. De hecho, habitualmente aparecen “en la prensa republicana artículos sobre los hallazgos de bienes materiales tras el registro de monasterios, conventos y otras propiedades eclesiásticas”⁴⁴.

De esta manera, cuando mojes y sacerdotes son detenidos se convierten automáticamente en las víctimas de las torturas más crueles y brutales, las cuales a menudo contemplaban todo tipo de vejaciones sexuales. De esta forma se denota el terrible rencor popular hacia la Iglesia, especialmente ante “las continuas humillaciones del clero sobre la población, al

³⁹ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 320.

⁴⁰ *Ibid.*, pág. 321.

⁴¹ *Ibid.*, pág. 366.

⁴² *Ibid.*, pág. 323.

⁴³ *Ibid.*, pág. 322.

⁴⁴ *Ibid.*, pág. 365.

amparo de sus abrumadores privilegios eclesiásticos y de su poder para controlar la vida de la gente, sobre todo de las mujeres”⁴⁵:

En muchos pueblos asesinaron al párroco tras hacerle presenciar una parodia de la misa, aunque primero le ofrecían seguir viviendo si renunciaba a Dios. A menudo quemaban los cadáveres de los curas tras rociarlos con gasolina. Fueron muy pocas las monjas asesinadas. En los peores casos, las amenazaban y las obligaban a abandonar los conventos⁴⁶.

La narrativa que estamos aquí analizando también se hace eco de este odio desatado contra la Iglesia describiendo casos de asesinatos cometidos contra clérigos en los que destaca el marcado carácter grotesco y simbólico que estos adquieren. Un primer ejemplo lo encontramos en la novela de José Luis Martín Descalzo, *Lobos, perros y corderos*, que también refleja las crueldades cometidas por los integrantes del bando republicano durante los primeros días del alzamiento militar. Aunque centrándose, principalmente, en las atrocidades cometidas con los representantes e integrantes de la Iglesia. Es este el caso de la muerte, a manos de la multitud, del sacerdote de Torre, lugar de residencia de los tíos de David, el protagonista de la obra. El suceso es descrito aquí a partir de los diferentes comentarios que el incidente provoca entre la gente de este imaginario municipio leonés:

- Arrastraron a don Mariano, por toda la plaza, entre risas, golpes.
- Acababa de levantarse de la siesta y salió con la sotana a medio poner cuando los milicianos comenzaron a aporrear la puerta.
- Desde aquí vimos cómo le derribaban a golpes y patadas, a la puerta misma de su casa, antes de que pudiera decir una palabra.
- Un miliciano le arrebató las gafas de una bofetada y, cuando intentó agacharse para recogerlas, llovieron sobre él patadas.
- Levantaba desde el suelo sus pobres ojos de ciego como preguntando por qué. Creo que llegó a morir sin enterarse de lo que ocurría.
- Su hermana trató de defenderle y uno de los mineros descerrajó sobre ella a bocajarro dos tiros de escopeta. Luego los demás la remataron a culatazos.
- Al cura lo agarraron entre cuatro y lo llevaron a rastras hacia la iglesia. Gritaba frases que no pudimos entender.
- Fue entonces cuando un grupo de gentes del pueblo abrió las puertas de la iglesia y sacó al atrio el crucificado que sale el Viernes Santo en procesión.
- Subieron al cura sobre el paso y entre cuatro lo ataron al reverso de la cruz. En la misma hoguera murieron el Cristo y el cura.
- Gritaba. No sé si oraciones o maldiciones. «¿Por qué? ¿Por qué?» Eso es lo único que se entendía⁴⁷.

El mismo carácter simbólico, adquiere también el episodio que Manuel Vázquez Montalbán, describe en su narración *El pianista*, donde refiere la vejación sexual y la tortura infringida al cura de un municipio catalán:

⁴⁵ *Ibid.*, pág. 324.

⁴⁶ *Ibid.*, pág. 343.

⁴⁷ Martín Descalzo, José Luis, *Lobos...*, cit., pp. 20-21.

Una vez en el frente me peleé con un compañero porque me contaba como una gracia que en su pueblo habían cogido al cura, le habían metido la bomba de hinchar neumáticos del taller de mecánica por el culo y le habían hinchado los intestinos hasta... en fin..⁴⁸

El mismo episodio aparecerá también mencionado en otra de sus narraciones, concretamente en *Autobiografía del general Franco*, donde menciona “el caso de un sacerdote enculado por una cámara de aire de un garaje e hinchado hasta el estallido de los intestinos”⁴⁹.

El mismo carácter grotesco adquieren también las torturas cometidas en el bando republicano y que Juan Benet describe en la primera parte de su narración *Herrumbrosas lanzas*. En Región, dominada por el bando republicano, y especialmente durante los primeros días de la Guerra Civil, tiene lugar la liberalización, o en su defecto, la socialización de la Compañía Minero-Forestal a manos de un administrativo que trabajaba en ella llamado Agulló. Esta situación desemboca en la instauración del terror republicano en el municipio, puesto que las dependencias de la compañía se convierten ahora en improvisadas “checas”. Algunos de los abusos y torturas cometidos sobre los prisioneros en estas dependencias son mostrados en el siguiente fragmento los cuales, algunos de ellos parecen surrealistas, elemento que potencia el carácter mítico que posee la novela:

Empezó a hablarse de celdas de castigo, de interrogatorios a altas horas de la madrugada, de cámaras e instrumentos de tortura; de un chino sin escrúpulos que todavía dos meses antes vendía collares a peseta y otras chucherías en el arranque de la Gran Vía madrileña y, a cambio de cualquiera sabe qué prebendas, había puesto al servicio de los representantes del pueblo sus refinados conocimientos acerca de los métodos físicos de la persuasión; de una bombona metálica que, tras ser convenientemente calentada y aplicada su boca al ano del reo, contenía una rata que, al buscar su salida a través del recto de éste, devoraba sus entrañas en medio de indecibles dolores; de los excesos de todo orden que una miliciana, apodada La Bisbal, gustaba de cometer con los reos o en presencia de ellos para protagonizar las más desenfundadas y desvergonzadas orgías; de un collar de tres vueltas que ostentaba un verdugo que antes de acabar con su víctima le arrancaba con unas tenazas las uñas de manos y pies con las que formaba las cuentas; del macabro gusto de otro que todas las noches se embriagaba con el vino más espeso y peleón, bebido en un cráneo que había limpiado con lejía; del fusilamiento del cura de Etán, a manos del propio Agulló, que le prometió que salvaría el pellejo si abjuraba de su Dios y repetía con él las más horribles blasfemias⁵⁰.

Pero es que hay ocasiones donde la realidad supera incluso a la ficción. En la novela de Sebastián Juan Arbó, *El segundo del Apocalipsis*, el narrador de la obra, citando a otros autores como Hugh Thomas, nos describe, a pesar de su marcado partidismo nacional, de una manera un tanto general las diferentes torturas practicadas en los dos bandos durante el conflicto bélico, aunque eso sí haciendo un énfasis especial en aquellas que fueron cometidas

⁴⁸ Vázquez Montalbán, Manuel, *El pianista...*, cit., pág.150.

⁴⁹ Vázquez Montalbán, Manuel, *Autobiografía...*, cit., pp. 248-249.

⁵⁰ Benet, Juan, *Herrumbrosas...*, cit., pp. 118-119.

por los republicanos. De esta manera, la narración menciona episodios como el acontecido al párroco de Torrijos, en la provincia de Toledo:

Muchos de estos crímenes estuvieron acompañados de una frívola y sádica crueldad. Por ejemplo, al parecer, el párroco de Torrijos, Liberio González Nombela, dijo a los milicianos que le hicieron prisionero: «Quiero sufrir por Cristo». «¿Ah, sí? –le contestaron–, pues entonces morirás como Cristo». Lo desnudaron y lo azotaron despiadadamente. Luego cargaron un tronco sobre las espaldas de su víctima, le dieron a beber vinagre y lo coronaron de espinas. «Blasfema y te perdonaremos», decía el jefe de los milicianos. «Yo soy quien os perdona y os bendice», contestó el sacerdote. Los milicianos discutieron cómo lo matarían. Algunos querían crucificarlo, pero al final lo mataron a tiros. Su última voluntad fue morir de cara a sus torturadores, para poder bendecirlos⁵¹.

Aunque también menciona muchos otros episodios que Hugh Thomas documenta de una forma mucho más ampliada:

Los obispos de Guadix y Almería fueron obligados a fregar la cubierta del buque prisión Astoy Mendi antes de ser asesinados cerca de Málaga. El obispo de Ciudad Real fue asesinado mientras trabajaba en una historia de Toledo. Después de fusilarlo, destruyeron su fichero de 1.200 fichas. Una monja fue asesinada porque rechazó la proposición matrimonial que le hizo uno de los milicianos que irrumpieran en su convento de Nuestra Señora del Amparo, en Madrid. El «Comité de la sangre» de El Pardo, en las afueras de Madrid, se fue emborrachando con vino de misa mientras sus miembros juzgaban al párroco. Uno de los milicianos se afeitó utilizando el cáliz para mojar la brocha. Hubo casos aislados de monjas violadas antes de ser ejecutadas. En la calle María de Molina, de Madrid, fue abandonado el cadáver de un jesuita con un letrero colgado del cuello en el que se leía: «Soy un jesuita». En Cervera (Lérida), a unos monjes les metieron cuentas de rosario en las orejas hasta que les perforaron los tímpanos. En Barcelona, la exposición de los cuerpos exhumados de diecinueve monjas salesianas atrajo a grandes muchedumbres. A Antonio Díaz del Moral, en Ciempozuelos (cerca de Madrid), lo encerraron en un corral lleno de toros de lidia, que lo cornearon hasta dejarlo inconsciente. Después le cortaron una oreja, a imitación de la amputación de la oreja del toro que se hace en honor del torero, después de una buena faena. A menudo se pasearon orejas de sacerdotes. Algunas personas fueron quemadas, y otras enterradas vivas, después de verse obligadas a cavar su propia tumba. En Alcázar de San Juan, a un joven que se distinguía por su piedad le arrancaron los ojos. En esta provincia de Ciudad Real, los crímenes fueron realmente atroces. A la madre de dos jesuitas la obligaron a tragarse un crucifijo. Ochocientas personas fueron arrojadas al pozo de una mina. A menudo, el momento de la muerte era acogido con aplausos, como si se tratara del momento de la verdad en una corrida. Luego venían los gritos de «¡Libertad! ¡Muera el fascismo!». Más de un sacerdote se volvió loco ante estas atrocidades. Un párroco de Barcelona se paseó varios días enloquecido antes de que le pidieran su carnet sindical. «¿Qué necesidad tengo de carnet? Soy el párroco de San Justo», contestó sin pensar. La matanza de los miembros de la Iglesia de Cataluña y Aragón dejó atónitos a muchos de los habitantes de estas dos regiones. Casi nadie sospechaba que el anticlericalismo fuera tan grande. Al fin y al cabo, desde 1911 allí no se había quemado ninguna iglesia⁵².

Bastante trágico es también la muerte del general Eduardo López Ochoa, al que se encargó reprimir la Revolución de 1934 en Asturias. Este es el motivo por el que tras la victoria electoral del Frente Popular es arrestado y recluido en la cárcel militar de Burgos. Al encontrarse en esta situación no participa en la conspiración militar, pero tras ser trasladado al Hospital Militar de Madrid (actual Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla) para ser operado, es finalmente

⁵¹ Thomas, Hugh, *La Guerra Civil...*, cit., pág. 298, [Vol. I].

⁵² *Ibid.*, pp. 298-299, [Vol. I].

expulsado del ejército. Como señala Paul Preston, “la difusión de la noticia pudo ser lo que provocó su asesinato”, pues “tras el juicio celebrado aquel mismo día a los cabecillas del golpe fallido en Barcelona, los generales Manuel Goded y Álvaro Fernández Burriel, el periódico anarquista madrileño *CNT* publicó un editorial exigiendo su ejecución”⁵³.

El gobierno intentó trasladar al general López Ochoa a un lugar más seguro, pero los anarquistas que rodeaban el hospital lo impidieron. Después de dos intentos fracasados, el 17 de agosto lo sacaron en un ataúd, drogado con morfina para que pareciera muerto, pero la artimaña fue descubierta. Según se dijo más tarde, el anarquista Manuel Muñoz de Molino lo sacó del ataúd; lo ejecutaron en los jardines del hospital, lo decapitaron y pasearon su cabeza clavada en una estaca por las calles, con una pancarta donde se leía: «Este es el asesino de Asturias»⁵⁴.

Doble focalización. Las ejecuciones desde el punto de vista de los milicianos y los prisioneros.

Una narración relevante que trata el tema de las ejecuciones cometidas en el bando republicano es la obra *Jeremías el anarquista*, de José Luis Castillo-Puche, pues presenta los asesinatos desde dos puntos de vista diferentes. Por un lado, muestra el asesinato desde la perspectiva de los propios milicianos que ejecutan a los prisioneros. Esta perspectiva aparece representada en la novela, a partir de la propia experiencia de Jeremías, protagonista de la obra. Mientras que por otro aparece la visión de las víctimas que mueren ante los pelotones de fusilamiento. Esta focalización es presentada a través de una historia que lee el propio Jeremías, –a la que a partir de ahora nos referiremos como “La historia de Ramiro”– y que es intercalada en el interior de la narración. En ella se narra la ejecución de un joven sacerdote cuando intentaba salvar la vida de otra religiosa.

En un primer término, analizamos la perspectiva de los milicianos, encarnada aquí por el propio Jeremías, el cual describe con su peculiar forma de expresarse el asesinato de un grupo de prisioneros nacionales que son enviados desde Jaén a Madrid al comienzo de la Guerra. En realidad, describe desde el punto de vista de los milicianos un episodio que tiene lugar al principio del conflicto bélico. Los días 11 y 12 de agosto de 1936 llegan a Madrid dos expediciones de prisioneros procedentes de Jaén, puesto que el hacinamiento y las difíciles condiciones de vida en la improvisada cárcel de la ciudad –la catedral– hacían que peligrara su seguridad⁵⁵.

⁵³ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 370.

⁵⁴ *Ibid.*, pág. 370.

⁵⁵ Casanova, Julián, “Rebelión y...”, cit., pág. 72.

El día 11 una primera expedición con 322 prisioneros sale de la ciudad andaluza en camiones hasta el enlace ferroviario de Espelúy. Tras ser embarcados en un tren llegan a la estación de Atocha, en Madrid, donde un grupo de milicianos asesinan a 11 presos que son antiguos diputados de la derecha, representantes de la patronal agraria y dos curas. “Los 311 restantes llegaron a Alcalá de Henares, de los cuales una tercera parte requirió atención médica”⁵⁶. En cambio, la mayoría de los 245 prisioneros que componían la expedición del día 12 fueron ejecutados al llegar a la estación de Santa Catalina-Vallecas, al sur de Madrid. La Guardia Civil, encargada de escoltarlos, no pudo contener a los numerosos milicianos que intentaban apoderarse del convoy tras haber desenganchado la locomotora. En este segundo grupo se encontraba el obispo de la diócesis de Jaén, Manuel Basulto Jiménez, su hermana Teresa, y el deán de la catedral, Félix Pérez Portela. Paul Preston señala que un total de 193 prisioneros fueron ejecutados en grupos de 25. “En el transcurso de la matanza, el obispo Basulto se puso de rodillas y empezó a rezar. Su hermana Teresa gritó a uno de los milicianos: «Esto es una infamia. Yo soy una pobre mujer». «No te apures –le contestó–. A ti te matará una mujer». La mató una miliciana llamada Josefa Coso”⁵⁷.

Pero retomando la narración de Castillo-Puche, su protagonista Jeremías describe este episodio desde su propia perspectiva, que es la de uno de los milicianos que asaltaron el convoy. La ejecución, que se produce sin ningún tipo de juicio previo y ante un improvisado y popular pelotón de fusilamiento, se concibe a partir de dos puntos de vista diferentes. Por un lado, la presenta como un acto vengativo contra los asesinatos y ejecuciones llevadas a cabo por los sublevados, y por otro, como una reacción del pueblo contra la Iglesia, pues –como veremos a continuación– en una primera descarga de fusilería que se hace contra un grupo de estos prisioneros entre los que se encuentra el obispo, todas las balas van dirigidas hacia la figura de la autoridad eclesiástica:

El pelotón se formó enseguida y no era un pelotón sino muchos pelotones juntos, una masa de fusiles, pistolas y hasta escopetas, pero allí estaba congregado todo lo genuino del Frente Popular, que entonces no pecaba de palabrerías, ni de inútiles discursos, sino que todos acordados en la resolución ocupaban su puesto para cumplir la justicia del pueblo, y allí estaban, a lo largo de una tapia medio derruida de la carretera, que era el paredón de una fábrica en ruinas, allí estaban todos los reos, porque todos eran reos de lo mismo, pero el pueblo los tenía delante sin mofas ni escarnios y con el ánimo de acabar lo más pronto posible, primero con los mandamases, y segundo con toda aquella muralla de traidores [...]. Algunos seguían pidiendo y tenían la desfachatez de pedir clemencia y un tribunal legal, ellos que se habían alzado contra el Gobierno constituido de manera alevosa y traidora, y hasta hubo un militar que dijo que estaba dispuesto a luchar por la República, cosa, de veras difícil de aceptar y por eso no hubo ni pudo haber clemencia ni piedad [...] y el rebaño culpable y su pastor vieron perfectamente cómo nos preparábamos para liquidarlos cuanto antes,

⁵⁶ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 371.

⁵⁷ *Ibid.*, pág. 371.

[...] y allí iban como escondiéndose en el desmonte de al lado de la carretera y cerca de las vías del tren y no hizo falta piquete, ni voz de mando, porque la voz conjunta de fuego salió de todos los pechos a la vez, voz que no pertenecía a nadie y pertenecía a todos, y del primer fuego yo calculo que salieron cerca de doscientos disparos, [...] pero ¿qué es lo que pasó?, el primer sorprendido fui yo, y casi todos, porque después de aquella descarga compacta, cerrada, tan furiosa, tan disciplinada, tan improvisada también, el resultado fue más apabullante que eso que ahora llaman un plebiscito, porque a pesar de tanta bala y del montón apretujado de tiradores que se juntaron, el único cuerpo que recibió las balas, el único cuerpo que cayó machacado, porque en su sentencia se verificaba un castigo simbólico y real al mismo tiempo, fue el cuerpo del obispo, así, sin ponerse de acuerdo, sin consigna alguna, sin mítines, como algo que sale de la conciencia, porque todos le dispararon a él, como respondiendo a un compromiso secreto y público a la vez, y si todos los tiros cayeron de primera instancia sobre el mismo objetivo, y sobre él cayeron yo pienso y he pensado más de una vez que esta coincidencia tenía que tener un porqué. [...] Que los mismos presos no lo creían y se quedaron en pie estupefactos, tocándose todo el cuerpo y temblando, y pudieron creer que todo era una broma, pero fue sólo un instante, porque cuando vieron la sangre del obispo que los había salpicado a todos, vieron que no había solución, y nosotros mismos estábamos como desconcertados al ver que todos los tiros habían ido al mismo sitio, a la misma persona, [...] y los milicianos al ver el efecto que sobre aquel hatajo de hombres había hecho lo del obispo, sintieron un gran alivio en el alma y una vez hecho lo capital y primero, todos se pusieron de acuerdo para repartirse a los demás por grupos y entonces fue llenado el carro con más gente aún, y el fuego que cayó ya fue suelto y graneado, y todos iban cayendo repletos de plomo, y algunos corrían como conejos y como conejos tuvieron que ser cazados, menos la mujer histórica aquella, que se subió a una piedra gritando «Viva Cristo Rey» como una condenada y ya no se oyeron más voces de liberación y castigo: «cobardes», «asesinos», «traidores», y podían tanto las voces como las balas y así fue como una pena de muerte colectiva fue ejecutada con toda gravedad y seriedad⁵⁸.

Nos situamos ahora en la visión de las víctimas que esta novela presenta. Como ya indicábamos anteriormente esta perspectiva es representada a través de "La historia de Ramiro", una breve narración intercalada dentro de la novela que lee Jeremías cuando se encuentra en prisión.

La historia describe el asalto a un convento por parte de los milicianos y cómo una de las monjas, a la que el texto denomina como María, "la monja visionaria", consigue encaramarse en el campanario con el objetivo de tocar la campana y así poder dar la alarma y pedir ayuda, pero el único que acude en respuesta es Ramiro. Este es un joven sacerdote que nada más llegar al convento se encuentra con una situación totalmente apocalíptica, preludio de la dramática situación que él mismo va a vivir más tarde en sus propias carnes:

Nada más entrar se encontró con un montón horrendo de cuerpos, hombres pocos y mujeres las más, que braceaban sañudamente con otro cuerpo que desaparecía en el suelo, aplastado sin voz ni quejido como un fardo. Todavía no comprendía del todo, lo cierto era que entre los jadeos asesinos un cuerpo se deshacía en estertores. «Y la muy tal... [...] no lo suelta», «La muy... [...] se gusta que le achuchen», «Apretadle de una vez el gaznate a esta bruja...»

Ramiro no veía, pero la realidad quedó bien pronto patente sin que Ramiro fuera capaz ni de pronunciar la palabra crimen ni sacrilegio. Se había quedado mudo, con un nudo en la garganta y cierto temblor en las rodillas. De pronto, aquellas bestias humanas se retiraron silenciosamente, manchados de sangre y lo que estaba inerte en el suelo, magullado, roto, torcido como un gran trapo ensangrentado, era el cuerpo de la abadesa⁵⁹.

⁵⁸ Castillo-Puche, José Luis, *Jeremías...*, cit., pp. 128-129.

⁵⁹ *Ibid.*, pág. 242.

Pero de una manera un tanto obvia, la situación cada vez adquiere un carácter más funesto, pues Ramiro, ni siquiera podrá salvar la vida de María, la cual fallecerá en el campanario del convento, acribillada por las balas que los milicianos disparan desde un nivel inferior de la torre. Su vida quedará ligada al sonido de la campana, pues estará tocándola hasta su muerte. De esta manera, el sonido de la campana se convierte en un atisbo de esperanza para Ramiro, pues es consciente de que mientras oiga el sonido de la campana, María continúa con vida:

Uno de los milicianos, rompiendo por su cuenta aquella inconcebible tregua, apuntando con el revólver hacia el carcomido entarimado enrejado del campanario, allí mismo donde se adivinaba la sombra que daba calor a la campana. El disparo resonó inútilmente en claustros y patios. Sonaron inmediatamente varios tiros más [...]. Aquel tablero de maderas y tapias leves cruzadas que era el campanario fue cosido materialmente a tiros, la campana continuaba sonando de un modo compulsivo, precipitado, y que en el furor de los de abajo resultaba desafiante. Los milicianos estaban contrariados, pero además tenían sed de sangre. Ya algunos se preparaban para tirar desde el tejado, lo cual resultaba peligroso, una bomba de mano, y todo eran gritos a los de abajo. Entonces alguien vino con una lata de gasolina y se trató de unir la escalera con cuerda y cuando Ramiro vio que la campana no cesaba y que ellos iban directamente a la destrucción de todo lo que hubiera en la torre, Ramiro le sujetó temblando la mano al jefe diciendo: «Por humanidad, por Dios, por lo que más quieran, se trata de una enferma» [...] Pero los que estaban trepando desde el tejado continuaban con el rugido de sus blasfemias como un coro infernal. «A la una, a las dos, a las tres» bramaban las aterradoras fieras y ahora el campanario todo fue cosido a balazos. [...] Efectivamente, aquel fuego cerrado había surtido efecto y todos lo celebraban como una partida de cazadores que se disputa una pieza y comprueban su derribo. Un golpetazo pesado se escuchó al hacerse el silencio sobre el enmaderado pavimento del palomar. Se diría que por propio impulso todavía la campana siguió vibrando en algunos toques inciertos, cada vez más pausados, más lentos, como los rebotes finales de un corazón. Por todas partes se escuchaban voces de triunfo y el estrépito era verdaderamente macabro. [...] El son de la campana se había extinguido definitivamente⁶⁰.

Es entonces cuando los milicianos que acompañan a Ramiro en el nivel inferior del campanario se percatan, no solo de su presencia, sino también de su condición de sacerdote. Después de registrarle, le bajan escaleras abajo para interrogarle, y para que aclare situación en aquel lugar, pero antes de que llegue al nivel inferior, Ramiro será asesinado. El narrador de la historia, sin abandonar nunca el punto de vista del propio Ramiro, nos describe como muere:

Habían llegado a empujones a la escalerilla oscura del convento y el jefe, con mucho protocolo y haciendo teatro, dijo a Ramiro: «Pase delante que tenemos que aclarar unas cosas abajo», Ramiro entró y notó cómo una mano pesada se le amarraba al hombro. La voz irónica del gordo tatuado, comentaba con una sonrisita, como una navaja. «Prometes que no te vas a escapar, ¿verdad? Porque ustedes los curas son gente peligrosa...» Ramiro iba a contestar a los dos o tres que llevaba alrededor que él no pensaba escaparse, ni mucho menos, que podrían hablar despacio y conocerían su pensamiento no sólo de antes sino para el porvenir, que él condenaba las luchas fratricidas, que todavía había un modo de entenderse con buena voluntad, que Sor María era una pobre enferma, o sabe Dios qué, pero aquí concluyó secamente todo su razonamiento interior, porque de golpe sintió como si lo levantaran en vilo y que los ojos de dentro se le inundaban de luz, y que las voces y todo lo demás crecía y se alejaba, y una nube o mancha roja [...] se le ponía entre los ojos, encima de la frente, dentro mismo del espíritu, que algo quería decir y no podía, y allí estaba con un tiro en la nuca, doblado en el descansillo de la escalera con la frente hecha una granada de amor. Y no había más que una explicación para los curiosos: «Era un espía de los fascistas, un cura...» [...]

⁶⁰ *Ibid.*, pp. 246-247.

Probablemente el dolor fue grande para Ramiro y quien sabe si apenas tuvo conciencia del disparo, porque como si le hubiesen separado los pies del cuerpo, sin poderse levantar cuando caminaba hacia abajo, quedó como si se hubiera cansado de descender escaleras y quisiera volar hacia arriba, aunque eso sí intentó como agarrarse a la pared. [...]

Nada pudo escucharse de Ramiro ni siquiera una última palabra de perdón, que es seguro que las pronunció hacia el cielo, único testigo. Cayó como si un tajo inicuo hubiera segado de raíz las fuentes de todo, no sólo del oír, del ver, del oler, del tacto, de la saliva, de los latidos, sino principalmente la fuente del soñar y del amar, la ruta soñada de un sacerdocio hermoso y lleno de la libertad de Dios⁶¹.

Justificación “terror caliente” en el bando republicano.

Jeremías, después de haber leído la injusta muerte de Ramiro”, intenta justificar –desde su propio punto de vista, que es el del verdugo– la actuación de los milicianos. Para ello señala que, aunque en efecto se cometieron multitud de abusos y desmanes, nunca se dio la orden de matar de una forma indiscriminada, simplemente lo que ocurrió es que el pueblo se rebeló víctima de la opresión indiscriminada que sufría. De hecho, completa su reflexión preguntando, no solo si las muertes que se cometieron en el otro bando fueron justas, sino también por qué éstas no fueron también condenadas por la propia Iglesia:

Yo no voy a negar que existieron desmanes y abusos en nuestro lado, propios de un estado de conciencia que durante años y años había sido mantenido en la ignorancia, el atropello legalizado, la injusticia y el cinismo de unos católicos cómodos y mostrencos, hipócritas y vengativos, y cuando un pueblo salta como saltó es por algo, y no se diga que se dio la orden de matar indiscriminadamente, que en toda muerte había siempre algo que aunque no la justificara en sí, podría ser entendida como resultado de una opresión inadmisibile, ¿fueron acaso las muertes a discreción del otro bando justas y rectas, y a pesar de todo la Iglesia calló?⁶²

En la misma línea se expresa uno de los personajes de la novela *Beatus Ille*, de Antonio Muñoz Molina, llamado Orlando, el cual justifica de la siguiente manera el linchamiento y el asesinato injustificado de un prisionero en el bando republicano:

«El pueblo español tiene derecho a quemar las iglesias y a linchar a los fascistas, porque será mucho peor lo que ellos hagan si tenemos la desgracia de perder esta guerra. Pensad en Guernica, o en la plaza de toros de Badajoz. El pueblo no espera la revolución, sino el Apocalipsis»⁶³.

Estos actos, al igual que los paseos se convierten el algo bastante frecuente en el bando republicano durante los primeros meses del conflicto bélico, y aunque muchos anarquistas deploren este tipo de prácticas, otros muchos creen “que la eliminación inmisericorde de

⁶¹ *Ibid.*, pág. 250.

⁶² *Ibid.*, pág. 252.

⁶³ Muñoz Molina, Antonio, *Beatus...*, cit., pág. 177.

quienes apoyaban al enemigo era la única vía para construir un mundo nuevo y, asimismo, una parte necesaria de la contienda bélica”⁶⁴. Es más, para el resto de integrantes del frente popular este tipo de acciones se constituyen –en tiempos de guerra– como una parte necesaria dentro del proceso de eliminación del enemigo.

De hecho, el día 1 de agosto de 1936 el Comité Nacional de la CNT publica un manifiesto en el periódico *Solidaridad Obrera* donde se pueden leer frases del tipo “Que no enmudezcan los fusiles en tanto exista un fascista en España”⁶⁵. Es más, unos días antes –en concreto el 29 de julio– el propio sindicato, no solo justifica en el mismo diario esta exacerbada violencia bajo el epígrafe “Más nobleza que pillaje”, sino que, además, –como señala Paul Preston– la reconoce y la racionaliza:

Nada hay como el olor de la pólvora para desatar todos los instintos que el hombre lleva dentro de sí. Por otra parte, estas convulsiones llegan a un momento [en] que se pierde el control sobre aquellas gentes que no tienen otra preocupación que satisfacer sus egoísmos e instintos vengativos. A estos y solamente a estos, se debe que durante esta semana se hayan cometido en Barcelona algunos hechos (que no son tantos como se dice), que la Confederación Nacional del Trabajo, y con ella todas cuantas organizaciones han intervenido en la revolución, hubiéramos deseado que no se realizaran. No obstante, no podemos sumarnos al coro de los lagrimosos, que al fin y al cabo son los responsables, no tan sólo por el levantamiento fascista, sino por haber mantenido el pueblo años y más años en un estado de indigestión permanente y de una incultura más permanente aún. Forzosamente, los resultados no podían ser otros. [A] la burguesía explotadora; [a] la clerigalla obscurantista; [a] los tenderos egoístas no les ha pasado más que el tener que recoger lo que con tanta persistencia habían sembrado⁶⁶.

El miedo a los ataques del enemigo. Asaltos a las cárceles.

Los enfrentamientos entre las diferentes clases sociales que se habían producido antes de 1936 se constituyeron –como ya hemos visto– a partir de esta fecha en un importante factor que determinará el grado de violencia que se alcance en la zona dominada por el bando republicano. Pero los bombardeos aéreos, el incipiente dominio nacional y los relatos de los aterrados refugiados que llegaban procedentes de la zona rebelde, también se convierten en motivos más que suficientes para enturbiar los ánimos y provocar unos estallidos masivos de furia “que con frecuencia escapaban al control de las autoridades republicanas”⁶⁷.

⁶⁴ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 361.

⁶⁵ *Ibid.*, pág. 315.

⁶⁶ *Ibid.*, pág. 315.

⁶⁷ *Ibid.*, pág. 362.

Desde el principio del conflicto bélico, los avances militares nacionales van a ser seguidos con bastante impaciencia en el bando republicano. Pero el incipiente dominio nacional acrecentará la inquietud de la población a medida que las columnas franquistas se acerquen a la capital, y esta reciba una gran avalancha de refugiados. Estos también traen consigo historias aterradoras, como, por ejemplo, las barbaries cometidas por las tropas del general Yagüe tras la toma de la ciudad de Badajoz:

En muchos sentidos, lo sucedido en Badajoz se interpretó como una advertencia para Madrid del mismo modo que Guernica sería un mensaje para el pueblo de Bilbao: «Esto es lo que os pasará si no os rendís»⁶⁸.

El miedo de la población ante este tipo de acciones desata una sed de venganza que se encauza contra los partidarios de los sublevados que hay encarcelados en la capital. De hecho, el avance de las columnas africanas de Yagüe sobre Madrid provoca que estos prisioneros se conviertan en un peligro potencial para la causa republicana. Por estas razones, se realizan de forma indiscriminada diferentes “sacas” de las cárceles, como son los fusilamientos masivos que tienen lugar en Paracuellos del Jarama, Torrejón de Ardoz o San Fernando de Henares.

Por otro lado, los bombardeos de los insurrectos también desataban una exacerbada e inmediata venganza popular. Es, por ejemplo, este el caso de ciudades como Málaga, Guadalajara o Santander, donde las atrocidades cometidas durante su dominio republicano son generalmente en respuesta a los ataques aéreos que reciben de los sublevados. De esta forma, la ciudad de Málaga se encontraba dominada por la CNT-FAI, y su Comité de Salud Pública. Pues bien:

El 22 de agosto, una encolerizada multitud se concentró tras la matanza de 30 mujeres, ancianos y niños [...] [de un] bombardeo que arrojó un saldo aún mayor de heridos. Con el fin de apaciguar a la masa, el Comité de Salud Pública sacó una lista de 65 prisioneros y los fue ejecutando uno por uno. El 30 de agosto, tras un nuevo ataque aéreo, otros 53 prisioneros corrieron la misma suerte; el 20 de septiembre fueron 42; el 21 de septiembre otros 17, y el 24 de septiembre, 97 prisioneros⁶⁹.

Una situación similar es la vivida en otras ciudades como Cartagena, Jaén o Alicante. En esta última, el anunciado y deliberado bombardeo nacional sobre la ciudad –paradójicamente solo tenía como objetivo vengar la muerte de José Antonio Primo de Rivera ocurrida unos días antes–, tiene lugar a finales de noviembre, y en respuesta, los republicanos van a ejecutar a 36 personas en la cárcel provincial⁷⁰.

Los bombardeos sobre Madrid también se hacen más frecuentes a medida que el cerco se va estrechando cada vez más sobre la capital. Situación que también acrecienta la ira

⁶⁸ *Ibid.*, pág. 385.

⁶⁹ *Ibid.*, pp. 351-352.

⁷⁰ *Ibid.*, pp. 353-354.

popular, y en consecuencia, el número de ejecuciones. De hecho, tras un ataque aéreo rebelde, se produce, el asalto a la Cárcel Modelo de Madrid donde una treintena de hombres serán asesinados entre los días 22 y 23 de agosto⁷¹. Es más, la incipiente actividad de los comités sindicales también se recrudece en este momento. Bajo la excusa de un traslado a Chinchilla, agentes del CPIP (Comité Provincial de Investigación Pública) sacaron a 32 prisioneros de la Cárcel de Ventas el día 31 de octubre, de los cuales 24 de ellos fueron fusilados en el cementerio de Aravaca⁷². Entre las víctimas se encontraba el fundador de las JONS, Ramiro Ledesma Ramos, y un hombre de letras, Ramiro de Maeztu –intelectual derechista perteneciente a la Generación del 98–.

De nuevo la narración de Castillo-Puche, *Jeremías el anarquista*, claramente ilustra cómo el pueblo –a modo de venganza y totalmente ebrio, no solo de sangre, sino también de vino– lleva a cabo el asalto a una prisión con el objetivo de asesinar a los prisioneros desafectos a la causa republicana. Para ello utilizan –al no poder disponer todos de armas de fuego– de cualquier objeto punzante que tengan a mano:

A la caída de la tarde, se produjo una especie de levantamiento popular, pidiendo la muerte de los presos, y en vista de que las autoridades por lo visto no eran bastante expeditas, el mismo populacho organizó una cacería sangrienta, donde el vinazo se mezclaba con la sangre y las tripas de los fascistas liquidados, y las «ejecuciones» no se hacían con fusiles sino con hoces, leznas, y hasta tijeras, y si apareció la pólvora fue en escopetas de las que servían para la caza de la perdiz, el conejo o el jabalí⁷³.

Las dramáticas situaciones descritas en este apartado referidas tanto a consecuencia de la revolución social, como a raíz del miedo y la sed de venganza que provocaban los ataques del enemigo, se convierten en uno de los mayores problemas a los que tiene que hacer frente la República durante este periodo. Más aún cuando en las ciudades republicanas permanecen diferentes periodistas y diplomáticos de gran repercusión internacional que informan puntualmente de las atrocidades que se estaban cometiendo. De esta forma la diferente percepción que fuera de nuestras fronteras se realiza en ese momento de la represión en ambos bandos, deja en mejor posición a la causa nacional. Más aún, al tener en cuenta que, por un lado, “los comandantes rebeldes tomaban todas las precauciones posibles para evitar la presencia de corresponsales extranjeros que no vieran su causa con simpatía”⁷⁴. Y por otro, estos también prohibían que cuando se dieran partes de la represión se ofrecieran detalles

⁷¹ *Ibid.*, pág. 387.

⁷² *Ibid.*, pág. 405.

⁷³ Castillo-Puche, José Luis, *Jeremías...*, cit., pp. 134-135.

⁷⁴ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 402.

de los diferentes asesinatos que se cometían. Es más, incluso “se obligó a los periodistas a emplear los siguientes eufemismos: «En las medidas represivas se procurará no revestirlas de frases o términos aterradores, expresando solamente “se cumplió la justicia”, “le llevaron al castigo merecido”, “se cumplió la ley”»⁷⁵.

Así las cosas y con principal el objetivo de aplacar los ánimos fuera de nuestras fronteras, las autoridades republicanas utilizan a diarios como *El Socialista*, en Madrid, para promulgar tanto “la disciplina en la retaguardia”, como “el respeto por las vidas de los oponentes en el campo de batalla.” De esta manera, el diario publicaba el 3 de octubre de 1936 un artículo de Julián de Zugazagoitia –director del periódico– titulado “La ley moral en la Guerra”, donde se puede leer: “La vida del adversario que se rinde es inatacable; ningún combatiente puede disponer libremente de ella. ¿Que no es la conducta de los insurrectos? Nada importa. La nuestra necesita serlo”⁷⁶.

El “Terror legal”

Una vez transcurridos los primeros meses de la Guerra Civil, donde había predominado, como ya hemos visto, un terror indiscriminado, pasamos durante el primer trimestre de 1937 a un “terror «legal»”. Las ejecuciones incontroladas, las “sacas” y los “paseos” decaen considerablemente, y se va fomentando entonces una represión controlada a partir de unos tribunales que son creados por los dirigentes de ambos bandos. De esta forma, en el lado republicano se crea, por un lado, el SIM (Servicio de Investigación Militar), establecido por el todavía Ministro de Defensa, Indalecio Prieto, y, por otro, se instituyen los llamados “Tribunales Populares”.

El objetivo de estas instituciones es el de capturar y juzgar los delitos de rebelión y sedición. De esta forma, se combate y se elimina desde la retaguardia a los integrantes de la llamada “quinta columna”, los cuales, por estas fechas, pasan de realizar simples labores de información, a auténticos actos de sabotaje. Es más, en algunos lugares llegan incluso a tomar las armas contra la República, actuando como auténticos guerrilleros. Pero la actividad del SIM es tan perseverante en eliminar a aquellos que promueven o cometen actos de espionaje, traición o derrotismo, que incluso termina por perjudicar a grupos radicales de

⁷⁵ *Ibid.*, pág. 227.

⁷⁶ *Ibid.*, pág. 403.

extrema izquierda, como es el caso del sindicato anarquista CNT, o del partido antiestalinista POUM, cuyos dirigentes y militantes tienen como principal prioridad hacer la revolución, hecho que obviamente perjudica a los intereses bélicos republicanos. De esta manera, el líder del POUM, Andreu Nin, bajo la falsa acusación de servir al espionaje franquista, es torturado y asesinado en Alcalá de Henares⁷⁷ durante en el verano de 1937.

Al ubicarnos en el plano de la ficción, este tipo de violencia legitimada, en cierta manera por las autoridades republicanas, aparece claramente justificada en la primera de las dos novelas que vamos a mencionar en este apartado. En la ucrónica novela de Jesús Torbado, *En el día de hoy*, aparece la figura de un personaje que defiende la idea de que un gobierno legítimamente constituido puede defenderse de sus enemigos utilizando para ello de todos los medios represivos disponibles a su alcance:

Un gobierno legítimo, elegido por el pueblo, tiene derecho a defenderse de sus enemigos, porque son enemigos del pueblo, de la patria. No puedes equiparar a los asesinados por los rebeldes de Franco y a los condenados por la República. Es una cuestión de moral. Los fascistas mataban para apoderarse de lo que no era suyo, la República condenaba en juicio legal a los que se levantaron como ladrones y bandoleros contra un pueblo. Cualquier ley humana nos da la razón. Coincido en que todos los muertos son inútiles, pero nosotros teníamos algún derecho a matar, siquiera por defendernos, y ellos no. Hay una diferencia⁷⁸.

Pero dejando a un lado la represión que se lleva a cabo en uno u otro bando, la actividad coercitiva del SIM aparece claramente reflejada, en la novela de Ramón J. Sender, *El superviviente*. En ella nos encontramos con la figura de Vares, el superviviente de un fusilamiento nacional, el cual, ahora como verdugo, elimina –junto a su novia– a los integrantes de la “quinta columna” desde una privilegiada situación. Él trabaja para un servicio secreto republicano que claramente se puede identificar con el SIM, a pesar de que la narración en ningún momento lo indique explícitamente, pero las pistas que Ramón J. Sender son muy claras al respecto. No tenemos nada más que fijarnos en el hecho de que el verdadero nombre de Paquita –la novia de Vares– se corresponde con estas siglas: “Sim”, que es la abreviatura de Simplicia.

La persistencia y tenacidad que empleará el SIM en perseguir a sus enemigos es otro de los aspectos que la obra presenta, pues Vares –tal como veremos a continuación– no tiene la más mínima piedad con ninguno de los detenidos que llegan a sus manos. Todos ellos, tras ser interrogados, serán ejecutados. La pena

⁷⁷ Albiol, J., “Hallada una posible fosa común en unas obras del Ejército en Alcalá de Henares”, en *ABC* (5 de marzo de 2008), pág. 35.

⁷⁸ Torbado, Jesús, *En el día...*, cit., pp. 128-129.

capital es consumada en las propias dependencias del edificio donde este trabaja: los prisioneros son conducidos a los sótanos, allí, en un pasillo de tierra, mal iluminado y con un “travesaño” en el suelo, los prisioneros tropiezan y caen. Vares, antes de que se levanten, les pone la rodilla en la espalda, el cañón de la pistola en la nuca y dispara:

Estando la víctima en el suelo se tiene la ventaja de que después de hierirla el proyectil se clava en la tierra. Si le disparan estando de pie la bala podría herir a otra persona de las que andan por los sótanos. O rebotar y romper algo. Ese sistema lo inventaron los rusos en tiempo de Stalin⁷⁹.

En un principio, Paquita, la novia de nuestro protagonista, no tiene constancia de que éste sea el final de los prisioneros que ambos capturan. Ella pensaba que estos eran posteriormente trasladados a la madrileña prisión de Porlier, pero posteriormente, cuando conoce el triste destino de los condenados, también decide sumarse a la fiesta. Aunque, a diferencia de como interviene Vares, ella actúa con unos notables sentimientos de odio y de venganza, tal como aparece reflejado en la ejecución de Jesús. Estos surgen de forma violenta en su persona a raíz de los graves insultos que contra ella le profiere este prisionero al sentirse este último vilmente engañado:

Pero ya maniatado Paquita se llevaba el reo a empujones. Se maravillaba Vares de ver hasta qué extremo era capaz de odio aquella criatura cuando la insultaban, y pensaba que tal vez sería lo mismo en el campo contrario «denunciando a los nuestros». Salieron todos menos Vares del cuarto y poco después se oyó la pistolita de nácar de Paquita. Ésta era muy pequeña y como de juguete, pero mataba. Si no al primer disparo al segundo o tercero. Como no tenía silenciador se oyeron hasta cinco tiros⁸⁰.

6.1.1.2 Bando Nacional.

El intelectual Miguel de Unamuno va a apoyar originariamente a los rebeldes cuando comienza la Guerra Civil, puesto que él pretende ver en la figura de los alzados a un grupo de regeneracionistas autoritarios dispuestos a encauzar la deriva hacia la que marchaba el país. Sin embargo, ese entusiasmo inicial pronto se torna en decepción al observar el cariz que adopta la represión, especialmente en la ciudad de Salamanca. Sentimiento este que muy rápidamente aflora, tal como puede leerse en su diario personal, donde el día 13 de agosto de 1936 ya describe:

⁷⁹ Sender, Ramón J., *El superviviente...*, cit., pág. 113.

⁸⁰ *Ibid.*, pág. 57.

Las personas son llevadas por la fuerza al campo y fusiladas en las cunetas o contra las tapias. Es la forma de saldar cuentas personales y satisfacer venganzas. No se conocen las manos asesinas. Los encargados de “pasear” vienen de Valladolid, de Béjar o de cualquier otro lugar de la provincia. Ahí están las tapias del cementerio, el pinar de la Orbada, el puente de la Salud o la carretera de Zamora para recoger a los muertos⁸¹.

A medida que avanza la Guerra el escritor se mostrará cada vez más compungido, pues pasados un par meses se preguntará “¿Qué será de mi España cuando despierte de esta salvaje pesadilla?”⁸² Además, por todos es conocido el famoso altercado que tiene con Millán Astray, en un acto celebrado el 12 de octubre en el paraninfo de la Universidad de Salamanca. Allí el pensador le espeta al general: “Venceréis, pero no convenceréis”, después de que este supuestamente increpara el discurso de Unamuno al grito de “¡Mueran los intelectuales! ¡Viva la muerte!”⁸³

De una forma muy representativa, el escritor describe en su diario la dura represión que los sublevados realizan en la ciudad salmantina, y que muy gráficamente se puede extrapolar, para el resto de la zona dominada por los rebeldes. Esta personifica la represión llevada a cabo por ambos bandos en la retaguardia, lejos de los campos de batalla:

Aquí en Salamanca no hay guerra, sino algo peor porque se oculta en el cinismo de una paz en estado de guerra. No hay guerra de trincheras y bayoneta calada, pero la represión que estamos sufriendo no hay forma de calificarla. Se cachea a la gente por todas partes. Los “paseos” de presos hasta los lugares de fusilamiento son constantes. Se producen desapariciones. Hay torturas, vejaciones públicas a las mujeres que van por la calle con el pelo rapado. Trabajos forzados para muchos disidentes. Aglomeración inhumana en la cárcel. Y aplicaciones diarias de la ley de fugas para justificar ciertos asesinatos⁸⁴.

De hecho, el mismo pensamiento lo expresa también de una manera no tan íntima como en su diario, sino más abierta a través de las cartas que envía a sus amigos, como es, por ejemplo, el caso de la misiva que recibe el escultor vizcaíno Quintín de Torre el día 1 de diciembre:

Es un estúpido régimen de terror. Aquí mismo se fusila sin formación de proceso y sin justificación alguna. A alguno porque dicen que es masón, que yo no sé qué es esto ni lo saben los bestias que fusilan por ello. Y es que nada hay peor que el maridaje de la dementalidad de cuartel con la de sacristía. Y luego la lepra espiritual de España, el resentimiento, la envidia, el odio a la inteligencia⁸⁵.

⁸¹ Blanco Prieto, Francisco, *Miguel de Unamuno. Diario final, Salamanca*, Globalia Ediciones Anthema, 2006, pág. 612.

⁸² *Ibid.*, pág. 672.

⁸³ Núñez Florencio, Rafael, “«Venceréis pero no convenceréis». Encontronazo en Salamanca”, *La Aventura de la Historia*, 184 (2014), pp. 35-39.

⁸⁴ Francisco Blanco Prieto, *Miguel de...*, cit., pág. 701.

⁸⁵ Unamuno, Miguel de, *Epistolario inédito II (1915-1936)*, Espasa-Calpe, Madrid, 1991, pág. 354.

Incluso, en otra carta similar que también recibe el artista vasco dos semanas más tarde, Unamuno llega a arremeter contra las figuras de los máximos representantes de los sublevados, como son los generales Mola y Franco, una vez que este último se había instalado en Salamanca como máximo líder táctico rebelde:

Me dice usted que esta Salamanca es más tranquila, pues aquí está el caudillo. ¿Tranquila? ¡Quiá! Aquí no hay refriegas de campo de guerra, ni se hacen prisioneros de ellas, pero hay la más bestial persecución y asesinatos sin justificación. En cuanto al caudillo –supongo que se refiere al pobre general Franco– no acaudilla nada en esto de la represión, del salvaje terror de retaguardia. Deja hacer. Esto, lo de la represión de retaguardia, corre a cargo de un monstruo de perversidad, ponzoñoso y rencoroso, que es el general Mola⁸⁶.

La represión en aquellos lugares donde triunfa el golpe.

“Cada general consideraba su zona un virreinato”.

Al igual que en el lado republicano, la ausencia de un poder centralizado en un primer momento también se vive de una forma similar en la zona dominada por rebeldes –“Cada general consideraba su zona un virreinato”⁸⁷, señalará muy apreciativamente a este respecto Vázquez Montalbán–, al menos hasta que Franco sea nombrado Jefe del Estado, el 1 de octubre de 1936. Desde la muerte de Sanjurjo –en accidente aéreo el 20 de julio– el general Mola asume de manera provisional “la dirección”, pero hasta el nombramiento de Franco los sublevados no van a disponer de una “unidad de mando y cada uno de los jefes de la rebelión” actuará “con autonomía en los territorios bajo su control”⁸⁸. A diferencia de lo ocurrido en la dictadura de Primo de Rivera, donde un gobierno fue sustituido por otro, aquí, durante los casi dos primeros meses y medio después del alzamiento, se suprime, pero solo en una parte de España, un gobierno legítimamente constituido por una dictadura militar –un “Estado fuerte disciplinado” como la denomina “el director” del golpe, el general Mola– que carece durante este periodo de un visible “Jefe de Estado” que la dirija.

⁸⁶ *Ibid.*, pág. 355.

⁸⁷ Vázquez Montalbán, Manuel, *Autobiografía...*, cit., pág. 294.

⁸⁸ Juliá, Santos, “De «guerra contra...», cit., pág. 21.

Las instrucciones del general Mola.

Ante esta situación, los diferentes “jefes de la rebelión” van a actuar adoptando las directrices que Mola había propuesto que se emplearan una vez que el alzamiento hubiera triunfado. Estas, que se hayan en la línea de las prácticas utilizadas por el ejército sobre las tribus marroquíes, recurren a aplicar “una violencia extrema con el objetivo de paralizar a la izquierda”⁸⁹. De hecho, el propio general Mola señala un día después del alzamiento, tras de decretar el estado de guerra: “El restablecimiento del principio de autoridad exige inexcusablemente que los castigos sean ejemplares, por la seriedad con que se impondrán y la rapidez con que se llevarán a cabo, sin titubeos ni vacilaciones”⁹⁰. Para a continuación en una convocatoria de todos los alcaldes de Navarra sentenciar:

Hay que sembrar el terror... hay que dar la sensación de dominio eliminando sin escrúpulos ni vacilación a todos los que no piensen como nosotros. Nada de cobardías. Si vacilamos un momento y no procedemos con la máxima energía, no ganamos la partida. Todo aquel que ampare u oculte un sujeto comunista o del Frente Popular, será pasado por las armas⁹¹.

Paul Preston señala que la aplicación de este terror tiene dos objetivos claramente diferenciados, uno a corto, y otro a largo plazo. Con el primero de ellos se pretende eliminar inmediatamente los núcleos de resistencia para garantizar la seguridad de los sublevados en una determinada zona. De hecho, en cada una de las zonas donde los rebeldes tomen el poder, se van a producir de forma inminente cerca de la mitad de las ejecuciones durante los tres primeros meses. Mientras tanto, con el segundo se intenta aniquilar “todo lo que significaba la República, ya fuera el desafío específico a los privilegios de los terratenientes, los industriales, la Iglesia católica y el Ejército, o ya fuera, en términos más generales, un modo de librarse de la subyugación de los campesinos sin tierra, los obreros urbanos y, el punto más irritante para la derecha, las mujeres”⁹². Debemos de recordar que los nacionales—al igual que ocurrirá en el bando republicano—deslegitiman al enemigo argumentando que este atenta, tanto contra los valores, como contra la identidad de ser español. Para los sublevados, ellos mismos se constituyen en la verdadera España, en contrapartida a las innovadoras ideas republicanas procedentes del extranjero: del liberalismo francés y del comunismo ruso.

A pesar de esta situación, los sublevados pronto instaurarán el régimen bajo un hábito de legalidad. De esta manera, la Junta de Defensa Nacional se atribuye en primera instancia

⁸⁹ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 195.

⁹⁰ Mola Vidal, Emilio, *Obras completas*, Valladolid, Librería Santarén, 1940, pág. 1173.

⁹¹ Iturralde, Juan de, *La guerra de...*, cit. pág. 433, [Vol. I].

⁹² Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 253.

—a través del decreto del 24 de julio de 1936— “todos los poderes del Estado”, y declara el 14 de agosto a la República en un estado de “rebeldía armada contra el legítimo gobierno de la Junta”, no sin antes haber decretado el estado de guerra “en manos de los rebeldes” y situar el derecho militar por encima del derecho civil.” De esta manera, se crean unas nuevas categorías a partir de las que se puede incurrir en el delito de rebelión:

- La divulgación de rumores falsos.
- Hallarse en posesión de armas sin permiso expreso de la nueva autoridad militar.
- Celebrar reuniones sin autorización previa.
- Abandonar el lugar de trabajo.

Es más, aquellos que “prestaran su apoyo a la República, ya fuera moral o con las armas, serían culpables de sedición y, en consecuencia, procesados por rebeldía ante tribunales militares y sometidos a la pena de muerte o a largas condenas de cárcel”⁹³. Muy claro se mostraba al respecto el general Mola en una de sus de sus instrucciones, donde “ordenaba la purga inmediata de quienes se opusieran al golpe militar, «no dejando ningún enemigo de peligro libre y procediendo con la mayor energía»”⁹⁴.

Las primeras víctimas: militares que no apoyan el golpe.

Pero en contra de lo que en un principio pueda pensarse, las primeras víctimas de los sublevados son aquellos compañeros suyos de armas que no apoyarán el golpe. De hecho, en otra de las instrucciones del general este señala: “Ha de advertirse a los tímidos y vacilantes que aquel que no está con nosotros está contra nosotros, y como enemigo será tratado. Para los compañeros que no sean compañeros, el movimiento triunfante será inexorable”⁹⁵.

Los bandos de Guerra.

Las masacres que tienen lugar durante estos primeros días de la contienda se realizan al abrigo de la promulgación de diferentes bandos de guerra como es, por ejemplo, el

⁹³ *Ibid.*, pág. 256.

⁹⁴ Cabanellas, Guillermo, *La guerra de los mil días*, Buenos Aires, Grijalbo, 1973, Vol I, pág. 304-305.

⁹⁵ *Ibid.*, pp. 304-305.

proclamado por Queipo de Llano el día 18 de julio en Sevilla, a partir del cual se justificaba la arbitraria ejecución de todo aquel que se oponga al levantamiento. Éstos diferentes edictos fueron unificados en uno más amplio proclamado el 28 de julio y a partir del cual se amplía “el estado de guerra a todo el territorio en manos de los rebeldes” y sitúa “el derecho militar por encima del derecho civil”⁹⁶. De esta forma, los crímenes cometidos durante los primeros días del alzamiento serán justificados por sus autores alegando que simplemente “se habían limitado a «aplicar el bando de guerra»”⁹⁷.

“Erradicar un ideal y aterrorizar a la población para someterla.”

La dura represión que iban a llevar a cabo los sublevados se manifiesta muy pronto en aquellos lugares donde el golpe militar encuentra poca o nula resistencia. Las primeras víctimas que caen a manos de los sublevados son “los oponentes directos al golpe militar y las figuras más conocidas de la izquierda local”⁹⁸, para a continuación extenderse de forma rápida sobre “sindicalistas, miembros de los partidos de izquierdas, oficiales municipales electos, funcionarios republicanos, maestros de escuela y masones, gente, en definitiva, que no había cometido crimen alguno”⁹⁹. Se conforman así lo que Josep Fontana ha denominado como “asesinatos preventivos”¹⁰⁰.

De esta manera, en regiones como Galicia, al igual que en las diferentes provincias castellanas y andaluzas donde triunfa al golpe, se evidencia desde muy pronto que la intención de los sublevados no consiste sólo en derrotar a la República, sino también en “erradicar un ideal y aterrorizar a la población para someterla”¹⁰¹. Una sociedad tan rural, tradicional y conservadora como la que prácticamente constituye la población de estas provincias, pronto se convierte en el instrumento apropiado para la represión de los sublevados:

La rutina habitual consistía en detener a los hombres para «liberarlos» luego en las afueras de los pueblos, matarlos y abandonar sus cadáveres para que la población los viera y se difundiera así el mensaje del terror¹⁰².

⁹⁶ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 256.

⁹⁷ *Ibid.*, pág. 201.

⁹⁸ *Ibid.*, pág. 279.

⁹⁹ *Ibid.*, pág. 254.

¹⁰⁰ Fontana, Josep, “Julio de 1936”, en *Público*, (29 de junio de 2010), pág. 12.

¹⁰¹ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 279.

¹⁰² *Ibid.*, pág. 300.

En el sentido de aterrorizar a la población para someterla, es muy significativa la figura del general Queipo de Llano en la zona de Andalucía donde triunfa el golpe militar. Sirva de ejemplo el suceso que tiene lugar el día 16 de agosto en el barrio sevillano de Triana, donde aparecen los cadáveres de dos falangistas muertos. “En venganza por estas muertes, los rebeldes” detienen arbitrariamente “a 70 vecinos de las calles más cercanas y dos días después” son fusilados “en el cementerio sin juicio alguno”¹⁰³. A esta sistemática masacre le sigue una feroz represión. Después de haber emitido el bando del 18 de julio, el general dictamina, el 23 de julio uno nuevo en el que abiertamente indica “que cualquier líder huelguista detenido sería fusilado, junto con un número igual de trabajadores en huelga elegidos a discreción de las autoridades militares y, a continuación, señalaba que quien desobedeciera los bandos sería fusilado sin juicio («sin formación de causa»)¹⁰⁴. Es más, al día siguiente en un edicto similar legitima la represión indiscriminada de la siguiente forma:

Al comprobarse en cualquier localidad tales actos de crueldad contra las personas, serían pasadas por las armas las Directivas de las organizaciones marxistas o comunistas que en el pueblo existieran, y caso de no darse con tales directivos, serían ejecutados un número igual de afiliados, arbitrariamente elegidos, sin perjuicio, claro está, de las penas que habrían de aplicarse a los responsables materiales de los vandálicos hechos de que se trate¹⁰⁵.

También recaen sobre los familiares.

Pero las acciones de los sublevados no se quedarán ahí e irán mucho más allá, pues cuando no conseguían localizar a los líderes de la clase obrera optaban por tomar como rehenes a sus familiares más directos¹⁰⁶. Es este, por ejemplo, el caso del municipio gaditano de Villamartín, donde Paul Preston ofrece en este sentido diferentes testimonios como el asesinato de “un matrimonio de setenta y tres y sesenta y nueve años [...] porque su hijo, anarquista, se había escapado”, o el hecho de dos jóvenes de dieciséis y diecisiete años los fusilaran porque sus padres, el de uno socialista, y el del otro anarcosindicalista, habían huido¹⁰⁷.

¹⁰³ *Ibíd.*, pág. 206.

¹⁰⁴ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pp. 206-207.

¹⁰⁵ *ABC* (Sevilla) (24 de julio de 1936). (citado en Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 195).

¹⁰⁶ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 207.

¹⁰⁷ *Ibíd.*, pág. 201.

Justificación: las supuestas atrocidades republicanas.

Con el objetivo de justificar la represión que se estaba llevando a cabo en la zona dominada por los sublevados, estos comenzaron a exagerar –incluso hasta extremos desproporcionados– los “desmanes” o “el terror rojo” de los republicanos. De esta manera, la burguesía local de localidades como Granada, Sevilla o Huelva comienzan a aceptar las atrocidades cometidas por la derecha “por parecerle menos graves que las que, según se decía, estaban cometiendo los republicanos en otros lugares de España”¹⁰⁸. Es más, las propias autoridades se ocupan de fomentar estas invenciones. Es este el caso, por ejemplo, del general Queipo de Llano, al cual –en sus discursos radiofónicos– habitualmente se la podrá escuchar lo siguiente:

De las personas a las que se despeñaba por el barranco de Ronda; de los hombres a los que se empalaba vivos y se obligaba a presenciar cómo a sus mujeres y a sus hijas «primero las violaban y después las rociaban con gasolina y las quemaban»; de las monjas a las que se exhibía desnudas en los escaparates de los comercios de Antequera; de los sacerdotes a los que se abría en canal y se les llenaba el estómago de cal viva; de más monjas violadas y más curas torturados en las calles de Barcelona; de que en las costas de Málaga flotaban los cadáveres decapitados de todos los que no eran anarquistas; de las detenciones y los fusilamientos en Madrid de «médicos, abogados, hombres de ciencias y letras, y actores y artistas famosos»¹⁰⁹.

Y en consecuencia, se jactan de que, para castigar las aberraciones cometidas, han aplicado “una severa justicia militar sumaria. En estos pueblos no ha quedado vivo un solo comunista rebelde, porque los han fusilado a todos en la plaza mayor”¹¹⁰.

Federico García Lorca

La figura del poeta se constituye como una de las víctimas más célebres de la represión de los sublevados durante estos primeros meses de la Guerra. Su muerte, muy criticada en el mundo de la cultura, tuvo una gran repercusión internacional, lo que obligó a afirmar –algunos años después– a las autoridades franquistas que el poeta había muerto víctima de “pelea privada de signo apolítico, relacionada con su homosexualidad”¹¹¹.

Después de que triunfará la rebelión militar en Granada, y de que los sublevados hubieran comenzado la represión en la ciudad de los nazaries, Lorca se había trasladado desde Madrid a su ciudad natal puesto que allí se sentía más seguro. Se refugia en la casa del falangista, y

¹⁰⁸ *Ibíd.*, pág. 250.

¹⁰⁹ *Ibíd.*, pág. 250.

¹¹⁰ *Ibíd.*, pág. 215.

¹¹¹ *Ibíd.*, pág. 247.

también poeta, Luis Rosales, pero el día 16 de agosto la Guardia Civil se lo lleva detenido. Se le acusa falsamente de ser un espía ruso y de comunicarse con los comunistas a través de un aparato de radio. Su amigo Luis Rosales realiza diferentes gestiones para conseguir su inmediata libertad, pero éstas no fructifican. El comandante José Valdés Guzmán, gobernador civil de la ciudad, se pone en contacto con Queipo de Llano para solicitarle instrucciones. Su réplica fue: “Dale café, mucho café”¹¹². El autor de obras tan ilustres como *Poeta en Nueva York*, *Bodas de sangre* o *Yerma*, fue ejecutado en la madrugada del 18 de agosto de 1936, entre los municipios de Alfacar y Víznar, en las cercanías de Granada. Junto a él también son asesinados “un maestro de escuela discapacitado, Dióscoro Galindo, y a dos banderilleros anarquistas, Francisco Galadí Melgar y Joaquín Arcollas Cabezas,” los cuales, antes del alzamiento, “habían estado vigilando las actividades de Valdés y posteriormente tuvieron un papel destacado en la defensa del Albaicín”¹¹³.

La mujer prisionera.

De una manera habitual, es bastante común someter a las mujeres republicanas a violaciones, maltratos y asesinatos. Pero a ellas, a diferencia que a sus congéneres masculinos, se las realizará un castigo público llamado el espectáculo de «las pelás», el cual consiste en raparles la cabeza dejando “solo un mechón de pelo para atar un lazo con los colores monárquicos”¹¹⁴, obligarlas a beber aceite de recino y desfilan por las calles, en algunos municipios incluso hasta acompañadas de una banda de música para escarnio público¹¹⁵.

También se abusará sexualmente de ellas, práctica ésta alentada por las propias autoridades, como lo demuestra una parte del discurso radiofónico que Queipo de Llano pretende dar el día 23 de julio y que la censura lo considerará demasiado explícito para reproducirlo textualmente:

Nuestros valientes Legionarios y Regulares han demostrado a los rojos cobardes lo que significa ser hombre de verdad. Y, a la vez, a sus mujeres. Esto es totalmente justificado porque estas comunistas y anarquistas predicán el amor libre. Ahora por lo menos sabrán lo que son hombres de verdad y no milicianos maricones. No se van a librar por mucho que berreen y pataleen¹¹⁶.

¹¹² *Ibid.*, pág. 248.

¹¹³ *Ibid.*, pp. 248-249.

¹¹⁴ *Ibid.*, pág. 234.

¹¹⁵ *Ibid.*, pág. 224.

¹¹⁶ *Ibid.*, pág. 216.

Al ser detenidas estas serán separadas de sus hijos, lo que provocará que muchos niños se queden huérfanos y abandonados a su suerte. Solamente aquellas mujeres que se encuentren embarazadas se librarán, al menos por unos meses, de ser ejecutadas. Muy representativo en este sentido es la novela *Jaque a la Dama*, de Jesús Fernández Santos, donde nos describe cómo en una improvisada prisión se requieren los servicios de un médico y de una enfermera –la protagonista– para reconocer a un grupo de mujeres que van a ser ejecutadas, y diferenciar con certeza aquellas que están embarazadas de las que no:

–El director quiere saber cuáles están embarazadas y cuáles no –murmuró la guardiana.

–Eso va a ser difícil. Si las llevara al hospital –respondió Pablo– se lo podría decir con más seguridad.

–De todos modos usted sabrá lo que hace. En sus manos las dejo.

Sobre aquel suelo de baldosas rotas Marta fue conociendo un miedo diferente. En un rincón dos niñas lloraban abrazadas, en tanto iba tomando nota de aquellas que sería preciso reconocer más tarde.

–Para eso están las comadronas –murmuró entre dientes.

–No se fíen. Dicen que, a fin de cuentas, ellas son mujeres también.

–Y ¿a qué viene tanto interés?

Pablo se detuvo en el claustro.

–A todas las condenaron en consejos de guerra.

–¿Quieres decir que las van a fusilar?

Pablo, buscando inútilmente un cigarro, intentó proseguir:

–Las únicas que quizás se salven son las que llevan dentro el crío, y eso hasta que den a luz¹¹⁷.

A pesar de esta situación, Paul Preston recoge algunos ejemplos donde incluso mujeres embarazadas fueron ejecutadas, como es el caso de la localidad pacense de Fuente de Cantos, donde fueron ejecutados veinticinco “supuestos izquierdistas sin juicio alguno”, por cada una de las víctimas que perecieron en el incendio de la iglesia. “Entre ellos había 62 mujeres, varias embarazadas”¹¹⁸. Aunque mucho más dramáticos son los hechos ocurridos en el municipio sevillano de Castilleja del Campo, donde llegó “al pueblo un camión cargado de prisioneros a los que iban a ejecutar, procedentes de la vecina población minera de Aznalcóllar, ocupada por los fascistas el 17 de agosto. Entre los prisioneros figuraban una madre y su hija en avanzado estado de gestación, que dio a luz mientras la fusilaban. Los que acudieron a dispararle el tiro de gracia mataron al recién nacido a culatazos”¹¹⁹.

En la misma línea se pueden englobar también los recientemente hallados restos tanto de Juana Josefa Goñi Sagardía, una mujer embarazada, como de seis de sus siete hijos –con edades comprendidas entre los 18 meses y los 16 años– en el interior de la sima de Legarrea, en el valle navarro de Malerreka. Todos ellos habían sido despeñados en el pozo natural de cincuenta

¹¹⁷ Fernández Santos, Jesús, *Jaque...*, cit., pp. 42-43.

¹¹⁸ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 417.

¹¹⁹ *Ibid.*, pág. 216.

metros de profundidad al inicio de la Guerra Civil, sin que todavía nadie haya podido todavía dar una explicación de tan trágico acontecimiento¹²⁰. Paul Preston señala que no es extraño este tipo de prácticas donde se asesinan a familias enteras, es más, en ocasiones se ejecutaban primero a los niños para así intensificar más aún el sufrimiento de sus padres¹²¹.

Dulce Chacón en su novela *La voz dormida*, ejemplifica muy gráficamente lo que esta familia tuvo que sentir al describirnos cómo una compañera de presidio de Tomasa –uno de los personajes de la narración– perdió a dos de sus hijos en uno de estos pozos:

Los ataron el uno al otro y a culatazos los arrojaron a la mina. Sus gemidos subían desde el fondo de la tierra. Sus lamentos se oyeron durante toda una noche, hasta que otros cuerpos se rompieron contra ellos, y luego otros, y otros. Más gemidos. Y una bomba de mano que cae desde lo alto¹²².

Ramón J. Sender ha sido un novelista de gran fama en nuestra literatura, cuya repercusión ha traspasado nuestras fronteras, aparte de ser un reconocido izquierdista. Cuando estalló la Guerra se encuentra de vacaciones en San Rafael (Segovia), junto a su mujer y sus hijos. Él entonces decide volver a Madrid, pero manda a su mujer y sus hijos a su Zamora natal, donde cree –al igual que Lorca en Granada– que se encontrarán más seguros. Pero Amparo será encarcelada a finales del mes de agosto “tras protestar ante el gobernador militar por el asesinato de su hermano Antonio, sucedido ese mismo día”¹²³. Ella, que no había cometido ningún crimen y que apenas carecía de relevancia política, será duramente torturada para finalmente ser ejecutada el día 18 de noviembre:

Su trágico fin sin duda responde al hecho de que era una mujer moderna e independiente, despreciada por haber escapado de la apabullante intolerancia de Zamora y haber tenido hijos con un hombre a quien solo la unía un matrimonio civil¹²⁴.

Ejército que avanza y conquista posiciones.

En aquellos lugares donde no triunfa el golpe desde el principio nos encontramos con la presencia de un ejército que conquista posiciones, es decir, que toma pueblos y ciudades que han sido defendidos por su enemigo. De esta manera, la violencia vengadora que se lleva a cabo en estas zonas se realiza en dos momentos diferentes. En primer lugar, se realiza un represión inmediata ejecutada sobre el propio terreno por los militares, con el objetivo

¹²⁰ Morán, Carmen, “Un trozo de cráneo para cerrar siete crímenes”, en *El País* (10 de octubre de 2016).

¹²¹ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 284.

¹²² Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pp. 216-217.

¹²³ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 247.

¹²⁴ *Ibid.*, pág. 247.

que el enemigo al que ahora han vencido no se levante más tarde en la retaguardia. En un segundo término, y una vez estabilizada la zona, “junto a los militares que juzgan y fusilan [...] aparecen los clérigos y los fascistas, movidos también como los militares por un ansia purificadora, por la urgencia de extirpar el virus que había alimentado a la anti-España”¹²⁵.

Hasta prácticamente el triunfo de las democracias en la Segunda Guerra Mundial, el fusilamiento de aquellos que perdieron la Guerra continúa siendo, como indica Santos Juliá, “un fin en sí mismo, una demostración de ese nuevo estado militar, católico y fascista [...] en el que los enemigos sólo gozaban de un destino seguro: el exilio o la muerte”¹²⁶.

La violencia vengadora ejecutada sobre propio terreno.

La sistemática eliminación del enemigo.

La sistemática eliminación del enemigo surge como “resultado de una sociopolítica de liquidación del adversario, aunque esto implique el asesinato de muchos inocentes y la conculcación de los más elementales derechos, incluidos los de la guerra”¹²⁷, que los militares sublevados aseguran que son plenamente respetadas. Pero la realidad es muy diferente a la que éstos promulgan, puesto que las ejecuciones cometidas durante los primeros días de la Guerra sin juicio previo se convierten en algo habitual. Situación que aparece claramente representada en la narrativa que estamos estudiando aquí, como es, por ejemplo, el caso de la narración *El niño republicano*, de Eduardo Haro Tecglen, donde nos describe cómo un grupo de milicianos anarquistas se desplazan desde Madrid a la localidad de San Martín de Valdeiglesias en busca de víveres. Cuál será su sorpresa cuando al llegar a la localidad se encuentran rodeados por los militares que recientemente la han tomado:

Prometió volver por la tarde con lo que pudiera: le habían dicho que había carne, huevos quizá. No volvió más. Cuando llegó a San Martín de Valdeiglesias, habían tomado el pueblo los fascistas: cercaron el coche, les sacaron de dentro y les fusilaron allí mismo, en la plaza del pueblo, sin más trámites: no les parecían necesarios. Unos rojos visibles y vestidos de rojos, unos anarquistas. Hubo pocos testimonios del suceso: ninguno de los compañeros pudo escapar, y el pueblo mismo fue diezmado¹²⁸.

¹²⁵ Juliá, Santos, “De «guerra contra...», cit., pág. 27.

¹²⁶ *Ibid.*, pág. 27.

¹²⁷ AA.VV., *La Guerra Civil española mes a mes. Se definen los frentes. Agosto 1936*, Laviana, Juan Carlos (ed.), Madrid, Grupo Unión Editorial, 2005, pág. 108, [vol 4].

¹²⁸ Haro Tecglen, Eduardo, *El niño...*, cit., pág. 112.

Mucho más dramática es la ejecución que nos describe Juana Doña en la ya citada *Desde la noche y la niebla...*, donde relata como una de las compañeras de presidio de Leonor observó cómo eran ejecutados en la puerta de su casa “sus hombres”, es decir, sus hijos y su marido:

Mira dónde están mis hombres. Y les vi matar a la puerta de mi casa. Dos hermanos tan altos como castillos, buenazos y alegres y a mi marido, tan hombre de bien, tan rebueno, allí mismo, en mi portalón y yo recogí a los tres y... ¡cómo les recogí!, entonces quise morir y aún lo deseo¹²⁹.

El paseo.

Esta sistemática eliminación del enemigo que podemos observar en estos fragmentos no se constituye en el método habitual para ejecutar a los prisioneros en este período. El procedimiento habitual que se va a emplear en el bando nacional lo constituye el llamado “paseo”. Este se caracteriza por ser bastante rápido y efectivo, y Julián Casanova¹³⁰ distingue en él tres etapas claramente diferenciadas.

- Detención del prisionero en la calle o en su domicilio, acusándole de ser «significado izquierdista» o de oponerse al «glorioso Movimiento Nacional».
- Encarcelamiento provisional del prisionero en improvisadas prisiones.
- “La saca”: los elegidos eran sacados de la cárcel para ser ejecutados durante la noche o con la llegada del amanecer. Sus cadáveres eran, en estos primeros meses de la Guerra, abandonados en el mismo lugar de la ejecución, o en ocasiones eran ocultados en el interior de pozos o de minas abandonadas.

Las víctimas de esta represión.

La sociedad española de la época posee principalmente una mentalidad bastante conservadora, la cual se va a aglutinar en la figura de los pequeños campesinos y de los ricos terratenientes. Por lo tanto, aquellos que primero se constituirán en enemigos serán todos los individuos que habían perturbado la estructura social preexistente:

Los sindicalistas que hubieran alentado a los campesinos sin tierra a luchar por una mejora de los salarios y las condiciones de trabajo, los funcionarios izquierdistas de la municipalidad que les

¹²⁹ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pp. 181-182.

¹³⁰ Casanova, Julián, “Rebelión y...”, cit., pp. 65-66.

brindaron apoyo, o los maestros de escuela que diseminaron ideas laicas. Cualquiera que se considerara portador de ideas subversivas y convenciera a los pobres de poner en duda el orden establecido. Todos los que, en mayor o menor medida, formaban la base social del republicanismo se encontraron entre los primeros objetivos de la represión¹³¹.

De esta manera, en aquellos municipios donde el avance del ejército encuentra cierta resistencia van a padecer una represión mucho más acentuada, de forma independiente a la violencia, o no, que se hubiera ejercido sobre los derechistas locales. Las primeras víctimas son, obviamente, aquellos milicianos que oponen resistencia a las tropas sublevadas, para a continuación centrarse en las autoridades republicanas –se pueden incluir aquí el alcalde, los jueces y los concejales de la localidad–, y finalmente extenderse hacia la figura de los más relevantes activistas sindicales. En la gran mayoría de las novelas que tratan el tema de la Guerra Civil, aparecen reflejadas estas ejecuciones, aunque solamente sea a través de breves menciones. De esta forma, es bastante común que nos encontremos con breves referencias como la que Ángeles Caso presenta en *Un largo silencio*, donde se indica que “Una guarnición se había sublevado y se había hecho con el poder, fusilando al alcalde y a cuantos supuestos republicanos fueron denunciados por sus convecinos”¹³². En la misma línea Josefina R. Aldecoa también presenta ejecuciones similares en *Mujeres de negro* cuando uno de los personajes señala: “Don Germán, el alcalde republicano de Los Valles que había muerto fusilado al lado de mi padre el 18 de julio de 1936”¹³³. Incluso en estas breves referencias aparecen reflejadas la mofa y el divertimento que este tipo de acciones suscitaban entre los captores. Así Dulce Chacón, con el objetivo de deshumanizarlos señala cuando se refiere a una de estas las ejecuciones:

Antes le había contado que en Castuera fusilaron al alcalde de Zafra, don José González Barrero se llamaba. Lo fusilaron un mes después de acabar la guerra. Y lo enterraron boca abajo, para que no saliera¹³⁴.

Pero una víctima potencial que padeció la violencia en el ámbito rural lo constituyen los maestros de escuela, los cuales con sus pensamientos progresistas “habían emponzoñado la mente de los trabajadores con ideas liberales”¹³⁵. En este sentido es muy significativo el siguiente fragmento de la ya citada obra *Desde la noche y la niebla*, de Juana Doña. Donde nos describe el infortunio, no solo de un maestro, sino también de su familia, tras la toma del municipio donde residían.

¹³¹ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 247.

¹³² Caso, Ángeles, *Un largo...*, cit., pág. 153.

¹³³ Aldecoa, Josefina R., *Mujeres...*, cit., pág. 10.

¹³⁴ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pág. 217.

¹³⁵ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 284.

Esa mujer está aterrorizada. Resulta que su marido era el maestro del pueblo; votó al Frente Popular el 16 de febrero y sin más actividad, ya que fue al frente cuando movilizaron a su quinta; al entrar los fascistas en el pueblo, le fusilaron a él y a un hijo de quince años. Les clavaron en la puerta de su casa y encima el pizarrón de la escuela con un letrero que decía: «Este pueblo no necesita maestros». La mujer en un arrebato de locura salió insultándoles por la calle. Ahora le piden pena de muerte. Está ya muerta, antes de que la maten¹³⁶.

El terror del Ejército de África.

El avance del Ejército de África durante los primeros meses de la contienda ejemplifica característicamente la inmediata represión emprendida por los militares. El terror que desatan estas columnas sobre las clases trabajadoras de Andalucía y Extremadura demuestra —de forma explícita— la percepción que de la República tienen muchos militares de las colonias españolas. El mando del Ejército de África será encargado al teniente coronel Juan Yagüe, un africanista feroz que “había pasado dieciocho de los veintiséis años de su carrera militar en Marruecos, donde su valentía no exenta de impulsividad lo llevó a ser herido en tres ocasiones y condecorado a menudo por sus actos de servicio, hasta alcanzar el rango de teniente coronel en 1928.” Sus discrepancias con la República se materializarán con las diferentes reformas del ejército emprendidas por Azaña, llegando, incluso a convertirse en el hombre más temido y odiado por la izquierda, tras “la sangrienta represión de Asturias en octubre de 1934”¹³⁷.

De manera obvia, Yagüe recibe de Mola una serie de instrucciones muy precisas sobre cómo organizar la represión entre las que se pueden observar:

- Utilizar las fuerzas moras Regulares, *Mehal-las*, *Harkas* y policía indígena.
- Conferir el mando del orden público y seguridad en las ciudades a elementos de Falange.
- Detener a las autoridades españolas que sean sospechosas.
- Eliminar los elementos izquierdistas: comunistas, anarquistas, sindicalistas, masones, etc.
- Clausurar todos los locales de reuniones públicas, tales como centrales sindicales, logias masónicas, sedes de partidos, casas del pueblo, ateneos...
- Prohibir toda clase de manifestaciones, huelgas, reuniones públicas y privadas¹³⁸.

¹³⁶ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 152.

¹³⁷ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 421.

¹³⁸ Azzuz Hakim, Mohammad Ibn, *La aptitud de los moros ante el alzamiento. Marruecos 1936*, Málaga,

Después del traslado del ejército a la Península este desarrolla un rápido avance hacia el norte de la provincia de Sevilla donde emplea –siguiendo las pautas de Mola– el mismo terror que el practicado en África contra los insurgentes marroquíes:

Tras su paso por Sierra Morena, la noticia de sus tácticas se propagó por todas partes y desató el pánico en los municipios donde se esperaba su llegada¹³⁹.

Es un hecho que “el desprecio casi racista de los terratenientes andaluces por sus campesinos” arraiga “con fuerza entre los oficiales africanistas”¹⁴⁰, pues el abuso de poder que los mandos militares ejercían sobre los marroquíes no difería mucho de las costumbres feudales que muchos terratenientes practicaban sobre sus jornaleros.

El “castigo” por los asesinatos de derechistas es la manera que tiene los rebeldes de justificar el terror y la intimidación que llevan a cabo sobre la población civil, a pesar de que muchas de estas ejecuciones sean totalmente arbitrarias e indiscriminadas, puesto que generalmente los autores reales de los asesinatos habían huido. Incluso llegan a justificar –como señala Preston– “la brutalidad de las operaciones con el argumento de que la izquierda se proponía acabar con la vida de los prisioneros, y solo la llegada de las columnas había logrado impedir la matanza”¹⁴¹.

Los militares no hacen prisioneros, por lo que todos los milicianos capturados serán inmediatamente ejecutados. De esta manera, en los municipios que van a tomar, no solo aparecerán las calles “sembradas de cadáveres de izquierdistas asesinados a punta de bayoneta o de simples vecinos que tuvieron la desgracia de cruzarse con las columnas sedientas de sangre”, sino que además, también violarán “a las mujeres de clase trabajadora” y saquearán “las viviendas de los republicanos.” De hecho, Preston señala a continuación que los propios oficiales sublevados llegaron a reconocer que tenían alistados en sus filas a mercenarios marroquíes, no solo con promesas de pillaje, sino que además también se les permitiría “actuar sin freno por espacio de dos horas”¹⁴² cuando capturaran una localidad:

Los Regulares y la Legión mutilaban a los heridos, les cortaban las orejas, la nariz, los órganos sexuales y hasta los decapitaban. Tales prácticas, en combinación con las matanzas de prisioneros y la violación sistemática de las mujeres, fueron permitidas en España por los oficiales sublevados como antes lo habían sido en Marruecos por Franco y otros mandos militares¹⁴³.

Algazara, 1997, pp. 100-103.

¹³⁹ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 411.

¹⁴⁰ *Ibid.*, pp. 235-236.

¹⁴¹ *Ibid.*, pp. 438-439.

¹⁴² *Ibid.*, pág. 416.

¹⁴³ *Ibid.*, pág. 425.

De esta manera, es bastante obvio que el miedo precediera al avance del ejército africanista, amplificándose cada vez más a medida que las tropas tomaban nuevas posiciones. Esta situación permitía, “la desbandada de los milicianos y el abandono de las armas en su huida ante el más leve rumor de derrota”¹⁴⁴. En la novela *Carta blanca*, de Lorenzo Silva, aparece representada esta situación de una forma muy gráfica. En un determinado momento de la narración nos encontramos con un miliciano huido del municipio donde residía. Éste describe las atrocidades cometidas por el ejército de África en la conquista de su pueblo. Entre ellas se destaca –como ya hemos señalado– no sólo en la falta de contemplaciones que los militares tienen con los milicianos capturados (estos son inmediatamente ejecutados) sino que, además, también se incide en las violaciones de las mujeres izquierdistas:

Pues bien, ellos entraron a sangre y fuego, disparando contra todo lo que se movía. Yo vi con mis ojos a un hombre con los brazos en alto caer acribillado, sólo porque llevaba todavía las cananas colgadas al hombro, y a otro que se les puso de rodillas llevarse una sarta de bayonetazos. Saquearon las casas, al principio todas, hasta que se les presentó el grupito de los fascistas más señalados del pueblo y les fue diciendo ésta sí, ésta no. A partir de cierto momento dejaron de matar y los legionarios empezaron a agrupar a los hombres. Los moros seguían principalmente a la rapiña, pero también se ocuparon de las mujeres. Oí gritar a más de una, y esos gritos sólo los da una mujer ya se imagina cuándo¹⁴⁵.

El relato expone cómo este tipo de acciones se oponen claramente a aquellas otras que llevaron a cabo los republicanos cuando ellos dominaban el municipio, los cuales, aunque detuvieron y encarcelaron a los partidarios de los rebeldes, no cometieron ningún asesinato. Es más, las autoridades incluso evitaron que una mujer fuera forzada.

Esta utilización del miedo no se va a constituir como algo involuntario, sino que más bien se va a configurar con una meticulosa valoración de sus repercusiones, cuyos precedentes –como en los sucesos acaecidos en Asturias en 1934– ya habían demostrado que el empleo de estos métodos “satisfacían la sed de sangre de las columnas africanas, eliminaban en gran número a los posibles opositores y, sobre todo, generaban un terror que paralizaba a la población¹⁴⁶.” Situación ésta que demuestra cómo los sublevados son plenamente conscientes de la barbarie que están cometiendo. Es más, los soldados se enorgullecían al reconocer que estaban aplicando “las mismas prácticas” que antes habían utilizado “en sus ataques a las aldeas marroquíes”¹⁴⁷.

La táctica militar de “tierra quemada” posee un amplio pasado colonial, y esta consiste en destruir absolutamente todo aquello que pueda ser de utilidad para el enemigo, cuando un

¹⁴⁴ *Ibid.*, pág. 423.

¹⁴⁵ Silva, Lorenzo, *Carta...*, cit., pp. 307-308.

¹⁴⁶ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 425.

¹⁴⁷ *Ibid.*, pág. 221.

ejército avanza a través de un territorio o se retira del mismo. Al mismo tiempo también permite recompensar a los soldados “con una orgía de robos, saqueos, violaciones, matanzas y alcohol”¹⁴⁸. Circunstancias estas, que claramente se encuentran ejemplificadas en narraciones como la de Manuel Vázquez Montalbán, *Autobiografía del general Franco*. Aquí nos expone cómo durante la Guerra de Marruecos dos moros serán capturados por los legionarios. Estos, no sólo serán torturados hasta la muerte, sino que, además, sus cadáveres serán posteriormente mutilados:

Los ánimos estaban muy excitados, pues el día antes, en una agresión, los moros de las cabilas próximos al Kert habían matado varios soldados y un comandante del regimiento de Álava, y fuerzas de éste cogieron en una descubierta y cerca del lugar del combate a dos.

Uno era joven y fino, con chilaba de buena clase y una cartera de cuero con flecos y dibujos de color. El otro, fuerte y atezado, el tipo corriente en el Rif. Los infantes gritaban, enfurecidos:

—¡Lincharlos!, ¡matarlos...!

Y al vocerío acudieron varios legionarios que vagabundeaban por el campamento. Cada vez más coléricos, repetían como un estribillo:

—¡Lincharlos!, ¡matarlos...!

La Legión, en casos tales, no se hace rogar, y los otros, animados por el ejemplo, les secundaron.

Formóse un corro, en cuyo centro los moros corrían y chillaban, acosados a palos y a pedradas...

Medio muertos los arrastraron cogidos por los pies, cantando:

Dies irae, Dies illa,
el que es tonto se espabila,
que lo manda el rey Favila...

... El azul frío de las navajas no tardó en lucir: orejas, narices, dedos y quién sabe qué les cortaron... Poco después, aquellos tristes despojos, ardían...¹⁴⁹

La ya citada narración de Lorenzo Silva también incide en este hecho. Durante la Guerra de Marruecos, los legionarios a parte de tener “carta blanca”, expresión utilizada en el conflicto rifeño —y que da título a la novela— para referirse a las libertades otorgadas a los soldados cuando una ciudad era conquistada, también realizaban “razias”. Incursiones en terreno enemigo sin más objetivo que el de obtener un buen botín:

Cumpliendo con el hábito ancestral de las tropas mercenarias cuya gloriosa herencia histórica reclamaba el fundador del Tercio, los aventureros nocturnos, bajo esa coartada del castigo a la ofensa sufrida, se daban al más desenfrenado pillaje. Salir de razia, o raziar, eran las palabras mágicas, a cuyo conjuro los más arrojados, en grupos de dos o tres, e incluso en solitario, iban en busca del botín¹⁵⁰.

Es más, los saqueos y pillajes de los legionarios se hacen cada vez más habituales y violentos a medida que durante el conflicto se van acumulando en tierras rifeñas diferentes reveses para el ejército español, como es, por ejemplo, el llamado “Desastre de Annual”:

Podían coger lo que se les antojase, y hacerles a los moros que se encontraran lo que les viniera en gana. Alguno, dos meses después de desembarcar en Melilla, ya tenía larga costumbre de eso. La misma noche en que llegó el Tercio a la plaza, un musulmán de los que vivían en la ciudad perdió las orejas

¹⁴⁸ *Ibid.*, pág. 437.

¹⁴⁹ Vázquez Montalbán, Manuel, *Autobiografía...*, cit., pág. 129.

¹⁵⁰ Silva, Lorenzo, *Carta...*, cit., pp. 39-40.

a manos de uno de los vengadores, que las guardó como trofeo. Y la ferocidad hacia el moro, en todas sus posibles manifestaciones, no había hecho sino ir en aumento desde que los hombres empezaron a tropezarse con los atormentados cadáveres de los soldados del ejército aniquilado meses atrás¹⁵¹.

Por lo tanto, es comprensible que en este momento los Regulares y la Legión, acostumbrados a este tipo de prácticas en territorio marroquí, cometan las mismas las atrocidades en la Península. Los partidarios izquierdistas a los que ahora se enfrentan se constituyen, al igual que en su momento lo fueron los moros en el norte de África, en un enemigo al que hay que eliminar sin escrúpulo alguno. Ejemplo de ello es, sin duda, la violenta represión llevada a cabo en agosto de 1936, tras la toma de Badajoz.

La represión en Badajoz.

El ejército africanista provocará un auténtico baño de sangre en tierras andaluzas y extremeñas, puesto que la sociedad de ambas regiones principalmente va a mostrarse partidaria del gobierno legítimamente constituido. Los rebeldes incrementarán entonces aquí la represión para evitar disturbios e insurrecciones una vez que las columnas avancen hacia el norte. De esta manera, tomando como excusa el “terror rojo”, y sin comprobar siquiera si realmente se habían cometido asesinatos, los militares van a ejecutar de forma inmediata a los prisioneros capturados:

A los miembros de[!] [...] Comité del Frente Popular los fusilaban en el acto o muy poco después. La misma suerte aguardaba a los sindicalistas de izquierdas y a muchos individuos, completamente apolíticos, que tuvieron la desgracia de encontrarse allí¹⁵².

Es más, en aquellas localidades “donde el Comité del Frente Popular había protegido a los derechistas” se va a utilizar “como pretexto de la venganza que solo la llegada de las tropas franquistas en el momento justo logró impedir las atrocidades”¹⁵³. Esta situación demuestra cómo Franco va a mostrar un mayor interés en “practicar una purga total en los territorios conquistados que por cosechar una victoria rápida”¹⁵⁴ de la Guerra, incurriendo así en un error estratégico, pues esto va a permitir que la República organice con más tiempo y mejor las defensas de aquellas plazas que va que defender.

El trágico episodio bélico de la toma de Badajoz es uno de los temas más controvertidos sobre la Guerra Civil española, puesto que el terror practicado en la ciudad se convierte,

¹⁵¹ *Ibid.*, pág. 41.

¹⁵² Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 420.

¹⁵³ *Ibid.*, pág. 420.

¹⁵⁴ *Ibid.*, pág. 424.

en este sentido, en un caso paradigmático, no solo en el hecho en sí de la purga practicada, sino también en el modo en que esta es efectuada. Dado que pone de manifiesto “tanto las tradiciones del Ejército español en Marruecos como el atroz comportamiento de las columnas africanas al encontrar una firme resistencia y sufrir por primera vez un número importante de bajas”¹⁵⁵. Además, también responde al odio y al rencor de que los terratenientes sentían hacia sus trabajadores, y a la intención de erradicar definitivamente las pretensiones de los obreros.

Las fuerzas africanistas van a ir matando a todo aquel que se encuentre en su camino a medida que van ocupando la ciudad, incluido también a aquellos que arrojan sus armas al suelo y alzan sus brazos en señal de rendición¹⁵⁶. La ya citada novela *Carta Blanca* se hace eco de este tipo de situaciones. Nos describe, por ejemplo, cómo un grupo de soldados tienen acorralados a unos cuantos jóvenes a los que desnudan de cintura hacia arriba, para así comprobar si tienen en los hombros marcas de retroceso de los fusiles. Aquellos que presentan estas señales son –sin ninguna consideración– inmediatamente ejecutados:

A la altura de la calle Amparo vieron a unos quince o veinte metros una partida de legionarios y regulares. Acorralaban a unos hombres contra la pared, y los moros les rasgaban las camisas y les examinaban los hombros desnudos. Faura comprendió, a la misma velocidad a la que lo vio, el significado de aquel ritual: buscaban huellas del retroceso del fusil, el enrojecimiento que provocaba en la piel el golpe repetido de la culata sobre el hombro. En dos de ellos lo encontraron, y antes de que Faura y quienes iban con él pudieran reaccionar, a los infortunados los cosieron a bayonetazos¹⁵⁷.

Tras la toma de la ciudad, le sucede, de forma inmediata, una primera matanza. Las fuerzas africanistas iniciarán una fuerte oleada de violaciones, robos y saqueos, la cual llega a ser tan desenfadada que incluso también serán saqueados los comercios y las viviendas de los derechistas que habían sido liberados. “Es el impuesto bélico que se paga por la salvación”, señalará al periodista Jay Allen un oficial sublevado¹⁵⁸. Todo aquel que se cruce con ellos será cobardemente asesinado tal como nos indica Rafael Tenorio en un artículo sobre la represión llevada a cabo en la ciudad extremeña:

Cayó mucha gente inocente, mujeres indefensas, hombres que no habían combatido, niños y ancianos. Hubo quien murió acuchillado simplemente por llevar un reloj o una cadena de oro que despertaba la codicia de los mercenarios moros al servicio del fascismo español¹⁵⁹.

¹⁵⁵ *Ibid.*, pág. 437.

¹⁵⁶ *Ibid.*, pág. 430.

¹⁵⁷ Silva, Lorenzo, *Carta...*, cit., pág. 335.

¹⁵⁸ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 431.

¹⁵⁹ Tenorio, Rafael, “Las matanzas de Badajoz”, en *Tiempo de Historia*, 56 (julio 1979), pág. 6.

Y como marca la tradición, los cadáveres de los enemigos serán salvajemente castrados y mutilados. Rafael Tenorio señala a continuación que las atrocidades cometidas causarán tanto pavor en el exterior “que el general Franco se vio en la obligación de mandar a Yagüe a que cesaran las castraciones y los ritos sexuales con el enemigo muerto”¹⁶⁰. Es más, medios extranjeros como *Le Populaire*, *Le Temps*, *Le Figaro* o *Paris-Soir* se van a hacer eco de la masacre. En sus páginas pueden leerse apreciaciones como “Los cadáveres cubren el suelo”, “En la plaza del Ayuntamiento yacen los partidarios del Gobierno que fueron ejecutados contra el muro de la catedral”, “La sangre corre por las aceras. Por todas partes se encuentran charcos coagulados”¹⁶¹.

De esta manera, se hace patente el hecho de que la represión llevada a cabo en Badajoz, no solo se constituye como un claro paradigma de la venganza militar sobre la población civil, sino que también se establece como un claro ejemplo de la activa participación que va a tener la prensa internacional en presentar las atrocidades cometidas. En este sentido, el periodista portugués Mario Neves ocupa un lugar destacado, pues él –aunque partidario de los rebeldes– se constituye como uno de los que más profusamente van a describir las matanzas llevadas a cabo. En su crónica publicada en el *Diario de Lisboa* dos días después de la conquista de la ciudad puede leerse:

La justicia militar prosigue con inflexible rigor. Desde ayer centenares de personas han perdido la vida en la capital extremeña. Y no ha habido tiempo para darles sepultura. En este país se nota ahora una atmósfera de desconfianza¹⁶².

Para continuar más adelante señalando que:

Pasamos después por el foso de la ciudad, que sigue lleno de cadáveres. Son los fusilados de esta mañana, en su mayoría oficiales de los que se han mantenido fieles al gobierno de Madrid y que han estado peleando hasta el último momento¹⁶³.

Y finalmente concluir que:

En las calles principales hoy ya no se ven, como ayer a primera hora de la mañana, cadáveres insepultos. Algunas personas que nos acompañan nos aseguran que los legionarios del Tercio y los “regulares” marroquíes encargados de ejecutar las decisiones militares, pretenden únicamente conservar los cadáveres en exposición durante algunas horas, en algún que otro punto, para que el ejemplo produzca sus efectos¹⁶⁴.

¹⁶⁰ *Ibid.*, pág. 6.

¹⁶¹ *Ibid.*, pág. 6.

¹⁶² Neves, Mario, “Después de la caída de Badajoz, las columnas rebeldes se preparan para partir. La justicia militar prosigue con rigor inflexible,” en *Diario de Lisboa*, (16 de agosto de 1936). [<https://eltelefonoverde.wordpress.com/tag/mario-nieves/>].

¹⁶³ *Ibid.*

¹⁶⁴ *Ibid.*

Lorenzo Silva, en la ya citada *Carta Blanca*, hace referencia a la represión que se lleva a cabo en Badajoz después de la conquista de la ciudad. Faura, el protagonista de la novela, muere durante la batalla de la toma de la ciudad, y por lo tanto no sufrirá la posterior represión que llevarán a cabo las tropas rebeldes. Peor suerte correrán aquellos compañeros que lucharán a su lado en la defensa de la ciudad, pues van a ser ejecutados de una forma inmediata nada más terminar la batalla:

Al teniente Ramírez, a los carabineros que iban con él y al miliciano Corral los fusilaron ese mismo día en plaza de San Juan, frente al muro de la catedral, junto a otros varios cientos. Para poder dar abasto los vencedores pusieron cuatro ametralladoras una al lado de la otra. La sangre bajaba en regueros hacia la plaza de toros, donde fueron concentrando al resto de la gente antes de sacarla para ajusticiarla por tandas en las tapias del cementerio¹⁶⁵.

Lorenzo Silva muestra en esta novela cómo los mercenarios del Ejército de África se encuentran plenamente acostumbrados a ejercer una violencia extrema sobre sus adversarios. Ellos habían luchado en la Guerra de Marruecos, y por lo tanto, era de esperar que si sobre su enemigo –independientemente de si éste fuera civil o militar– habían ejercido una represión y una violencia indiscriminadas, cómo ahora en otra guerra, y al enfrentarse también a otro enemigo, no se iban a ejercer de nuevo sobre él mismas las vejaciones y la extrema violencia utilizadas anteriormente. Debemos de recordar que estamos ante la presencia de un ejército profesionalizado, que llega a incluir en sus filas a asesinos o huidos que encuentran en el ejército la oportunidad ideal para evitar la justicia. La narración nos indica que la personalidad de estos individuos es tal, que son capaces de hasta violar a una niña de 13 años, como aparece reflejado en la primera parte de la obra. Por lo tanto, no es de extrañar que en el hipotético caso de que este cuerpo del ejército hubiera sido partidario del gobierno legítimamente constituido, este habría cometido las mismas atrocidades sobre sus adversarios.

La matanza de la Plaza de Toros.

Una vez tomada la ciudad, una segunda matanza va a suceder cuando cientos de prisioneros sean conducidos a la plaza de toros, la cual va a ser utilizada como campo de concentración. Las tropas africanistas hacían allí a los prisioneros y sin establecer distinción o culpabilidad alguna, los ejecutan de forma indiscriminada. En la mayoría de los casos, los prisioneros eran “civiles inocentes sin ninguna filiación política: hombres y mujeres,

¹⁶⁵ Silva, Lorenzo, *Carta...*, cit., pág. 341.

socialistas, anarquistas, comunistas, republicanos de clase media, simples campesinos y todo el que presentara una contusión en el hombro por el retroceso de un rifle”¹⁶⁶.

El “espectáculo” adquiere en el coso taurino un cariz un tanto grotesco, siniestro y cruel, no solo porque los sublevados saquen a sus víctimas por la puerta de caballos y los dejen en el ruedo a la merced de las ametralladoras instaladas contra las barreras del toril, sino también por la presencia en sus gradas de falangistas, terratenientes, o simples partidarios del bando nacional que se van a encontrar acomodados en sus gradas contemplando el cuadro. La masacre también es presenciada por los corresponsales de guerra, a los que, eso sí, se les prohíbe llevar cámaras de fotos. En cuanto a las víctimas, ni se anotan sus nombres, ni se registra ningún detalle, pero la arena de la plaza –como señalan algunas fuentes– llegará a teñirse de rojo con su sangre¹⁶⁷.

Manuel Vázquez Montalbán en su novela *Autobiografía del general Franco* hace mención tanto de la toma de la ciudad de Badajoz, como de la dura represión que se desató en la ciudad extremeña. Se hacen especial hincapié en aquella que tiene lugar en la plaza de toros de la localidad, aunque desde una perspectiva muy particular, como es desde la figura del propio Franco. El autor otorga la voz narrativa al general en el año 1975, el cual, a las puertas de su muerte ha decidido redactar sus memorias. De esta manera, no solo nos encontramos con un repaso de los sucesos más relevantes de su vida, sino también con algunos comentarios y justificaciones que el propio general realiza sobre esos acontecimientos, como es caso que aquí nos encontramos:

Yagüe efectuó una espectacular conquista de Badajoz, pero la escasez de efectivos le obligó a una acción represiva espectacular que fue uno de los pesos de desprestigio que tuvimos que llevar durante toda la guerra. Temeroso de que por disponer de escasos centinelas, los más de dos mil prisioneros rojos se convirtieran en un peligro futuro, Yagüe los concentró en la plaza de toros de Badajoz y ordenó ametrallarlos. Sin duda se merecían el fusilamiento, porque todos ellos eran rojos probados, pero el procedimiento de exterminio fue demasiado tajante y el propio Yagüe reconoció a un corresponsal extranjero, que fue una orden directa desde su propia debilidad operativa, explicación técnica que cualquier militar comprendería. Fue en cambio un infundio la noticia circulante de que algunos prisioneros habían sido «toreados» y «banderilleados» y puede testimoniar sobre este extremo el público que asistió a la ejecución, compuesto mayoritariamente por los badajocenses recién liberados por nuestras tropas y que en justa correspondencia al miedo que habían pasado, presenciaban el ajusticiamiento de sus verdugos. La cantidad de rojos apresados y la simultaneidad del ajusticiamiento hizo que de la plaza de toros cerrada salieran regueros de sangre inmediatamente utilizados por la propaganda enemiga para ensangrentarnos¹⁶⁸.

Los trágicos acontecimientos acaecidos en Badajoz se convierten –como señala Preston– en un claro mensaje “para advertir a los ciudadanos de Madrid” de lo que ocurrirá “cuando

¹⁶⁶ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 431.

¹⁶⁷ AA.VV., *La Guerra Civil...*, cit., pp. 107-108.

¹⁶⁸ Vázquez Montalbán, Manuel, *Autobiografía...*, cit., pp. 275-276.

las columnas” lleguen “a la capital de España.” De hecho, los sublevados incluso llegarán a lanzar panfletos durante los bombardeos aéreos y marítimos de los municipios de Irún y Fuenterrabía donde se amenaza “con tratar a la población igual que habían tratado a los habitantes de Badajoz”¹⁶⁹.

Pero en contra de lo que en un principio pueda pensarse, la entrada de las tropas nacionales en Madrid se produce de una forma totalmente pacífica, difiriendo en este sentido de la toma de Badajoz efectuada por el ejército de África. La capital, constituida como uno de los principales focos de las fuerzas republicanas, será entregada por los casadistas sin apenas resistencia. En este sentido es muy representativa la ya citada narración de Vázquez Montalbán donde el segundo narrador de la obra –Marcial Pombo– interrumpe el discurso narrativo del general para describir cómo esta se produce:

Por las calles quedaban tanques y coches militares varados y las avanzadillas de las tropas invasoras se colaban por todos los puentes, todas las brechas [...], cantando y obligando a los transeúntes a saludar brazo en alto y a dar vivas y arribas España [...]. El cañoneo enemigo había precedido a aquel paseo militar casi sin resistencia y empezó a ser habitual el desfile de los vencidos, en formación y atuendo militar o no, tensos, marcados de cerca por las culatas y las fustas achuladas de los vencedores, obligados así a desfilarse brazo en alto, cantando y glosando todo lo que habían combatido durante tres años¹⁷⁰.

La urgencia de extirpar el virus de la anti-España.

En páginas anteriores señalábamos que el “terror «caliente»” que imperará en la zona leal a la República surgirá como consecuencia del hundimiento del Estado. En contrapartida a esta situación, el “terror «caliente»” que se desata en los territorios dominados por los rebeldes se origina –a diferencia del anterior– a partir del levantamiento de un nuevo Estado. Pues al tratarse de un ejército que avanza y que toma nuevas posiciones se produce sin vacilación alguna –como hemos visto– una inmediata represión, la cual tiene la pretensión de eliminar cuanto antes futuras resistencias. Pero una vez que la zona se encuentra estabilizada “junto a los militares que juzgan y fusilan [...] aparecen los clérigos y los fascistas, movidos también como los militares por un ansia purificadora, por la urgencia de extirpar el virus que había alimentado a la anti-España”¹⁷¹.

¹⁶⁹ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 437.

¹⁷⁰ Vázquez Montalbán, Manuel, *Autobiografía...*, cit., pág. 344.

¹⁷¹ Juliá, Santos, “De «guerra contra...”, cit., pág. 27.

Esta es, como lo expresó en plena Guerra José María Pemán –uno los intelectuales de referencia de los sublevados–, la percepción que motivará el alzamiento militar: “Esta contienda magnífica que desangra España ... se realiza en un plano de absoluto sobrenaturalismo y maravilla ... Los incendios de Irún, de Guernica, de Lequeitio, de Málaga o de Baena, son como quema de rastrojos para dejar abonada la tierra de la cosecha nueva. Vamos a tener, españoles, tierra lisa y llana para llenarla alegremente de piedras imperiales”¹⁷². Es en este sentido muy representativa, por ejemplo, la campaña de terror que se lleva a cabo en las provincias de Huelva, Sevilla, Cádiz, Málaga o Córdoba, donde la amplia “superioridad numérica del campesinado sin tierra” lleva a Queipo de Llano –con la ayuda de los latifundistas locales– a emplear las tropas africanistas contra los pequeños agricultores y jornaleros¹⁷³.

“Erradicar un ideal”.

Mientras que en la zona republicana, los bombardeos aéreos y los relatos de las barbaridades que cometen los rebeldes van a incitar frecuentemente las represalias populares –como ya hemos visto–, el terror que se desata en la zona nacional rara vez va a ser descontrolado¹⁷⁴. Este responde, como indica Preston, “no solo a las ansias de venganza por la violencia izquierdista,” sino también “a un plan de exterminio perfectamente diseñado”¹⁷⁵.

Para los nacionales, las ejecuciones y los asesinatos realizados se convierten en el principal método represivo utilizado. Estos obedecen a unas decisiones previamente tomadas y rigurosamente planificadas por los mandos militares –o en su defecto por sus apoyos civiles–, los cuales consideran “la muerte de sus enemigos [...] como un fin en sí mismo, como un expediente necesario para construir el tipo de Estado”¹⁷⁶ que tienen ideado. De esta manera, la represión que se lleva a cabo, por un lado, se encauza en torno al objetivo de recomponer una autoridad basada en la construcción de un poder totalitario, único y altamente concentrado, tanto en el ejército, como en la figura del General Franco. Y por otro, se dirige con la pretensión de construir “una dictadura militar sostenida por la Iglesia católica como gran agencia legitimadora y Falange Española como partido único”¹⁷⁷.

¹⁷² Pemán, José María, *¡Atención...! ¡Atención...! Arengas y crónicas de Guerra*, Cádiz, Establecimientos Cerón, 1937, pp. 94-95.

¹⁷³ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 19.

¹⁷⁴ *Ibid.*, pág. 259.

¹⁷⁵ *Ibid.*, pág. 220.

¹⁷⁶ Juliá, Santos, “De «guerra contra...», cit., pág. 26.

¹⁷⁷ *Ibid.*, pág. 26.

Las matanzas de los primeros meses de la Guerra Civil –como son las acaecidas en Galicia, en Extremadura, en Aragón o en el territorio que domina Queipo de Llano– se dan en mayor número e intensidad en aquellos lugares donde la firmeza de las tropas republicanas es mayor, la presencia de los sindicatos socialistas y anarquistas es más intensa, y el triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936 había sido más abrumador. Así, en este sangriento periodo son ejecutadas, según Julián Casanova¹⁷⁸, entre el cincuenta y el setenta por ciento de las víctimas asesinadas por los nacionales durante la Guerra Civil y su inmediata posguerra.

Los prisioneros que van a perecer ante este “terror «caliente»” son en su gran mayoría civiles que se van a encontrar de alguna forma relacionados con la República. En un principio, se detiene a todo aquel “que hubiera ostentado un cargo en un partido de izquierdas, en un ayuntamiento o en un sindicato, y eran muchas las probabilidades de acabar «paseado»”¹⁷⁹. Al prohibirse cualquier actividad sindical, “las casas del pueblo de todas las localidades fueron saqueadas y con frecuencia requisadas, aunque también las registraban minuciosamente en busca de nombres de afiliados a partidos de izquierdas o sindicatos”¹⁸⁰. La aparición de cualquier nombre en las listas de afiliación podía convertirse en una sentencia de muerte.

Muchas personas van a ser ajusticiadas simplemente por el hecho de haber sido “acusadas de ser republicanas, masonas, marxistas, o incluso de oponerse al golpe militar”¹⁸¹. De hecho, en el bando de guerra proclamado por el general Andrés Saliquet en la mañana del 19 de julio –un día después del alzamiento– ya se determinan como “crímenes” que quedan sujetos a juicio sumario –y como consecuencia final la ejecución– aquellos actos de “rebeldía” cometidos, no solo en defensa de la República, sino también, y de forma paradójica, en ataque a los sublevados. Estas disposiciones se ampliarán incluso “a la desobediencia, la falta de respeto, el insulto o la calumnia tanto hacia los militares como a los que se habían militarizado”¹⁸², es decir, los falangistas.

El Ejército, en lugar de parar la sangrienta represión, la fomenta con el reclutamiento de civiles en las filas de Falange. Con ellos creará una serie de escuadrones que, junto a guardias civiles, llegarán a los pueblos con el objetivo de aprehender a aquellos que habían sido denunciados como “rojos”. Es lo que Raimundo Fernández Cuesta, uno de los fundadores de Falange Española, denomina como “el trabajo sucio”¹⁸³, ya que alentados por los militares

¹⁷⁸ Casanova, Julián, “Rebelión y...”, cit., pp. 64-65.

¹⁷⁹ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 267.

¹⁸⁰ *Ibid.*, pág. 283.

¹⁸¹ *Ibid.*, pág. 283.

¹⁸² *Ibid.*, pp. 267-268.

¹⁸³ Fernández Cuesta, Raimundo, “Los falangistas realizamos el trabajo sucio: fusilar”, en *Historia del*

rebeldes y legitimados por los ministros de la Iglesia, estos grupos mixtos actuarán de forma impune en la zona sublevada.

Este ambiente de inmunidad promueve lógicamente las ejecuciones, pues, aunque irónicamente estos grupos sean los encargados de mantener el orden público, lo que realmente hacen es todo lo contrario: bajo la máscara de la justicia alientan la sed de venganza y las muertes indiscriminadas. De hecho, como muy bien apunta Preston “Aun después de la purga de una ciudad o un pueblo se seguía matando sobre la base de las denuncias de quienes habían estado en prisión antes, o incluso para celebrar este o aquel aniversario”¹⁸⁴.

Aterrorizar a la población para someterla.

Los intereses de la Iglesia, el Ejército, la clase alta y la burguesía conservadora se van a encontrar ampliamente representados en el bando de los sublevados, por lo tanto, con la dura represión que llevan a cabo pretenden, en esencia, “exterminar o aterrorizar a la clase obrera y la burguesía liberal hacia una pasividad casi total”¹⁸⁵. Es lo que el historiador Antonio Miguel Bernal¹⁸⁶ ha denominado como “didactismo por el terror”. La represión que llevan a cabo por los sublevados, no solo durante la Guerra Civil, sino también durante su inmediata posguerra, pretende paralizar a un enemigo de clase a través del terror, eliminando así cualquier forma de sentimiento político que pudiera afectar al modelo de dominación existente antes de la proclamación de la II República. Es este, a modo de ejemplo, el caso de las pretensiones colectivistas de los campesinos sin tierra, los cuales van a ver con buenos ojos las reformas agrarias iniciadas durante la República, pero sus expectativas pronto se verán frustradas con el advenimiento del conflicto bélico, pues a partir de él se pretende erradicar, no solo los elementos izquierdistas y sus organizaciones, sino también sus propias ideas.

De esta manera, el terror desatado se convierte en algo común y con el que todos tienen que aprender a convivir. Nadie se atreve a condenarlo por miedo a que lo acusen de “rojo”. Más al contrario, incluso la sociedad llega a apoyarlo para demostrar, por miedo,

Franquismo. Franco, su régimen y la oposición, 2 vols., Sinova, Justino, (ed.), Madrid, Información y Prensa, 1985, I, pág. 23.

¹⁸⁴ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 255.

¹⁸⁵ *Ibid.*, pág. 365.

¹⁸⁶ Bernal, Antonio Miguel, “Resignación de los campesinos andaluces: la resistencia pasiva durante el franquismo”, en *España franquista. Causa General y actitudes sociales ante la dictadura*, Sánchez, I., Ortiz, M. y Ruiz, D. (Coords.), Albacete, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1993, pp. 145-159.

su afinidad a los sublevados. Muy bien ejemplifica esta situación Paul Preston al señalar como en Segovia podían escucharse conversaciones de vecinos donde se elogiaban “las ejecuciones como «una corrida muy buena»”, como “las señoras de clase media asistían a los consejos de guerra, y celebraban con risas y vítores las condenas a muerte”, o como en Matabuena, un pueblecito al nordeste de la provincia, obligaban a sus habitantes a asistir a los fusilamientos¹⁸⁷.

Ante esta situación y al saber lo que habían hecho las columnas rebeldes y los grupos de falangistas en los pueblos vecinos, muchos hombres que temen por su vida van a buscar refugio en el monte. Allí subsistirán como buenamente puedan robando ganado y asaltando las cosechas. De forma muy representativa, Preston, de nuevo recoge fehacientemente el espíritu que llevará a estos hombres a echarse al monte. En el municipio sevillano de Cantillana, un testigo presencial del terror desatado en la localidad señala como la barbarie:

Despertó entre los miles de fugitivos el instinto de conservación, la desesperación y el espíritu de rebeldía en su grado máximo, la formación de aquellas milicias de pueblo, que no quedaba otra alternativa que la de morir luchando como hombres, o dejarse matar como alimañas¹⁸⁸.

Entre los huidos se encuentran, obviamente, los auténticos responsables de la muerte de los derechistas de su municipio, o aquellos que ocupaban puestos relevantes en partidos políticos, sindicatos o instituciones republicanas. Serán las diferentes patrullas de la Guardia Civil, con la ayuda de los escuadrones de falangistas, los que tardarán un tiempo considerable en darles caza y finalmente abatirlos. Las verdaderas víctimas de la represión van a ser –al igual que cuando nos referíamos a las del bando republicano– aquellos inocentes que permanecieron en sus localidades de origen “convencidos de que no tenían nada que temer, puesto que no habían cometido ningún delito”¹⁸⁹.

Torturas y ejecuciones de los prisioneros.

Los detenidos de los diferentes municipios serán generalmente conducidos primero al cuartel de Falange de la localidad –en muchas ocasiones la antigua Casa del Pueblo ahora reconvertida–, donde van a ser torturados con brutales palizas y “purgas” de aceite de ricino; para a continuación, con la excusa de llevarlos a declarar ante las autoridades judiciales,

¹⁸⁷ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 269.

¹⁸⁸ *Ibid.*, pág. 226.

¹⁸⁹ *Ibid.*, pág. 204.

montarlos en camiones. Muchos de ellos no llegarán a la capital de la provincia, o en su defecto al municipio “cabeza de partido”, pues antes serán “paseados”.

La narrativa contemporánea hace hincapié en este tipo de situaciones, especialmente en aquellas que muestran la crueldad y la ferocidad con las que muchas de estas ejecuciones son cometidas. Al igual que la novela *El segundo del Apocalipsis*, de Sebastián Juan Arbó, era un claro reflejo de las atrocidades cometidas por los republicanos, la obra de Victoriano Crémer, *El libro de San Marcos*, representa de forma fidedigna las barbaridades cometidas por los sublevados.

Una de ejecuciones más crueles que esta novela nos describe es aquella que nos presenta cómo un grupo de prisioneros, que se encuentran ensartados en un alambre por el cuello, son rociados con gasolina y prendidos fuego tras ser bajados del camión donde eran transportados. Se puede advertir de esta manera, cómo sus captores no tienen ninguna piedad con ellos, más aún al observar cómo entre los prisioneros también se encuentra la presencia de una mujer que además ha sido duramente torturada:

A la que condujeron en uno de aquellos fatídicos camiones [...], agarrotada por el cuello y hasta los pechos sesgados, y una vez llegados al lugar del sacrificio [...] les prendieron fuego a todos disparando sobre aquellas antorchas humanas despavoridas¹⁹⁰.

Pero con la pretensión de ocultar muchas de las torturas que sufrían los prisioneros, se va a emplear la excusa de que habían sido abatidos cuando éstos pretendían escapar, en aplicación de la “Ley de Fugas”, la cual, según el Código de Justicia Militar, señala que se condena “a la pena de muerte a todo aquel que en campaña maltrate de obra a centinela o salvaguardia”¹⁹¹. Estamos ante lo que comúnmente se conocía como “la carrera del galgo” o “la carrera del conejo”¹⁹², la cual consiste en bajar de los camiones a los prisioneros e indicarles que pueden marcharse libremente. Cuando estos echan a correr, son disparados por la espalda. De esta forma, los prisioneros en vez de alcanzar su libertad, lo único que encuentran es la muerte. Por esta razón muchos de ellos, sabiendo el triste final que les espera, se van a negar a bajar de los camiones, aunque esto de poco les sirve, pues si no bajan del vehículo, serán ejecutados en el interior del mismo:

Hacían descender a los presos de los vehículos, invitándoles a escapar aprovechando los tesos, las ondulaciones del terreno, las sendas escondidas, los regueros, los matojos. La mayor parte de los condenados rechazaba el juego que se conocía con el fatídico nombre de «Ley de fugas» Sabían que se trataba de una divertida partida de caza humana y que ellos eran la pieza.

¹⁹⁰ Crémer, Victoriano, *El libro...*, cit., pág.75.

¹⁹¹ Casanova, Julián, “Rebelión y...”, cit., pág.89.

¹⁹² Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 283.

Pero los siniestros cazadores les arrojaban del camión a culatazos. «¡Corred malditos!» Y a los que se quedaban los remataban desde el camión. Así que había que correr y que fuera lo que Dios quisiera¹⁹³.

Este tipo de divertimentos tienen –como indica Preston– un importante componente de delincuencia juvenil, “pues solían correr a cargo de muchachos adolescentes.” De hecho, se va a producir el asesinato de familias enteras, y en ocasiones se mataba primero a los menores con la pretensión de intensificar así el sufrimiento de sus padres¹⁹⁴.

En términos generales, los cuerpos de las víctimas van a ser dejados en el mismo lugar donde se producen las ejecuciones, pues este tipo de acciones también forman parte de las maniobras utilizadas por los rebeldes para sembrar el terror. De hecho, en determinadas ocasiones serán cuidadosamente seleccionados los lugares donde se abandonen los cadáveres –al lado de encrucijadas o puentes– con la pretensión de intensificar así el miedo lo máximo posible. Muchos cuerpos serán arrojados a río a al mar, de esta forma cuando surjan entre las redes de los pescadores cundirá aún más el espanto¹⁹⁵, haciéndose más palpable ese miedo atmosférico del que hablábamos.

En diferentes narraciones nos encontramos con referencias a este tipo de acciones llevadas a cabo por los sublevados, lo que demuestra que estas se van a convertir en algo normal y habitual durante el conflicto bélico. De esta manera, podemos encontrarnos en estas narraciones referencias como la que presenta Josefina R. Aldecoa en *Historia de una maestra*, donde nos describe:

En las cunetas había muertos. Vi en seguida el primer brazo rígido elevado hacia el cielo. Luego descubrí cuerpos abandonados sobre la tierra. Unos con la cara escondida, otros bien visible: boca sin voz, arriba; ojos ciegos, arriba; frente dormida, arriba.

Una vieja susurró a mi lado: «Los fusilados de esta noche»¹⁹⁶.

De hecho, Preston indica –apoyándose en diversas fuentes– que en ciudades como Córdoba, el abandono de cadáveres fue tal en sus calles que durante los días más calurosos de ese verano llegaron a provocar una pequeña epidemia de tifus¹⁹⁷.

Otro ejemplo lo encontramos en la obra testimonial de Juana Doña, *Desde la noche y la niebla (mujeres en las cárceles franquistas)*. Aquí nos describe cómo un grupo de prisioneros que habían sido capturados de forma inmediata a la detención de Pilar –una miliciana compañera de presidio de Leonor– serán sistemáticamente ejecutados en un puente sobre el Río Tajo:

¹⁹³ Crémer, Victoriano, *El libro de San Marcos*, León, Nebrija, 1980, pág. 75.

¹⁹⁴ *Ibid.*, pág. 284.

¹⁹⁵ *Ibid.*, pág. 284.

¹⁹⁶ Aldecoa, Josefina R., *Historia...*, cit., pág. 231.

¹⁹⁷ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 239.

Muchos de los prisioneros iban heridos, al llegar a un puente del río Tajo pararon los camiones e hicieron bajar a los prisioneros, separaron a los hombres de las mujeres y a ellos les fusilaron con rápidas ráfagas de ametralladora, discutieron por si echar los cadáveres al río Tajo o no, hasta que un oficial se opuso decididamente a echarles al río, porque durante un mes habían tirado a él tantos muertos de la represión de Extremadura, que las autoridades de Lisboa advirtieron a Millán Astray, que era quien llevaba aquella zona, «que no tiraran más cadáveres al Tajo, porque desembocaban en Lisboa y era todo un espectáculo...»¹⁹⁸

Por lo grotesca de la situación, llama aquí la atención, por un lado, la discusión que la narración indica que se produce entre los militares sobre la manera de deshacerse de los cuerpos, cuando las tropas franquistas se regían por una férrea disciplina militar donde desobedecer o cuestionar las ordenes de un superior podía costarte ser acusado de rebelión. Y por otro la inverosímil excusa que pone el oficial sublevado para que los cuerpos no sean lanzados al río Tajo. Pues supuestamente estos, debido a la dura represión llevada a cabo en Extremadura, terminan alcanzando la capital portuguesa –salvando escarpados barrancos y cerrados recodos– a más de 400 kilómetros río abajo.

Mucho más fugaz es la referencia que aparece en la novela *Un largo silencio*, de Ángeles Caso, donde describe cómo tras ser ejecutado, es tirado al río el cuerpo de un prisionero: “Lo ejecutaron con otros tres nada más hacerlos prisioneros, y tiraron sus cadáveres al río. Se veía saltar a las truchas cebándose¹⁹⁹. Pero sin duda, mucho más representativa y gráfica es la siguiente escena que nos presenta el texto de *La voz dormida*, de Dulce Chacón. Aquí, Tomasa –una de las prisioneras de la cárcel de Ventas que forma parte del grupo de prisioneras políticas sobre el que se centra la novela– rememora como fue ejecutada su familia, quedando ella como única superviviente. La escena es también un claro ejemplo del desarrollo claramente cinematográfico que esta presenta y al que con anterioridad ya nos hemos referido.

Y cuenta, y grita que a su nuera y a sus cuatro hijos los tiraron desde el puente de Almaraz ante sus propios ojos.

–Cincuenta y tres metros de alto tiene ese rejodido puente.

Ante sus propios ojos les dispararon cuando ya estaban en el agua intentando ganar la orilla. Los tiradores eran expertos. Y todos los «mareados» se hundieron. Así llamaban, «el mareo», al procedimiento de limpieza que usaban las fuerzas de la Benemérita encargadas de la persecución de huidos rojos en el 2º Sector, el de Cáceres y Badajoz. Así lo llamaban. Después la marearon a ella, y a su marido. Él logró mantenerla a flote y llevarla a la orilla, con su cuerpo protegió su espalda de las balas que venían de arriba. Cuando llegaron a la margen derecha del Tajo, su marido estaba muerto. Ella abrazó su cabeza. Y le cerró los ojos, y se mantuvo abrazada a él hasta que una pareja de falangistas al mando de El Carnicero de Extremadura la arrancó de su duelo y empujó el cadáver al agua. Ella lo vio deslizarse corriente abajo mientras la esposaban²⁰⁰.

¹⁹⁸ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pp. 209-210.

¹⁹⁹ Caso, Ángeles, *Un largo...*, cit., pp. 195-196.

²⁰⁰ Caso, Ángeles, *Un largo...*, cit., pp. 195-196.

6.1.1.3 Interpretaciones literarias.

El miedo a la represión en ambos bandos.

Durante el conflicto bélico, la población civil es consciente del odio, la venganza y la violencia que se han desatado en ambos bandos, e intuye que no cabe esperar ninguna clemencia por parte de aquellos que puedan señalarte como enemigo. De esta manera, como es lógico, aflora, en ambos bandos, un miedo a la represión que tan desafortunadamente se ha desatado.

El terror provoca un silencio ante las atrocidades cometidas.

En este sentido es muy representativa la narración de *Lobos, perros y corderos*, de José Luis Martín Descalzo, pues claramente refleja este miedo al que nos referimos. La obra presenta el miedo atmosférico que siente la población de un ficticio municipio llamado Torre, el cual se encuentra dominado por unos milicianos republicanos:

Contemplaban la plaza detrás de los visillos, apagadas las luces, como delincuentes. Y hablaban bajo, como si todo un cerco de invisibles enemigos estuviera espiándoles²⁰¹.

Impotencia ante los asesinatos cometidos.

De hecho, en esta última narración se va un paso más allá y describe cómo este miedo también suscita en los individuos un sentimiento de impotencia ante los asesinatos cometidos. Así se siente un campesino, el cual habla con el tío Guaches —protagonista de la novela— sobre el tema prácticamente a escondidas:

¡Y que tengamos que ver estas cosas tío Guaches! ¡Y que no podamos hacer nada, sino hablar y hacerlo aún en voz baja o a callar por miedo! Esto es tremendo²⁰².

Aunque ambas narraciones no sean afines a los sublevados, y describan el terror desatado en diferentes zonas dominadas por los partidarios del gobierno legítimamente constituido,

²⁰¹ Martín Descalzo, José Luis, *Lobos...*, cit., pág. 22.

²⁰² Juan Arbó, Sebastián, *El segundo...*, cit., pág. 160.

el miedo de la sociedad que ambas presentan claramente puede también aplicarse de forma similar a aquel otro que también surge de forma similar en el bando contrario.

Exceso de confianza.

Pero es que ante esta dramática situación, ante el odio y la venganza que tan desaforadamente se habían desatado, nadie podía confiarse y mucho menos sentirse seguro, tal como aparece reflejado en la novela de Sebastián Juan Arbó, *El segundo del Apocalipsis*, la cual también presenta –como ya hemos visto– las atrocidades cometidas en una localidad de Cataluña dominada por el terror republicano desatado al comienzo de la Guerra:

Era verdad: nadie podía sentirse seguro y esta seguridad fue la causa de la pérdida de muchos. «Yo no me he metido en nada.» «A mí no me molestarán.» «Además les conozco.» «Con el Tono habíamos ido juntos a la escuela.» Así razonaban confundiendo sus deseos con la realidad, como ocurre tantas veces en el hombre²⁰³.

Una situación similar también se va a dar en el bando nacional. Es más, con la pretensión de atraer a los que habían huido, las nuevas autoridades municipales falsamente anunciarán que aquellos que “no hubieran cometido delitos de sangre podrían regresar a sus casas sin ningún temor”²⁰⁴. Aquellos incautos que caerán en la trampa, serán inmediatamente detenidos, y a los pocos días ejecutados.

Al que ha sido seleccionado no hay nada que le salve.

Durante estos primeros meses del conflicto bélico da igual, si un determinado individuo es partidario, o no, de un bando o del otro, una vez que este es detenido y sus captores creen que tienen algo de qué acusarle, nada ni nadie le podrá salvar, pues, como anteriormente hemos visto, se dan un cúmulo de circunstancias que determinan tu destino. Es este aspecto el que aparece de una manera muy clara representado, para el caso del bando rebelde –aunque indistintamente también se pueda aplicar a sus oponentes–, en la narración *Los jinetes del alba*, de Jesús Fernández Santos. Aquí vemos cómo el padre de Raquel –uno de los personajes de la obra–, es un simple molinero que ni siquiera ha participado en ningún

²⁰³ *Ibid.*, pág. 58.

²⁰⁴ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 427.

acto revolucionario contra los intereses de los sublevados, pero que es ejecutado por sus creencias protestantes junto con los milicianos que han llegado incluso a oponer resistencia a las fuerzas rebeldes. De nada le sirve indicar a su interrogador –llamado “Tejón”– que él no ha hecho nada, para su captor él es alguien que se sale de la norma impuesta por el nuevo régimen y, por lo tanto, merece ser ejecutado en las tapias del cementerio:

El primero en ser llamado a declarar de nuevo fue el padre de Raquel.

–Yo no tengo nada que ver con esto –afirmó antes de que le preguntaran–. Yo nunca me he metido en nada.

–¿Y te parece bien vivir así mientras los otros dan la cara? Tú eres protestante, ¿no? ¿Desde cuándo?

–Desde que el Señor me iluminó.

–Pues ya puedes irle pidiendo que te salve.

–Pero ¿qué he hecho yo?

–Mira, amigo –respondió «Tejón»–: para nosotros, protestante es lo mismo que masón. A todos vosotros que vais contra la gente de orden os vamos a mandar a criar malvas, ¿entiendes? Mientras aquí se pasa hambre, vosotros engordáis con esas ayudas que os mandan de fuera.

De tan poco sirvieron sus protestas [...]. El padre de Raquel fue el primero en caer de rodillas, como pidiendo perdón no a los que los mataban, sino al mismo cielo.

–Señor –exclamó ante el pelotón que le apuntaba–, en tus manos estoy; he llegado al final de mi camino. No me juzgues por mis pecados: por el contrario, recíbeme en tus brazos, dame valor para hacer cara a mi destino.

Cuando cayó a tierra, «Tejón» pensó que su cuerpo no era digno de descansar junto a los de los católicos y lo mandó enterrar a orillas del molino, en su propio prado, donde la mujer iba a velarle cada día²⁰⁵.

Prohibido expresar el luto por las víctimas.

De hecho, una consecuencia de este terror implantado en el bando nacional va a estar relacionado con la imposibilidad de que los familiares de las víctimas, no solo no puedan guardar el luto, sino que tampoco puedan mostrar abiertamente sus sentimientos de dolor. De hecho, muchos de ellos tuvieron que esperar casi cuarenta años –una vez finalizado el régimen franquista– para poder pedir explicaciones sobre el paradero de sus familiares desaparecidos.

Estas muestras de dolor por la pérdida de la persona querida incluso llegarán a ser prohibidas de manera oficial en determinadas zonas, como es, por ejemplo, el caso de las dominadas por los generales Queipo de Llano o Cabanellas. Este último llega a pedirle al intelectual afín a los rebeldes, José María Pemán, que redacte un decreto que prohíba vestir el luto. De esta forma, al no expresar el duelo se consigue, por un lado, que las desconsoladas viudas, madres y hermanas de los caídos rebeldes proclamen con su acto que “la muerte

²⁰⁵ *Ibid.*, pp. 281-282.

del caído por la Patria no es un episodio negro, sino blanco; una alegría que debe vencer al dolor.” Y, por otro lado, que los familiares de los republicados asesinados no puedan realizar con ello una “especie de protesta viva y de dramático testimonio, que, al conquistar cualquier pueblo, nos presentan por plazas y esquinas esas figuras negras y silenciosas que, en el fondo, tanto como un dolor, son una protesta”²⁰⁶.

En términos generales, la sociedad española de la época –de profunda raigambre católica– se caracteriza durante este periodo por poseer unas profundas creencias religiosas. Cree que después de la muerte el cuerpo debe de recibir sepultura, mientras que el alma del individuo asciende al cielo, o –por el contrario– desciende al infierno o al purgatorio. Para todas aquellas familias, si ya de por sí el fallecimiento de un ser querido se constituye en un hecho verdaderamente traumático, mucho más trágico es el hecho de que no se celebre su funeral, ni reciba su correspondiente sepultura. “Ver arrebatada la dignidad del difunto”, como muy bien apunta Preston, les va a causar un hondo pesar, el cual se intensifica todavía más al no poder tampoco “visitar una tumba, dejar unas flores o meditar”²⁰⁷.

Todo este consuelo espiritual va a ser negado a las familias de los asesinados por los rebeldes a través de presiones sociales y del temor a represalias. De esta manera, se pretende que las madres, hermanas, esposas y novias de los izquierdistas asesinados no puedan llorar su pérdida. “El luto y el apoyo de la comunidad” van a ser sustituidos “por el insulto, la obligación, las amenazas y las penurias económicas”²⁰⁸.

En *La voz dormida*, de Dulce Chacón encontramos algunas de estas situaciones, es por ejemplo el caso cuando la Guardia Civil expone en las tiendas de varios municipios las fotografías de los cadáveres de varios guerrilleros que han sido abatidos con el objetivo de que estos sean identificados. Pero los familiares, por miedo, y para evitar una detención “miraban los retratos procurando controlar la emoción para que su rostro no les delatara al conocer la muerte de los suyos. Miraban. Guardaban silencio y se alejaban sin un gesto de dolor, sin una lágrima”²⁰⁹.

En oposición a esta situación, la narración de Joaquín Leguina, *El rescoldo*, describe cómo la hermana y la madre de Germinal –uno de los personajes principales de la obra– son capaces, no solo de desplazarse a otra localidad cercana para buscar el cadáver de su marido –un destacado militante de la FAI–, sino también de pedir ayuda a una funeraria para trasladar

²⁰⁶ Pemán, José María, *Mis almuerzos con gente importante*, Barcelona, Dopesa, 1970, pp. 152-153.

²⁰⁷ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 291.

²⁰⁸ *Ibid.*, pág. 291.

²⁰⁹ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pág.303.

el cuerpo al depósito. En medio del terror desatado por los nacionales durante los primeros días de la Guerra, la narración muestra aquí la valentía de estas dos mujeres luchadoras que incluso tienen que apartar otros cadáveres amontonados para llegar al de su marido. Es este el particular homenaje que la novela realiza a los familiares de las víctimas:

A mi padre lo vinieron a buscar tres días después. Le dieron el paseo. Un vecino nos dijo que fuéramos a Valdespartera, que allí estaban fusilando a mucha gente. Mi madre y yo llegamos, temblando, al lugar. ¡Qué espectáculo! Los cadáveres tirados en el suelo. Habían caído unos sobre otros, entrelazándose, y era preciso separarlos para poder ver sus caras. Tardamos un buen rato en encontrar el cuerpo de mi padre. Tuvimos que pedir ayuda a la funeraria para poderlo llevar al depósito. Fue horrible²¹⁰.

En la misma línea se expresa también Cela, pero él enfoca este asunto desde la óptica de la venganza. Son aquí tanto los habitantes de la localidad donde residía la víctima, como sus propios familiares, los que claman venganza ante el cobarde asesinato de Baldomero Afouto, a manos de Fabián Minguela, un exaltado miliciano falangista:

Es la ley de la tierra, Robín, y algún desgraciado se la está saltando, tú sabes quién digo, por estos montes no se puede matar de balde, porque aquí el que mata, muere, a veces tarda un poco, pero muere, ¡vaya si muere! Aún quedan hombres capaces de hacer cumplir la ley, en nuestras familias se respeta la ley, Robín, y la costumbre, también la costumbre, pero si los hombres se muriesen todos ahí están Loliña Moscoso y Ádega Beira para vengar a sus difuntos, las dos muy bravas y decentes. Y si ella se muriese también, quedaba yo te lo juro que Dios me perdone, no te lo digo para presumir²¹¹.

De forma muy valiente, ellos mismos serán los que hagan justicia a la víctima, sin que se desprendan efectos negativos de ello. La persona que ejecutará la venganza saldrá indemne de este acto, pues para ello utilizará los perros o lobos que amaestra, los cuales atacarán al asesino hasta matarle. Así las cosas, aparte de resarcirse infringiendo una muerte muy dolorosa al asesino, también evita sus consecuencias, pues las autoridades rebeldes interpretarán la muerte del falangista, no como una venganza, sino como un accidente.

Aptitud de los prisioneros ante estas situaciones.

Como acabamos de comprobar, la narrativa que trata el conflicto bélico representa de manera muy fidedigna las grandes injusticias que se cometen durante la Guerra, de forma especial, aquellas que son cometidas por los rebeldes, a los cuales se considera, como veremos más adelante en el apartado dedicado al análisis formal, como unos seres fríos y sin escrúpulos capaces de cometer las mayores barbaridades.

²¹⁰ Leguina, Joaquín, *El rescoldo*, Madrid, Alfaguara, 2004, pp. 202-203.

²¹¹ Cela, Camilo José, *Mazurca...*, cit., pág.205.

Resignación y abandono ante el triste final que les espera.

Ante este tipo de situaciones, los prisioneros que aparecen en esta narrativa van a afrontar el traumático final que el destino les deparará adoptando dos aptitudes opuestas. En un sentido aparece la figura del reo que acepta de forma resignada el triste final que le espera. Este se va a sentir solo, rendido y abandonado ante la mirada atónita de aquellos rostros que le rodean, silenciosos, pero llenos de odio y clamando su muerte. Así nos describe Muñoz Molina qué siente un quintacolumnista que, tras haber sido detenido en Mágina –un hipotético municipio que se mantiene leal a la República–, será linchado por esa muchedumbre enfervorecida y sedienta de sangre, responsable de la exacerbada e inmediata venganza popular que ya hemos visto que surgía en el bando republicano:

Salió un hombre con la cabeza baja y las manos esposadas al que los otros guardias empujaban hacia la furgoneta. Rodeado por ellos, el hombre no parecía caminar, sólo rendirse como aletargado al impulso de los fusiles que lo golpeaban, herido por la crueldad de la luz súbita que cegaba sus ojos al cabo de dos días de oscuridad, huraño a ella, muy pálido, sonámbulo ya de la muerte. Antes de subir a la parte trasera de la furgoneta se quedó inmóvil, como si no entendiera lo que le ordenaban, y levantó la cabeza por primera vez para mirar el muro de rostros que permanecían en silencio al otro lado de los fusiles. Se había erguido como quien oye pronunciar su nombre y no acierta a descubrir desde dónde lo llaman. [...] [Un] muchacho encabalgado en la reja gritó entonces, «asesino», y adelantó bruscamente la mano, pero ya no sostenía en ella su gorra militar, sino algo que yo no vi y silbó y derribó al hombre esposado entre las piernas de los guardias al tiempo que la muchedumbre revivida y el grito largo y la cólera nos arrastraban sin remedio hacia la puerta de la comisaría, derribando el límite de los fusiles y los uniformes y levantando en vilo el cuerpo sucio de sangre del prisionero que rebotaba contra la pared y caía sobre las losas y era de nuevo izado y desbaratado por las manos unánimes que ascendían abiertas para golpearlo o arañar su cara o su camisa desgarrada. Vi sus ojos, vi el brillo de la sangre que le manaba por las comisuras de la boca y el último jirón de una corbata negra alrededor del cuello, lo vi incorporarse jadeando sobre las rodillas y correr como un animal acuciado y herido hacia las columnas de piedra de los soportales. Se abrazó a una de ellas, la boca convulsa contra la piedra áspera y amarilla, vuelto hacia los perseguidores que se habían detenido y aguardaban algo o únicamente presenciaban su agonía formando un círculo de silencio alrededor de la columna. Sin cerrar los ojos, sin separar la boca de la arista de piedra donde parecía buscar el aire, se fue deslizándose hacia el suelo con la misma lentitud con que descendía por la columna el hilo de su sangre, las manos juntas, como escondidas en las ingles, la lengua rota en un coágulo muy oscuro y no rojo que no llegó a derramarle del todo entre sus labios cuando dejó de moverse²¹².

Recurren a todo tipo de subterfugios para salvar su vida.

En otro sentido, se encuentran aquellos prisioneros que adoptan una actitud totalmente opuesta a la que acabamos de describir. A diferencia del caso anterior donde los prisioneros se rendían y resignaban ante el triste final que les iba a deparar el destino, aquí van a recurrir a todo tipo de subterfugios con el objetivo de salvar su vida, no se van a quedar de brazos

²¹² Muñoz Molina, Antonio, *Beatus...*, cit., pp. 165-166.

cruzados como ocurría con los presos del apartado anterior: “El animal amenazado encuentra subterfugios de todas clases”²¹³. De esta manera, nos vamos a encontrar en esta narrativa con multitud de excusas y pretextos que utilizan los reos con la pretensión de ablandar la conciencia de sus captores, para que al menos estos les perdonen la vida.

A modo de ejemplo, exponemos a continuación alguno de los recursos más significativos utilizados por los prisioneros. Un primer caso, y también el más común, aparece representado en la novela *Jeremías el Anarquista*, de José Luis Castillo-Puche, donde aparece la presencia de un grupo de cautivos franquistas que van a ser ejecutados por unos milicianos entre los que se encuentra Jeremías, el personaje principal de la novela. Aquí, los prisioneros reclaman clemencia y justicia a sus captores tal como nos describe el propio Jeremías:

Cuando sintieron los gritos del pueblo airado ya comenzaron a temer algo, y lo que pedían –es tan chocante como indignante– era que se aclarara su detención y lo pedían con toda seriedad, y pedían ser juzgados por un tribunal imparcial²¹⁴.

Pero, en lugar de a ablandar el corazón de los milicianos, las demandas de los prisioneros producen –como vemos– el efecto contrario. Sus alegatos –como el texto indica– no son nada convincentes, ya que poca justicia hay en el hecho de que los propios rebeldes “se habían alzado contra el Gobierno [...] de manera alevosa y traidora”²¹⁵.

Más ejemplos de este tipo de subterfugios, también aparecen representados en la ya citada novela *El superviviente*, de Ramón J. Sender. Nos encontramos así con la figura de Badillo, un prisionero capturado por Paquita que cuando va a ser interrogado por Vares intenta embaucarle a través de su palabrería. Aunque el inquisidor pronto se da cuenta de la artimaña utilizada: “No podía creer sino que con sus trucos Badillo trataba de salvar el pellejo”²¹⁶. En la misma línea, la historia de Sender también muestra la figura de otro prisionero llamado Sinibaldo, el cual al sentirse en peligro

Quería ser más peligroso de lo que era realmente. Inventaba actos que no habían sucedido y delitos que no había cometido. Se acusó así mismo de haber matado milicianos, de haber quemado la bandera republicana y de haber robado fondos de un Ateneo Libertario²¹⁷.

De esta manera, y a diferencia de los reos anteriormente expuestos, consigue salvar su vida, pues Vares en plena Guerra no posee los medios necesarios para comprobar todo lo que Sinibaldo le dice. Por lo tanto, y para evitar complicaciones terminará mandándolo a “los

²¹³ Sender, Ramón J., *El superviviente...*, cit., pág. 70.

²¹⁴ Castillo-Puche, José Luis, *Jeremías...*, cit., pág. 27.

²¹⁵ *Ibid.*, pág. 28.

²¹⁶ Sender, Ramón J., *El superviviente...*, cit., pág. 70.

²¹⁷ *Ibid.*, pág. 112.

tribunales ordinarios sin [una] acusación concreta”, ya que no está totalmente seguro –por lo que este individuo dice– que de pertenezca a la quinta columna. La narración, totalmente partidaria del bando republicano –debemos de recordar que la mujer del autor murió asesinada por los nacionales en Zamora–, refleja así la bondad y la justicia de los partidarios leales al gobierno legítimamente constituido, a diferencia de los integrantes del bando contrario que van a aparecer representados, no solo en esta novela, sino de forma general en la narrativa que trata la Guerra Civil, como unos seres fríos y sin escrúpulos.

Aptitudes con el objetivo de salvar la vida.

De esta manera, como es lógico, aflora en la población civil un miedo con respecto a esa represión que tan desafortunadamente se ha desatado, y aquellas personas que se sienten amenazadas adoptan diferentes aptitudes con el objetivo de salvar su vida, entre ellas destaca la de demostrar su afinidad con el bando en el que se encuentra, es este el caso del teniente Olivarría, un personaje de la novela *La viña de Nabot*, de Segundo Serrano Poncela, el cual se ve en la obligación de alistarse en el ejército republicano para evitar así una futura detención.

Mucho menos peligrosa, en cuanto al riesgo que entraña el ir al frente y combatir directamente al enemigo, aunque no menos arriesgada es el hecho de refugiarse o esconderse en el domicilio de un familiar o amigo, incluso a cuenta de perjudicarlo hasta el punto de llevarle hasta el cadalso. Es este el caso también de otro personaje de la novela *La viña de Nabot* llamado Diosdado, el cual es un sacerdote que al ver peligrar tanto su vida, como la su hermana que le acompaña en el Madrid republicano de la Guerra deciden cobijarse en casa de un tío suyo que vive en la capital.

Una situación similar a la vivida en el lado republicano también se vive en la zona dominada donde la sublevación triunfa. No sólo la tropa, sino también la población civil siente miedo ante la desafortunada represión que se desata contra el enemigo. Si una de las primeras medidas consistía en dar muerte a aquellos militares, –jefes u oficiales– que se declaraban leales al gobierno legítimamente constituido, o incluso que se mostraban remisos y dubitativos con el levantamiento, como el general Romerales en Melilla, qué clemencia cabía esperar para aquellos obreros, campesinos y autoridades republicanas que mostraban cierta resistencia²¹⁸. La literatura se suele hacer eco de este hecho, y suele describir este tipo de episodios del

²¹⁸ Juliá, Santos, “Todo empezó...”, cit., pág. 24.

comienzo de la Guerra con el objetivo de representar esa falta de piedad y clemencia de los sublevados, aunque mostrando, eso sí, un cierto grado de respeto y honestidad hacia aquellos compañeros de armas que deciden mantenerse leales a la República, al concederles la muerte honrosa del suicidio:

Un comandante y dos capitanes que se declararon leales al Gobierno legalmente constituido y trataron por unas horas de disuadir de su locura a sus compañeros de armas, fueron encerrados en sus respectivos despachos, con una pistola de reglamento y una bala para cada uno, que ahorraría no sólo a sus familias y apellidos la mancha de la traición, sino también a sus colegas la repugnancia por el derramamiento de sangre a propia mano y el necesario arresto de oficio de las armas –en un momento en que todas eran necesarias– con las que llevarlo a cabo²¹⁹.

Pero a diferencia de lo que pudiera ocurrir en el bando republicano, aquí toma especial relevancia el temor y el desconcierto que se desata entre aquellos republicanos derrotados que en un principio han defendido una determinada posición, y que ahora ha sido tomada por los nacionales. Ante esta situación, es normal que la población adopte diferentes actitudes ante el avance del ejército nacional. En un primer término, nos encontramos con el hecho de que miles de personas huyan con el simple propósito de sobrevivir cuando los nacionales ocupaban un determinado territorio, después de haber observado la indiscriminada represión que es llevada a cabo, por ejemplo, tras la toma de la ciudad de Badajoz. Los ejemplos más significativos de esta situación tienen lugar, por ejemplo, en el hecho de que miles de personas “se echaran” al monte una vez caído el Frente de Asturias, en el éxodo que se produce hacia la frontera francesa ante avance de las tropas nacionales sobre Cataluña una vez finalizada la batalla del Ebro, o las numerosas personas que abandonan Madrid tras su caída en dirección a los últimos baluartes del Levante, donde a diferencia de aquellos que consigan cruzar la frontera francesa, éstos se verán atrapados en los puertos de Valencia, Alicante, Gandía, Cartagena y Almería²²⁰:

Al salir de Barcelona y tomar la carretera del exilio, el espectáculo se torna apocalíptico: un alud despavorido de hombres y mujeres y viejos y niños, de militares y civiles mezclados, cargados con ropas, colchones y enseres domésticos, avanzando penosamente con sus andares inconfundibles de derrotados o subidos a los carros y los mulos de la desesperación, abarrota la calzada y las cunetas, sembradas a trechos de cadáveres de animales con las tripas al aire o de vehículos desahuciados²²¹.

Por el contrario, aquellas personas, especialmente las menos comprometidas militar o políticamente, esperan de forma resignada la llegada de las tropas nacionales, esencialmente ante la imposibilidad de salir de la ciudad en la que viven, puesto que no solo han adquirido

²¹⁹ Benet, Juan, *Herrumbrosas...*, cit., pág. 77.

²²⁰ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 85.

²²¹ Cercas, Javier, *Soldados...*, cit., pág. 96.

ciertas responsabilidades familiares que no pueden abandonar – hijos pequeños, familiares mayores a su cargo, o seres queridos malheridos o ya encarcelados–, sino que además carecen de los medios económicos necesarios como para sobrevivir lejos del entorno familiar:

Se quedaron. Encerradas en casa, como ausentes de la vida, tratando de disimular en vano su propia existencia y esperando con todos los músculos del cuerpo hechos un nudo los golpes en la puerta que anunciarían el cumplimiento de la atroz delación²²².

Otras, aunque no huyeron, sí que contaron con la ayuda de familiares o amigos, los cuales trataron de esconderlos en sus casas cuando observaron que estos se sentían amenazados o simplemente tenían conocimiento, por parte de sus familiares, de que las autoridades les estaban buscando. Muchos de estos casos, víctimas del miedo, la agitación y el incipiente acoso policial se vieron en la obligación de llevar una vida de “perseguidos”:

Aquella familia la metió en una habitación sin ventana, comía sola y no veía a nadie, ni nadie a ella, salvo la mujer que le subía la comida y..., así empezó Leonor su odisea de perseguida²²³.

Esta situación de miedo y de tensión constante, les obliga a cambiar habitualmente de refugio, no solo por el hecho de que el cerco policial se cierre sobre el prisionero y este sea detenido, sino también por el propio miedo que sienten aquellos familiares o amigos ante las consecuencias que puede acarrear que la policía encuentre en su domicilio a un fugitivo. Esta sensación es descrita muy gráficamente en la novela de *Las trece rosas*, de Jesús Ferrero, por el personaje de Virtudes:

Su vida empezaba a parecerse a esas pesadillas en que subimos por escaleras donde cada peldaño se va desmoronando según lo pisamos. Había entrado de repente en un mundo muy quebradizo y era tal su desamparo que cayó en la tentación de volver a casa de su madre²²⁴.

Incluso en este fragmento se puede apreciar que es tal el acoso policial y el desamparo que el personaje siente que cae en la tentación de abandonar esta vida de “perseguida”, y volver a casa de su madre a la espera de que la policía llegue para detenerla, lugar donde finalmente será detenida. Es más, en la obra *Desde la noche y la niebla (Mujeres en las cárceles franquistas)*, de Juana Doña, la propia detención de la protagonista de la obra, Leonor, que se encuentra escondida con una identidad falsa en una casa donde chicas jóvenes residían en calidad de huéspedes, siente la detención como una especie de liberación: “Leo, se dijo: «se acabó.» Una especie de tranquilidad se apoderó de ella; soltarían a su madre y ella dejaría de huir²²⁵”.

Y es que ante esta dramática situación nadie podía confiarse y mucho menos sentirse seguro, ante el odio y la venganza que se había desatado:

²²² Caso, Ángeles, *Un largo...*, cit., pp. 171-172.

²²³ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 79.

²²⁴ Ferrero, Jesús, *Las trece...*, cit., pág. 77.

²²⁵ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 98.

Era verdad: nadie podía sentirse seguro y esta seguridad fue la causa de la pérdida de muchos. «Yo no me he metido en nada.» «A mí no me molestarán.» «Además les conozco.» «Con el Tono habíamos ido juntos a la escuela.» Así razonaban confundiendo sus deseos con la realidad, como ocurre tantas veces en el hombre²²⁶.

La literatura nos describe algunas de estas situaciones donde las personas, víctimas de su inocencia, llegan a realizar acciones que son calificadas incluso de estúpidas, pero que aportan a las narraciones un toque de humor, incluso a relajar cierta tensión narrativa, al presentar al lector unas situaciones absurdas e irracionales en un momento en el que el odio de un vecino o conocido podía determinar tu destino.

Un ejemplo de este tipo de situaciones lo tenemos representado en la novela *El jinete polaco*, de Antonio Muñoz Molina, donde nos presenta la curiosa situación protagonizada por el abuelo del narrador, el cual se presenta en una institución pública de una localidad tomada por los nacionales, con el uniforme de gala de los Guardias de Asalto –partidarios de la República–:

La estupidez de su yerno, que en lugar de deshacerse del uniforme y esconderse temporalmente, como tantos, o de ponerse una camisa azul y vitorear a las tropas de moros y requetés en la calle Nueva, se había ajustado los guantes blancos y la guerrera de las guardias de gala para que los recién llegados invasores lo detuvieran y lo encarcelaran con la debida dignidad²²⁷.

Otra situación similar la encontramos en la novela *La voz dormida*, de Dulce Chacón, donde nos presenta la figura de Reme, un personaje femenino que fue encarcelado en Ventas víctima de su propia inocencia:

Así es la Reme. Pura inocencia. Inocente, y tan mayor. Y por eso está aquí. Por inocente. Por eso la trajeron desde un pueblo de Murcia, del que no quiere decir su nombre y al que no piensa volver. La Reme cree que sus vecinas tuvieron la culpa. Pero no se puede ser tan inocente. Está más claro que las claras del día que no se puede bordar una bandera en la camilla de tu casa si la tienes arrimada a la ventana. No se puede, por mucho que tengas la persiana echada y la tapes con una sábana blanca; por mucho que pienses que la rebelión no va para largo, porque la rebelión iba ya para más de un año. No se puede, por muy bonita que estuviera quedando. Y no se puede ser madrina de guerra y salir a la calle con la alegría en la boca y una foto en la mano para enseñársela a tu consuegra justo al día siguiente de la toma de Teruel. No se puede. Y menos en un pueblo como el de la Reme, donde los rebeldes no tuvieron que pegar ni un solo tiro, ni uno solo, que en el pueblo de la Reme debían de ser todos de la CEDA, o se hicieron de Falange de repente. Señor, señor. Y la Reme había de saberlo, que para lo que está a la vista no se precisan candiles. Y se tenía que haber guardado muy mucho de mantener abierta la ventana. Y de enseñarle la foto del soldado a su consuegra delante del estanco. Porque la estanquera empezó a gritar que aquellas dos eran rojas, y que estaban celebrando la toma de Teruel. Y así pasó lo que pasó, y sin remedio²²⁸.

²²⁶ Juan Arbó, Sebastián, *El segundo...*, cit., pág.58.

²²⁷ Muñoz Molina, Antonio, *El jinete...*, cit., pág. 50.

²²⁸ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pp. 48-49.

6.1.2 Durante la Posguerra.

La Guerra Civil española finaliza oficialmente el día 1 de abril de 1939, pero la lucha contra la República se prolongará durante muchos años “en los tribunales militares, las cárceles, los campos de concentración, los batallones de trabajo, e incluso entre los exiliados”²²⁹. Aunque las primeras disposiciones de las autoridades franquistas se concentran en castigar y en clasificar a aquellos que se habían convergido en los puertos del Levante, en limpiar las últimas provincias tomadas por los sublevados, y en organizar los batallones de trabajo donde se explotarán a muchos de los miles de prisioneros capturados, a largo plazo se pretende institucionalizar la victoria franquista con la intención de perfeccionar la maquinaria opresora. “Por esa razón, el estado de guerra declarado el 18 de julio de 1936” no se levantará hasta finales de los años cuarenta²³⁰.

Los rebeldes no tendrán ninguna pretensión, ni de actuar generosamente con los vencidos, ni de utilizar el terror como una herramienta de opresión a corto plazo, como muy bien queda reflejado en el propio discurso que Franco pronuncia el 19 de mayo de 1939 en el Desfile de la Victoria:

No nos hagamos ilusiones: el espíritu judaico que permitía la alianza del gran capital con el marxismo, que sabe tanto de pactos con la revolución antiespañola, no se extirpa en un día, y aletea en el fondo de muchas conciencias²³¹.

La apreciación donde se rechaza cualquier acto de amnistía o de reconciliación con los vencidos se hace patente en el mensaje que el general envía por radio a los españoles en la nochevieja de 1939, donde muy apreciativamente señala que:

Es preciso liquidar los odios y pasiones de nuestra pasada guerra, pero no al estilo liberal, con sus monstruosas y suicidas amnistías, que encierran más de estafa que de perdón, sino por la redención de la pena por el trabajo, con el arrepentimiento y con la penitencia; quien otra cosa piense, o peca de inconsciencia o de traición²³²:

De hecho, las autoridades franquistas continuarán asesinando a los disidentes políticos durante todo el régimen, incluso hasta pocos meses antes de la muerte del general: el 2 de marzo de 1974 será ejecutado a garrote el anarquista Salvador Puig Antich, y el 27 de septiembre de 1975 serán fusilados tres militantes del FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriota), y dos de ETA. “Franco acababa, pues, su longeva dictadura como la había comenzado, vertiendo la sangre de sus enemigos políticos”²³³.

²²⁹ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 615.

²³⁰ *Ibid.*, pág. 615.

²³¹ Franco Bahamonde, Francisco, *Palabras del Caudillo, 19 de abril de 1937 – 7 de diciembre de 1942*, Madrid, Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular, 1943, pág. 102.

²³² “El Caudillo, en un mensaje de perfiles históricos, examina la situación de España y traza las normas de la reconstrucción nacional”, en *ABC* (2 de enero de 1940), pág. 20.

²³³ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 11.

6.1.2.1 La prisión como un elemento de destrucción absoluta y colectiva del cuerpo.

Al comienzo de la dictadura, los franquistas, al igual que ocurría en ambos bandos durante la Guerra, no conciben la cárcel como un elemento, en sí mismo, de dominio y de transformación del reo, sino más bien como un elemento de destrucción absoluta y colectiva de su propio cuerpo. En este sentido cabe señalar que este proceso de aniquilación que se realiza por medio de un castigo ejemplar –constituido a través de torturas y ejecuciones– no se diferencia mucho del suplicio que Foucault nos describía:

Esquemmatizando mucho, puede decirse que, en el derecho monárquico, el castigo es un ceremonial de soberanía; utiliza las marcas rituales de la venganza que aplica sobre el cuerpo del condenado; y despliega a los ojos de los espectadores un efecto de terror tanto más intenso cuanto que es discontinuo, irregular y siempre por encima de sus propias leyes, la presencia física del soberano y de su poder²³⁴.

Pero según avanza la posguerra, continuar expulsando del cuerpo social a todo aquel que había perdido la Guerra se convierte en algo innecesario, es mucho más productivo –aunque también depende del delito cometido– conservar el cuerpo del reo, tanto para su estudio y reeducación, como para utilizarlo más tarde como mano de obra. Elemento este tan necesario, como señala Ángel Suárez, “para reactivar el proceso productivo de la economía capitalista”²³⁵.

6.1.2.2 “Terror caliente”.

Los diferentes abusos que los sublevados habían cometido durante la Guerra Civil, se mantendrán también durante la posguerra, aunque de una manera mucho más incipiente durante los primeros años cuarenta. De esta manera, una vez caídos los últimos baluartes republicanos, los nacionales reprimirán con más insistencia aquellas zonas donde más fuerza y apoyo habían tenido los izquierdistas.

Al igual que ocurría en las localidades que habían sido tomadas por los rebeldes durante la lucha, las primeras víctimas de la máquina represora franquista van a ser los comisarios, los militares de graduación y los dirigentes políticos²³⁶ de los últimos bastiones republicanos, los cuales serán buscados con verdadero afán, puesto que se constituyen como los elementos de mayor significación política, militar y sindical.

²³⁴ Foucault, Michel, *Vigilar y...*, cit., pág. 135.

²³⁵ Suarez, Ángel, *Libro blanco...*, cit., pág. 56.

²³⁶ Moreno, Francisco, “La represión...”, cit., pág. 281.

A pesar de que las instituciones democráticas habían caído con la victoria militar, todavía va a quedar pendiente una “demolición total del movimiento obrero, del que aún se teme que sea capaz de reverdecer y reorganizarse. Esto es lo que el franquismo pretende evitar con una feroz persecución: la futura reorganización del oponente político”²³⁷. Por esta razón, la dura represión llevada a cabo en la inmediata posguerra adquiere también un carácter ejemplar, pues con ella se quiere también evitar que en un futuro otros individuos tomen partido en acciones de oposición al régimen. Así las cosas, simplemente por el hecho de haber permanecido durante la Guerra en la zona dominada por los republicanos, se constituye ya de por sí –durante la posguerra– en motivo más que suficiente para encontrarse en el punto de mira de la máquina represora franquista.

De esta forma, durante los primeros meses que seguirán a la victoria se continuarán aplicando tanto los “paseos”, como la llamada “ley de fugas”, aunque, eso sí, en una proporción muy ínfima con respecto a las ejecuciones legales que se están llevando a cabo. Otro repunte de este tipo de violencia aparecerá ya bien entrada la década de los años cuarenta, concretamente cuando se produzca en 1944 la invasión del Valle de Arán por parte de los “maquis”.

La narrativa que estamos estudiando aquí está salpicada de ejemplos que claramente ilustran el rebrote de esta violencia indiscriminada, así como el carácter humillante que van a adquirir muchas de acciones que se van a cometer sobre los vencidos. De esta forma nos podemos encontrar con simples referencias, muchas de ellas implícitas como la que aparece en la novela *Duelo en la casa grande*, de José Jiménez Lozano. Aquí Ojo Virule, el enterrador, solo menciona cómo el señorito de su pueblo tiene apuntados en un cuadernillo los nombres de aquellos lugareños que deben ser masacrados²³⁸. Mucho más explícita es la referencia que encontramos en el cuarto volumen de la serie *Los años de la ira*. Aquí Federico –el protagonista de la narración– nos describe, a través de conversaciones con compañeros de presidio que provienen del medio rural, cómo esta represión es mucho más acentuada y virulenta que en el ámbito urbano:

Surgieron en cada lugar grupos armados con escopetas que se apoderaron del mando y detuvieron y encerraron en cuevas, en garajes o en los cuarteles de la guardia civil a las autoridades republicanas, a los elementos más destacados de los partidos y organizaciones del Frente Popular e, incluso, a otras gentes sin significación política, pero marcadas por odios y resentimientos estrictamente personales²³⁹.

Esta dura opresión va a ser sufrida, obviamente por las personas más desfavorecidas desde el punto de vista económico, puesto que los máximos dirigentes republicanos –que sí

²³⁷ *Ibid.*, pág. 277.

²³⁸ Jiménez Lozano, *Duelo en...*, cit., pág. 95.

²³⁹ Lera, Ángel M^a de, *Oscuro...*, cit., pp. 196-197.

disponían de amplios medios— emprenderán la huida, a excepción de Julián Besteiro que será detenido tras la caída de Madrid. Dejan tras de sí, y sin ninguna posibilidad de ser evacuados, a miles de simpatizantes y militantes —muchos de ellos incluso involucrados en el terror contra los sublevados— sobre los que va a caer la implacable venganza de los vencedores. Ante esta dramática situación, la paz, tan esperada por los españoles después de tres años de Guerra, será sólo para unos pocos: para aquellos que la han ganado.

El odio y la violencia desatados.

Anteriormente observábamos cómo la visión deslegitimadora que los sublevados promulgaban durante la Guerra sobre lo republicano, continúa ahora en la misma línea al representar a sus integrantes “como unos seres degenerados, responsables de la destrucción de España y merecedores de los peores castigos”²⁴⁰. De esta manera, se inicia una conducta que tiene como objetivo la exclusión y el exterminio del vencido a través de humillaciones, escarnios, venganzas, procesos de depuración, encarcelamientos y ejecuciones. Se impone, así, a la fuerza, la particular concepción del vencedor, el cual bajo ningún concepto admite “nada —real o simbólico— que recordara la parte del pasado colectivo que se quería negar”²⁴¹.

Como anteriormente ya apuntaba Lera, continúan estando en el punto de mira las autoridades políticas y sindicales republicanas, a los cuales también hay que añadir ahora los periodistas —pues se los considera “responsables de haber mantenido vivos los ideales republicanos a lo largo de la Guerra”²⁴²—, los componentes de la judicatura o los miembros de los servicios penitenciarios, pero sin duda aquellos individuos que más van a ser perseguidos y odiados son, sin duda, los integrantes de los cuerpos de policía, especialmente aquellos agentes que formaban parte de SIM.

Pero al igual que apuntábamos cuando hablábamos de la Guerra Civil, las torturas y atrocidades que sobre los prisioneros se realizan durante los primeros meses de la inmediata posguerra adquieren un carácter mucho más feroz y cruel en el ámbito rural, puesto que en pequeñas localidades donde todo el mundo se conoce se desatan de una forma más intensa los odios personales entre familiares, vecinos y conocidos. Ángel María de Lera ejemplifica muy acertadamente esta situación en su narración *La noche sin riberas*, exponiendo por un lado el

²⁴⁰ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 213.

²⁴¹ Molinero, Carme, “Introducción...”, cit., pág. XXIII.

²⁴² Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 628.

ensañamiento con el que sus captores tratan a las víctimas, y por otro el poco respeto que estos tienen tanto hacia ellas, como hacía sus cuerpos una vez que estos han sido ejecutados:

En un pueblo muy famoso de la Mancha llevaron en formación a los chiquillos para que apedreasen los cadáveres de varios socialistas ahorcados en la plaza pública, y en otro también muy importante, se había repetido el hecho de sacar de la cárcel una cuerda de presos, al amanecer, y conducirla entre dos hileras de gente armada hasta el borde de los pozos barreros, muy profundos, de los que se extrae la arcilla para fabricar las grandes tinajas en que se almacena el vino, y allí, una especie de matarife les golpeaba la cabeza con un hacha y luego los arrojaba al pozo, y, después, la comitiva regresaba al pueblo cantando el rosario de la aurora²⁴³.

Los acontecimientos que aquí Lera describe tienen su base histórica y se pueden ubicar con la localidad de Villarrobledo, en la provincia de Albacete, donde según las fuentes al menos unas trescientas personas fueron arrojadas, muchas de ellas con vida, al interior de estos pozos, los cuales se caracterizaban por tener una profundidad que oscilaba entre los cuarenta y los cincuenta metros y se habían construido a partir de la extracción del barro que de ellos se sacaba para fabricar tinajas²⁴⁴.

6.1.2.3 “Terror legal”

Como anteriormente mencionábamos en el apartado dedicado a las ejecuciones durante la Guerra Civil, a partir de enero de 1937 aparece el llamado “terror legal”, las ejecuciones incontroladas decaen considerablemente, fomentándose poco a pocos una represión mucho más controlada por los dirigentes nacionales y republicanos a partir de unos tribunales creados para tales efectos.

En el lado nacional, el “terror legal” no se va a instaurar en su totalidad hasta prácticamente el otoño del año 1937, pues a consecuencia de la construcción del nuevo estado que promulgan los sublevados, grupos de civiles continuarán empleando, prácticamente hasta esta fecha, similares procedimientos a los utilizados en el verano de 1936: basados en los ya conocidos “sacas” y “paseos”. Además, este “terror caliente” volverá a surgir como medida represiva en aquellos lugares donde a lo largo de 1937 y 1938 aparece el problema de los guerrilleros y de los huidos.

Al finalizar la Guerra Civil, se dará en toda España la consigna de vengar todos los asesinatos cometidos por los republicanos. De esta manera van a aflorar multitud de denuncias y de acusaciones masivas que darán otra vez vía libre a los odios personales

²⁴³ Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., pág. 61.

²⁴⁴ Lorente Pérez, Elena, “Villarrobledo quiere que se reconozca a sus muertos republicanos de la guerra”, en *El País* (11 de noviembre de 1978).

entre familiares, vecinos y conocidos, de una forma muy similar a como surgieron en ambos bandos al principio del conflicto bélico. Pero a diferencia de lo ocurrido durante el conflicto, las ejecuciones de prisioneros –salvo excepciones– se producirán en la posguerra a partir de las condenas pronunciadas por los consejos de guerra, por lo tanto, estas se convierten ahora, al menos en apariencia, en ejecuciones totalmente legales y justificadas a partir de un aparato judicial. Como muy bien señala Francisco Moreno, estos consejos de guerra, que apenas duraban unos minutos y en los que a los acusados no se les permitía defenderse –como hemos visto en el apartado dedicado a los trámites burocráticos–, se constituirán en un mero trámite para poder ejecutar, con todas las garantías, a todo aquel que no sea partidario de los sublevados²⁴⁵.

La Ley de Responsabilidades Políticas.

El concepto de esta ley, que es anunciada el día 9 de febrero de 1939, durante los últimos estertores de la Guerra Civil, ya venía fraguándose en el transcurso de la lucha. A partir de su promulgación los rebeldes dejan totalmente zanjada cualquier posibilidad de llegar a una paz negociada, pues su primer artículo va a ser tan abarcador como alambicado en su relación:

Se declara la responsabilidad política de las personas tanto jurídicas como físicas, que desde el 1 de octubre de 1934 y antes del 18 de julio de 1936, contribuyeron a crear o a agravar la subversión de todo orden de que se hizo víctima a España y de aquellas otras que, a partir de la segunda de dichas fechas, se hayan opuesto o se opongan al Movimiento Nacional con actos concretos o con pasividad grave²⁴⁶.

De esta manera, en el régimen se va a garantizar que ningún republicano quede sin su correspondiente castigo, al mismo tiempo que va “a justificar la persecución «legal» de cualquier individuo que no hubiera luchado activamente en las tropas rebeldes o hubiera sido quintacolumnista en la zona republicana”. Además, ofrece la vía libre para que cualquier individuo sea enjuiciado y castigado por el simple hecho de haber “ejercido sus derechos políticos y sindicalistas bajo la democracia republicana, desde el 1 de octubre de 1934 hasta la ocupación de un territorio por parte de los militares rebeldes”²⁴⁷.

De esta manera, se va a castigar a los integrantes del bando republicano, no sólo por una guerra que se les ha infligido, sino también, y debido a su carácter retroactivo, por haber

²⁴⁵ Moreno, Francisco, “La represión...”, cit., pp. 322-327.

²⁴⁶ “La justicia de la España Imperial. Una ley plena de serenidad. Ha sido firmada la ley de Responsabilidades políticas” *ABC* (12 de febrero de 1939) (citado en Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 653).

²⁴⁷ Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 653.

realizado actividades—como la pertenencia un partido político o el trabajo en la administración republicana— que en su momento eran perfectamente legales.

Atasco del aparato judicial.

Debido a la magnitud que va a alcanzar la aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas, unido a la abierta invitación a la denuncia realizada por el régimen, el aparato judicial pronto se atascará, generando un gran retraso en la tramitación de los diferentes expedientes disciplinarios. Esta situación va a provocar, como ya veíamos, que en las cárceles de la posguerra queden recluidos de forma indefinida los prisioneros a la espera de que sean juzgados.

En la obra *Oscuro amanecer*, Federico nos describe cómo en el interior de las cárceles franquistas, percibe que, con el tiempo, no solo se van espaciando poco a poco los fusilamientos de los prisioneros, sino que también va disminuyendo el número de reclusos que son ejecutados en cada ocasión. Él explica esta situación a partir de la favorable perspectiva que para los prisioneros presenta la Segunda Guerra Mundial²⁴⁸. Causa totalmente errónea, pues el espaciamiento de los fusilamientos es ocasionado, como ya hemos indicado, por el gran número de expedientes que deben ser tramitados por las autoridades. Este hecho provoca que los prisioneros tienen que esperar cada vez más tiempo para ser ajusticiados, y por tanto, que las ejecuciones de los condenados a la pena capital se espaciaran cada vez más a lo largo de la posguerra. De hecho, debido a las difíciles condiciones de vida que ya hemos indicado en anteriores apartados, entre la población penitenciaria fallecerán más individuos que por causa de las ejecuciones.

La “Junta de Casado”.

Los sublevados verán de manera significativa allanado el camino hacia la represión con el golpe de Estado que el coronel Segismundo Casado hace contra el gobierno de la República el día 4 de marzo de 1939. Este, comandante del Ejército Republicano del Centro, constituye el llamado Consejo Nacional de Defensa con el objetivo de impedir que continúe la matanza que llevan a cabo los rebeldes durante los últimos meses de la lucha. Para ello cuenta con la

²⁴⁸ Lera, Ángel M^a de, *Oscuro...*, cit., pág. 32.

ayuda, en oposición a Negrín, de líderes anarquistas, y también terriblemente anticomunistas, tales como “Cipriano Mera, el intelectual socialista Julián Besteiro, o Miaja”²⁴⁹. Ellos creerán que con su acción provocarían una suspensión de hostilidades pactada entre las dos partes, pero la hambruna y la desmoralización generalizadas del bando republicano darán a Casado un amplio e inesperado apoyo. Hecho que provocará “una guerra civil en miniatura contra los comunistas” donde perderán la vida cerca de 2000 personas. Además, para regocijo de los sublevados, los republicanos, no sólo se verán en la obligación de retirar tropas del frente para destinarlas a esta batalla interior, sino que, además, detendrán y encarcelarán a muchos comunistas, especialmente en zonas como Madrid o Guadalajara, que serán encontrados y ejecutados por los franquistas²⁵⁰.

Por añadidura, multitud de las penalidades que tendrán que soportar aquellas zonas recientemente tomadas por los rebeldes surgirán directamente a raíz del golpe de Casado:

Mientras los prisioneros eran entregados a los franquistas y otras personas huían hacia Levante, todos los miembros de la Junta de Casado que deseaban escapar fueron evacuados desde Gandía [...]. En cambio, traicionados por el golpe de Casado, decenas de miles de hombres, mujeres y niños republicanos huyeron de Madrid el 28 de marzo de 1939, perseguidos por los falangistas. Se dirigieron a Valencia y Alicante, donde les habían prometido que habría barcos que los llevarían al exilio²⁵¹.

La “Causa General”.

Después de la conquista del norte del país en 1937, comienza a funcionar la llamada “Causa General”, aunque esta no formaliza su labor hasta 1940, con la pretensión de investigar y recabar información acerca de los presuntos delitos cometidos por los republicanos. Este se va a constituir en un monumental archivo donde van a ir a parar “las transcripciones de los interrogatorios a los prisioneros, las denuncias de los testigos y los documentos incautados” a las autoridades e instituciones republicanas²⁵². De aquí se van a extraer las pruebas necesarias para enjuiciar a los prisioneros, al mismo tiempo que servirá de base al propio régimen para el proceso de legitimación que lleva a cabo durante este periodo:

La retórica de su mensaje postulaba que los mártires cristianos y heroicos habían sacrificado sus vidas en la lucha contra las depravadas hordas antiespañolas de Moscú. Esta idea procuraba cierto solaz a los partidarios del régimen que habían perdido a seres queridos, a la par que legitimaba el propósito de que los culpables recibieran su merecido. Desde las instancias oficiales se alentó la denuncia entre la población, un factor crucial para engrosar el corpus de pruebas, hasta el punto de que no delatar invitaba a la sospecha²⁵³.

²⁴⁹ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 622.

²⁵⁰ *Ibid.*, pág. 622.

²⁵¹ *Ibid.*, pp. 624-625.

²⁵² *Ibid.*, pp. 624-625.

²⁵³ *Ibid.*, pág. 652.

Como se ha podido comprobar en apartados anteriores, cualquier denuncia, por inverosímil que esta fuera, inmediatamente desemboca en detenciones, interrogatorios, encarcelamientos y, en ocasiones, ejecuciones. A veces se va a identificar a los verdaderos culpables de un determinado delito, pero no cabe duda de que también habrá sujetos totalmente dispuestos a elegir víctimas expiatorias, simplemente por el hecho de haber formado parte de un Comité del Frente Popular o a un sindicato izquierdista. Es en este tipo de aptitudes donde aparece representada una “homogeneización de la culpa”, la cual se constituye también en el “mensaje subyacente de la Causa General: todos los vencidos eran culpables de todos y cada uno de los crímenes cometidos durante la guerra en la zona republicana”²⁵⁴.

Los trámites para la ejecución de un prisionero.

Desde el momento en que un prisionero es condenado a muerte en un consejo de guerra hasta que es ajusticiado, su expediente tiene que pasar un largo proceso administrativo donde se incluye hasta el visto bueno del propio jefe del Estado, del propio Franco. Por su persona van a pasar absolutamente todas las sentencias de muerte que van a ser promulgadas por los juicios sumarísimos de la posguerra, al menos hasta principios de 1940, pero la larga demora que supone que el dictador revise tan elevado número de casos pendientes, determinará que su firma sea considerada prescindible a fin de acelerar el proceso²⁵⁵. Una vez concluido este trámite, la ejecución del prisionero se va a encontrar cada vez cerca, pues le sucederán, como señala Francisco Moreno²⁵⁶, los siguientes pasos:

- La oficina de Martínez Fuset²⁵⁷ envía a las diferentes Capitanías Generales el “enterado” del general Franco.
- Este “enterado” pasa entonces desde las Capitanías al gobierno militar del municipio correspondiente.
- El gobierno militar indica por telegrama al director de la prisión los nombres de los prisioneros que van a ser ejecutados.
- El día previo a la ejecución el comandante militar ordena al director de la prisión, a través de un escrito, que los reos “entren en capilla”.

²⁵⁴ *Ibid.*, pág. 652.

²⁵⁵ *Ibid.*, pág. 641.

²⁵⁶ Moreno, Francisco, “La represión...”, cit., pp. 326-327.

²⁵⁷ El Teniente Coronel Lorenzo Martínez Fuset, es el encargado de presentar a Franco la relación de condenas para que estas reciban el “enterado” del general.

- En la fecha señalada para la ejecución, el gobernador militar de la localidad manda, de nuevo por telegrama, la orden al director de la prisión para que entregue a la Guardia Civil los prisioneros para que sean ajusticiados.

6.1.2.4 Víctimas ilustres de la represión.

Julián Besteiro.

Uno de los casos más relevantes que sufrirá la represión franquista es el de Julián Besteiro, el cual, a diferencia de otros miembros de la “Junta de Casado”, se quedará en Madrid, por lo que le tocará “afrontar toda la dureza de la represión, ya que era diputado parlamentario, había presidido tanto el Partido Socialista como su movimiento sindicalista, la UGT, y también las Cortes Constituyentes”²⁵⁸.

El líder socialista se va a empeñar en desdeñar la violencia indiscriminada que se ejercía en las zonas republicanas tomadas por los rebeldes, prefiriendo, en su lugar, las garantías de sus contactos, los cuales le van a asegurar que Franco ha garantizado tanto la vida, como la libertad de todos aquellos individuos que no habían cometido delitos comunes:

Besteiro facilitó la entrega pacífica de la República a los vencedores franquistas, en cooperación con la Falange clandestina y la organización quintacolumnista conocida como «Servicio de Información Militar». Su contribución a acortar la guerra le llevó a creer complacientemente que los franquistas querían utilizar sus servicios en el proceso de reconstrucción de la posguerra²⁵⁹.

A pesar de tener la creencia de que sus ideas anticomunistas le permitirían convertirse en una pieza clave en la reconciliación de los dos bandos, Besteiro, con casi sesenta y nueve años, va a ser arrestado y sometido a un consejo de guerra. Aunque logrará evitar la pena capital, será condenado a una pena de treinta años de reclusión mayor. Pero al carecer tanto de una buena alimentación, como de una atención médica adecuada, una septicemia no tratada, le provocará la muerte el 27 de septiembre de 1940.

Aunque Besteiro no fue ejecutado, sí que se constituye en una de las principales víctimas de represión durante la posguerra, pues los líderes “franquistas, incapaces de juzgar a Azaña, Prieto, Negrín, Largo Caballero y el resto de la plana mayor en el exilio”, van a descargar todo su odio sobre su figura²⁶⁰.

²⁵⁸ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pp. 649-650.

²⁵⁹ *Ibid.*, pág. 650.

²⁶⁰ *Ibid.*, pp. 650-651.

Francisco Largo Caballero.

En la misma línea Besteiro, Francisco Largo Caballero, el segundo presidente del Gobierno durante la Guerra, se va convertir también en otra víctima de la sed de venganza del nuevo régimen. Aunque consiga huir a Francia, será detenido durante la ocupación alemana en Lyon por agentes de la Gestapo y la Policía Política italiana. Después de permanecer encarcelado en París, será trasladado a Alemania donde ingresará en el campo de trabajo de Sachsenhausen:

De haberlo extraditado a España, la presión para que lo ejecutaran habría sido inmensa, pero, tras la caída de Mussolini, Franco no quería arriesgarse a un escándalo internacional que a buen seguro alcanzaría proporciones aún mayores que la ejecución de Companys²⁶¹.

Aun así, Largo Caballero creará que las autoridades franquistas no piden su traslado a España porque prefieren verlo morir en un campo de concentración alemán, pero, a pesar de vivir circunstancias tan extremas, sobrevivirá a tan dramática experiencia, siendo liberado por las fuerzas soviéticas. Con una salud muy deteriorada fallecerá poco después, en marzo de 1946.

Lluís Companys.

El presidente de la Generalitat va a ser arrestado en Francia, en una localidad cerca de Nantes, el 13 de agosto de 1940, e inmediatamente llevado a París, lugar donde permanecerá hasta que sea trasladado a Madrid. En la capital permanecerá recluido en los sótanos de la Dirección General de Seguridad donde será duramente interrogado y torturado. Después de ser trasladado a Barcelona, será acusado del delito de rebelión militar, y sometido a un Consejo de guerra en que será sentenciado a muerte:

A primera hora del día siguiente, Companys, profundamente católico, oyó misa y tomó la comunión. Tras rehusar que le vendaran los ojos, fue llevado ante un pelotón de fusilamiento de guardias civiles y, al tiempo que disparaban, cayó al grito de «¡Per Catalunya!». Según el acta de defunción, murió a las seis y media de la mañana del 15 de octubre de 1940²⁶².

²⁶¹ *Ibid.*, pág. 651.

²⁶² *Ibid.*, pág. 641.

Matilde Landa.

Matilde Landa es una destacada militante del Partido Comunista, así como una de las principales dirigentes del Socorro Rojo. Es detenida en Madrid el 4 de abril de 1939, tras ser designada por el Buró Político del PCE como la responsable de reorganizar y encabezar el partido ante la inminente entrada de las tropas franquistas en la capital. Será conducida a la Dirección General de Seguridad para ser interrogada, lugar donde permanecerá hasta que en septiembre de 1939 ingrese, condenada a muerte, en la prisión de Ventas. Desde dentro, y con el permiso de la directora de la prisión –compañera de la residencia de estudiantes–, constituirá la llamada “Oficina de Penadas” en su propia celda. A través de la cual, Matilde redactará los recursos de aquellas compañeras para que no sean fusiladas.

La intercesión del filósofo y sacerdote Manuel García Morente propiciará que le sea conmutada la pena capital por la de treinta años de prisión, aunque será entonces cuando sea trasladada a Mallorca. Allí se erige en el objetivo propagandístico de la Iglesia balear, pues si consiguen que se convierta al catolicismo, esta se transformará en un importante arma que servirá para minar todavía más la moral de los vencidos²⁶³. La dictadura franquista la ofrece mejoras en la alimentación de los hijos de las presas del penal, intentando mediante el chantaje emocional que se derrumbe su negativa a ser bautizada. El 26 de septiembre de 1942, es la fecha en la que está prevista la ceremonia de su bautismo, pero Matilde se tirará por la terraza hacia el patio interior de la prisión, eligiendo el suicidio antes que ser obligada a convertirse al catolicismo. En la actualidad es considerada uno de los símbolos más significativos del movimiento de las mujeres contra la dictadura franquista.

Las “Trece Rosas”.

El 5 de agosto de 1939, 56 prisioneros van a ser ejecutados en Madrid, entre ellos un chico de catorce años y 13 mujeres, varias de ellas menores de veintiún años a las que Jesús Ferrero dedica una de las obras que conforman el corpus analizado. Estas, que serán conocidas como las “Trece Rosas”, con el tiempo se convertirán en todo un símbolo de la crueldad del

²⁶³ Torrús, Alejandro, “Matilde Landa, la mujer que prefirió la muerte al bautizo” en *Público* (18 de agosto de 2013) [<http://www.publico.es/politica/matilde-landa-mujer-prefirio-muerte.html>].

régimen franquista. Todas ellas pertenecían a las JSU, “cuya captura habían facilitado los casadistas en la primavera de 1939 al ceder a los franquistas las listas de afiliados”²⁶⁴.

Para justificar su ejecución se va a idear una trama ficticia que supuestamente tenía como principal objetivo matar al jefe del Estado, aunque en realidad lo que se va a pretender con ello es cometer un acto de venganza masiva, como indica Preston, a raíz de “la muerte del comandante de la Guardia Civil Isaac Gabaldón el 27 de julio, asesinado junto a su hija de dieciocho años y su chófer por miembros de la resistencia”. El comandante Gabaldón dirigía el Archivo de Masonería y Comunismo creado por Marcelino de Ulibarri, pero, es poco probable, que los hombres que lo asesinaron tuvieran conocimiento de ese detalle, ya que al parecer el suyo se conforma como uno más de los muchos ataques aleatorios que sufrirán aquellos vehículos que osan abandonar Madrid²⁶⁵.

6.1.2.5 Las novelas analizadas y la violencia como trauma.

Las obras analizadas en el presente estudio ponen de manifiesto el énfasis y el detalle con el que son descritos los diferentes episodios de violencia que sufren los prisioneros. Esta circunstancia no es, para nada, gratuita, pues, aparte de utilizarse “para establecer una identificación del público con los protagonistas del relato testimonial”, las imágenes del dolor y del terror que los textos presentan surgirán a raíz del manifiesto deseo de describir, por parte de sus autores, una realidad traumática²⁶⁶. Situación ésta de la que se hace eco la autora del testimonio *Las cárceles de Soledad Real*, la cual pone de manifiesto, primero, el deber moral que para ella constituye la acción de poner su trabajo a disposición del pueblo, para a continuación valorar si la extrema violencia ejercida sobre los prisioneros es, en alguna medida, justificable:

Otra respuesta parcial era que intentaba contrarrestar el aniquilamiento del tiempo humano a través de la muerte, acumulando, es decir, apropiándome, otros tiempos, otras vidas fuera del ámbito de mi cuerpo. Otra respuesta posible era el deber moral que yo sentía de poner mi profesión a disposición de alguien del pueblo.

Prevalecía, sin embargo, sobre todo, creo yo, el deseo de comprender la historia. Es decir, la necesidad de saber y decidir para uno mismo en qué situaciones y bajo qué condiciones es justificable, si es que es justificable, la violencia. Y esto sólo era posible viendo de cerca los horrores y desastres de la guerra y metiendo la mano en las llagas que había dejado en los individuos²⁶⁷.

Antonio Gómez López-Quñones ha estudiado cómo esta narrativa trata el motivo de la violencia, para ello toma como referencia la existencia de dos corrientes diferentes de pensamiento sobre la

²⁶⁴ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 663.

²⁶⁵ *Ibid.*, pág. 663.

²⁶⁶ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 195.

²⁶⁷ García, Consuelo, *Las cárceles...*, cit., pág. pp. 9-10.

violencia y cómo estas inciden en la narrativa que trata el tema de la Guerra Civil. De esta manera, aparece por un lado la tendencia que se engloba dentro del “esencialismo humanista”, la cual postula la violencia como un impulso natural insalvable, es decir, como una manifestación de la naturaleza humana ya que “forma parte del código genético humano que [...] tiende irremisiblemente a la agresión física”²⁶⁸. Por otro lado, se haya la tendencia que se engloba dentro de un pensamiento más posmoderno, pues concibe la violencia como “el resultado de una cultura en un momento histórico concreto que, mediante unos discursos y unas prácticas sociales determinadas, fabrica el acontecimiento violento y bélico”²⁶⁹.

El propio autor indica que ambas corrientes pueden ser perfectamente escrutadas en la narrativa que del periodo que estamos analizando aquí. De esta forma, se incluirían dentro del primer grupo textos como *Volverás a Región* (1969) de Juan Benet, o las narraciones de Camilo José Cela *San Camilo 1936* (1968) o *Mazurca para dos muertos* (1983). Mientras que en el segundo estaría constituido por las novelas *Maquis* (1997) de Alfons Cervera, *La hija del caníbal* (1997), de Rosa Montero, o *Carta blanca* (2004), de Lorenzo Silva.

La tendencia del esencialismo humanista.

La Guerra Civil es consecuencia de un mal congénito de los españoles.

Las obras de este primer grupo van a entender la violencia como “una explosión de odios atávicos y oscuros resentimientos que terminan por desencadenar un sangriento proceso sin sentido y justificación alguna”²⁷⁰. Esta particular concepción es expresada de hecho por el propio Juan Benet en sus textos ensayísticos. Él concibe de forma concreta el conflicto bélico como el resultado de la obcecación y el desenfreno de esas dos Españas²⁷¹, y percibe como un “mal endémico nacional” la violencia desarrollada por ambas facciones. De hecho, llega a apuntar la existencia de ciertos aspectos y caracteres específicos:

Que determinan las condiciones necesarias para que sea respirable un clima ciudadano, sigue siendo el mismo pueblo de siempre: las mismas actitudes intransigentes que afloran aquí y allá, el mismo menosprecio a las ideas del adversario, la misma sobredosis de sentimientos con que recargan

²⁶⁸ Gómez López-Quñones, Antonio, *La guerra persistente...*, cit., pág. 26.

²⁶⁹ *Ibid.*, pág. 26.

²⁷⁰ *Ibid.*, pág. 27.

²⁷¹ Benet, Juan, *La sombra de la guerra: escritos sobre la Guerra Civil española*, Madrid, Taurus, 1999, pág. 30.

opiniones que no nacen de claros juicios, la eterna prioridad de los intereses privados sobre los públicos, y esas constantes que el miedo y la agresividad caracterizan la conducta de los seres débiles²⁷².

A través de sus palabras se desprende –como señala Gómez López-Quiñones– cómo los españoles se constituyen en un pueblo característico que “no puede evitar «ser el mismo» y, por ende, rendirse a sus vetustos defectos: la incapacidad [...] del pensamiento racional, su gusto por la violencia y su propensión por los sentimientos viscerales”²⁷³. La lucha se establece, así como una prueba más de la existencia de “un ser nacional castigado por vicios sempiternos de consecuencias demoledoras”, y la extremada violencia que en esta se desata va a implantarse como otro ejemplo de ese mal congénito y definitorio de una España sin remedio”²⁷⁴. El autor de novelas como *Saúl ante Samuel* o *Herrumbrosas lanzas* no desdeña los acontecimientos históricos, aunque sí reduce su importancia, puesto que cuando estos tienen lugar en la Península lo hacen acompañados siempre de manifestaciones violentas: “Estas parecen instaladas como un aspecto estructural, casi ahistórico, de la personalidad nacional”²⁷⁵.

En la misma línea se expresa también Cela en su obra autobiográfica *Memorias, entendimientos y voluntades* (1993). Aquí incide en la equiparación de ambos bandos a través de presencia de un mismo ánimo irracional, intransigente y destructivo:

Los unos no resultaban más simpáticos o más odiosos por una razón, y los otros por otra, yo me sentía intelectualmente de izquierdas, esto no se podía decir en zona nacional, socialmente conservador, esto no se podía decir en zona roja, y políticamente liberal, esto no se podía decir en ningún lado²⁷⁶.

La violencia como algo irreflexivo.

La desesperanza que se hace palpable en los dos autores tiene su origen, como hemos podido comprobar, en dos aspectos diferentes: por un lado, se encuadra en la particular “personalidad política de España”, la cual tiende a ser irreflexiva y opta por una “resolución violenta de los conflictos sociales”. Y por el otro, la violencia que surge a raíz del conflicto bélico se caracteriza por ser carecer de sentido. Es más, evita cualquier interpretación racional que pueda explicarla dentro de un contexto lógico e histórico: “El último sentido de la violencia de 1939 es su sinsentido, su incongruencia, su carácter oscuro e insondable propio de una

²⁷² *Ibid.*, pág. 26.

²⁷³ Gómez López-Quiñones, Antonio, *La guerra persistente...*, cit., pág. 27.

²⁷⁴ *Ibid.*, pp. 27-28.

²⁷⁵ *Ibid.*, pág. 28.

²⁷⁶ Cela, Camilo José, *Memorias, entendimientos y voluntades*, Madrid, Espasa Calpe, 1993, pág. 190.

pesadilla histórica de la que España no termina de despertar²⁷⁷. Esta circunstancia aparece reflejada en la novela de Miguel Delibes *377A, Madera de héroe*, cuando un compañero del ejército de Gervasio, llamado cabo Pita, describe cómo fue asesinado su hermano víctima del “terror caliente” desatado en bando republicano:

El cabo [...] comenzó a hablar, primero entrecortadamente, luego con aplomo y convicción, incluso con ardor: también los otros, en la aldea, habían obligado a su hermano Máximo a hacer el camino del Cristo, el Vía Crucis alrededor de la ermita y, en cada estación, le golpeaban sin duelo, de tal modo que cuando llegó a la última no hubo necesidad de crucificarle, porque tenía el cráneo fracturado y estaba muerto²⁷⁸.

En esta ejecución, se aprecia esa violencia exacerbada, que adquiere incluso tintes grotescos, más todavía cuando la narración refiere detalles más concretos de esta ejecución, tales como que este individuo, mientras recorre el Vía Crucis lo hace “en calzoncillos, con una cruz al hombro²⁷⁹”.

Nos situamos ahora en *El amargo sabor de la retama*, de José Luis Castillo-Puche, obra que se incluye dentro de la *Trilogía de la Liberación*. Aquí, Pepe, el protagonista y narrador de la novela, en un monólogo interior pone por escrito, en un cuadernillo de hule, sus pensamientos de una forma bastante desordenada, pues en numerosas ocasiones salta de una idea a otra impulsado por diferentes sentimientos. Pero ubicándonos en el tema del apartado que aquí nos ocupa nos encontramos cómo Pepe recuerda la primera ejecución que los republicanos realizaron en su pueblo, Pinilla. Esta es la muerte de don Jerónimo, el “rico” de la localidad, el cual cobraba al resto de los lugareños el agua que consumían. Por tanto, su muerte, también bastante dramática, está estrechamente relacionada con aquello que tan celosamente guardaba y vendía, el agua:

La muerte de don Jerónimo [...] fue en Pinilla donde [...] nos contaron con pelos y señales cómo don Jerónimo había sido echado al pozo de los tejares, y luego echaron encima cal y agua para que se quemara vivo, y también tiraron grandes piedras, porque no quisieron matarlo sino que se consumiera vivo poco a poco, ardiendo en la sed de todo un pueblo, hecha fuego justiciero de cal viva²⁸⁰.

Pero a esta muerte, en Pinilla, le siguieron otras, no solo en este municipio, sino también en Hécula: “de una manera sistemática y al mismo tiempo caprichosa, segaban una vida, y otra, y otra”, convirtiéndose éste en un hecho bastante habitual y prácticamente diario, tal como nos señala Pepe. Es más, en ocasiones muchas de estas ejecuciones carecían totalmente de sentido:

A la primera arremetida, que fue un desborde de entusiasmo con poca violencia, fue sucediendo una calculada táctica de caza humana, y si a todos parecía que iban a ser el primero y el último, aquello se fue haciendo habitual y ay lo que se pensaba era a quién le tocaría al día siguiente²⁸¹.

²⁷⁷ *Ibid.*, pág. 28.

²⁷⁸ Delibes, Miguel, *377A, madera...*, cit., pág. 394.

²⁷⁹ *Ibid.*, pág. 421.

²⁸⁰ Castillo-Puche, José Luis, *El amargo...*, cit., pág. 89.

²⁸¹ *Ibid.*, pág. 87.

La violencia asociada a una exacerbación sexual efervescente e incontrolable.

Además, la encarnación que de la Guerra Civil se realiza en este tipo de manifestaciones “incompatibiliza violencia y hermenéutica en un modelo ficcional plagado de estrategias narrativas (propias de la modernidad estética y de sus movimientos rupturistas) que dificultan ciertos usos de lectura”. Además, esta violencia irreflexiva y sinsentido resulta “asociada a la urgencia de una sexualidad efervescente e incontrolable”, apareciendo representadas ambas como “pulsiones humanas que los personajes (*el hommo hispaniae*) expresan en temibles ráfagas”²⁸².

Tendencia posmodernista.

En contraste con la representación expresada en la tendencia del esencialismo humanista, las novelas que se incluyen dentro de la segunda manifestación traumática, presentan una recuperación de la narratividad con el objetivo de presentar una imagen, más o menos completa, pero fácilmente aprehensible comprensible y racional de la Guerra. De esta manera, la violencia que es narrada por estos autores “se trata de la última y drástica puesta en escena de las intenciones políticas e ideológicas de comunidades cuestionadas”, no por irracionales impulsos, sino por unos determinados valores. Por lo tanto, la violencia es, para los textos de este periodo, “el resultante de una voluntad común históricamente determinada y coyunturalmente conformada, que busca llevar a cabo una serie de cambios”, es decir, que la violencia no se convierte ahora en un designio congénito del país, sino que adquiere “un uso social con una intención constructiva”²⁸³.

La casualidad sitúa a las personas como víctimas o verdugos.

Así las cosas, la propia casualidad coloca a los individuos, dependiendo del lugar físico en el que se hallen, en víctimas o en verdugos de esa violencia. Esta situación aparece claramente reflejada en la obra de José Luis Martín Descalzo, *Lobos, perros y corderos*, cuando David, después de llevar varios días encerrado sufriendo las torturas de sus captores, reflexiona sobre la crítica situación en la que el mismo se encuentra. Llega entonces a esta conclusión:

²⁸² Gómez López-Quñones, Antonio, *La guerra persistente...*, cit., pág. 28.

²⁸³ *Ibid.*, pág. 28.

Todos eran, al mismo tiempo, autores, responsables y víctimas de la gran carnicería. Era simple la casualidad lo que te colocaba en el pelotón de fusilamiento o entre los fusilados. Si unos morían sin causa, sin causa disparaban otros. Y era inútil investigar, pensar, rebuscar recónditas o cabalísticas explicaciones²⁸⁴.

Esta reflexión del protagonista de la novela, se materializa en la narración en la figura de sus personajes: por un lado, está el propio David que es sacerdote, y por otro, se encuentra Rogelio que es “el Responsable” de los milicianos. Pues bien, la obra no puede diferenciar claramente cuál de los dos es la víctima y cuál es el verdugo, pues, aunque en un principio esta diferencia se presenta bastante clara cuando David es encarcelado por los milicianos, posteriormente, cuando las tropas nacionales toman el municipio, ambos intercambian sus papeles. Entonces “el Responsable” se convierte en la víctima, mientras que ahora a David le corresponde ser el verdugo.

6.1.2.6 El rito de la muerte.

Al contrario de lo que ocurría durante la Guerra Civil, tal como hemos visto en anteriores apartados, durante la posguerra, especialmente a consecuencia de su institucionalización, en las ejecuciones se produce, tanto la desaparición de ésta como un espectáculo, como la eliminación del dolor por parte del reo. De esta manera, la consumación de la pena capital, tal como señala Michel Foucault, adquiere para todos los sujetos:

Una misma muerte, sin que ésta tenga que llevar, como blasón, la marca específica del delito o el status social del delincuente; una muerte que no dura más que un instante, que ningún encarnizamiento debe multiplicar por adelantado o prolongar sobre el cadáver, una ejecución que afecta a la vida más que al cuerpo. Se acabaron los largos procesos en los que la muerte se halla a la vez aplazada por interrupciones calculadas, y multiplicada por una serie de ataques sucesivos²⁸⁵.

Así, esta se produce prácticamente sin tocar el cuerpo: la guillotina, por ejemplo, “suprime la vida, del mismo modo que la prisión quita la libertad, o una multa descuenta bienes”, pues solo se está aplicando la ley, más que “un cuerpo real capaz de dolor”, a “un sujeto jurídico, poseedor, entre otros derechos, del de existir”²⁸⁶.

Pero dejando a un lado la Historia, y situándonos ahora en el plano exclusivamente literario, que es el que nos ocupa, debemos indicar que en las narraciones estudiadas son múltiples las alusiones y referencias que aparecen sobre las ejecuciones practicadas durante

²⁸⁴ Martín Descalzo, José Luis, *Lobos...*, cit., pág. 151.

²⁸⁵ Foucault, Michel, *Vigilar y...*, cit., pág. 19.

²⁸⁶ *Ibid.*, pág. 21.

este periodo. Pero, de entre todas ellas, no queremos dejar pasar la oportunidad de mencionar aquí cómo se refieren a ellas los propios prisioneros.

Las obras memorialistas son muy ricas en el empleo de eufemismos para describir la triste realidad que esconden las torturas y los ajusticiamientos. Entre los prisioneros, el humor se constituirá en un elemento muy utilizado para no caer en el abatimiento y poder sobrellevar de la mejor manera posible la desventura que están padeciendo. De esta manera, como señala José Ignacio Álvarez Fernández:

Los asesinatos son llamados “paseos” y a la muerte producida por arma de fuego se la denomina “hemorragia interna”. Las sentencias de muerte son llamadas, con macabra ironía, “libertades provisionales” y las ejecuciones extrajudiciales de campesinos “reforma agraria”. Otros nombres eufemísticos bajo los que se encubrían distintas técnicas de tortura famosas entre los militantes de la oposición al franquismo eran “la cigüeña”, “la bolsa”, el “quirófano”, además de “el tambor” e ir a “declarar” o a “diligencias”²⁸⁷.

Como muy acertadamente ilustra el siguiente fragmento que hemos extraído del testimonio de Mercedes Núñez:

Una voceadora llega, lanzando un nombre:
 –Soy yo –responde una mujer– ¿Para qué es?
 –A diligencias –contesta la voceadora a media voz y como con pena.
 –¡Madre de mi vida! –murmura la mujer, palidísima, llevándose las manos al pecho.
 –¡Canallas! –masculla Ángela con rabia.
 –¿Qué es eso de las diligencias? –preguntó.
 –¿A diligencias? Pues que para hacerte cantar te sacan de la cárcel y te pegan una soberana paliza, o te dan corrientes eléctricas, o hacen contigo lo que les da la real gana. Y que vuelves al cabo de unos días o unas semanas, destrozadita... o que no vuelves más²⁸⁸.

En la misma línea se expresa también la narración de Dulce Chacón, *La voz dormida*, la cual describe una situación similar cuando se produce una conversación entre varios familiares que esperan a la entrada de la prisión con pretensión de comunicar con sus seres queridos. En esta referencia se hace una explicación, tanto para Pepa, como para los lectores de la novela, de los términos utilizados para denominar las ejecuciones:

–¿Sabe usted si esta noche ha venido «La pepa»?
 –Sí, han sacado a tres.
 La hermana de Hortensia se acercó a las mujeres que tenía delante:
 –¿Quién es «La pepa»?
 –La «saca», niña.
 –¿Qué «saca»?
 –Cuando las sacan para llevárselas.
 –A quién
 –Sacan a las condenadas a muerte y se las llevan.
 –¿Adónde?

²⁸⁷ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pp. 202-203.

²⁸⁸ Núñez, Mercedes, *Cárcel...*, cit., pp. 20-21.

—¿Adónde va a ser?

No preguntó nada más. A partir de ese momento, Pepa quiso llamarse Pepita²⁸⁹.

Los familiares de los prisioneros. Un gran sentimiento de impotencia ante las ejecuciones.

Hemos podido comprobar cómo la narrativa memorialista rinde un sentido homenaje hacia la figura de los familiares de los prisioneros, los cuales han estado siempre ahí apoyándoles y ayudándoles en todo momento. Pero con la llegada de las ejecuciones, al igual que en otros momentos de la vida del presidiario como cuando hablábamos de los interrogatorios, surgirá en ellos un sentimiento de impotencia, pues no podrán hacer absolutamente nada contra aquello que irremediablemente les va a deparar el destino. Así aparece representado en la obra *Desde la noche y la niebla*, pues Leonor tendrá noticia de que su marido Emilio va a ser juzgado en un consejo de guerra. Esta situación lleva aparejada el hecho de que si él resultara condenado a muerte, la ejecución de la condena se realizará de forma inminente, una vez haya sido condenado. Esta situación crea una gran impotencia en la figura de Leonor, pues es esta una situación que se escapa de sus manos, ya que nada puede hacer por salvar la vida de su marido:

Leo sabía lo que esto significaba; con el Consejo de guerra llegaría su pena de muerte y su fusilamiento. Cuando pensaba en la eliminación física de su marido, en su desaparición de la vida, en que no le vería más, la sangre se le helaba en las venas, entonces se sabía tremendamente cobarde²⁹⁰.

Este sentimiento se intensificará todavía más cuando conozca que Emilio, no sólo ha sido condenado a muerte, sino que, además, ya ha sido ejecutado. Recibirá entonces ella la carta que le escribió cuando se encontraba la última noche en capilla, pero lejos de reconfortarla esta la hará sentirse vacía, como si también hubiera muerto una parte de ella misma.

La espera hasta la ejecución.

Al situarnos ahora en el punto de vista del propio penado a muerte, éste, después de haber sido condenado en un consejo de guerra, va a ser aislado del resto de los reclusos en

²⁸⁹ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pág. 64.

²⁹⁰ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pp. 170-171.

una galería aparte junto con otros condenados que estarán, al igual que él, a la espera del cumplimiento de la ejecución. En esta situación se queda el prisionero hasta la llegada del cumplimiento de la sentencia, con la única esperanza de que sus familiares consigan, antes de que se produzca la ejecución, la conmutación de la pena impuesta.

Venganza de las autoridades.

El tiempo que un condenado a muerte debe de esperar desde la finalización del consejo de guerra hasta el cumplimiento de la pena de muerte va a ser muy variado durante la posguerra, pues si los primeros condenados, nada más finalizar el conflicto, solamente van a tener que soportar un mes de espera, en cambio para aquellos que serán juzgados en 1940 el lapso de tiempo se alargará hasta cinco o seis meses, mientras que para los ejecutados en 1941 este se prolongará hasta un año.

Esta enorme diferencia de tiempo es producida, como ya hemos señalado, a consecuencia del atasco que sufrirá el aparato judicial en la tramitación de los diferentes expedientes disciplinarios. Esta tensa espera, que en algunos casos llegará a alargarse de forma indefinida en el tiempo va a ser interpretada por los propios prisioneros como una manifestación más de ese ánimo de venganza de la justicia franquista. José María Aroca muy gráficamente se hace eco de esta situación en la obra *Los republicanos que no se exiliaron*, donde señala:

Justa o injusta, opino que una sentencia de muerte debe cumplirse en un plazo breve. Prolongar la agonía del condenado durante meses enteros no será antijurídico, pero es inhumano [...]. En nuestro caso éramos simples entes pasivos, borregos con la cuchilla de matarife suspendida indefinidamente sobre sus cabezas²⁹¹.

Unos sentimientos similares son los que también refleja el prisionero Antonio Baena en un diario que escribe durante los cerca de casi dos años que tuvo que esperar hasta que se produjo su fusilamiento. Francisco Moreno recoge lo angustiosa y lenta que se le hace la espera de la muerte:

22-julio-1940. Hoy hace tres meses que fui juzgado. ¡Vaya tres mesecitos! ¡Cuánto más humano sería cumplir la sentencia rápidamente! Las familias dejarían de gastarse lo que no tienen, y el hecho consumado les llevaría cierta conformidad. Pero parece ser que lo que se persigue es que llegemos al máximo de sufrimiento²⁹².

²⁹¹ Aroca, José María, *Los republicanos...*, cit., pp. 116-117.

²⁹² Moreno, Francisco, “La represión...”, cit., pág. 328.

Incertidumbre en torno a la ejecución.

La incertidumbre producida a consecuencia de no saber cuándo se va a producir la ejecución mantendrá a los presos en una continua zozobra e inquietud. Victoriano Crémer también hace referencia en *El libro de San Marcos* a este estado en el que se hallarán aquellos prisioneros condenados hasta que llegue la noche en la que se produzca la “saca”:

«Cada día es una muerte» solía explicarme aquel Teniente Gonzáles, condenado precisamente a morir, sin saber cuándo ni cómo y esperando todos los días, todas las noches, en cada uno de sus instantes, la muerte que le había decidido. Y así durante meses. ¡Cuántos siglos de agonía suponía aquella espera con el alma en la boca, con la sangre golpeando las sienes a puñetazos puros!...²⁹³

¿Será la próxima noche?

Esta incertidumbre llegará incluso a traumatizar a los prisioneros de forma obsesiva. En este sentido, cabe mencionar cómo los prisioneros se atormentarán pensando si será la próxima noche cuando se produzca la saca que les llevará ante el pelotón de fusilamiento, tal como aparece representado en la recreación que Jesús Ferrero realiza de las últimas horas que vivieron “Las Trece Rosas”:

No lejos de ellas, se hallaban Joaquina y Pilar, las dos tan furiosas como abatidas.
 –¿Crees que nos vendrán a buscar esta misma noche? –dijo Joaquina.
 –Yo siento que no.
 –Tú siempre sientes lo que te interesa.
 –Quizá tengas razón.
 –Dan ganas de escaparse.
 –Algunas lo intentan... Se ocultan en las celdas más remotas, se entierran bajo las baldosas, pero es inútil. Una de ellas sollozó. La otra empezó a abrazarla y dijo:
 –Guarda las lágrimas, corazón, que ya han dado las diez y todavía no se ven señales de que vayan a venir a por nosotras.
 –¡Lo que daría por un solo día más!
 –Y yo. Confíemos en la suerte -dijo Pilar, antes de dirigirse a su celda²⁹⁴.

¿Realmente nos van a matar?

En la misma línea, los prisioneros también se preguntan en estos momentos si las autoridades realmente van a ser capaces de matarlos, en muchos casos, simplemente por el

²⁹³ Crémer, Victoriano, *El libro...*, cit., pág. 141.

²⁹⁴ Ferrero, Jesús, *Las trece...*, cit., pág. 143.

hecho de pertenecer a un partido o a un sindicato izquierdista. Así aparece representado en otra escena que rememora las últimas horas de “Las Trece Rosas”, pero que a diferencia del caso anterior está extraída de la obra testimonial *Réquiem por la libertad*, pues como la propia Ángeles indica, ella se encuentra recluida en la celda contigua a la de Virtudes y reproduce la conversación que mantendrán Julia y Virtudes la noche antes de su ajusticiamiento:

Miró significativamente a Teodora y al momento las dos mujeres dedicaron su afán a recoger los sonidos. Era la voz de Virtudes la que interrogaba con preocupación:

–Pero bueno, Juli: ¿tú crees en serio que nos van a fusilar?

Su tono era como si, intentando rechazar tal pensamiento, necesitase de alguien que le ayudase a conseguirlo.

Julia, algo mayor que Virtudes, parecía contener una superior madurez en sus expresiones: así y tal vez fingiendo tranquilidad, repuso:

–¡Vamos, Virtudes! ¿Cómo nos van a fusilar por haber postulado para el Socorro Rojo Internacional? Y eso algunas; que a otras, como a ti, las han detenido para que digan lo que sepan de las demás. Ya ves que no se pueden tener amistades peligrosas –concluyó burlona²⁹⁵.

Afecta también al resto de compañeros.

Esta angustiosa y tensa espera que estamos viendo representada en la figura de aquellos prisioneros que han sido condenados a pena capital, también va a afectar, obviamente, al resto de compañeros con los que convive el recluso. Así aparece representado en la novela que Dulce Chacón le dedica a las figuras de los prisioneros políticos franquistas:

Hasta que llegue la ratificación de la sentencia, las presas pasarán por las mañanas en el patio intentando engañar a la tristeza. Por las tardes no será posible el engaño, porque la noche se acerca, porque se acerca la hora de las “sacas”, se acerca la hora en que la funcionaria puede llegar con las listas en la mano. La alegría de las mañanas caerá por las tardes con la amenaza del sonido de las listas. Hasta que se cumpla la amenaza, todo lo que ocurra en penal tendrá un solo nombre: La espera²⁹⁶.

Resignación ante el destino final.

Aun así, los vamos a encontrar también con ejemplos donde aparecen representados prisioneros que durante esta espera afectan de manera resignada que van a morir. Es, por ejemplo, este el caso de la figura del general Escobar, el cual, en la recreación que de su vida hace de José Luis Olaizola, expresa este sentimiento en una conversación que mantiene con su abogado:

²⁹⁵ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pp. 109-110.

²⁹⁶ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pág. 200.

—No se haga ilusiones, don Andrés. A mí me fusilan, y estoy tan convencido de ello que me estoy preparando para morir desde que entré en este castillo.

Realmente desde antes. Desde que decidí entregarme al frente de mi ejército, y si alguna duda me quedaba, bien explícito estuvo el general Yagüe, que conmigo mejor no se pudo portar. La frase anterior cayó a mi abogado como un jarro de agua fría, pues entendió que no deseaba vivir. Le aseguré, con grandes muestras, de lo contrario, aunque le insistí en que no veía el camino para conseguirlo²⁹⁷.

En la misma línea se siente Virtudes, una de las “trece rosas” al conocer la condena impuesta. Ella, a diferencia de otras compañeras que proceden a redactar la correspondiente carta de indulto, opta por irse despidiendo de sus compañeros de infortunio:

Mientras ellas se afanaban, Virtudes, que se había colado en el departamento de menores, se hallaba en plena euforia. Decía que sabía que iba a morir, y se creía poseída por la verdad, inundada por la verdad. Pasó casi dos horas en la terracita, despidiéndose de sus amigas, y cuentan que tenía la cara incendiada y que la mirada le brillaba más que otras veces.

—No os van a matar —dijo una de sus amigas—. Seguro que os indultan.

Virtudes negó con la cabeza.

—No habrá indulto, estoy segura. Voy a morir y a vosotras os tocará contar²⁹⁸.

Hasta que llega el último adiós:

La funcionaria encargada de la vigilancia, que, haciéndose cargo de la situación, había pasado por alto la irrupción de Virtudes en el departamento, vio llegado el momento de hacerla regresar a su galería y así se lo hizo saber.

Virtudes abrazó a sus amigas y susurró:

—No olvidéis nunca este momento. Adiós²⁹⁹.

Reminiscencias traumáticas.

Sin embargo, en muchas ocasiones los condenados a muerte no podrán disfrutar del privilegio de compartir sus últimos días junto a otros compañeros de presidio, pues serán reclusos solos en celdas individuales. Ante esta situación, los condenados no solo sufrirán la temida espera de la muerte, sino también el aislamiento y soledad que les va a ser impuesta. Esto hace más traumática la situación, pues como indica Eduardo de Guzmán: “Pensar mucho es peligroso estando condenado a muerte”³⁰⁰. A pesar de todo, pocos podrán escapar a esa reflexión desesperada que los sumirá en la recreación de su propia muerte. Esas experiencias van a dejar, como apunta José Ignacio Álvarez Fernández³⁰¹, profundos recuerdos en la memoria de los prisioneros políticos franquistas, tal como aparece representado en el siguiente fragmento:

²⁹⁷ Olaizola, José Luis, *La guerra...*, cit., pág. 194.

²⁹⁸ Ferrero, Jesús, *Las trece...*, cit., pág. 141.

²⁹⁹ *Ibid.*, pág. 142.

³⁰⁰ Guzmán, Eduardo de, *Nosotros...*, cit., pág. 318.

³⁰¹ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pp. 209-210.

Y en ese instante preciso, sin darse exacta cuenta de lo que sucede, su pensamiento, se desboca y su imaginación le hace vivir –no una, sino centenares de veces, en una sucesión enloquecedora– su propia muerte.

Más que pensar, uno ve, siente, sufre sus horas postreras. Cómo entran a despertarle pasada la medianoche, cómo en la puerta de la sala están los funcionarios con los guardias que vienen a por él, cómo le esposan con las manos a la espalda y le tapan con un enorme esparadrápno sólo la boca, sino la nariz y los ojos. Luego se encuentra en la capilla de Porlier, en unión de otros cuarenta o cincuenta, negándose con la cabeza a doblegarse a la humillación de quienes no sólo desean matarle, sino que muera renegando de sus ideas, con la vergüenza de una retractación que utilizarán más tarde como instrumento de propaganda. Pero también de la capilla le sacan. ¿Adonde? Unas veces a la calle, al camión que espera con el motor en marcha y las luces encendidas para llevarle al cementerio; allí a la luz incierta de la amanecida verá tenderse hacia su pecho la boca amenazadora de veinte fusiles; tal vez las ametralladoras que giran de izquierda a derecha y de derecha a izquierda, llevándose en cada giro un puñado de vidas.

Pero hay algo todavía peor, más espeluznante. Es cuando no le sacan a la calle para subirle a un camión que espera; cuando le hacen recorrer un corto pasillo dentro de la prisión para introducirle en un cuarto pequeño con un siniestro artefacto en el centro; cuando un verdugo indiferente y brutal le obliga a sentarse en un pequeño banquillo y rodea su cuello con un dogal de acero; cuando da rápidas vueltas a un torniquete y mientras la argolla oprime la garganta cortando la respiración, una pequeña media luna rompe las vértebras cervicales y una larga aguja penetra por debajo del mentón, atravesando la lengua para impedir que asome entre los labios en última, involuntaria y trágica mueca burlesca.

Uno ve y siente todo esto, mientras su cerebro trata de razonar negando la veracidad. Con un esfuerzo para liberarse del anillo de hierro que nos ahoga, nos sentamos de golpe en el suelo. Por un minuto no sabemos si hemos soñado o no. Sólo sabemos que estamos empapados en sudor frío, miramos con ojos desmesuradamente abiertos y experimentamos en la nuca un lacerante dolor³⁰².

Suicidios.

No resulta entonces nada extraño que muchos presos, incapaces de soportar la incertidumbre de esta espera, opten por el suicidio como única alternativa. La incógnita de no saber si llegará o no, tanto la fatídica hora de la “saca”, como “el momento terrible de dar el paso al vacío, a ese vacío absoluto que se llama muerte”, acabará con su equilibrio mental, trastornándoles³⁰³. Así aparece representado en el cuento que sobre las “sacas” escribe Alberto Quesada:

No es la muerte en el fragor de la batalla, al toque de clarines; entre el ruido de cañones, de las explosiones de las bombas. Es la muerte a conciencia de que se muere, que avanza lenta, distraída. Es la muerte que deja tiempo para reflexionar cuánto vale la vida³⁰⁴.

³⁰² Guzmán, Eduardo de, *Nosotros...*, cit., pp. 209-211.

³⁰³ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pp. 211-212.

³⁰⁴ Quesada, Luis Alberto, *La saca. Cuentos*, Buenos Aires, Periplo, 1963, pág. 6.

La conmutación de la pena.

Durante esta tensa espera, los acontecimientos pueden desarrollarse en dos sentidos: uno de ellos enfocado hacia el triste final de la ejecución, del que hablaremos más adelante, y otro encaminado hacía la conmutación de la pena capital por la de treinta años de reclusión, a consecuencia de la fructificación de la petición de indulto realizada por el prisionero o por sus más directos familiares.

La cárcel se concibe de diferente manera.

Esta situación aparece representada en la obra memorialista *Desde la noche y la niebla*, donde, al conocer la noticia, Leonor siente, en un principio, pena por aquellos otros compañeros de expediente a los que no se le ha llegado la conmutación, pero posteriormente recupera algo de alegría al llegar a la galería de las condenadas donde se hallaba aislada, a pesar de no saber cómo podrán sentirse al conocer la noticia otras compañeras que allí se encuentran recluidas:

¿Cómo decirles a sus compañeras que ya no estaría con ellas? ¿Cómo que ya no les acompañaría en sus noches interminables? ¿Qué no se le secaría la boca cada vez que oyese pasos en la galería? ¿Las despediría deseándoles suerte o con un adiós? Había dejado de ser una de ellas, ya no flotaba entre el ser y la nada. Ahora podría luchar por sobrevivir³⁰⁵.

Leonor vuelve de nuevo a su antigua celda junto con el resto de prisioneras políticas, y aunque ella ya ha permanecido anteriormente allí, ahora, después de haber salvado su vida, la cárcel la contempla de una forma totalmente diferente:

Leonor, sentada en un petate estaba rodeada de sus compañeras en la tercera galería izquierda y le parecía soñar. Eran las nueve de la noche, casi la hora de silencio; las mismas bombillas que en la galería de penadas, los mismos ladrillos blancos y negros, iguales grilleras..., pero a Leonor todo le parecía distinto. Algo la diferenciaba: aquellas amigas charlatanas y reidoras por la “suerte que había tenido”, los petates alrededor de la celda, las bolsas de labor colgadas de las paredes, el cajón con los pocos víveres de la “comuna”; la repisa de tablas con media docena de libros; los portazos de las celdas, los lavabos en esa hora llenos de mujeres; el hablar fuerte; el discutir..., se diferenciaba tanto como la vida de la muerte [...]. Ahora a Leonor esto no le parecía una calamidad, estaba contenta de estar en ella³⁰⁶.

³⁰⁵ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pp. 205-206.

³⁰⁶ *Ibid.*, pp. 206-207.

Conciben la ejecución con un sacrificio.

Federico, el protagonista de *Los años de la ira* percibe la conmutación de la pena de una forma muy diferente a cómo Leonor la sentía. Cuando él, junto al resto de sus compañeros, se encontraba a la espera de que se produjera el fusilamiento, concebía la ejecución como un sacrificio en el que los prisioneros políticos representaban un gran papel. Esta circunstancia les proporcionaba poder enfrentarse ante tan duro trago un valor y una serenidad que de otra forma no tendrían. Así lo indica Molina, uno de sus compañeros:

En esas ocasiones estábamos aún tan exaltados y tan caliente nuestra sangre que el morir entonces, en plena ebriedad trágica, nos hubiera resultado un desenlace fácil y hermoso³⁰⁷.

Entonces Federico se consideraba “un mártir de la libertad” que pretendía con su aptitud, al igual que sus compañeros, dar un ejemplo de valor, frialdad y desdén al resto de condenados cuando llegara la “saca” que los conduciría ante el pelotón de fusilamiento. Pero ahora, con la conmutación de la pena, en la cárcel se sienten como unos “héroes frustrados”, por esta razón, nos señala que preferiría estar luchando en cualquiera de los dos bandos de la Segunda Guerra Mundial, antes que continuar encerrado entre los muros de aquella prisión³⁰⁸.

“La saca”.

Uno de las situaciones sobre la que más van a incidir las obras memorialistas van a ser “las sacas”, término con el que se designa a las visitas nocturnas que oficiales y soldados armados realizan a las galerías de condenados, pues estos portan las listas con los nombres de los individuos que van a ser ejecutados al alba.

En un principio, en la cárcel de mujeres de Ventas todas las prisioneras se encuentran mezcladas y hacinadas en el interior de la prisión, hallándose las condenadas a muerte junto a otras con solo penas de reclusión. De esta manera, cuando llega el momento de “la saca” es bastante complicado localizar, de entre toda la población reclusa, a aquellas que al amanecer irán al paredón. Por esta razón se creará, como nos indica Juana Doña, la galería de penadas –a la que ya nos hemos referido–, lugar donde van a ser reunidas todas aquellas que tienen pendiente la pena capital:

³⁰⁷ Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., pág. 139.

³⁰⁸ *Ibid.*, pág. 140.

En los meses del verano del 39 aún no existía la galería de «penadas», ésta fue creada después del fusilamiento de las menores, hasta entonces las condenadas a muerte habían estado revueltas con toda la reclusión lo que hacía muy difícil localizarlas en el momento de ir a buscarlas para su ejecución, entre tantas miles de mujeres, se les escamoteaban y las funcionadas tardaban horas en encontrarlas, la tensión que se producía entre la «caza» y el esconder a la penada a veces alcanzaba extremos de histerismo que dejaba a la prisión extenuada³⁰⁹.

Por esta razón, en otras cárceles donde tampoco va a existir la galería de penadas, “la saca” se va producir tras un recuento de las prisioneras.

Ruidos que delatan su presencia.

La incertidumbre que se produce en los prisioneros a consecuencia de no saber cuándo tendría lugar la ejecución mantendrá también a los presos en una alerta continua. Estos interminables días de espera van a provocar, como indica José Ignacio Álvarez Fernández, todo un lenguaje con el que se elude indirectamente a la muerte: “Un nuevo vocabulario cuyo léxico no eran las palabras, sino los gestos, las miradas, el ruido de un camión o de una moto en la puerta de la cárcel”³¹⁰. Se crea así toda una “semántica de la muerte” que va a ser interpretada por los condenados con la pretensión de obtener un sentido lógico de ella, tal como indica Juan García Durán:

Un condenado a muerte adquiere un supersentido de percepción y una sensibilidad muy aguda: los gestos, las palabras, los ruidos, todo, absolutamente todo, es objeto de análisis y deducción³¹¹.

En el mismo sentido se expresan también otros reclusos en sus testimonios. Así, por ejemplo, José María Aroca se refiere de la siguiente manera a esta cualidad adquirida por los reclusos: “El día 28 era jueves. Yo había asimilado ya las costumbres de mis compañeros de infortunio y empezaba a distinguir las distintas calidades de los sonidos que captaba”³¹². Isidro Guardia Abellá alude, en cambio, cómo los prisioneros sabían cuándo habría “saca”:

En mi prisión las “sacas” se hacían de tres a cuatro de la tarde. Podías presentirlo. Saberlo, diríamos mejor. Si al anochecer del día anterior oías, antes de retreta, el ruido de un plato de rancho sonando en el suelo, habías de pensar que el día siguiente tendrías sangre³¹³.

Josep Subirats Piñana indica cómo en la en la Prisión de Pilatos de Tarragona será la presencia de una fábrica de ataúdes cercana a la prisión la que sea portadora de malas nuevas:

³⁰⁹ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pp. 166-167.

³¹⁰ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 160.

³¹¹ García Durán, Juan, *Por la libertad...*, cit., pág. 51.

³¹² Aroca, José María, *Los republicanos...*, cit., pág. 115.

³¹³ Guardia Abellá, Isidro, *Otoño de...*, cit., pág. 20.

El ambiente en la Punxa era dramático porque en un edificio cercano estaba ubicada la funeraria en la que fabricaban los ataúdes para los ejecutados. Con frecuencia oíamos el martilleo día y noche sin parar. Obviamente ellos nos anunciaban que serían numerosos los fusilados... y no nos equivocábamos³¹⁴.

Eco este del que también hace referencia otras obras, como es por ejemplo la recreación de Jesús Ferrero. En el siguiente pasaje se describe cómo determinadas acciones delatan el hecho de que esa noche habrá una saca:

Con el transcurrir del día, las peores sospechas empezaron a confirmarse. El rancho comenzó a servirse a las siete, y pocas ignoraban que cuando eso ocurría era porque iba a haber «saca», como llamaban a la operación de conducir a capilla a las condenadas³¹⁵.

Los textos memorialistas, además, van a dejar constancia de las fatídicas horas en las que se producen “las sacas”, constituyéndose éstas en “una de las experiencias más traumáticas vividas en las cárceles del franquismo”³¹⁶. Aun pasado el tiempo, las víctimas de tan traumáticos acontecimientos no pueden olvidar los trágicos momentos vividos siempre unidos a determinados sonidos, gestos o comentarios. Juan García Durán describe cómo el toque de silencio, que para el resto de la población reclusa se constituye en el momento de acostarse, para los condenados representa el inicio de una triste y tensa vigilia:

Toque agudo, prolongado y fino como una saeta, entraba por los oídos y recorría todo el cuerpo. Parecía una estocada en la noche con una agonía lenta. Para toda la prisión era la hora del descanso, del sueño; para nosotros, era la hora de montar la guardia a la muerte³¹⁷.

Antonio Muñoz Molina en su novela *Beatus ille*, describe con gran detalle cómo van a tener lugar las “sacas”, a través de los sonidos que escuchan los propios prisioneros:

De vez en cuando, a medianoche, escuchaba los retemblidos [sic.] de un camión parándose junto a la puerta del convento. Entonces el silencio se imponía de golpe sobre el murmullo de los cuerpos amontonados en la oscuridad, y todas las pupilas quedaban fijas en el aire [...]. Al ruido del camión sucedía el de los cerrojos y el redoble de las botas por los corredores. Entre dos columnas del patio, en el umbral de una celda, se detenía un grupo de figuras uniformadas, y una de ellas, alumbrando con una linterna la lista mecanografiada que sostenía en la otra mano, iba leyendo lentamente los nombres³¹⁸.

Los prisioneros condenados a muerte vivirán con una tensión que claramente aparece representada en *El libro de San Marcos*, donde un teniente de la Guardia de Asalto encarcelado y en espera del cumplimiento de la pena capital, vive con incertidumbre, más concretamente con el temor, cuando llega la noche, de si en la próxima se producirá la “saca” que lo conduzca al paredón:

³¹⁴ Subirats Piñana, Josep, *Pilatos 1939...*, cit., pág. 8.

³¹⁵ Ferrero, Jesús, *Las trece...*, cit., pág. 143.

³¹⁶ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 206.

³¹⁷ García Durán, Juan, *Por la libertad...*, cit., pág. 51.

³¹⁸ Muñoz Molina, Antonio, *Beatus...*, cit., pp. 174-148.

Durante meses y meses, día por día, noche por noche, estuvo pendiente, en vilo, en carne viva, en corazón palpitante, atento a todos los ruidos que en los pasillos se producían. Sin dormir, sin sosegar, sin cerrar los ojos para venir a la muerte a la que estaba destinado³¹⁹.

Leonor, recluida en la galería de las condenadas a muerte, vive de la misma manera esta incertidumbre cada vez que tiene lugar una “saca”, temiendo si en una de ellas podría también estar ella incluida:

En esos treinta días hubo tres ejecuciones. Ya no les formaban con la lista en la mano, espaciando el nombre, hundiendo en mortal angustia a toda la fila de condenadas. Las monjas lo hacían con más «cuidado». Sabían perfectamente la celda que cada una ocupaba y cuando toda la reclusión dormía iban sigilosas, procurando que las faldas de sus hábitos y las cuentas de la cruz que colgaban de su cintura hicieran el menor ruido posible. Pero las condenadas no dormían y cuando oían la llave en la cerradura de la cancela moverse despacio, siniestra y segura, acompañada del leve rozar de los hábitos, todas se sentaban en sus jergones y las palmas de las manos transpiraban y los corazones les golpeaban en la garganta. La rigidez de la muerte se apoderaba de cada una, eran minutos mortales: «¿A por quién irían?». Morían una y otra vez, con cada ejecución³²⁰.

Traumática experiencia que vivirá Leonor de una manera mucho más intensa cuando en una de “sacas” escuche:

¡La llave! Palpitante, se sentó en el jergón. La cancela se abrió con suave chirriar y el ruido del rosario denunciaba los pasos de las monjas. Se acercaban del lado de Leonor y se pararon en su puerta. Se puso en pie de un salto, con las manos crispadas, con los ojos fijos en la cerradura, esperando ver abrirse la puerta. Dos pasos más y sintió que la llave se introducía con cuidado, pero la puerta no se abría, continuaba cerrada y en un susurro oyó: «Venga con nosotras.

¡No era su puerta! De pronto se dio cuenta³²¹.

Aptitud de otros prisioneros.

Después de que los prisioneros se hayan percatados a través de los ruidos y los acontecimientos que tienen lugar que esa noche habrá saca, la narración *Réquiem por la libertad* describe el ambiente tenso y lleno de incertidumbre que se respira en la prisión durante el resto del día. Las prisioneras cuchichean y avivan rumores sobre cuáles serán las desgraciadas que pasen esa noche en capilla:

Vivir una de esas noches es algo patético e inolvidable, pero el día anterior es un tormento pausado y desesperante, porque, aunque las protagonistas ignoren su próximo destino, no suele ocurrir lo mismo en muchas mujeres de la galería. No se podría decir si la indiscreción había sido de alguna funcionaria o de quién, pero el día que iba a traer aquella terrible noche, se respiraba cierta reserva en el ambiente y los rumores se iban corriendo de una en otra celda. Esto era muy delicado; unas veces porque se ignoraba

³¹⁹ Crémer, Victoriano, *El libro...*, cit., pág. 43.

³²⁰ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 196.

³²¹ *Ibid.*, pág. 199.

quién o quiénes serían, y habiendo, como había en cualquier celda sentenciadas, no se podía correr el riesgo de alarmarlas; fuesen o no ellas las destinadas³²².

Este tipo de conversaciones desconciertan enormemente a Ángeles, pues en una de ellas tiene conocimiento de que van a fusilar a compañeras de su misma galería. Esta situación le permite recriminar al régimen franquista su hipócrita aptitud, pues por un lado promulga y enaltece unas determinadas ideas religiosas, las cuales posteriormente no se corresponden con las acciones que lleva a cabo:

Ella no había presenciado ninguna “saca” y, de alguna manera, esperaba no tener ocasión de ser testigo de ello. Esto, en cambio, venía a echar por tierra su seguridad en que “no podía ser”. Por lo que parecía seguro, si podía ser. Si iba a ser. Iban a ser fusiladas unas mujeres condenadas precipitadamente entre desaciertos y rencores. Iban a ejecutarlas... ¡Les iban a quitar esa vida que, según ellos habían asegurado siempre, era obra de Dios y sólo a Él pertenecía!... Acusadas por un fiscal, sin un abogado defensor, en verdad... ¡Y estos eran los hombres que se llamaban de justicia y que tenían el ineludible y sagrado deber de ser ecuanímes!³²³

Aptitud de los carceleros.

Hemos descrito cómo se producen las “sacas” desde la perspectiva de los propios prisioneros, pero no queríamos dejar pasar aquí la oportunidad de señalar cómo estos textos presentan las “sacas” desde el punto de vista de los individuos que las llevan a cabo. Como cabe esperar, esta narrativa presenta a estos personajes como unos seres crueles, que, a pesar de la dramática situación que viven los reclusos, no se van a compadecer de ellos. Incluso tratarán de atormentarlos, aún más, en tan fatídicos momentos, tal como describe el testimonialista Cipriano Mera:

[L]o más horrible consistía, a la hora de dar lectura a la lista los días de «saca», en que el jefe de servicio, con un sadismo refinado, procedía efectuando una larga pausa después del nombre y del primer apellido o la hacía deletreando con parsimonia, produciendo en aquellos condenados homónimos, aunque sólo fuese durante unos segundos, una ansiedad desesperante³²⁴.

Otras narraciones representan con mayor énfasis la crueldad y el sadismo de los sujetos que custodian a los prisioneros al describir cómo estos van a disfrutar con la agonía de los reclusos cuando finjan, no solo castigos inexistentes, sino también sus ejecuciones. Es tipo de circunstancias, que, como señala Ángel María de Lera, van a influir drásticamente en la vida de los prisioneros, pues sin motivo aparente los guardias sacan a algunos presos de las salas con todas sus pertenencias. La gran mayoría de ellos son conducidos a las celdas de castigo, pero Federico y otros dos compañeros son enviados a la galería de los condenados a muerte.

³²² García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 98.

³²³ *Ibid.*, pág. 99.

³²⁴ Mera, Cipriano, *Memorias (guerra, exilio y cárcel de un anarcosindicalista)*, París, Ruedo Ibérico, 1976, pág. 266.

Estas “redadas nocturnas”, como las denomina la novela, tienen lugar por las noches, con la única pretensión de minar la moral de la población reclusa. Este efecto, obviamente, solo ocurrirá al principio, pues luego, a fuerza de repetirse, únicamente alterará la invariable vida de la prisión. Los prisioneros llegarán a comparar estas “redadas” con las “sacas” que se producían por las noches:

Fue un susto de muerte porque nos traía el recuerdo de las siniestras noches de saca en Madrid, cuando, tras cada nombre, el funcionario añadía:

–Coja la manta –que era una especie de eufemismo con el que se significaba el inmediato destino del nombrado: la capilla y la ejecución³²⁵.

Mucho más traumáticos para los prisioneros son las ejecuciones que fingen sus carceleros. Emplazándonos primeramente en la obra *El libro de San Marcos*, vemos cómo, en la prisión leonesa, se produce la ejecución de unos presos después de su correspondiente “saca”. El propio fusilamiento, que posteriormente se convierte en una farsa de los soldados, es descrito con un gran lujo de detalles: el lugar de ajusticiamiento, la actitud de los integrantes del pelotón, las sensaciones y disposición de los presos ante la muerte:

La primera vez que me sacaron de la Celdona para fusilarme, en compañía de varios compañeros de destino, registré perfectamente los datos de la muerte: Nos habían colocado contra una de las tapias del patio, uno al lado del otro, formando un friso de silenciosos fantasmas, de acongojados premuertos. Los guardias dialogaban entre sí en voz alta: «A éstos les toca hoy»... Conocíamos el significado de las palabras. Íbamos a morir como reses. Y ninguno de los condenados acertábamos a componer ninguna queja... Uno de los compañeros, un hombre mayor, lloraba silenciosamente, sin lamentaciones, sin sonido de llanto. Eran las primeras horas de la noche y los ángulos del patio se llenaban de sombras móviles, de fantasmas de sombras. «¿Acabamos con ellos?» se preguntaban entre sí los guardias, sin mirarnos siquiera. Y ya frente a nosotros se echaron los fusiles a la cara y recorrieron ruidosamente los cerrojos... Y ninguno de nosotros pronunció una sola palabra. Porque no podíamos, porque se nos había hinchado la lengua y nos llenaba la boca, y nos ahogaba. Y sonó la descarga...

Y entonces, en esa rapidísima porción de tiempo, que no es ni tiempo siquiera, desde que sonó la explosión de los fusiles hasta la muerte prevista, se me proyectó la estampa completa, agitada, de mi vida [...]. Fue como un relámpago. Volvimos a la vida, guiados, atraídos por la risa de los guardias.

La tragicomedia había terminado. Nos volvían a las celdas como resucitados... Menos al hombre mayor y lloroso que cayó en la disimulada descarga de fogueo, efectivamente muerto, bañado en lágrimas³²⁶.

Esta comedia interpretada por los soldados nacionales demuestra en ellos una enorme crueldad al jugar de semejante manera con el sufrimiento y la agonía de los condenados a muerte, especialmente con la de este viejecito que muere como consecuencia del traumático impacto que supone el verse ante el pelotón de fusilamiento. Pero este tipo de hechos no se convierten en algo aislado, la obra también describe casos similares donde la ferocidad de unos cuantos se sustenta a partir de la indefensión de otros. Es, por ejemplo, el caso de Emilio, un teniente de la Guardia de Asalto al que ya nos hemos referido, en el cual se puede apreciar el sufrimiento que padece ante este tipo de torturas psicológicas:

³²⁵ Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., pág. 234.

³²⁶ Crémer, Victoriano, *El libro...*, cit., pp. 57-58.

Se le instaló en una celdona grande, habitada por docenas de presos. A la espera de cumplimiento de la sentencia [...]. Cuando el carcelero abrió la puerta, el condenado se incorporaba con ojos desorbitados, esperando, temiendo. Y así un día, treinta días, setenta noches. Muchas noches y muchos días [...]. Y esperaba la muerte tan escondida que la sentía venir. De vez en cuando, con ruido de hierros y de culatas de fusilones sobre las losas, se abría la puerta y se le llamaba. Eran horas terribles de la madrugada. Y el hombre como un autómatas, como un juguete sin resortes, se levantaba y seguía el siniestro cortejo por el pasillo adelante [...]. A veces se trataba solamente de una maquinación. Volvía a reintegrarse a la celda, con la mirada perdida, blanqueado el pelo, temblorosas las manos. Y así un mes, dos meses, tres meses, cien días de terror, cien días de martirio, cien días de cien muertes cada día³²⁷.

Los prisioneros aceptan de diferente manera que van a morir.

Después de la angustiosa y tensa espera de los prisioneros, el fatídico momento de la “saca” se produce. Entonces, como señala Victoriano Crémer:

Solamente cuando la suerte era echada, cuando sonaban los cerrojos, cuando se pronunciaba el nombre y los apellidos en la lista de los «paseados» a la luz estremecedora de las estrellas, el hombre, el pronunciado, el condenado dejaba escapar sus rabias, sus terrores almacenados, sus impotencias...³²⁸

Pues nos encontramos aquí con prisioneros que va a aceptar de muy diferente manera que van a morir. De esta forma, hay reclusos que aceptarán de una manera muy fría el duro destino que les espera, pero también, como cabe esperar, no todos van a ser capaces de recibir la noticia de su ejecución con buena disposición de ánimo. Para muchos otros, generalmente aquellos cuyas convicciones políticas son más flojas o nuevas, las últimas horas de vida se van a convertir en una tortura añadida³²⁹, pues al no aceptar su triste final, también desaparecerán todas las consignas de lealtad a la República. En su lugar surgen los lamentos y los pocos ánimos que puedan prestarles otros compañeros de desdicha.

Dentro del grupo de prisioneros que aceptan de una manera muy fría el duro destino que les espera, esta narrativa está plagada de ejemplos, pues su figura representa a la de un héroe que muere por unos determinados ideales. Es éste el caso de Blanco, un compañero de celda del narrador de *El libro de San Marcos*, el cual, tras oír cómo los guardianes pronuncian su nombre, indica al resto de compañeros:

¡Cómo si no lo supiéramos! [...] Compañeros. Me llevan para matarme. Lo mismo harán con todos vosotros. ¡Viva la República, compañeros!³³⁰

³²⁷ *Ibíd.*, pp. 43-44.

³²⁸ *Ibíd.*, pág. 146.

³²⁹ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 167.

³³⁰ Crémer, Victoriano, *El libro...*, cit., pp. 146-147.

Una aptitud similar aparece también representada en la obra *La noche sin riberas*. Aquí Molina, un compañero de prisión de Federico, describe, cuando es recluido en una celda de castigo situada en el mismo corredor donde se encuentran las de los condenados a muerte, la presencia de individuos que conciben de la misma manera su muerte:

Suena [...] la cerradura; luego, un nombre. Y, tras un breve silencio, alguien da un viva a la revolución, o a la libertad, o a la República, o al partido comunista, o al partido socialista, o a la CNT... Cállese, le ordena el jefe de servicios (No me da la gana.) Los vivas se repiten. (¡Salud, compañeros, camaradas!) Se percibe el forcejeo de los abrazos y las despedidas y, a veces un grito: ¡Me matan por lo que no he hecho!, u otro grito: ¡Muera el fascismo, muera la reacción!, o también: ¡Lo único que me pesa es no haberme llevado por delante a más enemigos de los trabajadores!³³¹

En el vértice contrario a la actitud de estos condenados nos encontramos también con casos de prisioneros como el que también describe Victoriano Crémer. Aquí un “residente” de la llamada “celda de los distinguidos” llamado Heredia se desespera al ver cómo la muerte viene a buscarle:

Se rebeló. Contra todo: contra el destino, contra los verdugos, contra los compañeros de desdicha, contra la muerte... Fue una lucha tremenda, estremecedora... Corrió a esconderse en el ángulo más alejado de la sala (“¡Me van a matar! ¡Me van a matar!”) Se aferró a los cuerpos de los compañeros (“¿Pero no os dais cuenta? Me van a asesinar y yo no he hecho nada. ¡Ayudarme por favor!”), se dejó caer al suelo cuando los guardias acudieron a cogerle. Y se dejaba arrastrar como una res todavía con vida (“¡Auxilio, compañeros, amigos!”)³³².

El mismo Federico, mucho más adelante, cuando es recluido en una celda de castigo situada también en el mismo corredor de los penados a muerte, oye por la noche, al igual que su compañero Molina, la “saca” de unos prisioneros que van a ser ejecutados. Pero a diferencia de lo que describía su compañero, Federico también se va a encontrar con ejemplos de prisioneros que no van a aceptar su ejecución:

–¡Presente y listo! –dijo uno.
 –¡No quiero ir! ¡No quiero ir! Tengo cuatro hijos pequeños y soy inocente –gimió el segundo.
 –¡No te rajés ahora, coño, que no te va a servir de nada! Ha llegado el momento de los hombres –reprochó el primero al segundo, añadiendo–: Yo también dejo hijos y mujer [...].
 –Pero si es una injusticia. Si yo no he hecho otra cosa en mi vida que trabajar... [...] ¡Ay, mi Maruja! ¡Ay, mi Maruja!³³³

Un último ejemplo que vamos a presentar es el que aparece reflejado en la obra memorialista de Juana Doña. Aquí nos describe el caso de una mujer que se resiste, al igual que los ejemplos anteriores, a ser ejecutada. Los nervios y el temor a la muerte se van a apoderar de ella al ser plenamente consciente de que va a morir por unos actos que no ha

³³¹ Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., pág. 253.

³³² Crémer, Victoriano, *El libro...*, cit., pág. 153.

³³³ Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., pp. 283-284.

cometido. Leonor presenta la escena como realmente patético, pues este tipo de situaciones se convierten también, para el resto de prisioneros, en algo verdaderamente traumático:

Fue algo patético, cuando abrieron su celda empezó a dar gritos: «¡Hermana, hermana que me matan! Se agarró a la puerta con la desesperación de una demente y tuvieron que sacarla entre tres funcionarias. Aún resonaban en los oídos de Leonor sus desgarradores gritos: "¡Compañeras salvadme!"... De todas las celdas gritaron. Hasta el amanecer se oyeron sus gritos y lamentos que resonaban en el silencio de la prisión, hasta que sin fuerzas cayó extenuada y el piquete se la llevó sin conocimiento³³⁴.

Momentos que se constituyen en los recuerdos más traumáticos.

Los crueles y dolorosos acontecimientos de las noches de "saca" se convierten en uno de los motivos más recurrentes de la prosa memorialista, ya que sus recuerdos constantemente mortificarán a los autores de estas novelas, "como si su vida hubiera quedado fijada psíquicamente al trauma"³³⁵. Las víctimas tratarán de trasladar por medio del lenguaje, lo mejor que puedan, esas experiencias límites vividas durante la dictadura, pero, a diferencia de otras vivencias traumáticas que son detalladamente descritas, nos encontraremos aquí con autores, como José Rodríguez Vega, que señalan que a veces tiene más mérito renunciar a describir nada, ya que hay "cosas sencillamente indescriptibles en términos estrictos, irreferibles [sic.] con pobres palabras humanas, con las formas de expresión que descubro en los mejores artistas contemporáneos"³³⁶.

De la misma manera, para Mercedes Núñez todo proyecto de transcribir el horror vivido en las noches de "saca" se constituye en un intento fallido, puesto que las representaciones textuales no pueden aproximarse al abismo de la verdad del trauma:

Una noche de «saca» es algo que hay que haber vivido para poder comprender. Saber que una mujer que conocemos, que ha estado hace pocas horas hablando con nosotras, está todavía aquí, viva, intacta, llena de energía y que dentro de unas horas será un cadáver acribillado en el Cementerio del Este y esto sin que podamos hacer absolutamente nada para impedirlo, es una tortura tal que parece imposible que un ser humano pueda soportarla. Y a medida que los minutos y las horas avanzan en esta noche de agonía, sabemos que implacablemente, inexorablemente, cada hora, cada minuto, va aproximando el instante espantoso: el aullido de los perros, el camión, el breve silencio, la descarga, el tiro de gracia... No, realmente, me sería imposible describir todo esto³³⁷.

³³⁴ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pp. 196-197.

³³⁵ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 206

³³⁶ Rosal, Amara del, "«Notas autobiográficas» de José Rodríguez Vega", en *Estudios de Historia Social*, 30 (1984), pág. 268.

³³⁷ Núñez, Mercedes, *Cárcel...*, cit., pp. 206-207.

Entrada en capilla.

Después de producirse la “saca”, los prisioneros van a ser conducidos a la capilla de la prisión, lugar donde deberán de realizar el sacramento de la confesión antes de ser fusilados³³⁸. Ante esta situación es bastante común que se dé el contraste de que mientras grupos de prisioneros morirán adorando el crucifijo y lanzando vivas a España, otros esperan su ejecución entonando la Internacional a la vez que blasfeman y maldicen de la Iglesia. Observaremos en esta narrativa que la adopción de una u otra actitud en la capilla se va encontrar estrechamente ligada a la predisposición que los prisioneros habían adoptado ante la “saca”. Si en ese momento se habían mostrado muy enteros y afrontaban la ejecución con la idea de que morían por una causa, es normal que en la capilla se rebelen contra la represión que les conduce a la muerte lanzando consignas contra el bando vencedor de la contienda. En cambio, si no afrontaban la muerte de esta manera y se derrumbaban al oír su nombre en la “saca”, es común que hallen un consuelo en la religión, concretamente en la figura de ese capellán que les asiste y que le asegura la vida eterna.

Acciones realizadas durante las últimas horas de vida.

De esta manera, aquellos prisioneros que se muestran más enteros y afrontan la ejecución con la idea de que morían por una causa, como durante su estancia en capilla no van a realizar ejercicios espirituales, pasarán la noche haciendo otras actividades con la más absoluta normalidad, como si esas no fueran sus últimas horas y pudieran posteriormente acabarla en otro momento. Es esta la situación que nos describe Juana Doña que acontece en la noche que su marido Emilio pasará en capilla, antes de ser ejecutado:

Al filo de la madrugada pidieron un ajedrez y que cuando llegó el piquete de ejecución estaban jugando con mano segura y mente despierta como si les quedase mucho tiempo para terminar la partida, no la concluyeron, allí quedó el rey y la reina, sin poderle dar jaque mate³³⁹.

De igual forma, la obra de Jesús Ferrero sobre las “Trece rosas” también describe una situación similar cuando Dionisia, una de las prisioneras, se pone a bordar unas mariposas en sus zapatillas durante su estancia en la capilla:

³³⁸ Moreno, Francisco, “La represión...”, cit., pág. 356.

³³⁹ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 187.

Dionisia estaba dando las últimas puntadas a las mariposas de sus zapatillas. Hasta entonces, Dionisia había caído en el síndrome de Penélope, y hasta había llegado a pensar que no las iban a llamar mientras no acabase su bordado, de forma que en más de una ocasión había deshecho lo ya hecho, pero una ráfaga fría cruzó su mente y decidió rematar las mariposas³⁴⁰.

Es más, incluso diferentes obras memorialistas como *Réquiem por la libertad*, se hacen eco de la existencia de situaciones graciosas que tendrán lugar durante la estancia de estas prisioneras en capilla. Estas serán comentadas por las propias prisioneras con la intención, como indica la propia narración, de rebajar la tensión que se respira en estos momentos:

El mutismo prolongado comenzó a pesar en el espacio. Una de ellas comprendió que se hacía necesario romperlo e hizo gala de un humor sorprendente y extraño.

Por estar padeciendo una inflamación de garganta, llevaba un pañuelo de seda rodeándole el cuello; entonces, desanudándose el pañuelo, dijo con aire que intentaba hacer festivo:

—¡Yo no quiero tener puesto este pingo! ¡De todos modos no me van a dar tiempo a que se me curen las anginas!...

De momento el hielo quedó derretido... para volver a congelarse un rato después y dar ocasión a otro intento de quebranto. Esta vez estuvo a cargo de una muchacha a la que, al bajar la escalera, se le había desprendido el tacón de uno de sus zapatos, pero que antes no había hecho mención de ello. Ahora, para quebrar la tensión reinante, se puso a caminar ante las demás cojeando de modo ostensible y diciendo:

—¡No me digáis que mis andares no son salerosos!³⁴¹

La anécdota del tacón también es mencionada en la narración de Jesús Ferrero con el mismo sentido del humor, pero a diferencia del caso de Ángeles García-Madrid, aquí, a Julia se le rompe el tacón del zapato, no cuando baja la escalera, sino una vez que ya se encuentra en capilla, justo en el momento en el que se dispone a cortar las trenzas a Blanca, para que esta pueda enviárselas a su hijo:

Hubo risas histéricas. Justo en ese momento, Blanca le pidió a Julia que le cortase las trenzas, pues quería regalárselas a su hijo. Julia ya se hallaba con las tijeras en la mano cuando se le rompió el tacón de uno de sus zapatos.

—Ahora resulta que me voy a presentar coja en el paredón —dijo, y se echó a reír con amargura³⁴².

Exaltación de los sentimientos.

En la misma línea que en los casos anteriores, se continúan sucediendo las anécdotas chistosas, pero a medida que se va acercando la hora de la ejecución, las prisioneras de *Las trece rosas* tienen cada vez más dificultades para poder controlar sus sentimientos. De esta manera, pasan rápidamente, por ejemplo, de la alegría y las risas a los lloros y las tristezas:

³⁴⁰ Ferrero, Jesús, *Las trece...*, cit., pág. 183.

³⁴¹ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pp. 114-115.

³⁴² Ferrero, Jesús, *Las trece...*, cit., pág. 160.

–Ilusa de mí. Alguna vez creí que a mí me iba a matar mi propio corazón... Si llego a saber que me iban a matar las balas, me muero antes –comentó Carmen, y se echó a reír.

Pilar, que había permanecido un buen rato seria y rígida, la secundó en la risa. Ana y Joaquina lo hicieron inmediatamente después, y tras ellas todas las demás.

De la risa fueron pasando al llanto. A Ana le dio la impresión de que el barco estaba naufragando y de que cundía la desesperación. Blanca, Carmen y Pilar tenían la misma impresión. Junto a Ana se encontraba ahora la Muda, que miraba a sus compañeras con angustia³⁴³.

A medida que pasan las horas, las prisioneras irán aceptando, de forma resignada, el triste final que les depara el destino, a excepción de algunas de ellas, como Virtudes, que la llegada del fatídico momento provoca un sentimiento de rabia, al cual intentan dar consuelo las palabras de ánimo del resto de compañeras:

–Nos llevan como a corderos... –murmuró Virtudes, a punto de sollozar.

–La ira no nos va a salvar, Virtudes –dijo Carmen–. Nos va a salvar la fuerza, la voluntad, la decisión de seguir viviendo...

–¿Nos va a salvar? ¿De qué salvación hablas? –preguntó Pilar.

–Digo que en el caso de que pueda ser posible la salvación, no llegaré de la mano de la rabia. El fuego que necesitamos es otro... –insistió Carmen.

–Juraría que estás hablando del fuego de Dios. ¿Ya te sientes en paz con él? –murmuró Joaquina.

–No creo que Dios exija la paz con él. Pero, ya que lo preguntas, contestaré. No me refiero al fuego de Dios. Hablo solamente del fuego de la vida que todavía tenemos, y hablo de mirar de frente a los hombres del piquete, de arrojarles a la cara ese fuego contenido para que les sirva de poco haberse taponado los oídos...³⁴⁴

Incluso hay alguna prisionera como Luisa que la tensión de la situación le provoca una profunda ira, llegando incluso a formular ideas tan disparatadas como la de que si ellas van a morir, por qué no llevarse antes por delante la vida de alguno de sus enemigos, personificados dentro de la cárcel en las figuras, tanto de los dirigentes de la prisión, como de las guardianas que las custodian:

Victoria empezó a sudar y dio la impresión de que se desvanecía. Luisa, que llevaba un rato conteniendo la ira, empezó a gritar:

–¡Imbéciles! Sois todas unas imbéciles. No es lástima lo que siento por vosotras, es desprecio.

–Pero ¿qué dices? Empiezo a entender por qué no querías abrir la boca... –murmuró Ana.

–Mira quién habló... Eres guapa, Ana, pero alguien te heló el alma, y pareces una alielada con buena voluntad, igual que las que te acompañan. ¡Esta noche no habéis dicho más que sandeces! –rugió la Muda–. ¡Sólo sandeces!

El calor de Luisa empezó a propagarse por todas y daba la impresión de que Victoria y Martina estaban a punto de gritar. Luisa prosiguió:

–¡Ya no se trata de hacerse preguntas sobre el destino y otras majaderías! Al final vamos a tener que gritar ¡benditos los asesinos, los violadores, los torturadores, los traidores, los delatores, los arribistas, porque gracias a su presencia y su insistencia podemos distinguir a las almas buenas, a la gente honrada, a la buena gente que sostiene con su paciencia el mundo! Dios, cómo aborrezco vuestro patetismo, vuestra miseria... Parecéis niñas con el cerebro infectado por toda clase de pensamientos de pacotilla.

–¿Y dónde ves tú la salida a tanta idiotez? –le preguntó Ana, ofendida.

³⁴³ *Ibid.*, pág. 184.

³⁴⁴ *Ibid.*, pp. 183-184.

–No hay salida, necia, no la hay... Pero tampoco hay salida en la resignación... Todo eso que acabas de decir sobre el fusilamiento es resignación. ¿Por qué hay que prepararse para morir?

–¿A dónde quieres ir a parar?

–¿No lo adivinas?

–No.

–Si nos van a matar, y yo ya no lo dudo, podíamos acabar con esas fétidas –dijo Luisa en voz baja, señalando a las guardianas y a la directora–. Ahora no os hablo de odios abstractos, os hablo de odios muy concretos. Verónica Carranza, María Anselma, Zulema Fernán...³⁴⁵

La asistencia religiosa.

El proselitismo religioso va a estar muy presente, tal como hemos ido viendo, en diferentes momentos de la vida de los prisioneros, y como no puede ser menos, también se va encontrar presente durante las últimas horas de vida de los prisioneros. De esta manera, en las cárceles franquistas, tal como aparece reflejado en la Memoria del Patronato de Redención de Penas:

[C]uando se tiene conocimiento de que a un procesado le ha sido pedida en juicio la última pena por el Ministerio Fiscal, se le aísla de los demás... a fin de hacerle objeto de una especial y constante atención religiosa, que facilite el arrepentimiento final...³⁴⁶

Pero aquellos prisioneros que se encuentran más enteros desde el punto de vista anímico, van a rechazar de plano esta asistencia religiosa. Así le ocurre a David, sacerdote y protagonista de *Lobos, Perros y corderos*, que es recibido con insultos cuando asiste a un grupo de prisioneros que se encuentran en capilla la noche antes de su ejecución:

–¿Desde cuándo los buitres llegan antes que la muerte? Deberían tener ustedes, al menos un poco más de respeto. Que yo sepa [...] aún no olemos a carroña³⁴⁷.

En la narración de Jesús Ferrero, el capellán de la prisión es recibido de una forma similar por el grupo de prisioneras recluidas en la capilla:

Llegó don Valeriano, el capellán, un hombre de avanzada edad y rasgos angulosos, que se asustó al verlas.

–Con la Iglesia hemos topado –murmuró Pilar, consiguiendo que las risas se multiplicaran.

–¡Os posee la risa de Satanás! –gritó don Valeriano.

–Pero ¿qué dice? –escupió Pilar.

Solo Satanás puede obligaros a reír en un momento así, cuando tendríais que pensar únicamente en Dios –añadió el sacerdote.

–¡Lárguese! –gritó Virtudes.

El capellán esbozó una sonrisa sufriente y continuó parado ante ellas. No parecía el mismo sacerdote de otras ocasiones. Esta vez miraba a las penadas de otra manera, como si se creyera con menos autoridad³⁴⁸.

³⁴⁵ *Ibid.*, pp. 184-185.

³⁴⁶ Citado en Serrano, Rodolfo, y Daniel Serrano, *Toda España...*, cit., pág. 46.

³⁴⁷ Martín Descalzo, José Luis, *Lobos...*, cit., pág. 237.

³⁴⁸ Ferrero, Jesús, *Las trece...*, cit., pág. 173.

Se van a considerar las confesiones a los capellanes como el último y desesperado intento por parte de las autoridades de sacar información a los prisioneros. Circunstancia que claramente aparece representada en la novela. Aquí, cuando Virtudes ve entrar al cura de la prisión en la capilla, rápidamente le espeta: “—Yo sé a qué ha venido... La confesión que nos quiere hacer es en realidad el último interrogatorio, la última posibilidad de sacarnos información”³⁴⁹.

Pero como antes señalábamos, también nos vamos a encontrar con ejemplos donde los prisioneros, ante este duro trance, deciden voluntariamente reencontrarse con Dios. Es este el caso de Blanca, la cual, al conservar unas determinadas creencias religiosas, no quiere que su hijo quede más señalado, de lo que ya está, por el régimen:

De pronto, Blanca decidió confesarse. Siempre había reconocido que seguía siendo cristiana, y además no quería que el nuevo régimen acusase a su hijo de haber tenido una madre desalmada y complicaran su vida todavía más. Así que se apartó con don Valeriano a un rincón y se arrodillaron en dos reclinatorios enfrentados³⁵⁰.

Como cabe esperar, la narrativa memorialista va a presentar estos actos voluntarios como simples excepciones, indicando que lo más habitual va a ser que los intentos de los capellanes por conseguir que las ovejas descarriadas vuelvan al redil sean bastante infructuosos. Hecho que provocará, como indica Juana Doña, que estos individuos monten en cólera, provocando que las últimas horas de los condenados se conviertan en un verdadero suplicio:

Quedaron todas pensativas. Las presas tenían un fino instinto para saber la noche que habría fusilamientos. Cuando iban a fusilar a la madrugada siguiente, sacaban a las condenadas a la caída de la tarde de la galería de penadas y las metían en “capilla”; ésta era una habitación fuera de la reclusión, y durante toda la noche, hasta que de madrugada llegaba el camión que las conducía al cementerio del Este, lugar de los fusilamientos en Madrid, eran sometidas a las presiones del cura de la prisión ayudado por la dirección de la cárcel, para que las condenadas se confesaran y arrepintiesen de los “pecados cometidos”. Estas presiones a veces alcanzaban el sadismo. Por lo general no había “arrepentimiento” y entonces todos aquellos “señores” montaban en cólera y la última noche de la condenada a muerte se la hacía pasar como la antesala del “infierno”³⁵¹.

Todos los capellanes de las prisiones van a tener en la labor de confeccionar un registro con los nombres de “todos los reclusos que se arrepentían antes de ser fusilados”. Como cabe esperar, esta situación va a fomentar, como apunta José Ignacio Álvarez Fernández, una competitividad entre los capellanes, los cuales “para evitar quedar mal vistos entre los capitostes de la Nueva España, extremaban las medidas de presión para obtener la confesión

³⁴⁹ *Ibid.*, pág. 175.

³⁵⁰ *Ibid.*, pág. 178.

³⁵¹ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 147.

de los reos a la última pena”³⁵². Por lo tanto, permanecer fieles a unos determinados ideales no va a ser tarea fácil en las cárceles de la posguerra. De hecho, los condenados deben de poseer una fuerte convicción en las ideas políticas que profesan para poder rechazar, como describe Mercedes Núñez, a esas monjas y sacerdotes que van a pasar “la terrible noche atosigando a la condenada para que se conf[esara]..., llegando a servirse de los peores chantajes para tratar de conseguir sus fines”³⁵³.

En diferentes testimonios aquí tratados aparece representada esta dramática situación. Sirva de ejemplo la siguiente escena, que también se describe en la obra memorialista *Cárcel de Ventas*, donde claramente aparecen representadas lo dramáticas que podían convertirse las últimas horas de las condenadas a muerte, no sólo en la prisión de ventas, sin en cualquier otra cárcel de la época:

Julia, comunista, estaba embarazada cuando fue condenada a muerte. Los franquistas esperaron, pues, que diera a luz [...]. A los dos meses del parto, vino a buscarla una funcionaria por la tarde, con un pretexto cualquiera. Julia, que iba precisamente a amamantar a la nena, la dejó en brazos de una compañera.

—Ahora me sacan.

—No, mujer, ¿cómo iban a llamarte a estas horas? —exclamaron las demás.

La metieron acto seguido en capilla e inmediatamente empezó el repugnante chantaje:

—Confíesese usted y le haremos entrar la niña para que le dé el pecho.

—No.

El llanto de la pequeña, cada vez más fuerte, llegaba hasta la capilla.

—Confíesese usted, confíesese usted... Julia les contemplaba con desprecio:

—Soy comunista convencida, no creo en Dios y no me confesaré.

Toda la noche se prolongó la odiosa escena: el llanto angustioso de la nena y los otros, insistiendo...

Julia no cedió. En represalias, las monjitas llevaron por la mañana la niña a la Inclusa. Cuando la familia vino a reclamarla, se encontró con que había desaparecido³⁵⁴.

Como podemos comprobar en este pasaje, los diferentes representantes de la Iglesia van a reaccionar con un fanatismo exacerbado cuando no consiguen el “arrepentimiento” de los condenados. Un ejemplo más de esta situación lo encontramos en el relato de Diego San José, el cual describirá cómo el capellán de una prisión sádicamente se vengará de aquellos individuos que prefieren no recibir sus auxilios:

Pregunten en tierras de Galicia por un jesuita llamado Nieto ex capellán de la cárcel de Vigo, que insultaba a los reos puestos en capilla, y cuando yacían sin vida, acribillados a balazos, profanaba los cadáveres de aquellos que se habían negado a recibir sus “auxilios”, introduciéndoles la contera del bastón en la boca³⁵⁵.

³⁵² Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 148.

³⁵³ Núñez, Mercedes, *Cárcel...*, cit., pág. 65.

³⁵⁴ *Ibid.*, pp. 148-149.

³⁵⁵ San José, Diego, *De cárcel...*, cit., pág. 88.

Las cartas de despedida de los familiares.

Aunque las autoridades penitenciarias lo trataran como una gracia excepcional, el hecho de que los condenados a muerte escribieran cartas de despedida a sus seres queridos cuando entran en capilla se convierte en algo tan habitual que incluso llega a adquirir un carácter oficial. De esta manera, no es, nada, extraño que nos podamos topar con misivas como la que adjuntamos a continuación:

Adorada Carmina y querido Guillermo:

Extasiado y sumido en la fragancia más pura de mi amor hacia vosotros, en los últimos días de una vida que fue consagrada a adquirir el vuestro, os dedico estas letras emocionadas, cálidas y tiernas. El destino me separa de vosotros, me elimina de la vida; lo afronto con entereza, porque sé que vuestra vida habrá de ser modelo y ejemplaridad, cúmulo de honradez. No os paréis jamás a culpar a nadie de mi suerte. Tú, Carmina, como esposa y madre, cuida y educa a nuestro hijo, hazlo hombre de provecho. Recibe un beso emocionado de Humberto³⁵⁶.

Son diferentes los testimonios que también hacen referencia a esta situación. De esta manera, los familiares de Leonor le comunican a esta que su marido, antes de ser ejecutado, ha “escrito siete cartas en «capilla»”³⁵⁷. La misiva que va dirigida a ella se le introducía en el interior de la cárcel de forma clandestina, y en ella se puede apreciar, al igual que en la carta de Humberto Alonso, el discurso característico del género epistolar de la época:

En el costado de una caja de cartón y con tinta simpática, le transcribieron su carta de despedida. La escribió en capilla para ella. Eran sus últimas palabras, su último mensaje de amor y valentía: “...Con toda la fuerza de mi corazón quisiera evitarte la trágica noticia de mi eliminación física..., sé lo que represento para ti, pero..., yo no tengo la culpa...”, “...sólo podrán fusilar nuestros cuerpos, ahí quedan nuestras ideas...”, “...siempre, siempre, amor mío, fui fiel a tu cariño...”, “...¿sabes?, no tengo miedo, no sufras pensando en mi última noche, como una noche trágica, no, nuestra vida ya la entregamos cuando nos entregamos a esta causa, miles y miles antes que nosotros la dieron y aún ha de costar muchos sacrificios...”, “...tu nombre y tu personita adorada será lo último que se borre de mí...”, “...vive Leo por ti y por nuestro hijo y por la causa que perdimos que necesitará de todos los esfuerzos para convertirla en victoriosa...”, “...me voy a la eternidad de la nada, yo termino, tú sufrirás mucho tiempo, esa es mi pena. Educa a nuestro hijo en nuestras ideas...”, “...besos, más besos mi fiel compañera, mi amiga, mi amor...”³⁵⁸

El traslado en el camión.

Después de haber pasado la noche en capilla, los prisioneros son trasladados, generalmente en un camión, hasta el lugar donde les esperara el piquete de ejecución. La obra memorialista *Desde la noche y la niebla* describe, desde la perspectiva del resto de la reclusión, cómo la

³⁵⁶ <http://blogs.elpais.com/papeles-perdidos/2012/06/adios-hasta-la-eternidad.html#more>

³⁵⁷ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág.

³⁵⁸ *Ibid.*, pág. 186.

llegada de estos vehículos va a suponer el inicio del fin para aquellos seres que van a montar en ellos. Pero antes de que esto ocurra, el texto va hacer referencia al hecho de que, cuando estos camiones llegan a la cárcel de mujeres de Ventas, en ellos ya viajan los hombres que, junto a sus compañeras, también van a ser ejecutados:

Las mujeres nunca eran fusiladas solas. Cuando los camiones llegaban venían repletos de hombres recogidos en otras prisiones para recorrer el mismo camino, así que al dolor de ver partir para siempre a las compañeras con las cuales se había convivido, se unía el tremendo temor de que entre los hombres viniesen los maridos y padres de las mujeres allí encerradas³⁵⁹.

Como indicábamos, la llegada de estos vehículos supone, no solo para los condenados, sino también para el resto de la población reclusa que escuchan el ruido de los motores desde sus petates, que ya nada ni nadie va a poder detener la ejecución de aquellos individuos que sean introducidos en ellos. Pues como si de un ritual se tratase, las prisioneras escucharán pasados unos minutos, no sólo los disparos de ametralladora, sino también los posteriores tiros de gracia de la ejecución:

Pasaron las horas y hasta ellas llegó el sonido de cinco campanadas.

—¡Las cinco! —dijo Carmela—.

Al cabo de un rato, como si toda la galería tuviese un sexto sentido se incorporaron atento el oído y, un “¡Ya están ahí!”, brotó de cientos de bocas: el chirriar de las pesadas puertas se oyó en el silencio de la prisión. Toda la reclusión se “despidió” de aquellas seis compañeras que en ese momento subían al camión esposadas... Al poco se sintieron las ametralladoras. Leo sobrecogida, tensa, contó hasta veintiún tiros de gracia. Rodeó la cintura de Adela con su brazo; estaba rígida. También ella había contado: “Veintiuno” —dijo³⁶⁰.

En este punto finalizan las descripciones que las narraciones memorialistas hacen de las ejecuciones, puesto que obviamente sus autores, que están reclusos en la prisión, nunca van a ser testigos directos de un ajusticiamiento. Por lo tanto, para describir los traumáticos acontecimientos que los condenados a muerte sufrirán durante tan fatídicos momentos, debemos de acercarnos a las numerosas recreaciones que la narrativa de ficción realiza sobre estos sucesos.

El miedo de los prisioneros.

Adoptamos ahora la perspectiva de los propios prisioneros que van a ser ejecutados, los cuales, al subir ahora a los camiones que los transportarán hasta la muerte, en oposición a la incertidumbre que existían ante la llegada de este momento cuando se encontraban reclusos en la celda a la espera de la ejecución, van a sentir miedo ante el paso que van a dar hacia la muerte. Así aparece representado en la novela *Beatus ille*, de Antonio Muñoz Molina,

³⁵⁹ *Ibid.*, pp. 147-148.

³⁶⁰ *Ibid.*, pág. 149.

cuando describe cómo Justo Solana, uno de los personajes de la obra, es trasladado en uno de estos camiones hasta las tapias del cementerio donde será ejecutado:

Dos guardias lo alzaron del suelo y le ataron las manos a la espalda con un alambre [...]. Lo hicieron subir a la caja del camión y lo maniataron contra el espaldar de una silla, al lado de un hombre de cabeza derribada que se estremecía en sus ataduras con un llanto sordo y continuo. Habían clavado una doble fila de sillas de anea sobre las tablas del camión, y los hombres atados a los espaldares permanecían alineados y rígidos, como si asistieran a su propio velatorio, oscilando gravemente en las curvas de los callejones y rebotando convulsos cuando el camión dejó atrás las últimas esquinas alumbradas y se internó por un camino de tierra en los baldíos del norte de la ciudad. Sintió el ilimitado olor del aire y de los descampados en la noche que los faros hendían buscando el camino del cementerio³⁶¹.

Pero sin duda, mucho más dramática va a ser la angustiada agonía que estos prisioneros presentan en la obra de Sebastián Juan Arbó, *El segundo del Apocalipsis*. Donde claramente se puede apreciar el suplicio que para estos representa el camino del “paredón”: “la mayoría [estaba] en silencio, pálidos; algunos gemían, otros rezaban en voz baja, con cuidado de que no los oyeran con la esperanza acaso –¡y era de esperar!– de salvar la vida”³⁶².

La ejecución.

De nuevo nos acercamos a la novela de Muñoz Molina para comprobar cómo se producen en sí las propias ejecuciones. A continuación, nos describe cómo muere Justo Solana ante el piquete de ejecución, después de haber seguido la narración sus últimas horas de vida observamos cómo el texto presenta la ejecución desde el punto de vista del propio prisionero, hecho que determina, por un lado, que la narración adquiera un mayor dramatismo, y por otro, permite ubicar de forma excepcional al lector en la piel de aquellos que van a ser ajusticiados:

El camión avanzó al fin entre cipreses oscuros, y al llegar ante la verja de hierro giró a la izquierda continuando por una estrecha vereda a lo largo de las tapias bajas y encaladas. Alguien gritó al conductor que se detuviera, y el camión retrocedió hasta situarse frente a un tramo de la tapia donde la cal estaba picoteada de disparos. Dos soldados iban desatando las cuerdas que los sujetaban a las sillas y empujándolos luego para que saltaran del camión. Los alinearon ante la tapia, deslumbrados por los faros amarillos que alargaban sus sombras sobre la tierra removida y manchada. Mucho antes de que sonaran los cerrojos de los fusiles y la detonación única que no llegó a escuchar, él ya había dejado de tener miedo, porque se sabía al otro lado de la muerte: la muerte era esa luz amarilla que lo cegaba, era la sombra que se iniciaba tras ella y cobraba la forma de los olivos cercanos y de los hombres emboscados o confundidos con ellos que levantaban sus fusiles y permanecían inmóviles durante un tiempo sin fin, como si no fueran a moverse ni a disparar nunca. No el dolor del vacío ni el vértigo de caer con las manos atadas sobre la tierra o sobre otro cuerpo, sino una súbita sensación de lucidez y abandono y crudo sabor de sangre en la boca cerrada contra la oscuridad³⁶³.

³⁶¹ Muñoz Molina, Antonio, *Beatus...*, cit., pág. 147-148.

³⁶² Juan Arbó, Sebastián, *El segundo...*, cit., pág. 110.

³⁶³ Muñoz Molina, Antonio, *Beatus...*, cit., pp. 174-148.

En la misma línea también se expresa Jesús Ferrero al describir, en su recreación, la ejecución de las "Trece rosas". Para ello también adopta la perspectiva de las propias prisioneras, aunque haciendo un especial hincapié al describir el sufrimiento del personaje de Ana que continúa consciente tras la descarga de fusilería:

Pero no todas daban esa impresión de inverosímil entereza tras haber sudado sangre en otros momentos de la noche. Elena y Luisa caminaban de forma errática y parecían dos mujeres de ninguna parte caminando hacia ninguna parte en el absurdo amanecer.

Junto a ellas, Ana seguía enderezando las costuras de las medias, Joaquina iba mirando al suelo y Avelina temblaba al caminar, en medio de las trece, como si sólo acompañando su paso al de las demás fuera capaz de seguir. Martina tenía un aire cada vez más ausente, tan ausente como Victoria, que caminaba junto a ella. Más atrás iban Julia, con la cara helada, Carmen, que llevaba la pesadumbre en la mirada, Dionisia, con su vestido de seda y sus zapatillas recién estrenadas, y Blanca, que parecía ir murmurando alguna oración. [...]

Ya se hallaban frente al pelotón y no había tiempo para detenerse en un solo instante del pasado. [...]

Martina, que seguía con los ojos muy abiertos, apretó la mano de Victoria, sintiendo que se desvanecía [...].

Enseguida el piquete volvió a recomponerse y el oficial gritó:

—¡Fuego!

Los proyectiles tocaron la carne y la atravesaron como seda que oscilara en el aire. Los cuerpos se elevaron ligeramente y luego cayeron a tierra crispados.

Ya estaban en el suelo, pero no estaban muertos, estaban viviendo los momentos más extremos de la vida. Acababa de empezar la batalla más definitiva de la conciencia.

Tras unos segundos de absoluta inmovilidad, Ana y Blanca comenzaron a agitarse. Seguían vivas, pero ignoraban hasta qué punto. Sus desconciertos chocaban, se cruzaban. Blanca notó su mano junto a otra mano, pero no recordaba de quién era. Sintió que una ráfaga de calor recorría todo su cuerpo y volvió a darse cuenta de que estaba viva, completamente viva. En la cárcel habían oído muchas veces que a los condenados que sobrevivían a la primera descarga se les eximía de la muerte. Con esperanza y con terror, Blanca gritó:

—¡María Anselma, estoy viva!

La religiosa ni siquiera se acercó, limitándose a hacer una indicación a uno de los guardias, que llevaba una pistola en la mano. Cuando Blanca vio que el guardia caminaba hacia ella, supo que no iba a haber clemencia. Un instante después, recibía un tiro en la cabeza.

Ana, que oyó el disparo, trató de incorporarse. No sabía qué pasaba, pero era consciente de que seguía viva y junto a una mujer que ya no se movía.

—¿A mí no me matan? —gritó.

María Anselma se acercó a ella y volvió a hacerle una indicación al guardia, que se fue aproximando con la pistola.

El guardia estaba a punto de disparar cuando Ana miró a María Anselma desde el suelo y dijo entre dientes:

—Yo sé que hay cosas peores que la muerte.

El guardia disparó. Ana se olvidó por completo de María Anselma. Ni le habían disparado, ni había estado en la cárcel, ni la habían detenido.

—¡Otra! —dijo María Anselma.

El guardia volvió a disparar y entonces se sintió morir. Enormes vacíos se abrieron en ella, por detrás de la niebla que creaba el dolor. Un dolor que sobrepasaba la cabeza y que no reconocía los límites del cráneo, un dolor sin dimensión y al mismo tiempo muy concreto, sobre la línea misma de lo tolerable, sobre la línea misma de lo concebible. Ya no se movía pero en su cuerpo hervía toda la existencia³⁶⁴.

³⁶⁴ Ferrero, Jesús, *Las trece...*, cit., pp. 192-199.

6.2 Liberaciones y fugas de los prisioneros.

6.2.1 Liberaciones de prisioneros.

6.2.1.1 Guerra Civil.

De acuerdo a la arbitrariedad con la que se producían las detenciones de los prisioneros –tal como hemos visto en el apartado dedicado a su captura–, su posterior liberación, en muchos casos, también va a adquirir este mismo carácter. Aun así, no será habitual que durante el conflicto bélico se produzca la liberación de prisioneros políticos, pues, como ya hemos señalado, van a ser considerados por ambos bandos como un enemigo que debe ser eliminado.

Sentimientos de los prisioneros.

A pesar de esta situación, en la narrativa que estamos analizando aquí, sí que se muestran cómo se producen algunas liberaciones de prisioneros durante la Guerra. Es este, por ejemplo, el caso de la excarcelación de un prisionero anónimo que nos muestra la obra *El libro de San Marcos*. Aquí, explícitamente la narración nos describe en primera persona cómo el propio recluso concibe su liberación como una resurrección, como una vuelta a la vida, pues su estancia en la cárcel de San Marcos había sido para él una auténtica pesadilla:

Ni por un instante sentí la tentación de mirar hacia atrás. Sencillamente me detuve ante la puerta. Necesitaba de este modo confirmar mi libertad [...]. Había en aquella retención del tiempo, verdaderamente histórico, de mi reciente, increíble liberación un gozo exaltado, un borbotón de gozos revueltos con sangre, con luz con gritos. ¡Oh, sí, con cuanto poder gritaría, moviendo los brazos, saltando, desgarrando los trapos que me cubrían y me arrastraban los fuertes olores del encierro!...³⁶⁵

El prisionero narrador y protagonista de este testimonio nos describe cómo también él recibe la libertad después de haber estado encarcelado en la prisión de San Marcos. Se siente, al igual que en el caso anterior, como si acabara de despertarse de un mal sueño: “Era como la cara buena de la pesadilla, cuya cruz había llevado sobre los hombros, tantos días, meses, años o vidas...”³⁶⁶

Pero la cosa no acabará aquí, el prisionero anónimo, además de esta sensación, también le va a embargar otro sentimiento extraño. Él, nada más cruzar el umbral de la puerta de la cárcel, se va a quedar totalmente parado, pues no va a saber qué hacer con su libertad después de haber permanecido tanto tiempo bajo las órdenes y las amenazas de aquellos guardianes que lo custodiaban:

Estaba libre y no me sentía capaz de disponer de esta libertad otorgada. No sabía qué hacer con ella. Me estremecía solamente pensar que muy bien pudiera estar pensando no ser libre, por miedo³⁶⁷.

Liberaciones producidas por el avance del ejército.

Durante el conflicto bélico, si dejamos a un lado la excepcionalidad de las liberaciones que acabamos de presentar, nos vamos a encontrar con el hecho de que las excarcelaciones más comunes que se van a producir, están relacionadas con el avance del ejército que vence a su enemigo, domina la zona ocupada, y libera a los prisioneros políticos que están encarcelados. Es este el caso que

³⁶⁵ Crémer, Victoriano, *El libro...*, cit., pág.27.

³⁶⁶ *Ibid.*, pág. 204.

³⁶⁷ *Ibid.*, pág. 27.

encontramos en la novela *Lobos, perros y corderos*, donde vemos cómo el protagonista de la misma, un cura llamado David, había sido hecho prisionero al comienzo de la Guerra Civil por unas milicias mineras. Pero posteriormente será liberado de su cautiverio por el ejército nacional, cuando éste arrebatara el ficticio municipio de Torre a los mineros. Al llegar el momento de su excarcelación, David piensa que le va a ocurrir todo lo contrario, es decir, que los milicianos vienen en su busca para matarle. Es más, cuando el teniente de la Guardia Civil que le libera, le muestra su condición de militar, David cree que lo que tiene ante sus ojos es producto de su imaginación, pues, después de haber sido tan duramente torturado, piensa que la única liberación que le espera es la muerte:

–Somos el ejército de salvación y he venido a liberarle.

¿Somos? ¿Por qué habla este hombre en plural? ¿Qué salvación es esa que anuncia? ¿Y existe acaso otra libertad que la de la muerte? David mira al hombre del olor a cuero, seguro de que es el último de los sueños de la noche que llega ahora con retraso y puesto en pie³⁶⁸.

Una vez que ya salga de su aturdimiento, emergerá entonces al exterior y descubrirá los cuerpos caídos y sin vida de los mineros, entre ellos el del “Responsable”. Entonces comienza a rezar por el alma de sus captores, no sintiendo, en contra de lo que en un principio pueda pensarse, ningún odio hacia ellos. A pesar de haber sido tan duramente torturado, siente todo lo contrario: pena e incluso hasta ternura.

Acto seguido, se abraza con el resto de los prisioneros recluidos en la capilla del viejo seminario. Es en este momento cuando, por primera vez, no solo comienza a sentirse alegre, sino que también, y lo más importante de todo, comienza a sentirse de nuevo vivo:

Ahora es su tía María la que moja su rostro con lágrimas, la que se liga a él con un abrazo que parece destinado a no tener fin. Habla, chilla, repite su alegría de saberse y saberle vivo. David no entiende, no es necesario, la alegría de la voz dice más que las palabras que pronuncia³⁶⁹.

Más tarde, también se reconciliará con Dios cuando celebre una misa de acción de gracias, por haber salido airoso de este duro trance, tanto él, como el resto de los prisioneros. Pues él mismo, aun siendo sacerdote, había llegado incluso a dudar de su existencia mientras estaba viviendo tan dura experiencia.

La intercesión de familiares o amigos.

A parte de las excarcelaciones de prisioneros que se producirán a raíz del avance del ejército que domina una determinada zona, la arbitraria condición que van a adquirir muchas

³⁶⁸ Martín Descalzo, José Luis, *Lobos...*, cit., pp. 179-180.

³⁶⁹ *Ibid.*, pág. 184.

de las liberaciones de los prisioneros que habían sido capturados, fomentará, ya desde el inicio de la Guerra Civil, que sus familiares busquen y encuentren recomendaciones para sus seres queridos³⁷⁰. Puesto que el hecho de conocer a personas con una privilegiada e influyente posición, permitirá que el preso alcance la libertad al poco tiempo de haber sido detenido. Esta situación llegará a tales extremos que los rebeldes se verán en la obligación de acabar con las intercesiones a favor de los detenidos. De hecho, Paul Preston señala como, por ejemplo, el día 12 de agosto, las autoridades sevillanas publicarán una nota en la prensa en la que se podrá leer: “Serán considerados como enemigos beligerantes no sólo aquellos que se opongan a la causa, sino los que los amparen o recomienden”³⁷¹.

Mucho más significativa es la advertencia que el propio arzobispo de Santiago de Compostela realiza a los curas de su diócesis, donde les ordena que no firmen ningún certificado “a quienes habían pertenecido a «sociedades marxistas contrarias al cristianismo»”, pues estas tienen que ser tratadas “«sin miramiento alguno, sin tender a consideraciones humanas de ninguna clase»”³⁷². Estos “certificados de buena conducta”, que despacharán los sacerdotes, se convertirán en un aval para aquellas personas más señaladas políticamente, pues a través de ellos podrán salvarse, no solo de la cárcel, sino también hasta de la muerte.

Este tipo de situaciones van a ser ampliamente representadas en la narrativa que aquí estamos analizando. De hecho, es bastante común que en medio de un determinado texto aparezcan referencias como la siguiente:

Su padre, como supe después, había estado muy cerca de la República e incluso le habían detenido, pero por falta de actividades políticas o más bien por las influencias de su familia le habían soltado al cabo de unos meses³⁷³.

Pero habrá ocasiones donde estas recomendaciones no surtirán su efecto. Es este el caso que aparece representado en la novela *Soldados de Salamina*, de Javier Cercas. Aquí el texto, aparte de describirnos la azarosa experiencia carcelaria del histórico personaje Rafael Sánchez Mazas durante el conflicto bélico, también se hace eco de cómo sus familiares y amigos intentaron en vano interceder por él ante las principales autoridades de la República:

Hay quien sostiene que el padre Isidoro Martín, que había sido profesor de Sánchez Mazas en el Real Colegio de María Cristina en El Escorial, intercedió en vano por él ante Manuel Azaña, que también fue alumno suyo en aquella institución. Julián de Zugazagoitia, el mismo a quien acabada la guerra Sánchez Mazas trató sin éxito de librar del pelotón de fusilamiento, afirma que propuso al presidente

³⁷⁰ Vega Sombría, Santiago, “La vida...”, cit., pág. 180.

³⁷¹ Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 208.

³⁷² Álvarez Bolado, Alfonso, *Para ganar la guerra, para ganar la paz. Iglesia y guerra civil 1936-1939*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1995, pp. 78-79.

³⁷³ Aldecoa, Josefina R., *Mujeres de negro*, Barcelona, Anagrama, 2006, pág. 31.

Negrín canjearlo por el periodista Federico Angulo, y que Azaña le insinuó la conveniencia de cambiar por el escritor unos comprometedores manuscritos suyos que obraban en poder de los facciosos³⁷⁴.

Una situación similar nos encontramos también en la novela *Lobos, perros y corderos*. Aquí, David, después de haber sido liberado por el avance de ejército, mediará por la vida de un par de prisioneros: Eulogio y su hijo Ramón, los cuales son detenidos por las tropas nacionales cuando éstas se hacen con el control del municipio. Estos prisioneros son el marido y el hijo de una mujer que desesperadamente le pide ayuda al protagonista de la obra, pues es consciente de que durante el conflicto bélico, el tiempo apremia, y este corre en contra de la vida de los prisioneros, especialmente en aquellos momentos donde la violencia es más exacerbada, tal como ocurría cuando hablábamos del “Terror caliente”:

–Usted es sacerdote. Sálvemelos. Sálvemelos. Usted cree en Dios. Usted es cura, usted tiene que comprenderme [...].

–Cálmese, explíqueme, por favor.

–Prométame antes que va a salvarlos, a los dos, a los dos. Porque yo sé que van a matarlos.

–Haré lo que pueda, se lo prometo³⁷⁵.

Ante sus apremiantes ruegos, David abogará por ellos ante las nuevas autoridades, concretamente ante el teniente de la Guardia Civil, pero sus peticiones, al igual que en el caso de Sánchez Mazas, caerán en saco roto, y no logrará salvarlos de la muerte que el destino les tiene preparada.

Otro caso análogo es el descrito en *Jeremías el anarquista*, de José Luis Castillo-Puche, aunque aquí, a diferencia del ejemplo anterior, la intercesión de esa persona salvadora sí que da sus frutos, pero esta llega tarde, es decir, que se produce una vez que el prisionero ya ha sido ejecutado. Es este el caso de uno de los personajes de la historia que lee el propio Jeremías sobre un cura llamado Ramiro, el cual es asesinado por unos milicianos republicanos que asaltan el convento donde se refugia, antes de que se produzca la llegada salvadora de su padre:

Cuando su padre se presentó con jefes importantes, y guardias y policía, un cortejo tardío y mudo, por el suelo cálido de las escalerillas [...] corría una mancha roja de sangre³⁷⁶.

Como cabe esperar, el padre de este sacerdote se siente totalmente consternado ante el cruel asesinato de su hijo, y monta en cólera contra los supuestos individuos que lo han cometido:

Su padre se enfrentó a todos y dijo: «Esto es un crimen y no porque sea mi hijo, y así ni ganaremos la guerra ni nada. Esta criatura era más buena que el pan, no lo digo sólo como padre, y era incapaz de hacer daño a nadie. Él solo había soñado hacer bien a los obreros...» y la voz se le quebró trágicamente que, encarándose a todos, dijo con toda solemnidad: «¿Y por qué no me matáis ahora mismo aquí mismo a mí también...?»³⁷⁷

³⁷⁴ Cercas, Javier, *Soldados...*, cit., pp. 94-95.

³⁷⁵ Martín Descalzo, José Luis, *Lobos...*, cit., pág. 207.

³⁷⁶ Castillo-Puche, José Luis, *Jeremías...*, cit., pág.250.

³⁷⁷ *Ibid.*, pp. 250-251.

Pero para él, lo más frustrante de todo es saber que en los tiempos que corren, esta acción, al igual que otras muchas similares, quedará totalmente impune:

Es cierto también que el gobernador dijo que se castigarían a los culpables, pero los culpables ya estaban en las tabernas desfigurando la fechoría que habían cometido³⁷⁸.

Una frustración similar, será también la que sientan los familiares de las víctimas del bando contrario, al comprobar cómo todos los prisioneros no van a ser medidos por el mismo rasero. Así se lo recriminan algunas de las “mujeres de San Marcos” a Victoriano Crémer, cuando este es liberado de la mítica cárcel leonesa:

¿Y tú por qué estas libre, mientras al mío le han matado, te enteras, le han matado? No hay derecho. Todos sois traidores. Porque nadie tiene derecho a la vida, cuando asesinan a un hombre. Al mío, al mío³⁷⁹.

6.2.1.2 Posguerra.

La obtención de la libertad.

A principios de los años cuarenta, las autoridades franquistas serán plenamente conscientes, no solo de las dificultades que entraña gestionar tal ingente cantidad de prisioneros, sino también de que estas incluso puedan poner en riesgo el conjunto del sistema penitenciario. En este sentido, y tal como señalan diferentes autores, entre ellos Ángela Cenarro, es “tal la magnitud de la población reclusa, tantas las dificultades para su mantenimiento, que la salida de la cárcel a través de fórmulas muy concretas de libertad condicional” va a ser vista por las autoridades franquistas “como una adecuada válvula de escape”³⁸⁰. En la misma línea también se manifiesta Domingo Rodríguez Teijeiro, el cual señala que desde el principio se “arbitrarán medidas y buscarán mecanismos que, sin recurrir a amnistía o indulto de ningún tipo –entendidos como muestras de debilidad– permitan vaciar de manera progresiva las prisiones”³⁸¹ de la posguerra. Medidas estas que obviamente también serán utilizadas por el régimen con fines propagandísticos, pues este, no solo las va a presentar “como una de las grandes obras «sociales» [...] y muestra de generosidad

³⁷⁸ *Ibid.*, pág. 251.

³⁷⁹ Crémer, Victoriano, *El libro...*, cit., pág.79.

³⁸⁰ Cenarro, Ángela, “La institucionalización...”, cit., pág.45.

³⁸¹ Rodríguez Teijeiro, Domingo, “Excarcelación, libertad...”, cit., pág. 1.

para con los vencidos”³⁸², sino que, además, se va a vanagloriar de que con la aplicación de estas disposiciones se considerará resuelto, ya en 1945, el problema de los prisioneros encarcelados como consecuencia directa de la guerra. Y es que las diferentes medidas de libertad condicional aplicadas en este periodo, solo se referirán exclusivamente a delitos cometidos entre el 18 de julio de 1936 y el 1 de abril de 1939.

La arbitrariedad.

En el apartado de este capítulo dedicado a la captura de los prisioneros, ya mencionábamos el carácter arbitrario de muchas de las detenciones que se van a producir en este periodo, puesto que, como señala Santiago Vega Sombría, una simple denuncia será “suficiente para que cualquier persona” sea “detenida e ingresada en prisión”³⁸³. Así, de todo aquel que se intuya que podía haber tenido alguna relación política o militar con la República podrá ser sometido, de forma rigurosa –aunque también arbitraria– a un escrutinio de su pasado. Para llevar a cabo esta labor, enero de 1940, se ponen en funcionamiento las llamadas “Comisiones Provinciales de Clasificación de Presos”, las cuales, obteniendo información de las autoridades del lugar de residencia del prisionero³⁸⁴, tienen el objetivo, tanto de clasificar, como de establecer la situación legal de cada uno de los individuos que han sido detenidos.

De esta manera, cuando los datos recopilados por las Comisiones de Clasificación son favorables, el recluso obtiene la libertad de forma inmediata. En concordancia a esta situación, la liberación de los prisioneros durante la posguerra también va a adquirir, en ocasiones, esta injustificada particularidad, es decir, que cuando las autoridades de una determinada localidad consideren que un determinado individuo no constituye un peligro para el régimen, este también será, aunque muy arbitrariamente, puesto en libertad. Jesús Fernández Santos en su narración *Jaque a la dama* ejemplifica claramente esta situación. Aquí, llaman a la comisaría al padre de Marta, uno de los personajes de la novela, para que preste declaración, pero pocas horas después volverá a su domicilio por su propio pie tras comprobar las autoridades que este sujeto no constituye ningún peligro:

³⁸² *Ibid.*, pág. 15.

³⁸³ Vega Sombría, Santiago, “La vida...”, cit., pág. 179.

³⁸⁴ Rodríguez Teijeiro, Domingo, “Excarcelación, libertad...”, cit., pág. 1.

Volvieron a casa para encontrar en el buzón del portal un papel en el que se le citaba para el día siguiente.
 –Lo traje uno de uniforme, no hace ni un cuarto de hora –explicó el portero–. Si llega usted un poco antes, se tropieza con él.
 –¿Qué querrán esta vez?
 –Que me presente como siempre –respondió el padre tras rasgar el sobre.
 –Que te presentes ¿para qué?
 –Lo mismo me pregunto yo. Supongo que para tenernos controlados.
 –¿Controlarte a tus años?
 Volvió a la noche más irritado que en otras ocasiones.
 –¿Qué querían por fin? –preguntó Marta, inquieta.
 –Saber si estaba todavía aquí. Luego, cuando supieron que tu hermano anda en el frente y tú en el hospital me dejaron salir.
 –¿Qué ganas de perder el tiempo!
 –No lo tomes a broma, muchos por menos acabaron peor.
 Había en sus palabras un furor apagado y altivo, un desdén por sí mismo ciego y secreto ante aquel nuevo plazo de libertad ganado a costa de sus hijos³⁸⁵.

Al igual que ocurrirá durante la Guerra, este carácter arbitrario que adquieren muchas de las liberaciones que se producen durante este periodo, determina que muchos familiares o amigos cercanos busquen recomendaciones en personas que, debido a una posición privilegiada e influyente, pueden propiciar la inmediata liberación del prisionero, evitando, incluso, las torturas que estos puedan sufrir durante los interrogatorios. Al igual que ocurría cuando hablábamos del periodo del conflicto bélico, la narrativa que estudiamos aquí está plagada de referencias a este tipo de situaciones, siendo bastante común que a lo largo de los diferentes textos aparezcan observaciones como la referente a un personaje de la novela *Oscuro amanecer* llamado Juan el Jaro: “se libró de que lo fusilaran: Menos mal que el médico, que era jefe de la Falange, dio la cara por él y pudo salvarle la vida”³⁸⁶. Ejemplos similares los encontramos también en obras como *La guerra del general Escobar*, donde, tanto el propio abogado del general, como su cuñada, continúan moviendo las piezas de ese ajedrez con el objetivo de salvar su vida, y que la pena capital, al menos, le sea conmutada por la de treinta años de prisión:

Insiste cuanto puede por mi vida y, a tal fin, ha cursado un telegrama al ministro del Ejército y una solicitud al Jefe del Estado para que la pena máxima me sea conmutada.
 –Su cuñada, en Madrid –se refiere a la mujer de Ramón–, se está moviendo mucho. Aunque yo no he recibido contestación al telegrama que he puesto al general Várela, me informa que ha conseguido hablar con él y le encuentra propicio a interceder por la conmutación de la pena³⁸⁷.

Otro caso similar es el que aparece representado en la novela de Sara Suárez Solís, *Camino con retorno*. Aquí la figura de doña Purita, la madre de la protagonista de la obra, intercede ante su esposo para salvar de la muerte al marido de una amiga suya, el cual había sido detenido por cuestiones políticas:

³⁸⁵ Fernández Santos, Jesús, *Jaque...*, cit., pp. 38-39.

³⁸⁶ Lera, Ángel M^a de, *Oscuro...*, cit., pág. 149.

³⁸⁷ Olaizola, José Luis, *La guerra...*, cit., pág. 199.

La pobre Maruja corrió, sorteando bombas y balazos, a casa de su amiga Purina y se arrodilló, histérica, a sus pies, suplicando por la vida de su marido. Lo salvó don José Quirós, que, avisado por su esposa de lo que ocurría, consiguió vencer la furia desencadenada contra el pobre «Chus»³⁸⁸.

Pero este no es un caso aislado, doña Purita también intercederá por los maridos de otras amigas suyas, tal como es el caso de Olga:

–Tenemos cinco hijos, Purina, cinco... ¿Te das cuenta? ¿Qué habría sido de ellos si nos hubieran encarcelado? ¿Qué va a ser de ellos ahora? ¡Por Dios te pido que Pepe interceda, aunque nos destinen a la peor plaza en el último pueblo de España! No nos importa el destierro con tal de poder seguir trabajando y sacar adelante la familia.

Doña Pura, ante casos como aquél, se sentía temporalmente alterada en sus convicciones. Ella y su marido conocían bien a Salazar y a Olga y sabían que era de derechas. El capitán buscaba razones:

–Bien mirado... se portaron como unos cobardes, hay que reconocerlo –argumentó aquella noche, después que Paco y Olga se fueron–. Tenían que haberse negado a colaborar... y nada de levantar el puño. Pero, en fin, intercederé, ¿cómo no?³⁸⁹

Pero, además, estas narraciones también se hacen eco del hecho de que en ocasiones estas intercesiones tienen un coste para los propios prisioneros, los cuales adquieren a partir de este momento una deuda de por vida con esas personas que les han ayudado. Esta situación aparece claramente representada en la figura de Martín, personaje de la obra de Fernández Santos, *Los jinetes del alba*, el cual nunca quiso adquirir ningún préstamo monetario del señorito del municipio –aquel que se constituía en tan odiado enemigo–, y que ahora, por estas mediaciones, le debe nada menos que su vida:

Desde entonces, Martín odió aún más a aquel al que nunca quiso deber dinero y ahora debía nada menos que la vida. Su destino, como el de Marian, quedaba al fin a merced de aquel aval que ahora pesaba como una espada sobre sus cabezas. Tal como adivinaba, había entrado a formar parte de aquella rueda que, años atrás, a tantos unía a cambio de un modesto pasar³⁹⁰.

Un caso similar lo encontramos en la novela *La muchacha de las bragas de oro*, de Juan Marsé, donde vemos cómo surge en el padre del protagonista “el sentimiento de la derrota, el exilio frustrado, la cárcel, el hijo que milita en otro bando”. Por esta razón, su propio hijo, Luys Forest, le sacará de la cárcel Modelo: “A través de personas amigas, desde los Servicios Provinciales de Propaganda”³⁹¹. Pero liberar a un disidente político también tiene sus consecuencias, pues a partir de esta acción, Luys será después “expedientado por un tribunal de depuración [...] a raíz de las gestiones” que realiza para sacar a su “padre de la cárcel, y sobre todo para saber quién le torturó”. Por estas acciones, el propio Luys señala: “alguien decidió que yo era un individuo desafecto a la causa”³⁹².

³⁸⁸ Suárez Solís, Sara, *Camino con retorno*, Barcelona, Laertes, 1980, pág. 35.

³⁸⁹ *Ibid.*, pp. 38-39.

³⁹⁰ Fernández Santos, Jesús, *Los jinetes del alba*, Barcelona, Seix Barral, 1984, pp. 282-283.

³⁹¹ Marsé, Juan, *La muchacha de las bragas de oro*, Barcelona, Planeta, 1978, pág. 41.

³⁹² *Ibid.*, pág. 140.

En la novela *Soldados de Salamina* aparece reflejado el punto de vista de la propia persona que decide liberar a los prisioneros, es este el caso de Rafael Sánchez Mazas, el cual se siente en deuda con aquellas personas que al final de la Guerra Civil le ayudaron a salvar su vida tras encontrarse él, prisionero del ejército republicano en los últimos compases del repliegue republicano en Cataluña. Por esta razón, él mismo intercede ante Franco por la vida de números prisioneros políticos que se encuentran encarcelados o condenados a muerte. Entre ellos destaca la figura del poeta Miguel Hernández, que con la inestimable ayuda de Sánchez Mazas conseguirá que su pena capital sea conmutada por la de cadena perpetua:

Siempre fue un hombre esquinado, soberbio y despótico, pero no mezquino ni vengativo, y por eso en aquella época la antesala de su despacho oficial hervía de familiares de presos ávidos de lograr su intercesión en favor de antiguos conocidos o amigos a los que el final de la guerra había confinado en las celdas de la derrota. Nada permite pensar que no hizo cuanto pudo por ellos. Gracias a su insistencia, el Caudillo conmutó por la de cadena perpetua la pena de muerte que pesaba sobre el poeta Miguel Hernández, pero no la que un amanecer de noviembre de 1940, ante un pelotón de fusilamiento, acabó con la vida de Julián Zugazagoitia, buen amigo de Sánchez Mazas y ministro de la Gobernación en el gabinete de Negrín³⁹³.

Las Comisiones de Examen de Penas.

A comienzos de 1940 se ponen también en marcha las llamadas “Comisiones de examen de penas”, que tienen el cometido de revisar las condenas impuestas por los consejos de guerra, para ajustarlas a las nuevas normas vigentes de la inmediata posguerra. De esta forma –y si procede–, se reducirán de forma trascendente, las condenas impuestas por los tribunales militares. Aunque estas rebajas sean bastante escasas en un principio, a medida que avanza la inmediata posguerra –ya a mediados de 1940– se irán revisando las condenas de hasta seis años, “para culminar con los condenados a veinte años y penas superiores, en algunos casos, en 1943”³⁹⁴.

La revisión de sentencias realizada por las “Comisiones de Examen de Penas” se constituirá como un “mecanismo lento que apenas significará algo más que un goteo de libertades”³⁹⁵. No obstante, y como indica Domingo Rodríguez Teijeiro, estas comisiones utilizarán, para llevar a cabo esta labor, “la ampliación de los beneficios extraordinarios de la libertad condicional a penas cada vez más elevadas”³⁹⁶. Aunque

³⁹³ Cercas, Javier, *Soldados...*, cit., pág. 77.

³⁹⁴ Rodríguez Teijeiro, Domingo, “Excarcelación, libertad...”, cit., pág. 1.

³⁹⁵ *Ibid.*, pág. 3.

³⁹⁶ *Ibid.*, pág. 1.

la ejecución de las revisiones sea, no solo lenta, sino también exclusivamente aplicable a aquellos prisioneros que ya habían sido juzgados y condenados, estas se constituirán en un apreciable elemento dentro de los procesos de excarcelación de los prisioneros, puesto que “cuando se pongan en marcha las medidas de aplicación extraordinaria de libertad condicional, se tendrá en cuenta la condena «revisada» y no la inicialmente impuesta por los tribunales”³⁹⁷.

Como cabe esperar, son numerosas las narraciones que mencionan cómo estas disposiciones van a ser aplicadas por las comisiones, en especial aquellas que se encuentran relacionadas con las conmutaciones de la pena capital. Un par de casos son, por ejemplo, el de Leonor, protagonista de *Desde la noche y la niebla*, a la cual, tras encontrarse sentenciada a muerte y vivir las penurias de la galería de condenadas, le es conmutada la pena por la de treinta años. Así como el de Federico, personaje principal de la serie *Los años de la ira*, que tras la conmutación de la pena capital abandonará la cárcel en el año 1946, después de estar aproximadamente entre siete u ocho años recluido.

La aplicación de “medidas extraordinarias” de libertad condicional.

En el apartado del presente estudio dedicado a vida en el interior de las cárceles franquistas, hemos comentado la labor que el Patronato para la Redención de las Penas por el Trabajo realiza y establece sobre los diferentes modos de redención que poseían los prisioneros. Pero este no es “el principal instrumento para vaciar las prisiones, su lentitud obligará a buscar otros medios que acabarán por concretarse en el recurso a un uso amplio de las excarcelaciones en régimen de libertad condicional”³⁹⁸. De ahí que sea también el propio Patronato el que también gestione estos mecanismos.

La primera medida de libertad condicional que el régimen franquista aprueba, tiene lugar en abril de 1940. A partir de este decreto, se podrá “otorgar la libertad condicional a los reclusos mayores de sesenta años que tuvieran cumplida la cuarta parte de la condena”³⁹⁹. Esta resolución, está basada esencialmente en un fundamento humanitario, puesto que, debido a su avanzada edad, estos prisioneros, no solo se encuentran incapacitados físicamente para

³⁹⁷ *Ibid.*, pág. 4.

³⁹⁸ *Ibid.*, pág. 4.

³⁹⁹ *Ibid.*, pág. 5.

“acogerse al sistema de redención de penas por el trabajo”, sino que, además, el cumplimiento íntegro de sus condenas significa para “muchos casos una auténtica reclusión perpetua”⁴⁰⁰.

La ley que establece el inicio del proceso de excarcelación se promulga el 4 de junio de 1940. A partir de ella, se puede aplicar la libertad condicional a aquellos prisioneros políticos –no comunes– que hubieran sido condenados a penas inferiores a seis años y un día, siempre que sobre ellos recayera una pena de más de un año de prisión, que hubieran cumplido tres cuartas partes de esta, que hubieran presentado durante su estancia en prisión una conducta ejemplar, y que presentaran las suficientes garantías como para suponer que a partir de ahora “llevarían una vida honrada.” Además, también podrán beneficiarse de esta medida aquellos reclusos “condenados hasta los doce años” de prisión, siempre que hubieran cumplido “la mitad del tiempo de reclusión”, aunque debemos de señalar que en este momento ningún penado a doce años había cumplido todavía la mitad de su condena⁴⁰¹.

Para ambos casos será también imprescindible que el recluso, no solo haya aprobado un examen de catecismo impuesto por el capellán de la prisión, sino que este tiene que obtener el consentimiento del llamado “Trío Local”, es decir, que necesita que sean favorables los informes que remitirán al centro penitenciario el Alcalde, el Jefe local de la Falange y el Jefe de la Guardia Civil de su último lugar de residencia. De esta forma, se puede observar el limitado carácter de esta medida, pues aparte del escaso número de condenas de este tipo que emitían los tribunales, hay que añadirle también la desfavorable condición que aplicarán las autoridades locales a sus informes, especialmente los emitidos, tanto por el Alcalde, como por el Jefe de Falange. Los prisioneros políticos son plenamente conscientes de esta situación, pues como indica Ángeles García-Madrid en su obra memorialista *Réquiem por la libertad*:

Si [...] se necesitan avales favorables de los mismos que antes creyeron tener motivos justificados para la detención, ¿por qué ahora, sin haber vuelto a tratar ni ver al detenido, van a decir lo contrario que dijeron?⁴⁰²

Ante esta situación, las autoridades franquistas “se verá[n] en la obligación de modificar el contenido de la ley, estableciendo que dichos informes únicamente deberán hacer referencia a la conveniencia o no de que el recluso resida en su localidad; en caso de que alguno de los informes fuese negativo se acuerda que sea el propio preso quien decida el lugar en el cual desea ser desterrado, siempre a más de 250 km. de su residencia anterior”⁴⁰³. Era la

⁴⁰⁰ *Ibid.*, pág. 5.

⁴⁰¹ *Ibid.*, pág. 5.

⁴⁰² García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 230.

⁴⁰³ Rodríguez Teijeiro, Domingo, “Excarcelación, libertad...”, cit., pág. 6.

denominada, por los presos, como “libertad condicional con extrañamiento”, y a partir de ella, el recién liberado no podrá regresar a su localidad de origen, está desterrado de ella, y, por lo tanto, debe fijar su nueva residencia a una distancia de unos 250 kilómetros de este municipio. La situación no continúa siendo muy halagüeña para los propios prisioneros, pues como continúa señalando la propia Ángeles García-Madrid:

Si a mí me correspondiese salir, vería mi situación bastante difícil; no tengo familia de ninguna clase a más de esa distancia. La más cercana, la de Madrid, no tiene un céntimo para viajar. En cuanto a trabajar ¿quién iba a contratarme en un sitio desconocido con los informes de expresidaria en la mano?...⁴⁰⁴

Son indudables las dificultades que esta medida entraña, tanto para el recién liberado, como para su familia, puesto que “supone el alejamiento y la ruptura de los lazos de solidaridad al tiempo que impone la necesidad de rehacer la vida en un entorno extraño y, en ocasiones, hostil”⁴⁰⁵. Pero, aunque en un principio el destierro pueda ser considerado como un castigo añadido, e incluso diferentes autores, como Isaías Lafuente, lo consideren como una parte constituyente de la propia condena impuesta por el tribunal militar⁴⁰⁶, lo cierto es que, aparte de que será el propio prisionero el que fije el municipio donde tiene que ser desterrado, “esta situación tendrá una duración determinada: hasta que se hubiese cumplido la mitad de la condena, momento en que el interesado” podrá “regresar, sin más trámite, a su lugar de origen”⁴⁰⁷. Es más, creemos que cualquier persona preferiría vivir desterrado a tener que hacerlo en las lamentables condiciones de las cárceles de la inmediata posguerra.

En este mismo sentido, el destierro será también utilizado por las autoridades penitenciarias con el objetivo de facilitar la salida de la cárcel de aquellos prisioneros que no habían recibido los informes favorables de sus localidades de origen. De hecho, lo que el destierro sí pone de manifiesto es la importancia que el “Trio Local” adquiere, no sólo sobre la represión, sino también sobre el control del vencido, puesto que “con sus informes pueden convertir en inefectiva una norma con rango de Ley aprobada por el poder central”⁴⁰⁸.

De esta situación se hace eco la narrativa de la Guerra Civil, tal como aparece reflejado en *La noche sin riberas*. Aquí se muestra cómo hay prisioneros que tienen miedo a la libertad. Aunque más que miedo a la libertad, tienen miedo a las represalias que puedan tomar contra

⁴⁰⁴ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 230.

⁴⁰⁵ Rodríguez Teijeiro, Domingo, “Excarcelación, libertad...”, cit., pág. 7.

⁴⁰⁶ Lafuente, Isaías, *Esclavos por la patria. La explotación de los presos bajo el franquismo*, Madrid, Temas de Hoy, 2002, pág. 298.

⁴⁰⁷ Rodríguez Teijeiro, Domingo, “Excarcelación, libertad...”, cit., pág. 7.

⁴⁰⁸ *Ibid.*, pág. 6.

ellos los vecinos de los municipios donde van a residir. De hecho, para evitar esta situación hay reclusos que llegan incluso a suicidarse, como es el caso de Cosme del Espartero, el cual se tira por el hueco de la escalera:

Aunque parezca mentira, cuando algunos les llega el soplo desde la oficina de que van a ser libertados, se echan a temblar, como si les anunciaran la peor desgracia. Aquí [...] adaptándose en lo posible y en lo imposible a la mugre y a los parásitos, puede uno morir de hambre tranquilamente. [...] Pero fuera se está expuesto a todas esas calamidades más a los astiles de azadón, a los vergajos y a las orquitis traumáticas. Por eso se suicidó Cosme. Estaba persuadido de que un día cualquiera vendrían por él sus caritativos paisanos para someterle a largos interrogatorios nocturnos, ebrios de odio y de vinazo. Sabía muy bien lo que le esperaba y su resignación no iba tan lejos⁴⁰⁹.

Y es que el furor de la victoria inmediata desata un odio hacia el vencido, que se materializa en muchos municipios con la creación de una serie de comisiones —“benditas, patrióticas y cristianísimas comisiones”⁴¹⁰, las denominará Ángel M^a de Lera—, o grupos de familiares que, como nos indica Francisco Moreno, llegarán a las cárceles y “a los campos [de concentración], entregándose a labores de selección o «ruedas de reconocimiento»”⁴¹¹, en busca de los enemigos de sus localidades de origen. Estas comisiones de derechistas —como señala Paul Preston— frecuentemente se llevan “algunos presos y, demasiado impacientes para esperar a llegar a su destino”⁴¹², los matan en las proximidades de los centros penitenciarios.

La progresiva aplicación de nuevas medidas de libertad condicional a los diferentes tipos de condenas, como bien podremos comprobar, no se realiza de manera expresa promulgando nuevas leyes, sino a partir de la modificación de las precedentes normas y decretos. De esta forma, en el mes de septiembre de 1942 se dictamina que las Comisiones Provinciales de Examen de Penas revisen

Todas aquellas sentencias dictadas hasta la fecha en las que, después de imponer la pena de muerte, aquélla hubiera sido conmutada por la inmediatamente inferior en grado «como consecuencia de la gracia del indulto»⁴¹³.

Un mes más tarde, en octubre, se determina aplicar las medidas de libertad condicional a aquellos prisioneros condenados cuyas penas no excedan los catorce años y ocho meses. En el mes de marzo de 1943 se hace extensiva la ley a los reclusos con penas no superiores a veinte años, para finalmente en el mes de diciembre de ese mismo año aplicar las medidas a los condenados a penas de veinte años y un día. Con esta última modificación, también pueden ser propuestos para obtener la libertad condicional “por razones de salud, de comportamiento

⁴⁰⁹ Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., pp. 142-143.

⁴¹⁰ *Ibid.*, pág. 142.

⁴¹¹ Moreno, Francisco, “La represión...”, cit., pág. 288.

⁴¹² Preston, Paul, *El holocausto...*, cit., pág. 627.

⁴¹³ Rodríguez Teijeiro, Domingo, “Excarcelación, libertad...”, cit., pág. 8.

extraordinario o bien [por] otros méritos considerados sobresalientes⁷⁴¹⁴, aquellos prisioneros que habían sido condenados a más de veinte años y un día. Aunque también

Se establecían como requisitos el que hubieran observado buena conducta en prisión, que en la sentencia no apareciesen como «responsables de homicidios, crueldades u otros hechos análogos [...]» y, finalmente, que hubieran cumplido cinco años de condena o, en el caso de que hubieran redimido por el trabajo, que el tiempo de redención sumado al tiempo de reclusión alcanzase los cinco años⁴¹⁵.

El régimen franquista concluye esta sucesión de normas que implican la obtención de una libertad condicional para los prisioneros “anteriores” –aquellos que su pena se concibe como consecuencia directa de la Guerra– con un indulto que se promulga el 9 de octubre de 1945. Este, que se constituye como el único decreto que hasta ahora, y de forma oficial, recibe la denominación de indulto, pero que tiene –como indica Domingo Rodríguez Teijeiro– más de simbólico que de práctico, debido a que esencialmente no tiene incidencia sobre los disidentes políticos reclusos:

Su intención será [la de] contribuir al proceso de «maquillaje» del régimen iniciado con el final de la Guerra Mundial, y de su lectura se puede concluir que lo que realmente busca es atraer a los exiliados –con los réditos propagandísticos que de esto se espera conseguir– más que continuar la tarea de excarcelación⁴¹⁶.

Es más, las propias autoridades concebirán el sistema como “un régimen «fuerte» que puede permitirse «perdonar», pero en ningún caso olvida la falta cometida, de ahí que no opte por el indulto, sino por una libertad condicional que puede ser revocada en cualquier momento”⁷⁴¹⁷.

Las obras memorialistas que analizamos en el presente trabajo son de la misma opinión, y apoyan las reflexiones que exponíamos anteriormente: “no era, precisamente, la bondad franquista la que motivaba aquel indulto”⁷⁴¹⁸, señala Ángeles García-Madrid con respecto a la amnistía otorgada por el franquismo a los disidentes políticos. Más bien se trata de que el régimen se ha dado cuenta de que tiene “encerrada a una buena parte de la clase trabajadora, haciéndola, por lo tanto, improductiva”⁷⁴¹⁹. Para a continuación, señalar en la misma línea:

Si añadían [...] que –aunque malamente–, habían de alimentarlos o al menos sostenerlos y que, por otra parte, ello contribuiría a dar una imagen de magnanimidad de cara al extranjero, pues miel sobre hojuelas, pero esto no impediría seguir haciéndoles la vida difícil. Saldrían en libertad provisional –presentándose cada quince días a la guardia civil– y, una buena parte, además de eso, desterrados⁴²⁰.

⁴¹⁴ *Ibid.*, pág. 10.

⁴¹⁵ *Ibid.*, pág. 10.

⁴¹⁶ *Ibid.*, pp. 10-11.

⁴¹⁷ *Ibid.*, pág. 15.

⁴¹⁸ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 231.

⁴¹⁹ *Ibid.*, pág. 231.

⁴²⁰ *Ibid.*, pág. 231.

Además, no debemos olvidar que la aplicación de todas estas medidas recae solo sobre aquellos presos, cuyos “delitos” hayan sido cometidos durante la contienda, y que a lo largo de todo el régimen, pero de forma especial durante la posguerra, “no dejarán de entrar nuevos presos políticos y comunes que no podrán acogerse a estas medidas”⁴²¹. De hecho, como indica Santos Juliá, el asunto de los prisioneros políticos no quedará resuelto hasta 1969—treinta años después de la finalización de la Guerra—, momento donde finalmente el régimen reconozca como “prescritos los delitos cometidos antes del 1 de abril de 1939”⁴²².

La espera del momento de la liberación.

A lo largo del franquismo se otorgarán, más tarde, otros indultos por diversos motivos, los cuales, dentro de la actitud de misericordia que promulga el régimen, se concederán con motivo de alguna conmemoración o efeméride, tal es el caso del ya citado indulto de octubre de 1945, el cual se realiza con motivo del “IX aniversario de la Exaltación de Franco a la Jefatura del Estado”. En el mismo sentido, se promulgan indultos generales con motivo, por ejemplo, del “Congreso Eucarístico en Barcelona”, en mayo de 1952, de la celebración del “Año Mariano y Jubileo Jacobeo”, en julio de 1954, o de la conmemoración del “XXV aniversario de la paz”, en abril de 1964.

Pero, de entre todos ellos, el indulto que más nos importa en el sentido que aquí nos ocupa es el proclamado el 31 de octubre de 1958 con motivo de “la coronación papal de Su Santidad Juan XXIII”. De este se podrán beneficiar prisioneros comunes y militares, a los cuales se les concede, entre otros, el “indulto de la mitad de la pena impuesta a los penados condenados hasta seis años; de la cuarta parte a los condenados a penas superiores a seis años, hasta doce; la quinta parte a los condenados a penas superiores a doce años, sin exceder de veinte; y la sexta parte a las penas superiores a veinte años, con excepción de a quienes se hubiera conmutado la pena capital por la de treinta años”⁴²³.

Aunque en un principio pensemos que esta amnistía no es aplicable para los prisioneros políticos, debemos de recordar que para el régimen estos ya no existían desde la promulgación

⁴²¹ Rodríguez Teijeiro, Domingo, “Excarcelación, libertad...”, cit., pág. 15.

⁴²² Juliá, Santos, “De «guerra contra...”, cit., pág. 37.

⁴²³ Herrero Bernabé, Irineo, *El derecho de gracia: Indultos. Tesis doctoral*. Madrid U.N.E.D, Facultad de Derecho, Dpto. de Derecho Penal, 2012, pág. 191. (<http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:Derecho-Iherrero/Documento.pdf>).

del indulto de 1945, por lo que desde entonces eran considerados como comunes, y, por lo tanto, sí que podrán beneficiarse de él aquellos disidentes condenados a largas penas. Este hecho repercute obviamente dentro de los muros de las prisiones, de hecho, Juana Doña ya nos explica cómo incluso unos días antes del fallecimiento del papa Pío XII, en la prisión de mujeres ya se empieza a respirar de una forma diferente:

En las caras de las mujeres apareció una sonrisa reprimida. Desde hacía días se decía que el Papa moría y que el nuevo Papa traería consigo un indulto. Así al menos lo esperaban muchas, por significar su única esperanza de liberación. Pensando en ello hubo, por parte de las comunes, más entusiasmo en el rezo del [...] rosario que en los ordinarios. Cuando se fue la «comunidad», las mujeres reían contentas, esos días, podrían esperar «algo» y rompía la monotonía de la prisión⁴²⁴.

Esta misma expectación será también vivida por los prisioneros políticos que antes del indulto de 1945 se beneficiaron de la aplicación de los diferentes decretos que estipulaban la libertad condicional. De esta manera, Ángeles, protagonista de *Réquiem por la libertad*, podrá verse beneficiada de la aplicación del decreto del 4 de junio de 1940, a través del cual se otorga la libertad condicional, como ya hemos visto, a los prisioneros condenados a seis y doce años de prisión. En un principio, ella no será muy consciente de que este decreto pueda ser aplicado a su condena, pero su percepción cambiará cuando su familia la haga ver que cada día que pasa se acerca más el momento donde todos puedan de nuevo estar juntos:

Se decía que habían llegado libertades para algunas condenadas a seis años y un día y doce. Como siempre que comenzaba un rumor, se pensó en «Radio Petate», pero pronto fue desmentida tal suspicacia por el propio sacerdote. Eran ya varias las libertades de esta Prisión por mor del segundo Decreto. Ángeles recibió una carta de su familia en la que daban por seguro que su libertad estaba próxima y hasta recibió instrucciones para que pusiera un telegrama al salir con el fin de acudir a esperarla a la estación del ferrocarril, en Madrid⁴²⁵.

Y es que la misma expectación que sienten los prisioneros, también la respiran sus propios familiares, tal como nos muestra Dulce Chacón en *La voz dormida*. Aquí Pepita recibe una misiva de su novio Jaime, que se encuentra encarcelado. En ella este le explica que con la coronación del nuevo Papa, tras la muerte del anterior, hay expectativas de que se proclame un nuevo indulto, el cual puede beneficiarle:

Un rumor habla de la posibilidad de un indulto inminente. El Papa ha muerto. El indulto alcanzará a las condenas de treinta años que no hayan sido conmutadas por las penas de muerte, en su sexta parte.

Pepita vuelve a hacer los cálculos que Jaime detalla en su carta. El indulto le cubriría cinco años, más diecinueve que lleva en la cárcel son veinticuatro, de modo que le quedan otros seis de condena por cumplir, que esos son los que le tocan de condicional, está más claro que el agua más clara.

Vuelve a leer las indicaciones de Jaime. Te enviaré un telegrama en cuanto me llegue la notificación del indulto, quizá sea después del Consejo de Ministros del jueves de la semana que viene⁴²⁶.

⁴²⁴ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pp. 288-289.

⁴²⁵ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 329.

⁴²⁶ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pág. 360.

Hecho que realmente ocurre unos días más tarde, cuando reciba el esperado telegrama de su novio: “INDULTO EN BOE MAÑANA LIBERTAD”⁴²⁷.

Los compañeros que todavía quedan encarcelados.

Una situación similar se vive en la prisión donde está recluida Leonor cuando unos días más tarde, tras la coronación del nuevo Papa, también llegue a la prisión la noticia del indulto general. Debemos de imaginar, por un lado, el ambiente de celebración y alegría que se vivirán en este momento, pues hay prisioneros políticos que llevan recluidos cerca de veinte años, y ahora, de forma inmediata, pueden alcanzar la libertad. Y por otro, la soledad y la tristeza de aquellos otros a los que no les “alcanza” el indulto, y que deben de permanecer todavía un tiempo en prisión, como es el caso de la propia Leonor:

La prisión deliraba y ni siquiera se paraba a ver las condiciones del mismo. Las presas políticas no querían hacerse demasiadas ilusiones, temían quedar encasilladas en los múltiples apartados de la disposición. Se decía que este indulto llegaría a las condenas de treinta años, no reincidentes ni conmutadas de pena de muerte. Varias compañeras que llevaban diecinueve años de prisión, se encontraban incursas en él, si los rumores se hacían realidad. Entre ellas: Paquita, Adela, Berta, Pura, se quedaba sola Leonor de su antigua «comuna» de «Ventas». Quedarían en prisión las reincidentes, conmutadas de pena de muerte y las condenadas por trabajos clandestinos en los últimos años⁴²⁸.

Los familiares más directos de los prisioneros –en ese particular homenaje que como estamos viendo la narrativa memorialista realiza sobre su figura–, siempre están ahí, también en los peores momentos como este, insuflando ánimos y esperanzas a los prisioneros que continúan encarcelados. Les hacen ver que también pronto ellos alcanzarán la libertad, aunque en el fondo sepan que su cautiverio puede ir para largo. Es este el caso particular de la madre de Ángeles, la cual anima a su hija cuando esta conoce que todas las prisioneras que fueron juzgadas en su mismo expediente han sido puestas ya en libertad, a excepción de ella. A modo de consuelo, recuerda que –a diferencia del resto– ella poseía un carnet del partido antes de que se iniciara la Guerra:

Esperaba con verdadera ansiedad la próxima comunicación. Esta llegó al fin y Ángeles no tuvo más remedio que volver sobre el pensamiento, que en ella era obsesión, de preguntarse de qué materia estarían hechas las madres; porque es que allí, frente a ella, estaba la suya intentando quitar importancia a la decepción sufrida e infundir en su hija un ánimo que, en modo alguno podía sentir ella misma.

–¡Ya verás cómo ahora saldrás tú enseguida. Esto ya es cosa de muy poco!

Le hacía daño, un daño muy profundo, el esfuerzo que adivinaba bajo aquellas palabras. Sin darles contestación, dijo:

⁴²⁷ *Ibid.*, pág. 360.

⁴²⁸ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 289.

—Yo lo único que deseo ahora es que tú no te preocupes demasiado; yo me encuentro bien y tú debes cuidarte cuanto puedas. Si cayeras enferma sería cuando yo no podría estar bien.

Luego, para cambiar de tema, preguntó:

—¿Han salido en libertad todos los demás?

—No, hija; al menos Narciso no ha salido.

—Lo siento, por él y por su familia.

Pensó que no se había equivocado cuando sospechó que alguno más quedaría encerrado. Ahora no cabía duda; quedaron presos los que pertenecieron a un partido político⁴²⁹.

Pero una obra que claramente representa la actitud de aquellos prisioneros que se quedan en las cárceles, mientras observan cómo otros compañeros la abandonan, es, sin duda, en la obra memorialista de Juana Doña, *Desde la noche y la niebla*:

Leonor sentía que con ella se marcharía una parte muy importante de su vida presidiaría. Con la marcha de cada compañera, cuando la pesada puerta se abría para darles paso, se iba con ellas algo que era de todas. Sentía envidia y alegría, porque era una menos que estaba en aquel infierno; se renovaba la añoranza que parecía dormida en cada corazón, se la miraba partir con una mezcla de sentimientos encontrados. Aquella noche no se dormía bien y los días siguientes se «vivía» un poco la vida de la que se fue, imaginando mil maravillas y..., después venía la calma; la monotonía y un recuerdo sereno, porque la vida quedaba dentro. Se recibían noticias de ellas de forma espaciada, por unos dulces o por las familias y, poco a poco, se iban desdibujando en el sentir diario. Nunca dejaban de ser «una de las tuyas», pero ya pertenecían a otro mundo⁴³⁰.

Los diferentes aspectos que nos muestra esta cita los vamos a analizar a continuación más detenidamente. El primero de ellos tiene que ver con el hecho de que la puesta en libertad de uno de los prisioneros, siempre es un gran motivo de alegría, satisfacción y entusiasmo para el resto de la reclusión política, puesto que uno de los suyos abandona ese infierno:

Cuando marchó Mariana empezaron a pasear inquietas; pero no habían transcurrido diez minutos cuando la vieron entrar en el patio con la cara demudada e intensamente pálida. De forma maquinal se sujetaba las horquillas de su gran moño. Leonor de un salto, se puso a su lado y asustada, por su gran palidez, preguntó:

—¿Qué te ocurre?

Mariana, cerrando los ojos para ocultar su turbación, con voz apagada contestó: «Me voy». Hay momentos en que la mente no es lúcida y eso le pasó a Leonor, sin comprender siguió preguntando:

—¿Te vas?, ¿dónde?

—En libertad, amigas mías...

No pudo continuar, un gran griterío se formó a su lado. Todas querían abrazarla, darle recados. Algunas comunes lloraban, Mariana era respetada y querida por todas. Leonor recibió como un latigazo en la frente que la aturdió. Como una sonámbula abrazó muy estrechamente a Mariana hasta que Adela la separó.

Desde ese momento, hasta que la vio salir por la puerta, todo lo hizo como en sueños. Veía a Mariana con la nariz enrojecida de llorar —nunca en los doce años lo había hecho hasta entonces—. Percibió la ilusión de Adela al presentarle los zapatos y el vestido que le compraron como sorpresa, que resultó sentarle muy bien; vio preparar la maleta con las pocas cosas que podía llevarse; a todas las compañeras que revoloteaban alrededor de ellas. Todo lo veía como con una neblina que le velaba la realidad, la maravillosa realidad de que Mariana dentro de unos minutos pisaría la calle, ese mundo inalcanzable, tan lejano todavía para ellas. Y también la otra realidad, la de que se quedaban sin ella.

⁴²⁹ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pp. 138-139.

⁴³⁰ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pp. 260-261.

Y llegó el último abrazo prolongado, sin palabras, y la figura alta de Mariana, como pegada a la puerta abierta del rastrillo, sin decidirse a trasponerla, mirándolas a todas con una gran pena en los ojos⁴³¹.

Pero en el lado opuesto, los prisioneros que continúan encarcelados también sienten cierta envidia hacia aquellos compañeros que han obtenido la libertad. Es este el caso particular de Ángeles, la cual observa, con asombro, cómo la voceadora cita los nombres de las prisioneras que van a ser puestas en libertad, entre las que se encuentran, a excepción de ella, todas las compañeras que comparten su mismo expediente:

Intentando ignorarla se dirigió a la voceadora; aunque iba pensando que le sería difícil hablar. Sin embargo, debía hacerlo, tenía que hacerlo:

—¿No tienes ningún nombre más? —preguntó a sabiendas de la contestación que iba a recibir, —y añadió—: es que soy de ése mismo expediente y esperábamos todas la libertad...

La muchacha volvió a desdoblar el papel —por piedad, que no por propia duda— y releyó los nombres.

—¿Tú cómo te llamas? —preguntó.

La otra dijo su nombre y la voceadora negó con la cabeza lentamente, luego, viendo la ansiedad en los ojos de Ángeles, concedió:

—Toma, léelo tú misma.

Tomó el papel que le brindaban y pasó la vista por lo escrito; después, con gesto amargo y cansado, lo entregó a su dueña.

—Gracias —musitó.

La voceadora cogió la cuartilla y, compasivamente, la esperanzó:

—No te desanimes; tal vez mañana...

Ángeles intentó forzar una sonrisa y, como un eco, repitió:

—Tal vez mañana...⁴³²

Como ya hemos visto, Ángeles intenta buscarle una explicación a este hecho, pero su actitud no pasa desapercibida para el resto de reclusas:

Nada, decididamente me quedo sola; más ancha, —concluyó en un tono que quería ser festivo y ligero, pero que no engañó a nadie. Todas sabían que estaba pasando por un trago muy amargo y que lo que más le dolía era pensar cómo soportaría su familia, singularmente su madre, aquel nuevo golpe que acrecentaría aún más su purgatorio⁴³³.

Aunque sin duda, el momento más triste y duro para Ángeles, se producirá cuando observe con sus propios ojos cómo sus compañeras cruzan el rastrillo camino de la libertad, mientras ella se queda allí, con la incertidumbre de no saber cuándo podrá también ella obtener la libertad:

A la hora anunciada subieron a por las tres mujeres que tenían ya tan cerca la libertad. Aunque la despedida fue algo dolorosa, Ángeles se alegraba de verdad de que al menos ellas quedaran libres. Se alegraba por ellas mismas; y por sus hijos que tanto las estaban necesitando, pero no pudo evitar al verlas cruzar el rastrillo, alejándose, una lágrima de... ¿envidia?... ¡Sí! De eso tan feo que se llama envidia⁴³⁴.

⁴³¹ *Ibid.*, pp. 262-263.

⁴³² García-Madrid, *Ángeles, Réquiem...*, cit., pp. 137-138.

⁴³³ *Ibid.*, pág. 138.

⁴³⁴ *Ibid.*, pág. 138.

Una situación similar vive también Federico, el cual experimenta un sentimiento de incertidumbre ante su precario futuro. En su cabeza se arremolinan entonces un torbellino de ideas a partir de las cuales intenta –al igual que Ángeles– hallar una justificación al hecho de que él continúe encarcelado, mientras el resto de sus compañeros ya han obtenido la libertad:

¿Se repetía la pesadilla en que veía cómo iban marchándose los demás presos, en pequeños grupos o uno a uno, mientras yo era rechazado porque mi nombre no figuraba nunca en las listas? ¿O era verdad que se había extraviado mi expediente? No, no se ha perdido. Sigue en marcha. Es que tiene que pasar muchas mesas, por muchas oficinas, por muchas manos, y ser leído por muchos ojos, ser consultado por muchos funcionarios, revisado, comprobado, diligenciado, registrado, y vuelto a revisar, comprobar, diligenciar y registrar muchas veces hasta ser finalmente firmado y sellado. Y esto lleva horas, días, años, quien sabe cuánto tiempo⁴³⁵.

Pero aparte de los sentimientos de tristeza o incertidumbre –y en cierta manera también de envidia–, es en este momento cuanto también más se acentúa el sentimiento de soledad en la figura del prisionero: “la libertad de sus compañeras aumentó el cautiverio al que regresaron cuando se dieron la vuelta y caminaron solas hacia el patio”⁴³⁶. Así se siente Reme y Tomasa, dos prisioneras de *La voz dormida*, al retornar al patio tras observar cómo otras dos compañeras suyas obtienen la libertad. Este hecho es debido a que si el preso –tal como ya hemos visto– se sentía durante muchos momentos solo y aislado en la prisión, ahora, cuando ese compañero o amigo, al que en ocasiones se le llegaba a considerar incluso como un hermano, se marcha de la cárcel, el prisionero siente todavía más ese vacío y abandono del que hablábamos:

Así Leonor había visto desfilar a compañeras muy queridas, sin embargo, ahora, era muy diferente. Mariana era para ella, además de la camarada, la hermana solícita, el apoyo más decidido y solidario, la maestra de muchas facetas de su vida, su vacío sería difícil de llenar⁴³⁷.

Pero volviendo de nuevo a la novela de Dulce Chacón, vemos ahora cómo las dos prisioneras: Reme y Tomasa, también se sienten más solas y tristes, pero no les quedará más remedio que continuar con su vida dentro de la prisión. Por esta razón, muy pronto harán nuevas amigas, entre ellas a Josefina:

Esa misma noche, en la reunión de Partido en la habitación de los lavabos, Tomasa y Reme debían incorporarse a una nueva familia. Como Reme recibía paquetes y Tomasa no, buscaron un grupo que ya estuviera compensado. Se sumaron al de cuatro presas en el que sólo dos de ellas recibían comida⁴³⁸.

Pero en contra de lo que se pudiera pensar, esta soledad se hace cada vez más intensa para ambas a medida que van pasando los días:

⁴³⁵ Lera, Ángel M^a de, *Oscuro...*, cit., pág. 19.

⁴³⁶ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pág. 253.

⁴³⁷ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 261.

⁴³⁸ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pág. 254.

Era el Día de Difuntos. El día en que Reme y Tomasa se encontraron más solas que nunca cuando regresaron a la galería número dos derecha, en fila, en silencio y orden desde el taller de costura [...].

–Hoy se nos ha dado bien.

–Sí, se nos ha dado bien.

El tono de sus voces denotaba que las dos mujeres intentaban ocultar su tristeza. La añoranza que sentían por sus compañeras añadía confusión a la congoja que ambas descubrieron al verlas marchar⁴³⁹.

Soledad esta que se tornará en desesperación para Tomasa, cuando observe cómo su amiga Reme abandona también la prisión:

La desesperación es una forma de negar la verdad, cuando asumirla supone aceptar un dolor insoportable. Y el cuerpo se niega, se rebela. El sentimiento ruge. Y Tomasa se deshace por dentro y por fuera en un rincón de la celda. Sentada en la silla de Reme se deshace. Porque Reme se ha ido.

Sí.

Reme se ha ido. Y Tomasa rumia su desconcierto moviendo la cabeza a derecha y a izquierda. Se araña la cara. Rumia su alarido. Se muerde los labios. Mira hacia el frente. La pared. Mira hacia el suelo. Echa de golpe la nuca hacia atrás. Muros. No siente dolor. Se muerde los labios y niega con la cabeza. Se araña los brazos. Sus compañeras duermen. Reme se ha ido⁴⁴⁰.

Pero en contra de lo que el lector pueda pensar, Tomasa no ha perdido la cabeza. Lo que realmente le ha ocurrido es que ha vuelto a encontrarse sola, al igual que cuando perdió a su marido y a sus hijos. Este traumático acontecimiento aflora en este momento por asociación de sentimientos, provocando que termine por derrumbarse:

Todas se han marchado. Y Tomasa vuelve a encontrarse tan sola como se sintió en Olivenza, cuando no podía llorar a sus muertos [...]. Pero ahora puede llorar. Y llora. Abrazada a sus rodillas se desespera recordando a sus compañeras. Y llora a sus muertos. Su marido. Su nuera. Su nieta. No volverá a verlos. Sus hijos. Sus hijos, no volverá a ver a sus hijos.

Cuando la desesperación de paso a la tristeza, cuando Tomasa sea capaz de enfrentar el dolor, se abandonará a los brazos de Josefina⁴⁴¹.

La actitud de los prisioneros que se marchan.

Acabamos de describir los diferentes sentimientos que pasan por la mente de aquellas prisioneras que se quedan en prisión mientras observan cómo otras se van, pero también es muy interesante la perfección de esta situación observada desde el punto de vista de la prisionera que abandona la cárcel. En este sentido, cabe mencionar, en un primer término, la figura de Mariana, una prisionera de *Desde la noche y la niebla*, la cual, al conocer que va a obtener la libertad, siente cierta vergüenza con respecto al resto de compañeras de partido que se quedan encarceladas porque tienen una mayor implicación política que ella:

⁴³⁹ *Ibid.*, pág. 253.

⁴⁴⁰ *Ibid.*, pág. 276.

⁴⁴¹ *Ibid.*, pág. 278.

Eran las compañeras las que le hablaban de [...] [su libertad]. «Había que preparar un vestido y zapatos para salir. No podía irse con el uniforme de rayas». Pero ella, como si le doliese, nunca lo mencionaba. Siempre sintió como un poco de vergüenza por no haber sido condenada a veinte y treinta años como condenaron a casi todas las compañeras que con ella convivieron en la prisión. Su condena fue de quince años. Ahora que le quedaban solamente días de vivir entre ellas, estaba obsesionada por tener que dejarlas. Su cariño por Leonor y Adela se había cimentado a lo largo de tantos años de sufrimiento y cuando éstas le gastaban bromas para su vida futura, los ojos se le llenaban de lágrimas⁴⁴².

Una situación similar aparece también representada en la obra memorialista *Réquiem por la libertad*, aunque este sentimiento de vergüenza se intensificará todavía más, especialmente en la enfermería de la prisión, puesto que allí, que una prisionera logre la libertad, es casi equiparable a cometer un delito. Por un lado, porque mientras determinadas prisioneras se marchan de la cárcel, otras, más estimadas y apreciadas desde el punto de vista político, se quedan postradas en las camas de la enfermería:

Sin duda alguna, las libertades eran recibidas y aclamadas por todas saliesen o quedasen dentro, pero allí, justamente allí, donde a los cuerpos les quedaba tan pocas energías para continuar la espera, resultaba triste y hasta violento conseguir la liberación y demostrar alegría. Era como estar pecando saber que al decir adiós dejarían, pudriéndose en aquel agujero infecto, a las compañeras que, muy posiblemente, tenían una valía mayor que la suya propia. Allí quedarían varadas e inmóviles en espera —¿de qué?— mientras ellas iban camino de la libertad; por muy hipotética que ésta resultase⁴⁴³.

Y por otro, porque también hay compañeras muy graves, prácticamente moribundas, a las que alcanzará la muerte antes que la libertad. De esta manera, el tema de la libertad adquiere aquí un carácter áspero y amargo, aparte de poco agradecido, llegando incluso a convertirse en un tema tabú:

Y así transcurrieron aún varios días. Por fin una mañana entró Claustre alegre y sofocada:

—¡Han llegado libertades y alguna, por lo menos, es de esta sala!

Aún estaban en el aire sus palabras, cuando la enfermera había tapado su boca con la mano, mientras fijaba su mirada en la abierta puerta del cuarto de las moribundas. Seguro que habían oído la noticia y aquello resultaba ingrato y amargo... Cerrar ahora la puerta era aún peor...

Como si la noticia dada fuese algo funesto, todas aquellas mujeres guardaron un silencio apesadumbrado y, cuando estaban esperando que de aquella habitación surgiese alguna lamentación, ésta llegó, pero procedente de la sala grande. Regina, la moribunda y resistente Regina, clamaba entre sollozos:

—¡Qué desgraciada soy, que desgraciada! ¡Yo no voy a tener ni el consuelo de morir en mi casa!...

¿Pero es que nadie se da cuenta de cómo estoy!...⁴⁴⁴

De esta manera, cuando más tarde la voceadora entre en la enfermería para comunicar el nombre de la persona que alcanzará la libertad, no se desatará aquí —a diferencia de otros casos—, ni la alegría, ni el entusiasmo de otras ocasiones. De hecho, la propia liberada no dará muestras de euforia y el resto de compañeras solo lo celebrarán con una sonrisa:

⁴⁴² Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pp. 260-261.

⁴⁴³ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 330.

⁴⁴⁴ *Ibid.*, pág. 331.

La voceadora abrió la puerta y cantó la libertad de una de las enfermas. Se trataba de María. La afortunada no se atrevió a exteriorizar su alegría y las palabras de felicitación de sus compañeras fueron transmitidas por sonrisas de ánimo y contento. Era posible que todavía llegase a tiempo de, al menos, detener su enfermedad y aquello alegraba a todas, pero lo que en cualquier lugar de la cárcel hubiese supuesto alborozo, aquí estaba vedado⁴⁴⁵.

Esta narrativa memorialista también describe cómo aquella prisionera que consigue la libertad no se desligará totalmente de las compañeras que quedan recluidas, pues, dejando un lado a aquellas que volverán a prisión después de realizar otra vez actividades clandestinas, las excarceladas, no sólo escribirán a sus antiguas compañeras de presidio, sino que, además, las enviarán periódicamente paquetes de comida como apunta Juana Doña:

No se desligaría de sus vidas por completo pero no sería lo mismo. Ninguna de las que se fueron abandonaron a sus hermanas presas, de mil formas les hacían llegar el discurrir de sus vidas; las que tenían medios, su solidaridad en forma material. Se vivían sus amores y se admiraba en muchas, su reincorporación a la lucha clandestina. También habían retornado otras a la vida carcelaria por segunda y hasta por tercera vez, por seguir luchando una vez en libertad, a pesar de la amarga experiencia del presidio. Así, a través de los años, se había establecido una corriente entre las de «fuera» y las de «dentro»⁴⁴⁶.

De hecho, para demostrar el grado de amistad existente entre ambas, la obra describe cómo transcurridos tan sólo ocho días desde la liberación de sus compañeras, Leonor recibe de ellas un paquete de comida. Además, pasados unos meses, ellas también la indican por carta que ya han empezado a trabajar, a disposición del partido, ayudando a los familiares de otros compañeros que continúan encarcelados.

Es entonces cuando Leonor reconsidera si después de veinte años de reclusión merece la pena volver a la lucha clandestina, arriesgándose de nuevo a caer en las garras de la represión franquista, pues lo peor de todo no es que vuelvas a ser detenido, sino que tengas que hacer frente a los duros interrogatorios:

Mariana, Adela y Paquita. A los dos meses supo que las dos últimas ya se habían incorporado de nuevo al trabajo clandestino. Se lo dijeron porque sabían que era lo más estimulante que le podían decir. Las conocía y no podía ser de otra manera, pero temió por ellas, después de veinte años de reclusión, no podrían soportar una nueva detención pasando por las torturas consiguientes⁴⁴⁷.

Pero este contacto de los prisioneros liberados con sus antiguos compañeros de presidio tiene también su parte positiva, especialmente para estos últimos, pues les insufla ánimo y entereza. Así aparece representado en la narración *La voz dormida*. Antes habíamos dejado a Tomasa sumida en un traumático y profundo estado, al observar cómo sus compañeras habían

⁴⁴⁵ *Ibid.*, pág. 331.

⁴⁴⁶ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pp. 261-262.

⁴⁴⁷ *Ibid.*, pág. 290.

ido abandonando la cárcel, y ella se había quedado cada vez más sola dentro de ella. Pero será a partir de los paquetes y de las cartas que reciba de su compañera Reme cuando su estado mejore, especialmente al tener en cuenta que ella nunca antes había recibido ni cartas ni paquetes de nadie. Se entusiasmará con la llegada de la primera carta de Reme, la cual tendrá que hacerse pasar por su hermana para poder evitar así la censura de los funcionarios:

Leyó querida hermana y se pasó de un lado a otro para que todo el mundo viera que había recibido una carta. Mira, me ha escrito mi hermana, le dijo a la mujer que lloraba el día de la Merced, a Josefina. Mira, me ha escrito mi hermana, le mostró la carta a la chivata⁴⁴⁸.

De hecho, es tal la alegría que Tomasa siente al recibir la misiva de su compañera, que “con el sobre en la mano, recorrió el patio a derecha y a izquierda”, e iba diciendo al resto de prisioneras que se cruzaban con ella “Mira, mira, me ha escrito mi hermana”⁴⁴⁹.

A pesar de esta situación, las amistades de la prisión, con el tiempo, poco a poco se van diluyendo en esa noche que constituye el franquismo, tal como nos indica Ángel María de Lera, pues, cuando los prisioneros son liberados, cada uno empieza a ir por su lado, afrontando, como buenamente pueden la dura y difícil posguerra que todavía les espera. Así se lo hace ver de nuevo al recién liberado Federico su gran amigo Molina, el cual, tras preguntarle si ha visto algún compañero de presidio, este le responde:

Verás: con Agustín, Pablo y Manolo el del economato, sí alguna vez. Pero eso ocurría al principio. Después, cada uno fue tirando por su lado hasta que nos perdimos de vista. Yo apenas salgo de esta madriguera. ¿A dónde voy a ir y a qué? Algún domingo que otro se deja ver por aquí cualquier compañero del partido y entonces hablamos y hablamos, siempre de lo mismo, como tú y yo ahora, y de ahí no pasamos⁴⁵⁰.

La propia liberación del prisionero.

Cuando Leonor llega a la cárcel de Alcalá de Henares –la última prisión donde será recluida–, la sorprende bastante el hecho de que en el patio haya árboles, situación esta que difiere bastante de las anteriores prisiones donde había sido encarcelada. De esta manera, podemos comprobar cómo al principio de la obra, todo lo referente a la cárcel tenía entonces un color negro y gris, pero ahora al final de la misma, cuando se acerca el momento de su liberación, todos los objetos que ahora la rodean cobran vida. Adquiriere así, el patio de la cárcel de Alcalá de Henares con sus árboles, un olor y un color especial:

⁴⁴⁸ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pág. 284.

⁴⁴⁹ *Ibid.*, pág. 284.

⁴⁵⁰ Lera, Ángel M^a de, *Oscuro...*, cit., pág. 73.

Allí ¡había árboles!, veinte acacias rodeaban las anchas aceras del patio principal. Cuando de madrugada bajaban para limpiarlo, Leonor aspiraba con deleite el olor que despedían en aquella hora temprana sus frondosas copas, que casi renegreaban a fuerza de verdor⁴⁵¹.

Durante esta última fase de su reclusión, Leonor vive de manera especial la hora que dispone para ella misma por las noches, antes de irse a dormir. Este momento es presentado al lector, de forma un tanto premonitoria, pues surge así la idea de libertad, tan añorada por Leonor, y que ahora cada vez está más cerca para la propia condenada:

Cada noche, cuando daban el cerrojazo del último recuento [...], se metía en la cama abrigada hasta los hombros y repasaba los libros, ya leídos muchas veces, si no tenía otro en la biblioteca y era «su hora». Una hora que les dejaban de luz, después de ese recuento. Sesenta minutos, que invariablemente dedicaba para ella, abandonaba la labor y leía o se entregaba a sus recuerdos. Su mente hacía un esfuerzo para «evadirse» y muchas veces conseguía «ver y oler», la calle. El olor a sándalo y romero, el canto de las chicharras en una noche cálida de verano, el viento que despeinaba la rubia cabellera de un trigal. Esa era la vida, y ella tenía que recordarla, recordarla, para desear volver a vivirla y no sucumbir en las siniestras prisiones⁴⁵².

Hasta que finalmente, un día se produce la tan apreciada y esperada circunstancia. Un funcionario se presenta entonces en la galería, el silencio y la expectación se adueñan de los presos, que solo se romperá cuando se pronuncie el nombre el prisionero liberado: “Jaime Alcántara, que salga con todo”⁴⁵³.

Pero antes de que se produzca tan esperado momento, las últimas horas de los prisioneros en la cárcel se van a convertir en un verdadero tormento, puesto que en ellas se acumulan un heterogéneo conjunto de sentimientos. Un ejemplo de la tensión que sentirán entonces los prisioneros lo encontramos, en un primer término, en la novela *La voz dormida*. Aquí, Tomasa por fin sale de la cárcel tras haber observado cómo el resto de compañeras obtenían la libertad y ella cada vez se quedaba más sola en prisión. Pero antes de que esto ocurra, surgirá en ella una incertidumbre ante la idea de libertad, que se manifiesta en nerviosismo y en miedo:

Tomasa era uno de ellos. La extremeña de piel de aceituna había salido de la prisión de Ventas con la cabeza erguida, apretando con fuerza el hatillo que había formado con sus escasas pertenencias y temiendo hasta el último instante que la puerta no se abriera para ella.

Temblaba.

Tomasa comenzó a temblar en el momento en el que empezó a recoger sus cosas. Y continuó temblando durante toda la mañana, mientras esperaba a la funcionaria que debía conducirla hasta la puerta⁴⁵⁴.

Esta incertidumbre tiene cierto sentido, pues el preso, después de llevar tanto tiempo recluido, siente miedo a que las autoridades penitenciarias se arrepientan y lo devuelvan a

⁴⁵¹ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 278.

⁴⁵² *Ibid.*, pp. 250-251.

⁴⁵³ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pág. 370.

⁴⁵⁴ *Ibid.*, pág. 347.

ese “agujero” del que nunca debería haber salido. En la novela de Antonio Muñoz Molina, *Beatus ille*, este motivo aparece claramente representado cuando se produce la liberación de Jacinto Solana, pues este personaje siente miedo e incertidumbre ante los diferentes trámites burocráticos que tiene que realizar hasta que por fin, le abran la puerta de la prisión:

Había dejado atrás el portillo de la última galería, alto y pintado de negro, como la reja de una catedral, y ahora pisaba corredores usuales, pavimentados de baldosas y no de cemento húmedo, con puertas grises y oficinas tranquilas al otro lado de las puertas donde interminablemente esperé y asentí, firmé impresos escritos a máquina, dócil, cobarde, temiendo siempre no haber entendido del todo lo que me decían y repitiendo mi nombre sin eludir el recelo de que al oírlo el hombre inclinado sobre la máquina de escribir levantara la cabeza para ordenar al guardia que me acompañaba que volviera a esposarme. Las oficinas eran innumerables e iguales, y en todas ellas había alguien que movía la cabeza al oír mi nombre y no me miraba, sólo leía algo en una lista y preguntaba algo y abría con aire absorto un gran libro de registro para cerrarlo luego sin haber encontrado lo que buscaba en él o pedirme que firmara en alguna parte tendiéndome sobre el mostrador una pluma que yo ya no sabía sostener entre el pulgar y el índice, demasiado delgada y demasiado frágil para mis dedos torpes por el frío, por diez años de no tocar ni usar una pluma⁴⁵⁵.

Pero tan tedioso procedimiento, también provocará en la figura de los prisioneros, aparte de la incertidumbre que acabamos de describir, un sentimiento de impaciencia, no solo por obtener, por fin, la libertad, sino también por reencontrarse, después de tanto tiempo, con sus seres queridos:

Jaime caminó hacia el despacho del director acelerando sus pasos y los del funcionario. Pepita le esperaba.

Con un pañuelo de bolsillo en la mano, sonándose la nariz a cada instante, el director de la Prisión Central de Burgos firmó el Certificado de Liberación Condicional a nombre de Jaime Alcántara y el Vº Bº en el reverso, estampado con cinco sellos y otras tantas firmas, donde se detallaban las instrucciones que debía seguir el recluso liberado. Pocos minutos después de que dieran las ocho de la mañana, Jaime recibió el documento pensando en Pepita, angustiado porque sabía que habría llegado a buscarle mucho antes de la hora acordada. Lo guardó en su bolsillo. Un pliego de papel, un simple pliego de papel. Estrechó la mano que le tendía el director. Escuchó sus recomendaciones y sus buenos deseos, inquieto. Pepita le esperaba⁴⁵⁶.

Hasta que finalmente se produce tan ansiado y esperado momento:

Leonor dejó en el suelo la maleta que llevaba en la mano y miró la verja de hierro de la entrada de la prisión, por última vez había sentido el ruido de la pesada puerta al cerrarse, esta vez se abrió para que saliera y cuando se cerró ella estaba al «otro lado»⁴⁵⁷.

En este caso, Leonor, tras despedirse de sus compañeras, obtiene la libertad y encamina sus pasos hacia la estación de Alcalá. A diferencia de otros ejemplos donde los familiares esperan al preso a la salida de la cárcel –como veremos a continuación–, Leonor está aquí sola, principalmente, por lo inesperada que ha sido su liberación. Ella, ya en la calle, llega a sentir mareo y aturdimiento ante esa imprevista libertad que ahora disfruta:

⁴⁵⁵ Muñoz Molina, Antonio, *Beatus...*, cit., pp. 115-116.

⁴⁵⁶ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pág. 370

⁴⁵⁷ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pp. 293-294.

Preguntó el camino de la estación y se encaminó hacia la dirección que le dieron. Pasó por una plaza con bancos y se sentó a mirar cómo jugaban los niños y también porque una especie de mareo la envolvía. Volvía después de veinte años. Los suyos nada sabían, como tampoco ella cuando le llamaron para decirle que «podría irse a su casa» que «firmase aquellos papeles». Aún estaba aturdida, fue todo tan imprevisto y rápido que no les dio tiempo de reaccionar. La despedida de las compañeras había sido tremenda por lo inesperado. «Y los míos, ¿qué sentirán cuando me tengan de nuevo a su lado?»⁴⁵⁸.

La liberación de Ángeles, de *Réquiem por la libertad*, no difiere sustancialmente del resto de obras analizadas, pero de ella se desprende un hondo sentimiento de tristeza, el cual tiene que ver con el particular homenaje que esta narrativa realiza dentro de su función restauradora, no solo a aquellas prisioneras que fueron recluidas en las cárceles de la posguerra, sino también para aquellas otras que se dejaron su vida en ellas:

Comenzó a vestirse; despacio, pensativa; meditando sobre cuántas de las mujeres que allí quedaban, jóvenes o no, conocerían el día de su libertad y quiénes serían las que ya nunca vieran el sol ni respirasen más aire que el de aquél u otros pestilentes e infectos agujeros hasta sucumbir, agotado su aliento, en la empujada lucha contra tanta calamidad... Y cuántas caerían aún frente a los pelotones de fusilamiento⁴⁵⁹.

Por todas estas mujeres, Ángeles finalmente sentencia:

Levantó decididamente la cabeza y contempló el lejano horizonte. Era preciso vivir: incluso por cuanto dejaba atrás... o tal vez, esencialmente, por ello, ¡Sobreviviría!⁴⁶⁰

En la especial consideración que esta narrativa tiene hacia a la figura de los familiares de los prisioneros. Estos, como no podía ser menos y salvo algunas excepciones donde por la inminencia de la liberación, o porque la ubicación de la cárcel se encuentra alejada de su lugar de residencia, en términos generales, van a ir obviamente a recibir al prisionero a la puerta de la prisión. Diferentes narraciones se hacen eco de esta situación, pero de entre ellas destaca, por su fuerza emocional, la que tiene lugar en *La voz dormida*, donde observamos cómo Pepita espera impacientemente a las puertas de la prisión la salida de su novio Paulino:

Sí, Pepita camina en el exterior de la prisión mirando hacia la puerta. Pasos cortos y lentos que vuelven sobre sí mismos al [sic.] recorrer una distancia de apenas tres metros. Le espera. Y mira a cada instante su reloj⁴⁶¹.

Hasta que por fin se produzca tan esperado momento:

Cuando las agujas marquen las ocho y cuarto, se abrirá la puerta. Y el que antes se llamaba Paulino saldrá dejando en el penal sus últimos diecinueve años.

Pepita correrá hacia él.

Y él retirará las canas de un mechón que resbala en su frente.

—¿Has esperado mucho tiempo?

⁴⁵⁸ *Ibid.*, pp. 293-294.

⁴⁵⁹ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 333.

⁴⁶⁰ *Ibid.*, pág. 334.

⁴⁶¹ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pág. 369.

–El que ha hecho falta.
Sí, ha esperado mucho tiempo. Y necesita un abrazo.
–Estás muy guapa, chiqueta.
–Abrázame⁴⁶².

El control exhaustivo prisionero del liberado.

Con la libertad condicional, como apunta Domingo Rodríguez Teijeiro, se consigue paliar la penosa situación que se vive en el interior de las cárceles franquistas, pero esta se constituye también, tanto para el prisionero liberado, como para su propia familia, en un instrumento de control por parte del régimen. A pesar de obtener la libertad, esta no deja de ser condicional, lo que significa que

La actitud que muestren en el exterior estará sometida a constante vigilancia y sobre sus cabezas penderá siempre la amenaza del retorno a la cárcel [...] ya que en ningún caso significa que la responsabilidad penal quede liquidada⁴⁶³.

En un principio, el control de los penados excarcelados recae directamente sobre las autoridades locales de sus municipios de origen, o en su defecto, de las localidades donde estos han sido desterrados. Además, les será expedida una cartilla identificativa, y “la obligatoriedad de su presentación quincenal en el cuartel de la Guardia Civil, la comisaría de policía o en la alcaldía correspondiente a su residencia”⁴⁶⁴. Ante esta situación, no cabe la menor duda de que tanto la falta de presentación ante las autoridades, como el cambio de residencia sin la pertinente autorización, van a constituirse en una violación de la libertad condicional que conlleva el inmediato ingreso en prisión.

El progresivo aumento de los prisioneros liberados y la necesidad –por parte del estado– de realizar sobre ellos un control mucho más exhaustivo y centralizado, lleva a la creación, en mayo de 1943, del Servicio de Libertad Vigilada. Esta, junto con el Patronato San Pablo de Presos y Penados, se encargará, a partir de ahora, de organizar todo un sistema asistencial para los prisioneros liberados, el cual les proporcionará, tal como aparece fijado en el propio decreto del Ministerio de Justicia que promulga la creación de este servicio, “tutela y amparo a la vez que se mantiene una eficaz fiscalización de sus actividades para encauzarlas por seguros

⁴⁶² *Ibid.*, pág. 370.

⁴⁶³ Rodríguez Teijeiro, Domingo, “Excarcelación, libertad...”, cit., pp. 4-5.

⁴⁶⁴ *Ibid.*, pág. 11.

derroteros hacia el bien y el provecho patrio”⁴⁶⁵, es decir, que también se encargará de vigilar que estos individuos no realicen ninguna actividad político-social clandestina. Para llevar a cabo estas acciones, el Servicio de Libertad Vigilada se dedica a “controlar los domicilios y los desplazamientos de los libertos, calificar sus actos posteriores a la salida de la prisión, [o] ayudarles a solucionar los problemas que les plantease su situación”⁴⁶⁶. De esta forma, y si transcurrido un determinado tiempo, sobre el recién liberado no se produce la “rectificación anhelada”, el gobierno puede adoptar las medidas que considere convenientes⁴⁶⁷.

Es más, el servicio será reestructurado al año siguiente con una nueva orden ministerial, a partir de la cual quedan, de forma explícita, claramente delimitados sus cometidos: contemplar “la conducta político-social de cuantos se hallen en libertad condicional por virtud de los Decretos de indulto concedidos a quienes fueron condenados como consecuencia de la subversión marxista por los Tribunales Militares y durante el tiempo que duren las condenas fijadas en las respectivas sentencias, o en su caso, en la revisión de las mismas”⁴⁶⁸. Además, también precisa concisamente el periodo estipulado que dura la libertad condicional: “todo el tiempo que le falte por cumplir de condena”⁴⁶⁹. Tiempo este que el liberado se encontrará en todo momento bajo “la tutela de las Juntas, las cuales, si comprobasen que este no observa [una] buena conducta [...] lo pondrán en conocimiento” de las autoridades, las cuales procederán a “la revocación de la libertad condicional”⁴⁷⁰.

Con la centralización de este control por parte del Servicio de Libertad Vigilada y de sus Juntas Provinciales, las autoridades locales –tan importantes en la inmediata posguerra– pierden ahora poder sobre el control de los vencidos. Es más, a las propias Juntas –que no podrán estar constituidas, ni por el Alcalde, ni por el cura del municipio– no solo se les encargará también ahora la revisión de todos aquellos informes negativos que los poderes municipales previamente habían emitido, sino que, además, al centralizar este control, también se crea así un registro de los prisioneros que habían sido liberados, que permitirá controlar que estos “normalicen” su vida, pues va a “ejercer un control exhaustivo de los ámbitos” donde se va “a desarrollar la vida del liberto: la familia y el lugar de trabajo”⁴⁷¹.

⁴⁶⁵ Ministerio de Justicia, Decreto de 22 de mayo de 1943, B.O.E. de 10 de junio. (Citado en Rodríguez Teijeiro, Domingo, “Excarcelación, libertad..., cit., 11).

⁴⁶⁶ Cenarro, Ángela, “La institucionalización..., cit., pág. 146.

⁴⁶⁷ *Ibid.*, pág. 11.

⁴⁶⁸ Ministerio de Justicia, Orden de 24 de marzo de 1944, B.O.E. de 26 de marzo. (Citado en Rodríguez Teijeiro, Domingo, “Excarcelación, libertad..., cit., 12).

⁴⁶⁹ *Ibid.*, pág. 12.

⁴⁷⁰ Rodríguez Teijeiro, Domingo, “Excarcelación, libertad..., cit., pp. 12-13.

⁴⁷¹ Cenarro, Ángela, “La institucionalización..., cit., pág. 146.

En la calle todo ha cambiado. Sentimientos de derrotismo y desesperanza.

Al principio de este capítulo ya señalábamos cómo tras la finalización del conflicto bélico, el fervor político de la población civil se había visto mermado de manera considerable debido, tanto a los errores que habían convergido en la lucha armada, como a la dura represión que se estaba produciendo contra la disidencia política. La sociedad de la posguerra, ante este hecho, muestra un sentimiento de derrotismo y desesperanza con respecto a todo aquello que pueda asociarse con el bando republicano. En este sentido, tiene mucho que decir, no sólo el miedo a la dura represión, sino también las proclamas que se divulgan desde los púlpitos de las iglesias. Así las cosas, cuando los prisioneros políticos salen de prisión, se tienen que enfrentar en la calle a una situación totalmente nueva para ellos.

Antes indicábamos también que la narración *Oscuro Amanecer*, de Ángel María de Lera, claramente reflejaba las connotaciones negativas que en la sociedad había adquirido todo aquello que tuviera que ver con el bando republicano. Pero la novela también nos muestra desde la perspectiva del propio prisionero, por un lado, cómo la vida en el exterior es muy dispar a la que ellos dejaron cuando fueron encarcelados, y por otro, el modo en el que estos tienen que afrontarla, aunque sea de golpe y sin ninguna ayuda. De esta forma, Federico –su protagonista– piensa que nada más salir de la cárcel –en torno al año 1946– va a ser recibido por la gente cómo el héroe que retorna a la lucha después de unos años de presidio. Esto imagina el expresidiario al contemplar, en el interior del autobús que le recoge nada más salir de la cárcel, a unos obreros que viajan en él:

Por ellos había luchado yo, como si fueran carne de mi carne y sangre de mi sangre. Los tenía frente a mí, tal vez quebrantados por el esfuerzo, pero como siempre me los había imaginado yo: viriles, invictos, ansiosos de oír la llamada a la lucha por un mundo mejor [...]. Ahora vendrían a abrazarme, a darme la bienvenida. Yo era el héroe que volvía⁴⁷².

Pero en contra de lo que Federico presupone, estos van a actuar de una particular manera:

Al golpe que di descorriendo la puerta, algunos de ellos volvieron la cabeza, pero sin que sus miradas trasluciesen sorpresa ni interés. Por el contrario fue la suya una breve mirada de indiferencia que no interrumpió siquiera su desanimada conversación.

–Otro fulano que acaba de salir de la trena –dijo a mi paso uno de ellos [...]-⁴⁷³.

Una situación similar vive también Soledad Real cuando, tras ser liberada, pone un telegrama a su familia para comunicarles que ya ha sido excarcelada. Ella misma se sorprende ante la actitud que adopta el telegrafista al conocer el contenido del mensaje:

⁴⁷² Lera, Ángel M^a de, *Oscuro...*, cit., pág. 22.

⁴⁷³ *Ibid.*, pág. 22.

Yo no más recuerdo la cara, la expresión de extrañeza del hombre que lo puso. Quiero decirte la falta de humanidad, de educación de la gente, eso de mirarte con cara de asombro, de espanto. Y tú pensabas: ¿Y este bicho raro, qué será? Eso que te hiere tanto y te hace pensar a ti: ¿Y este tío desgraciado, qué habrá pensado de mí?⁴⁷⁴

Al igual que a Soledad, Federico, al escuchar el comentario del obrero, siente entonces “como si un soplo de hielo recorriese” su “cuerpo entero, paralizándolo”⁴⁷⁵. Este hecho es debido, a que los prisioneros políticos tienen en el interior de la cárcel una ficticia percepción del exterior:

Como todos los recién salidos de la cárcel, creía que las cosas eran como nos las imaginábamos allá dentro, donde formábamos un islote en el que todo, hasta el aire que respirábamos continuaba inalterable, igual que en el momento en que fuimos apartados de la vida social. Inconscientemente, por supuesto, manteníamos una ficción y representábamos una farsa⁴⁷⁶.

Pero retomando la escena de Federico en el autobús, él mismo se da cuenta de lo violenta que hubiera sido la situación esperada y se reconforta pensando que se ha dejado llevar por sus impulsos. Es entonces cuando, intentando justificar la aptitud de los trabajadores, se pone a analizar detenidamente las circunstancias que han podido provocarla:

Aquellos hombres no me conocían y, aunque hubiesen descubierto en mí a un recién liberado político, su conducta, después de una era de terror implacable que aún duraba, no podía ser otra que la observada conmigo. Toda cautela era poca. Abundaban los espías y los delatores. Cualquier indiscreción y el más insignificante desliz podían dar pie a investigaciones y represalias atroces⁴⁷⁷.

Pero como sabemos, Federico se equivoca. Los obreros no han actuado así solo por miedo, sino también porque realmente sienten ese desprecio y apatía, tanto hacia temas de disidencia política, como hacia los individuos que los proclaman. Será Molina, su viejo compañero de prisión –que también aparece en otras narraciones de la serie como en *Las últimas banderas* o en *La noche sin riberas*–, el que abra los ojos a nuestro protagonista y le describa cuáles son las verdaderas disposiciones de la sociedad hacía los prisioneros políticos en esta inmediata posguerra:

Cuando viajes en «metro» o en tranvía, o te encuentres rodeado de personas extrañas en algún lugar, desliza alguna referencia a tu condena y cautiverio, si hablas con alguien. De forma que puedan oírte y entenderte los que te rodean, y verás entonces cómo no hallas un eco de simpatía, ni un gesto, ni una mirada, ni ninguna otra prueba de interés. ¿Por miedo? ¿Por ser una historia demasiado vulgar y conocida? ¿Por apatía? Sea por lo que fuere el caso es que nuestro papel no se cotiza⁴⁷⁸.

Más adelante, Molina completará esta misma idea, en un sentido, diversificando claramente la ficticia percepción de la realidad que los prisioneros tenían en el interior de las

⁴⁷⁴ García, Consuelo, *Las cárceles...*, cit., pág. 194.

⁴⁷⁵ Lera, Ángel M^a de, *Oscuro...*, cit., pág. 23.

⁴⁷⁶ *Ibid.*, pág. 82.

⁴⁷⁷ *Ibid.*, pág. 83.

⁴⁷⁸ *Ibid.*, pág. 82.

cárceles, de los reales sentimientos de derrotismo, desesperanza e indiferencia que siente la sociedad de posguerra. Y en el otro, describiendo el tremendo impacto emocional que esto supone para el propio prisionero político cuando sale de prisión:

Es inútil, es inútil que te empeñes en mantener fuera de la cárcel la ficción que vivíamos dentro de ella. Comprendo que es muy duro, en tu situación, enfrentarse con una verdad desagradable. A mí me pasó lo mismo. Es como quedarte desnudo, de pronto, entre gente desconocida. Peor tal vez. Lo sé. Pero, o lo aceptas o te destruyes⁴⁷⁹.

Así se sentirá el propio Federico, solo y desamparado en un mundo ajeno y desconocido para él, que se aleja enormemente, no sólo de aquel otro que él mismo dejó cuando fue detenido, sino también de ese otro hipotético y configurado en el interior de la prisión:

Me vi corriendo por las calles de la ciudad, como un sonámbulo, en busca de una sonrisa humana. Nadie me reconocía, nadie me brindaba su mano. Seguía ajeno a todo y a todos. Las puertas, cerradas contra mí, como si yo fuese portador de una epidemia. (¡Cuidado con él! Es un rojo)⁴⁸⁰.

Su permanencia en prisión será para él como si el reloj de su existencia se hubiera detenido justo en el momento de su detención. Permanece desde entonces parado y congelado en el tiempo, dentro de ese “isloté” ficticio que conforma la cárcel de la posguerra:

Desde entonces no contó las horas, y yo no llegué a comprender el fenómeno y creía que el tránsito de una situación a otra podría realizarse con la misma sencillez con que se reanudan los hábitos de vida después de un viaje o de unas vacaciones⁴⁸¹.

Es en este momento, donde echa de menos la presencia de esos familiares que siempre apoyan y ayudan a los prisioneros. En este caso a su madre, la cual, si no hubiera fallecido, estaría seguro de que le ayudaría a salvar la distancia entre estos dos momentos de su vida interrumpidos por la cárcel:

Claro, si hubiese estado allí mi madre... [...] tal vez el reloj se habría puesto en marcha automáticamente, soldando sin violencia ni dolor las dos orillas del tiempo⁴⁸².

Los recién liberados tienen que reintegrarse en la nueva sociedad llevando, para ello, una existencia más o menos normal, a pesar de que la vida fuera de la cárcel se convierta para ellos en algo realmente duro y traumático, pues aparte de tener que “reconstruir sus hogares deshechos y pelear a brazo partido por un pedazo de pan”⁴⁸³, se encuentran con una sociedad de posguerra que es obviamente afín al bando vencedor y que deplora todo aquello que está relacionado con el bando republicano. Estamos, como indican los textos, ante “una sociedad

⁴⁷⁹ *Ibid.*, pág. 83.

⁴⁸⁰ *Ibid.*, pág. 263.

⁴⁸¹ *Ibid.*, pág. 44.

⁴⁸² *Ibid.*, pág. 44.

⁴⁸³ *Ibid.*, pág. 83.

oprimida, chabacana y mezquina”, que, además, desprecia a los disidentes políticos⁴⁸⁴, a los que considera como “rojos, indeseables, escapados de la muerte por casualidad”⁴⁸⁵.

Esta actitud de la población civil provoca un rechazo hacia el prisionero político recién liberado, la cual se materializa de diferentes maneras. Entre ellas destaca –tal como aparece reflejado en la novela *Oscuro amanecer*– la negativa a dar trabajo a los republicanos salidos de prisión. Así, de nuevo su amigo Molina se lo explica directamente a Federico:

Espero que me comprendas. Mira, así [...] se darían cuenta en seguida de quién eres y... lo sé por experiencia. ¿Con que acaba usted de salir de la cárcel, eh? Vamos, que es usted un rojillo, ¿no? Pues yo no doy trabajo a rojos. Váyase a Rusia y déjenos en paz. La cosa está así, Federico [...]. O peor⁴⁸⁶.

No obstante, nuestro protagonista de *Oscuro Amanecer* encontrará en una obra un trabajo de “listero”, es decir, como el encargado de pasar lista para comprobar la presencia de todos los operarios. Aunque allí, entre los obreros que él controla, de nuevo se repetirán las ya mencionadas actitudes hacia los prisioneros republicanos.

Pero sin lugar a dudas, el mayor desprecio que se hace contra los disidentes políticos en esta época tiene que ver con las humillaciones públicas. De esta manera, es normal que se den situaciones como la que nos presenta Jesús Ferrero en su narración *Las trece rosas*. La escena que describimos a continuación tiene lugar durante el traslado de vuelta de las prisioneras, desde el lugar donde se celebra el consejo de guerra que las ha juzgado a la cárcel de Ventas, y aunque no se produce sobre un prisionero ya liberado, sí que refleja el tipo de insultos y humillaciones que tienen que sufrir los disidentes políticos:

Tras el Consejo, las penadas regresaron a la prisión en el mismo camión que las había llevado al convento. [...] La gente se detenía a su paso y comentaba su aspecto. A veces, algún transeúnte les hacía el gesto de la muerte deslizándolo el dedo por el cuello, a modo de cuchillo degollador.

–Mira, las rojas.

–Las que van rapadas parecen Juanas de Arco.

–Por la mañana pasaron cuatro camionetas con hombres...

–¡Al paredón! –gritó un espontáneo que fumaba un cigarrillo junto a los dos transeúntes que conversaban.

–¡Al paredón! –repitió un niño de unos cinco años, cuando ya la camioneta de las muchachas estaba rodeando la plaza de toros, desde la que llegaban clamores de fiesta⁴⁸⁷.

Soledad Real, ya en libertad, sufre también situaciones humillantes similares. De hecho, nos presenta cómo en un principio tiene que sufrir los comentarios despectivos de los vecinos donde vive, los cuales la señalan y la desprecian, no solo por ser comunista, sino también por haber estado encarcelada:

⁴⁸⁴ García, Consuelo, *Las cárceles...*, cit., pág. 193.

⁴⁸⁵ Lera, Ángel M^a de, *Oscuro...*, cit., pág. 83.

⁴⁸⁶ *Ibid.*, pp. 84-85.

⁴⁸⁷ Ferrero, Jesús, *Las trece...*, cit., pp. 137-138.

En otra ocasión, un día, voy yo a comprar y entro a una pescadería y una señora dice: Oigan, yo vengo a comprar aquí porque pienso que es un sitio respetable y de gente honrosa, pero mientras esté esta señora aquí no pienso comprar y creo que la debe expulsar usted. ¡La tendera se quedó! Pero bueno, ¿y qué me dice usted y por qué? Dice la otra: Porque es una comunista y una presidiaria. Y la tendera le dijo: ¡Pero señora! La gente empezó a decir: A mí qué más me da; pero yo no necesité más. A mí se me hizo un nudo en la garganta y me salí. Yo lloraba ya por nada. Pero es que, imagínate tú qué pena, pedir que te echen así públicamente⁴⁸⁸.

Pero mucho tiempo después –durante los primeros años de la joven democracia–, cuando Soledad desarrolla una intensa actividad de movimiento ciudadano, encauzada principalmente en la Asociación de Amas de Casa “El Lucero”, estas mismas personas que antes la repudiaban, ahora la ensalzan demostrando así la hipocresía de la sociedad:

A mí en la calle me habían creado un ambiente tan espantoso, tan espantoso, que una vecina que, ahora cuando hice un mitin aquí, en el Lucero, vino a felicitarme («mi hijo me ha dicho que ha hablado usted; por favor, cuando haya algo así no deje de avisarme, con lo que me hubiera gustado escucharla»), bueno, pues esta misma señora un día paso yo por su lado y se bajó de la acera y me escupió a los pies⁴⁸⁹.

Mucho más humillante, aunque no menos habitual, es la escena que Juana Doña nos describe en su “novela testimonio”. Aquí vemos cómo Leonor –su protagonista–, junto con otras compañeras recién liberadas, se encuentran a su llegada a la estación de Valencia con unos falangistas que las insultan, las increpan, e incluso las obligan a cantar “El cara al sol”. Al tratarse de un himno del bando nacional, es obvio que estas mujeres no lo conozcan, hecho que provoca el enfado de los falangistas, llegando estos incluso a golpearlas:

Como autómatas se dirigieron a la puerta de salida; iban muy juntas, ofreciendo también ellas un espectáculo que hacía volver la cabeza a muchos «vencedores». En la puerta de salida las pararon dos falangistas que les pidieron los billetes, se quedaron sorprendidas, una de ellas se adelantó y dijo: «No tenemos billetes», «¿De dónde venís?, ¿sois rojas, verdad?». Todas callaron; entonces el falangista rojo de ira gritó: «¡sí, sois rojas!, no hay más que veros, ¿de dónde venís? Tranquilas contestaron «de un campo de concentración». «Putas, eso es lo que sois ¡unas putas!». A los gritos del falangista se habían reunido otros y empezaron a empujarlas y reírse con grandes risotadas y a coro las decían: ¡putas, zorras, levantar el brazo! Ellas se apiñaban, creían que era eso lo que las esperaba: un linchamiento. En medio del andén las formaron, las hicieron levantar el brazo y cantar «cara al sol» el himno de los vencedores. Ninguna sabía ese himno, por lo que recibieron bofetadas que las hacían sangrar la boca. Así salieron del andén, sangrando y tambaleantes para desperdigarse cada una por un lado en busca de refugio⁴⁹⁰.

Una situación similar nos presenta, en este caso la novela de Muñoz Molina, *Beatus ille*. Aquí Jacinto Solana, a su vuelta a Mágina después de haber estado encarcelado por sus ideas políticas, se ve obligado a cantar, al igual que en el caso anterior, los himnos nacionales ante cinco requetés en medio de la plaza del pueblo:

⁴⁸⁸ García, Consuelo, *Las cárceles...*, cit., pág. 203.

⁴⁸⁹ *Ibid.*, pág. 203.

⁴⁹⁰ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pp. 74-75.

El primer día de abril de 1947, al amanecer, Jacinto Solana tuvo la tentación de subir al cementerio para buscar la fosa común donde habían enterrado a su padre. Sin decir a nadie su propósito salió muy temprano para que no pudieran verlo cuando cruzara la plaza del general Orduña, pero no advirtió su error ni recordó la enfática fiesta que se celebraba hasta que un grito le hizo levantar la cabeza cuando pasaba junto a la iglesia de la Trinidad. Ante la fachada, en lo más alto de la escalinata barroca, había tres mástiles y tres banderas y una especie de pebetero encendido junto al que montaban guardia cinco hombres de uniforme azul y botas deslumbrantes que lo miraban desde arriba con los brazos cruzados. Uno de ellos llamó a Solana complaciéndose en repetir su nombre y sus dos apellidos y lo insultó con previsible frialdad, señalando las banderas con un ademán no del todo colérico mientras desenfundaba la pistola. «Levanta el brazo, y canta bien alto, que te oigamos.» Los ojos fijos en el suelo, la mano alzada y cobarde y estremecida por un temblor que no era de miedo, sino de una vergüenza abisal y futura. Jacinto Solana oyó desde lo más oscuro de su conciencia su propia voz cantando el himno de quienes le apuntaban con la misma claridad hiriente con que escuchaba la risa y los usuales insultos⁴⁹¹.

De esta forma, cuando en la posguerra, la disidencia política obtiene la libertad, se encuentra con una realidad totalmente diferente a la que ellos anteriormente habían dejado. Estarán –dirá el propio Federico– ante “un mundo desconocido que no nos entendía ni nos esperaba”⁴⁹², hecho en sí que también se va a constituir en un trauma para el propio prisionero, pues este se siente dentro de esta sociedad solo y desamparado, como un extraño, ya que su propio mundo quedó atrás, y sólo queda de él aquellos pequeños retazos que se mantienen inalterables dentro de las cárceles franquistas:

La ciudad no me quería. La ciudad, hostil y orgullosa, me había desconocido y rechazado. No quiso asimilarme y, como un cuerpo extraño a su organismo, me segregaba al fin de sí misma. No, decididamente no era aquel mi mundo. Me eran extrañas sus ideas, su ritmo y su voz. Mi mundo era otro y se había quedado atrás. Lo único que quedaba de él eran los trozos momificados que aún persistían en las cárceles del país. Allí se pensaba como entonces, se hablaba en el idioma que me era familiar y su tiempo no pasaba por el reloj. [...] Era mejor soñar en ser libre, verdaderamente libre, estando encadenado, que vivir encadenado creyéndose libre⁴⁹³.

6.2.2 Las fugas de los prisioneros.

6.2.2.1 Guerra Civil.

Aparte de las liberaciones, a los disidentes políticos solo les queda conseguir la libertad a través de una fuga. Dentro del corpus de novelas analizadas, hay varias de ellas que presentan este motivo durante el conflicto bélico. Un primer ejemplo lo encontramos en la novela *El*

⁴⁹¹ Muñoz Molina, Antonio, *Beatus...*, cit., pp. 99-100.

⁴⁹² Lera, Ángel M^a de, *Oscuro...*, cit., pág. 82.

⁴⁹³ *Ibid.*, pp. 239-240.

libro de San Marcos, ambientada al principio de la contienda. La única evasión que se da en la prisión de San Marcos, es la de un prisionero al que llaman el “telegrafista”, el cual consigue huir mientras que el resto de prisioneros se disponen a volver a la celda formados tras los diez minutos de que disponen por las mañanas para asearse e ir a las letrinas:

Una mañana en los minutos destinados a lavarnos, a hacer nuestras necesidades, a alinearnos ya dispuestos para volver a la celda, pasando por el túnel de la muerte [...], el telegrafista [...] se aparta del grupo y en un salto prodigioso [...] salta el tapial que da al río, se lanza de cabeza al otro lado, sobre el pequeño terraplén cubierto de maleza, con el río al fondo y emprende una de las carreras más feroces de todos los tiempos⁴⁹⁴.

Y es que, no solo es la aspiración por alcanzar la libertad, sino también por evitar que sus perseguidores le den caza y apliquen sobre él la “Ley de fugas”, lo que le hace emprender tan feroz carrera. Pero, paradojas de la vida, esta misma –como nos señala la obra– será la que acabe con su vida:

Pero cinco kilómetros de furia, entre zarzas, sobre piedras, sintiendo la mordedura de las balas, con el pecho rajado por las cuchilladas del cansancio; 5 Km. Desorbitados, alucinantes que acabaron con él, reventado, al pie de unos matojos⁴⁹⁵.

Otro compañero de la cárcel cuenta, siguiendo en la misma línea, al prisionero-narrador de la obra, cómo consiguió fugarse de una “saca”. Más concretamente del camión que lo transportaba hasta el paredón:

Salí de la celdona en la misma “saca” que figuraban aquellos muchachos de Valderas [...]. A culatazos y a patadas nos metieron en el camión [...]. “Aquí no se andan con disimulos de traslados ni de declaraciones. Vamos al desolladero” [...]. Sencillamente cuando me pareciera que el terreno se prestaba para ello, daría un grito y nos lanzaríamos fuera del camión, saltando por encima de los guardias que cubrían la salida. Y a correr. Y el que quisiera, que nos siguiera [...]. Sobre los repechos de la vaguada crecían matojos y espinos. Era el lugar más indicado. El camión no podría salirse del camino. Ni los guardias abandonar a los que nos secundaban [...] “¡Ahora!” grité y salté por encima del guardia. El golpe fue horrendo, pero no sentía dolor, sino ansias. Me arrojé a la cortadura de la vaguada y corrí, corrí, corrí⁴⁹⁶.

Pero el mayor número de prisioneros que obtienen la libertad a través de una fuga se produce cuando se realiza la denominada “caza humana”. Esta consiste en obligar al prisionero a bajar del camión donde es transportado y obligarle a huir. De esta manera, cuando el prisionero corre hacia la supuesta libertad, se le aplicará “la ley de fugas”. Aun así, hay algunos presos que en esta carrera lograrán, con un poco de pericia, salvar su vida, convirtiéndose en “huidos”:

Así que saltaron la trampilla posterior del camión por donde habían de saltar los venados humanos, Emeterio tiró de cabeza por uno de los costados, por donde no esperaban los tiradores y corrió hacia una vaguada que se hundía a unos doscientos metros [...] Los cazadores, en respuesta de la sorpresa de aquella pieza solitaria, enderezaron los tiros hacia el fugitivo. Sintió la quemadura de un balazo en el hombro y esto le

⁴⁹⁴ Crémer, Victoriano, *El libro...*, cit., pág. 103.

⁴⁹⁵ *Ibid.*, pág. 104.

⁴⁹⁶ *Ibid.*, pág. 137.

excitó aún más [...]. Saltó a la hondonada y escuchó el ruido de sus propios huesos al partirse [...] pero siguió escurriéndose, arrastrándose. El ruido de los disparos le llegaba lejano, confuso. Estaba rebozado en barro, en sangre que manaba del hombro, de la cabeza. «Morir, lo último, ¡leche!» Y se acurrucó en un plantón de espinos floridos, tupido de flores amarillas y de pinchos como clavos ardientes [...]. Y se echó a morir.

Resucitó al tercer día de haber sido recogido por una de aquellas fabulosas mujeres [...]. Lo metió en lo hondo de la bodega, envuelto en mantas y capotes de pastor. Le lavó las heridas y se las curó con pan mascado, aceite y vino⁴⁹⁷.

Acabamos de describir cómo se fugaba un prisionero del camión que le transportaba hacia su ejecución, una situación similar nos encontramos también en *La viña de Nabot*, donde aparece cómo otro preso también se fuga del camión que le transporta. La siguiente escena nos describe con gran detalle esta huida en la que se aprecia la persistencia del teniente del ejército por capturar al prisionero:

El último de todos, inesperadamente, se revuelve contra los soldados, empuja a uno, tropieza, se levanta, corre, escapa, se hunde en la próxima oscuridad.

—«¡Alto ahí!» —grita el teniente.

Inútil. Corre entre las sombras. Hundido en lo oscuro.

—«Debo alcanzar el cerro, debo alcanzar el cerro, debo» —jadea mientras galopa a largas zancadas— «¡Alto!» oye que le repiten. ¡Alto! El teniente Olavide alza la pistola, apunta a la oscuridad, dispara y un pequeño relámpago rojizo ilumina las cercanías. Después, se lanza tras el fugitivo.

[...] el fugitivo aprieta los dientes, tropieza y se hunde en los matorrales con tal desesperación que nada disminuye su frenética fuga. Escucha, por encima de su cabeza, nuevos disparos y el jadeo lejano de alguien que le persigue, un tropezar y brincar semejante a los suyos. El teniente Olavide lleva en la mano la pistola, puesto el dedo en el gatillo y a un imprevisto movimiento se le dispara contra el suelo. El fugitivo se encoge de hombros. —«Me mata —piensa—, me mata por la espalda.» Corren durante largo rato sabiéndose el uno cerca del otro mientras los soldados aseguran a los demás prisioneros apuntándoles con los fusiles y el conductor se apea para ayudarles. Ambos, perseguidor y perseguido, no abren la boca, no gastan fuerzas en otra cosa que la persecución. A través de la noche, corren⁴⁹⁸.

Finalmente, en medio de la noche el teniente abandona la persecución dando por perdido al “huído”, pero al volver junto a sus hombres, y para no quedar mal delante de ellos, les dice que lo ha matado.

El libro de San Marcos también nos señala cómo hay numerosos prisioneros republicanos que para conservar su libertad después de una fuga, se alistan en el bando contrario al que pertenecen para no ser descubiertos. Estos son los llamados “emboscados”. Sobre ellos hay multitud de referencias en esta narrativa, no siendo nada difícil que nos encontremos alguna del tipo: “Me alisté en Falange [...] ¡No veas la cantidad de compañeros disfrazados para salvar el pellejo!”⁴⁹⁹

Pero un ejemplo paradigmático de esta situación aparece representado en *La viña de Nabot*, donde Diosdado —un sacerdote que se encuentra amenazado en el bando republicano— decide en un primer término buscar protección en el consulado de un país iberoamericano, pero su estancia allí junto a otros refugiados le es desesperante, puesto que le hace sentirse

⁴⁹⁷ *Ibid.*, pág. 77.

⁴⁹⁸ Serrano Poncela, Segundo, *La viña...*, cit., pág.376.

⁴⁹⁹ Crémer, Victoriano, *El libro...*, cit., pág. 138.

recluido, como si se encontrara encerrado en una prisión. Además, y como bien apunta Javier Cercas, estos se vuelven cada vez más inseguros:

La situación en las embajadas que acogen fugitivos del Madrid republicano se vuelve cada vez más precaria, y el temor a los asaltos arrecia, de forma que todo aquel que tiene a su alcance una posibilidad sensata de fuga prefiere correr el riesgo de la aventura en busca de un refugio seguro antes que prolongar la incertidumbre angustiosa del encierro y la espera⁵⁰⁰.

Ante esta circunstancia, volviendo de nuevo a la novela de Serrano Poncela, Tomás, el primo de Diosdado y protagonista de la novela, le propone como única solución que se aliste en el ejército y que allí en el frente, ocupe en su brigada un puesto de enfermero. El cura acepta en principio esta nueva oportunidad que se le presenta, al menos en el frente no se sentirá amenazado, pero su carácter inquieto provocará que aquí tampoco se sienta cómodo, y con el tiempo vuelva a surgir en su figura el deseo de escapar. Volverá a huir, desertando de su puesto, pero esta vez lo hará en dirección a la línea de fuego que separa ambos bandos. Él la cruzará y llegará al territorio dominado por las tropas del ejército nacional:

Diosdado Balsaín, amparándose en espeso nevazo, cruzó la línea de fuego y desapareció [...]. El único que lo vio escapar fue otro camillero, Frutos Almeida, gallego y albañil de oficio, y él fue el que contó el episodio al comandante; cómo fueron obligados a abandonar la camilla vacía, cuando el estallido de un mortero les cubrió de barro, y cómo aún tenía la cabeza tapada con las manos cuando alcanzó a verle galopando hacia la línea enemiga propiamente como un diaño, mismo como el diaño, como liebre, con zancadas de rana⁵⁰¹.

Hemos visto diferentes tipos de fugas, pero una de las más espectaculares –sin duda por su veracidad– es la realizada por el ideólogo falangista Rafael Sánchez Mazas, la cual tuvo lugar el 30 de enero de 1939, en el Santuario del Collell. Una versión del propio fusilamiento y su posterior fuga la encontramos en el siguiente fragmento de la obra *Soldados de Salamina*, donde su propio hijo –Rafael Sánchez Ferlosio– le indica en una entrevista al autor:

Fue al final de la guerra. El 18 de julio le había sorprendido en Madrid, y tuvo que refugiarse en la embajada de Chile, donde pasó más de un año. Hacia finales del treinta y siete escapó de la embajada y salió de Madrid camuflado en un camión, quizá con el propósito de llegar hasta Francia. Sin embargo, lo detuvieron en Barcelona, y cuando las tropas de Franco llegaban a la ciudad se lo llevaron al Collell, muy cerca de la frontera. Allí lo fusilaron. Fue un fusilamiento en masa, probablemente caótico, porque la guerra ya estaba perdida y los republicanos huían en desbandada por los Pirineos, así que no creo que supieran que estaban fusilando a uno de los fundadores de Falange, amigo personal de José Antonio Primo de Rivera por más señas. Mi padre conservaba en casa la zamarra y el pantalón con que lo fusilaron, me los enseñó muchas veces, a lo mejor todavía andan por ahí; el pantalón estaba agujereado, porque las balas sólo lo rozaron y él aprovechó la confusión del momento para correr a esconderse en el bosque. Desde allí, refugiado en un agujero, oía los ladridos de los perros y los disparos y las voces de los milicianos, que lo buscaban sabiendo que no podían perder mucho tiempo buscándolo, porque los franquistas les pisaban los talones. En algún momento mi padre oyó un ruido de ramas a su espalda, se dio la vuelta y vio a un miliciano que le miraba. Entonces se oyó un grito: «¿Está por ahí?». Mi padre contaba que el miliciano se quedó mirándole unos segundos y que luego, sin dejar de mirarle, gritó: «¡Por aquí no hay nadie!», dio media vuelta y se fue⁵⁰².

⁵⁰⁰ Cercas, Javier, *Soldados...*, cit., pág. 93.

⁵⁰¹ Serrano Poncela, Segundo, *La viña...*, cit., pág. 240.

⁵⁰² Cercas, Javier, *Soldados...*, cit., pp. 19-20.

A continuación, Sánchez Ferlosio explica cómo consiguió sobrevivir en el bosque:

Pasó varios días refugiado en el bosque, alimentándose de lo que encontraba o de lo que le daban en las masías. No conocía la zona, y además se le habían roto las gafas, de manera que apenas veía; por eso decía siempre que no hubiera sobrevivido de no ser porque encontró a unos muchachos de un pueblo cercano [...], unos muchachos que le protegieron y le alimentaron hasta que llegaron los nacionales. Se hicieron muy amigos, y al terminar todo se quedó varios días en su casa. No creo que volviera a verlos, pero a mí me habló más de una vez de ellos. Me acuerdo de que siempre les llamaba con el nombre que se habían puesto: «Los amigos del bosque»⁵⁰³.

Miquel Aguirre, un historiador de la provincia de Gerona que también ha investigado los sucesos acaecidos en el Collell se pone en contacto con el protagonista después de haber publicado un pequeño artículo sobre estos acontecimientos. Este le refiere, en un acto de metaliteratura, que Rafael Sánchez Mazas no fue el único superviviente del fusilamiento, también sobrevivió un hombre llamado Jesús Pascual Aguilar, el cual dejó testimonio de su experiencia en una obra editada por él mismo con el título *Yo fui asesinado por los rojos*⁵⁰⁴, obra sobre la cual la propia narración de Cercas reflexiona:

Era un recordatorio truculento de los horrores vividos en la retaguardia republicana, uno más de los muchos que aparecieron en España al término de la guerra, sólo que éste se había publicado en septiembre de 1981. La fecha, me temo, no es casual, pues cabe leer el relato como una suerte de justificación de los golpistas de opereta del 23 de febrero de ese año⁵⁰⁵.

Pero convertirse en un “huído” también va a tener consecuencias, especialmente para sus familiares más directos, pues las nuevas autoridades nacionales se cebarán con ellos con la pretensión de que estos delaten a sus padres, maridos o hermanos. Este tipo de acciones aparecen claramente representadas en narraciones como la ganadora del Premio Planeta en 1967, *Las últimas banderas*, de Ángel María de Lera, donde una vez que el pueblo de Julio Cubas –compañero de Federico– cae en manos nacionales, él y algún otro camarada –como Helio– se ven en la obligación de huir, pues temen por su vida. Otros lugareños del pueblo, Paco el Diterio y el Agustínillo, pertenecientes al bando nacional, no han podido detenerlos a tiempo, por lo tanto, estos se ensañarán, por un lado, con el cuñado de Cubas, Adrián, al que asesinarán, y, por otro, con su mujer, a la que, aparte de raparla el pelo, también pedirán que salde de forma inmediata sus deudas, tal como ella misma le describe luego a su marido:

–Estuvieron todo el tiempo insultándote a ti el Diterio y Agustínillo... A mí no me insultaron ni me pegaron, pero me hicieron tomar un tazón de aceite de ricino con pan mizado –el recuerdo la hizo estremecerse de repugnancia, y siguió diciendo [...]–. Lo tomé sin rechistar, pero luego...

Entonces se agarró a él para ahogar contra su pecho los sollozos, irreprimibles, al tiempo que hablaba:

–Me puse muy mala porque me hizo abortar. Gracias a que don Marcos se portó muy bien conmigo, que sí no...⁵⁰⁶

⁵⁰³ *Ibid.*, pp. 20-21.

⁵⁰⁴ Pascual Aguilar, Jesús, *Yo fui asesinado por los rojos*, S.l., El autor, 1981.

⁵⁰⁵ Cercas, Javier, *Soldados...*, cit., pp. 37-38.

⁵⁰⁶ Lera, Ángel María de, *Las últimas...*, cit., pág. 126.

Pero sin lugar a dudas, una narración que claramente trata el tema de los “huidos” es *Luna de lobos*, de Julio Llamazares. Aquí, al igual que en el caso anterior, los familiares también serán los que sufran las consecuencias de tener a un ser querido “huido”. De esta forma, Juana –la hermana de Ángel–, aparte de raparla el pelo, también sufrirá una dura paliza que le propinan los guardias civiles:

Juana me ayuda a levantar el tablero desde arriba. Sus ojos encendidos y su pelo rapado casi al cero es lo primero que mis ojos pueden ver.

–¿Qué ha pasado? ¿Qué te ha pasado, Juana?

Juana no me responde. Deja el tablero a un lado y retrocede algunos pasos, entre las cabras, hacia la oscuridad.

–Te han pegado, ¿verdad?

Ella niega con la cabeza, absurdamente. Las contusiones y los golpes marcados en su cara hablan por ella de manera inequívoca.

Las cabras, como siempre, retroceden asustadas ante mí. Lejos de acostumbrarse, cada día que pasa rehúyen más mi compañía y, últimamente, ni siquiera se atreven ya a acercarse hasta el borde del tablero. Mi olor a tierra hundida las espanta. Mi palidez mortal las llena de temor y de recelo.

–¿Y Pedro?

–Se lo han llevado.

Juana está hundida en la oscuridad. Me mira, inmóvil y distante en medio de las cabras, como si ella también se asustara de mí⁵⁰⁷.

Ángel sabrá luego que su cuñado Pedro también ha sido durante torturado:

Pedro –lo supe al día siguiente– volvió al amanecer. Los guardias le llevaron al monte de Candamo y allí fingieron fusilarle.

Pedro –lo supe al día siguiente– lo aguantó todo como siempre: sin despegar los labios⁵⁰⁸.

6.2.2.2 Posguerra.

Las esperanzas de los prisioneros.

En diferentes momentos de este capítulo hemos hablado de cómo los disidentes políticos franquistas encarcelados pensaban que su destino se hallaba estrechamente ligado a los acontecimientos que tenían lugar en la Segunda Guerra Mundial. Pensaban que la victoria de las democracias sobre el fascismo conllevaría la caída del régimen franquista, y, en consecuencia, su inmediata liberación. Pero esta esperanza, después de transformarse en decepción con el paulatino reconocimiento de la dictadura por parte de las potencias

⁵⁰⁷ Llamazares, Julio, *Luna de lobos*, Barcelona, Seix Barral, 1985, pág. 149.

⁵⁰⁸ *Ibid.*, pág. 151.

democráticas, no es abandonada por los prisioneros, pues, a pesar de los largos años de encierro, estos nunca se acostumbrarán a su falta de libertad, como nos señala Juana Doña, y centrarán entonces sus ilusiones en esperanzadores planes de fuga:

Recordaba que durante diecisiete años y por todas las prisiones que recorrieron habían sido múltiples los «planes de fuga». El deseo de fugarse lo llevaban pegado como su propia piel. No hay años suficientes de prisión para que los presos se acostumbren a su falta de libertad [...]. El preso jamás se «acomoda», cada día se espera algo nuevo, siempre parece que aquel año puede ser el último o que el último plan de fuga se hará realidad. No hay mente humana que entre por las puertas de la prisión, pensando que va a pasar allí veinte años de su vida. Se entra con condenas de treinta años, pero se espera salir al siguiente, ¿cómo?, el preso no lo sabe, pero esa es su esperanza⁵⁰⁹.

Algunos ejemplos de este tipo de planes aparecen representados en la obra memorialista, pero de ellos destaca principalmente el carácter verosímil que les atribuyen las ilusiones de los prisioneros, sin percatarse, en un principio, de lo poco factibles que pueden ser en su ejecución:

Habían husmeado por todas partes buscando un punto vulnerable, al no existir, algunas propusieron hasta reducir a las guardianas que hacían el servicio interior y salir con sus uniformes, pero esto era una quimera. Las puertas del recinto estaban perfectamente guardadas por funcionarios desde fuera. Eran ellos quienes tenían las llaves de salida. Leonor se reía ahora, pero cuando en el patio hablaban de ello, convirtiéndose en verdaderas «conspiradoras», se olvidaban de lo imposible de la empresa y siempre renacían nuevas esperanzas⁵¹⁰.

La necesidad de disponer de apoyos en el exterior.

Diferentes narraciones como *La noche sin riberas* nos presentan, además, lo complicado que será fugarse de las cárceles franquistas, no por el hecho en sí de evadirse, sino por la difícil situación que podría encontrarse el prófugo en el exterior si este no cuenta fuera con apoyos fiables. De esta manera, cuando Federico y sus compañeros idean una fuga, por esta razón, pronto la desechan:

Es claro que podríamos escapar si nos lo propusiéramos. Excavar un túnel desde la sala a la huerta por debajo del recinto no es nada imposible. Pero, ¿y qué? ¿Qué haríamos luego sin armas ni dinero? Nos denunciaría la gente, cualquiera, por miedo, mucho antes de que pudiéramos llegar a Francia⁵¹¹.

En la misma línea se expresa también Soledad Real, la cual hace hincapié en la necesidad de contar en el exterior con un sitio seguro donde esconderse para evitar así, no solo ser denunciado, sino también la dura represión franquista:

⁵⁰⁹ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 270.

⁵¹⁰ *Ibid.*, pág. 271.

⁵¹¹ Lera, Ángel M^a de, *La noche...*, cit., pág. 105.

Las fugas tenían que estar preparadas desde la calle para que salieran bien. Porque lo importante no era fugarte, sino saber a dónde ibas después. Porque en aquel tiempo de controles incesantes de la Guardia Civil por todas partes, si no tenías dónde esconderte estabas perdido⁵¹².

Idea esta a la que se vuelve unas páginas más adelante cuando, durante el traslado a la prisión de Málaga, las prisioneras son recluidas en la prisión de Linares a la espera de que llegue el relevo de la Guardia Civil. Al igual que ocurría en *La noche sin riberas*, el planteamiento de una fuga también es aquí rápidamente descartado ante la imposibilidad de disponer de los apoyos necesarios en el exterior:

Y fue allí, hablando con las otras presas cuando nos planteamos por primera vez la posibilidad de escaparnos. Ya incluso entre nosotras lo discutimos. Pero lo importante no era escapar, sino, ¿a dónde vas después? Si no tienes sitio donde ir te cazan en seguida. Y nosotras en Linares estábamos de paso. ¿Con quién enlazábamos allí? Hay que tener por lo menos un punto de apoyo fuera⁵¹³.

Los factibles planes de fuga.

A pesar de este tipo de situaciones, esta narrativa nos presenta también algunos planes de fuga factibles y perfectamente organizados. Es, por ejemplo, este el caso de la narración *Los jinetes del alba*, de Jesús Fernández Santos, donde la obra describe los esfuerzos que realizan los prisioneros para llevar a cabo sus planes. Primero en el proceso de selección que hacen de sus propios compañeros para evitar así a los “chivatos”, y después en el duro trabajo que llevan a cabo para excavar el túnel con la simple ayuda de una cuchara afilada y convertida en una especie de cuchillo. Los prisioneros irán lentamente excavando en turnos, en un reducido espacio, con el riesgo de sufrir derrumbes e incluso se tropezarán con una sorpresa, el osario de la cripta, donde se verán rodeados de huesos. Finalmente, estos esfuerzos serán en vano puesto que una vez acabado el túnel, el día establecido para la fuga, verán sus anhelos frustrados al comprobar que alguien lo ha tapiado, probablemente los guardias. Este hecho llama ostensiblemente la atención puesto que los gendarmes sólo evitan la huida de estos presos, no pretenden cazarlos, ni hallar a los responsables y ejecutores de ese intento de fuga.

Mucho más sofisticado y complejo es el plan de fuga que aparece representado en *Desde la noche y la niebla*. Aquí, con la ayuda, eso sí, del exterior, incluso se llegan a realizar los

⁵¹² García, Consuelo, *Las cárceles...*, cit., pág. 133.

⁵¹³ *Ibíd.*, pág. 150.

moldes de dos llaves con las que se podrían haber abierto un par de puertas de la prisión, pero finalmente el plan fallará tal como nos describe Juana Doña:

De esos «planes de fuga» hubo uno en Segovia que estuvo a punto de cumplirse. En el patio de comunicaciones existía una leñera, ésta era una pieza que tenía una salida que daba precisamente al recinto. En ese lugar era donde los familiares esperaban para entrar a comunicar. El problema estribaba en hacerse con las llaves de las dos puertas, la del patio del interior de la prisión y la del recinto de acceso a la calle. Se lograron los moldes de las dos cerraduras y con éxito se sacó a la calle. Todo se planeó minuciosamente y se preparó para llevarse a cabo el día de Reyes por ser la fecha de más aglomeración de familias y mayor confusión de los funcionarios por la entrada de los niños en la prisión. Seis eran las reclusas que se iban a evadir. Meses de preparación e ilusión, pero llegó el día señalado y el medio por el cual debían entrar las llaves, falló. Todo, como otras veces, había quedado en ilusión y proyectos⁵¹⁴.

Pero sin lugar a dudas una fuga que fructificará y que diferentes obras memorialistas rememoran, entre ellas, tanto la de Juana Doña, como la de Soledad Real, es la acaecida en la Prisión de Ventas, donde dos prisioneras lograrán evadirse sin dejar rastro. Esta huida estuvo muy bien organizada, no solo desde dentro de la prisión, sino también desde fuera, pues nunca más ha podido saberse de las dos prisioneras escapadas. Con gran lujo de detalles, Juana Doña nos describe cómo se produce esta fuga:

Sólo sabía de una fuga de presas que, por su limpieza, fue sorprendente. Allá por el año 44 en «Ventas». Habían trasladado la galería de condenadas a muerte a una pequeña sala de los sótanos. Entre ellas se encontraba una de inminente peligro de ser ejecutada: Elvira Albeida. A la hora del recuento faltaba una presa precisamente del sótano de las penadas. En seguida se supo que era Elvira. Al principio las funcionarias no pensaron en una fuga. Aquello estaba descartado, estaban «bien guardadas». Creyeron que en un momento de descuido, habría salido de la sala de penadas para ir a alguna galería. Eso por sí solo, ya era una «osadía» que nunca se había dado y era bastante delito como para merecer un castigo ejemplar; así que, furiosas por este hecho insólito, empezaron a llamarla por los altavoces de la prisión. Los altavoces resonaban en las galerías y sólo el eco contestaba. La reclusa no aparecía. Por los claxons se dieron los tres toques de formación y todas las reclusas formaron. Se contó galería por galería, pero cuál no sería el estupor de aquellas guardianas, cuando no solamente no aparecía Elvira, sino que al contar en una de las galerías faltaba otra reclusa. Con temor mal disimulado preguntaron a las presas en formación de aquella galería que a quién echaban de menos. Ante el silencio de las mujeres tuvieron que pasar lista. De las setenta que encerraba aquella cancela, sólo contestaron sesenta y nueve. Ya sabían quién era: Asunción, «la Peque». El apodo se lo debía a su pequeña estatura y a sus pocos años. Hacía sólo unos meses que estaba detenida. Cogieron a parte de la organización clandestina a la que estaba incorporada. La habían torturado bárbaramente, pero se mantuvo firme sin hablar. Dentro de dos días iría a Consejo de Guerra, con petición de pena de muerte. Se rumoreaba que les ejecutarían en setenta y dos horas..., pero Elvira, que entraría aquella noche en «capilla» y «la Peque» se habían esfumado⁵¹⁵.

Pero tan inverosímil desaparición, obviamente tiene también su propia explicación: ambas prisioneras –como explica la propia obra memorialista– van a contar con la ayuda de otras prisioneras, entre ellas de la “llavera”, que, como ya hemos visto, será la encargada de guardar las llaves de la prisión:

⁵¹⁴ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 271.

⁵¹⁵ *Ibid.*, pp. 271-272.

Dando «palos de ciego» pusieron su atención en una reclusa, ésta era una presa política que las funcionarias tenían como «ayudanta»; las funcionarias por no molestarse en abrir las puertas tenían a esta reclusa de «llavera», ella era la que abría las galerías para el médico, el economato, los talleres y, en general, para todo, mientras las funcionarias en las cabinas leían o hacían labores. Pues bien, las compañeras que organizaron la fuga se pusieron de acuerdo con la «llavera» y lograron el plan con el mayor de los éxitos.

Aquella reclusa y dos más de las organizadoras de la fuga a las que ella abrió las puertas de sus celdas, acompañaron a las penadas, que también las abrió la «llavera» hasta un taller de manipulados que por entonces no funcionaba y que tenía una puerta al recinto y cabina de soldados. En aquella época sólo ponían guardia en las cuatro esquinas por fuera del recinto de la cárcel y aquella cabina no era esquina y además daba a un terraplén. Por allí se marcharon deslizándose con una cuerda del tendedero, cuerda que recogieron las que ayudaban y volvieron a poner en su sitio; asimismo volvieron a cerrar todas las puertas no dejando ni una sola huella de la fuga⁵¹⁶.

Es evidente que el sistema penitenciario franquista también fracasa por las negligencias de los propios funcionarios. Y en el caso concreto de las evasiones, estos también sufrirán sus consecuencias. Cuando se produce un intento de evasión, los prisioneros implicados, como nos señala Ángela Cenarro, serán “sancionados con la pérdida de todos los beneficios de redención obtenidos hasta la fecha, la del derecho a redimir en lo sucesivo y los de aplicación de libertad condicional”⁵¹⁷, mientras que a los funcionarios se le abrirá un expediente para determinar su grado de responsabilidad y aplicar, si corresponde, la sanción correspondiente. De esta forma, como continúa señalando Juana Doña:

Las funcionarias no declararon contra la “ayudanta”, porque tenían delatarse a sí mismas, pero sin declarar que ella llevaba las llaves no se libró del castigo de aislamiento a pan y agua⁵¹⁸.

6.2.3 Las secuelas en los prisioneros.

6.2.3.1 Secuelas físicas.

El tiempo no pasa en balde para los prisioneros políticos, especialmente para aquellos que cumplen largas condenas en prisión. Muy significativa a este respecto resulta de nuevo la narración de Juana Doña, la cual utiliza el reencuentro de Leonor en la cárcel de Segovia con antiguas compañeras para hacer balance de las consecuencias físicas de los largos años de presidio. De esta forma, primero menciona a aquellas compañeras que no resistieron el

⁵¹⁶ *Ibíd.*, pág. 273.

⁵¹⁷ Cenarro, Ángela, “La institucionalización...”, cit., pp. 152-153.

⁵¹⁸ Doña, Juana, *Desde la noche...*, cit., pág. 273.

hambre y las duras condiciones de vida: “Amelia y Mary habían muerto en Saturrán, no pudieron resistir el hambre y el hambre se las comió”⁵¹⁹. A continuación, rememora las graves enfermedades que padecen muchas de ellas: “Sevi estaba enferma sin poderse levantar, de una extraña dolencia que le había dejado parálitica”⁵²⁰, o como indica a continuación: “Encontró a Paquita tuberculosa de vientre y a una Josefina encorvada como si tuviese veinte años más...”⁵²¹ Finalmente, también muestra a aquellas prisioneras que como la propia Leonor han ido más o menos sobreviviendo los largos años de presidio, aunque no sin pagar por ello un alto precio físico, pues como en la propia obra se observa “todas eran un despojo de lo que fueron”⁵²².

Otras narraciones se hacen también eco de las secuelas que sufren los prisioneros después de los largos años de cautiverio. Algunas de ellas son hasta curiosas y simples, es, por ejemplo, el caso de Reme, una prisionera que al adquirir la libertad se le hace raro caminar por la calle, después de estar tanto tiempo encarcelada:

Un paso detrás de otro. Despacio. Ha de caminar despacio del brazo de Benjamín, mirando al suelo para no perder el equilibrio, ya que la distancia que Reme tiene ante sí, en la calle Hermosilla, la aturde. Seis años sin caminar por la calle. Seis años sin ver otro horizonte que un muro contra el cielo a tan sólo unos pasos⁵²³.

De forma similar le ocurrirá a otro personaje de la misma novela Paulino, el cual tendrá ciertas dificultades a la hora de manejarse con los cubiertos, pues en la prisión no está acostumbrado a comer con cuchillo y tenedor:

Para celebrar la boda, cenarán todos juntos en el comedor de la pensión Atocha. El preso liberado manejará con torpeza el cuchillo y el tenedor⁵²⁴.

Ángeles García-Madrid, siguiendo esta misma línea de presentar las dificultades que presentan los prisioneros ante diferentes situaciones cotidianas una vez que adquieren la libertad, nos muestra cómo las prisioneras al salir al exterior deben protegerse los ojos con el brazo, pues la intensa luz del sol –a la que no están acostumbradas– las deslumbra:

Apenas cruzada la puerta [...], rápidamente hubieron de cubrirse los ojos para evitar el daño que en ellos producía la repentina y fuerte luz del sol. Las retinas desacostumbradas a tal beneficio se sentían heridas. Instintivamente se protegieron con los brazos y, mirando bajo ellos, pudieron percibir los escalones y comenzar a bajar⁵²⁵.

⁵¹⁹ *Ibid.*, pág. 226.

⁵²⁰ *Ibid.*, pág. 226.

⁵²¹ *Ibid.*, pág. 226.

⁵²² *Ibid.*, pág. 226.

⁵²³ Chacón, Dulce, *La voz...*, cit., pág. 279.

⁵²⁴ *Ibid.*, pág. 373.

⁵²⁵ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 194.

Pero sin duda una de las secuelas que sufren los prisioneros lo constituye uno de los motivos literarios más concurridos del tema carcelario, como es el caso de la impotencia sexual que sufren los hombres inmediatamente después de ser liberados. Un ejemplo que ilustra claramente esta circunstancia aparece reflejado en la novela *Oscuro Amanecer*. Aquí Federico, su protagonista, sufre impotencia sexual cuando intenta mantener relaciones sexuales con una prostituta. Ella le tranquiliza asegurándole que éste es un hecho aislado, pues se ha encontrado con casos similares de expresidarios que, al igual que él, no han podido mantener relaciones nada más de salir de la cárcel:

- Oye chato, ¿eres normal?
 Su pregunta me estremeció y me inhibió completamente. Me dejé caer a su lado, ahogándome casi.
 –Claro que sí –dije.
 Después de una pausa en que oíamos solamente nuestras respectivas respiraciones agitadas, ella insistió:
 –Pero, ¿tú has estado antes con otras mujeres y has cumplido como Dios manda?
 –Sí, muchas veces. He tenido relaciones con mujeres y siempre respondí a satisfacción de ellas y mía. ¡Siempre!
 –Pues no lo entiendo.
 –Ni yo tampoco créeme.
 Siguió otro silencio hasta que, de pronto, ella, incorporándose y poniendo una mano sobre mi frente, me preguntó:
 –¿Has estado enfermo hace poco?
 –No.
 –¡Calla! –exclamó repentinamente–. ¿Te han tenido preso?
 –Sí.
 –¿Mucho tiempo?
 –Años.
 –Pues no digas más. Ya sé lo que te pasa, pobrecillo [...].
 –¿Qué sabes tú lo que me pasa?
 –Claro que lo sé: lo que pasa a los que han estado mucho tiempo donde tú estuviste. Por lo tanto, no tienes por qué apurarte⁵²⁶.

Pero sin lugar a dudas, lo más duro para estos reclusos que salen de prisión es, sin duda, que sus familiares más directos, como es el caso de que sus propios hijos, especialmente si son pequeños, no les reconozcan. Ya tratábamos ampliamente este motivo cuando, en el apartado dedicado a las visitas de los familiares, los hijos de los prisioneros menores de quince años podían visitar a sus padres el día de la Merced. Pero no queremos dejar pasar aquí por alto el toque de humor que Jesús Fernández Santos, le da a este tipo de situaciones. Aquí nos presenta a un prisionero que aunque sus propios hijos no le reconozcan cuando es liberado de la cárcel, él sí que sabe cuáles son suyos y cuáles no, es decir, cuáles ha tenido su mujer con otros hombres mientras él estaba encarcelado:

- Ese tiene lo suyo encima. Entra y sale tantas veces de la cárcel, que cuando vuelve, ni sus propios hijos le conocen. Hasta él mismo lo dice: «Si no fuera porque llevo la cuenta, no sabría cuáles son míos y cuáles del vecino»⁵²⁷.

⁵²⁶ Lera, Ángel M^a de, *Oscuro...*, cit., pág. 136.

⁵²⁷ Fernández Santos, Jesús, *Los jinetes...*, cit., pp. 217-218.

6.2.3.2 Secuelas psíquicas.

El síndrome del estrés postraumático.

En el capítulo 4 del presente trabajo ya hablábamos de este síndrome, el cual tenía que ver con el hecho de que la “psique” de un individuo se quedaba “disociada” a raíz de una serie de agentes externos que provocaban una serie de emociones extremas de terror o de sorpresa en la persona. Dos años antes de que la Asociación norteamericana de psiquiatría reconociera la existencia de esta dolencia, Ramón J. Sender ya nos mostrará una mente “disociada” en la figura de Vares, protagonista de la novela *El superviviente* (1978). Él tiene la mente, o el “ego” –como indica la propia obra–, dañado a consecuencia de haber vivido una experiencia tan traumática como es el hecho de haber sobrevivido a un fusilamiento.

De esta forma, como señala Kai Erikson, el efecto de este síndrome se manifiesta “como [un] golpe a la psique que atraviesa las defensas tan repentinamente y con una fuerza tan brutal que uno no puede reaccionar de forma efectiva”⁵²⁸. Es entonces cuando la mente se queda disgregada, no es capaz de comprender la herida recibida y quedan drásticamente deteriorados, tanto los mecanismos perceptivos, como los cognitivos. Hecho que claramente le ocurre a Vares, pues el “ego”

Está formado en cada cual por un grupo de funciones gracias al cual uno es capaz de razonar oportunamente, percibir con la inteligencia práctica, hacer juicios, opinar frente a los demás, almacenar recuerdos y conocimientos, resolver problemas. Era algo como la gerencia o la dirección ejecutiva de la personalidad humana y gracias a sus muchas funciones podemos modificar a veces nuestros impulsos naturales y hacer convenios con todo el mundo, incluso con uno mismo, es decir, con la conciencia del superego si la hay (lo que es frecuente) y en general tratar positiva y efectivamente –y eficientemente, también– con la realidad. Ése era –y ustedes perdonen– el ego que le habían roto a Vares⁵²⁹.

Ante esta situación el individuo no se encuentra capacitado para interiorizar la dramática experiencia que ha vivido. De esta forma, el personaje, como no puede vivir con el “ego” destruido, se le presenta el siguiente problema: o consigue reconstruirlo, o tendrá que renunciar a vivir. De forma obvia, Vares decide reconstruir su mente, y mientras lleva a cabo esta labor, continúa viviendo con aquella parte de su conciencia que casualmente ha quedado intacta, aquella que representa al odio. Y qué mejor momento para vivir a base de odio que en la Guerra Civil, donde media España está matando a la otra mitad. Y más aún, si como

⁵²⁸ Erikson, Kai, “Notes on Trauma...”, cit., pág. 187.

⁵²⁹ Sender, Ramón J., *El superviviente...*, cit., pág. 152.

Vares, se tiene la creencia de que cuando matas a una persona te apropias de su conciencia, de su “ego”. Elemento este también necesario para reconstruir su mente.

En el transcurso de la novela comprobamos cómo Vares ha ejecutado un gran número de prisioneros, pero a pesar de esta situación, su “ego” no termina de completarse, es más, por muchas personas que mate nunca logrará completar su fracturada conciencia. Hecho que provoca en su figura un paulatino sentimiento de cansancio y fatiga, hasta que finalmente sea expulsado del Servicio de Investigación Militar, pues mata por error aún contraespía ruso. A partir de este momento, y sin manera de poder continuar reconstruyendo su “ego” roto—ahora fuera del SIM no tiene forma de continuar matando—, nuestro protagonista intenta llevar una vida más o menos normal, pero la necesidad de matar para seguir reconstruyéndose no le abandona, llegando a convertirse en algo obsesivo, aunque lo peor de todo es que no puede reprimirla:

Tenía que agredir, pero no sabía a quién. [...] Lo peor era que no sabía qué hacer.

Y comenzó a ser visible para los otros la ansiedad que ocultaba. Es decir, que se volvía nerviosamente hacia un lado creyendo que le habían dicho algo y no era verdad. O que respondía a alguien que no le había preguntado nada. La congoja se denunciaba sola⁵³⁰.

En consecuencia, las vivencias traumáticas perseguirán tanto a Vares, como al resto de disidentes políticos, a través de reminiscencias de un marcado carácter obsesivo. Son recuerdos que atormentan a las víctimas, y que se constituyen como el síntoma característico de aquellas personas que no han resuelto adecuadamente esta situación⁵³¹. Tal como le ocurre a Ángeles, la protagonista de la obra *Réquiem por la libertad*, a la cual, las injusticias vividas, los infortunios sufridos y los rostros de sus compañeros, se le van a quedar marcados a fuego en su mente:

¿Cuándo iba a olvidar Ángeles esta etapa de su vida? ¿Cómo sacar de su mente cuanto había acumulado?... Este todo formaría en ella un agolpamiento de tragedia y estas visiones ocuparían, ya siempre, un lugar doloroso en su cerebro. Injusticias, infortunios, rostros, sobre todo rostros...⁵³²

O el caso de Juan García Durán, el cual recuerda cómo determinados sonidos, como es el chirrido de una puerta de hierro en el suelo, le provocarán verdadero pavor, pues le harán recordar las noches de “saca”:

Este ruido me ha quedado de tal forma grabado que mucho tiempo después de conmutada la pena de muerte no podía oírlo sin estremecerme, y si viviera cien años más y al cabo de ellos sintiera de nuevo este ruido me produciría el mismo efecto⁵³³.

⁵³⁰ *Ibid.*, pág. 42.

⁵³¹ Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pág. 212.

⁵³² García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 333.

⁵³³ García Durán, Juan, *Por la libertad...*, cit., pág.59.

En la misma línea se expresan también personajes de diferentes novelas como el padre del narrador de *Autobiografía del General Franco*, el cual vive el resto de su vida con un miedo obsesivo cuando llega la noche; o un compañero de presidio de Federico, llamado Molina, el cual, en la novela *Oscuro amanecer*, tiene pesadillas mientras duerme con las noches de “saca” que se producían en las cárceles de la posguerra:

Todavía esos recuerdos me despiertan por a media noche, a veces entre gemidos que alarman a Rosario porque teme que me esté devorando alguna enfermedad oculta. ¡Y tanto que me duele! Sí, Federico, recuerdo y sufro. Pero eso no se puede evitar⁵³⁴.

El individuo, lejos de mejorar cuando se encuentra en libertad, se cerrará cada vez más en sí mismo con el objeto de evitar que su conciencia sufra una nueva herida. Circunstancia que condicionará su vida, aparte de deteriorar sus relaciones con otros sujetos. Ejemplo que encontramos claramente representado en la figura de Jacinto Solana, personaje de la obra *Beatus Ille*, al cual los médicos que le tratan llegan a considerar que lo que padece es una enfermedad, aunque no saben cuál: “Le dijeron que probablemente estaría enfermo, porque tosía y le temblaban las manos y casi nunca salía de la habitación ni se levantaba de la cama”⁵³⁵. Es más, este personaje tiene tal grado de trauma, que ya en su casa, no sólo no quiere desprenderse del abrigo que trae puesto, síntoma de que no quiere perderlo, pues en la cárcel solamente poseían aquella ropa que llevaban puesta, sino que, además, come desesperadamente los alimentos que le llevan a su habitación, síntoma también del hambre que pasaba en la cárcel.

Y es que tan dramáticas experiencias no son fáciles de olvidar para los prisioneros, es más, estos necesitarán de un breve periodo de adaptación cuando alcancen la añorada libertad, pues muchos no se harán todavía a la idea de que son libres. Un ejemplo de esta situación aparece claramente representado en la narración de Martín Descalzo, *Lobos, perros y corderos*, cuando, durante la Guerra, las tropas rebeldes liberan a un sacerdote encarcelado por los milicianos. Este individuo duda, en un primer término, de la realidad que le rodea, no sabe si lo que ve es real, o no, llegando incluso a dudar de si realmente está vivo: “¿Era entonces verdad que estaba vivo? ¿O se estaba embarcando en un sueño más y estaba aún en la cárcel esperando que se abriese la puerta con la muerte anunciada?”⁵³⁶ De hecho, su desconcierto es tal que llega incluso a preguntarle a un teniente de la Guardia Civil:

—Quisiera saber si estoy vivo.
—¿Vivo? —La sonrisa del teniente le sonó a David como un golpe de ola en la playa—. ¿Vivo? ¡Tanto como yo, amigo mío! Eso que llamamos «dolor moral» no mata, señor cura.
Nadie se muere de angustia, como nadie se muere de amor.

⁵³⁴ Lera, Ángel M^a de, *Oscuro...*, cit., pág. 75.

⁵³⁵ Muñoz Molina, Antonio, *Beatus...*, cit., pág. 151.

⁵³⁶ Martín Descalzo, José Luis, *Lobos...*, cit., pág. 193.

- Por dentro yo estoy muerto.
- Afortunadamente está vivo por fuera, que es lo que cuenta⁵³⁷.

Una situación similar a la ocurrida al sacerdote David, la tenemos también en la figura de Tarsis, protagonista de *La torre herida por el rayo*, de Fernando Arrabal:

Durante el viaje hasta Niza, Tarsis se fue despertando lentamente como el enfermo que comprueba, al intentar hacer los primeros pinitos tras la larga enfermedad, que las piernas no responden. A él no le respondían los reflejos, a cada paso temía terminar aquellas brevísimas vacaciones en el barracón⁵³⁸.

O en la figura del padre de la narración *El niño republicano*:

Estaba perdido. No sabía cómo empezar la vida otra vez, tenía miedo, le prohibían escribir, no se atrevía a salir a la calle... Poco a poco se fue restaurando⁵³⁹.

Hasta este momento hemos observado ejemplos de secuelas psíquicas una vez que los disidentes políticos alcanzaban la libertad, pero también son numerosas las obras memorialistas que recogen este tipo de secuelas cuando los prisioneros se encuentran en el interior de la prisión. Un ejemplo de esta situación aparece claramente descrita en la novela *Réquiem por la Libertad*, donde, no sólo aparece en prisioneros que padecen el síndrome del estrés postraumático, sino que, además, también reflejan cómo afecta este tipo de situaciones al resto de la población reclusa:

Su sola presencia llevaba a los sentimientos más opuestos. Por una parte, el ánimo se acaloraba ante tan gran infortunio y por otra, el temor a llegar a padecer aquel caos mental sobre el físico, hacía sentir una cierta conformidad y resignación en cada cual, porque, todo era tragedia⁵⁴⁰.

La muerte mental del individuo. El sentimiento de culpabilidad.

José Ignacio Álvarez Fernández toma las ideas de Julia Cienfuegos y Cristina Monelli⁵⁴¹, referentes a los efectos que provoca la pérdida del ideal político en el individuo, para explicar algunas de las secuelas psicológicas que han adquirido los disidentes políticos franquistas durante sus largos años de encierro. Estas autoras establecen el compromiso político del individuo como un caso de “object-relation”, noción psicoanalítica que pretende explicar

⁵³⁷ *Ibid.*, pp. 193-194.

⁵³⁸ Arrabal, Fernando, *La torre herida por el rayo*, Barcelona, Destino, 1983, pág. 178.

⁵³⁹ Haro Tecglen, Eduardo, *El niño...*, cit., pág.56.

⁵⁴⁰ García-Madrid, Ángeles, *Réquiem...*, cit., pág. 258.

⁵⁴¹ Cienfuegos, Julia, y Cristina Monelli, “The Testimony of Political Repression as a Therapeutic Instrument”, en *American Journal of Orthopsychiatry*, 53 (1), enero (1983), pp. 43-51.

la relación que se establece entre el sujeto y un determinado objeto, cuando este sufre tal proceso de interiorización que acaba perdiendo su concepción exterior para confundirse con el propio individuo, de tal forma que termina por transformarse en una parte de él mismo, hasta tal punto que su propia identidad se queda también asociada a dicho objeto. De esta forma, cuando en el caso de los prisioneros políticos franquistas, la pérdida de este objeto —que claramente puede ser identificada con el ideal político— conlleva primero la pérdida de una guerra, y después “la cárcel, la tortura y la muerte o, en el mejor de los casos, el exilio [...], podemos decir que asistimos [...] a una muerte mental del individuo”⁵⁴².

De una forma muy representativa, Antonio Leiva refleja claramente esta situación en la obra memorialista *Memorias de un condenado a muerte*, pues representa no sólo el dolor causado por la derrota bélica, sino también aquel que se produce tras la derrota ideológica. De esta forma, la derrota personal acaba por transformarse en una derrota colectiva, la cual sumirá al autor en un profundo sentimiento de culpa que provocará que su propia vida quede ampliamente desvalorizada:

Yo no quiero ni puedo pensar, pero sé que lo que se está consumiendo en el fuego es la página más intensa de mi vida, las ilusiones más puras, los sueños más luminosos, la obra más acabada de mi juventud. ¿Qué quedará después si logro escapar de las garras de Franco? Después será el exilio sin juventud, en el que mi espíritu no podrá sustraerse a la fatal amargura que producirá nuestra derrota total. La gran batalla inútil...⁵⁴³

Como vemos, es en estos momentos donde los pensamientos más dolorosos, la incertidumbre y la desesperación afloran más intensamente. De hecho, esta derrota personal llega incluso a transformar al individuo, convirtiendo al joven luchador en un viejo prematuro:

Yo también comenzaba a sentirme viejo. Tenía la sensación de que en esos momentos estaba cambiando mi piel espiritual, como las serpientes cambian su piel física en determinadas épocas del año. Hay emociones particulares que maduran el espíritu mucho más que años y años de existencia. Y horas, minutos y segundos cuya densidad y cuyas dimensiones llenan el ciclo de una vida⁵⁴⁴.

⁵⁴² Álvarez Fernández, José Ignacio, *Memoria y trauma...*, cit., pp. 97-98.

⁵⁴³ Leiva, Antonio, *Memorias de un condenado a muerte*, Barcelona, Dopesa, 1978, pp. 29-30.

⁵⁴⁴ *Ibid.*, pp. 31-32.

Conclusiones.

Después de exponer y desarrollar el estudio que sobre el prisionero de la Guerra Civil y de su inmediata posguerra hemos realizado en los diferentes capítulos y apartados de este trabajo, procedemos a continuación a detallar las conclusiones que se pueden extraer del mismo:

La narrativa en el último cuarto del S. XX.

- Con la llegada de la Democracia, la censura es abolida y la libertad de prensa permite que las publicaciones periódicas dispongan ahora de plena libertad para expresar la realidad social. Esta nueva situación facilita que la narrativa contemporánea adopte nuevas directrices, las cuales se materializarán, por un lado, en una recuperación de la narratividad, es decir, que las novelas vuelvan a contar historias; y por otro, en la inexistencia de un proyecto homogéneo y colectivo que permita sistematizar fácilmente el conjunto de la narrativa de este periodo. Esta pluralidad que se revela, principalmente, a partir de dos maneras: la primera de ellas se realiza por medio de las distintas formas que la novela adopta, no solo la producida

a raíz de la ruptura de las líneas que dividen los diferentes géneros literarios –poesía, novela y teatro–, sino también aquella otra provocada por la fusión de las heterogéneas “singularidades” narrativas de este periodo –la novela histórica, la novela policiaca, el culturalismo, el realismo, el intimismo...–; mientras que la segunda se efectúa a través de la gran variedad de autores que se acercan a la prosa, , pudiéndonos encontrar con la presencia, en algunos momentos de este periodo, de hasta cinco generaciones diferentes de escritores. A este respecto, debemos de realizar aquí un inciso para señalar también la relevante incorporación que la mujer realiza, especialmente a partir de los años ochenta, en similares condiciones de igualdad y competencia que los autores masculinos.

- Otra particularidad a tener en cuenta tiene que ver con la popularización de la cultura que se produce con la llegada de la Democracia, la cual ha determinado que la narrativa contemporánea se haya convertido en un objeto de consumo, al igual que otros elementos como el cine o la música. Este hecho determina la existencia de un mercado editorial que puede competir con otras formas de diversión, como pueden ser la televisión o los videojuegos, y cuya implantación se ha producido –a diferencia de lo ocurrido en otros países– sin el asentamiento previo de unos hábitos de lectura, hecho que determina que estos medios audiovisuales y cibernéticos hayan acaparado la función didáctica que la lectura debería de tener en la sociedad. En este sentido, cobra cierta importancia el hecho de que numerosos guiones cinematográficos tengan su origen en la adaptación de diferentes narraciones, cuyas películas, después de haber sido exhibidas en diferentes salas, pasan a formatos domésticos para finalmente aparecer en la televisión. De esta forma, se consigue que grandes narraciones de la literatura española lleguen a ese gran público que en numerosas ocasiones desconoce su existencia.

A pesar de esta situación, el panorama de la narrativa española contemporánea no difiere mucho de aquel que nos podemos encontrar en otras culturas literarias occidentales, puesto que en la gran mayoría de ellas se pueden apreciar, claramente, características similares a las aquí expuestas.

La Guerra Civil, un tema de la novela histórica.

- En la Historia contemporánea, a pesar de su condición científica y objetiva, no podemos obviar el hecho de que sus autores, a la hora de afrontar unos determinados

acontecimientos históricos, estos se van a ver intensamente influenciados por su particular punto de vista, es decir, que la interpretación que de ellos se realice siempre se verá ampliamente afectada por la ideología, el medio cultural y el entorno profesional del historiador. De esta forma, al echar por tierra el proyecto de una reconstrucción objetiva y veraz del pasado, aflora entonces la idea de que el erudito nunca obtendrá una perspectiva totalmente real de los acontecimientos históricos que examina. Esta situación determina que se difuminen los límites que se establecen entre la Literatura y la Historia, quedando la novela histórica en un estado intermedio entre ambas disciplinas. En este sentido, debemos de señalar que el novelista, cuando se enfrenta a unos determinados acontecimientos reales, estos siempre van a soportar un mayor grado de subjetivismo que cuando son tratados por un historiador, aunque a diferencia de este, el escritor también necesita una mayor perspectiva temporal para poder abordarlos con mayor claridad.

- Dentro del ámbito que ha adquirido la narrativa como objeto de consumo para el gran público, la novela histórica adopta, a este respecto, un papel destacado, al acaparar gran parte del protagonismo de la prosa contemporánea. Circunstancia esta que es utilizada para que la sociedad no solo conozca cómo era nuestro pasado, sino también entienda cómo es el presente donde vivimos, pues esta narrativa analiza concienzudamente el pasado en busca de remedios que puedan aplicarse a los problemas de nuestro tiempo.

Además, el carácter posmodernista que esta adquiere determina que muestre una actitud irónica, despreocupada y distanciada de los procesos históricos que describe —en la línea de la “desimplicación” política de los años ochenta—, ya que muestra cierta desconfianza hacia el pasado, especialmente, cuando este muestra tanto sus incongruencias, como las serias dificultades que presenta a la hora de resolver los grandes problemas de la humanidad.

- La diversidad en el momento de confeccionar las tramas argumentales constituye ahora el rasgo característico del género histórico. Sus autores toman para ello una serie de personajes y acontecimientos reales, sobre los que se crea un argumento ficticio, heterodoxo y ecléctico, que en diferentes momentos se separa de las formas y los contenidos preestablecidos con la pretensión de evidenciar el caos y la pluralidad que rigen nuestra realidad. Esta perspectiva transgresora de la prosa histórica se ve complementada —especialmente durante los primeros años de la Democracia— con

un ataque directo a la suntuosidad y a la grandiosidad de la historiografía franquista precedente. De esta manera, la narrativa histórica conforma un reflejo de la prosa contemporánea al constituirse como un elemento antirrealista, desmitificador y rupturista de los cánones literarios previos.

- El tema de la Guerra Civil, que multitud de narraciones ha acaparado durante este periodo, puede ser considerado como materia histórica para las novelas editadas a partir del año 1975, puesto que, por un lado, las obras escritas durante el propio conflicto bélico describen una serie de acontecimientos que todavía no han finalizado, y por otro, las redactadas durante el Franquismo y el exilio no tienen todavía la suficiente perspectiva temporal para que los hechos que relatan puedan considerarse netamente históricos.

El tema de la Guerra Civil en la narrativa.

- Desde el punto de vista ideológico, se puede observar cómo del dominio que posee la narrativa partidaria de la causa nacional sobre la republicana, tanto en la novela política de la Guerra Civil, como en la prosa que se pone al servicio del Régimen en la inmediata posguerra, pasamos, con el “Testimonio crítico” de mediados del siglo, a una equiparación entre ambas partes, para finalizar en el tardofranquismo con una clara hegemonía de la temática republicana fruto de la voz que adquirieron en este periodo los autores marginados a raíz de la proclamación de la Nueva Ley de Prensa e Imprenta. Por el contrario, a lo largo de toda la Democracia se observa la tendencia casi unánime de no defender la causa nacional. Aunque esta tampoco es condenada de una manera radical, sí que en el inmediato posfranquismo llegaron incluso a invertirse los papeles de tal manera, que durante los primeros años de la Transición aparecerá la llamada “Novela de la revancha”, la cual utilizará –ahora por parte de los vencidos– el mismo tono despreciativo y reivindicador que durante la posguerra empleaban los vencedores. Pero a pesar de esta radical posición inicial, a medida que nos alejamos en el tiempo, se percibe cómo en el tema de la Guerra Civil se produce, no sólo en el plano literario, sino también en el cinematográfico, una mayor capacidad para enjuiciar los hechos históricos con una mayor imparcialidad y objetividad.
- A lo largo de toda la Democracia, el tema de la Guerra Civil ha sido representado de múltiples maneras, aunque bien es cierto que todas ellas se pueden agrupar, a grandes pinceladas, en tres grandes tendencias claramente definidas. Desde el punto de vista

cronológico, nos encontramos, en primer lugar, con el “Autobiografismo”, perspectiva predominante durante los años de la Transición que se caracteriza, esencialmente, por mostrar un planteamiento traumático, testimonial y crítico de la lucha fratricida. Sus autores, que pertenecen a las generaciones de mayor edad, constituyen un grupo de testigos directos que conocieron y vivieron directamente la lucha, pero que esperan la llegada de la abolición de la censura para expresar, de forma novelada y sin ningún tipo de coacción, sus experiencias personales tanto de la Guerra, como de su inmediata posguerra. De esta manera, los textos que se incluyen bajo esta denominación no pueden ser considerados ni autobiografía, ni novela en el sentido estricto de la palabra, sino más bien una variedad intermedia que adopta elementos de ambas categorías.

El novelista nos presenta en estas narraciones a un individuo que se enfrenta a su particular tragedia cotidiana, a su trauma. Este ser necesita escarbar en su pasado, especialmente aquel que transcurre durante la Guerra Civil, porque al ordenar tanto los pensamientos, como los acontecimientos que tuvieron lugar en este periodo, podrá, al fin aliviar las heridas psicológicas producidas por el terror sufrido durante esos años, superar así la lucha fratricida, y comprender mejor cómo es el presente donde vivimos.

Una de las temáticas más recurrentes del “Autobiografismo” se centra en torno al tema del prisionero político de la Guerra Civil, el cual cobra cierta relevancia en estos años al describir las atrocidades cometidas sobre los reclusos políticos en las cárceles franquistas de la posguerra. Las obras literarias que tratan estos contenidos utilizan a la memoria –al igual que el resto de narraciones de la literatura del Trauma– como el recurso esencial para recordar el particular pasado de un narrador, que ha visto, o ha vivido, unos determinados acontecimientos. De esta manera, las experiencias personales que aquí se presentan se convierten en el testimonio real de los tormentos y sufrimientos que soportaron los prisioneros políticos en las cárceles franquistas durante años. Por esta razón, sus autores describen, con detalle y gran realismo, los maltratos y vejaciones recibidos. Utilizan para ello un lenguaje crudo y directo, que les permite mostrar al lector una imagen muy viva de los padecimientos sufridos.

- En la década de los años ochenta, el “Autobiografismo” entra en desuso y una nueva manera de enfocar el conflicto bélico irrumpe en la literatura del momento con la publicación de *Mazurca para dos muertos* (1983), de Camilo José Cela. En la “Mitificación” el propio conflicto bélico deja de ser concebido como una lucha política de bandos opuestos, para adoptar ahora un papel más secundario, llegando

incluso a convertirse en algo que adquiere cierto carácter mítico, pero que, a diferencia de periodos precedentes, deja de ser el tema principal de la novela, y abandona las interpretaciones de naturaleza histórica, políticas y sociales, que hasta este momento se habían realizado sobre ella. Esta situación determina que la Guerra aparezca representada de una forma totalmente despolitizada, pues al no utilizarse, ni con el objetivo de justificar de manera partidista las acciones o la ideología de uno de los dos bandos, ni con la intención de constituir un motivo de enjuiciamiento, análisis o discusión, termina por convertirse en un mito, en un acontecimiento olvidado y lejano que simplemente se diluye en el tiempo.

Esta despolitización de la novela, reflejo del estancamiento de la memoria colectiva y de la “desimplicación política” que se producen durante estos años, también tiene sus consecuencias: la Guerra deja de ser el tema principal del relato, se une a su inmediata posguerra adquiriendo un carácter más prototípico y universal, aunque también desplazándose a un segundo término donde se convierte en un pretexto, más concretamente en un simple escenario, en un marco de la narración que se utiliza para relatar planteamientos o conflictos de otro tipo, pero donde continúa manteniendo un papel muy importante en el desarrollo de la trama, puesto que sigue constituyéndose en el “motor” del relato.

- A principios de los años noventa, una nueva generación de jóvenes escritores, que poseen un amplio conocimiento del conflicto, se acercan de nuevo al tema de la Guerra. Ellos, aunque no la han vivido directamente, sí que sienten la necesidad de revivirla a través de sus obras, con la pretensión, por un lado, de mantener viva una memoria nostálgica y existencial que perteneció a sus padres y abuelos, y por otro, de intentar encontrar una identidad propia que les permita reconocerse, tanto en lo personal, como en lo colectivo. Se constituye así el “Traumatismo”.

Aparte de la descripción que del propio proceso de recuperación de la memoria también ahora se realiza, de nuevo vuelven a resurgir los testimonios directos, las memorias de los supervivientes del bando perdedor de la Guerra, cuyos autores nos describen –generalmente de forma novelada– su vida, o de una manera más particular, la experiencia vivida, tanto en los años de la Guerra, como en su posterior posguerra. Así las cosas, ya en los albores del siglo XXI la presencia de estas narraciones evidencia, en un sentido, el inevitable agotamiento de la Guerra como memoria, pues cada vez escasean más los testigos directos del conflicto, mientras que, en el otro, se hace cada vez más palpable su oficialización y objetivación en un hecho histórico.

De esta forma, los autores de estos relatos se convierten así en el último eslabón que se resiste a que la Guerra desaparezca de la memoria colectiva de la sociedad y se convierta definitivamente en un simple hito histórico.

- Las diferentes enunciaciones de la Teoría del Trauma permiten explicar, tanto la producción literaria de aquellos autores que durante la Transición se acercan de forma autobiográfica al tema de la Guerra Civil, como la mayor parte de la ficción redactada por aquellos otros más jóvenes que a mediados de los años noventa revitalizaron esta materia. Las narraciones y testimonios que fueron editados inmediatamente después del fallecimiento de Franco, los cuales hemos catalogado bajo la etiqueta del “Autobiografismo”, constituyen, así, una primera manifestación del “Traumatismo”, puesto que esencialmente asumen los valores terapéuticos que la verbalización de la experiencia traumática proporciona. De esta manera, podemos observar cómo durante la Democracia la “Mitificación” del conflicto bélico queda entonces delimitada por dos manifestaciones diferentes de la misma tendencia.
- A lo largo de la dictadura franquista ha imperado un silencio sobre las víctimas de los sublevados. A diferencia de procesos traumáticos similares –el holocausto o la Segunda Guerra Mundial–, la violencia y la represión que estos sufrieron no estuvo, de manera inmediata, en la memoria colectiva de la sociedad. Ahora, durante la Democracia –a través de las dos manifestaciones de la tendencia traumática–, nos encontramos con un gran número de narraciones que dan voz a esos damnificados. En un sentido, las investigaciones científicas, y en el otro, los recuerdos de los últimos testigos republicanos del conflicto bélico, están rescatando –tras cuarenta años de silencio– esta memoria histórica, para que sea transmitida al conjunto de la sociedad, puesto que estos textos presentan la Guerra, y su inmediata posguerra, como un suceso traumático, como una herida abierta en la memoria colectiva de la sociedad que el paso del tiempo no ha podido cerrar. Por esta razón, es habitual encontrarnos aquí con el sufrimiento y las penalidades de aquellos que vivieron el conflicto bélico, y la posterior represión franquista, puesto que, desde el punto de vista traumático, ayuda a romper el “shock” del recuerdo, promoviendo así su curación y convirtiéndose en el argumento que abandera, durante estos años de la Democracia, la narrativa de los perdedores de la lucha. La literatura se convierte, así, en el elemento que adquiere el compromiso de evocar ese trágico pasado histórico, para que ahora en el presente, ni caiga en el olvido, ni se vuelvan a repetir los mismos errores de entonces.

Los testimonios de la represión franquista.

- A lo largo de toda la Democracia, el testimonio se constituye, dentro de la narrativa de la Guerra Civil, en una de las formas de representación de la memoria más importantes, pues a partir de él se pretende mostrar al lector –de la manera más fidedigna posible– la vivencia personal de un determinado episodio que tiene lugar durante el conflicto bélico. Para ello, el escritor recurre a la memoria. Situación que le permite recordar el pasado, a la vez que establece una comparación entre ese tiempo histórico y el presente actual donde –desde una perspectiva particular– esos acontecimientos son rememorados.
- Aquellas personas que han sufrido un mayor número de hechos traumáticos, serán aquellos hombres y mujeres que, bien durante el conflicto bélico, bien durante su inmediata posguerra, verán mermada su libertad a consecuencia de sus ideales políticos. Estos prisioneros, no solo sufrieron una serie de dramáticas experiencias en las cárceles de la posguerra, sino que, además, contemplaron cómo iban transformándose en unos seres indefensos y desposeídos de todo, incluso hasta de su propia dignidad. Una vez que su pluma goza de la autonomía necesaria para tratar estos temas con total libertad, deciden poner por escrito su traumática experiencia. De este modo, se configura así, a partir de un escenario represivo, una “literatura testimonial carcelaria”.
- Aunque desde el punto de vista temático, estas obras memorialistas son todas muy parecidas, pues comparten temas semejantes que se podrían dar en cualquier prisión franquista –la experiencia particular de la derrota, la detención, las torturas e interrogatorios en las comisarías, el juicio, la condena, la vida en diferentes e improvisadas prisiones, y finalmente, en el mejor de los casos, la libertad–, para los propios prisioneros estas obras se convierten en una forma de defensa contra la represión llevada a cabo desde el poder que los ha recluido de manera tan injusta e inhumana. Por lo tanto, la imagen de la prisión que de ellas se desprende es la de una institución sistemática, deshumanizada y carente de cualquier elemento redentor.
- El autor del testimonio carcelario, adquiere, en este sentido, un doble papel. Por un lado, se convierte en un testigo directo de la Historia, es decir, que se transfigura en el espectador de unos determinados acontecimientos reales que tuvieron lugar en el

pasado; mientras que por otro, testimonia, da a conocer aquello que ha experimentado, no sin cierta dificultad, puesto que las palabras tienen que superar, primero, el silencio que domina su memoria traumática y el olvido que durante cerca de cuarenta años se ha cernido sobre la represión carcelaria, para a continuación, tratar de capturar, a través del lenguaje y con el mayor realismo posible, las situaciones límite vividas, las cuales amenazan con volverse inaccesibles para la memoria.

- Aunque en un principio podría pensarse que estas narraciones simplemente pretenden reabrir viejas heridas o fomentar antiguos rencores, podemos ver cómo en ellas se pueden apreciar unos determinados valores: en primer lugar existe un irrefutable alcance terapéutico, pues como la experiencia traumática vivida provoca en el individuo un profundo choque emocional, su exteriorización adopta entonces un papel muy importante, ya que esta, al canalizarse de una manera constructiva, repercute positivamente en el individuo. En un segundo término, hay una incuestionable trascendencia pedagógica, ya que la descripción de estas dramáticas situaciones es necesaria, tanto para dilucidar los hechos ocurridos en el pasado, como para poder extraer las conclusiones pertinentes para que en el presente los errores del pasado no vuelvan a repetirse, ni vuelva a producirse un enfrentamiento fratricida, especialmente en un tiempo histórico como este –principalmente el de la Transición– que tiene que ser concebido como el momento donde se tiene que producir la definitiva reconciliación de “las dos Españas”. Finalmente, en último lugar, subsiste un ineludible efecto restaurador, al convertirse estas obras en claras herramientas sociopolíticas que rinden un sentido homenaje a todos aquellos que fallecieron ante los pelotones de fusilamiento y que no lograron sobrevivir a la dura experiencia carcelaria.
- Los testimonios crean así una “comunidad de memoria” que pretende que el recuerdo de los militantes del bando republicano, que lucharon contra el fascismo con el objetivo de conseguir una sociedad mucho más justa y libre, sea, no solo salvaguardado sin odios ni juicios reduccionistas, sino también rehabilitado, después de haber quedado tan deteriorado durante el Franquismo. Las obras testimoniales rescatan así para la “memoria colectiva” a personas que dieron su vida por la lucha antifranquista, además de evocar aquellos eventos del pasado, los cuales, si no fuera por su aparición en estas obras, no tendríamos constancia de ellos. De esta forma, cada vez que alguien se acerque a los textos, dará vida a estos seres, evitando así que caigan en el olvido y en una muerte definitiva.

El prisionero de la Guerra Civil.

- En el caso particular de la Guerra Civil, la narrativa memorialista se encuentra con el problema de definirla desde un punto de vista meramente histórico. De esta manera, el conflicto, puede considerarse como el preludio de los campos en que se dividirá Europa tres años más tarde. Adquiere más concretamente el sentido de convertirse en el prólogo de una Guerra donde la coalición de democracias y el comunismo se van a enfrentar a las potencias fascistas. La Guerra también puede ser interpretada desde el punto de vista sociológico, al concebirla como una lucha de clases, llegando incluso a establecerse las diferencias sociales que existen entre ambos bandos. Pero ante todo, lo que los textos resaltan es el carácter fratricida que esta adquiere. Esta interpretación va a constituirse en la percepción más importante que de la Guerra se realiza, pues asistimos a un conflicto donde los individuos de un mismo Estado no luchan ante un adversario común, sino que se enfrentan los unos contra los otros. De esta manera, este aspecto aparece retratado, en un sentido, a través del llamado “mito de Caín” o “cainismo”, el cual se integra como una de las más célebres alegorías bíblicas: Caín se establece como el primer asesino, pues mata a su propio hermano; mientras que en el otro, se halla el llamado “mito de las dos Españas”, el cual claramente refleja el carácter fratricida que desde los inicios de la historia ha originado tantas luchas civiles, y que, de una forma concreta, en nuestro país se constituye a raíz de los diferentes conflictos sociopolíticos y guerras carlistas del siglo XIX. La presencia de estas dos Españas opuestas, dispares y continuamente enfrentadas constituía, hasta la llegada de la Democracia, la manera de explicar la historia de nuestro país, especialmente aquella que trata de desentrañar las complejidades políticas y sociales que derivaron en el conflicto bélico.
- Durante la lucha, ambos bandos se van a preocupar por formar una unidad dentro de sí mismos, a la vez que deslegitiman al enemigo argumentando que este atenta, tanto contra los valores, como contra la identidad que cada uno promulga de ser español. Para los rebeldes, ellos mismos se constituyen en la verdadera España, puesto que su facción, no sólo representa los valores religiosos y familiares esenciales de la tradición española, sino que, además, defiende la cultura europea y cristiana de las innovadoras ideas republicanas que proceden del extranjero, es decir, del liberalismo francés y del comunismo ruso. De forma similar, los leales a la República se consideran a sí mismos como el auténtico pueblo español que representa al progreso y a la libertad.

Aparte, de defender la paz y la democracia de un enemigo cuyas ideas proceden del nacionalsocialismo alemán y del fascismo italiano. De esta manera, ambos bandos pretenden imponer su propia ideología –mediante el uso de la fuerza– sobre la del contrario, la cual, procedente del exterior, debe de ser totalmente reprimida.

Esta percepción maniqueísta aparece representada a lo largo de toda la narrativa que trata el tema del conflicto bélico, por lo tanto, los prisioneros políticos que aquí aparezcan van a ser considerados, por sus captores, como un “enemigo” que debe de ser eliminado porque atenta, no solo contra los valores, sino también contra la identidad que cada uno defiende de España. De esta manera, tanto los integrantes de ambos bandos durante la Guerra, como luego solo los franquistas durante la posguerra, llevarán a cabo una limpieza de enorme crueldad, que se ensañará, principalmente, con la figura de los prisioneros políticos. Las novelas analizadas reflejan claramente este hecho, donde incluso se aprecia cómo los fieros y sin escrúpulos captores de ambos lados disfrutaban con alegría y divertimento del dolor y del sufrimiento del indefenso prisionero, el cual se encuentra solo y desamparado, totalmente a su merced.

El trauma psicológico y “la muerte civil del individuo”.

- La narrativa de Democracia representa cómo es concebida la figura del prisionero político, tanto durante la Guerra, como, después, en su inmediata posguerra, y cuáles son las principales sensaciones que los disidentes tienen al contemplar la deplorable situación en la que se encuentran. De esta manera, los textos dejan constancia no solo, de la represión llevada a cabo, sino también, del infierno vivido por aquellas personas que la van a padecer. Se refleja, así, un trauma psicológico, es decir, un conflicto que surge en la mente de estos individuos a raíz de las dramáticas experiencias que han vivido.
- Aparte de este trauma psicológico, también se reproduce en estos textos una “muerte civil del individuo”, a la que en muchos casos también le seguirá una muerte biológica, puesto que el sujeto, al ser detenido y encarcelado, deja a un lado el universo conocido para penetrar en un mundo donde nada es predecible, ni controlable, sino todo lo contrario, arbitrario e injusto. De esta forma, la persona pasa ahora a convertirse en un simple objeto, en un bulto que puede ser humillado y maltratado simplemente por el hecho de haber manifestado públicamente unas determinadas ideas o razones políticas.

Esta “muerte civil del individuo”, que se corresponde de una manera bastante fidedigna con las fuentes históricas consultadas, se inicia con la captura del prisionero, y finalizará con su ejecución o –en el mejor de los casos– con su liberación. Pero en contra de lo que en un principio pueda pensarse, esta tendrá una menor duración en el conflicto bélico que durante la posguerra, puesto que se iniciará con la detención, para a continuación seguirle un breve periodo de interrogatorios o de reclusión, y finalmente terminar con la ejecución –en la mayor parte de los casos– o con la liberación del prisionero. En cambio, cuando este proceso tiene lugar durante la posguerra es mucho más dilatado en el tiempo, puesto que, a la detención y a los posteriores interrogatorios, le sigue un largo periodo carcelario que se espaciará en el tiempo, pero que finalizará, al igual que en el caso anterior, con la ejecución o la liberación del recluso.

El miedo a la represión de ambos bandos.

- Esta narrativa representa cómo durante el conflicto bélico, la población civil es consciente tanto del odio, como de la venganza que se han desatado en ambos bandos, e intuye que no cabe esperar ninguna clemencia por ninguna de las dos partes. Mucho menos para aquellos que representando al enemigo poseen unas ideas que no se corresponden con las del bando que domina la zona donde estos se encuentran. Además, el “terror caliente” que se desata durante los primeros meses de la Guerra Civil va crear el ambiente propicio para que se ajusten cuentas del pasado, viejos litigios, y rencillas familiares, especialmente en el ámbito rural donde, aparte de que las víctimas se vean en la obligación de convivir, casi puerta con puerta, con sus propios asesinos, todo el mundo se conoce, propiciando que unas simples relaciones de parentesco o de amistad, puedan costarte o salvarte la vida.
- Se puede observar cómo en las novelas aflora, por lo tanto, en ambos bandos un miedo a la represión que tan desafortunadamente se ha desatado, pues ante tan dramática circunstancia nadie puede confiarse y mucho menos sentirse seguro. Pero, es especialmente ante la inminente finalización del conflicto bélico cuando este temor se acentúa todavía más, especialmente al unirse un sentimiento de incertidumbre y desesperanza que se origina a raíz de la dura represión que conlleva la victoria de los sublevados. Ahora la simple denuncia de falangistas, curas, propietarios o simplemente

“gente de bien”, puede determinar que cualquiera acabe, no solo encarcelado, sino también ante un pelotón de fusilamiento.

- Este clima de terror incontrolado y arbitrario se puede respirar en todos los rincones del país. La represión y el miedo subsiguiente no serán algo episódico, sino el pilar central del nuevo Estado, según se desprende de lo reflejado en estas narraciones. Con este comportamiento, el régimen busca destruir cualquier acción de resistencia individual o colectiva, así como propagar el miedo sobre la población mostrando aquello que le puede ocurrir a cualquiera que decida ponerse en contra de la dictadura. De esta manera pretende mantener controladas a determinadas clases sociales, evitando que estas puedan reorganizarse y crear un movimiento opositor con la integración de nuevos componentes.

Los interrogatorios, torturas y maltratos a los prisioneros.

- Las novelas representan cómo durante este periodo aflora un ánimo exaltado –muy nutrido también por un sentimiento de odio– que provoca un ensañamiento en el afán, no solo de eliminar al enemigo, sino también de hacerle sufrir a modo de escarmiento. Esta situación aparece especialmente representada durante los interrogatorios practicados a los detenidos en la posguerra, pues en ellos se van a utilizar unas torturas atroces con el simple objetivo de conseguir unas determinadas y específicas informaciones.
- Como bien queda patente en estos relatos, los prisioneros “anteriores”, van a sufrir aquí unas torturas que tienen como base el restablecimiento de unos procesos primitivos pero basados en una descomunal paliza, que en ocasiones llega a provocar la muerte. Estamos ante una “tortura vengativa” practicada por la policía, la Guardia Civil o los falangistas, los cuales van a aplicar palizas de forma indiscriminada y con un ensañamiento físico y moral sobre los detenidos. Esta brutalidad no va a buscar otra cosa que el escarmiento o a lo sumo la delación, para expandir las capturas y dejar bien claro quién manda y de qué manera se hace. Es más, este tipo de abusos no finalizan con el ingreso de los prisioneros en las cárceles, sino que estos llegarán incluso a prolongarse en su interior como evidencian las obras memorialistas estudiadas.

A diferencia de los interrogatorios de los prisioneros “anteriores”, las torturas infringidas a los “posteriores” durante las diferentes pesquisas policiales tienen un

objetivo mucho más específico y van más allá del propio escarmiento. A partir de ellas, se pretende obtener información útil, tanto para localizar a la guerrilla, como para desmantelar las débiles redes clandestinas y desbaratar sus esfuerzos de reorganización. Para ello se van a utilizar –aparte de las ya citadas palizas– unos innovadores y eficaces procedimientos de agresión. Los tormentos aplicados, que son muy variados y se emplean de forma indiferente sobre individuos de ambos sexos, aparecen ampliamente representados en todos los testimonios de la represión franquista.

A consecuencia de su condición de mujer, además, las prisioneras políticas también tendrán que soportar durante los interrogatorios las humillaciones de tipo sexual, como muy acertadamente aparecen representadas en esta narrativa. Aunque estas se van a constituir en algo habitual para las disidentes en la posguerra, no dejan de ser un acto más de poder y de humillación que practican guardianes y funcionarios hacia la mujer izquierdista como bien queda patente en estos relatos.

- Los textos analizados no se olvidarán tampoco de los disidentes políticos que optarán por colaborar voluntaria y activamente con funcionarios y policías con el objetivo de evitar, no solo las torturas y las palizas, sino también la pena capital. Estos serán los llamados, “chivatos” o “soplones”. Aun así, hay que diferenciar aquí a un tipo de “colaboradores” que nada tienen que ver con los anteriormente expuestos, puesto que su cooperación no es ni voluntaria, ni activa, sino motivada por las palizas y las torturas sufridas. Son aquellos prisioneros que no han podido mantener una recia resistencia física y mental que les haya permitido guardar silencio durante los interminables interrogatorios, y han acabado cediendo a las presiones de sus captores. Esta literatura, especialmente aquella de carácter memorialista, no establece distinción entre ambos “colaboradores”, pues, aunque sean muy diferentes los motivos que llevan a unos y a otros a realizar estas acciones, ambas situaciones tienen un mismo efecto: la detención y el encarcelamiento de otros compañeros. De esta manera, si aquellos prisioneros que resisten las torturas de los interrogatorios van a ser considerados como verdaderos héroes, por el contrario, aquellos individuos que no soportan el dolor físico y ceden ante sus captores, aparte de soportar los tormentos infringidos durante los interrogatorios, también van a ser menospreciados por sus propios compañeros.

Ante esta situación, el disidente político franquista va a vivir angustiado por la duda interna de cómo se comportará ante la situación verse detenido e interrogado por la policía, puesto que el hecho de no resistir las torturas y verse rechazado por sus

propios compañeros a consecuencia de “haber cantado” todo lo que sabe se constituye en un elemento de dolor que se repite, de forma recurrente, en esta narrativa.

- Como hemos podido comprobar, los testimonios novelados de la represión ampliamente describen las atrocidades que se van a cometer sobre los prisioneros “posteriores”, tanto durante los interrogatorios, como en las ejecuciones, cumpliéndose así el objetivo pedagógico que esta narrativa posee. El furor, el dramatismo y el detalle con el que son presentadas muchas de estas escenas no es, para nada, gratuito, pues, aparte de ser empleado para mostrar la traumática realidad que sufren sus protagonistas, pretende hacer mella en la conciencia del lector. Adquieren así estas situaciones un marcado carácter pedagógico, pues sus autores pretenden que aquel que se acerque a ellas sea consciente de lo que puede ocurrir, si los errores del pasado vuelven a repetirse.

La vida en el interior de las cárceles franquistas.

- Son bastantes los testimonios y los libros de memorias que nos describen, de manera exhaustiva, el gran drama humanitario que se va a constituir a raíz del gran volumen de encarcelamientos que se van a producir tras la finalización del conflicto bélico. De esta forma, será algo habitual que, en las cárceles de la inmediata posguerra, los prisioneros tengan que vivir hacinados, con unas deficientes condiciones sanitarias e higiénicas, con una pobre y escasa alimentación, y bajo una violenta y férrea disciplina militar. Situación esta que se cobrará un gran número de víctimas, pero que la narrativa memorialista, aunque las tiene presentes, las dejará un poco de lado a favor de las muertes que se van a producir a consecuencia de razones violentas, como son, por ejemplo, las ejecuciones.
- A tenor de las informaciones que contienen las obras estudiadas, la vida en el interior de las cárceles franquistas se configura a raíz de la penuria donde se sumerge al prisionero, la cual tiene su origen, tanto en la pobreza general que sufre la sociedad de la inmediata posguerra, como en un soporte político fijado dentro del orden de la industria carcelaria. Aparte de las torturas y de los maltratos, la privación de alimentos o la incomunicación, entre otras cosas, se van a convertir pronto en las pautas de una desposesión de todo bien que sufrirán los prisioneros políticos durante el franquismo. Esta situación, además, se verá drásticamente potenciada, tanto por el momento de

gran carestía que se vive en la inmediata posguerra, como por la masificación que van a tener que soportar las cárceles franquistas durante este periodo.

Los prisioneros, cuando ingresan en las cárceles observarán cómo se va a cerner sobre ellos un traumático proceso de “expropiación integral” que se inicia con la pérdida de toda pertenencia y que puede acabar hasta con la pérdida de la dignidad humana. Esta situación conlleva que los prisioneros políticos sean tratados en las prisiones como seres a los que, no solo hay que darles de comer y de dormir, sino que, al encontrarse privados de libertad, además, también hay que “darles de pensar”. Este es el objetivo final de esa desposesión moral y material sin más límite que la muerte: conseguir la destrucción de la identidad del individuo, para que este, una vez vacío y sin humanidad pueda convertirse en un nuevo ser que redima su anterior comportamiento y vaya, a partir de ahora, por buen camino.

De esta forma, las escasas posesiones materiales que los prisioneros pueden tener adquieren un valor muy importante, al igual que el mantenimiento de su propia identidad ética y moral. Por esta razón, la cárcel se convierte en un mundo tan pequeño donde la posible pérdida de sus valores, así como de sus escasas posesiones materiales, adquiere una gran dimensión y su pérdida se constituye en una auténtica tragedia.

La organización política y las estrategias para resistir al proyecto franquista.

- En la narrativa estudiada se hace patente cómo los prisioneros “anteriores” y los “posteriores” van a coincidir en las prisiones de la inmediata posguerra, pero estos últimos, a diferencia de los primeros, van a procurarse un aura y una autoridad superiores a raíz de su acción de resistencia, pues saben, a diferencia de los “anteriores”, lo que está pasando en el exterior. Se convierten así en la prueba viviente de que algo se está moviendo afuera, por esta razón, ellos serán los que traten de consolidar y defender una identidad propia, así como de elaborar unos sistemas de autodefensa para la disidencia política. De esta forma, organizarán a todos prisioneros políticos para que estos puedan resistir, tanto física, como psíquicamente, a la traumática experiencia vital que están viviendo. Pero también desafiarán constantemente a las autoridades carcelarias reivindicando su condición de prisioneros políticos, incluso a costa de sufrir, no solo importantes castigos, sino también dramáticos traslados. Los prisioneros políticos serán capaces de canalizar el sufrimiento diario que van

a padecer, logrando, así, encauzar y transformar su dolor y miseria en un elemento permanente de acción política.

A pesar de todo, esta organización política de las cárceles va a estar configurada, como aparece representada en esta narrativa, a partir de pequeños grupúsculos, cuyo radio de influencia no va a ir más allá de los propios muros de la prisión. De esta manera, los textos presentan a la prisión como un lugar olvidado del resto del mundo, a la vez que perdido en el espacio y en el tiempo. Esta particular percepción de la cárcel como una isla olvidada tiene su origen, por un lado, en la soledad y en la desposesión material que los reclusos sufren, y por otro, en el constante espíritu de lucha que se respira dentro de la prisión. Aspecto este último que claramente se opone al mermado fervor político que la sociedad de posguerra presenta, de ahí, que sobre esa isla que constituye la cárcel, se abata un “mar muerto y gris” que representa al resto de la sociedad.

Este ambiente de efervescencia política que se respira dentro de las prisiones lleva también implícita la circunstancia de que los prisioneros no muestren de manera abierta aquellos sentimientos, ansias, deseos o frustraciones que evidencian su desventura, a menos que lo hagan en plan de chiste o chacota para provocar la risa. Pues este tipo de acciones pueden ser consideradas por el resto de compañeros como un síntoma de debilidad, tal como aparece representado en las narraciones estudiadas. Esta situación hace que el preso llegue a sentirse solo, desamparado y abandonado en el mundo, a pesar de hallarse arropado por una multitud de compañeros que se encuentran en su misma situación.

- Un rasgo de denuncia y de resistencia contra la opresión que los prisioneros tendrán que soportar en las cárceles de la posguerra lo constituyen, tal como aparece representado en esta narrativa, una serie de elementos transmitidos oralmente, tales como anécdotas, chistes, versos o canciones, de un marcado carácter humorístico y popular, con un tono jocosos y burlesco, y compuestos a partir de temas que ocupan y preocupan a la población reclusa. Entre los prisioneros políticos, el humor se constituirá, en un elemento utilizado para no caer en el abatimiento y poder sobrellevar de la mejor manera posible la desventura que están padeciendo.

De esta manera, la jocosidad de la que son capaces de extraer los prisioneros de las dramáticas situaciones que viven, se convierte en una pieza clave para su supervivencia. Las obras memorialistas de la represión franquista se encuentran plagadas de diferentes anécdotas que tienen el objetivo de sacar una sonrisa al lector. Este hecho tal vez pueda sorprendernos, puesto que no es común que la aproximación a unos recuerdos tan

traumáticos sea realizada a través de un tono irónico, pero, en realidad, la utilización de este humor también tiende a desdramatizar la experiencia vivida y a ridiculizar el régimen franquista. De esta forma, los prisioneros tratarán con humor diferentes episodios de su vida diaria para dotarlos de un evidente valor político.

- Como bien queda patente en estos relatos, los prisioneros políticos de la posguerra van a vislumbrar asimismo un atisbo de esperanza que mitigue su delicada posición en las escasas noticias que les llegan procedentes de la Segunda Guerra Mundial. Pues, ellos piensan que la victoria de los países democráticos sobre el fascismo se encuentra estrechamente ligada a su destino, pues afirman que el triunfo de las democracias sobre el fascismo, junto con la presencia de aquellos núcleos guerrilleros, encenderán la mecha que conllevará la caída del régimen franquista, y, en consecuencia, la inmediata liberación de la disidencia política. Por esta razón, después del avance alemán al principio del conflicto, serán celebradas con gran excitación las victorias de los aliados sobre los alemanes, así como la participación de EE.UU., en la lucha. Pero este entusiasmo termina por transformarse en un sentimiento de exclusión y decepción a medida que la Guerra adquiere un aspecto más engrandecido, el cual tendrá su cenit tras la victoria de las democracias y su paulatino reconocimiento del régimen franquista.
- Los reclusos van a vivir en el interior de las cárceles franquistas totalmente aislados del exterior. En este sentido, las obras analizadas muestran la gran importancia que adquieren las visitas de sus familiares, pues a partir de ellas, no solo verán a sus seres queridos, sino que, además, también recibirán informaciones del exterior relativas tanto a asuntos políticos, como a cuestiones personales. Además, debido a su brevedad y a su escasez, estas se convertirán en todo un acontecimiento, que es gran motivo de alegría y expectación para los presos, ya que rompen, de forma drástica, la rutinaria jornada carcelaria.
- La narrativa memorialista nos describe también cómo múltiples objetos o documentos van a ser introducidos –y sacados– del interior de la prisión de forma clandestina a través de la recepción de paquetes que envían los familiares. Al vivir experiencias tan traumáticas, la recepción de diferentes informaciones a través de este medio va a suponer en una inyección de optimismo para los prisioneros, puesto que, aparte de romper la rutinaria vida carcelaria, pone de manifiesto una victoria de los presos sobre su enemigo y en su propio terreno: la “lucha sorda y callada” que la disidencia política mantendrá con las autoridades penitenciarias.

- Los diferentes prisioneros redactarán de su puño y letra diversos testimonios, cartas y documentos para dejar constancia de su traumática experiencia. De esta manera, también van a conseguir mitigar los efectos de su propio trauma, pues al transferir y organizar su pesadilla en un relato, su mente asimila estas dramáticas vivencias, consiguiendo así, al menos, cierto bienestar personal. Este efecto terapéutico va a inducir a que salgan desde las diferentes prisiones de la Península abundantes testimonios, cartas y documentos con los que los presos antifranquistas van a tratar de romper el silencio y dar noticia de su dramática supervivencia. Además, el propio hecho de dejar por escrito la tragedia sufrida dentro de la propia prisión también va a adquirir un carácter subversivo. Pues esta acción, junto con el hecho de que posteriormente el texto pueda ser sacado clandestinamente fuera de la cárcel para ser divulgado, no solo a otros compañeros, sino también a medios de comunicación extranjeros, se constituye en un elemento muy importante de lucha para el propio prisionero político.

- En las novelas estudiadas se hace patente cómo el prisionero franquista vive sumido en un profundo dolor. A pesar de ello, se consuela pensando que tiene que hacer todo lo que está en su mano, no solo para sobrevivir y superar las dificultades del día a día, sino también para poder “contar la historia”, tanto la suya propia, como la del resto de compañeros que le acompañan en tan duro trance. Sin olvidarse tampoco de la experiencia de aquellos otros que ya no están, pues perdieron su vida en la Guerra, ante los pelotones de fusilamiento o en las cárceles de la posguerra.

Ante esta dramática situación, los testimonios de la represión franquista que aquí estamos refiriendo y analizando, se alzan en la voz y en la palabra de una serie de hechos que no fueron registrados como tales en el momento en que ocurrieron, pero que ahora, aunque tampoco puedan establecerse como los elementos constitutivos que reproduzcan esa realidad debido también a sus elementos novelescos, sí que pueden establecerse como los universos de una memoria reflexiva que antes había sido totalmente reprimida y olvidada.

- El encierro de los prisioneros políticos basado en las tipologías represivas corporales y psicológicas utilizadas por el franquismo fracasa estrepitosamente en su intento de redimir al prisionero político, pues estas no consiguen transformar el pensamiento ideológico de los individuos recluidos. Es más, en estos textos vemos cómo aquellos prisioneros políticos que sobreviven a la cárcel de la posguerra conservarán, en su gran mayoría, los mismos ideales políticos por los que lucharon. Y es que tanto la

regeneración, como la reeducación de los individuos –que la dictadura persigue a toda costa– no se alcanza. Todos los métodos disciplinarios y de control van a ser insuficientes para conseguir esa supuesta rehabilitación del preso político, puesto que la mayor parte de estos individuos, a pesar de las grandes dificultades con las que se encuentran en las cárceles, no se conforman con ser meros sujetos pasivos de la represión y pondrán en práctica, como hemos indicado, una serie de estrategias destinadas para resistir al proyecto franquista, que pretende eliminar tanto la figura del prisionero político, como el conjunto de valores que éste representa. El objetivo principal de los prisioneros políticos encarcelados, al igual que el de cualquier acción política llevada a cabo en el interior de las prisiones, consiste esencialmente en salvar la vida, es decir, en sobrevivir. Pero esta supervivencia tiene que ser ante todo colectiva, pues también tiene que hacer frente a la estrategia de poder implantada por las autoridades, las cuales van a intentar generar una competencia entre los propios prisioneros por los escasos bienes materiales que estos poseen.

Las ejecuciones de prisioneros. El rito de la muerte.

- Al tomar como referencia las informaciones que contienen las obras estudiadas, vemos cómo después de que el recluso es condenado a la pena capital en un consejo de guerra, comienza entonces para él una tensa, eterna y angustiosa espera que se prolongará en el tiempo hasta que se produzca el cumplimiento de la misma. Esta incertidumbre, ocasionada a raíz de no saber cuándo se producirá la ejecución, mantendrá a los prisioneros en un continuo estado de zozobra e inquietud, ante el que no resultará entonces extraño que muchos de ellos, incapaces de soportar la tensión de la espera, opten por el suicidio. El misterio de no saber, no solo si llegará, o no, la hora fatídica, sino también qué ocurrirá cuando se produzca el terrible momento de dar el paso hacia muerte, terminará por constituirse en un traumático pensamiento que en multitud de individuos acabará con el más sólido equilibrio mental.
- Estos textos dejan constancia también del momento de “la saca”, el cual se constituye como uno de los momentos más traumáticos vividos en las cárceles de la posguerra. Nos encontramos con ejemplos de prisioneros que aceptan de una manera muy fría el duro destino que les espera, pero, como cabe esperar, no todos van a ser capaces

de recibir la noticia de su ejecución con buena disposición de ánimo. Para muchos otros, generalmente aquellos cuyas convicciones políticas eran más flojas o nuevas, las últimas horas de vida se van a convertir en una tortura añadida. Ellos no aceptarán su ejecución y, de manera drástica, desaparecerán las consignas de lealtad a la República. En su lugar surgen los lamentos y los pocos ánimos que puedan prestarles otros compañeros de desdicha.

- Los autores de las obras analizadas, especialmente aquellas de carácter memorialista, no pueden olvidar estas trágicas horas, especialmente cuando se encuentran asociadas a determinados sonidos, gestos o comentarios. De hecho, las noches de “saca” se convertirán en un recurrente motivo para esta prosa memorialista, pues sus recuerdos mortificarán constantemente a sus autores. Es más, estos tratarán de trasladar lo mejor que puedan esta realidad límite vivida, pero, a diferencia de otras experiencias traumáticas que son detalladamente descritas, nos encontraremos aquí con escritores que no son capaces de describir nada, pues, como ellos mismos apuntan, hay episodios que simplemente son “indescriptibles” a través del lenguaje.
- En las obras vemos cómo después de producirse la “saca” los prisioneros van a ser conducidos a la capilla de la prisión donde deberán de realizar el sacramento de la confesión antes de ser fusilados. Ante esta situación es bastante común que se dé el contraste de que mientras grupos de prisioneros morirán adorando el crucifijo y lanzando vivas a España, otros esperan su ejecución entonando la Internacional a la vez que blasfeman y maldicen de la Iglesia. Vamos a observar que la adopción de una u otra actitud en la capilla se va encontrar estrechamente ligada a la predisposición que los prisioneros habían adoptado ante la “saca”. Si en este momento se encontraban muy enteros y afrontaban la ejecución con la idea de que morían por una causa, es normal que en la capilla se rebelen contra la represión que les conduce a la muerte lanzando consignas contra el bando vencedor de la contienda. En cambio, si no afrontaban la muerte de esta manera y se derrumbaban al oír su nombre en la “saca”, es común que hallen un consuelo en la religión, concretamente en la figura de ese capellán que les asiste y que le asegura la vida eterna.
- De madrugada, ya amaneciendo, los autores testimonialistas desde sus petates oirán los ruidos que delatarán la ejecución de los prisioneros. Primero oirán el zumbido de unos motores que se acercan a la prisión, son los camiones que vienen a buscar a los prisioneros para trasladarlos al lugar donde se producirá la ejecución. Los reos

que viajarán en ellos van a tener entonces la constancia de que van morir. Situación esta que se opone a la incertidumbre que sentían en torno a este hecho cuando se encontraban a la espera del cumplimiento de la condena.

Más tarde, desde sus celdas y debido a la cercanía del lugar de la ejecución, el resto de reclusos también oirán, no sólo la descarga de fusilería, sino también los tiros de gracia, lo que les permitirá determinar el número exacto de prisioneros que han sido ejecutados. Aparece reflejado en los textos cómo en este momento los disidentes políticos van a sentir aquí en cierta manera envidia de aquellos que acaban de ser ajusticiados, pues, aparte de que estos ya no tendrán que soportar más sufrimientos en las cárceles de la posguerra, ellos han dado su vida por la causa, han muerto por defender unas determinadas ideas.

Las liberaciones de los prisioneros.

- Como cabe esperar, en los textos que hemos analizando aquí obviamente se refleja cómo la liberación de uno de los prisioneros siempre va a constituir un gran motivo de alegría, satisfacción y entusiasmo para el resto de la disidencia política, puesto que uno de los suyos consigue abandonar ese infierno. Una situación similar es vivida por el propio recluso que obtiene la libertad, el cual ve su puesta en libertad como una resurrección, como una vuelta a la vida, pero en este sentido, cabe mencionar cómo este, al conocer que va a obtener la libertad, siente cierta vergüenza con respecto a aquellos otros compañeros que se quedan encarcelados y que poseen una mayor implicación política que él. Este sentimiento de vergüenza se intensificará todavía más, cuando se trate de compañeros que se encuentran en la enfermería de la prisión, puesto que allí, que alguien logre la libertad, es casi equiparable a cometer un delito, pues mientras que unos prisioneros se marchan, otros se quedan allí postrados, especialmente aquellos más graves, prácticamente moribundos, a los que sin duda alcanzará antes la muerte que la libertad. De esta manera, el tema de la libertad adquiere aquí un carácter áspero y amargo, aparte de poco agradecido, llegando incluso a convertirse en un tema tabú.
- Una vez que el recluso obtiene la libertad, este se da cuenta entonces de que la vida en el exterior es muy dispar a la que anteriormente dejó cuando fue encarcelado, y

se ve ahora en la obligación de afrontarla de golpe y sin ayuda alguna. Las novelas memorialistas describirán aquí cómo el prisionero se sentirá solo y desamparado en un mundo ajeno y desconocido para él, que se aleja enormemente, no sólo de aquel otro que él mismo dejó cuando fue detenido, sino también de ese otro hipotético y configurado en el interior de la prisión. El tiempo que ha permanecido encarcelado será concebido, entonces, como si el reloj de su existencia se hubiera detenido justo en el momento de su detención. Este permanece desde entonces parado y congelado en el tiempo, dentro de ese ficticio “islote” que conforma la cárcel de la posguerra. Pues cuando la disidencia política obtiene la libertad, se encuentra ante una realidad totalmente diferente a la que anteriormente habían dejado. Estarán ante un mundo desconocido que ni los entiende, ni los espera. Este hecho en sí también se va a constituir en un trauma para el propio prisionero, pues se siente dentro de esta sociedad solo y desamparado, como un extraño, pues su propio mundo quedó atrás, y sólo quedan de él aquellos pequeños retazos que se mantienen inalterables dentro de las cárceles franquistas.

- En la narrativa estudiada se hace patente cómo con la llegada de la libertad, y el ambiente que se respira en la calle provocarán en el sujeto la pérdida del ideal político. El compromiso político del individuo se ha establecido como un caso de “object-relation”, noción psicoanalítica que pretende explicar la relación que se establece entre el sujeto y un determinado objeto. Este concepto explica como un determinado objeto sufre un proceso de interiorización que acaba perdiendo su concepción exterior para confundirse con el propio individuo, de tal forma que termina por convertirse en una parte de él mismo, hasta tal punto que su propia identidad se queda también asociada a dicho objeto. De esta forma, cuando en el caso de los prisioneros políticos franquistas, la pérdida de este objeto –que claramente puede ser identificada con el ideal político– conlleva primero la pérdida de una guerra, y a continuación la cárcel, la tortura y la muerte o, en el mejor de los casos, la liberación, asistimos a una muerte mental del individuo.

En este sentido, la narrativa analizada no representa no sólo el dolor causado por la derrota bélica, sino también aquel que se produce tras la derrota ideológica. De esta forma, la derrota personal también acabará por transformarse en una derrota colectiva, la cual sumirá al disidente en un profundo sentimiento de culpa que provocará que su propia vida quede ampliamente desvalorizada, siendo en estos momentos donde más intensamente afloran los pensamientos más dolorosos, la incertidumbre y la desesperación.

- Las narraciones se hacen también eco de las secuelas, tanto físicas, como psíquicas, que sufren los prisioneros después de los largos años de cautiverio. El tiempo no pasa en balde para ellos, especialmente para aquellos que cumplen largas condenas en prisión. De esta manera, la vivencia de experiencias vitales tan dramáticas como las descritas, provocará en ellos, un auténtico trauma psicológico, tal como aparece representado en las obras analizadas. Esta dolencia tiene que ver con el hecho de que la “psique” de un individuo se queda “disociada” a raíz de una serie de agentes externos que provocan una serie de emociones extremas de terror o de sorpresa en la persona. De esta forma, el efecto de este síndrome se manifestará como un golpe a la mente del sujeto, que traspasará sus mecanismos defensivos sin que pueda reaccionar de forma efectiva. Es entonces cuando la mente se queda disgregada, no es capaz de comprender la herida recibida y quedan drásticamente deteriorados, tanto los mecanismos perceptivos, como los cognitivos. Ante esta situación el individuo no se encuentra capacitado para interiorizar la dramática experiencia que ha vivido.

En consecuencia, en las novelas analizadas vemos cómo las vivencias traumáticas perseguirán a los disidentes políticos, a través de reminiscencias de un marcado carácter obsesivo. Son recuerdos que atormentarán a las víctimas, y que se constituyen como el síntoma característico de aquellas personas que no han resuelto adecuadamente esta situación. El individuo, lejos de mejorar cuando se encuentra en libertad, se cerrará cada vez más en sí mismo con el objetivo de evitar que su conciencia sufra una nueva herida. Circunstancia que condicionará su vida, aparte de deteriorar sus relaciones con otras personas.

Bibliografía.

Obras literarias.**Corpus de narraciones analizadas.**

CASO, Ángeles, *Un largo silencio*, Barcelona, Planeta, 2000.

CERCAS, Javier, *Soldados de Salamina*, Barcelona, Tusquets, 2001.

CHACÓN, Dulce, *La voz dormida*, Madrid, Alfaguara, 2004.

CASTILLO-PUCHE, José Luis, *Jeremías el anarquista*, Barcelona, Destino, 1975.

CRÉMER, Victoriano, *El libro de San Marcos*, León, Nebrija, 1980.

DOÑA, Juana, *Desde la noche y la niebla (mujeres en las cárceles franquistas)*, Madrid, La Torre, 1978.

FERRERO, Jesús, *Las trece rosas*, Madrid, Siruela, 2003.

GARCÍA, Consuelo, *Las cárceles de Soledad Real*, Madrid, Alfaguara, 1983.

- GARCÍA-MADRID, Ángeles, *Réquiem por la libertad*, Madrid, Copiasol, 1982.
- GUZMÁN, Eduardo de, *El año de la victoria*, Madrid, G. del Toro, 1974.
- , *Nosotros, los asesinos*, Madrid, G. del Toro, 1976.
- HARO TECGLÉN, Eduardo, *El niño republicano*, Madrid, Alfaguara, 1996.
- JUAN ARBÓ, Sebastián, *El segundo del Apocalipsis*, Barcelona, Plaza & Janés, 1981.
- LERA, Ángel María de, *La noche sin riberas*, Barcelona, Argos, 1976.
- , *Oscuro amanecer*, Barcelona, Argos Vergara, 1977.
- MARTÍN DESCALZO, José Luis, *Lobos, perros y corderos*, Barcelona, Destino, 1978.
- MEDIO, Dolores, *Atrapados en la ratonera. Memorias de una novelista*, Madrid, Alce, 1980.
- OLAIZOLA, José Luis, *La guerra del general Escobar*, Madrid, Planeta, 1983.
- SEMPRÚN, Jorge, *Autobiografía de Federico Sánchez*, Barcelona, Planeta, 2004.
- SENDER, Ramón J., *El superviviente*, Barcelona, Destino, 1978.
- SILVA, Lorenzo, *Carta blanca*, Madrid, Espasa Calpe, 2004.
- VAZQUEZ MONTALBÁN, Manuel, *Autobiografía del general Franco*, Barcelona, Planeta, 1992.

Otras novelas consultadas sobre la Guerra Civil.

- ALDECOA, Josefina R., *Historia de una maestra*, Barcelona, Anagrama, 2005.
- ALDECOA, Josefina R., *Mujeres de negro*, Barcelona, Anagrama, 2006.
- ANA, Marcos, *Las soledades de muro*, Madrid, Akal, 1977.
- AROCA, José María, *Los republicanos que no se exiliaron*, Barcelona, Acervo, 1969.
- ARRABAL, Fernando, *La torre herida por el rayo*, Barcelona, Destino, 1983.
- AUB, Max, *Campo de los Almendros*, Madrid, Grupo Santillana de Ediciones, 1998.
- BENET, Juan, *Herrumbrosas lanzas*, Madrid, Alfaguara, 1983-1986.
- CABEZAS, Juan Antonio, *Asturias: Catorce meses de guerra civil*, Madrid, G. del Toro, 1975.
- CASTILLO-PUCHE, José Luis, *El amargo sabor de la retama*, Barcelona, Orbis, 1984.

- CELA, Camilo José, *Mazurca para dos muertos*, Madrid, Club Internacional del libro, 1997.
- CLARAMUNT, Jorge, *El teniente Arizcunt*, Burgos, Edit. Española, 1937.
- CUEVAS, Tomasa, *Mujeres en las cárceles franquistas*, I, Madrid, Casa de campo, s.a, 1979.
- DELIBES, Miguel, *377A, madera de héroe*, Barcelona, Destino, 1987.
- ESTELLA, Gumersindo de, *Fusilados en Zaragoza, 1936-1939. Tres años de asistencia espiritual a los reos*, Zaragoza, Mira Editores, 2003.
- FERNÁNDEZ SANTOS, Jesús, *Jaque a la dama*, Barcelona, Planeta, 1982.
- , *Los jinetes del alba*, Barcelona, Seix Barral, 1984.
- GARCÍA PAVÓN, Francisco, *Ya no es ayer*, Barcelona, Destino, 1976.
- GARCÍA DURÁN, Juan, *Por la libertad. Cómo se lucha en España*, México, Ediciones CNT, 1956.
- GRANADOS VALDÉS, Antonio, *Autobiografía de alguien poco importante*, Nerva, Autor-editor, 2000.
- GUARDIA ABELLÁ, Isidro, *Otoño de 1941 (Entre el ensayo y la historia)*, Madrid, G. del Toro, 1976.
- GUZMÁN, Eduardo de, *Historias de la prensa*, Madrid, Penthalon, 1982.
- HERNÁNDEZ, Miguel, *Obra completa III. Prosas. Correspondencia*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992.
- IZQUIERDO, Manuel, *Los años negros del resurgimiento*, Madrid, Endymión, 1996.
- JIMÉNEZ LOZANO, *Duelo en la casa grande*, Barcelona, Anthropos, 1982.
- LEGUINA, Joaquín, *El rescoldo*, Madrid, Alfaguara, 2004.
- LEIVA, Antonio, *Memorias de un condenado a muerte*, Barcelona, Dopesa, 1978.
- LERA, Ángel María de, *Las últimas banderas*, Barcelona, Planeta, 1967.
- LLAMAZARES, Julio, *Luna de lobos*, Barcelona, Seix Barral, 1985.
- MARSÉ, Juan, *La muchacha de las bragas de oro*, Barcelona, Planeta, 1978.
- MARTÍNEZ, Régulo, *Republicanos de cabacumbas*, Madrid, Ediciones 99, 1977.
- MERA, Cipriano, *Memorias (guerra, exilio y cárcel de un anarcosindicalista)*, París, Ruedo Ibérico, 1976.

- MOLINA, Juan Manuel, *Noche sobre España. Siete años en las prisiones de Franco*, México, Costa-Amic, 1958.
- MUÑOZ MOLINA, Antonio, Sefarad. *Una novela de novelas*, Madrid, Alfaguara, 2001.
- NÚÑEZ, Mercedes, *Cárcel de Ventas*, París, Librairie du Globe, 1967.
- PASCUAL AGUILAR, Jesús, *Yo fui asesinado por los rojos*, S.l., El autor, 1981.
- PEREIRA, Antonio, *El país de los Losadas*, Madrid, Espasa Calpe, 1999.
- QUESADA, Luis Alberto, *La saca. Cuentos*, Buenos Aires, Periplo, 1963.
- RÍOS, Isabel, *Testimonio de la Guerra Civil*, A Coruña, Ediciós do Castro, 1990.
- RODRÍGUEZ CHAOS, Melque, *24 años en la cárcel*, Madrid, Forma ediciones, 1977.
- SÁNCHEZ GUERRA, Rafael, *Mis prisiones*, Buenos Aires, Claridad, 1946.
- SAN JOSÉ, Diego, *De cárcel en cárcel*, A Coruña, Ediciones do Castro, 1988.
- SEMPRÚN, Jorge, *Veinte años y un día*, Barcelona, Tusquets, 2003.
- SERRANO PONCELA, Segundo, *La viña de Nabot*, Bilbao, Albia, 1978.
- SUÁREZ SOLÍS, Sara, *Camino con retorno*, Barcelona, Laertes, 1980.
- SUBIRATS PIÑANA, Josep, *Pilatos 1939-1941: prisión de Tarragona*, Madrid, Pablo Iglesias, 1993.
- TORBADO, Jesús, *En el día de hoy*, Barcelona, Planeta, 2001.
- UMBRAL, Francisco, *Los helechos arborescentes*, Barcelona, Planeta, 1999.
- URIEL, Pablo, *Mi guerra civil*, Valencia, P. Uriel Díez, D.L., 1988.
- VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel, *El pianista*, Barcelona, Seix Barral, 1985.

Estudios críticos.**De carácter histórico.**

AA.VV., *La Guerra Civil española mes a mes. Se definen los frentes. Agosto 1936*, Laviana, Juan Carlos (ed.), Madrid, Grupo Unión Editorial, 2005.

ALBIOL, J., “Hallada una posible fosa común en unas obras del Ejército en Alcalá de Henares”, en *ABC* (5 de marzo de 2008), pág. 35.

ÁLVAREZ BOLADO, Alfonso, *Para ganar la guerra, para ganar la paz. Iglesia y Guerra Civil 1936-1939*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1995.

ARÓSTEGUI, Julio, *La Guerra Civil, 1936-1939. La ruptura democrática*, Madrid, Temas de Hoy, 1996.

- AZZUZ HAKIM, Mohammad Ibn, *La aptitud de los moros ante el alzamiento. Marruecos 1936*, Málaga, Algazara, 1997.
- BERNAL, Antonio Miguel, “Resignación de los campesinos andaluces: la resistencia pasiva durante el franquismo”, en *España franquista. Causa General y actitudes sociales ante la dictadura*, Sánchez, I., Ortiz, M. y Ruiz, D. (Coords.), Albacete, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1993, pp. 145-159.
- BOUCHER D’ARGIS, André-Jean, *Observations sur les lois criminelles de France*, Amsterdam, 1781.
- CABANELLAS, Guillermo, *La guerra de los mil días*, Buenos Aires, Grijalbo, 1973.
- CARR, Raymond, *Spain 1808-1939*, Oxford, Oxford University Press, 1966.
- CASANOVA, Julián, “Rebelión y revolución”, en *Víctimas de la Guerra Civil*, Santos Juliá (coord.), Madrid, Temas de Hoy, 1999.
- CENARRO, Ángela, “La institucionalización del universo penitenciario franquista”, en *Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la Guerra Civil y el Franquismo*, Molinero, Carme y Margarida Sala (eds.), Barcelona, Crítica, 2003.
- FERNÁNDEZ CUESTA, Raimundo, “Los falangistas realizamos el trabajo sucio: fusilar”, en *Historia del Franquismo. Franco, su régimen y la oposición*, Sinova, Justino, (ed.), Madrid, Información y Prensa, 1985, [2 vols.].
- FRANCO BAHAMONDE, Francisco, *Palabras del Caudillo, 19 de abril de 1937 – 7 de diciembre de 1942*, Madrid, Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular, 1943, pág. 102.
- FONTANA, Josep, “Prólogo”, en *Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la Guerra Civil y el Franquismo*, Molinero, Carme y Margarida Sala (eds.), Barcelona, Crítica, 2003.
- , “Julio de 1936”, en *Público*, (29 de junio de 2010).
- FOUCAULT, Michel, *Vigilar y castigar*, Buenos Aires, 2002, Siglo XXI, pág. 106.
- ITURRALDE, Juan de, *La guerra de Franco, los vascos y la Iglesia*, 2 vols., San Sebastián, Publicaciones del Clero Vasco, 1978.
- JULIÁ, Santos, “De «guerra contra el invasor» a «guerra fratricida»”, en *Víctimas de la Guerra Civil*, Juliá, Santos (coord.), Madrid, Temas de hoy, 1999.
- , “Todo empezó un 17 de julio”, en *El País*, (18 de julio de 2006), pág. 25.

- LAFUENTE, Isaías, *Esclavos por la patria. La explotación de los presos bajo el franquismo*, Madrid, Temas de Hoy, 2002.
- LORENTE PÉREZ, Elena, “Villarobledo quiere que se reconozca a sus muertos republicanos de la guerra”, en *El País* (11 de noviembre de 1978).
- MARTÍN RUBIO, Ángel David, *Paz, piedad, perdón y verdad. La represión en la Guerra Civil (1936–1939)*, Madridejos (Toledo), Fénix, 1997.
- , *Salvar la memoria: una reflexión sobre las víctimas de la Guerra Civil*, Badajoz, Fondo de Estudios Sociales, 1999.
- MIR, Conxita, “El sino de los vencidos: La represión franquista en la Cataluña rural de posguerra”, en *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Julián Casanova, Barcelona, Crítica, 2004.
- MOLA VIDAL, Emilio, *Obras completas*, Valladolid, Librería Santarén, 1940.
- MOLINERO, Carme, “Introducción”, en *Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la Guerra Civil y el Franquismo*, Molinero, Carme y Margarida Sala (eds.), Barcelona, Crítica, 2003.
- MORÁN, Carmen, “Un trozo de cráneo para cerrar siete crímenes”, en *El País* (10 de octubre de 2016).
- MORÁN, Gregorio, *El precio de la Transición*, Barcelona, Planeta, 1992.
- MORENO, Francisco, “La represión en la Posguerra”, en *Víctimas de la Guerra Civil*, Santos Juliá (coord.), Madrid, Temas de Hoy, 1999.
- NEVES, Marío, “Después de la caída de Badajoz, las columnas rebeldes se preparan para partir. La justicia militar prosigue con rigor inflexible,” en *Diario de Lisboa*, (16 de agosto de 1936). [<https://eltelefonoverde.wordpress.com/tag/mario-nieves/>].
- NÚÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta, *Los años del terror. La estrategia de dominio y represión del general Franco*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2004.
- NÚÑEZ FLORENCIO, Rafael, “«Venceréis pero no convenceréis». Encontronazo en Salamanca”, en *La Aventura de la Historia*, 184 (2014), pp. 35-39.
- PEMÁN, José María, *¡Atención...! ¡Atención...! Arengas y crónicas de Guerra*, Cádiz, Establecimientos Cerón, 1937.
- PRESTON, Paul, *La Guerra Civil española*, Barcelona, Random House Mondadori, 2003.
- , *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Barcelona, Mondadori, 2011.

- REDERO SAN ROMAN, Manuel, *La transición española*, Madrid, Historia 16, 1994.
- REIG TAPIA, Alberto, *Violencia y terror. Estudio sobre la Guerra Civil española*, Madrid, Akal, 1990.
- SABÍN, José Manuel, *Prisión y muerte en la España de la posguerra*, Madrid, Anaya y Mario Muchnik, 1996.
- SOLÉ I SABATÉ, Josep M. y Joan Villarroya, “Mayo de 1937–Abril de 1939”, en *Víctimas de la Guerra Civil*, Santos Juliá (coord.), Madrid, Temas de Hoy, 1999.
- SUEIRO, Daniel, *La verdadera historia del Valle de los Caídos*, Madrid, Sedmay, 1976.
- TENORIO, Rafael, “Las matanzas de Badajoz”, en *Tiempo de Historia*, 56 (julio 1979), pág. 6.
- THOMAS, Hugh, *La Guerra Civil española*, Barcelona, Random House Mondadori, 2003.
- TORRÚS, Alejandro, “Matilde Landa, la mujer que prefirió la muerte al bautizo” en *Público* (18 de Agosto de 2013) [<http://www.publico.es/politica/matilde-landa-mujer-prefirio-muerte.html>].
- TUSELL, Javier, *Historia de España, XIV. Dictadura franquista y Democracia, 1939-2004*, Lynch, John (dir.), Barcelona, Crítica, 2005.
- , “El revisionismo histórico español”, en *El País* (8 de julio de 2004), pp. 13-14.
- VEGA SOMBRÍA, Santiago, “La vida en las prisiones de Franco”, en *Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la Guerra Civil y el Franquismo*, Molinero, Carme y Margarida Sala (eds.), Barcelona, Crítica, 2003.
- VINYES, Ricard, “El universo penitenciario durante el franquismo”, en *Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la Guerra Civil y el Franquismo*, Molinero, Carme y Margarida Sala (eds.), Barcelona, Crítica, 2003.

De carácter literario.

- AGUILAR, Paloma, *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza, 1996.
- AMELL, Samuel, “La presencia de la Guerra Civil en la novela española de los ochenta”, en *Cuadernos de ALDEEU*, 5.1, (1989), pp. 7-17.
- ASÍS GARROTE, María Dolores de, *Última hora de la novela en España*, Madrid, Eudema, 1990.

- ALDECOA, Josefina, “Nosotros los de entonces”, en *Medio siglo de narrativa española. (1951-2000)*, Miguel García-Posada (coord.), Madrid, Comunidad de Madrid / Consejería de Educación, 2002.
- ALONSO, Santos, *La novela en la Transición*, Madrid, Libros Dante, 1983.
- ÁLVAREZ, Vicente, “La novela: aventura y perversión”, en *La aventura del contar. La última narrativa en lengua española, 1990-2000*, Teresa Gómez Trueba y Carmen Morán Rodríguez (coord.), Valladolid, Universidad de Valladolid / Centro Buendía, 2004.
- ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, José Ignacio, *Memoria y trauma en los testimonios de la represión franquista*, Barcelona, Anthropos, 2007.
- AZNAR SOLER, Manuel, “Marcos Ana. Un poeta en el Penal de Burgos”, en *Els Camps de concentració i el món penitenciari a Espanya durant la Guerra Civil i el franquisme*, Barcelona, Museo de Historia de Cataluña – Universidad Autónoma de Barcelona, 2002, pp. 445-467.
- , “La recuperación de la memoria histórica: el exilio republicano español de 1939, una cuestión de Estado”, en *Laberintos: revista de estudios sobre los exilios culturales españoles*, (2005), pp. 5-21.
- , “Los conceptos de «exilio» y «exilio interior»”, en *El exilio: debate para la historia y la cultura*, Ascunce Arrieta, José Ángel (coord.), Donostia, Saturraran, 2008, pp. 47-62.
- BARTH, John, “La literatura del agotamiento”, manejamos una edición del texto publicada en *Jorge Luis Borges*, Jaime Alazraki (coord.), Madrid, Taurus, 1987, pp. 170-182.
- BERTOLO, Constantino, “Introducción a la narrativa española actual”, en *Revista de Occidente*, 98-99 (1989).
- BERTRAND DE MUÑOZ, Maryse, *La Guerra Civil española en la novela: Bibliografía comentada*, Madrid, José Purrua Turanzas, 1982.
- , *La Guerra Civil española en la novela. Los años de la democracia. Bibliografía comentada*, Madrid, José Purrua Turanzas, 1986.
- , “Novela histórica, autobiografía y mito. (La novela y la Guerra Civil española desde la Transición)”, en *La novela histórica a finales del Siglo XX (Actas)*, Madrid, Visor, 1995.
- , “Presencia y transformación del tema de la Guerra en la novela española desde los años ochenta”, en *Ínsula*, 589-590 (1996), pp. 11-14.
- , *Guerra y Novela. La guerra española de 1936-1939*, Sevilla, Alfar, 2001.

- BENET, Juan, *La sombra de la guerra: escritos sobre la Guerra Civil española*, Madrid, Taurus, 1999.
- BLANCO AGUINAGA, Carlos, Julio Rodríguez Puértolas e Iris M. Zavala, *Historia social de la literatura española*, Madrid, Editorial Castalia, 1979, pag. 15.
- BLANCO PRIETO, Francisco, *Miguel de Unamuno. Diario final*, Salamanca, Globalia Ediciones Anthema, 2006.
- CABALLÉ, Anna, “Etapas de la literatura autobiográfica durante el franquismo (del silencio al boom)”, en *La oposición al régimen de Franco: estado de la cuestión y metodología de la investigación: actas del Congreso Internacional que organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED, tuvo lugar en Madrid del 19 al 22 de octubre de 1988*, Javier Tusell (ed.), Madrid, UNED, 1990, pp. 311-317.
- CAMPILLO, María, “Memoria literaria y ficción del universo concentracionario”, en *Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la Guerra Civil y el Franquismo*, Carme Molinero y Margarida Sala (eds.), Barcelona, Crítica, 2003.
- CARREROERAS, Pedro, “Determinismo y violencia en *Las guerras de nuestros antepasados*, de Miguel Delibes”, en *Ínsula*, 350 (enero 1976), pp. 1 y 10.
- , “Notas para una sociología de la cultura literaria en España desde 1939”, en *Revista Española de la Opinión Pública*, 47 (enero-marzo de 1977), pp. 91-121.
- , “Las Repúblicas de Torbado y Díaz-Plaja”, en *Árbol*, 390 (junio de 1978), pp. 99-110.
- , “El *leitmotiv* del odio y de la agresión en las últimas novelas de Delibes”, en *Ínsula*, 425 (abril 1982), pág. 4.
- , “A vueltas con Delibes, los españoles y sus guerras (sobre un libro de Carolyn Richmond)”, en *Ínsula*, 438-439 (mayo-junio 1983), pág. 17 [La publicación de este artículo da lugar a la polémica entre Carolyn Richmond (sección de “Cartas al Director”, de *Ínsula*, 442 (septiembre de 1983), pág. 7) y Pedro Carrero Eras (respuesta en “Cartas al Director” de *Ínsula*, 447 (febrero de 1984), pág. 17)].
- , “Agonizar con Unamuno: los acontecimientos del 36”, en *Ínsula*, 484 (marzo de 1987), pág. 17.
- , *Espanoles y extranjeros: Última narrativa*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990.
- , y Eduardo GARCÍA GUTIÉRREZ, “Juan Marsé, Ángel María de Lera y Juan Benet. La novela realista y experimental de la segunda mitad del siglo XX” en *E-Excellence. Biblioteca virtual* [en línea] disponible en <http://www.liceus.com/bonos/compra1.asp?idproducto=277>.

- , “«Tiempo de silencio», de Luis Martín-Santos. La renovación estética de la narrativa realista” en *E-Excellence. Biblioteca virtual* [en línea] disponible en <http://www.liceus.com/bonos/compra1.asp?idproducto=554>.
- CARUTH, Cathy, *Trauma. Exploration sin Memory*, Baltimore, The Johns Hopkins UP, 1995.
- CASSIER, Ernst, *Antropología filosófica*, México, Fondo de cultura económica, 1967.
- CASTILLO-PUCHE, José Luis, *Hemingway entre la vida y la muerte*, Barcelona, Destino, 1968.
- CELA, Camilo José, *Memorias, entendimientos y voluntades*, Madrid, Espasa Calpe, 1993.
- CIENFUEGOS, Julia, y Cristina Monelli, “The Testimony of Political Repression as a Therapeutic Instrument”, en *American Journal of Orthopsychiatry*, 53 (1), enero (1983), pp. 43-51.
- CONCHA, Jaime, “Testimonios de la lucha antifascista”, en *Casa de las Américas*, 112 (1979).
- COWART, David, *History and the Contemporary Novel*, Carbondale, Southern Illinois University Press, 1989.
- CUEVAS, Alejandro, “Novela y mercado”, en *La aventura del contar. La última narrativa en lengua española, 1990-2000*, Teresa Gómez Trueba y Carmen Morán Rodríguez (coord.), Valladolid, Universidad de Valladolid, Centro Buendía, 2004.
- DOUBROVSKY, Serge, “Autobiographie / Vérité / Psychanalyse”, en *L’Esprit Créateur. Autobiography en 20th-Century French Literature*, XX, n° 3 (1980), pág. 90.
- DUEÑAS Lorente, José D., “Introducción”, en *Literatura, Cine y Guerra Civil*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2004.
- EIROA SAN FRANCISCO, Matilde, “Represión, restricción, manipulación: estrategias para la ordenación de la sociedad y del estado”, en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 8 (2006), pág. 23. [<http://hispanianova.rediris.es>].
- ELIZALDE, Ignacio, “La Guerra Civil en la novela y en el teatro”, en *Letras de Deusto*, XVI, n° 35 (1986).
- ERIKSON, Kai, “Notes on Trauma and Community”, en *Trauma. Explorations in Memory*, Cathy Caruth (ed.), Baltimore, The Johns Hopkins UP, 1995, pág. 187.
- FELMAN, Shoshana y Dori Laub, *Testimony: Crises of Witnessing in Literature, Psychoanalysis and History*, Nueva York, Routledge, 1992.
- FEIXA, Carles, y Carme Agustí, “Los discursos autobiográficos de la prisión política”, en *Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la Guerra Civil y el Franquismo*, Molinero, Carme y Margarida Sala (eds.), Barcelona, Crítica, 2003, pág. 211.

- FERNÁNDEZ SANTANDER, Carlos, *Bibliografía de la novela de la Guerra Civil y el franquismo*, La Coruña, Edicions do Castro, 1996.
- FERRIS, José Luis, *Miguel Hernández. Pasiones, cárcel y muerte de un poeta*, Madrid, Temas de Hoy, 2004.
- GALVÁN, Fernando, “Posmodernismo: Las formas de la heterogeneidad”, en *Ensayos sobre la metaficción inglesa*, VV.AA., La Laguna, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 1994, pág. 9.
- GARCÍA, Emilio Ramón, *De las olimpiadas de Barcelona a la Ley de la memoria histórica: la revisión de la historia en la novela histórica española*, Murcia, Nausícaä, 2007, pág. 86.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, Eduardo, “Carmen Martín Gaité y Ana María Matute. La voz de la mujer en la narrativa contemporánea” en *E-Excellence. Biblioteca virtual* [en línea] disponible en <http://www.liceus.com/bonos/compra1.asp?idproducto=1027>.
- , “La novela experimental: Juan Goytisolo” en *E-Excellence. Biblioteca virtual* [en línea] disponible en <http://www.liceus.com/bonos/compra1.asp?idproducto=783>.
- GODOY GALLARDO, Eduardo, *La infancia en la narrativa española de posguerra 1939-1978*, Madrid, Playor, 1979.
- GÓMEZ LÓPEZ-QUIÑONES, Antonio, *La guerra persistente. Memoria, violencia y utopía: representaciones contemporáneas de la Guerra Civil española*, Madrid, Iberoamericana, 2006.
- GRANDE GONZÁLEZ, Concepción, *La Guerra Civil en la novela de la Democracia: en busca de la identidad perdida*, Ann Arbo (Michigan), UMI, 1993.
- GUZMÁN, Eduardo de, “Después del 1 de abril de 1939: Un millón de presos políticos y doscientos mil muertos en España”, en *Tiempo de Historia*, 41 (abril 1978).
- HARLOW, Barbara, *Resistance Literature*, Nueva York, Methuen, 1987.
- HARTMAN, Geoffrey H., “On Traumatic Knowledge an Literary Studies”, en *New Literary History*, 26.3, (1995).
- HERMAN, Judith Lewis, “Crime and Memory”, en *Trauma and Self*, Charles B. Strozier y Michael Flynn (eds.), Boston, Rowman & Littlefield Publishers, 1996.
- HERRERO BERNABÉ, Irineo, *El derecho de gracia: Indultos*. Tesis doctoral. Madrid U.N.E.D, Facultad de Derecho, Dpto. de Derecho Penal, 2012. [<http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:Derecho-Iherrero/Documento.pdf>].
- HOLLOWAY, Vance Robert, *El posmodernismo y otras tendencias de la novela española (1967-1995)*, Madrid, Fundamentos, 1999.

- HUICIMÓDENES, Adrián, *Estrategias de la persuasión: mito y propaganda política*, Sevilla, Alfar, 1996.
- JARA, René, “Prólogo: Testimonio y literatura”, en *Testimonio y literatura*, René Jara y Hernán Vidal (eds.), Minneapolis, Institute for the Study of Ideologies and Literature, 1986.
- JÜNKE, Claudia, “«Pasarán años y olvidaremos todo»: La Guerra Civil española como lugar de memoria en la novela y el cine actuales en España”, en *Lugares de memoria de la Guerra Civil y el franquismo. Representaciones literarias y visuales*, Ulrich Winter (ed.), Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 2006.
- LACAPRA, Dominick, *Representing the Holocaust: History, Theory, Trauma*, Ithaca, Cornell UP, 1994.
- , *History and Memory after Auschwitz*, Ithaca, Cornell UP, 1998.
- , *Writing History, Writing Trauma*, Baltimore, The Johns Hopkins UP, 2001.
- LARRAZ ELORRIAGA, Fernando, “La novela testimonial de las exiliadas republicanas en México”, en *Género y géneros: escritura y escritoras iberoamericanas*, Encinar, Ángeles, Eva Löfquist, Carmen Valcárcel Rivera (coords.), Madrid, Universidad autónoma de Madrid, 2006, pp. 245-257.
- , “La Guerra Civil en la última ficción narrativa española”, en *Studia historica. Historia contemporánea*, 32 (2014), pp. 345-356.
- LORENTE PÉREZ, Elena, “Villarobledo quiere que se reconozca a sus muertos republicanos de la guerra”, en *El País* (11 de noviembre de 1978).
- MACHADO, Antonio, *Campos de Castilla*, Madrid, Cátedra, 1993.
- MAINER, José Carlos, “1975-1985: Los poderes del pasado”, en *La cultura española en el posfranquismo*, Samuel Amell & Salvador García Castañeda (eds.), Madrid, Editorial Playor, 1988, pp. 11-26.
- MARTÍNEZ CACHERO, José María, Santos Sanz Villanueva y Domingo Ynduráin, “La novela”, en *Historia y crítica de la literatura española (al cuidado de Fco. Rico). Época contemporánea 1939-1980*, Domingo Ynduráin (ed.), Barcelona, Crítica, 1980, pág. 345.
- MATUTE, Ana María, *El autor enjuicia su obra*, Madrid, Editora Nacional, 1966.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino, *Orígenes de la novela*, Buenos Aires, Emece, 1945.
- MORENO NUÑO, Carmen, *Las huellas de la Guerra Civil: mito y trauma en la narrativa de la España democrática*, Madrid, Libertarias, 2006.

- NAHARRO-CALDERÓN, José María, “¿Y para qué la literatura del exilio en tiempo destituido?”, en *El exilio literario español de 1939: Actas del Primer Congreso Internacional*, Manuel Aznar Soler (ed.), Sant Cugat del Vallès, Gexel / Cop d’ldes, 1998.
- , “De exilios, interxilios y sus literaturas”, en *E-Excellence. Biblioteca virtual* [en línea] disponible en <http://www.liceus.com/bonos/compra1.asp?idproducto=976>.
- NÚÑEZ FLORENCIO, Rafael y Elena Núñez González, *¡Viva la muerte! Política y cultura de lo macabro*, Madrid, Marcial Pons, 2014.
- PALOMO, María del Pilar, “La novela histórica en la narrativa española actual”, en *Narrativa española actual*, AA.VV., Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1990.
- PAVARINI, Massimo, “La penitenciaría: Modelo de la sociedad ideal”, en *Cárcel y fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI-XIX)*, Dario Melossi y Massimo Pavarini (eds.), México, Siglo XXI, 1985.
- PEMÁN, José María, *Mis almuerzos con gente importante*, Barcelona, Dopesa, 1970.
- PEREDA, Rosa María, “España 74: Realidad, espera y esperanza”, en *Reseña de literatura, arte y espectáculos*, 12.81 (1975), pp. 2-5.
- PÉREZ, Janet y Genaro Pérez, “Prision literature: Introduction”, en *Monographic Review/ Revista monográfica*, XI (1995), pág. 10.
- PRIETO DE PAULA, Ángel L., y Mar Langa Pizarro, *Manual de literatura española actual*, Madrid, Castalia, 2007.
- PULGARÍN, Amalia, *Metaficción historiográfica: la novela histórica en la narrativa hispánica posmodernista*, Madrid, Fundamentos, 1995.
- REBOLLO CALZADA, Mar, “Tiempo y espacio en Los ochenta son nuestros, de Ana Diosdado”, en *Dramaturgias femeninas en la segunda mitad del siglo XX: espacio y tiempo: actas del XIV Seminario Internacional del Centro de Investigación de Semiótica Literaria, Teatral y Nuevas Tecnologías, Madrid, UNED, 28 al 30 de junio de 2004*, Romera Castillo, José Nicolás (coord.), Madrid, Visor Libros, 2005, pp. 525-534.
- REDONDO GOICOECHEA, Alicia, *Ana María Matute (1926-...)*, Madrid, Ediciones del Orto, 2000.
- RIDRUEJO, Dionisio, *Escrito en España*, Buenos Aires, Losada, 1962.
- RODRÍGUEZ, Juan, “El exilio literario en la periferia de la literatura española”, en *La Literatura y la Cultura del exilio republicano español de 1939: Actas del IV Coloquio Internacional: Hotel Las Lagunas, del 16 al 19 de julio de 2002 San Antonio de Baños, La Habana Cuba*, disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=17107>

- RODRÍGUEZ PÉREZ, Osvaldo, “Poesía e Historia: a propósito del «Canto General», de Pablo Neruda”, *El Guiniguada*, n° 2 (1991).
- RODRÍGUEZ TEIJEIRO, Domingo, “Excarcelación, libertad condicional e instrumentos de control postcarcelario en la inmediata posguerra (1939-1945)”, en *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación*, Barrio Alonso, Ángeles, Jorge de Hoyos Puente y Rebeca Saavedra Arias (coords.), Santander, Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2011, [CD Adjunto, Artículo n° 120].
- ROJO, José Andrés, “La profunda crisis del Ejército leal”, en *El País* (18 de julio de 2006).
- ROSAL, Amara del, “«Notas autobiográficas» de José Rodríguez Vega”, en *Estudios de Historia Social*, 30 (1984).
- RUIZ-VARGAS, José María, “Trauma y memoria de la Guerra Civil y la dictadura franquista”, en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 6 (2006), [<http://hispanianova.rediris.es>].
- SÁNCHEZ TOSTADO, Luis Miguel, “Nuestra Señora de la Merced, patrona de las prisiones”, en *Diario Jaén* (24 de septiembre de 1995) [http://www.sancheztostado.com/prensa_9.php].
- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo, “Fin del exilio y exilio sin fin”, en *Recuerdos y reflexiones del exilio*, Sant Cugat del Vallés, Gexel / Associació d’Idees, 1997.
- SÁNCHEZ ZAPATERO, Javier, “La representación de la experiencia concentracionaria”, en *1616: Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, 1 (2011), pp. 325-337.
- , “Manuel Vázquez Montalbán y la novela negra del desencanto”, en *MVM: Cuadernos de Estudios Manuel Vázquez Montalbán*, 1 (2013), pp. 46-62.
- SANZ VILLANUEVA, Santos, “Estudios sobre la novela española contemporánea”, en *Diario 16*, (1 octubre de 1988),
- , “Una realidad en la última novela española”, en *Ínsula*, 512-513 (1990).
- , *Historia de la literatura española, 6/2. Literatura actual*, Barcelona, Ariel, 1994.
- , “Penúltima hora de la novela española”, en *La aventura del contar. La última narrativa en lengua española, 1990-2000*, Teresa Gómez Trueba y Carmen Morán Rodríguez (coord.), Valladolid, Universidad de Valladolid / Centro Buendía, 2004.
- SERRANO, Rodolfo, y Daniel Serrano, *Toda España era una cárcel. Memoria de los presos del franquismo*, Madrid, Aguilar, 2002.

- SIMON, I. Roger, Sharon Rosemberg y Claudia Eppert, "Introduction. Between Hope and Despair: The Pedagogical Encounter of Historical Remembrance", en *Between Hope and Despair: Pedagogy and the Remembrance of Historical Trauma*, I. Roger Simon, Sharon Rosemberg y Claudia Eppert (eds.), Lanham (Maryland), Rowman & Littlefield, 2000, pp. 1-8.
- SOBEJANO, Gonzalo, *Novela española de nuestro tiempo (en busca del pueblo perdido)*, Madrid, Editorial Prensa Española, 1975.
- SOLDEVILA DURANTE, Ignacio, *Historia de la novela española (1936-2000)*, Madrid, Cátedra, 2001.
- SPANG, Kurt, "Apuntes para una definición de la novela histórica", en *La novela histórica: teoría y comentarios*, Navarra, Eunsa, 1995.
- SUÁREZ, Ángel, *Libro blanco sobre las cárceles franquistas. 1939-1976*, París, Ruedo Ibérico, 1976.
- THOMAS, Gareth, "Tensiones internas y el problema del estilo trágico en la novela de la Guerra Civil española", en *La Guerra Civil española: arte y violencia*, Derek Gagen y David George (eds.), Murcia, Universidad. Secretariado de Publicaciones, 1990.
- , *The novel of the Spanish Civil War (1936-1975)*, Cambridge, Cambridge UP, 1990.
- VALCÁRCEL RIVERA, Carmen, "Voz y cuerpo femeninos en la narrativa de Dulce Chacón", en *Universos femeninos en la literatura actual*, Margarita Almela Boix, Brigitte Leguen Peres, Marina Sanfilippo (coords.), Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED, 2010.
- , "Las Republicanas: Teresa Gracia tras la alambrada", en *Ecos de la memoria*, Almela Boix, Margarita, María Magdalena García Lorenzo y Helena Guzmán García, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED, 2011.
- , "Historias en transición", en *Ínsula*, 385-386 (2016), pp. 16-18.
- VALLS, Fernando, "Historia y novela española actual", en *Historia 16*, Año XIV, nº 163 (1989).
- VARA FERRERO, Natalia, "El exilio sin retorno: lengua y literatura como memoria en Pedro Salinas", en *Exilio y universidad (1936-1955). Presencias y realidades*, Ascunce Arrieta, José Angel, Mónica Jato y María Luisa San Miguel (coords.), Donostia, Saturraran, 2008, pp. 1061-1076.
- VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel, "De cuando España era diferente", en *El País* (15 de marzo de 1986).

VILLANUEVA, Darío, “La novela”, en *Letras españolas 1976-1986*, Madrid, Castalia / Ministerio de Cultura, 1987, pp. 19-64.

WILLIAMS, Gareth, “Translation and Mourning: The Cultural Challenge of Latin American Testimonial Autobiography”, en *Latin American Literary Review*, 41 (1993).

WINTER, Ulrich, “«Localizar a los muertos» y «Reconocer al otro»: Lugares de memoria(s) en la cultura española contemporánea”, en *Casa encantada. Lugares de memoria en la España constitucional (1978-2004)*, Joan Ramón Resina y Ulrich Winter (eds.), Madrid, Iberoamericana, 2005.

YLLÁN Calderón, Esperanza, *La transición española*, Madrid, Akal, 1998.

